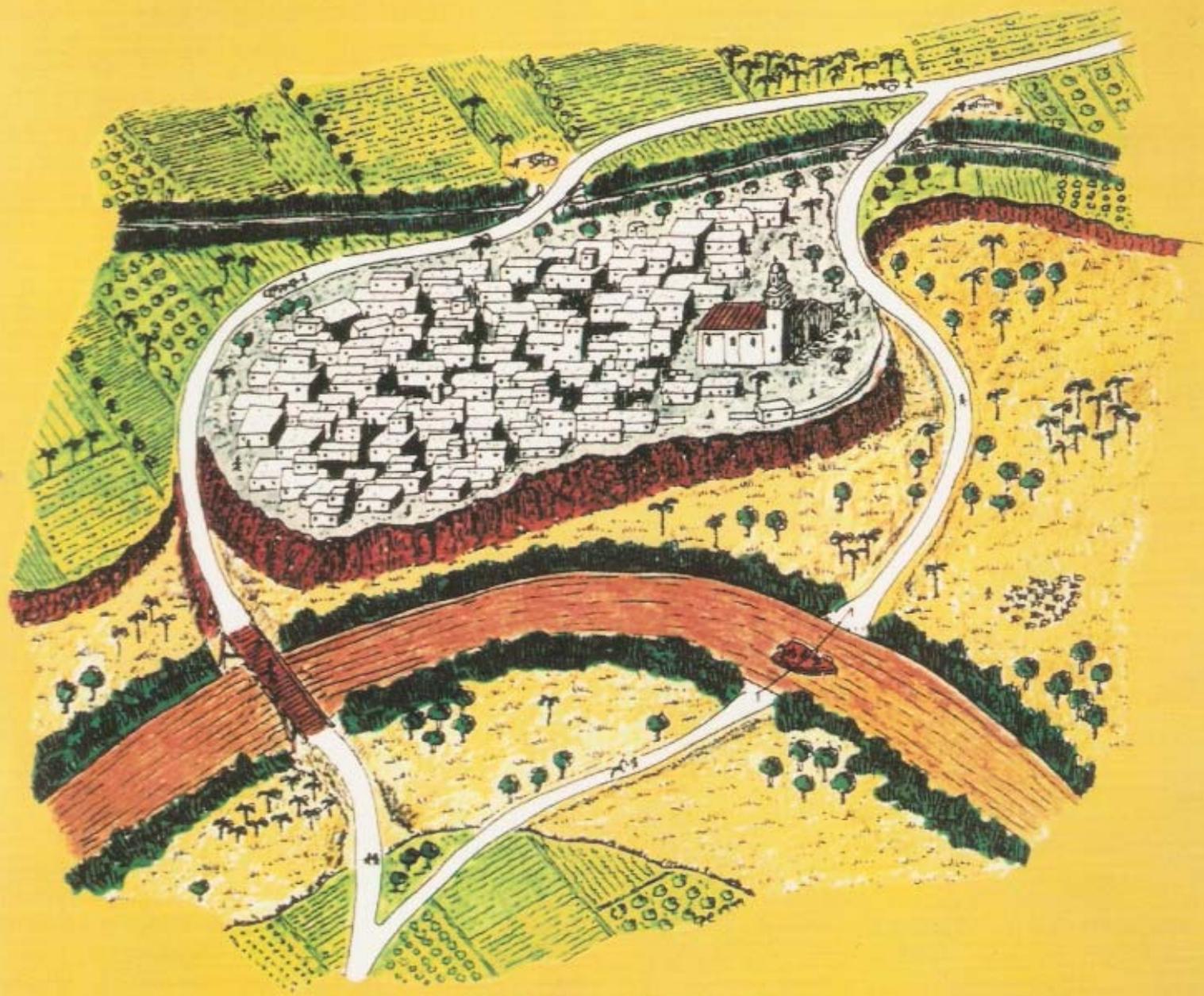
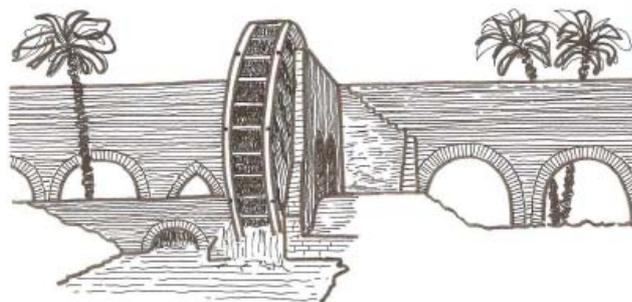


TOPOGRAFIA Y EVOLUCION URBANA DE ALCANTARILLA



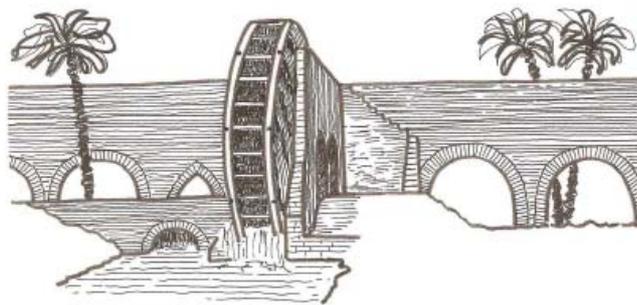
Qantara Asqabach

PEDRO CASCALES LOPEZ



TOPOGRAFÍA Y EVOLUCIÓN URBANA DE ALCANTARILLA

Pedro L. Cascales López



LOS YERROS ME SON INDISPENSABLES;
PERO ESTOS YERROS SERVIRAN DE LUZ
A LAS INVESTIGACIONES ULTERIORES
DE LOS CURIOSOS ANTIQUARIOS.

Canónigo Don Juan Lozano. 1794.

Prohibida la reproducción total o parcial de textos, fotografías o gráficos, por cualquier método, sin autorización expresa y fehaciente del autor. (Real Decreto 1/1996)

© Pedro L. Cascales López

Editor : Pedro L. Cascales López

Apartado de Correos nº 3
30820 - Alcantarilla - Murcia

Imprime: Artgrafic Alhama s.l.

Calle Collado Bermejo nº 23 Bajo
Tfno: 968 633 339

30840 Alhama de Murcia

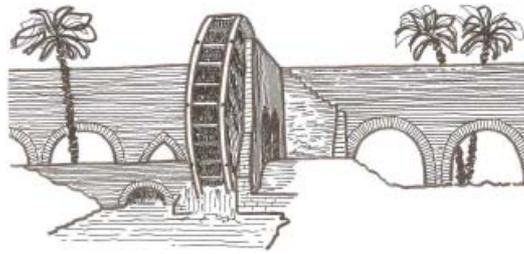
Registro de la Propiedad Intelectual nº MU-4631

Depósito legal: MU-1022-2000

ISBN: 84-607-0636-2

Reconocimiento y agradecimiento por su colaboración
y aporte de datos:

Salvador Aroca Silvente, , Gabriel Cabrera Martínez,
Ricardo Fernández Reguera, José Gambín Murcia,
Pedro García Franco (+), Cayetano González Vicente,
Juan López García (+), Antonio Martínez Carrillo (+),
José Mengual Jimenez, Agustín Murcia Torrecillas,
Felipe Sáez Zapata y Daniel Serrano Várez.



INDICE

PROLOGO

PREAMBULO

CAPITULO I - BASES DOCUMENTALES GRAFICAS. El plano de 1728. Catastros del siglo XIX. El plano de 1897. El Mapa Topográfico Nacional. Los mapas militares. Catastros del siglo XX. Primer plano aereofotogramétrico de Alcantarilla. Cartografía del Ayuntamiento de Murcia. Fotografías aéreas y terrestres.

CAPITULO II - EL VALLE ALUVIAL. LOS RIOS SEGURA Y GUADALENTIN. El río Segura. El valle aluvial. Los meandros. Terrazas aluviales. El lecho del río. Ubicación de Qantara Asqabach. Ubicación de Murcia. Difluencia Norte del Segura. Caudales. Obstrucción del lecho. Inundaciones. Alteraciones del cauce. El malecón, Los almarjales. El Guadalentín. Su antiguo cauce. Inundaciones en Alcantarilla. Desvío primitivo del cauce. El paso de los carros. La presa de Lucra. Los Pantanos. El Reguerón. Topografía del término de Alcantarilla. Cotas máximas. Red hidrográfica.

CAPITULO III - LA ROMANIZACION. Rutas naturales. Primeros asentamientos en Alcantarilla. Hallazgos arqueológicos. Poblados y villas. Inicios del regadío. Los túneles. Areas regadas. Centuriación. Comunicaciones. Calzadas.

CAPITULO IV - ARABES Y CRISTIANOS. Fin de Roma. Fundación de Murcia. Existencia de Qantara Asqabach. Ubicación. Las vías de comunicación. Caminos a Murcia. Puentes en Murcia. El puente de Alcantarilla. El puente de las ovejas. Las vías de comunicación en las Ordenanzas. Red de caminos medievales en Alcantarilla. La Contraparada. Acequias. Area regable. Ordenanzas de la huerta. Sistemas de regadío, máquinas hidráulicas. La aceña.

CAPITULO V - EL TERMINO MUNICIPAL. Primera delimitación del término municipal. Origen. Sucesivos propietarios. Delimitación de 1581. Los Usodemar. Amojonamiento de 1728. Expediente de ampliación de 1820. Recursos de 1838. Cartografía española, primer plano topográfico de la villa. Amojonamiento de 1897. Intento de ampliación en los años setenta. Ampliación de término en 1987.

CAPITULO VI - EVOLUCION URBANA DE LA POBLACION. Ubicación de Alcantarilla. La Ermita de la Salud. Traslado de la población. Primer núcleo urbano. La fortaleza de Alcantarilla. Población y solar urbano en 1756. El siglo XIX, censo de 1870. Despegue demográfico. La República. El Franquismo. El pueblo en 1956. Cambios de denominaciones de calles en la posguerra. El cambio político de 1979. Nuevas denominaciones de calles. Situación actual. Callejeros de la población. Densidad demográfica

CAPITULO VII - EL URBANISMO. Maestros y técnicos. Edificios singulares y tradicionales. El Plan Comarcal de la Huerta. El Plan General de Ordenación Urbana. El Plan General vigente.

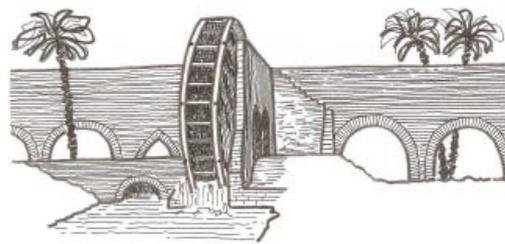
ANEXO I - MEDIDAS ANTIGUAS CASTELLANAS EN LA HUERTA DE MURCIA.

Antiguas medidas. El Sistema Métrico Decimal. Ordenanzas de la huerta. Medidas de longitud. Medidas de superficie.

ANEXO II - EL MOLINO DE LA PROVIDENCIA. Datos históricos. El molino en 1581 y 1728. Don Antonio Miñano. Convento de las Salesianas. Datos de 1897. Don Miguel y Don José Caballero. Llega la electricidad. Tendidos eléctricos. Fin de la actividad. La ermita, su derribo. Situación actual.

ANEXO III - LAS OTRAS ALCANTARILLAS. La de Mojácar (Almería). La de Yeste (Albacete). La de Cabra (Córdoba). La de Lucena (Córdoba). La de Utrera (Sevilla). La de Siles (El Algarve, Portugal).

APENDICE SOBRE LA ERMITA DEL BEATO ANDRÉS



PRÓLOGO

De D. Diego Riquelme Rodríguez, ex-alcalde de Alcantarilla, fundador del Museo de la Huerta, autor de varios trabajos históricos sobre la villa de Alcantarilla.

He tenido la satisfacción de escribir en un corto espacio de unos dos meses, dos prólogos para dos extraordinarios textos sobre la historia de Alcantarilla, que tanta falta nos estaba haciendo para nuestro conocimiento y también para que se instruyan las generaciones del futuro; para que se sepa de dónde venimos y cómo se forman los pueblos, en este caso, cómo se ha ido haciendo nuestra Villa que tiene el encanto de gran ciudad y una historia relevante.

Yo mismo me he hecho un gran favor cuando recientemente le he hecho el prólogo a ese otro magnífico libro de Frutos Hidalgo, porque cuando escribo estas letras aún no ha salido a la luz pública una edición nueva desde aquella escrita en 1973, y ahora investigada exhaustivamente hacia atrás e insertando hacia delante los acontecimientos más notables hasta llegar a nuestros días.

Por nuestras raíces y por el cariño que debemos profesar a nuestro pueblo, demos gracias al Altísimo porque de escondidos rincones aparecen nuevos valores con novedosas aportaciones y me estoy refiriendo al trabajo realizado por Pedro Luis Cascales López, autor de un libro complementario del otro, o el otro complementario de este, titulado Topografía y Evolución Urbana de Alcantarilla y de cuya lectura he gozado en extremo. Ya decía Pitágoras: “para no perder tiempo, no leas más que los anales de un solo pueblo, el tuyo, pues todos los pueblos se parecen, y tu interés estará en el lugar donde naciste y donde has crecido”.

Ha sido Alcantarilla escasa y poco pródiga en sus hijos ilustres. Pero los tiene. A estos habrá que apegar dos nuevos historiadores: Frutos Hidalgo ya lo fue desde el 73, y Pedro Luis Cascales López tiene que entrar desde ahora, porque estas cosas se consiguen por méritos propios con ilusión, con trabajo, con perseverancia y con responsabilidad.

La laboriosa misión del investigador es determinar cuáles son las variables más importantes que afectan al problema en estudio de lo que se realiza a través del trabajo -personal o en grupo- tratando las diversas materias como la Economía, la Sociología, la Psicología, la Arquitectura, el Arte, la Historia, etc., dando soluciones racionales que puedan clarificar aquello hasta el momento descubierto, o lo hasta ahora desconocido.

Muchas veces el investigador ha de tropezar con libros antiguos de difícil comprensión como es la Paleografía, legajos polvorientos, documentos sueltos y desordenados que requieren una previa asepsia y clasificación. La investigación es el culto a la paciencia y a la obstinación, indagando e inquiriendo en la física, biología, histología y en otras ramas de la Historia en las que el hombre trata de averiguar lo desconocido según su facultad de discurrir. Modernamente se usa también la investigación como conjunto de programas o actividades que tienen por objeto el saber científico o tecnológico en desarrollo de nuevos productos o procesos industriales y que los políticos han señalado con el minianagrama de (i + D), Investigación más Desarrollo.

Respecto a este trabajo de Pedro Luis Cascales es una laboriosa tarea donde representa una colección planimétrica de documentos gráficos que al lector le van a maravillar en el estudio de los dos ríos Segura y Guadalentín; la más posible ubicación de Qantara-Asqabach y Murcia; las rutas naturales de la romanización con sus diversos accidentes; nos habla de árabes y cristianos; del puente de las ovejas; del puente de Alcantarilla; de nuestro término municipal y de sus distintas delimitaciones en variados tiempos, amojonamientos y por fin la ampliación del término municipal en 1987. Es muy interesante el estudio de la evolución urbana, el de la ermita de La Salud, el traslado de la población por las inundaciones, que alguna vez a los estudiosos produce ansiedad no llegar al exacto conocimiento cuando tropiezan con razonamientos incompletos o dubitativos. El investigador se profesionaliza como historiador que deja sus huellas de trabajo procurando aportar datos hasta llegar a la meta de lo concreto.

Pedro Luis Cascales se extiende además en las medidas antiguas castellanas de la huerta de Murcia, tanto en las de longitud como en las de superficie, que son distintas a otras regiones.

Presenta una serie de datos históricos sobre el Molino de la Providencia, con la exposición de 1581 - este año que yo digo por mi cuenta, se presentó en la antigua parroquia de San Sebastián, Fray Diego Nuñez del Rosario para implantar esta devoción y fundar la Cofradía del Rosario, por lo que es archicofradía desde tiempos de Lázaro Uxodemar - y referente al susodicho Molino, el autor también nos habla de lo acontecido en 1728. Y cuando don Antonio Miñano lo adquirió a finales del siglo XIX, agrandó el edificio para acoger a las Salesianas, a las que les construyó una ermita, bautizando el molino con la denominación de Molino de Nuestra Señora de la Providencia.

También es interesante que nuestros paisanos sepan que esta Alcantarilla murciana, tiene otras homónimas en otros lugares como Albacete, Almería, Sevilla, Córdoba que tiene dos, y Portugal. De las que Pedro Cascales ha visitado, ha tomado fotografías y algunos datos. Por cierto que en la de Sevilla ha habido confusiones históricas de informes que corresponden a la capital hispalense, se han tomado de buena fe para la de Murcia y quizá suceda lo mismo con la sevillana que tenga su origen en esta Alcantarilla en la que vivimos. Por eso la labor del investigador es muy meticulosa en su rigor y en sus pruebas en donde al tergiversar un documento no se puede descartar un error que se pudiera cometer con toda la buena intención del mundo, aunque estos hechos son infinitamente minoritarios, y mucho más cuando el investigador es persona a la que se le conceden todas las garantías en su trabajo y en sus comportamientos históricos. Confieso mis respetos por estos hombres que ponen sus desvelos y su sacrificada labor de indagar al servicio de nosotros que cómodamente no sabemos valorar lo que dice el conocido proverbio: " el hombre sabio es aquel que busca instruirse con los demás hombres; el hombre fuerte es aquel que sabe frenar sus deseos; el hombre rico es aquel que sabe contentarse con lo que tiene; y el hombre honrado es el que sabe servir a los demás hombres". En resumen, el investigador no repara en gastos de su bolsillo, no aspira a enriquecerse porque sabe que su labor complicada y engorrosa se aparta de la vanidad y el dinero, y su ambición sólo está en la búsqueda de algo que puede mejorar el conocimiento para informar, instruir y ayudar a los demás.

Coincido con Pedro Cascales López en lo importante que es la existencia de documentos sobre Alcantarilla, diseminados en casa particulares, archivos recónditos o despachos personales, en forma de actas, acuerdos, mapas, fotografías, legajos, prensa antigua, informes, etc. En una casa de este pueblo de un anciano sacerdote fallecido hace varios años, hay una joya encerrada en una vivienda vieja y que probablemente sus herederos ignoran que estos documentos puedan ser pasto de roedores o sean sepultados en algún basurero, cuando entre todos, poniendo algo de interés, podríamos enriquecer el archivo municipal. Le haríamos un favor a nuestros estudiosos.

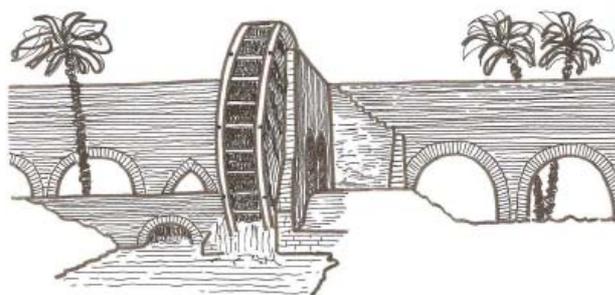
En este libro se nos dan a conocer infinitos y sabrosos informes, incluso detalles inesperados, que a través de los hallazgos arqueológicos de Serrano Varez y otros, y los del propio autor, vamos a ampliar conocimientos no ya un poco de lo que sabíamos sino bastante de lo que ignoramos, que hasta en sus pequeños detalles tienen una enorme importancia, como son nuestras antiguas vías de comunicación, las excesivas inundaciones antes de la planificación de los

pantanos, las innumerables fechas de temas que nos afectan, las Ordenanzas de la huerta, la red de caminos y calzadas, y otros muchos alumbramientos que iluminan nuestra mente, de vez en cuando adormecida con embeleso dedicada a nuestra cotidiana vida.

Me asombra la ardua tarea de Pedro Luis Cascales y el lector podrá comprobar conmigo que junto a la información y numerosísimos datos el trabajo viene acompañado de figuras que coadyuvan e influyen en el entendimiento para comprender mejor lo que se describe. Lo mismo digo del trabajo planimétrico, las fotografías de algunas situaciones del terreno, sus comentarios, etc.

Merece especial atención el estudio realizado sobre los túneles -que yo al menos desconocía- que están en el río Segura. Se apoya en un escrito árabe (Al-Himyari) del siglo XIV donde dice: "siguiendo escritos más antiguos que parecen referirse a antes de la llegada de los árabes." Nos habla de que los primeros regadíos de la buena se dieron como consecuencia de la existencia de dos acequias subterráneas "abiertas en la roca por los antiguos" a uno y otro lado del río, teniendo la de la margen derecha una milla de longitud, y milla y media la de la margen izquierda. Los túneles tenían pozos de aireación y canales de limpieza que vertían al río. Se pregunta el autor ¿existían estos túneles? Y se contesta él mismo: sí. Vamos, pues, a enterarnos de esto, disfrutando el sabroso libro que nos ofrece este novel investigador.

31 de Diciembre de 1999
Diego Riquelme Rodríguez



PREAMBULO

Alcantarilla, dada su proximidad a Murcia, ha contado siempre con una historia oscurecida por la de la cercana capital. Pocos son los trabajos que han tenido por objeto un contenido específico referido a la villa. Es más, a pesar de los aludidos trabajos realizados, aún persisten dudas y rectificaciones sobre algunos aspectos históricos de la población. Publicaciones de entidad como el diccionario Espasa adjudica a Alcantarilla un grabado en el cual se reproduce un puente romano existente en Sevilla e incluso el Ayuntamiento llegó a plantearse hace unos años el cambiar el nombre de Alcantarilla por el de Alcantaravilla otorgando a la Orden de Alcántara el origen del nombre de la población.

Don Juan Torres Fontes, Mr. Robert Pocklington y Don Salvador Frutos Hidalgo han tratado, y aún no han dicho su última palabra, sobre la historia de Alcantarilla y el origen de su nombre en los primeros años de la Reconquista. Frutos Hidalgo publicó, en 1973, un trabajo muy importante sobre la villa que abarcaba fundamentalmente la época del Señorío (1272-1676), no existiendo en la actualidad trabajo alguno que complete su historia, si exceptuamos algunos estudios de carácter estadístico y la segunda edición del libro de Salvador Frutos.

Actualmente contamos con la buena noticia de la creación, por parte del Ayuntamiento, del Archivo Municipal intentando salvar lo poco que queda tras el paso de los franceses, la desidia, los robos y la destrucción sistemática de documentos. Creemos que ha llegado el momento en que, creado el Archivo, se proceda a la formación de un grupo dedicado a la investigación de la historia local en todos sus aspectos; buscando documentación, recopilando datos de otros archivos, localizando fotografías y mapas, creando el archivo periodístico, etc, etc. Y todo ello complementado con una publicación periódica que permita el que toda esa documentación llegue hasta cada casa y cree conciencia en las nuevas generaciones de la pequeña historia local, de su propia personalidad y, en muchos casos, de su abierta discrepancia con la historia de la cercana Murcia.

Las personas que están o que lleguen al Ayuntamiento como rectores de la vida política municipal deben darse cuenta de la enorme transcendencia de esta labor cultural y de su escaso coste si lo comparamos con el importe de cualquier fiesta. Se recuerda al alcalde Fulgencio Pérez Artero por su decidido apoyo a la publicación del libro de Frutos Hidalgo, o se recuerda al también alcalde Diego Riquelme por la creación del Museo de la Huerta y la publicación de algunos libros de historia local, a pesar de las importantes obras que, en aquellos momentos realizaron para la población. Por contra, malo es recordar como en 1904 el entonces alcalde Diego García López, se negó a comprar al necesitado Pedro Jara Carrillo, unos libros escritos por él, que al final, tras mucho insistir, consiguió del ayuntamiento 50 ptas. (en esa época, el sueldo de un bracero era de 1 pta diaria y un kg de pan valía 0'35 ptas, ascendiendo el presupuesto municipal a 40.000 ptas al año). Hoy, a Pedro Jara Carrillo se le recuerda en plazas y calles y se establecen premios literarios con su nombre. Sería interesante conocer la opinión del escritor al respecto si éste pudiera darla, y que ocurriría si pidiese ayuda para editar algún libro. La protección, recopilación y publicación de nuestra historia es una asignatura pendiente en Alcantarilla y es de desear que las personas que accedan a cargos decisorios cuenten con la suficiente visión y sensibilidad para acometer la tarea de que se conozca la historia de la villa.

Existen multitud de documentos que tratan sobre Alcantarilla repartidos en diferentes archivos e incluso en casas particulares. Actas, acuerdos, mapas, fotografías, prensa diaria, etc, que deben ser copiados o recuperados y

llevados al Archivo Municipal, y toda esa documentación, como hemos dicho antes, debe ser publicada; porque: ¿De qué sirven los documentos si esa historia no llega a ser conocida? Esperemos que esta tarea se acometa lo antes posible.

Por nuestra parte, con el presente trabajo sólo hemos tratado de llenar un hueco que pueda servir de base a posteriores estudios de personas más preparadas, aplicando a los conocimientos históricos de que disponemos en estos momentos, los datos que podemos extraer de la documentación topográfica que en los últimos años se ha realizado por ayuntamientos y Comunidad Autónoma, buscando ante todo el encajar determinados hechos o datos en una base gráfica que resulte expresiva y comprensible; repitiendo que lo que se persigue en esencia es exponer una especie de guión o base de partida para que en un futuro otras personas vayan acometiendo el estudio de temas específicos o temáticos, especialmente de la época que transcurre hasta la segunda mitad del siglo XX, en que la historia cambia. Ya no existen, a partir de ahí, los mismos condicionantes que se habían manifestado durante varios siglos, y el despegue demográfico hace perder personalidad a la villa, igualando su historia con el entorno y desapareciendo por completo las características propias de su historia cuyos últimos exponentes fueron las industrias de finales y principios de siglo, que dieron carácter y personalidad a la población creando puestos de trabajo y atrayendo gentes de otras provincias. Hoy todo ello ha desaparecido pasando a ser Alcantarilla una ciudad de servicios, con la sola excepción de las industrias del Polígono Industrial, que salvan un poco la imagen de Alcantarilla creando puestos de trabajo dentro de un entorno en que parece mirarse más la ganancia fácil a costa de los vicios y adicciones de los convecinos, sin crear puestos de trabajo, lo que no debería ser por tanto motivo de orgullo para ningún autollamado empresario.

Hay muchos trabajos por hacer en profundidad: Recopilación de prensa regional, transcripción de actas, estudios de licencias de obras, estudios sobre el nacimiento industrial, el transporte, la arquitectura, los parcelarios, la traída del agua potable, la llegada de la energía eléctrica, las obras públicas, las calles, los caminos, las chimeneas, la agricultura, un estudio urbanístico al detalle, la actividad comercial, los cines, los edificios religiosos, las acequias, la historia política, las inundaciones, el deporte en sus inicios, las procesiones, las conserveras, las madereras, las fábricas de jabones y de otras actividades, etc, etc.

Hay necesariamente que agradecer, por último, la labor realizada, y casi nunca reconocida, de aquellas personas que poniendo su tiempo y en muchos casos su dinero, y sin esperar nada a cambio, han permitido que Alcantarilla cuente con una serie de publicaciones, aún escasas, sobre su historia: Don Juan Torres Fontes, Don Salvador Frutos Hidalgo, Don Fulgencio Saura Mira, Don Diego Riquelme Rodríguez, Don Daniel Serrano Várez y Don Fulgencio Sánchez Riquelme.

CAPITULO I

BASES DOCUMENTALES GRAFICAS

El plano de 1728 - Catastros del siglo XIX - El plano de 1897- El Mapa Topográfico Nacional - Los Mapas militares - Catastros del siglo XX - Primer plano aerofotogramétrico de Alcantarilla- Cartografía del ayuntamiento de Murcia - Fotografías aéreas y terrestres.

EL PLANO DEL AÑO 1728

Es casi nula la documentación cartográfica que podemos disponer de Alcantarilla antes de 1900. Dejando a un lado los mapas generales de España o de la Región, en los que la villa aparece únicamente punteada. El primer plano que podemos llamar específico de Alcantarilla es el conocido mapa de amojonamiento realizado en el año 1728 (fig. 1) que representa un documento con un cierto nivel técnico y que, junto a su Acta anexa, supone un importante aporte de datos sobre la población. Este mapa, que luego veremos en detalle, se encuentra en el Archivo Municipal de Murcia siendo ésta la que suponemos copia correspondiente de ese ayuntamiento, ya que la copia que debía existir en Alcantarilla se ha perdido, o bien por la destrucción del Archivo por los franceses, o bien por otras causas. Actualmente, ha sido extraído de su legajo original y ha sido enmarcado y colocado en una pared. Lo que no aparece muy adecuado par su conservación al estar expuesto a la luz, por lo que el documento puede sufrir pérdidas de color y daños irreparables. Sus dimensiones son de 83 x 60 cms.

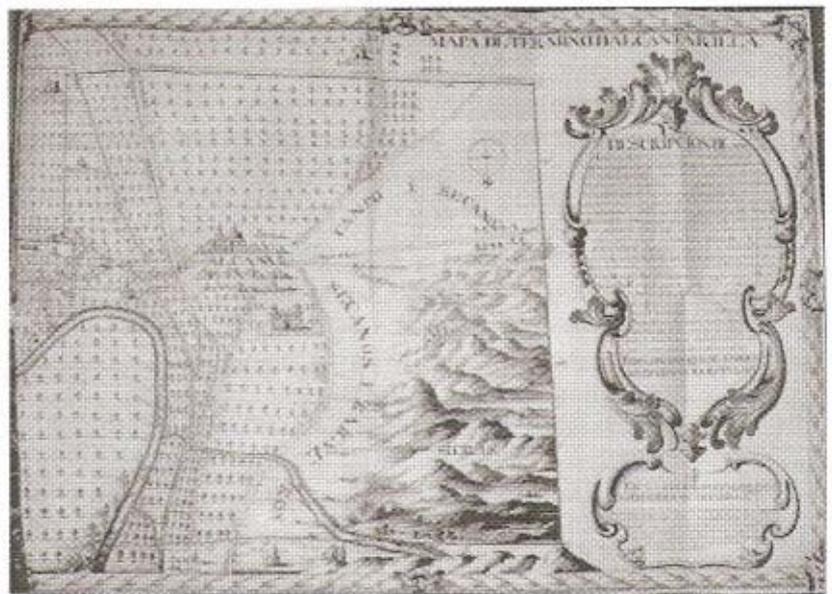


fig 1- Plano del año 1728 realizado para el amojonamiento del término municipal (Archivo Municipal de Murcia)

CATASTROS DEL SIGLO XIX

Desde mediados del siglo XIX hasta hoy han sido muchos los catastros de rústica, y sobre todo de urbana, que con carácter estatal o municipal, se han realizado en Alcantarilla y que se encuentran a la espera de la necesaria búsqueda y recopilación para confeccionar la historia cartográfica de la población.

EL PLANO DEL AÑO 1897

En 1897 se realizó el primer plano del municipio utilizando un instrumento topográfico. Lo llevó a cabo el Instituto Geográfico y Estadístico sirviendo para el amojonamiento del término y de base para sucesivos trabajos que ya se estaban realizando en toda España para la confección del Mapa Topográfico Nacional a escala 1/50.000 (fig. 2). Se dibujó a escala 1/25.000 y el aparato usado fue una brújula inversa de tres tornillos con anteojo estadimétrico y mira parlante.

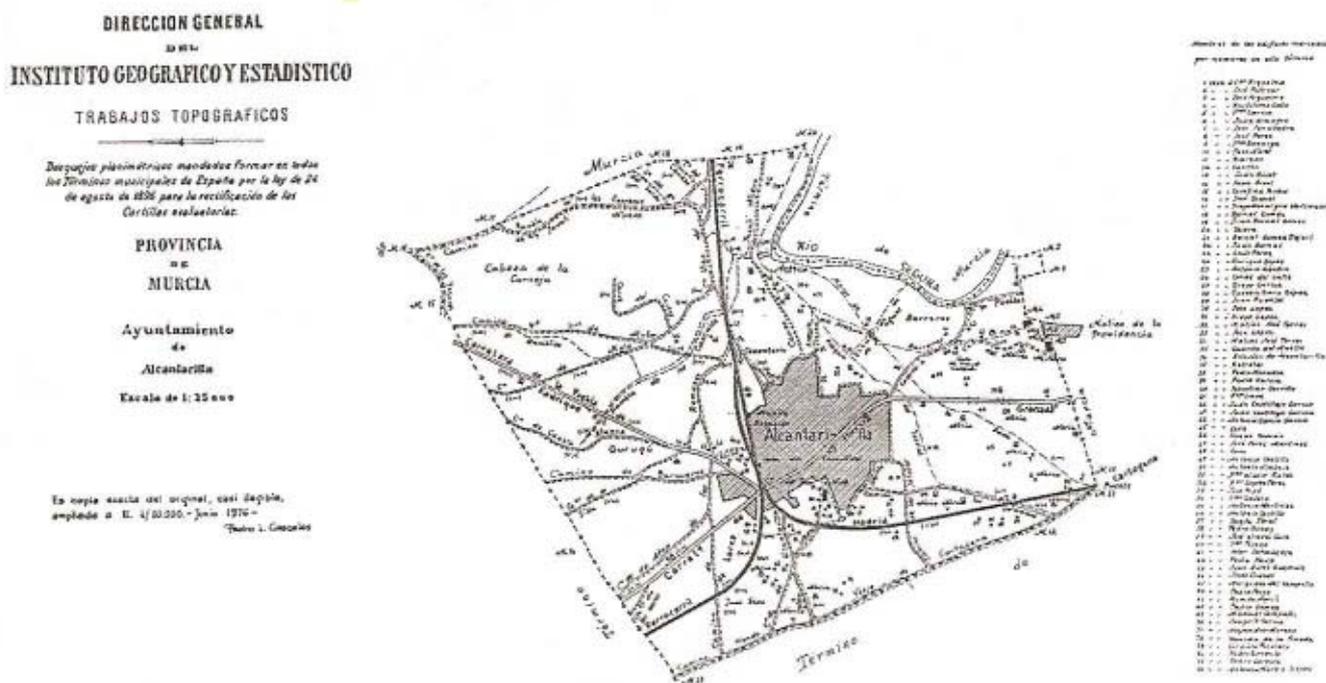


fig 2- Plano para el amojonamiento del año 1897 a escala 1/25.000. (Ampliado a escala 1/10.000)

EL MAPA TOPOGRÁFICO NACIONAL

Los trabajos geodésicos se continuaron en los primeros años del siglo XX teniendo como resultado la publicación, en 1941, de la primera edición de la Hoja nº933 del M.T.N. a escala 1/50.000 denominada "Alhama de Murcia" que comprendía el término municipal de Alcantarilla (fig. 3), ya que en esos momentos se consideraba a Alhama como la población de mayor entidad dentro de las comprendidas en la hoja, según las normas de rotulación del Instituto Geográfico, aunque esa denominación se alteró en ediciones posteriores, y en correspondencia con el aumento de entidad de Alcantarilla, la hoja pasó a denominarse Hoja 933 "Alcantarilla".

MAPAS MILITARES

Por su parte, el ejército, con la misma base de datos, elaboraba su propia cartografía con la diferencia de incluir en sus mapas la cuadrícula geodésica Lambert. Así, con datos de 1948, aparece en 1954 la Hoja 933 Cuadrante I "Alcantarilla" a escala 1/25.000 (fig. 4) y en 1963 aparece la Hoja 933-I-NE "Alcantarilla" a escala 1/10.000 (fig. 5). Con la misma base del M.T.N. del Instituto Geográfico, veía la luz en 1983, con datos de 1968, la tercera edición de la hoja 933 a escala 1/50.000 igualmente con cuadrícula Lambert la edición militar y sin esa cuadrícula la edición del Instituto (fig. 6). La serie de mapas nacionales a esas escalas se cierra con la publicación en 1989, sobre datos de 1980, de la Hoja 933-II "Alcantarilla" a escala 1/25.000 (fig. 7).



Fig 3

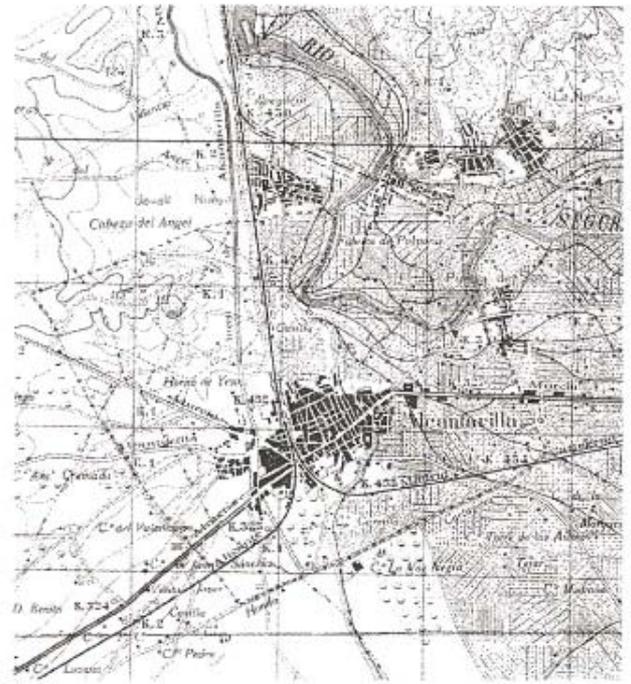


Fig 4



Fig 5

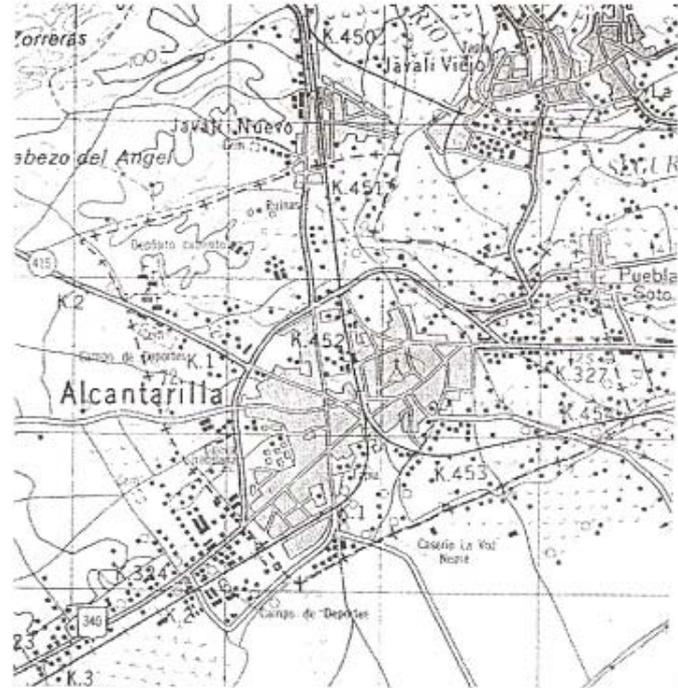


Fig-6



Fig-7

- Fig.3- M. T. N. a escala 1/50.000. Primera edición del año 1941.
 Fig.4- Mapa Topográfico Militar a escala 1/25.000. Edición del año 1954.
 Fig.5- Mapa Director Militar a escala 1/10.000. Edición única del año 1963.
 Fig.6- M.T.N. a escala 1/50.000. Edición del año 1983.
 Fig.7- M.T.N. a escala 1/25.000. Edición del año 1989

Toda esta documentación se encuentra a unas escalas demasiado grandes; y a pesar de su interés, no nos permiten un estudio detallado del término municipal. Además, presentan numerosos errores y omisiones, dada la escala; e incluso su altimetría difiere de unos mapas a otros en función de datos obtenidos por topografía clásica o por aerofotogrametría.

Sin embargo, son planos muy útiles para visiones de conjunto o para la observación de antiguas vías de comunicación de carácter comarcal o nacional. No vamos a entrar en el estudio detallado de cada uno de éstos mapas ya que, como hemos dicho, para el tema que nos ocupa su utilidad es solo relativa a pesar del enorme valor que como trabajo y documento poseen.

CATASTROS DEL SIGLO XX

Planos catastrales ha tenido varios Alcantarilla y, como hemos dicho anteriormente, es necesario su recopilación y archivo. Se hicieron varios de urbana y de rústica. Entre ellos destacan el de la propiedad rústica del año 1923 cuya calidad contrasta con la de los actuales catastros (fig. 8), así como el de 1960 (fig. 9). Y dentro de la propiedad urbana, destaca el de 1933, casa por casa, o el detallado y excelente trabajo realizado por el técnico de Hacienda y habitante de Alcantarilla, Don Agustín Pineda Enríquez, que en 1970 llevó a cabo un plano del casco urbano (fig. 10) con una calidad tal, que aún hoy en día se viene utilizando.

Varios son pues los planos que existen de Alcantarilla y algunos de ellos totalmente desconocidos, insistiendo en que su búsqueda y recuperación es totalmente necesaria.

En 1944, con motivo del trazado de la red de alcantarillado, se realizó un plano a escala 1/1.000 de la población con curvas de nivel de equidistancia un metro. Este plano fue el primero de la población que contenía altimetría.

PRIMER PLANO FOTOGRAMETRICO

Es en 1973, siendo alcalde Fulgencio Pérez Artero, cuando Alcantarilla tiene su primer plano detallado de todo el término municipal a una escala adecuada (1/2.000) con volúmenes de edificación y altimetría de 1 metro. Estaba dibujado a tres colores sobre nueve hojas de poliéster y había sido realizado por aerofotogrametría. Su valor es enorme ya que nos representa el estado de la población muy detalladamente antes de iniciarse el despegue urbanístico y no haber tenido aún lugar roturaciones de tierras o desmontes y explanaciones que afectasen al nivel original (fig. 11).

Desgraciada e imperdonablemente, este documento original, y como tal protegido por la ley y la normativa de la Administración, ha sido recientemente mutilado y alterado de una forma absurda, superflua e intolerable por los propios servicios técnicos municipales que han dibujado sobre el original o han borrado sus líneas destruyendo un documento único que debe de ser restaurado y custodiado en el archivo por personas responsables.

CARTOGRAFIA DEL AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Mejor suerte hemos tenido en el ayuntamiento de Murcia, en donde un adecuado sistema de cartografía nos permite disponer, desde principios de los años 70, de una serie de vuelos fotogramétricos que han incluido total o parcialmente a Alcantarilla y que nos han sido de enorme utilidad. Así, siendo alcalde Don Clemente García García, se dispone ya del vuelo encargado por su antecesor Don Miguel Caballero Sánchez, que constaba de una serie de planos diferentes. La huerta propiamente dicha estaba en un solo plano, con dos hojas, a escala 1/10.000, con curvas de 5 metros (fig. 12) que incluía el término de Alcantarilla. Existían luego planos parciales de los núcleos urbanos de pedanías a escalas 1/2.000 y 1/1.000 y planos de Murcia-ciudad a varias escalas.

La actividad cartográfica de ese ayuntamiento no se ha detenido y ya son varios los vuelos fotogramétricos que se han realizado y de los cuales podemos obtener algunos datos de Alcantarilla. Actualmente, se dispone de cartografía de toda la huerta a escala 1/1.000 y 1/2.000 con altimetría de 1 metro y numerosos puntos de cota, siendo esta serie de mapas únicos hasta la fecha y de una enorme utilidad para hallar la altimetría del valle con un grado de precisión desconocido hasta ahora.

Fuera de la huerta, y referido al valle del Guadalentín, por cuanto nos interesa en su relación con Alcantarilla,

TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCANTARILLA

croquis parcelario de la propiedad rústica en el año 1923



Fig.8- Catastro de Rústica realizado en el año 1923 a escala 1/ 5000.

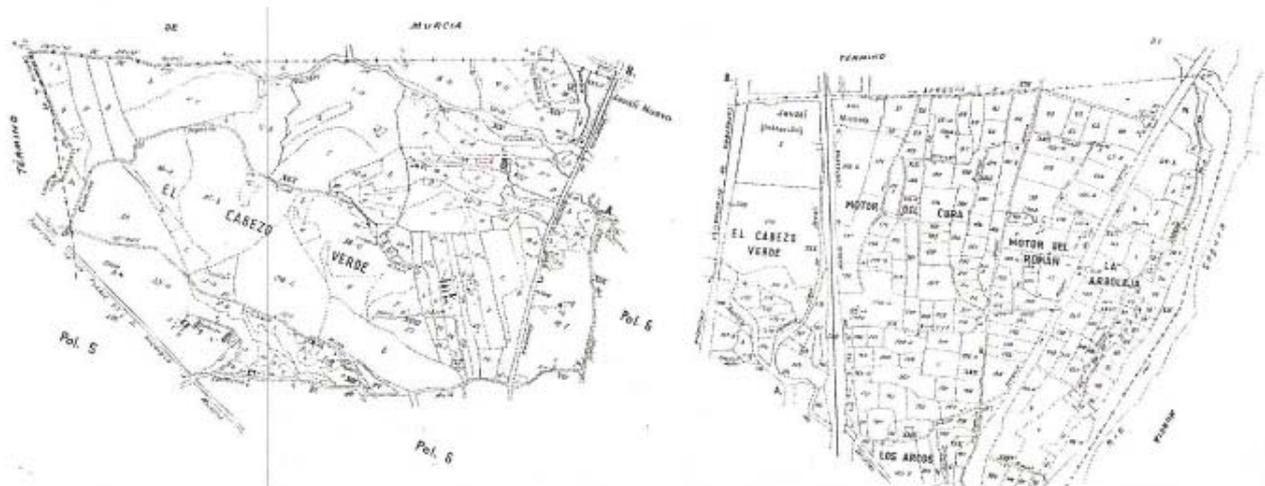


Fig. 9- Catastro de Rústica realizado hacia 1960 en varias hojas a escalas 1/2000, y 1/ 5000



Fig.10- Catastro de Urbana realizado por D. Agustín Pineda Enríquez, hacia el año 1970 a escala 1/1130.



Fig.11- Plano del año 1973 a escala 1/2000. En rayado, las partes destruidas por la arquitecta de Benimamet (Valencia), Elvira Badenes Navarro, contratada por el poco afortunado alcalde Pedro M. Toledo.



Fig.12- Plano fotogramétrico de la Huerta de Murcia, realizado a escala 1/10.000 por el Ayuntamiento de esa ciudad



Fig.13- Plano a escala 1/ 500 realizado por la Comunidad Autónoma para el Ayuntamiento de Alcantarilla en el año 1987.

hemos podido disponer de cartografía a escala 1/5.000 con curvas de equidistancia de 5 metros, en series realizadas por la Comunidad Autónoma y por el ayuntamiento de Murcia. Esta documentación es básica para poder estudiar las características de dicho río y reconstruir su antiguo cauce. A esta escala de 1/5.000 también disponemos de un plano del término municipal de Alcantarilla en vuelo realizado por la Comunidad en 1980. También la Comunidad realizó un vuelo a escala 1/500 del casco urbano de la población que, aún contando con muchos errores, es un documento inestimable. (fig. 13)

Esta es a grandes rasgos, la documentación planimétrica que en estos momentos podemos disponer de Alcantarilla. Resaltamos, para el trabajo que nos ocupa, la importancia del plano de 1973 a escala 1/2.000 y los planos de huerta de Murcia a la misma escala, así como la planimetría a escala 1/5.000 del valle del Guadalentín por su incidencia en la topografía de Alcantarilla.

FOTOGRAFÍAS AERÉAS Y TERRESTRES

Las mismas circunstancias que concurren en la cartografía nos aparecen con respecto a la documentación fotográfica de la población. Existe una amplia serie de fotografías aéreas realizadas por compañías desde hace 60 años que deben de ser recuperadas para el Archivo Municipal. Pero no sólo estas fotos son interesantes; existen multitud de antiguas fotografías en manos de particulares o entidades que son igualmente interesantes y su recuperación, entendemos, prioritaria.

De las fotografías aéreas disponibles, hemos usado las llamadas del “vuelo americano”, realizadas por el ejército de los Estados Unidos los días 3 de Mayo de 1956 y 12 de Julio de 1957 y que cuentan con una gran calidad y permiten el contar con pares estereoscópicos con la enorme ventaja que ello supone de cara a poder apreciar los detalles. (fig. 14)

El estudio de la fotografía aérea permite descubrir aspectos no visibles desde tierra: vías de comunicación, cultivos, topografía, hidrografía, etc., siendo un documento imprescindible ante cualquier estudio que quiera realizarse ya que dada su antigüedad, aún no había comenzado el despegue urbanístico de los últimos años que ha alterado por completo una topografía tan sensible como es la del valle de la huerta de Murcia.

Como apoyo a las fotografías aéreas verticales hemos usado también fotografías de eje oblicuo realizadas a partir de los años sesenta que corresponden a series sistemáticas de vuelos sobre la población y que tienen un gran valor documental.

En resumen, está pendiente el trabajo de búsqueda y recopilación de la documentación fotográfica existente sobre Alcantarilla y su depósito en el Archivo Municipal e incluso su publicación en aquellos aspectos más interesantes.



Fig. 14- Fotografía aérea realizada por el Ejército Norteamericano el día 3 de Mayo de 1956

CAPITULO II

EL VALLE ALUVIAL. LOS RÍOS SEGURA Y GUADALENTÍN

El río Segura - El valle aluvial - Los meandros - Terrazas aluviales - El lecho del río - Ubicación de Qantara Asqabach - Ubicación de Murcia - Difluencia Norte del Segura - Caudales - Obstrucción del lecho - Inundaciones - Alteraciones del cauce - El malecón - Los almarjales - El Guadalentín - Su antiguo cauce - Inundaciones en Alcantarilla - Desvío primitivo del cauce - El Paso de los Carros - La Presa de Lucra - Los Pantanos - El Reguerón - Topografía del Término de Alcantarilla - Cotas máximas - Red hidrográfica.

Hoy día resulta muy difícil, al recorrer la amplia huerta de Murcia, llegarse a hacer una idea aproximada de lo que este espacio geográfico era físicamente antes de que la actividad humana incidiera decisivamente en darle su forma actual.

Desde hace unos mil años, esta actividad humana ha ido modelando y suavizando formas, alterando la topografía de un valle y de un sistema fluvial que, geomorfológicamente, había llegado a encontrar un cierto equilibrio.

Intentando reconstruir esta topografía primitiva podemos llegar a entender muchos aspectos que en un principio parecen presentarse poco comprensibles en cuanto al porqué de ubicación de hábitats o trazado de vías de comunicación.

Hoy en día, con la documentación topográfica y fotográfica a la que podemos tener acceso, y que hace solamente veinte años no existía, podemos reconstruir la topografía primitiva de una forma muy aproximada, encontrando factores que hasta ahora pasaban necesariamente desapercibidos.

Lógicamente, debemos trabajar con la mayor documentación gráfica disponible, ya que en la mayor la de los casos se complementan. Y ese estudio geomorfológico no puede ceñirse exclusivamente a Alcantarilla, ya que esta población, junto con su escaso término, se halla englobada en un espacio más amplio que son los valles del Segura y del Guadalentín de los cuales no podemos desligarnos.

EL RIO SEGURA

Hasta la llegada de los romanos, el sistema fluvial Segura- Guadalentín había llegado a una situación estable fruto de miles de años de actividad. Ambos sistemas son valles aluviales formados en una época con una mayor aportación de caudales en ambos ríos.

El Segura, procedente del norte y con diferentes denominaciones a lo largo de la historia: Staber para los griegos, Alebo para los cartagineses, Terebis para los hispano-romanos, Tháder en la etapa visigoda, Guadalabiad para los árabes y Segura en la actualidad, penetra en el valle de Murcia tras romper los conglomerados miocénicos de los Felices y de la Contraparada. En estos puntos, el río debió sufrir represamientos y tener un lagunaje inicial que daría

origen a pequeñas cascadas o rápidos, quedando en sus márgenes los testigos erosionados del paso de las aguas. En el caso de la Contraparada, este accidente sirvió para construir sobre él un azud o presa para el reparto de las aguas aunque con seguridad, este represamiento natural, fuese ya aprovechado por los romanos para llevar a cabo irrigaciones primitivas en algunas zonas del valle

EL VALLE ALUVIAL

Los aportes aluviales del río Segura en esa época de grandes precipitaciones fueron enormes y dieron lugar a la formación del amplio valle en unión de los aportes del río Guadalentín.

Para conocer con exactitud este fenómeno es necesario recurrir a un completo estudio morfológico, morfoscópico y paleontológico de los aluviones como única forma de obtener datos fidedignos que nos permitan reconstruir con detalle los ciclos de aporte de material de ambos ríos.

Este valle, laguna de inundación en algunas zonas, con un caudal en ambos ríos muy distintos a los actuales acaba su formación a mediados del Pleistoceno I desembocando en un mar que se adentraba hasta Orihuela (1) afectando con ello, lógicamente, al perfil de equilibrio del río Segura. Y en esas circunstancias podría explicarse el tipo de sedimentación existente hasta Guardamar.

En épocas más recientes, los caudales fueron disminuyendo y el Segura comenzó a excavar su lecho sobre sus propios sedimentos anteriores, creando unas terrazas aluviales que comienzan en la Contraparada y llegan, hoy en día hasta Rincón de Seca y Barriomar.

Francisco Calvo García-Tornel (2) estudia este hecho y el que "los sectores en donde el río ha excavado sus propios sedimentos se revelan lechos lenticulares de grava menuda y arenas producidas por los cambios de velocidad y la sucesión de umbrales debidos a las variaciones de caudal".

Esta excavación del río está en función de las variaciones del perfil de equilibrio, que se ve alterada por muchos factores; en este caso, el aporte de caudal, en cuanto a sus alteraciones, es muy importante, así como la variación de carga de las aguas; y en el caso del tramo de río que nos ocupa, a partir de la Contraparada, tuvo que incidir, fundamentalmente, las represas de esa misma Contraparada, antes de existir obra humana; y de los Felices, así como la decisiva afluencia del Guadalentín junto a la hoy Alcantarilla.

LOS MEANDROS

Una vez iniciada la excavación del lecho, tuvo que comenzar la formación de meandros de llanura aluvial en relación directa con la cantidad de elementos en suspensión y con independencia de la importancia de una corriente que en aquellos momentos se presentaba muy variable (fig. 15). En esos momentos pudieron formarse islas fluviales; en un principio inundadas por las avenidas, e igualmente se inició el movimiento de meandros, avanzando en el sentido de las aguas y uniéndose entre ellos por desbordamiento o por tangencia, a la vez que tendían a su alargamiento (fig. 16).

Este alargamiento o exageramiento por la parte cóncava, queda patente en la huerta de Murcia en época

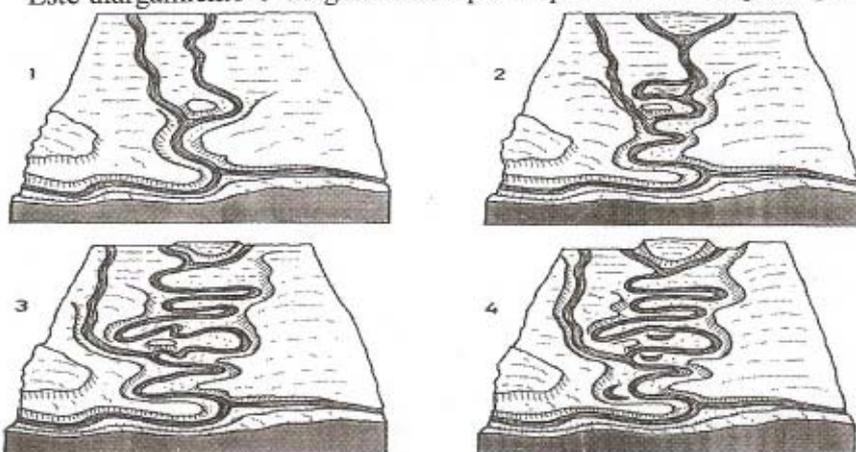


fig 15- Ciclos de excavación del río Segura en sus propios sedimentos. En el centro de dicha excavación nace la difluencia del Rincón de Beniscornia, y en la parte superior la terraza de la ciudad de Murcia. Por la derecha afluye el río Guadalentín

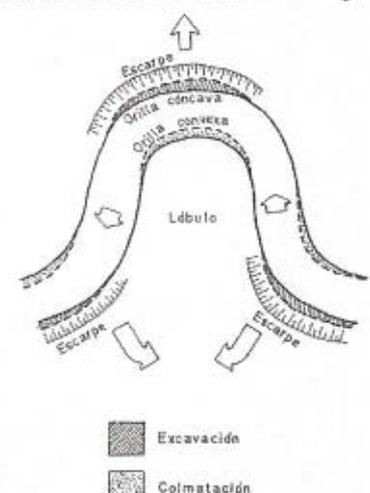


Fig.16- Movimientos y partes de un meandro tipo.

históricas, por la clara afección, como luego veremos, a las vías de comunicación situadas junto al Rincón de Beniscornia y Camino Hondo de Lorca.

Al final del tramo excavado por el lecho del río, se mantuvieron los restos de una terraza, que posiblemente no fuese única, isla fluvial en sus inicios, rodeada por el río en su llanura de inundación, y que presentaba por lo tanto un cierto atractivo para el asentamiento humano y consecuencia de ello fue, en última instancia, la fundación de la ciudad de Murcia.

En este momento geológico hace su aparición el hombre con capacidad para alterar su entorno. No sabemos exactamente la planta geométrica que en esos momentos tendría el río. Actualmente, por las noticias documentales y por la observación de la fotografía aérea, tenemos conocimiento de algunas variaciones del cauce, pero ignoramos las que pudieron producirse con anterioridad a esas fuentes documentales (fig. 17).

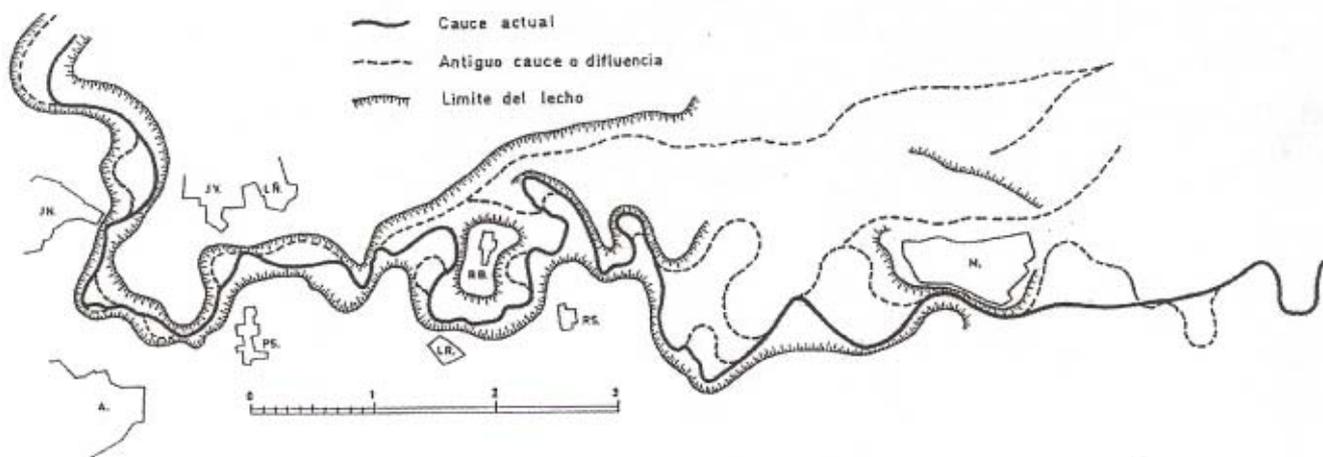


Fig. 17- Planta geométrica del río Segura con los meandros, difluencias y terrazas detectadas.

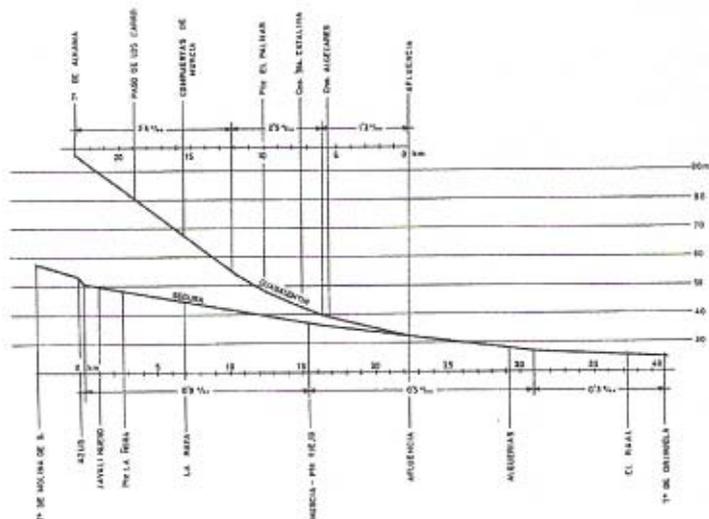


Fig.18- Perfiles de los ríos Segura y Guadalentín desde los términos de Molina y Alhama respectivamente hasta su entrada en Orihuela.

EL LECHO DEL RIO. UBICACIONES DE ALCANTARILLA Y MURCIA. DIFLUENCIA NORTE

El Segura presentaría entonces un perfil similar al actual (antes de su encauzamiento) (fig. 18) que cuenta con un desnivel entre la Contraparada y Murcia de unos 15 metros; una longitud de algo más de 15 kms y una pendiente del 0'9 ‰, que cambia al 0'5 ‰ coincidiendo con el final de las terrazas aluviales poco antes de llegar a la ciudad de Murcia.

Para el estudio del valle hemos desarrollado la altimetría de la huerta de Murcia con curvas de nivel de equidistancia de 1 metro a partir de planos fotogramétricos a escala 1/2.000 realizados en el año 1993 (fig. 19). El resultado es un documento muy expresivo que nos hace ver aspectos topográficos de la huerta, que aunque parecen escapar al ámbito de actuación de este trabajo, sí tienen relación con la formación del primitivo núcleo de Alcantarilla, ya que no

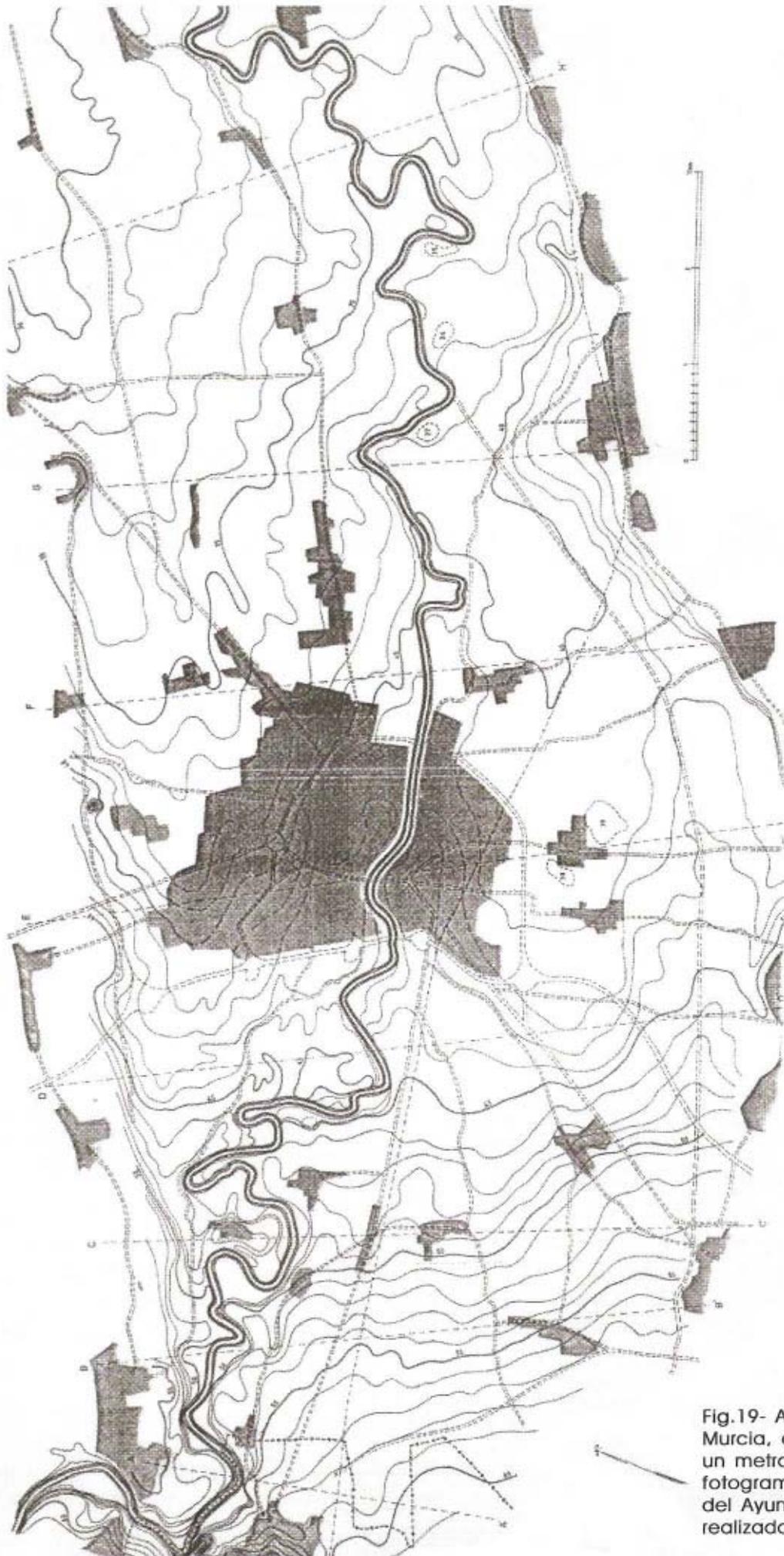


Fig.19- Altimetría de la Huerta de Murcia, con curvas de nivel de un metro, extraída de los planos fotogramétricos a escala 1/2000 del Ayuntamiento de Murcia realizados en el año 1993.

podemos tratar sobre esta población sin contemplar su área circundante y en particular los factores que rodeaban al río Segura como origen y causa de la fundación de la población.

Así, de la documentación obtenida podemos extraer las siguientes conclusiones:

a) Tenemos un río Segura enclavado entre terrazas, con meandros aluviales, con un lecho que coincide con el talweg del valle desde la Contraparada hasta Murcia capital.

b) El río Segura es de lecho divagante a partir de la ciudad de Murcia con un cauce que no coincide con el talweg del valle, llegando a existir, a la altura de Llano de Brujas-Santa Cruz, una diferencia de cota entre ambas líneas (lecho y talweg) de unos 5 metros de desnivel, encontrándose las aguas a cota superior.

c) Existe una difluencia definida topográficamente que parte a la altura del Rincón de Beniscornia y que, dadas sus características, pudo ser en su día un curso de agua estable y de mayor entidad, incluso, que el actual cauce. Esta difluencia fue posiblemente suprimida para ganar tierras de cultivo, lo que indudablemente significó un error al dar lugar con ello, en épocas posteriores, a la formación de almarjales en Monteagudo, y a incrementar el caudal del actual lecho del río provocando inundaciones en donde, hasta entonces, no se habían producido.

d) El talweg del valle coincide con el trazado del Azarbe Mayor de la huerta y por lo tanto, con la aludida difluencia norte.

e) Existe una pendiente del valle de carácter uniforme en sentido oeste-este en la parte occidental del valle hasta Aljucer, mientras que en el resto de la huerta, las pendientes tienen distintas orientaciones.

f) Al sur de Murcia existe una amplia zona con una pendiente de solo el 0,4 ‰ que dio lugar a almarjales por lluvias y por aportaciones de la sierra (Barrio de las Ranas).

g) Se detectan meandros abandonados en la Arboleja con una ocupación agrícola tardía que da lugar a un parcelario anárquico distinto del resto de la huerta.

h) A partir de la Albatálía se aprecia la existencia de una difluencia media del río que pasa por la Flota (Afluencia de agua subterránea ?), que se une a la difluencia norte antes señalada y que partía del Rincón de Beniscornia, al sur de Monteagudo, teniendo incluso indicios de la existencia de meandros.

i) Se aprecia el trazado de la actual Senda de Granada, como posible vía romana, fuera y colindante con el borde topográfico de esta difluencia y a salvo de inundaciones.

j) Desde Era Alta, se adentra hacia levante una lengua de mayor cota que llega hasta Barriomar. Posiblemente, este alto coincidiera con la ubicación de la alquería de Albadel, siguiendo los criterios que sobre su ubicación nos da Torres Fontes.

k) Existen dos vaguadas, como cauces históricos del Guadalentín. Una entre Puebla de Soto y La Raya, y la otra en Nonduermas.

l) Existe otra vaguada entre Aljucer y la Era Alta.

Sobre este plano altimétrico hemos trazado una serie de secciones siguiendo el curso del río y las hemos señalado desde A-A' hasta H-H'; ocho en total. Estas secciones ayudan a interpretar mejor el plano que venimos comentando, abundando en los siguientes aspectos (Fig. 20):

Sección A-A': Se observa la estrechez del lecho del río y la situación estratégica de Qantara Asqabach en un lugar topográficamente único en toda la huerta como paso obligado de toda ruta en sentido este-oeste siguiendo el valle del Segura-Guadalentín.

Sección B-B': El lecho del río coincide con el talweg del valle y se encuentra perfectamente definido. En su

margen derecha aparece una pequeña vaguada que puede corresponder a uno de los brazos de desvío del Guadale

Sección C-C': Se observa el nacimiento de la difluencia norte del río Segura que debía llevar las aguas hasta los pies del cerro de Monteagudo, en donde contaría con un lecho mucho más profundo de la cota actualmente existente. Se aprecia, igualmente, el alto que pudo estar ocupado por Albadel y que coincide con la parte antigua de la Era Alta, así como el alto del Rincón de Beniscornia que debía de ser isla fluvial.

Sección D-D': Al contrario que en lo anterior, ya en este tramo la pendiente del río produce el abombamiento del lecho por el depósito de aluviones. Sigue perfectamente marcada la difluencia norte como cota más baja del valle.

Sección E-E': Se define aún más, a pesar de los terraplenados, la difluencia norte del Segura. Se aprecia las terrazas del solar de Murcia como posible isla fluvial a causa de la difluencia media que partía de la Albatalla. Se aprecia, igualmente, el alto del Barrio del Carmen como continuación del alto que nace en la Era Alta y llega hasta este punto.

Sección F-F': El talweg del valle se define cada vez más a su paso por Zarandona, mientras que el Segura, por el abombamiento aluvial, excava su lecho en los aportes de la sierra de Carrascoy.

Sección G-G': A la altura de Monteagudo, la sección es sumamente expresiva sobre la hipótesis de la existencia de un curso de agua permanente y de entidad que discurriera junto al cerro. Los abombamientos por aluviones del Segura, como única explicación geomorfológica del trazado de su lecho, no parece tener consistencia ante las características de la topografía del valle, que aun con las alteraciones que se quiera, no pueden haber producido, en últimos milenios, una variación tan sensible geológicamente, al estado actual de la vega.

Sección H-H': En esta última sección se observan los mismos factores que en los casos anteriores, con

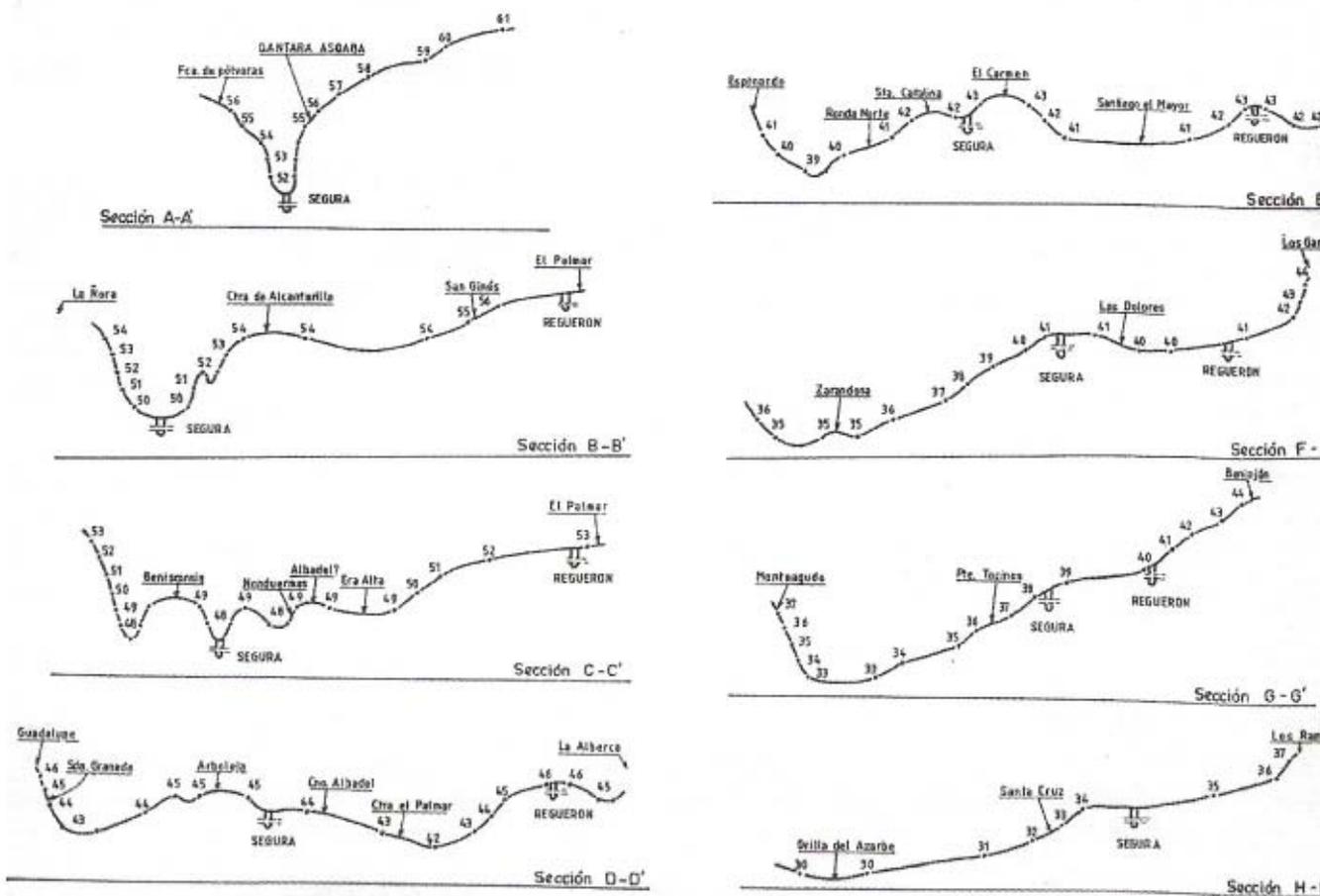


Fig. 20- Secciones del Valle del Segura desde Alcantarilla hasta Alquerías en los puntos indicados en la fig.

talweg muy definido y una asimetría en el corte del valle muy anterior a la ocupación histórica de la huerta.

El lecho del río excavado entre terrazas era inundable periódicamente y era asimismo capaz de absorber las crecidas, ayudado por la difluencia de Beniscornia, sin que el agua llegara a inundar tierras situadas fuera de este ámbito, entre la Contraparada y la ciudad de Murcia. La anchura media de este lecho del río es de unos 400 metros y su profundidad primitiva debía oscilar sobre los cinco metros. Estas cifras permitían una avenida de 2.500/3.000 m³/seg. por lo que el agua no debió sobrepasar en ninguna ocasión esos límites que históricamente se conocían y que supusieron el considerar el área de Murcia, el de Alcantarilla, y los márgenes del río situados fuera de su lecho, a salvo de riadas.

Por lo tanto, el suelo de la vega exterior a ese lecho del río, como hemos dicho, debía encontrarse a salvo de las aguas aún en el caso de coincidir las avenidas del Segura con las del Guadalentín. El lecho del río permitía la absorción de las avenidas y precisamente, a salvo de esas aguas se encuentra, entre la actual Alcantarilla y Javalí Viejo, un estrechamiento del lecho del río, por la existencia de un promontorio que se adentra de sur a norte en dicho lecho, a causa de la existencia de un substrato de conglomerado y costra caliza, procedente del oeste. Por esta causa, el citado lecho del río tiene en este punto una anchura de unos 150 metros que lo hace ser un punto estratégico para su paso, y ello fue lo que dio lugar a que en este punto naciera la aldea árabe, sobre los restos de una posible villa romana, que acabó siendo la población inicial de Alcantarilla.

El paso del río por puente de barcas o de madera, en alguna época determinada, suponía sin duda un lugar de atracción para un asentamiento humano y comercial, controlando el paso por el valle del Segura tanto en sentido Este-oeste como norte-sur. (fig. 21).

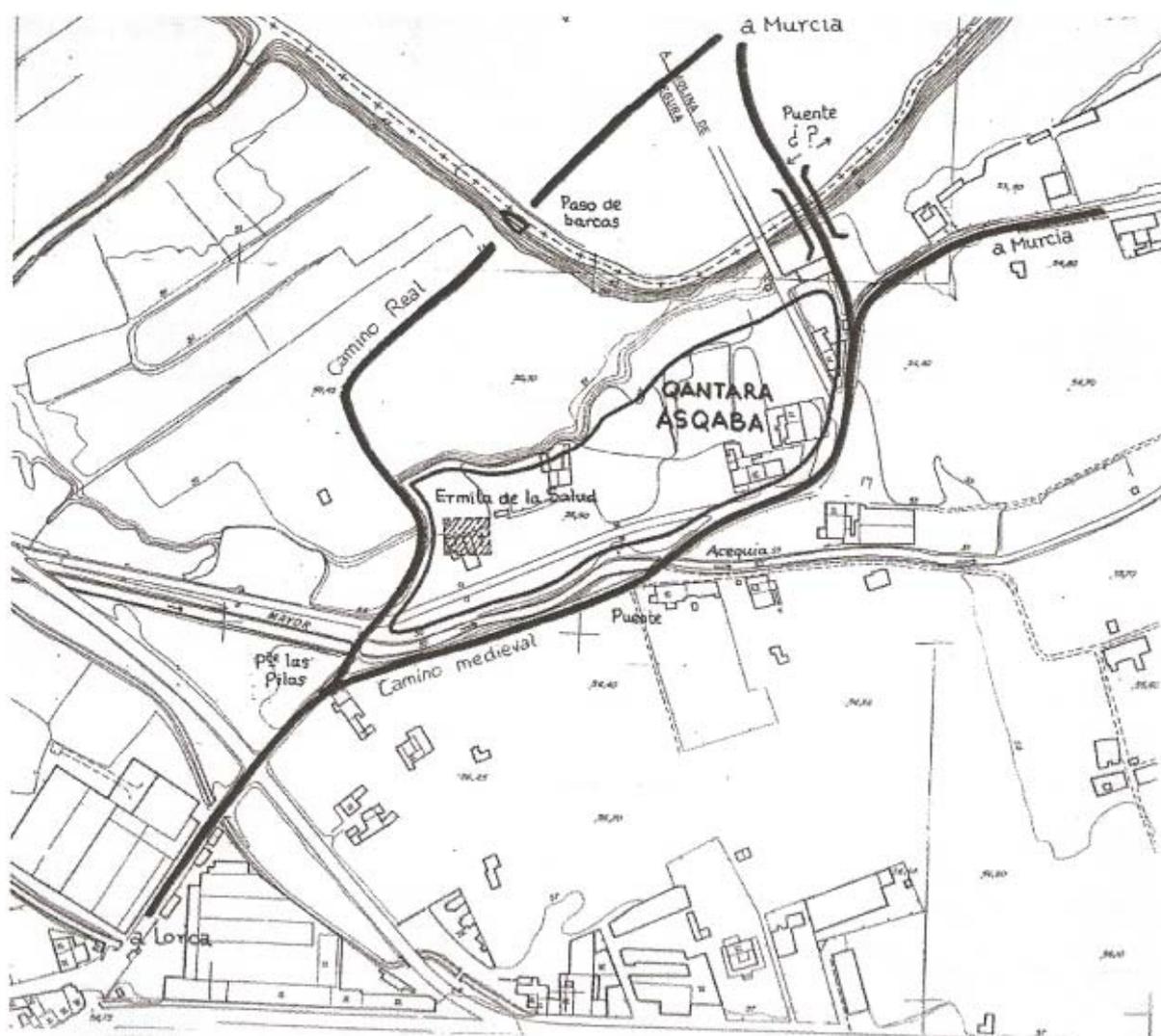


Fig.21- Ubicación de la primitiva aldea de Qantara Asqabah sobre un posible asentamiento romano en un promontorio sobre el río Segura

DIFLUENCIA NORTE

El río, una vez que llegaba a lo que hoy es ciudad de Murcia, inundaba el valle en sus avenidas, quedando el solar de esta ciudad a salvo de las aguas y prácticamente rodeada por éstas a causa de la difluencia media a que antes hemos aludido que partía de la Albatalía y que si bien pudiera no haber sido un curso continuo de agua, sí se cuenta con datos documentales de que en caso de avenida el río tendía "a irse por su antigua caja". En el año 1465 se cita que "toda la ciudad alrededor estaba cercada por las aguas" (3). En la riada de Santa Teresa (14-10-1879) "funcionó una vez más la difluencia Septentrional" (como en 1545, 1651 y 1776), buscando el río el antiguo meandro de la Condomina.

En 1776, esta difluencia alcanzó una altura de 7 palmos (1'40 metros) en su caudal hacia la Torre de la Marquesa (antigua cárcel) (4) tras inundar la Albatalía (tierra que se encharca y que se encuentra dentro de la difluencia norte que parte en el Rincón de Beniscornia).

Frutos Baeza (5) nos relata como en 1528 el Concejo tuvo que enfrentarse casi con un motín de la población por no haber terminado el Riacho del Cigarral, que vertía en el meandro de la Condomina, y por el cual la riada "se habría aliviado".

Otro dato con el que contamos, en el siglo XIII, es el de la existencia de "una cava con cañaveral y puente en el camino de Molina" que llegaba hasta Puerta Nueva, o sea, hasta el meandro de la Condomina. (6)

CAUDALES

El régimen del Segura, ya en época histórica, es muy difícil de determinar por falta de datos y sólo podemos aventurar hipótesis (7). Sí sabemos que en la riada de Santa Teresa su caudal fue de unos 2.000 m³/seg. y el del Guadalentín 1.300 m³/seg. subiendo las aguas hasta una cota de 10 metros sobre el nivel normal (8) y, como ejemplo, en 1926 la avenida fue de 754 m³/seg, 802 m³/seg. en 1946 y 758 m³/seg. en 1948 (9). A estas cifras habrían de añadirse las correspondientes al Guadalentín cuando las riadas eran coincidentes. Como media del siglo XX, el Segura llega en las avenidas a 1.200 m³/seg. a su paso por Murcia en donde se encuentra canalizado para 1.700 m³/seg. (10).

De todas formas, nos vamos adentrando en una época de clara y larga sequía estudiada detalladamente en los últimos 140 años por el meteorólogo D. José María Lorente (11) (fig. 22).

Como dato curioso, ya en 1825 (12), se secó el Segura y se organizó una visita al nacimiento para ver que ocurría e intentar evitar que los manantiales se fueran hacia la cuenca del Guadalquivir. Algo parecido a lo ocurrido en nuestros días cuando el río volvió a brotar, tras dos años y medio de sequía, el día de Navidad del año 1995.

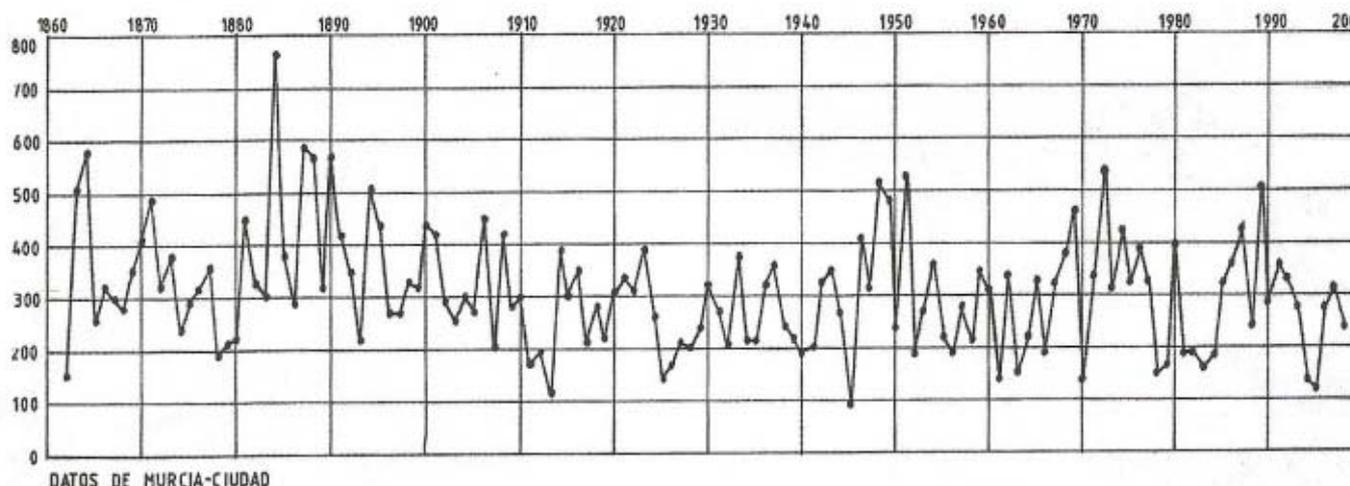


Fig.22- Diagrama de lluvias desde 1860 realizado por el meteorólogo D. José María Lorente, y datos actuales del Instituto Meteorológico de Murcia.

OBSTRUCCION DEL LECHO

Las inundaciones alteraban los meandros del Segura en la época en que la agricultura no había bajado al lecho del río y por lo tanto, al contrario de haber daños, estas avenidas eran beneficiosas por lo que significaban para la regeneración de la zona.

Solamente cuando este lecho fluvial fue colonizado y por lo tanto alterado, se produjo un taponamiento en ese lecho y en su difluencia norte, que alteró su régimen y dio lugar a un exceso de sedimentación y a un rebose de aguas que originaba la inundación en zonas que hasta esos momentos se habían visto a salvo de las aguas. Así debió comenzar a ocurrir a partir del siglo XII, tanto en la huerta tradicional como en la propia Murcia.

A partir de esos momentos, el río comenzó a ser un verdadero problema. Numerosas son las órdenes que tratan de evitar las construcciones y obstrucciones del lecho fluvial, pero raramente se podían impedir o se podían adoptar medidas drásticas ante un hecho imparable. Algo parecido a lo que ocurre en nuestros días con la edificación clandestina de la huerta.

ALTERACIONES DEL CAUCE

Lo que sí se llevó a cabo fue la modificación del cauce del río en determinadas ocasiones y zonas. Existen numerosas fuentes documentales de ello y estas modificaciones han llegado hasta nosotros acabando en el reciente encauzamiento del río desde la Contraparada hasta el mar.

Durante todo el siglo XVI se realizaron muchos estudios sobre variaciones del cauce del río. El meandro de la Condomina, que abrazaba a la ciudad por el este, todo lo que actualmente es Ronda de Garay, fue suprimido entre 1557 y 1578 (13). Sin embargo, no fue llevada a cabo una pretendida desviación del río por su difluencia Norte, hacia Monteagudo, (1583) ya que a ello se opuso la ciudad de Orihuela. De haberse llevado a cabo esta desviación, el Segura no pasaría en la actualidad por Murcia. Entre 1593 y 1594 se le quitan al río dos vueltas, una arriba de la ciudad y otra aguas abajo (14).

Entre 1602 y 1613 se corrige la vuelta de la Arboleja. En 1657 siguen las obras del meandro de la Condomina que se prolongan hasta 1694 en evitación de los regolfos que daban lugar a llevar el agua hacia el norte ya que el cauce se había dejado de aliviadero por el Cigarral para caso de inundación (15).

En el siglo siguiente, año de 1741, se modificó el cauce en el Javalí Nuevo. En 1752 en el Rincón de Seca y en 1765 en el Rincón de Fontes cerca de la Ñora (16) (fig. 17), y se canaliza la parte baja de la huerta.

EL MALECÓN

Consustancial a estas obras de encauzamiento conducentes a evitar las riadas, fue la construcción del Malecón como freno a un río que siempre tendía a buscar su antiguo cauce y que se encontraba con un lecho disminuido. Debieron existir obras de contención anteriores a la que ahora conocemos (José Ballester y Emilio Arévalo). El que ahora existe se inició en 1420 (17) y a lo largo de su historia fue destruido en numerosas ocasiones. La última en 1701 en que quedó arrasado; y ante ello, el Cardenal Belluga inició el actual en 1735 (18) creando unas Ordenanzas para su mantenimiento (30-8-1737).

En el año 1801 fue de nuevo necesario el rehacerlo, costeando la obra el Deán Otañez y dirigidas por el jesuita Padre Andrés Junio. Medía entonces 1.180 varas de largo (986'3 metros), 8 a 12 varas de ancho en la base (6'7 a 10 metros) y 5 varas en la parte superior (4'27 metros) por 7 varas (5'85 metros) de alto (19).

LOS ALMARJALES

Todas estas obras, y sobre todo el avenamiento de las acequias, que a lo largo de su historia han sufrido los vaivenes de la economía, la política y la religión, sumado a las características del propio río, dieron lugar a una serie de almarjales que, como hemos dicho, no correspondían a una causa única y común. En un principio, tras una fuerte inundación, el río debía anegar, a partir de Murcia, una amplísima zona del valle con unas aguas que, poco a poco, aflúan de nuevo al Segura.

Anteriormente a la intervención humana podían existir una serie de almarjales al sur y norte del solar de la

ciudad, pero fue precisamente esa intervención humana la que dio lugar a la aparición de áreas pantanosas permanentes de una extensión mayor, bien por el defectuoso o nulo avenamiento de las acequias, bien por el abandono tras la llegada de los cristianos o bien por la supresión o variación de los meandros del río.

Lo que sí debían de existir eran zonas de aguas surgentes que vertían al Segura al igual que hasta hace pocos años ha ocurrido en la cuenca del río Guadalentín en donde son muy conocidos los parajes llamados "flotas" u "ojos". En los primeros, llegaba a existir en algunos casos una profundidad de las aguas superiores a un metro (fig. 23) habiendo desaparecido por completo en los últimos 50 años. En los segundos, existía como un pequeño oasis, pleno de vegetación y de fauna autóctona y que al igual que las flotas hace años que desaparecieron víctimas de la explotación abusiva de los acuíferos subterráneos.

Lógicamente, al tener el valle del Segura similares condiciones geológicas que el del Guadalentín, debían de existir en él, aguas abajo del Rincón de Seca, "flotas" y "ojos" que posiblemente contaran con una cierta entidad. (El nombre del barrio denominado "las Flotas" tiene ese origen?).

Los almarjales "insalubres" fueron una carga importante para la ciudad durante muchos años y han llegado casi hasta nosotros. En 1416 con la construcción del Azarbe de Monteagudo comienza a desecarse una amplia zona en la que abundaban los lobos, repartiéndose entre los vecinos las nuevas tierras mediante pregón (20). A finales de ese mismo siglo, el Concejo otorgó, junto a Murcia "a Alvaro de Arroniz la laguna del Lobar a la puerta de los menoretas que es en la huerta y término de esta ciudad" por el daño para la salud de la población. (21)

En 1548 y 1550 se reparten nuevas tierras, unas 10.000 tahullas en los pagos de Urdieta, Monteagudo y Santomera (22). A finales de siglo se dice que la ciudad de Murcia (Gaspar Pérez 1583) "tiene al Levante mucha cantidad de agua empantanada con poca corriente, muchas moreras que parece un bosque muy cerrado, el aire no viene sano y además hay intolerables calores" (23).

Así pues, someramente, hemos visto como el lecho del río fue alterado, modificado, cultivado y edificado ante la exigencia de nuevas tierras de cultivo en un fenómeno imparables que tuvo funestas consecuencias, en siglos posteriores, para los habitantes de la ciudad y la huerta.

EL RIO GUADALENTIN

Pero a la problemática del río Segura se vino a añadir la originada por el río Guadalentín "el río más salvaje de Europa" (Parde 1956). Este río, poco reconocible hoy en día, debía contar, en contra de lo que se cree, con un cierto caudal estable y abundante, con un lecho definido que aflucía al Segura. Lo dice así el estudio de la morfología de su cuenca y el enorme aprovechamiento agrícola que sus aguas han originado. El Guadalentín entra en el valle del Segura con una pendiente del 3'6 ‰ (fig. 18) que es la misma con la que debía llegar al Segura. Este perfil y su caudal estable dieron lugar, sin duda, a un lecho definido coincidente con el talweg del valle que ha sido múltiples veces alterado y modificado en la época histórica.

La deforestación iniciada por la explotación de las minas del área costera, la construcción naval y el simple acopio de madera de forma indiscriminada para múltiples usos, afectó de forma sensible al régimen del río Guadalentín; tal vez en mayor proporción que éstas mismas causas afectaron al Segura, dadas las especiales características que reúne su cuenca.

Todo esto dio lugar a que desde un principio histórico, el Guadalentín ha afectado a los hábitats humanos; bien positivamente, o bien, como es el caso de Murcia-ciudad, de forma negativa, al recibir únicamente de este río sus temibles riadas, por lo que ya en épocas muy tempranas se inició el proceso de su desvío para que no afectara a la huerta en forma paralela al cegamiento del lecho del Segura por la utilización de su lecho para la agricultura.

Hasta hace pocos años, funcionaban en el curso del Guadalentín numerosos molinos (Monreal, Trinidad, Casas Nuevas, Vereda, etc.) lo que nos implica un cierto caudal de agua. Sin embargo, el estiaje y el aprovechamiento agrícola de sus aguas han ido disminuyendo este caudal y en la actualidad, este río que era el centro de un amplio sistema de fauna y vegetación, se ha convertido en una acequia pestilente y tóxica ante la pasividad inexcusable de los



Fig. 23- Barca existentes hace unos cien años en las Flotas de Butrón, en Alhama de Murcia, según foto de D. Angel Guirao Girada; y fotografía realizada en el mismo lugar en la actualidad.



Fig. 24- Tartana cruzando el vado del Guadalentín, camino de la Costera de Alhama, según fotografía del año 1900, de D. Angel Guirao Girada; y fotografía en el mismo lugar en la actualidad. La tartana se encontraba en el Museo de la Huerta de Alcantarilla; hoy ya no se encuentra allí. Ha desaparecido junto a otros carruajes

Administración. El río ha pasado a ser el más contaminado de Europa. La alteración de su curso ha provocado variaciones en el proceso de sedimentación y el fondo del lecho ha subido en 100 años varios metros. (fig. 24).

El cauce del Guadalentín fue pues muy alterado en tiempos históricos en las cercanías a su desembocadura por las causas a que hemos hecho alusión, tras convertirse, por la deforestación, en un cauce torrencial de peligrosas avenidas que llegó a destruir la aldea de Qantara Asqabach (Ya Alcantarilla) tras 600 años de existencia en que se había visto a salvo tanto de las avenidas del Segura como de las del Guadalentín.

En la riada de Santa Teresa se estimó el caudal de este río en $1.300 \text{ m}^3/\text{seg}$. correspondiendo esta cifra a las llamadas "tipo", aunque en esta ocasión todo se viera agravado por la avenida de $2.000 \text{ m}^3/\text{seg}$. del río Segura. Este caudal señalado para el Guadalentín es asumible para su lecho parte arriba del Paso de los Carros, pero indudablemente, este caudal no es asumible por un lecho que se ha taponado, desviado y repartido en una red de acequias que en modo alguno pueden absorber la violencia de una riada.

ANTIGUO CAUCE

Para determinar el antiguo cauce del Guadalentín, aparte de la documentación histórica existente, que luego veremos, nos es fundamental la observación de la altimetría del valle desde unos seis kms antes de la llegada del río a la altura de Sangonera la Verde, obteniendo así la planta geométrica que este río debía tener.

De esta forma, al trazar la altimetría con equidistancia de curvas de nivel de 1 metro, (fig. 25) nos aparece, claro y definido un lecho del Guadalentín que coincide con el talweg del valle y que partiendo del actual cauce a la altura del Paso de los Carros (fig.26) se dirige hacia la parte de levante del casco urbano de Alcantarilla desembocando directamente en el Segura junto a la ubicación de la primitiva aldea de Qantara Asqabach.

Esta línea, que el tiempo, los aluviones y la mano del hombre no han podido borrar, nos indica pues el antiguo curso del Guadalentín antes de que su curso fuese alterado artificialmente en un trazado contrapendiente. Los cultivos han ido borrando y cegando el antiguo cauce lo que no ha impedido que en caso de fuertes avenidas el río haya buscado su primitiva caja.

Este primitivo lecho discurría desde el Paso de los Carros hacia el “colchón” de lanzamiento de la base de paracaidistas, pasaba a poniente de la casa de la Voz Negra, esquina de la Avda. de Santa Ana en Alcantarilla con la calle Alcalde Martínez Beltrán, cruce del camino de la Piedra con la calle Federico García Lorca, Colegio Jacinto Benavente, Plaza de España, fábrica de Hero, tienda de muebles y río Segura.

Este curso de agua colaboró, sin duda, a la modelación del primitivo promontorio junto al Segura en donde se ubicó la aldea de Qantara Asqabach y la posible villa romana. La altura de esa zona sobre el río debía de ser en esa época de unos 6 a 8 metros. Hasta hace pocos años, entre la calle Solares y los banales del Camino de la Piedra, en Alcantarilla, había un desnivel de unos dos metros. Hoy en día esa cota es nula. El cauce del Guadalentín fue artificialmente desviado y su lecho fue en parte rellenado por la mano humana y en parte por los aluviones de las riadas que seguían buscando su antiguo camino y que producían sedimentaciones extraordinarias al no tener el agua una salida libre hacia el río y producirse estancamientos que aumentaban el depósito de aluviones, mientras que se intentaba desviar el agua por los cauces artificiales de Grande, Cota, Isla, Almazora, Nula y Turbedal.

INUNDACIONES EN ALCANTARILLA

El Guadalentín fue, posiblemente, desviado ya inicialmente por los romanos, pero sus aguas siguieron fieles a su lecho madre y así han seguido hasta ahora. Ya hemos visto como los sedimentos y la mano del hombre han borrado el cauce, pero no han podido borrar esa pendiente natural hacia Alcantarilla y hacia el río Segura que han provocado numerosas inundaciones en el barrio de San Pedro, antiguamente llamado “ranero”, de Alcantarilla.

Juan Torres Fontes nos habla en los años del Repartimiento (24) como “la rambla del Sangonera, cuando viene grandes riega los campos junto a Alcantarilla”. Pero ya hemos visto como, lo que eran beneficiosas subidas del río, se convertían con el paso de los años, en peligrosas avenidas que destrozaban todo a su paso. Esto ocurrió el día 18 de Octubre de 1545, día de San Lucas, en que una riada del Guadalentín arrasó la entonces Alcantarilla, la Puebla de Soto, el Palomar, etc. (25). De Alcantarilla, que tenía 140 casas, no quedó ninguna en pie (26), aunque, afortunadamente la riada ocurrió entre la 1 y las 2 de la tarde, por lo que no debieron haber víctimas. “La miseria más grande se adueñó de la vega. Se envió carta al Rey relatándole esta gran adversidad” (27).

Esta riada, junto con la producida el 5-11-1653 en que el Sangonera “hecho un verdadero mar” (28) destruyó gran parte de la huerta y de Murcia, dio lugar a que se acometieran obras de desviación del río a partir del Paso de los Carros, aunque, como estamos viendo, el río siempre ha buscado su antiguo lecho.

Hoy en día, si circulamos por la calle Independencia de Alcantarilla (Antiguo Camino Viejo de Lorca), no observamos desnivel alguno en todo su trazado, pero el Guadalentín lo cruzaba a la altura de su encuentro con el camino de la voz Negra. Resulta curioso que hace sólo 250 años, en el acta de delimitación del término municipal en el año 1728, cuando los apeadores llegan a la Voz Negra, cambian el sistema de medición que llevaban hasta ese punto basado en medida directa, y comienzan a usar los términos de “cuerda por tierra” y “cuerda por alto” indicando con ello lo abrupto del terreno. Así, a partir de la casa de Rocamora (actual Voz Negra) se dice que el trayecto tiene “ramblas, cabezos, ramblizos y vertientes”. (fig. 27). Nada menos reconocible hoy día y ello nos prueba lo que la topografía ha cambiado en estos años y que esa zona era paso natural de unas aguas que únicamente podían proceder del río Guadalentín.

En 1733, las aguas del Sangonera arrasan parte de Alcantarilla, destruyendo el malecón (29) que era un muro o talud de tierra que se había construido a todo lo largo de la que hoy es Avda. de Santa Ana y en su parte Sur, aproximadamente desde la calle del Alcalde Luis Sánchez hasta la acequia del Turbedal. Precisamente, este tramo

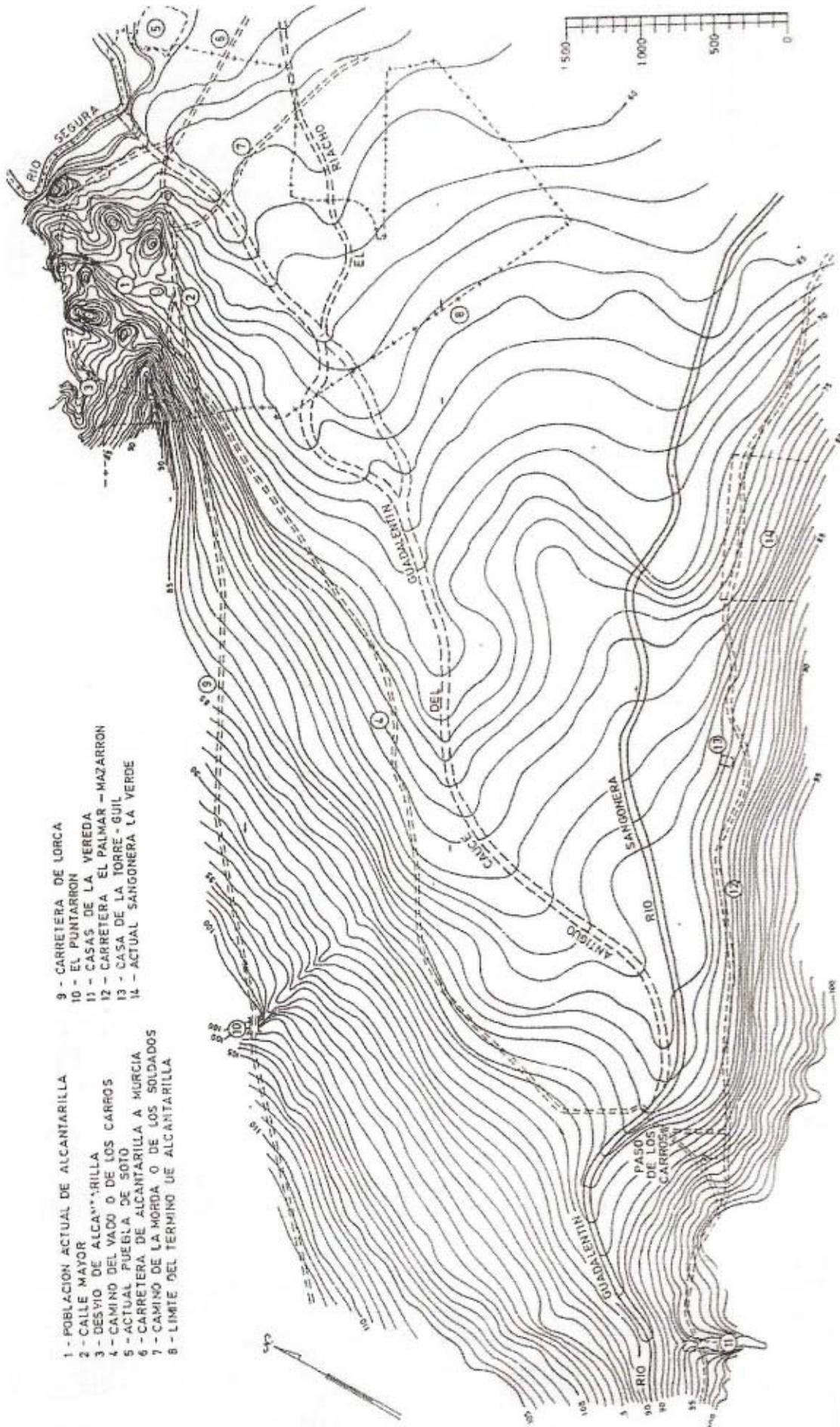


Fig.25- Altimetría del Valle del Guadalentín desde el Paso de los Carros hasta Alcantarilla, con curvas de nivel de un metro.



Fig.26- Paso de los Carros. Punto en el cual fue desviado artificialmente el Guadalentín hacia El Palmar.

corta la línea detectada de antiguo lecho del río Guadalentín.

El Canónigo Lozano (30) nos habla, en 1794, tratando sobre la Voz Negra, que “era donde muere el río Sangonera con todo su aumento en tiempo de avenidas, que ya derramadas en el llano desaparecen”. Y hay que tener en cuenta que en esa fecha ya se había realizado el desvío del cauce en el Paso de los Carros, como luego veremos, por lo que las avenidas de que nos habla el Canónigo correspondían a las roturas o rebosamientos que el río hacía en su cauce artificial intentando buscar su antiguo y natural lecho.



Fig. 27- Fofografías aéreas de la casa y ermita de la Voz Negra. Un lugar en la actualidad completamente llano y que hace 200 años era surcado por «ramblas, cabezos, ramblizos y vertientes».

Alcantarilla, de esta forma, se ve afectada por un río que ya no pasa oficialmente por sus cercanías; más bien discurre algo lejos (4 kms.), pero esa artificial desviación no impide que la población sufra inundaciones en cada avenida de cierta importancia. Así, tenemos riadas el 30-4-1802 en que la Voz Negra resulta arrasada quedando en pie solamente la Iglesia y recogiendo en Alcantarilla 14 cadáveres. El 12-9-1825 el agua pasa por encima del malecón e inunda el barrio bajo de Alcantarilla hasta una altura de 6 palmos (1'30 metros) arruinando muchas casas y siendo necesario reparar el malecón y su salida al Turbedal. Otra, el 4-10-1838 en que más de 60 personas tuvieron que ser auxiliadas en el Ayuntamiento. El 16-1-1898 de nuevo vuelve a salir el Sangonera e igualmente el día 9-9-1906 en que se inundó la huerta arrasando panizos, pimientos, tomates, melones, alfalfas y otras muchas hortalizas, así como los árboles frutales, especialmente higueras y dejando en la miseria a multitud de colonos y labradores, sobre todo los habitantes del barrio de detrás de la Iglesia de San Pedro en cuyas casas entró el agua del río derribando paredes y causando la ruina.

Hubieron otras inundaciones, pero ya de menor entidad, e incluso la fuerte avenida de 1973 que tanto daño hizo (fig. 28) incluso derribando puentes, no tuvo repercusión en la villa, y hoy en día con todas las obras realizadas de distinto tipo que afectan a la intensidad y al discurrir de las aguas, este peligro se encuentra definitivamente desaparecido. O al menos eso creemos.

DESVIOS DEL GUADALETÍN

Los desastres causados por el Guadalentín propiciaron desde muy pronto el que se intentaran adoptar medidas



Fig. 28- Estado en que quedó el puente de la Carretera de Sangonera la Verde a Era Alta sobre el Guadalentín tras la riada de 1973.

desviar el agua hacia el Turbedal y el regajo de Sangonera (33) y con posterioridad se formó un complejo sistema de canales y boqueras de riego estudiadas en detalle por Francisco Calvo García-Tornel (34) que servían para diluir y aprovechar al máximo las avenidas del río con un mínimo daño, aun cuando las roturas por el célebre Paso de los Carros siguieran produciéndose.

LOS PANTANOS

La construcción de pantanos se inició ya en el siglo XVI, planteándose el proyecto de desvío de las aguas del Guadalentín en el Paretón de Totana, aunque esta obra no se vio realizada hasta el año 1918. La nueva presa de Puentes se realizó en el año 1674 (35) pero fue en el año 1785 cuando se iniciaron las obras del nuevo Puentes y Valdeinfierno que quedaron terminadas en los años 1788 y 1791 respectivamente (36) con proyectos de los arquitectos Juan de Villanueva y Jerónimo Martínez de Lara. La rotura de Puentes en el año 1802, hizo que se construyera de nuevo a unos 200 metros de la presa anterior y fue inaugurado en el año 1844 (37).

EL REGUERON

La obra final contra al río, aparte de la reciente presa del Romeral, fue la construcción del canal del Reguerón que, a partir de Sangonera la Verde, desemboca en el río Segura a la altura de Beniaján; aunque en un principio no era ese el proyecto redactado por el Ingeniero militar Sebastián de Ferignán, sino repartir el agua en varios brazos para un caudal de sólo 300 m³/seg. (38). El canal presentaba 15 varas de anchura (12,5 metros), 20 palmos de profundidad (4,2 metros), sin puentes y con vados de piedra (39). Hoy en día este canal sirve de colector de aguas fecales y tóxicas haciendo imposible la vida a los vecinos de su entorno.

TOPOGRAFIA DE ALCANTARILLA

Volvemos a Alcantarilla una vez vistos los condicionantes hidrológicos de su emplazamiento, y buscando asimilar su topografía, procedemos a extraer del plano fotogramétrico a escala 1/2.000 del año 1973, la altimetría con equidistancia de curvas de nivel de 1 metro, obteniendo así una visión "limpia" del relieve del término municipal (fig. 29) antes de su ampliación.

para paliar los daños. Creemos que fueron ya los romanos, o en todo caso los árabes, los que a la altura de la Voz Negra intentaron desviar el río hacia levante para poner a salvo la primitiva huerta. Así, pudieron existir afluencias al Segura a través del actual Riacho, entre Puebla de Soto y la Raya, en donde la topografía parece señalar un antiguo cauce. También se observan ciertos indicios entre La Raya y Nonduermas y; por último, el curso documentado que discurre paralelo al Camino Hondo o Viejo de Lorca, llamado el "Reguerón", que desemboca en el río por el Molino de Funes (Barriomar = Vertedero de aguas?). Todo ello sin contar los que consideramos desvíos posteriores por la parte sur a través del Turbedal y una serie de cauces que tenían por objeto aprovechar el agua y que anteriormente hemos nombrado.

Pero en donde se intentó atajar de raíz el problema, fue en la desviación total del río a partir del Paso de los Carros hacia el siglo XIV (31), iniciándose unas obras continuadas sin interrupción a través del tiempo. Hacia 1670 "se hizo una fuerte pared en el río Sangonera hacia Alcantarilla, por donde solía derramarse; se abrió boquera por el lado opuesto hacia la hacienda de Don Pedro Guill (Torre Guil) y se reforzaron los trenques" (32).

Todo este sistema de contención dio lugar a la construcción de una presa (Lucra), ya en siglo XV, para

la construcción de una presa (Lucra), ya en siglo XV, para

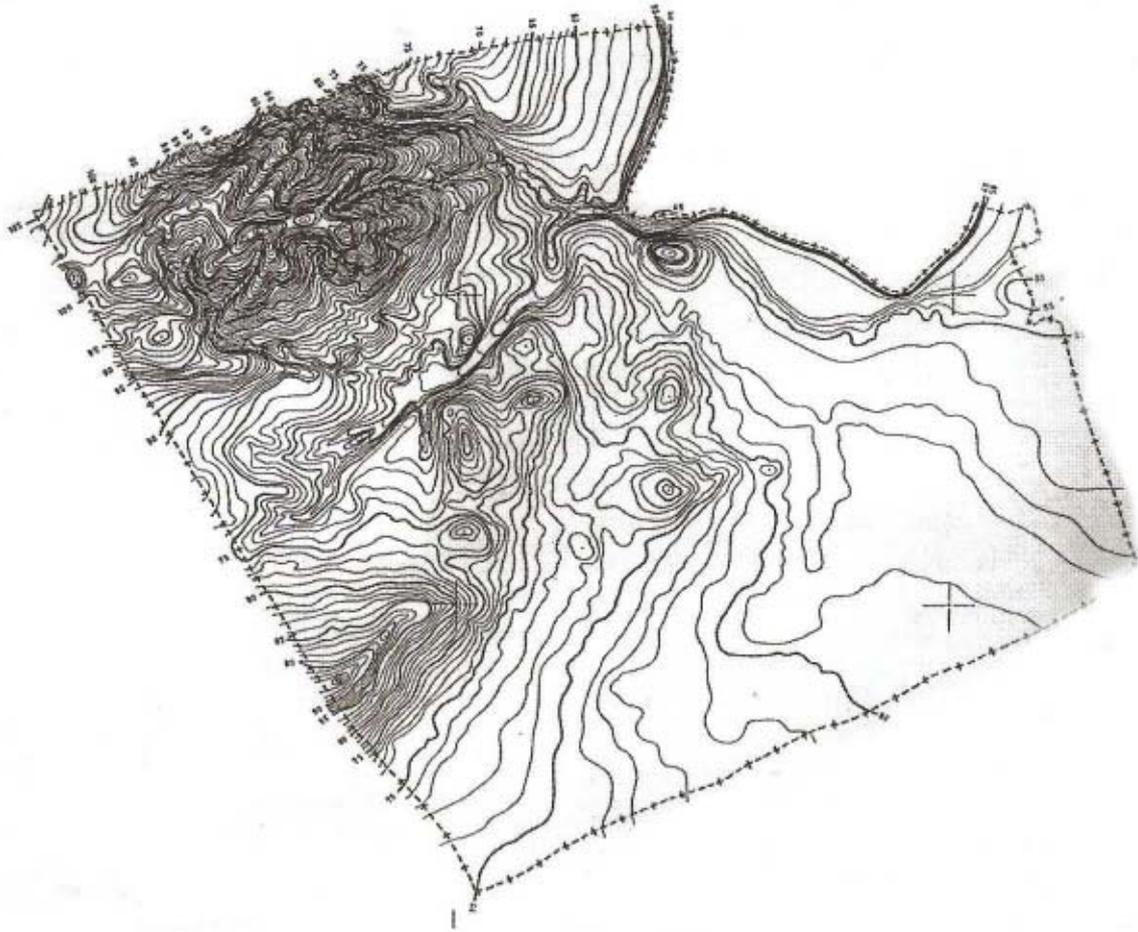


Fig. 29.- Altimetría del antiguo término municipal de Alcantarilla con curvas de nivel de 1 metro, realizado a partir de los datos del vuelo fotogramétrico del año 1973.



Fig.30.- Sistema hidrográfico del termino municipal de Alcantarilla con ramblizos y cotas topográficas

El territorio presenta tres zonas perfectamente diferenciadas: Una al norte, con las mayores cotas y fuertes pendientes que tienen como límite sur la rambla de Don Juan o de los Cascales. Otra zona en el centro en donde se asienta la población, formada por suaves pendientes. Y otra en la parte sur y levante que es una llanura aluvial formada por el Guadalentín y las vertientes propias.

Existe un curso de agua continuo que es el río Segura que sirve de límite con la jurisdicción de Murcia, y los claros indicios, a pesar de los terraplenados, de la existencia del antiguo cauce del Guadalentín que penetra en el término municipal por su parte sur.

La altura máxima (término municipal antiguo) es de 115 metros sobre el nivel del mar en el Cabezo Verde o Cabezo de las Aguas por encontrarse allí los depósitos de aguas potables de la población, y la altura mínima se halla en el soto del río, junto a la Puebla, con una cota de 45 metros.

Intermedios entre éstas dos cotas existen una serie de cerros o altos que son los siguientes:

Cabezo Verde - 115 m de altura, en Cabezo Verde
Cabezo de las Aguas - 112 m en Cabezo Verde
Cabezo de la Coroneja - 109 m en Cabezo Verde
Alto de los Yesares - 106 m en Carretera de Mula
Cabezo del Bolo - 95 m en San José Obrero
Alto de Sanje - 95 m en Carretera de Mula
Cabezo de Vistabella - 80 m en Calle Progreso
Cabezo del Margen Alto - 78 m en Calle San Lucas
Cabezo de las Cuevas - 75 m en Calle La Paz
Alto de la Rambla - 72 m en Calle Montejurra
Cabezo de San Roque- 71 m en Ermita de San Roque
Alto de la Almazara-70 m en Antigua Almazara
Cabezo de Don Juan - 69 m en Calle Trafalgar
Alto de la Era - 69 m en Calle Príncipe
Alto del Calvario -68 m en Calle Oriente
Cabezo del Convento - 66 m en Convento de los Mínimos
Cabezo de la Rueda - 66 m en Noria y Agua salada
Alto de la Iglesia - 61 m en Plaza San Pedro

RED HIDROGRAFICA

Partiendo de estas cotas, existe una red de ramblas, ramblizos y vaguadas que son las siguientes: (aparte de los cursos del Segura y del Guadalentín) (fig. 30)

Rambla de las Zorreras: Entra en el término por la parte norte y desemboca en el Segura tras unirse con la rambla de Don Juan o de los Cascales. Recibe por su margen izquierda dos ramblizos y cuatro por la parte derecha.

Rambla de Don Juan o de los Cascales: Entra en el término por poniente y tras unirse a la Rambla de las Zorreras, desemboca en el Segura. El tramo común de esta rambla con la anterior contiene el acueducto de la acequia mayor de Barreras. Recibe por la izquierda cuatro ramblizos y otros cuatro por la parte derecha.

Rambla de los Frailes: Se inicia a la altura de la fábrica de Caride y tras cruzar el ferrocarril, cruza la calle Madrid y el Huerto de los Frailes, desembocando en el Segura por el Agua Salada. Esta rambla, hoy cegada bajo el acueducto de la noria, no lo estaba cuando se construyó dicho acueducto, por lo que algunos de sus pilares tienen una mayor profundidad. También esta rambla puede dar lugar a la Fuente del Agua Salada al discurrir ese agua sobre una capa impermeable recogiendo el agua de acequias y regadíos. Igualmente, la existencia de esta rambla condicionó el parcelario del Huerto de los Frailes que se adaptó a su trazado. Recibe por la izquierda un ramblizo y ninguno por la derecha.

Vaguada del Azarbón: Tiene dos orígenes: Uno en la Plaza del Convento y otro en la Calle Palmera. El Azarbón es aliviadero de la acequia del Turbedal vertiendo al Segura. Hasta que fue terraplenado y entubado por la empresa

Hero, este curso de agua presentaba una vegetación exuberante y era un entorno de interés por su paisaje único.

Vaguada del Paso a Nivel: Al igual que la anterior, tiene dos orígenes; Uno a la altura de la estación del ferrocarril y otro en la Avda. de los Reyes Católicos. Desembocaba en el primitivo Guadalentín.

En el plano queda reflejada toda la red de avenamiento de la población que, en la actualidad, lógicamente, es difícil de apreciar sobre el terreno a causa de las obras de urbanización y de las edificaciones.

También en este plano podemos comprobar la falsedad de algunos tópicos que se vienen repitiendo insistentemente generación tras generación como que la Calle Mayor era antiguamente una rambla cuando no es así y su trazado discurre a media ladera; y si actualmente el agua de lluvia discurre por ella, no es mas que a causa de que las obras de urbanización cortan el camino natural del agua que es en sentido normal al trazado de la Calle.

Otro tópico muy escuchado es el de que el primer escalón de la ermita de San Roque esta a la misma altura que la veleta de la torre de la Catedral de Murcia. Nada más falso. La torre de la Catedral tiene 97 metros de altura más 42 metros que es su cota sobre el nivel del mar, nos arroja la cantidad de 139 metros, mientras que el primer escalón de San Roque se encuentra a 71 metros de altura sobre el nivel del mar. Aún le faltan nada menos que 68 metros.

Tampoco el Puente de las Pilas dio origen, ni mucho menos, al nombre de la población de Alcantarilla como luego veremos. Este puente es un modesto paso, como había cientos en la huerta, y que carecía por completo de entidad para dar nombre a población alguna. De hecho, el puente llamado de Don Pedro en la carretera de la Puebla y sobre la acequia Mayor puede ser más antiguo e importante en función de la vía a la que daba servicio, que el propio Puente de las Pilas

Todos los relieves del término municipal (siempre hablamos del término antes de la ampliación), están formados por conglomerados miocénicos con capas de calizas y margas que si bien en la parte alta llegan a aflorar, en la parte baja van desapareciendo a causa del lógico relleno. Como ejemplo, en la Calle Mayor, a la altura de la calle de la Palmera, que es una zona intermedia, aparecen 90 cms de relleno, otros 90 cms de conglomerado y, bajo ellos, una dura costra caliza (fig. 31). Los valores del relleno aumentan hacia levante y sur y disminuyen hacia norte y poniente.

Este conglomerado, que tuvo que ser excavado por el Guadalentín, es el que continua hasta el río formando el promontorio sobre el cual se formó el hábitat primitivo que posteriormente dio lugar a la formación de Alcantarilla.

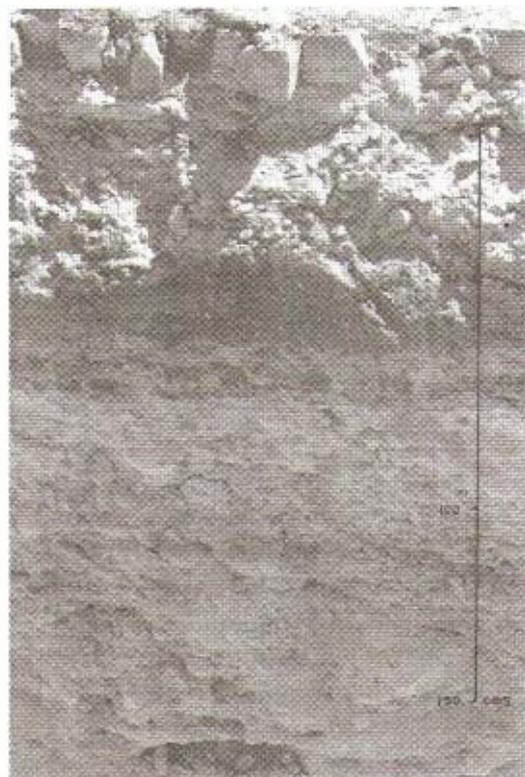


Fig. 31- Corte estratigráfico de la calle Mayor a la altura de la calle de la Palmera. En la parte superior aparecen los adoquines del pavimento.

CAPITULO III

LA ROMANIZACIÓN

Rutas naturales - Primeros asentamientos en Alcantarilla - Hallazgos arqueológicos - Poblados y villas - Inicios del regadío. Los túneles - Areas regadas - Centuriación - Comunicaciones - Calzadas.

RUTAS NATURALES

La Región de Murcia se encuentra surcada, como cualquier otro territorio, por una serie de pasos naturales que permitían el fácil tránsito de personas y vehículos en una época en que no existía obra alguna de infraestructura y en la cual, vadear un río o enfrentarse a un desnivel acusado podía llegar a ser un obstáculo insalvable.

Dentro del área en que nos movemos, estos pasos naturales eran el valle del Segura-Guadalentín, el curso del Segura río arriba, los pasos de la Cadena (La Asomada), el Garruchal y San Pedro, con muchas reservas, y el paso entre Cartagena y Alhama de Murcia, aparte de otros que caen fuera de nuestro ámbito. (fig. 32)

La fundación y auge comercial de Cartagena determinó el que concretas vías de comunicación adquirieran mayor importancia que a otras debido al abastecimiento de que debía ser objeto Cartagena y el amplio mercado que las diversas culturas orientales que llegaban a la península crearon en esta ciudad.

Una de las principales rutas que partían de Cartagena era la que unía a esta ciudad con la Meseta y que podía discurrir por varios puntos. La línea más directa para llegar al curso del Segura y remontarlo era indudablemente el Paso de la Cadena o los Pasos del Garruchal o San Pedro. Pero todos éstos presentaban, sobre todo para el transporte de mercancías, serios problemas de trazado y de pendientes que podían llegar a hacer su uso poco recomendable.

Existía, sin embargo, otra ruta que partiendo de Cartagena pasaba por la hoy Fuente Alamo y desembocaba en el valle del Guadalentín, en donde, siguiendo el curso del río por la ladera de la sierra de Carrascosy, podía alcanzar el curso medio del Segura con una mayor facilidad sobre todo si se trataba, como decimos, de transporte de mercancías. Esta ruta tiene 20 kms más que la ruta del Puerto de la Cadena, pero si tenemos en cuenta las dificultades y la lentitud que suponía pasar este tramo, el viaje por Fuente Alamo sólo representaba 2/3 horas más de tiempo, que se veía compensado por la seguridad y la facilidad del camino. Creemos pues, que esta ruta fue muy utilizada en una época inicial hasta que los romanos realizaron obras de infraestructura en el Puerto de la Cadena facilitando el paso de la sierra.

Sin embargo, una u otra ruta tenían un punto común antes de adentrarse en el valle medio del Segura y seguir río arriba, que era el lugar en donde luego existiría la población de Alcantarilla.

Creemos pues, que en un principio, Alcantarilla comenzó a verse beneficiada por el trazado de esta ruta además

de la existente en sentido este-oeste, que si bien inicialmente tuvo menos entidad que la procedente de Cartagena, poco a poco fue incrementándose su importancia volviendo a recuperar la que había tenido en un primer momento de contactos comerciales con el Mediterráneo Oriental.

PRIMEROS ASENTAMIENTOS EN ALCANTARILLA

Ninguna fuente histórica nos habla de la existencia en esa época de ninguna población que podamos identificar en el solar de Alcantarilla, pero sin duda, existía en esos momentos algún tipo de asentamiento en ese lugar de igual forma que existían en lugares igualmente estratégicos. La arqueología es la única que, a pesar de las destrucciones y por lo tanto de los escasos restos que han llegado hasta nosotros, nos aporta algunos indicios de lo que pudo ser esta zona en esa oscura época.

Desde luego, hay que desechar cualquier idea de existencia de una ciudad o de una población de entidad. Si eso hubiese sido así, existirían datos documentales y sobre todo restos arqueológicos que la mano del hombre no habría conseguido hacer desaparecer. La ocupación de Alcantarilla fue de escasa entidad y de carácter diseminado principalmente. Desgraciadamente, por esa ausencia de construcciones de entidad, las excavaciones de solares para obras, tan usuales hoy en día, han destruido muchos restos que han pasado totalmente desapercibidos para el operador de la correspondiente excavadora o de los obreros de la construcción.

De ésta forma, hay que recordar que hasta el año 1964, si exceptuamos los datos aportados por el Canónigo Lozano, y unos encuentros puntuales, no existe noticia seria alguna de hallazgos arqueológicos en Alcantarilla, considerándose hasta esa época que toda la historia de la villa arrancaba con la llegada de los árabes; y aún así, con muchas dudas al respecto.

HALLAZGOS ARQUEOLOGICOS

El hallazgo del año 64, que luego comentaremos, no sirvió para que ninguna entidad tomara en consideración la posibilidad de vigilar las excavaciones en espera del hallazgo de restos arqueológicos. Pensamos así, que muchos restos de enorme valor, pasaron de la pala mecánica al camión y de allí al vertedero.

Afortunadamente, a principios de la década de los ochenta, un vecino de Alcantarilla, Daniel Serrano Várez, se impuso la tarea de observar las excavaciones que se realizaban para las obras, y de intentar reunir y documentar los objetos que se sabían en poder de algunos particulares. Fruto de esa labor, no entendida ni ayudada, es el que ahora podamos tener una idea aproximada de la ocupación humana de Alcantarilla en una época antigua; siempre con la natural reserva de que posteriores hallazgos puedan ampliar o confirmar lo que ahora sabemos.

Daniel Serrano publicó sus hallazgos en algunas revistas especializadas que reproducimos aquí en la mayoría de los casos dado su gran interés y como única documentación disponible para estudiar en sus inicios la evolución urbana de la villa.

Con esta ligera perspectiva de la situación arqueológica del municipio, volvemos al día 7 de Octubre de 1964 en que unos obreros que realizaban una cimentación en el solar de la casa número 45 de la calle Hurtado Lorente, encontraron unos pequeños fragmentos de cerámica que entregaron en el Museo Arqueológico de Murcia.

Estos restos resultaron ser parte de un oinokoe griego de color negro con figuras rojas (fig. 33) (40) de cerámica ática de 15 cms de altura por 12 cms de diámetro, que se trataba de una pieza de gran valor tanto en aquellos momentos como en la

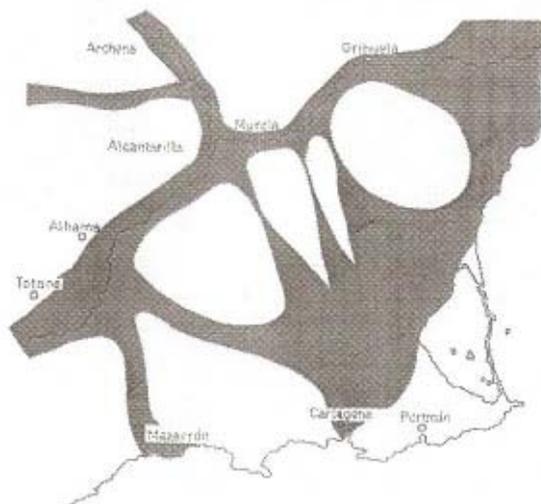


fig.32- Pasos naturales en el área Murcia-Cartagena



Fig. 33- Oinokoe griego encontrado en la calle Hurtado Lorente, en 1964

actualidad.

Siguiendo a Aragonese, el oinokoe era utilizado para extraer vino de las cráteras o de los stamnos y escanciarlo en las copas. Las figuras representan a Hércules y a dos efebos así como tiras de ovas en una decoración típica del siglo V a C.; tratándose por lo tanto de un objeto de importación que había sido traído hasta aquí por los comerciantes griegos que arribaban a la costa.

Aragoneses inició una excavación, que no pudo completar por encontrarse el entorno edificado y ocupado por una vía pública. Se extrajeron bastantes fragmentos de cerámica campaniense e ibérica (fig. 34): Varios trozos de kylis y bordes y soleras de la: primera, y fragmentos de páteras, olpes y kalathos de la segunda, además de un pilum de hierro roto y restos humanos calcinados.

Las conclusiones fueron que se trataba de una necrópolis ibérica utilizada desde fines del siglo V a C. y hasta mediados del siglo III a O., abrigando la esperanza de que bajo el asfalto de la calle se encontrasen las tumbas de incineración.

El lugar del hallazgo se encontraba, por su parte sur, casi al borde de la huerta, lo que podía significar que ese lugar se encontrase intacto; desgraciadamente, esa parte de la huerta había sido excavada hace años para extraer arcilla para los hornos cerámicos cercanos, por lo que sólo quedaba un talud de testigo, lindero entre dos fincas, de un metro y medio de altura por unos dos metros de ancho en su base y que inexplicablemente no fue excavado en aquellos momentos. En la actualidad, ese talud se encuentra bajo el pavimento de la prolongación de la calle Hurtado Lorente. Sólo podemos disponer de ese talud de los pequeños fragmentos que aparecieron en superficie y que fueron recogidos por Daniel Serrano al igual que otros fragmentos que recuperó en los alrededores y que fueron debidamente documentados.

Así, se obtuvieron fragmentos de páteras, cuencos, cazuelas, jarras, kálatos, ánforas, vasijas, etc. (fig. 35) una moneda inidentificable, restos de hierros y vidrios y pedazos de ladrillos. Las conclusiones a que llegó Daniel Serrano (41) es que la duración de este hábitat se desarrolló entre los siglos I y V d. C.

Siguiendo con lo documentado por Serrano, tenemos en Alcantarilla otros puntos en que se han realizado hallazgos; así, hacia 1950, al realizar unos trabajos de abancalamientos en una finca de Miguel Cascales, aparecieron un vaso de cerámica gris, una moneda y un trozo de rueda de molino, que se sepa, ya que posiblemente pudieron aparecer muchos más restos que pasaron desapercibidos. (fig. 36). El ánfora romana a que alude Lozano y que se encuentra localizada, ¿pudo tener este origen?.

La ignorancia en aquella época, aunque actualmente no estemos mejor, ante lo que podía suponerse unos “tios” o un “montón de piedras”, dio lugar, a que el yacimiento fuese totalmente destruido desapareciendo así lo que suponemos era una villa romana.

Años después, Serrano localizó en este lugar diversos fragmentos de bordes, tapaderas y copas.

La moneda presenta un diámetro de 28/29 mm, un grosor de 33 mm. En el anverso, busto de Faustina madre (Emperatriz desde el 104 al 141 d C.) con la leyenda DIVA FAV-STINA, y en el reverso figura femenina togada mirando a la izquierda. Posiblemente una alegoría a la Libertad. (Serrano).

Sus conclusiones son que nos encontramos ante la existencia de una villa romana que tuvo de vida el siglo I y parte del II d C.. Las obras de abancalamiento eliminaron las piedras de la construcción por perjudiciales para los cultivos y, curiosamente, la rambla de las Zorreras, que discurre colindante a este punto, presenta sus márgenes fortalecidos por piedras y ladrillos que pudieron ser los restos de los muros de la villa. (fig. 37).

Entre la carretera nacional (desvío de Alcantarilla), en el punto en que ésta coincide con la noria y el río Segura, se encuentra una elevación en forma de óvalo, con unas dimensiones de 110x80 metros que se destaca sobre el suelo actual unos 10 metros, recayendo sus vertientes norte al río. (fig. 38). Este cabezo, tenía en la antigüedad una elevación

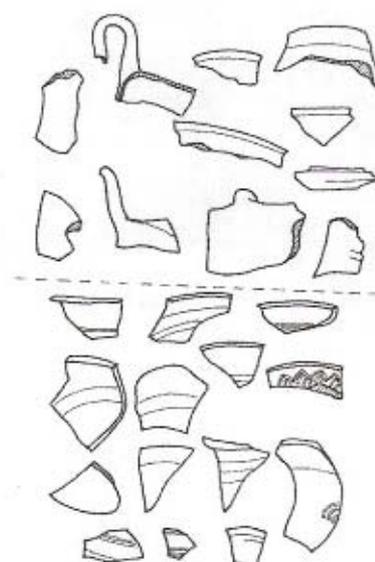


Fig. 34- Cerámica Campaniense e ibérica encontrada por Aragonese junto al Oinokoe griego.



Fig.35- Hallazgos realizados por Serrano en el entorno de la casa de la Inquisición correspondientes a un hábitat ibero-romano. (Serrano Várez)

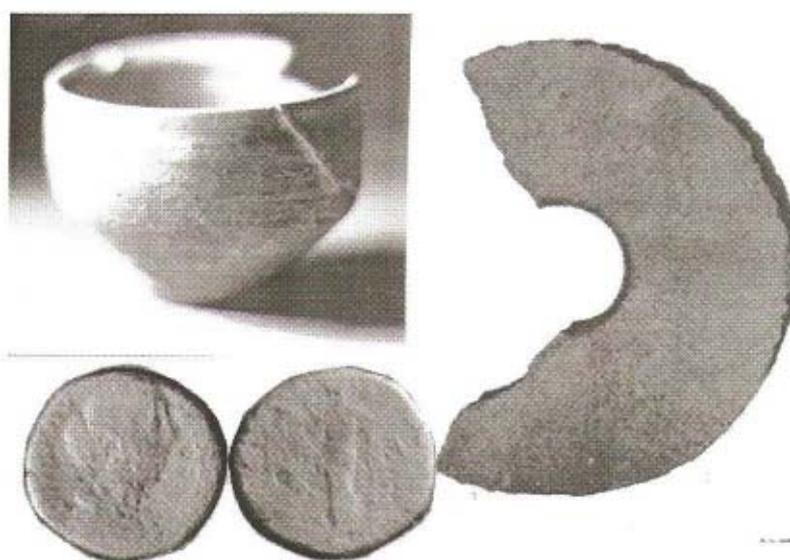


Fig. 36- Vasija, rueda de molino, y moneda encontrados en la carretera del Javalí hacia 1950

mayor sobre el terreno circundante ya que éste se encontraba a menor cota; y por su parte de levante y sur discurría una rambla procedente del llamado Huerto de los Frailes, hoy cegada y desaparecida, y por su parte de poniente existía una amplia vaguada que llegaba hasta la rambla de Las Zorreras.

Siempre se sospechó de la existencia de este yacimiento, dadas las características del lugar que lo hacen ser un punto muy estratégico, pero no es hasta 1980 en que Serrano descubre unos fragmentos y se comunica el hecho a la Cátedra de Arqueología de la Universidad de Murcia que comisionó a D. Miguel García Cano para realizar unos estudios preliminares. (41)

Todo el cabezo estaba rodeado de una muralla y se recuperaron diversos objetos y fragmentos a pesar de que los abancalamientos y cultivos han destrozado casi por completo la zona. Partes de tapaderas, kalatos, oinokoes, ánforas, cazuelas, cuencos, etc. decorados en muchos casos con diversos motivos geométricos. Restos de un molino circular y diversos fragmentos escultóricos, así como una parte de una cabeza de caballo y otra parte de un capitel. (fig. 39).

Este yacimiento, sin duda, es el de mayor importancia de Alcantarilla y el único localizado en Murcia a orillas del Segura, se encuentra lamentablemente muy destruido por las obras de los cultivos. Con los restos hallados, puede establecerse que el lugar estuvo habitado desde el siglo VI a C. al siglo V d. C., si bien, a partir de la romanización, la ocupación debió de ser mínima, no adquiriendo carácter de poblado. De hecho, hasta hace pocos años, el cabezo estaba habitado por varias familias. (42)

En la parte del sureste de este yacimiento se encuentran fragmentos de cerámica y restos que pueden corresponder a la ocupación romana en un asentamiento junto al Segura y al pie de las tierras de cultivo.

En la margen izquierda de la rambla del Potrox o de Don Juan o de los Cascales, Daniel Serrano encontró diversos fragmentos de páteras, kálatos, ollas, ánforas, cuencos, jarras, etc que identifica con la existencia de una villa romana correspondiente al siglo I.

Este lugar se encuentra situado en un em-

plazamiento que en aquella época se hallaba entre ramblizos; por su lado sur la rambla nombrada, y por el lado norte un ramblizo que procedía del Cabezo Verde. Se encontraba pues en terreno de secano pero colindante a un área regable en aquellos momentos.

Curiosamente, tanto este yacimiento como el antes reseñado de la carretera del Javalí, corresponden a una serie de pequeñas elevaciones que ya Lozano decía que se encontraban plagadas de restos romanos.

Siguiendo de nuevo los hallazgos de Daniel Serrano, éste nos habla de otro yacimiento en la Calle Mariano Ballester (41), en donde, en inspección ocular y como consecuencia de unas obras encuentra cerámica ibérica en gran cantidad: Urnas, vasijas, páteras, etc. Las características del yacimiento hacen pensar a Serrano que se trata de un vertedero de piezas defectuosas correspondientes a la existencia de un horno cerámico cercano que debió funcionar entre los siglos IV a C. y I d C. en función del tipo de cerámica encontrada.

Aquí, como en tantos sitios de Alcantarilla nos está ocurriendo, la destrucción, por falta de conocimiento y de previsión oficial, ha sido decisiva a la hora de borrar huellas que nos permitieran conocer más detalles sobre la ocupación antigua del actual solar de Alcantarilla.



Fig. 37- Mampostería y ladrillos reutilizados en los márgenes de la rambla de las Zorreras y en bancales próximos, posiblemente procedentes de un enclave romano cercano,



Fig.38- Vista aérea del poblado del Cabezo de la Rueda, en el año 1980

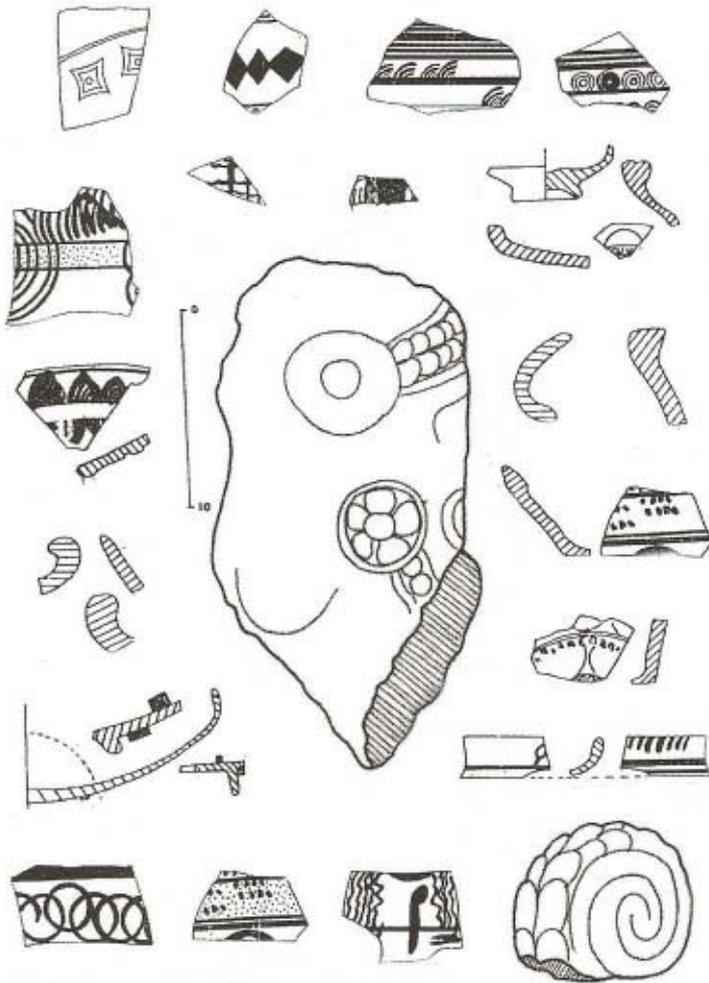


Fig.39- Fragmentos ibéricos del Cabezo de la Rueda. (Daniel Serrano)

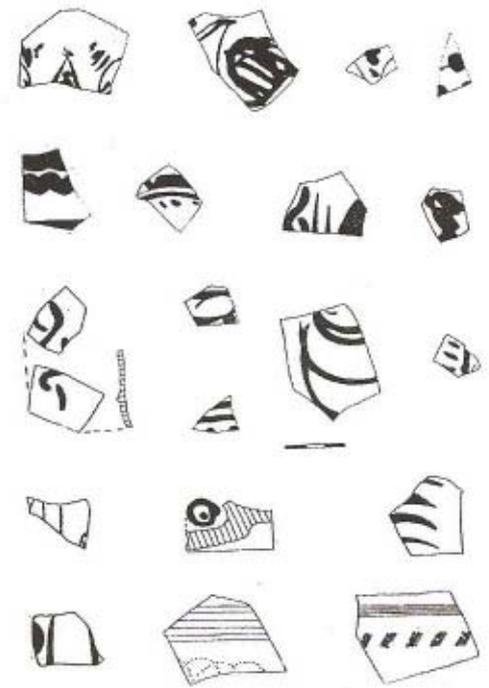


Fig. 40- Cerámica medieval hallada en la calle Mula, y Polo de Medina (Daniel Serrano)

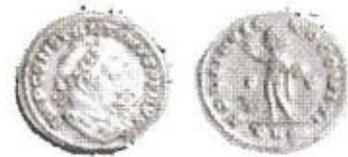


Fig. 41- Moneda romana de la época de Constantino, hallada en la calle Val.

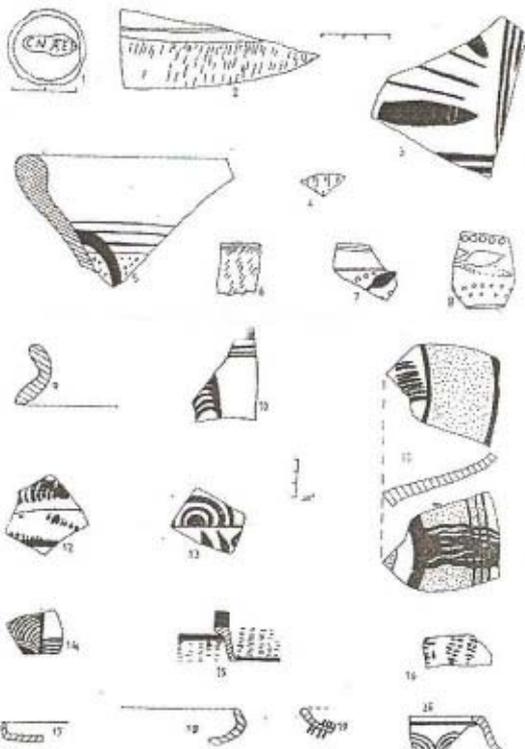


Fig. 42- Cerámica ibero-romana hallada en la calle Cartagena y Mayor. (Daniel Serrano)

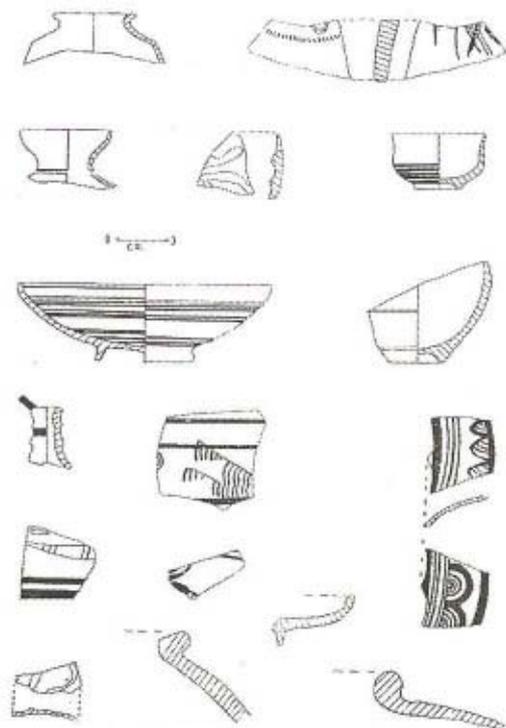


Fig. 43- Cerámica ibero-romana hallada en dos solares de la avenida de Santa Ana. (Daniel Serrano)

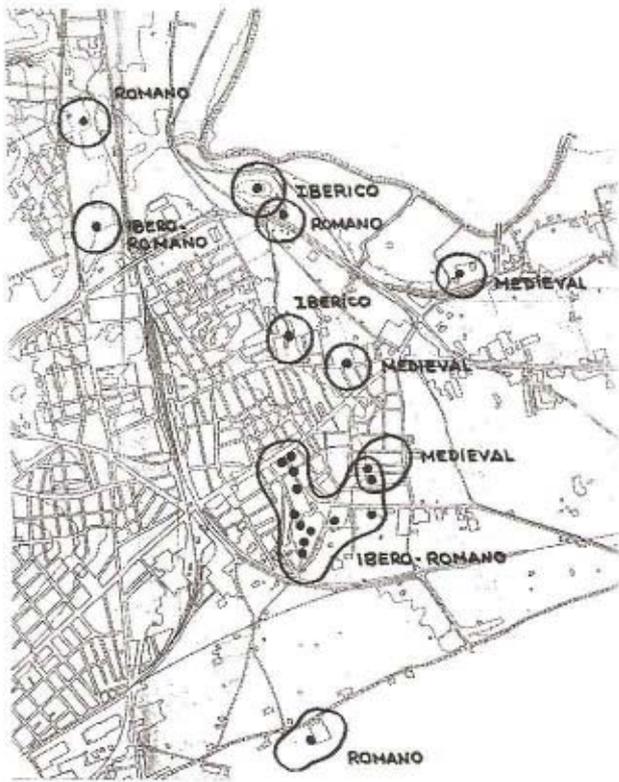


Fig. 44- Ubicación de los yacimientos arqueológicos detectados hasta la fecha en Alcantarilla.

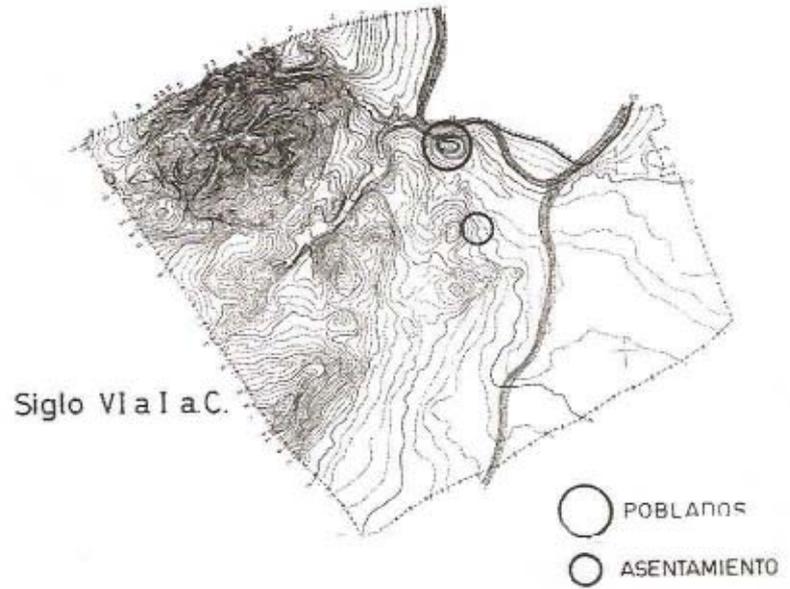
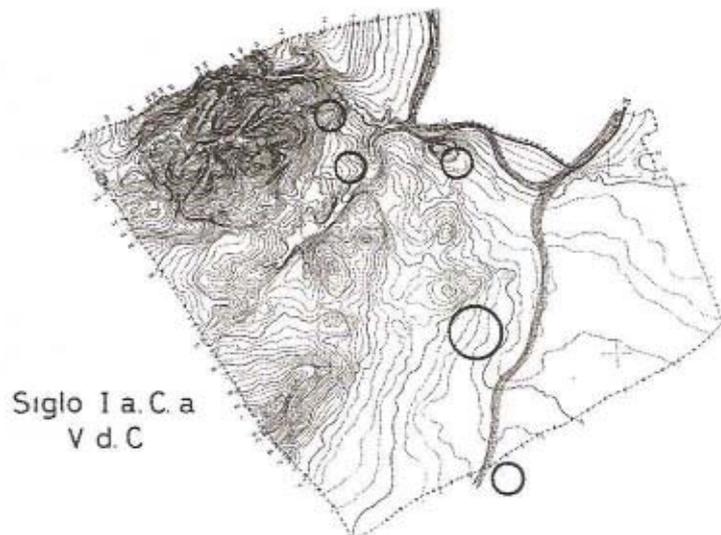


Fig. 45- Emplazamientos de las áreas habitadas en el término de Alcantarilla desde el siglo VI a.C. al siglo V d.C.



Cercano a ese lugar, y posiblemente conectado con él, se encuentran en la Calle Mula esquina a la Calle Polo de Medina una serie de fragmentos de cerámica ibero-romana, sobre todo vasijas de pequeño tamaño y además, cerámica medieval. (fig. 40). La tradición ceramista de ese lugar llega hasta nuestros días ya que en ese lugar existió, hasta hace pocos años, una fábrica de losas y piedra artificial.

En la calle Solares aparecen también restos de cerámica campaniense, al parecer desplazada, y en la calle Val apareció hace años una moneda de Constantino Magno, emperador romano (307-337) sin que se tengan noticias sobre si apareció algún tipo de material cerámico.

La moneda tiene en su anverso la leyenda IMP.CONSTANTINUS P.F.AVG, con busto laureado a la derecha, y en el reverso, SOLI INVICTO COMITI con Sol radiado (fig. 41). Posiblemente, al igual que ocurre en la Calle Solares, se trate de material desplazado.

En las calles Jesús Hurtado, García Lorca, fábrica de Hero (monedas), Vicente Medina, Juan Ramón Jimenez y Cartagena nos aparecen también fragmentos de cerámica iberoromana en escasa cantidad, sobre todo debido a la imposibilidad de excavación meticulosa y ser los hallazgos el fruto de la simple observación de las obras de cimentación de las construcciones.

De ésta forma, en las antiguas casas de Alemán y Abizanda, en la Calle Mayor, aparecen restos de doliums en gran abundancia que hacen pensar en un almacenaje, así como ollas, vasijas, páteras tapaderas, oinokoes, etc. Aún se recuerda cuando existía allí un terreno llamado “las piedras de D. Emilio” que nos hace pensar en la existencia de sillares de alguna antigua construcción.

En esta zona, calle de Cartagena, también nos aparece, frente al número 18 y 26 gran cantidad de fragmentos romanos, incluso uno de ellos con marca de alfarero -ATEIUS-(fig. 42) y restos de ollas, jarras, ánforas, etc.

Siguiendo en las cercanías de la necrópolis de la calle Hurtado Lorente, en el solar de la antigua fábrica de conservas de los hermanos Hernández Pagán y en la cercana de Muebles Guerrero, se halló gran cantidad de cerámica ibero-romana, a raíz de efectuarse las obras de excavación para edificios (fig. 43) que nos lleva a la delimitación de un área que tuvo que estar densamente poblada. Serrano cree que existía allí un poblado ibérico en función de la cantidad de material encontrado. Sin embargo, como nos ocurre tantas veces, la inexistencia de unas excavaciones serias y la falta de un apoyo oficial ha dado lugar a que muchas piezas de indudable valor documental y material hayan ido a parar al vertedero.

Ya en el siglo XVIII, el Canónigo don Juan Lozano Santa, autor de la obra “Bastitania y Contestania del Reino de Murcia” (1794), comenta los restos romanos que en aquellos años perduraban sobre muchos puntos de la geografía murciana. Con respecto a Alcantarilla, Lozano nos relata una serie de hallazgos que por su interés consideramos oportuno reproducir:

“La Buznegra contigua a la citada Alcantarilla, hoy reducida a Señorío de cuarenta casas, y una granja, posesión de la acendrada Casa de Rocamora, ofrece monedas romanas, barros de Sagunto, y otras antigüedades con abundancia. En suma: descubre antigüedad de pueblo, que hace relación, al famoso puente su vecino (...) Entre las monedas descubiertas en la Buznegra, sólo han llegado algunas a mi mano, y son romanas, tanto del baxo, como del alto imperio.

He visto además fragmentos de pared bien antiguos, y dispersos. Su plaza tiene quaxado el suelo de barro Saguntino; las reliquias, y pedazos de ese barro, son finos hasta lo último. Después de una lluvia, el suelo brilla con la reverberación de tantos espejuelos, según informa aquel Vicario. Traxe conmigo algunos de estos casquillos delicadamente bruñidos. Por el Ocaso de esta Aldea, como de la Villa de Alcantarilla población de cinco mil habitantes, corre la calzada Romana, con total rectitud, y bien conservada. La sencillez de aquellos buenos labradores, dice, que por este camino se iba a Roma en lo antiguo. Este es el camino Romano, que parte de Cartagena para Archena, busca las inmedia-

ciones de Caudete, y Alpera, corriendo a Setabi, o San Felipe, que parece su término. Vanamente se buscaría en el itinerario de Antonino.

La Alcantarilla, quasi unida a la Buznegra, nos a rendido iguales testimonios. Es lugar nuevo, según el nombre, como también Buznegra. Pero aún que ambas sus denominaciones sean arábicas, los vestigios del suelo, deciden por lo Romano.

En efecto: desde Alcantarilla o Cantarilla hasta el Puente de las Ovejas sobre el Segura, que hace su Norte, y de quien dista sobre un cuarto de legua; todo es población Romana. Los colladitos de su intermedio, plantío de olivos, y vides, señalan la ciudad arruinada, que yace baxo de estas prominencias, las cuales se ven salpicadas de tejos, ladrillos, y cascós de vasijas, no obstante de ser frecuentemente labrado el terreno. Barro Saguntino esparcido, y derramado, se halla aquí; de cuya especie traxe conmigo, algunos cascós.

En el mismo intermedio, no lexos del Javalí, cedió la tierra, a la rexa de un arado, hace como dos años, una hermosa, y bien conservada Anfora Romana. Es angosta, y de cinco palmos de longitud, sobre tres dedos, y con su punta larga por remate.”

Estas son, hasta hoy, las noticias arqueológicas que tenemos sobre Alcantarilla. Posiblemente en un futuro aparezcan más restos que nos hagan variar lo que hoy conocemos. Hace falta una sensibilidad municipal y particular para evitar que los hallazgos vayan al vertedero, y ésto es algo que, sinceramente, creemos muy difícil de conseguir.

POBLADOS Y VILLAS

Con los datos de que disponemos (fig. 44), podemos intentar desarrollar la historia del solar de Alcantarilla desde la Edad del Bronce hasta la invasión árabe.

En el siglo VI a C. comienza una ocupación del Cabezo de la Rueda en un área dominada por el vecino río Segura que con su meandro del Soto, rodea un poco al poblado. El Guadalentín no afluye lejos, en el mencionado meandro del Soto, y el lugar es clave como paso de las comunicaciones de toda la zona.

Este poblado debió de mantenerse hasta la llegada de los romanos. Con el nuevo orden y la autoridad palpable de Roma, el poblado de la Rueda debió de ser desalojado y obligados sus habitantes a instalarse en un lugar sin defensas a fin de no representar problema militar alguno para el ejército de ocupación.

Otro factor que contribuyó en el nuevo orden a un cambio total de lo que hasta entonces había sido el solar de Alcantarilla, fue el inicio de labores agrícolas de regadío por parte de los romanos. Muchos soldados, licenciados de las legiones, recibían como pago tierras e incluso muchos de ellos casaban con mujeres iberas, fundando una serie de casas de labor autosuficientes que fueron llamadas villas.

Por esta causa, en estos años, desde el siglo I a C. al V d C. el suelo de Alcantarilla estuvo habitado por un poblado ibero-romano situado en lo que hoy es Avda. de Santa Ana (fig. 45), que nació como producto del traslado forzoso que los habitantes del Cabezo de la Rueda tuvieron que hacer, y su instalación se realizó fuera del área de regadío y a orillas del cauce del río Guadalentín, en una zona alta a salvo de inundaciones.

De forma paralela y posterior, fueron apareciendo las villas romanas al servicio de una agricultura de regadío: villas del Javalí, rambla de Don Juan, Cabezo de la Rueda y posible camino de la Puebla -solar de la posterior Qantara Asqabach- o de la agricultura de secano del valle del Guadalentín (villas de la Voz Negra).

Y esta zona agrícola de indudable interés económico, como abastecedora de Cartagena, y en un principio única en el valle del Segura, tenía que contar con un destacamento militar que no debía estar lejos de la actual ubicación de las calles Cartagena y Mayor en donde han aparecido restos que nos permiten pensar en ello y en la existencia de una Mansión o establecimiento al servicio de las vías de comunicación.

Estas son las hipótesis que podemos hacer con los pocos datos de que disponemos pero que consideramos cercanas a la realidad que le tocó vivir a esta parte del valle del Segura.

No podemos saber el tipo de villa romana que se edificó en esta zona. Las villas tuvieron su auge a finales del siglo I, comenzando a veces como arrendamientos del Estado a determinados funcionarios o militares. La administración agrícola fue, pues, compleja y no puede hablarse de una utilización tipo en términos absolutos para el área que nos ocupa.

Arquitectónicamente, el modelo típico de villa, de una cierta envergadura, era el de un amplio sistema de edificaciones con departamentos para los propietarios, para los esclavos, para la guarnición, cuadras, almazaras, canalizaciones de aguas para aljibes, sistemas de calefacción, etc. Era en realidad como una pequeña aldea que podía albergar 30/60 personas como término medio; y a lo largo de los años, el sistema de administración fue variando llegando a ser propietarios de las pequeñas villas aquellos descendientes de enlaces mixtos de romanos e iberos.

Las villas situadas en esta zona debieron de ser de modestas dimensiones y sujetas a pequeñas explotaciones agrícolas, sobre todo las de las áreas de regadío. Nos falta todo tipo de dato arqueológico para poder hacernos una idea de sus dimensiones y características.

Solamente podemos, ante la falta de otros datos, reproducir las orientaciones que para construir las casas de campo daba el arquitecto romano Marco Vitruvio, y con ello hacernos una idea de lo que pudieron ser aquellas primitivas edificaciones de Alcantarilla:

“Las casas de campo piden ordenación y disposición diferente que las de la ciudad. Porque la cocina debe estar inmediata al establo de los bueyes, de modo que desde su pesebre se vea la chimenea y el Sol cuando sale, pues con esto se consigue que se críen más hermosos y que no tengan el pelo erizado.

Los baños deben de estar también inmediatos a la cocina, a fin de que la chimenea pueda servir para calentarlos.

Tampoco el lagar debe estar lejos de ella, porque esto facilitará el servicio necesario en la preparación de la aceituna. Si el lagar es de árbol no debe de tener menos de cuarenta pies de largo y dieciséis de ancho, si no tuviese más que uno, y de veinticuatro si tuviese dos.

Después del lagar viene la bodega, cuyas ventanas y respiraderos mirarán al Norte, porque el calor hecha a perder el vino.

Al contrario, el paraje que se destinare a guardar aceites debe estar hacia el Mediodía, porque es bueno que el calor moderado del Sol mantenga la fluidez de este líquido.

Los corrales para ovejas y cabras deben de tener bastante capacidad, para que cada animal pueda ocupar a lo menos cuatro pies de terreno. Es necesario que las caballerizas estén cercanas a la casa y en sitio abrigado, pero no deben de tener vista a la chimenea, porque los caballos que ven con frecuencia la lumbre, crían el pelo erizado.

Las granjas, los pajares y los molinos deben de estar más distantes de la casa para evitar el peligro del fuego.”

Hemos hablado de las villas romanas dependientes de un área agrícola de secano y de regadío. Vamos a intentar explicar en qué pudo consistir esa área regable en función de los datos, indicios y deducciones a las que podemos llegar.

INICIOS DEL REGADÍO

Los romanos se encontraron, cuando llegaron al amplio valle del Segura una topografía virgen en un espacio geográfico que estaba compuesto por tres tipos de escenarios: Un río Segura que se desarrollaba en un primer tramo en el interior de un lecho inundable bordeado por tierras más altas a salvo de las aguas. Un segundo tramo del río surcado por una o dos difluencias bordeadas de un área inundable y la posible existencia de almarjales más o menos estacionales, y un tercer espacio surcado por el río Guadalentín, con amplios campos raramente inundables.

No era el área de Murcia tan apetecible para Roma como lo eran otras zonas de España como la Bética o la Tarraconense, pero esta región tenía un enclave estratégico fundamental para el Mar Mediterráneo que era la ciudad de Cartagena.

Y a esta ciudad había que alimentarla, tanto a sus habitantes como a los esclavos de toda la costa, y había también que abastecer a su importante puerto comercial.

Estrabón nos dice que “Cartagena era el mayor emplazamiento comercial de las mercancías llegadas por mar para las gentes del interior, y de productos locales para todos los del exterior”

El valle del Segura disponía de agua pero no era fácil su aprovechamiento dadas las características del río, por lo que era necesario realizar obras de canalización y distribución que permitieran cultivar tierras situadas fuera del lecho de inundación del río. La captación de estas aguas habría de realizarse río arriba para ganar cota que permitiese la fluidez necesaria, y el sitio elegido para efectuar esas captaciones fue un encajonamiento del río, en terreno no aluvial, dentro de una amplia curva, que se encontraba a cota suficiente para poder permitir esa distribución de aguas.

En ese lugar, el Segura había roto, a través de milenios, las barreras de conglomerados que cerraban el valle a la altura de los Felices y de la Contraparada. En éste último lugar, aún el río tenía un salto, rápido o cascada, de unos 5 o 6 metros de altura, dando lugar a un cierto lagunaje no exento de corrientes laminares en los bordes que podían ser óptimas para una captación hidráulica mecánica.

El problema consistía en que, precisamente en ese punto, el Segura se hallaba flanqueado por paredes de conglomerado que era necesario horadar si se quería realizar algún tipo de conducción.

LOS TUNELES

El escritor árabe Al-Himyari (s. XIV), siguiendo escritos más antiguos, que parecen referirse a antes de la llegada de los árabes, nos habla de que los primeros regadíos de la huerta se dieron como consecuencia de la existencia de dos acequias subterráneas “abiertas en la roca por los antiguos” a uno y otro lado del río, teniendo la de la margen derecha 1 milla (1.437 m) de longitud y milla y media la de la margen izquierda. Los túneles tenían pozos de aireación y canales de limpieza que vertían al río.

¿Existen esos túneles?. Existen. Y son conocidos por las personas de los alrededores, al menos con respecto al de la margen derecha. Se halla en la base de la pared de roca, 320 metros más arriba de la presa de la Contraparada. Sus dimensiones son de 1'40 metros de ancho por 1'60 metros de alto, pero se desconoce el grado de relleno que pueda tener. (fig. 46) Hace unos 30 años, la boca se encontraba más al descubierto que en la actualidad (fig. 47) y era posible penetrar por ellos unos 50 metros hasta llegar a un punto en que se encontraban cegados por rellenos, y creemos que su altura original podía rondar los 2 metros para poder penetrar en ellos con comodidad a efectuar las labores de limpieza. No hay que confundir este túnel con otros que existen cercanos al Azud, de construcción más tosca, y que pueden ser de época posterior destinados a otros usos, o bien tratarse de algún canal de limpieza del túnel principal.

Con respecto a la margen izquierda, tenemos el testimonio de que hace unos 20 años, al realizar un aljibe en una casa de la Ñora, en el cruce con Guadalupe, apareció, a unos 6 metros de profundidad, un túnel de las mismas características que el que nos ocupa, de 1 metro y medio de ancho por dos de alto y “que se dirigía hacia Monteagudo”. Penetraron en él unos 200 metros y regresaron cegándolo a continuación. Volveremos al tema de la margen izquierda más adelante ya que, como veremos, la situación de este túnel coincide con la descripción del Al-Himyari y con la posterior del Canónigo Lozano.



Fig. 46- Entrada al túnel del Rincón del Azud en la actualidad.



Fig. 47- Entrada al túnel en el año 1968. En la foto el después arquitecto alcantarillero Andrés Terol Díaz (+)

En la parte sur, margen derecha, siguiendo la descripción del geógrafo que nos dice que la longitud del túnel era de una milla, y aplicando un 2 ‰ de pendiente, trazamos sobre una base topográfica con curvas de nivel de un metro una línea a escala con esa longitud, buscando la cota topográfica apropiada que nos permita el que el agua pueda fluir libremente, y ese punto lo localizamos al Sur de la población de Javalí Nuevo, que se encuentra en un promontorio que se adentra hacia el río, en un lugar en el que aparecen restos de construcciones, al parecer medievales, que veremos en el capítulo IV.

La boca de la salida de este túnel no se sabe donde se halla, por lo que, el razonamiento que hemos expuesto está supeditado al posible descubrimiento algún día de esta boca de salida, aunque, técnicamente, no debe encontrarse lejos del lugar que señalamos. (fig. 48) Y por otro lado, no es muy costoso eliminar el cegamiento del túnel y penetrar por él. La administración tiene la palabra.

A partir de aquí, debía comenzar un área regable hasta la rambla de las Zorreras, con una extensión de unas 150 tahullas, por lo que debió construirse un acueducto sobre la rambla, en el mismo lugar en que se encuentran actualmente los arcos de la acequia Mayor, para poder acceder a una zona regable mucho más amplia que intentaremos localizar y delimitar.

Volvemos de nuevo a la toma del túnel sobre el río Segura en donde se nos presentan algunos problemas:

La toma del túnel, suponiéndole al mismo una altura de boca de 2 metros, se encuentra a 2 metros sobre el actual nivel de las aguas del río y por lo tanto sobre la rasante de la actual presa (fig. 49).

Geológicamente, el río debía tener en ese punto de la presa una caída natural de agua de unos 5-6 metros, como antes hemos comentado. La actual presa se halla construida sobre el borde de ese rápido o cascada, y ese nivel es antiguo ya que tenemos de testigo la toma de la Alquibla (fig. 50) que se halla a unos 4 metros por debajo de la rasante del túnel.

Por otra parte, no es creíble que el río tuviera en esos momentos un nivel de 2 1/2 metros superior al actual ya que ello hubiera significado dos cosas: Haber existido un desgaste del borde del rápido en esa altura desde los romanos a los árabes o existir una presa, de construcción romana, que tuviese unos 4 metros de altura, lo que no parece probable, útil ni rentable en aquellos momentos. (fig. 51)

El río discurría en aquellos momentos a poniente de la actual vía férrea, lamiendo y erosionando las paredes rocosas (fig. 52) por lo que la boca del túnel se encontraba en un lugar acertado para aprovechar la velocidad de la corriente. Sin embargo, como hemos visto, el túnel debía encontrarse por encima del nivel de las aguas, aún suponiéndole al río un mayor caudal en aquellos momentos, por lo que no podía contar con una toma abierta de entrada de esas aguas.

Imaginando las soluciones que los ingenieros romanos pudieron adoptar ante el medio físico con el que se encontraban, podemos acercarnos a conocer las medidas que aplicaron teniendo en cuenta los siguientes factores:

a) Se encontraban con un río algo más caudaloso que el actual que discurría por un amplio arco antes de precipitarse por un rápido o cascada y acceder al valle.

b) En este valle no existía ciudad alguna ni asentamiento de importancia que implicara la realización de grandes obras hidráulicas.

c) Podía aprovecharse el agua del río para establecer una serie de cultivos destinados sobre todo a abastecer a Cartagena.

d) Estos cultivos, de no mucha extensión, requerían unas obras que, económicamente, se correspondían con su rentabilidad.

e) El establecimiento de estos cultivos debió corresponder, en un principio, al Estado, que pudo nombrar administradores, aunque con el paso del tiempo se pudiese llegar a una explotación privada y menudearan las villas.

Teniendo en cuenta estos factores, el punto óptimo de realizar tomas de canales era evidentemente un lugar



Fig. 48- Plano de composición convencional de diversas ubicaciones de asentamientos en Alcantarilla, así como el trazado del túnel y regadíos iniciales.

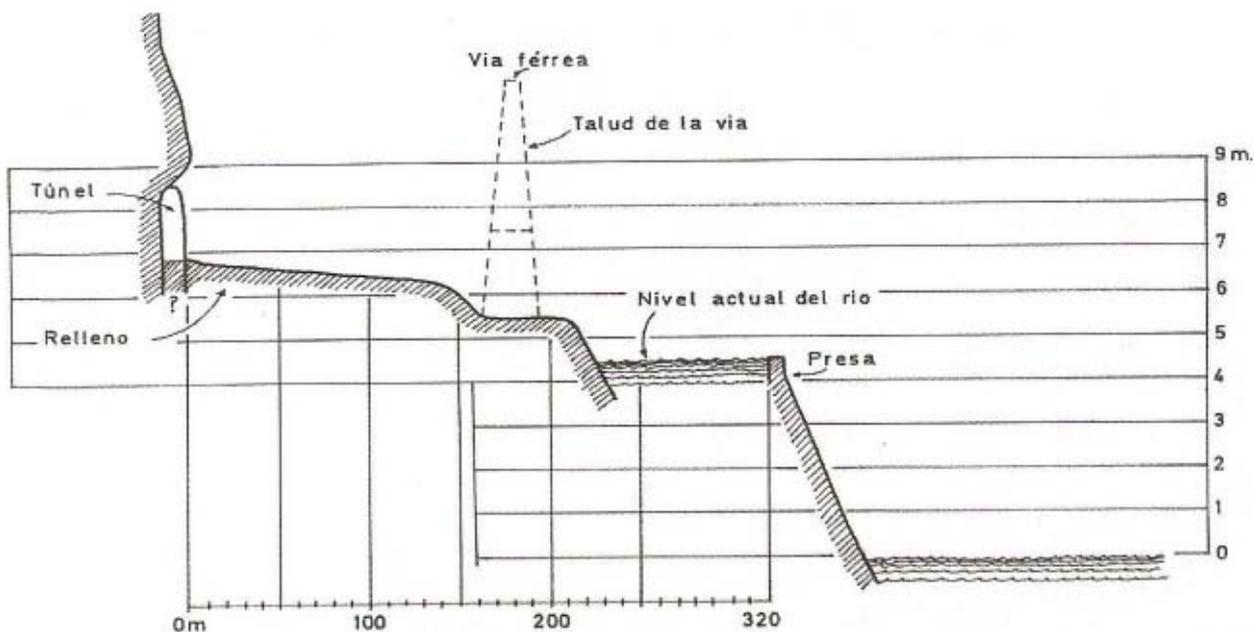


Fig. 49- Nivelación de la entrada del túnel con respecto al nivel de las aguas del río y de la coronación de la presa

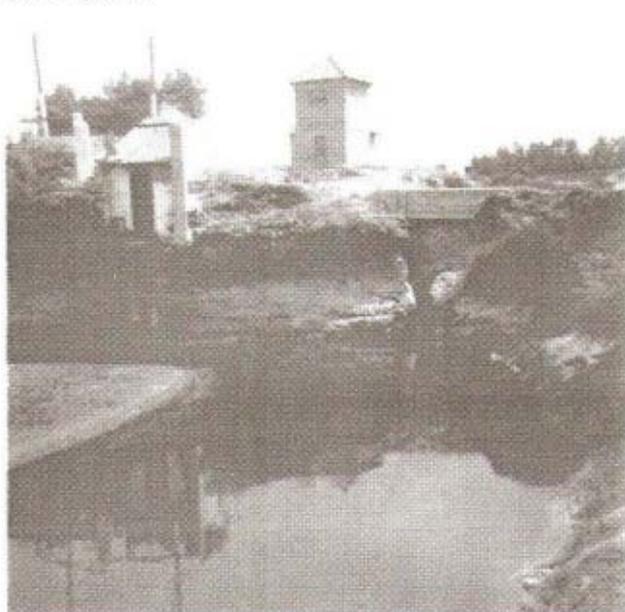


Fig.50- Toma de la acequia de Barreras o Alquibla.



Fig.51- Pared rocosa en que se apoya la presa

situado antes del rápido o cascada ya que, en caso contrario, no existía cota suficiente para poder trazar un canal. Pero este lugar presentaba el problema de que era necesario horadar los cerros que encajonaban al río durante unos cientos de metros.

Otro problema que se planteaba para la realización de un túnel a toma abierta a un río, como el Segura, de tantos altibajos de nivel, era el mantenimiento para evitar el cegamiento e incluso la obstrucción por aluviones o arrastres en cualquier avenida de cierta importancia (pensemos en las mondas), aparte de los problemas que significaba el excavar bajo el nivel de las aguas con un nivel poco estable.

Otro factor, a tener en cuenta, era el que cada metro que se elevara la toma significaba mucha superficie regable ganada, por lo que adoptaron una altura de túnel sobre las aguas del río que fuera la máxima posible y la mínima también posible para que el agua pudiese ser elevada por medios mecánicos.

Este sistema permitía una fácil excavación del túnel, a pie seco, evitando los encenagamientos por riadas y un fácil mantenimiento al poder cortar el paso del agua y poder asegurar también un suministro constante con independencia de las subidas y bajadas del nivel del agua del río.

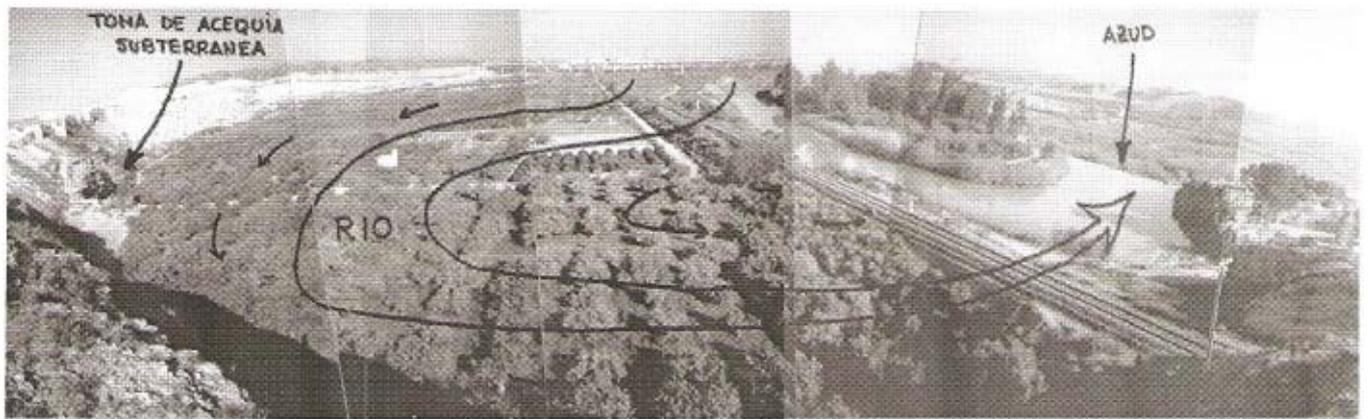


Fig. 52- Vista panorámica del Rincón del Azud. antiguo cauce del río Segura.

Creemos pues que los túneles se realizaron a ambos lados del río a unos 2 metros de altura sobre el nivel medio y que el abastecimiento de esos canales se realizaba mediante ingenios mecánicos.

Los romanos conocían perfectamente el uso mecánico para la elevación de aguas. Marco Vitruvio Polio (60 a C. - 10 d C.) arquitecto e ingeniero romano nos describe estos mecanismos, así como los molinos movidos por ruedas hidráulicas que se extendían por todo el Imperio. En las minas de Tharsis existía un complejo sistema de evacuación de aguas a través de 14 norias enlazadas entre sí que tenían unos 5 metros de diámetro.

Vitruvio describe cinco tipos de máquinas para elevar agua. Dos de ellas creemos que pudieron aplicarse a este lugar, aunque nos inclinamos por la de cajones en la circunferencia ya que aunque elevaba menos agua, podía hacerlo a mayor altura.(43) (fig. 53)

Conocemos las dimensiones del túnel, pero desconocemos las características de las ruedas y la velocidad de la corriente del agua, por lo que únicamente podemos intentar acercarnos a la realidad basándonos en estimaciones lógicas.

Consideramos que la altura del caudal del agua dentro del túnel debía oscilar entre los 60 y 80 cms, por lo que, para una pendiente del 1'5 ‰, el caudal de agua debía oscilar sobre los 300-500 litros/segundo. Para este caudal resultaría totalmente insuficiente la existencia de una sola noria, por lo que, al igual que ocurría en las anteriormente citadas minas, debían de existir dos parejas de ruedas que con sus correspondientes canales y tomas ejercían su cometido de una forma económica y sencilla.

De esta forma, el túnel podía dejarse en seco cuando fuese necesario y el grado de aterramiento era mínimo.

Creemos, como ya hemos dicho, que el tipo de rueda elegido para este caso era la de cajones perimetrales, que aunque tenía menos capacidad, resultaba más ligera y elevaba el agua a una mayor altura, teniendo las voladeras, o bien exteriores a los cajones, o bien de forma paralela, en función de la profundidad del agua del río existente en ese punto.

Suponiendo que existiesen cuatro ruedas hidráulicas, cada una de ellas debía tener capacidad para elevar unos 120 litros/sg. y su diámetro debía oscilar sobre los 4/5 metros.

Se observan, metros arriba de la toma del túnel, restos de argamasa que podían corresponder a las obras de sujeción y conducción de las aguas elevadas por las norias.

El caudal que hemos estimado de 300/500 litros/segundo en esta primitiva conducción de agua para riego, significaba el poder atender, en función de los cultivos, unas 200/300 hectáreas de terreno en la margen derecha del río y otros tantos en la margen izquierda.

Varios son los autores que han postulado por un origen romano de los riegos de la vega (Roselló, Cano, Morales, Serafín Alonso, etc.) y creemos que, como venimos viendo, esa actividad existió y fue el fundamento de la huerta de Murcia.

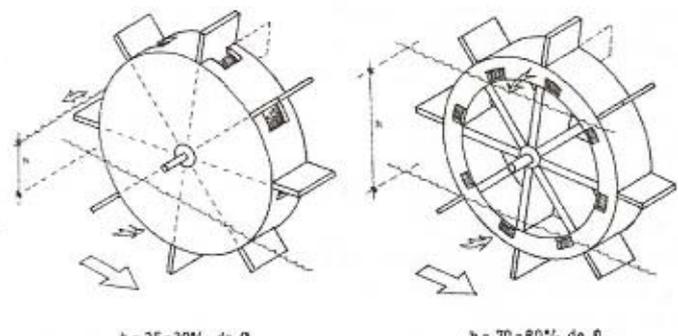


Fig. 53- Máquinas descritas por Marco Vitruvio para la elevación de aguas: el Tímpano y la Rueda de agua

Como antes hemos dicho, la cercanía de Cartagena, con todo su poder comercial y demográfico, fue decisiva a la hora de realizar una inversión en obras para la obtención de unos productos que eran excesivos para la población autóctona y necesitaban una salida comercial.

AREAS REGADAS. CENTURIACION

El siguiente paso, vistas las estimaciones anteriores sobre la creación del regadío, métodos de elevación y caudales, es intentar localizar en el parcelario de la huerta los posibles restos de la llamada “centuriación” romana, a pesar del tiempo y de los avatares transcurridos desde entonces.

Conocemos la situación del túnel de la margen derecha, pero ignoramos el lugar de la toma y el desarrollo del túnel de la margen izquierda que, según Al-Himyari tenía unas dos millas de longitud. Con respecto a este túnel tenemos la posible relación que pudiera tener con el hallazgo, anteriormente relatado, de la existencia de un túnel en la Ñora que se dirigía “hacia Monteagudo”, y también tenemos que recordar lo transmitido por Lozano (44) sobre este tema y que dice lo siguiente:

“El grande aquaeducto de firme argamasa corre por un olivar, y atraviesa por las inmediaciones de este pueblo (Monteagudo). Dicen los labradores, que el mismo se divisa, cerca de la Ñora”

¿Es este acueducto la continuación del canal que discurría por el túnel?. Lo cierto es que los escasos datos parecen encajar, por lo que cabe la posibilidad de que un área regada por este canal estuviese al norte de la difluencia del Segura, en Cabezo de Torres y Monteagudo, a salvo de riadas.

Para intentar localizar restos de la “centuriación” hemos recurrido al vuelo fotogramétrico realizado por el ayuntamiento de Murcia en el año 1993, por varias razones: En primer lugar, se trata del único plano existente de la huerta de Murcia a una escala lo suficientemente pequeña como para poder apreciar cualquier detalle; en segundo lugar, no se trata de un plano parcelario, sino de un plano topográfico que señala los márgenes de abancalamientos que son líneas que permanecen en el tiempo mientras que los límites de propiedad se ven muy alterados. Y en tercer lugar, presenta una altimetría muy exacta con curvas de 1 metro y puntos de cota intermedios. No podemos decir lo mismo del término de Alcantarilla, en donde éste tipo de cartografía no existe y en donde, para lograr parecidos resultados, hemos tenido que recurrir a unificar diferentes tipos de datos.

No es conveniente utilizar, aunque sí sean un apoyo, los planos catastrales por el motivo anteriormente comentado de las variaciones de límites de propiedades; y tampoco es conveniente, siempre que exista mejor documentación, el uso de la fotografía aérea ya que diversos cultivos, con aparentes divisiones, pueden coincidir o no con líneas de márgenes, lo que puede llevar a conclusiones erróneas, y se impone, por lo tanto, una mayor atención a la interpretación de las imágenes.

Los romanos utilizaban diversas Medidas de longitud:

Dedo (1/16 de pie)	1'848 cms
Pulgada (1/12 de pie)	2'464 cms
Palmo (1/4 de pie)	7'392 cms
Pie (unidad)	29'570 cms
Paso (5 pies)	1'478 m
Pértiga (10 pies)	2'957 m
Actus (120 pies)	35'484 m
Milla (1000 pasos o 5000 pies)	1.478'5 m

y de superficie:

Pie cuadrado (unidad)	0'0874 m ²
Actus cuadrado.....	1.259'114 m ²
Ingerium (2Actus).....	2.518'228 m ²
Heredium (2 Ingerium).....	5.036'456 m ²
Centuria (100 Heredium)	503.645'68 m ²

Por lo que, con una retícula basada en estas medidas, puede comprobarse las características de los abancalamientos en la zona de Cabezo de Torres y Alcantarilla buscando cualquier trama existente en el terreno que corresponda a estos principios.

Así, en la zona de Cabezo de Torres a Churra y Monteagudo, aparecen una serie de retículas ortogonales cuyo paso coincide con múltiplos de "actus", formando unos abancalamientos que no aparecen en otros puntos de la huerta tradicional. Este área abarca una zona aproximada de unos 2 km². Igual ocurre con una zona situada entre Alcantarilla y Nonduermas, también de unos 2 km², (fig. 54) y en donde el límite este del término de Alcantarilla, referido a su orientación geográfica coincide con la dirección que lleva la retícula de los bancales.

Nos falta comprobar si estas zonas podían haber sido regadas por un canal que discurriera desde la Contraparada a causa de su altura topográfica. Sabemos que la cota de la toma del túnel de la margen derecha (y presumiblemente también el de la izquierda), es de 60 metros, siendo la cota más alta del área de Cabezo de Torres 50 metros y la del área de Alcantarilla 57 metros, y sus distancias a la Contraparada son respectivamente 8.000 metros y 3.000 metros, por lo que la posibilidad de acueducto existe, y las pendientes del canal hubiesen sido 1'25 ‰ en el primer caso y 1 ‰ en el segundo. (El Turbedal tiene una pendiente media del 1'1 ‰ y Vitruvio aconsejaba en acueducto una pendiente óptima del 1'4 ‰).

Creemos, por lo tanto, que los romanos realizaron un incipiente aprovechamiento de las aguas del río Segura, creando unas zonas regables de unas 200 ha en Alcantarilla-Puebla de Soto y otras 200 ha en Churra-Cabezo de Torres-Monteagudo, con captación de aguas mediante ruedas hidráulicas colocadas en el río Segura metros antes de que las aguas cayesen por un rápido o cascada natural y sin que se realizase presa alguna por no serle necesario ni rentable; canalizando las aguas inicialmente por dos túneles de unos 1.500 y 2.300 metros, y discurriendo luego los canales, en el caso de Monteagudo en parte por un acueducto, hoy desaparecido pero que podrían quedar restos en algún lugar, y en canal abierto en el caso de Alcantarilla.

En este último caso, la desembocadura del túnel al Sur de Javali Nuevo, daría lugar a una pequeña zona de regadío (fig. 48) tras la cual el canal cruzaría la rambla de las Zorreras por un acueducto situado en el mismo lugar que los actuales Arcos, siguiendo una línea topográfica de nivel que coincide con el actual trazado de la acequia del Turbedal, que posiblemente sea la acequia más antigua de la huerta de Murcia, posteriormente alargada y ampliada por los árabes.

LAS VIAS DE COMUNICACIÓN

Los romanos sabían perfectamente que una base del mantenimiento de su Imperio era el contar con unas comunicaciones rápidas y cómodas para ejército, correo y comercio. En el año 312 a C. se construyó la primera calzada romana: La vía Apia que unía Roma y Capua. En siglos posteriores, todo el imperio estaba cubierto por una extensa red viaria que enlazaba todos sus puntos llegando a tener 75.000 kms de calzadas pavimentadas.

España, y el sureste peninsular no fue una excepción a ésto, y se conocen documentadas una serie de vías romanas y se suponen otra serie de vías de menor entidad que sin duda existieron.

Pocos restos de calzadas quedan en esta zona que hayan podido ser estudiados. Pequeños tramos en San Javier, Portmán, Mazarrón, etc. Se conoce, sin embargo, su tipo de construcción por los textos clásicos, lo que no quiere decir que todas las calzadas fuesen iguales y respondieran a esos cánones. Existían, como ahora, diferentes categorías de vías, desde la calzada de interés estatal, de trazado y construcción muy elaborados hasta las pequeñas vías de comunicación de carácter particular con una construcción muy somera. En correspondencia con lo dicho, el mantenimiento de las calzadas era atendido por el estado en algunos casos y por los particulares en otros. (45)



Fig. 54- Áreas con márgenes de parcelación agrícola coincidente con centuriación romana en Cabezo de Torres y Puebla de Soto-Alcantarilla

Las vías públicas tenían un ancho fijado de 8 pies (2'36 m) en las partes rectas y 16 pies (4'73 m) en las curvas. Sin embargo, este ancho teórico no era llevado a la práctica habitualmente y el ancho de las calzadas oscilaba entre los 4 y 7 metros.

Las vías vecinales, de inferior categoría, que enlazaban todos los puntos del territorio, tenían una anchura señalada de 4 pies (1'18 m), medida insuficiente que, al igual que ocurría con las vías públicas, era incrementada para permitir el paso de vehículos de transporte (1'43 m entre ruedas).

El trazado de la vía era esmerado, buscando ante todo la línea recta y evitando el paso por hondonadas y vaguadas. Su construcción, de menor a mayor entidad, era la siguiente: (fig. 55)

a) Vía de tierra batida: Constaba de una capa inferior a base de mortero de cal o mortero hidráulico. Una segunda capa era de tierra apisonada y la última y superficial capa era a base de arena o grava apisonada. Este tipo de vía debía de ser el más usual.

b) Vía de guijarro o gravilla: Tenía una primera capa inferior de piedras gruesas unidas con arcilla o cal. La segunda franja era de piedras pequeñas y hormigón, y la capa superficial estaba formada por gravilla apelmazada con barro o lino. Este tipo de vía de segundo orden, pudo ser empleada en los alrededores de Cartagena y, posiblemente en el eje hacia Chinchilla y el que discurría por los valles del Segura y Guadalentín.

c) Vía de piedra: Era la calzada de mayor categoría. Su fundamento era una sólida cimentación de grandes piedras o sillarejos con arcilla o cal. Le seguía una franja llamada "rudus" compuesta de piedras pequeñas y hormigón. Tras ella venía la capa denominada "núcleus" a base de grava y fragmentos de ladrillo, y terminaba la obra con la capa superficial a base de grandes losas de piedra, generalmente rectangulares, con sección levemente abombada, llamándose esta franja "summa custra" o "summa dorgum".

Por estas calzadas transitaban los diversos vehículos usados por los romanos: "Carrus" para la impedimenta del ejército, "cisium" como vehículo rápido, "essedum" para correo, "picentum" vehículo de lujo, "carpetum" vehículo para mujeres, "clabulae" para transporte tirado por bueyes, etc. teniendo todos ellos en común su anchura entre ruedas que era de 1'43 metros. (prácticamente equivalía a 5 pies).

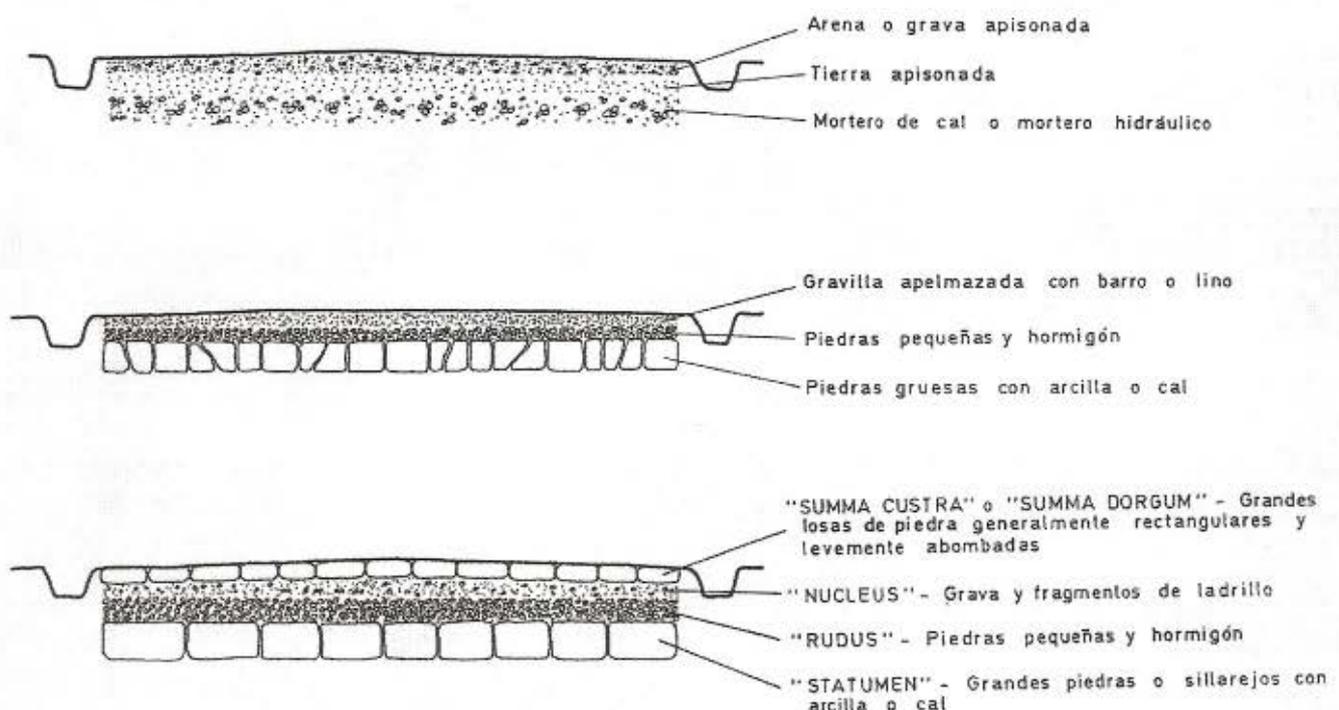


Fig. 55- Esquema de construcción teórica de las vías romanas

La arqueología nos dice cuales fueron los lugares, dentro del área que nos ocupa, que tuvieron un asentamiento romano de alguna importancia. Así, aparte de Cartagena y de otros lugares de la costa hacia el Norte, tenemos a Mazarrón como importantísimo enclave comercial posiblemente aun no estimado en todo su valor. En el extremo Oeste del Guadalentín tenemos a Eliocroca y hacia el Noroeste Begastri. Siguiendo el curso del Segura aguas arriba, tenemos las Torres de Cotillas, Ceutí y Archena, y aguas abajo Orihuela y Elche.

Dentro del valle de la huerta aparecen restos en el Palmar, Algezares, Santa Catalina, Librilla, Alhama, Murcia y sobre todo Monteagudo y su entorno en donde, los últimos hallazgos, están confirmando la gran importancia de su asentamiento, como no podía ser de otra forma dada la extraordinaria situación estratégica del cerro y sus características topográficas, a orillas de un curso de agua, con terreno de regadío y a salvo de inundaciones.

En Murcia-ciudad varios han sido los hallazgos romanos e incluso ibéricos encontrados a pesar de la enorme destrucción de restos que conllevó la construcción árabe de la ciudad de Murcia.

Muchos son los autores que consideran la existencia en Murcia de un pequeño asentamiento romano o campamento militar (Cascales, Lozano, Lillo Carpio, Serafín Alonso, etc) y el canónigo Juan Lozano Santa habla, en el siglo XVIII, de diversos hallazgos romanos en la ciudad aunque su procedencia podía ser de desplazamiento.

LAS CALZADAS

Estos puntos del valle que tenían una ocupación romana en mayor o menor intensidad, debían de encontrarse comunicados entre sí por lo que es posible trazar unas líneas de enlace que en algunos casos no admiten duda topográficamente hablando.

Documentalmente se conocen las vías de Elche a Cartagena, de Cartagena a Lorca (Vías Hercúlea y Antonia), Cartagena a Chinchilla (que no está en el itinerario de Antonino pero de la que hay constancia arqueológica) y Elche a Lorca (Eliocroca) por el valle del Guadalentín. (46)

La arqueología confirma la existencia de algunas calzadas, documentadas o no, sobre todo en lugares despoblados que han sufrido poco las alteraciones debidas a la ocupación humana y sobre todo a la reutilización de los materiales de la propia calzada para otras construcciones.

Ocurre así en todo el valle del Segura y del Guadalentín, en donde sólo nos podemos basar en el trazado topográficamente idóneo y en algunos casos por la toponimia y la tradición popular.

Con respecto a Alcantarilla, por ese lugar pasaba la vía más transitada de todo el Sureste que era la de Cartagena a Archena, la Meseta y Bigastro. La existencia de miliarios y villas a lo largo de su recorrido nos permite conocer con cierta exactitud su itinerario de acuerdo a los estudios de varios autores (Bonet, Jordan y Selva, Sillières, Yelo, Ponce y Simón, Morote, etc).

La calzada procedía de Cartagena y cruzaba el Puerto de la Cadena dirigiéndose a Alcantarilla. Creemos que el actual camino de los Soldados o de la Morda que une Alcantarilla con la Paloma era el trazado de esta calzada. En el siglo XVIII, de nuevo recurriendo a Lozano, éste nos dice:

“Quarto Camino entre los Romanos, desde Carthago, para Arcila”
El último Camino, u calzada Romana, partía desde Cartagena atravesando su campo, y el de Murcia, donde aún se pisan reliquias. He visto las grandes piedras, embutidas, apisonadas y a veces argamasa, con el gran diámetro. Luego se tiraba al Puerto, y se dirigí a por el Ocaso de la Buznegra cerca de Alcantarilla, donde le tenemos a la vista. Lo recto de él, la tierra, apretada con el cascajo, y arena; tierra de color distinto al de las Azas próximas; el concepto del vulgo, que aún le llama de los Romanos; todo prueba, y comprueba. Ciertamente se ignora el término de su carrera. Algunos quieren haya de ser, la ciudad de Setabi, hoy San Felipe, pero no hay prueba. Digo, histórica, ni geográfica; aún que buenas combinaciones no faltan. En quanto asu carrera podemos afirmar ser desde la Buznegra, y Alcantarilla al Noroeste cortando el Segura por entre Molina, y Lorquí.”

Pasada Alcantarilla, la calzada se dirigía a Archena, muy importante por sus baños, pasando antes por las Torres de Cotillas, enclave agrícola en donde se han encontrado importantes restos y, por un enlace en el río Mula, se dirigía un ramal hacia la importante ciudad de Begastri, mientras que la calzada principal seguía hacia el norte cruzando el Segura por un punto indeterminado en la actualidad.

La otra vía de importancia que pasaba por Alcantarilla era la que enlazaba Elche con Eliocroca. Esta vía, de la que no existen evidencias arqueológicas en la zona, si exceptuamos Monteagudo, pero cuyo trazado topográfico admite pocas dudas, llegaría a Monteagudo (importantísimo enclave) procedente de Orihuela para seguir el trazado de la ahora llamada “Senda de Granada” y siguiendo por el margen de la difluencia norte del río Segura, a una cota de altura suficiente para encontrarse a salvo de riadas, hasta llegar al único punto adecuado técnicamente para cruzar el Segura que era junto al promontorio en donde luego estaría Qantara Asqabach, para seguir valle del Guadalentín hacia arriba dejando a un lado las colinas de difícil acceso y al otro las áreas inundables de ambos ríos.

Estas son las dos vías históricas que se cruzaban en Alcantarilla, pero creemos que tuvo que existir otra calzada, más antigua, que servía de enlace Norte-Sur cuando el Puerto de la Cadena no era practicable y que sobre todo servía de comunicación al importante puerto comercial y minero de Mazarrón.

Esta población, antigua Susaña, tenía una gran importancia comercial; y aparte de estar unida a Cartagena por una calzada que enlazaba con la vía Augusta (García Asensio, Muñoz Amilibia), no podía faltar su enlace con Archena y la Meseta así como con el área regable del Segura.

En Alcantarilla existe una calle, antiguo camino, llamado desde siempre “de los romanos” y sobre el cual nos habla Lozano como continuación de la calzada romana que procedía del Puerto de la Cadena; pero si observamos sobre un plano la dirección de ambas vías, la correspondiente al llamado “camino de los romanos” y la correspondiente al llamado “camino de los Soldados” que viene de la Paloma, nos damos cuenta de su dificultad de enlace que nos hace pensar de que no se trataba de la misma calzada. (fig. 56).

Ahora bien, siguiendo la fotografía aérea antigua (fig. 14), vemos como, por el sur, el “camino de los romanos” se dirige a buscar la costera de la Sierra de Carrascoy siguiendo por su falda en dirección suroeste que precisamente es el camino natural hacia Mazarrón y también hacia Cartagena si existiese imposibilidad o dificultad de pasar el Puerto de la Cadena con pesadas carretas de bueyes.

Si seguimos ahora ese “camino de los romanos” hacia el norte, vemos en el plano de 1897 (fig. 2) como su trazado enlaza claramente con el antiguo camino viejo del Javalí que en siglos pasados era la única salida hacia el norte por el valle del Segura a partir de Alcantarilla. Este camino vadea la rambla de las Zorreras en un punto situado a unos 500 metros de su afluencia al río Segura, en una zona topográficamente no muy complicada para el fácil paso de vehículos. En este vado, en el fondo de la rambla existen unas grandes losas de piedra, hoy enterradas, que facilitaban el paso en caso de lluvias.

Curiosamente, este camino, una vez cruzada la rambla, y tras ver cortado su paso en la actualidad por la vía férrea de Madrid a Cartagena, enfila directamente a la llamada calle Real de Javalí Nuevo pasando por la antigua fábrica de Gambín y manteniendo una cota

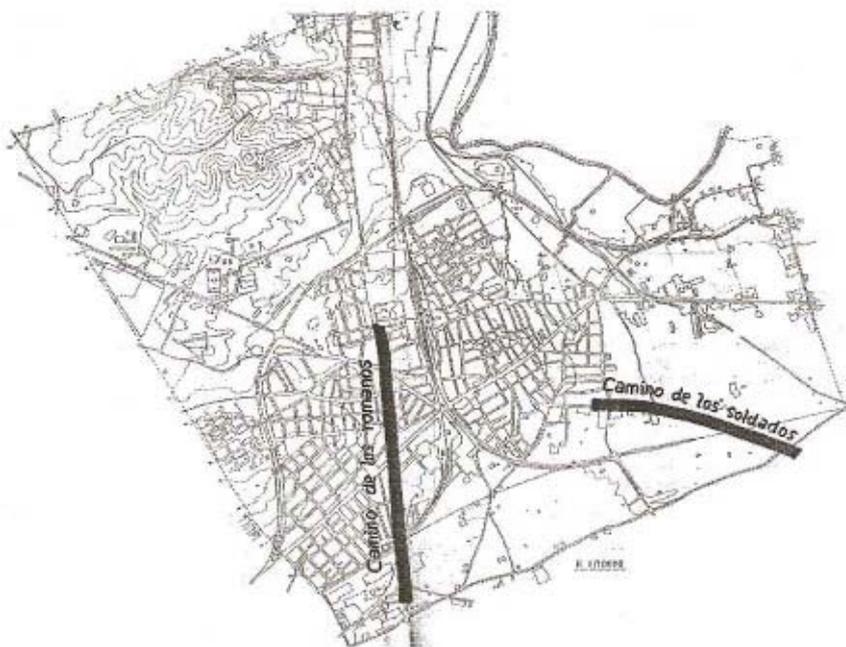


Fig. 56- Dificultad de coincidencia de las vías romanas que se considera existieron en Alcantarilla.

topográfica constante para llegar a las cercanías del Azud y seguir el trazado que actualmente lleva la carretera de Alcantarilla a Archena.

En las cercanías del camino viejo del Javalí, en su vado de la rambla de las Zorreras, nos encontramos con que los banales cuentan en sus márgenes con piedras y sillarejos lo que no resulta normal en los abancalamientos de la huerta debido a la escasez de esos materiales en el valle, lo que hace pensar que dichos materiales proceden de la existencia de una calzada y/o villa que pasaba y existía en los alrededores según vimos anteriormente. (fig. 57).

Así pues, consideramos la posibilidad de que ésta sea la vía romana de Cartagena-Mazarrón-Archena-Saltigi-Begastri que cruzaría por Alcantarilla por la hoy Plaza de la Paz, Calle Camino de los Romanos, Calle Ntra. Sra. del Carmen, Camino Viejo del Javalí y Calle Real de Javalí Nuevo. (fig. 58)

Esta vía tendría necesariamente que cruzarse con la procedente de Monteagudo que se dirigía hacia Lorca y cuyo trazado parece no admitir duda, determinado por el punto estratégico del paso del río antes de adentrarse en la zona de colinas de los pueblos de Javalí Viejo y Nuevo y de los cerros de San Roque y del barrio de Campoamor.

De esta forma, su trazado discurriría cruzando el río en un punto inmediato al antiguo camino del vado en donde se encontraba la barca que daba servicio antes de construirse el puente de la pólvora, para seguir por el antiguo camino de la Puebla, hoy cortado por la fabrica de Hero, Calle Mayor, Calle Angel Galindo, Calle Menorca, en donde se cruzaría con la calzada procedente de Mazarrón, para seguir por medio de las actuales manzanas de casas de la acera Norte de la calle Mayor y acabar enlazando con la actual carretera de Librilla para seguir un trazado muy similar y situado al sur de la citada carretera.

Las obras de trazado e infraestructura de calzadas romanas afectaron al paso del Puerto de la Cadena, que si bien podía utilizarse con caballerías, su uso para las pesadas carretas de bueyes no dejaba de ser complicado y lento, por lo que en un principio ya hemos comentado la posibilidad de uso del trazado por Fuente Alamo. El pleno uso del Puerto de la Cadena no afectó a la importancia estratégica de Alcantarilla ya que esta calzada también se veía obligada a discurrir por terrenos de la actual villa.

Pasado el Puerto, la calzada se dividió a en dos tramos, el que por Aljucer y Murcia llegaba a Monteagudo y el que siguiendo el actual trazado de la carretera de la Paloma, se dirige a Alcantarilla.

Al llegar a esta población, se le presentaban dos opciones: Seguir hacia el norte siguiendo aproximadamente el trazado de la actual acequia del Turbedal para unirse a la vía procedente de Mazarrón en un punto indeterminado, complicado topográficamente, y desde luego antes de llegar a la rambla de las Zorreras cuyo cauce se

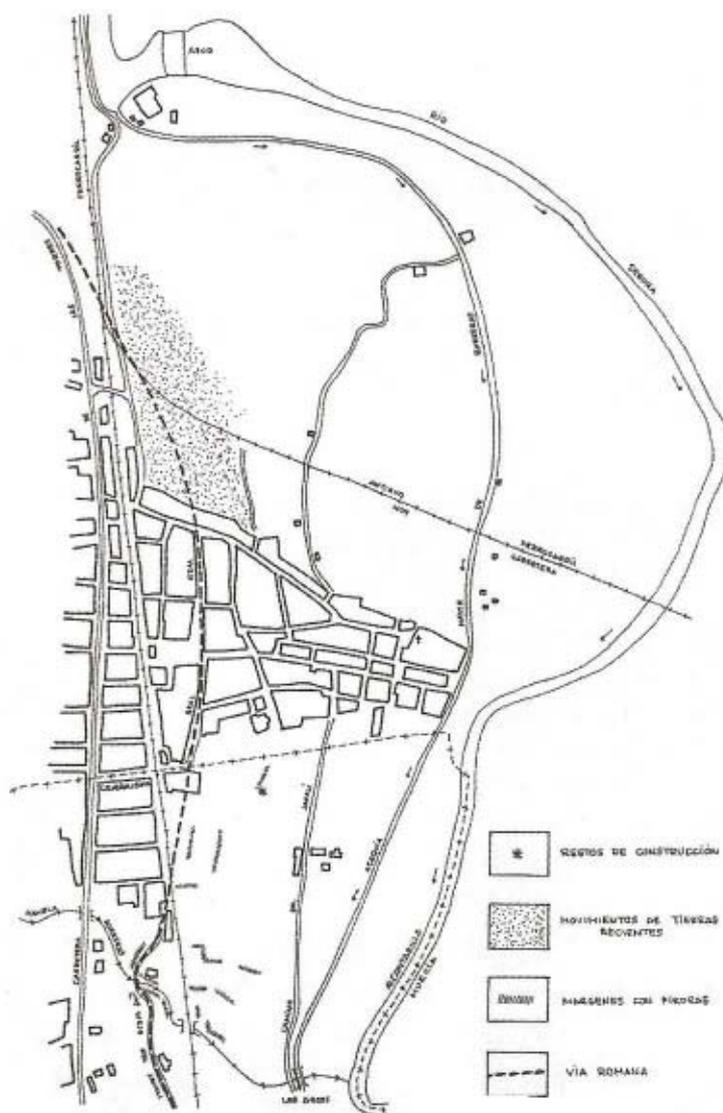


Fig. 57- Emplazamientos de los restos de construcciones en las cercanías de la vía romana entre Alcantarilla y Archena

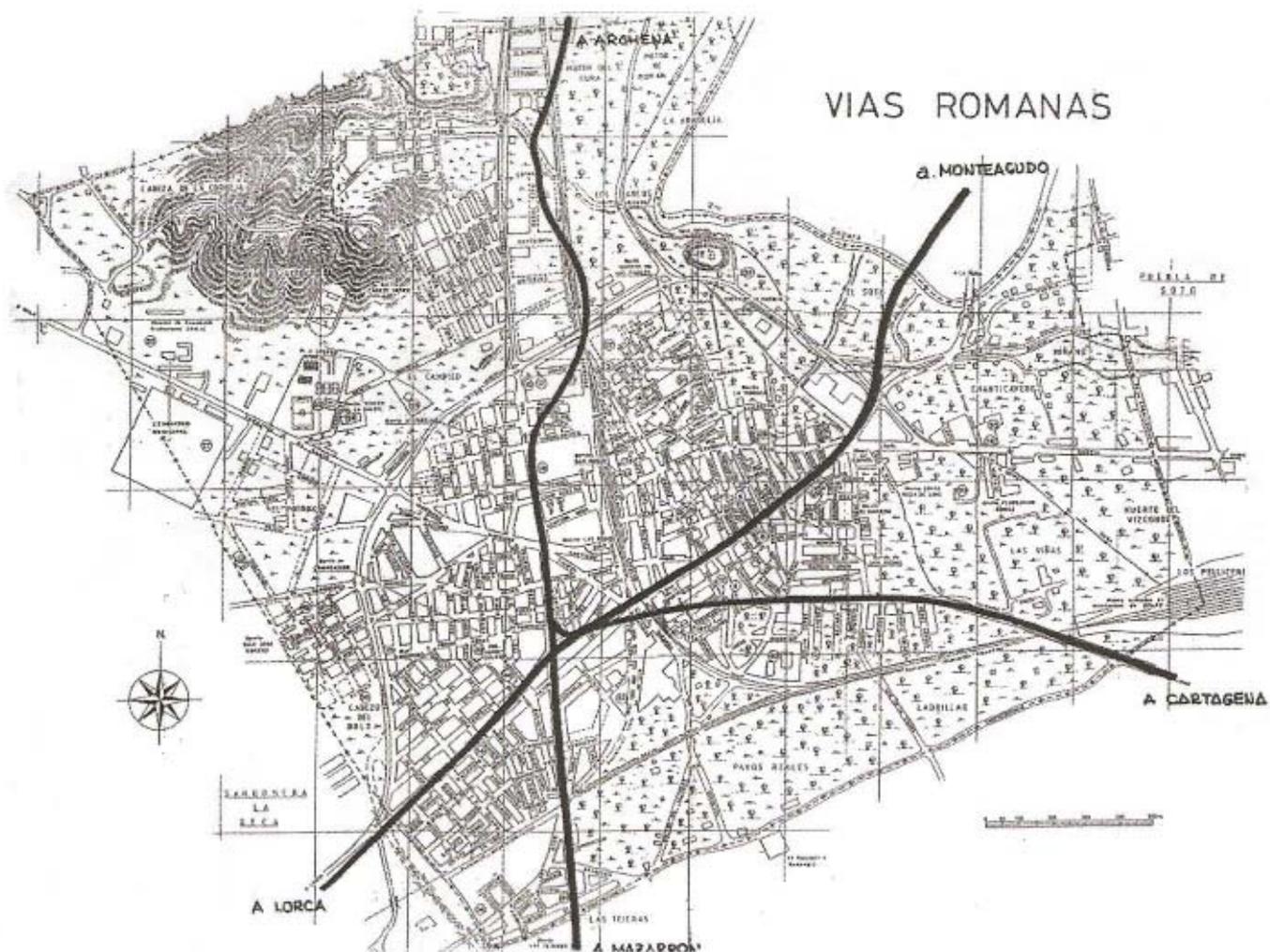


Fig. 58- Calzadas romanas que discurrían dentro del término municipal de Alcantarilla

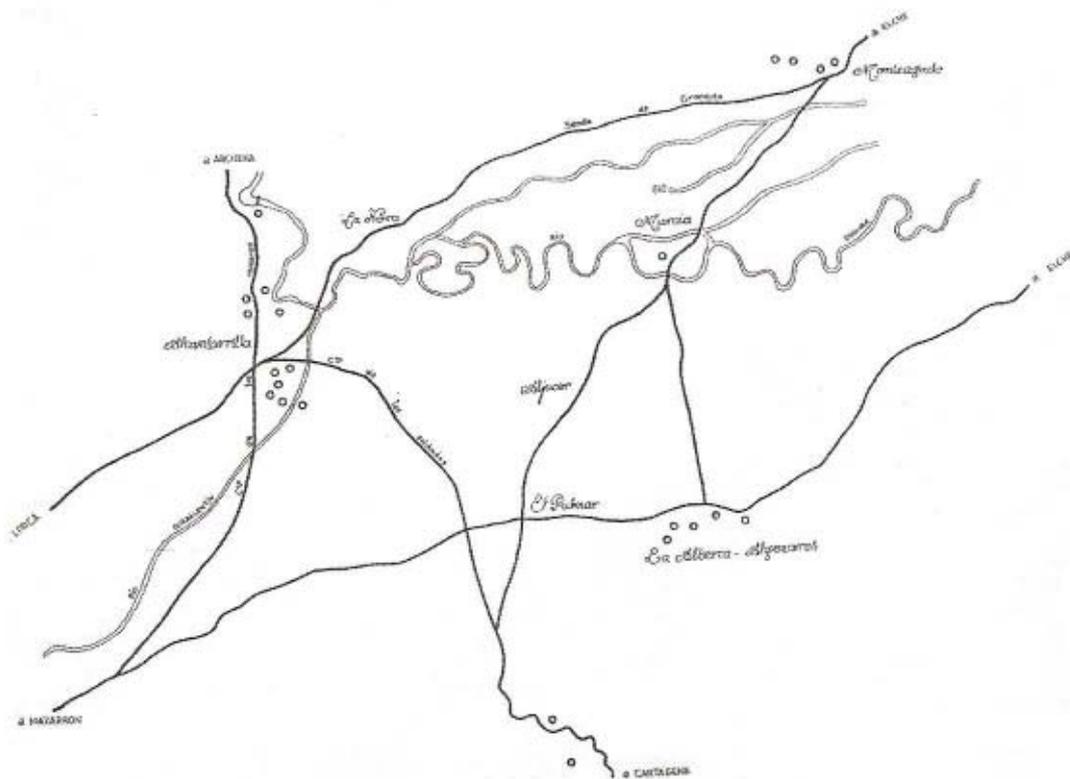


Fig. 59- Vías romanas en el entorno de la huerta de Murcia

hace más profundo al acercarse al Segura, o bien, que resulta mucho más lógico, pasar por la zona de Calle Cartagena-Calle Mayor en donde los restos arqueológicos parecen indicarnos la existencia de una “mansión” o albergue al servicio de las calzadas, y unirse, unos cientos de metros después, discurriendo sobre un terreno suave, a la calzada procedente de Mazarrón en el cruce de las calles Menorca, Angel Galindo y Romanos, como anteriormente hemos visto; (fig. 48), ya que además, el sentido lógico de giro de la vía es hacia Poniente que es hacia donde se dirige el tránsito, habida cuenta que el movimiento que se dirigiera hacia Levante habría tomado en la Paloma la calzada de Aljucer. (fig. 59).

Por último, con respecto al paso del río, creemos que dicho paso debía realizarse a base de puente de barcas. Las características del Segura y la importancia de la vía Elche-Lorca no parecen dar lugar a la construcción de un costoso puente que aún así, caso de haberse realizado, algunos restos habrían llegado hasta nosotros, o al menos, sus posibles ruinas habrían estado históricamente documentadas.

CAPITULO IV

ÁRABES Y CRISTIANOS

Fin de Roma - Fundación de Murcia - Existencia de Qantara-Asqabach -Ubicación - Las vías de comunicación - Caminos a Murcia – Puentes en Murcia - El puente de Alcantarilla - El puente de las ovejas - Las vías de comunicación en las Ordenanzas - Red de caminos medievales de Alcantarilla - La Contraparada - Acequias - Area regable - Ordenanzas de la huerta - Sistemas de regadío, máquinas hidráulicas - La aceña

FIN DE ROMA

El paisaje creado por los romanos en el área de Alcantarilla comenzó a desaparecer paralelamente a la caída del Imperio, por lo que, desde las primeras invasiones de los bárbaros, todo el ámbito comercial y agrícola comenzó a resentirse y, paulatinamente, a desaparecer.

La llegada de los bizantinos, en una vana intención de restaurar el caído imperio, choca con las gentes hispanorromanas y, aunque Murcia queda bajo su influencia, y por lo tanto Alcantarilla, la brevedad y poca intensidad de su paso no afecta a la villa. De hecho, no existen vestigios arqueológicos que hagan pensar que pudo haber un mantenimiento, y menos un incremento de una actividad agrícola que ya no tenía mucho sentido al haber desaparecido el auge de Cartagena tras las sucesivas invasiones y saqueos.

Alcantarilla en ésta época (s. V a s. VIII) debió de ser una zona casi desértica, con unos regadíos abandonados o reducidos al mínimo; unas comunicaciones prácticamente inexistentes y un protagonismo como enclave en el valle cedido a favor del área de Algezares, anterior asentamiento romano que se mantenía gracias a una serie de manantiales de agua que permitían la existencia de una población que existió hasta la llegada de los árabes.

Esta llegada comenzó a influir decisivamente en la formación de la huerta de Murcia. La impuesta destrucción de Ello y la fundación de Murcia, con el auge económico que ello trajo consigo, nos hace suponer que fue en esos momentos cuando, sobre los restos de una posible villa romana, se formó una alquería árabe que dio lugar, años después, a la existencia de Alcantarilla.

FUNDACION DE MURCIA

La fundación de Murcia por orden de Abderramán II el día 25-6-825, según unos autores, o el 21-4-831, según otros, se realizó a partir de un poblado o pequeño hábitat ya existente (Menéndez Pidal, Molina López, Antonio de Hoyos, Alfonso Carmona, etc) y que contaba ya con su propia denominación de Murcia.

Aún se discute la procedencia de este nombre: Estación fluvial (Flores Albarracín, Amador de los Ríos), amaradero de embarcaciones (Lozano), puente, muro de contención, tierra firme, arbusto (Pocklington), agua quieta (Torres), diosa romana, villa romana (González Blanco), etc, etc. Nos inclinamos por la definición de “agua perezosa,

quieta, detenida” que daría Menéndez Pidal en función de su raíz lingüística y de su comparación con otros topónimos como Aiguamurcia en Tarragona y el Viale di Murcia en Roma; así opina Antonio de Hoyos en su trabajo sobre el origen del vocablo Murcia. (47).

De una forma o de otra, y esperando que en un futuro pueda llegarse a una evidencia al respecto, lo cierto es que la fundación de la ciudad supuso, junto al hecho de iniciarse los regadíos de la huerta, el despegue demográfico del valle que dio lugar a la creación de una serie de alquerías árabes, río arriba de Murcia, ligadas al cultivo de la huerta. Uno de estos asentamientos, situado en un lugar muy estratégico por ser lugar de cruce y paso de vías de comunicación, era la que luego sería Alcantarilla.

FUNDACION DE ALCANTARILLA

La fundación de este poblado junto al Segura debió de producirse, por lo tanto, desde mediados o finales del siglo VIII a mediados o finales del siglo IX. El lugar no fue elegido al azar: Por ese punto debían pasar, como hemos visto anteriormente, las vías romanas y, topográficamente, no tenía competencia. La ahora importante ruta del valle del Guadalentín y Segura suponía un tráfico de mercancías que hacía posible el nacimiento de un poblado en la ruta y a orillas del río.

Sin embargo, como luego veremos, en los siglos que transcurrieron tras la caída de Roma y el consiguiente despoblamiento de la huerta, el paso del río, que antes se realizaba en Alcantarilla por su puente de barcas o de madera, deja de existir, y nadie se encuentra en situación de rehacerlo y menos mantenerlo por lo que la ruta hacia el oeste cambió de trazado durante unos siglos.

La primera noticia sobre la aldea de Qantara Asqabach nos la da el geógrafo árabe Al-Idrisi en el siglo XII al nombrar, en la ruta de Murcia a Almería, a esta aldea. Y con respecto a su nombre, existen varias transcripciones



Fig. 60- Emplazamiento de la primitiva Qantara Asqabach junto al río Segura

según los autores; y también existen varias interpretaciones, ya que mientras que la palabra “Qantara” parece referirse sin duda a “puente”, el término “Asqabach” es para Salvador Frutos “cercano” y para Pocklington “barca”. Es decir, existe la interpretación del “puente más cercano” o “puente de barcas”. De una forma o de otra, lo cierto es que el nombre de Alcantarilla va ligado a la existencia de un puente o acueducto y no desde luego a un pequeño puente sobre una acequia de los que habría muchos en toda la huerta, aunque el diminutivo castellano, a partir del siglo XIV induzca a esa creencia.

Por nuestra parte, tras recorrer todos los lugares denominados Alcantarilla, hemos encontrado una cosa en común: un paso de agua en acueducto, de mayor o menor tamaño; y en Alcantarilla tenemos dos elementos de este tipo: uno en la rambla de las Zorreras y otro en el paso del Azarbón por la acequia mayor y posteriormente por la Daba. Creemos que los cristianos llamaron a la aldea Alcantarilla por ese motivo, mientras que en la época árabe se llamaba Qantara por el puente sobre el río. Los orígenes de cada nombre creemos que son, por lo tanto, completamente distintos aunque tengan un parecido fonético.

Así, a partir del siglo XI, con el inicio del regadío y con la creación de la red de acequias, la aldea de Qantara Asqabach tuvo que mantener una existencia típica de alquería árabe cuyo principal sustento era la agricultura y posiblemente la arriería.

Anteriormente, hemos localizado el emplazamiento de esta aldea. El Segura, antes de iniciarse la colonización de los sotos, tenía una serie de meandros que hacían el emplazamiento de la población aún más estratégico. (fig. 60).

La población musulmana se extendía en aquellos años por diversas comunidades y en caseríos que se denominaban “torres” (48). Estas torres de la huerta, según Torres Fontes eran “casas amplias con torre a uno u otro lado, patio almenado y fuerte portalón, capaces de resistir los ataques de almogávares y aventureros”.

Isabel García Díaz señala para Alcantarilla, una vez reconquistada, dos torres, la de Rodrigo Pagán y la de Manuel Porcel cerca del Javalí. A esta última pueden corresponder los restos que se aluden en el Acta de Amojonamiento de 1728 y que aún pueden contemplarse al Sur de Javalí Nuevo en término municipal de Alcantarilla. (fig. 57 y 61).

Alcantarilla, en palabras del Concejo murciano “era el mejor lugar de la huerta” (49) y las apetencias de la capital sobre la pequeña aldea, tras la frustrada entrega de Alfonso X, no han cesado hasta nuestros días.

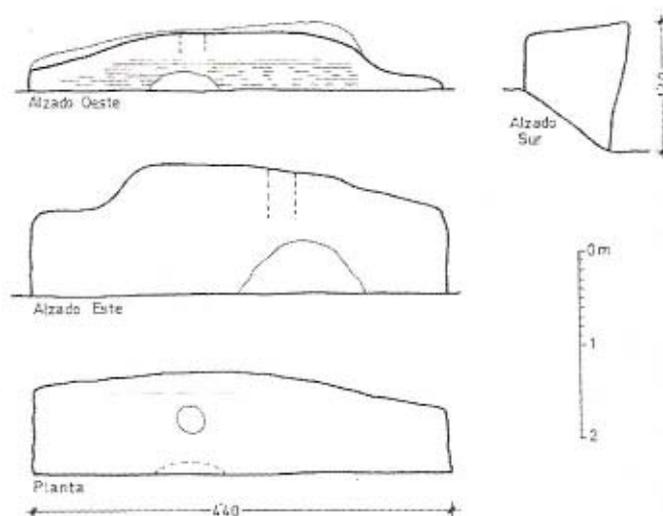


Fig.61- Restos de muros medievales (?), situados al sur de Javalí Nuevo y que podrían pertenecer a una torre árabe que luego fuera de Manuel Porcel.

LAS VIAS DE COMUNICACION. CAMINOS A MURCIA

Las vías de comunicación que han discurrido por Alcantarilla han ido variando su trazado a través de los siglos y de las diversas circunstancias políticas o comerciales.

Hemos visto en el capítulo anterior cuales eran las vías romanas que atravesaban el municipio. La desaparición de Roma supone también el abandono de sus calzadas sobre todo en aquellos puntos que necesitaban un mayor mantenimiento como era el paso de los ríos.

Entre los siglos V y VIII el paso del Segura por Alcantarilla tuvo que sufrir un total deterioro que imposibilitó el tránsito de personas y mercancías por la margen izquierda del Segura desde Monteagudo hasta Lorca, desapareciendo la ruta que había existido hasta esos momentos. Además, el centro urbano se trasladó a la ciudad de Ello en el Puerto de Garruchal (Serafín Alonso), con lo que el trazado norte de la antigua vía romana dejó de tener utilidad.

En esos años, algún tiempo después de la fundación de Murcia, el tránsito hacia el valle del Guadalentín se canalizó partiendo de la antigua vía romana que unía Monteagudo con el Puerto de la Cadena por Aljucer, mediante un desvío que partía desde donde ahora es Barriomar, utilizando pues el mismo paso del río para ambas rutas y para la que se dirigía a Algezares por la actual calle de Torre de Romo. (fig. 62).

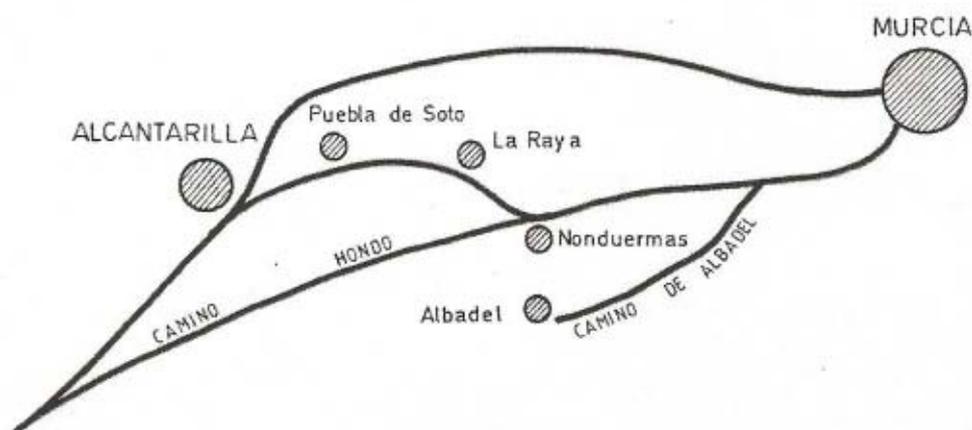
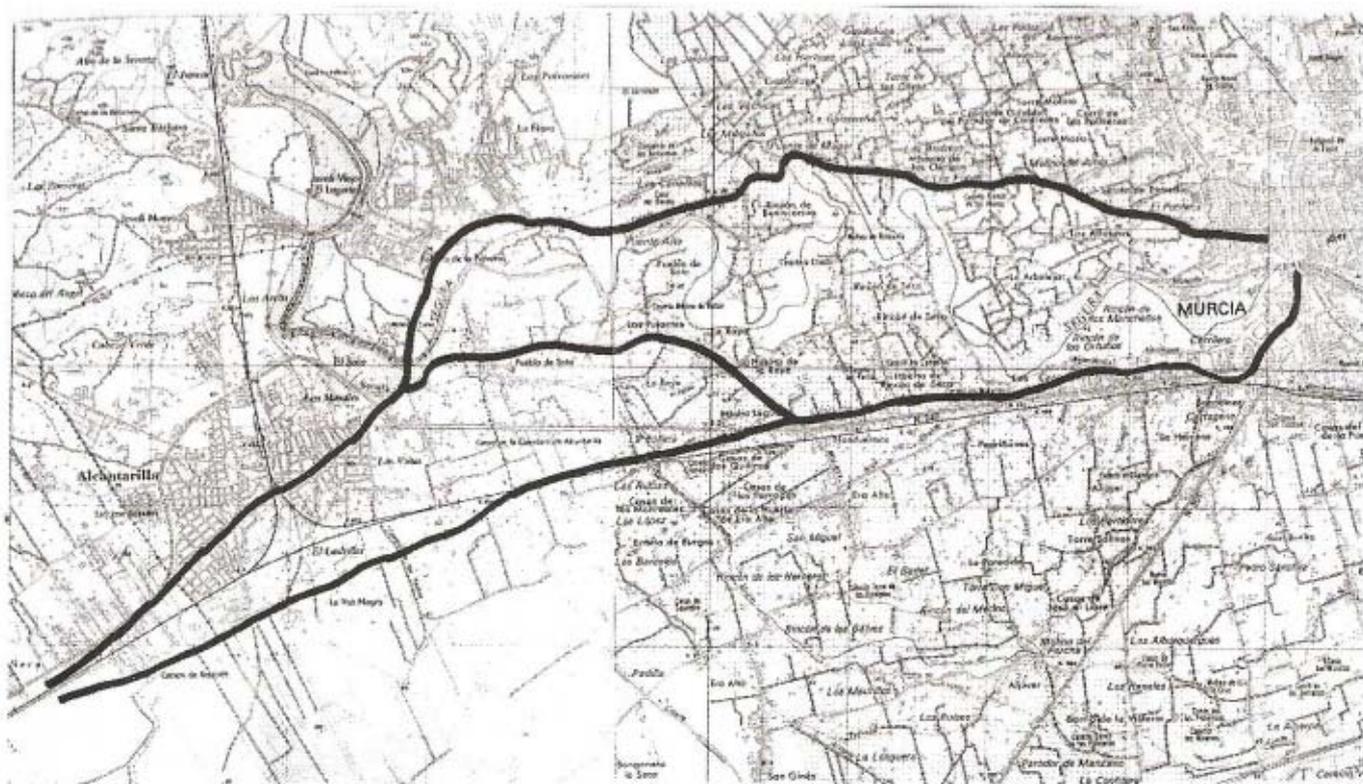


Fig. 62- Vías medievales de salida de Murcia hacia el oeste por ambas margenes del río Segura entre los siglos V y XVI.

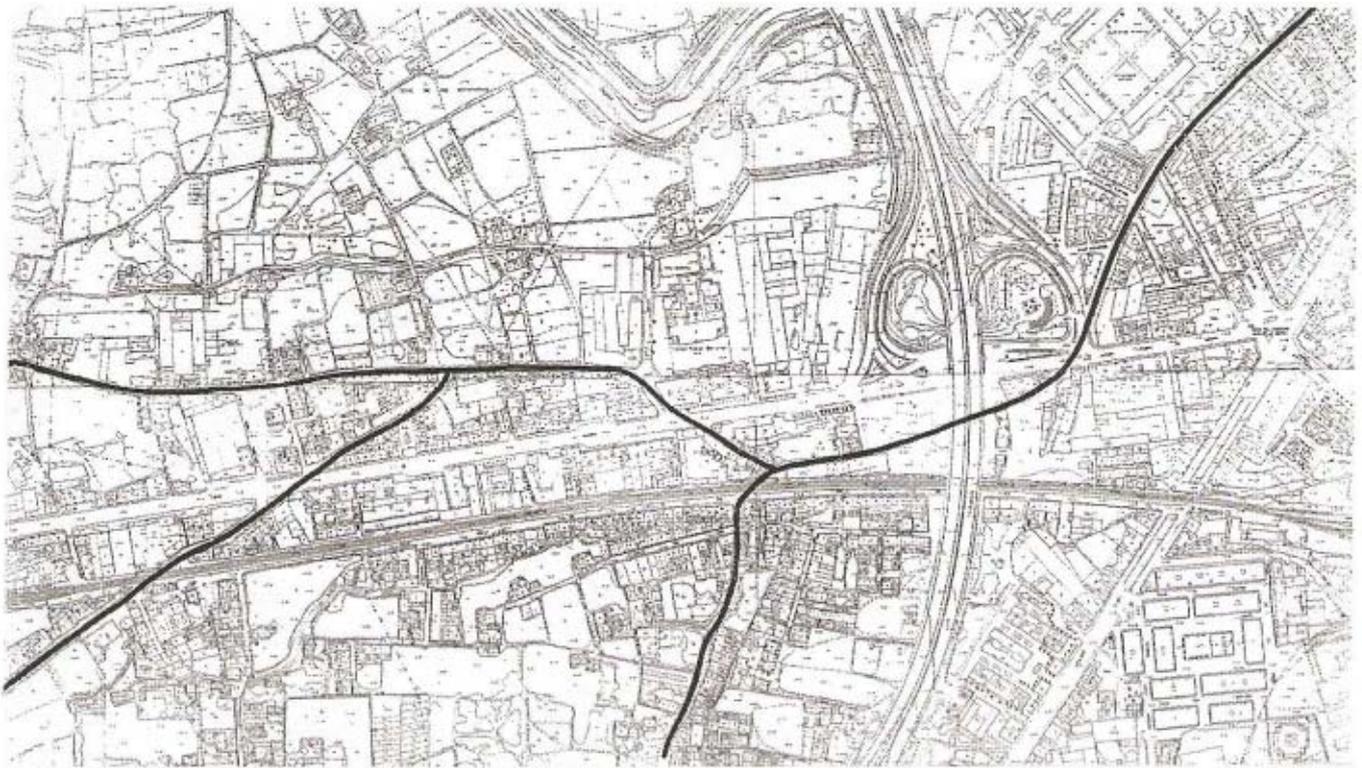


Fig. 63- Vías medievales de salida de Murcia hacia Cartagena, Lorca y Albadel

Así, como hemos dicho, a la altura de Barriomar se desviaba una ruta, llamada hoy Camino Hondo o viejo de Lorca (fig. 63) que se dirigía hacia Lorca pasando por Nonduermas y sirviendo de lindero, años después, al término de Alcantarilla por su parte sur.

Entre Murcia y Alcantarilla, este camino Viejo de Lorca, que debió de ser utilizado como vía principal unos 300/500 años, lindaba con los riachos o desvíos procedentes del Guadalentín y que aún hoy, en Nonduermas, se le llama a uno de ellos "el Reguerón" (fig. 64). De este camino surgiría, años después, un ramal que se dirigiría al poblado de Albadel (Era Alta) y que hoy es llamado camino, por deformación, del "Badén o Badel". (fig. 63).

La fundación de Murcia, la constante importancia de Monteagudo, la caída de Ello y el inicio de los regadíos dio lugar, posiblemente a finales del siglo X, a que se retomara de nuevo la ruta hacia Lorca por la margen izquierda del río.

En estos momentos, la posible difluencia norte del Segura debía haber perdido entidad y ello implicaba una mayor facilidad de comunicaciones por la ribera norte. En Alcantarilla (Qantara-Ascabach) existía de nuevo un puente de barcas o de madera, según Al-Idrisi, y la ruta no se veía afectada por las avenidas del Guadalentín que se había quedado sin cauce natural y en cada avenida rompía incontrolado.

Esta ruta, ceñida al río y empujada en algunos tramos hacia el Norte por el avance de los meandros (fig. 64), tuvo que dar origen a la fundación de Alcantarilla en un lugar clave para el comercio y en donde se encontraba el paso del río por medio de un puente de barcas o de madera.

Desde esta aldea, la ruta se dirigía, siguiendo el trazado de la antigua vía romana, por la actual calle Mayor arriba hasta encontrarse con el Camino Viejo de Lorca a la altura de la base militar (fig. 62). Esta ruta debió de ser utilizada como principal hasta el siglo XV.

LOS PUENTES EN MURCIA

Las rutas de comunicación entre Alcantarilla y Murcia van ligadas a la alternancia que en Murcia sufrían los accesos a la ciudad en función de diversos factores.

Así, en el siglo XII, según Al-Idrisi y Al-Himyari, el Segura en Murcia se cruzaba por un puente de barcas y no parece que anteriormente existiera uno de madera o de piedra.

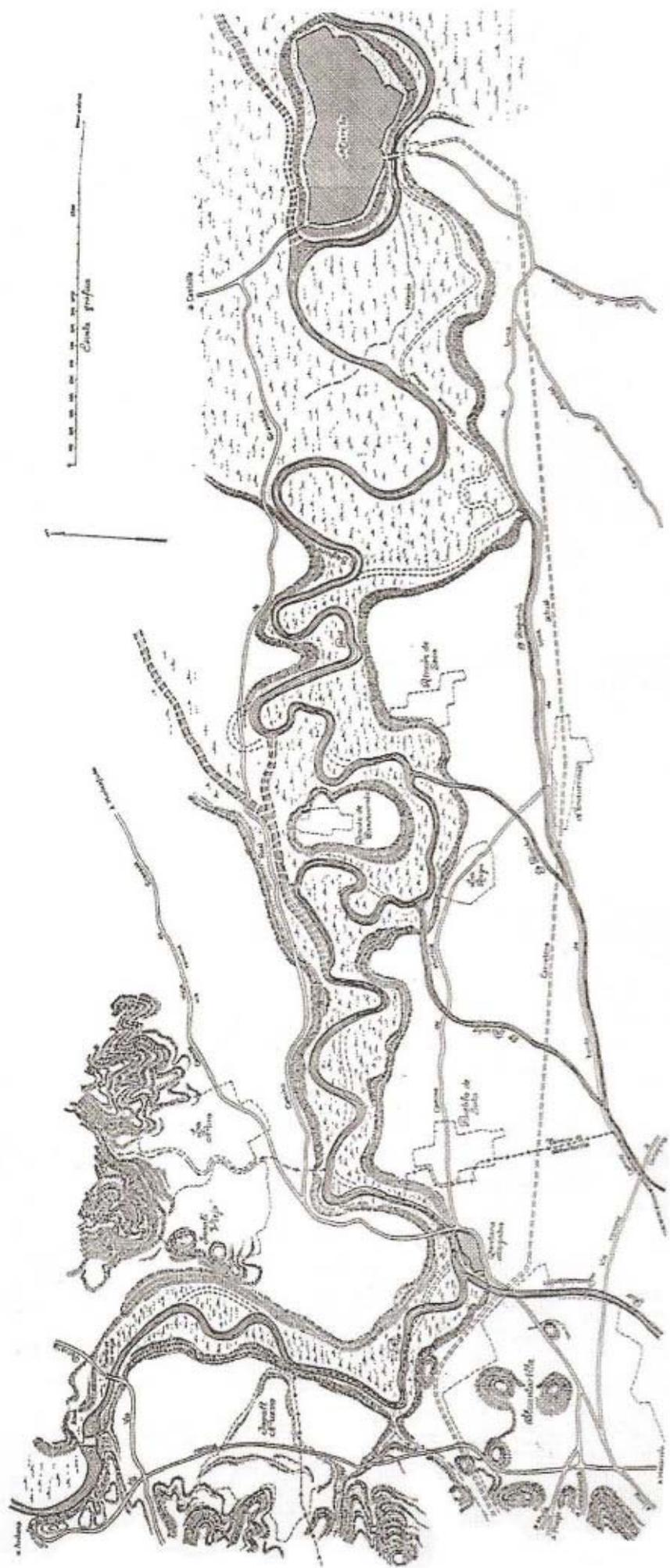


Fig.64- Plano convencional de enclaves y vías de comunicación en el valle del Segura en época medieval

En el año 1277, Alfonso X autorizó hacer un puente de “cal y canto” (50) pero no debió de construirse, siguiendo en funcionamiento el existente de madera a pesar de los daños que recibía en cada riada.

Según diversas fuentes, fueron varios los intentos, en años posteriores, de construir un puente de piedra. Frutos Baeza dice que en 1382 se inició la construcción del puente Mayor a dos arcadas de piedra, y a principio del siglo XV se hace mención a la reparación y ampliación del puente mayor. El nuevo puente se hizo de un solo arco y cuando su ejecución se encontraba ya adelantada, se derrumbó una noche (51). Se hizo de nuevo, también de un solo arco, y éste duró hasta el año 1701. La obra definitiva, que aún perdura del puente Viejo de los Peligros, se terminó en el año 1742 (52).

La construcción de este puente, y el incremento de valor que iba adquiriendo la salida sur frente a la salida o acceso norte, dio lugar a que el Camino de Andalucía pasara de nuevo a discurrir por la margen derecha del Segura, siguiendo en su principio el antiguo trazado del Camino Hondo o Viejo de Lorca para desviarse, a la altura de Nonduermas, y pasar por los nuevos lugares de La Raya y Puebla de Soto, llegando a Alcantarilla haciendo una curva a la izquierda, que aún perdura, para bordear la población existente junto al río (fig. 62 y 64) y enlazar a continuación con las antiguas rutas hacia Librilla, Alhama y Lorca.

En 1560 se ordena ensanchar los puentes de este camino, prueba de la importancia que iba adquiriendo (53) aunque no debió de ser excluyente del trazado de la margen izquierda hasta mediados del siglo XVI, en continua dependencia, como hemos dicho anteriormente, de los avatares de los accesos a Murcia y la situación de su puente sobre el Segura. Así, en el acta de amojonamiento de Alcantarilla del año 1581, al llegar a Puebla de Soto se hace mención “de la bia de Murcia” y en el año 1552 el Concejo de Murcia se dirige al rey solicitando que se construya un puente de piedra entre Alcantarilla y la Ñora en el mismo lugar en que se encontraba uno de madera destruido por la riada y que “está en el Camino Real principal y tan pasajero, y que de necesidad an de pasar por él y por la dicha puente los caminantes mercaderes y pasajeros y otras personas que van desde la dicha ciudad, y de otras partes de su tierra et comarca, a los reinos de Granada y Sevilla e otros lugares”, añadiendo - y ésto es muy importante - “que se haga en este lugar y no en otra parte; porque no ay lugar mas conveniente para ello en que pueda estar tan fixa y segura” (54).

Esto confirma dos cosas: La importancia que tenía la ruta de la margen izquierda, aunque ya estuviese en declive, y sobre todo, lo que venimos diciendo reiteradamente, de que Alcantarilla era el punto más idóneo, e incluso único, topográficamente hablando, para efectuar el paso del río en la ruta de Lorca.

Por tanto, podemos establecer que la ruta de la margen izquierda tuvo su apogeo desde el siglo X al siglo XV, cediendo su importancia en favor de la ruta Sur a partir de mediados del siglo XVI.

EL PUENTE DE LAS OVEJAS

Otro puente cercano a Alcantarilla, que a veces ha causado confusión con el de la aldea, es el puente de las Ovejas situado a unos 300 metros aguas abajo de la presa de la Contraparada.

La reconquista trajo consigo el tránsito de ganados, la Mesta, y con ello el problema de la incompatibilidad entre ganaderos y agricultores que obligaba a que las rutas del ganado discurrieran fuera de la huerta.

Así, enlazando con la vereda o cordel que se dirigía hacia Alhama y Fuente Alamo, en 1271, Domingo Bru solicita hacer un puente de madera para pasar el ganado (55). El puente fue construido con posterioridad de “cal y canto” y sus restos aún perduran (fig. 65), pasando su propiedad, a través de los años, por diferentes manos, incluso por las de los monjes de San Pedro de la Ñora.

En 1415, Fernando de Oller manifiesta que tiene “tres puentes (un puente de tres arcos) de cal y canto en el río Segura cerca de la presa donde uvo siempre acostumbrado a fazer puente para que los ganados que vienen del extremo del campo de Cartagena pasasen” y que la crecida del río se ha llevado uno de ellos.

De nuevo fue destruido por la riada de 1653, reconstruyéndose de nuevo y permaneciendo hasta la guerra de la Independencia en que, según la creencia popular, fue destruido por los vecinos para impedir el paso de los franceses. (fig. 64) (56).

LAS VIAS DE COMUNICACION SEGUN LAS ORDENANZAS

La unión definitiva y cómoda entre Alcantarilla y Murcia llegó a mediados del siglo XIX, a la vez que la carretera

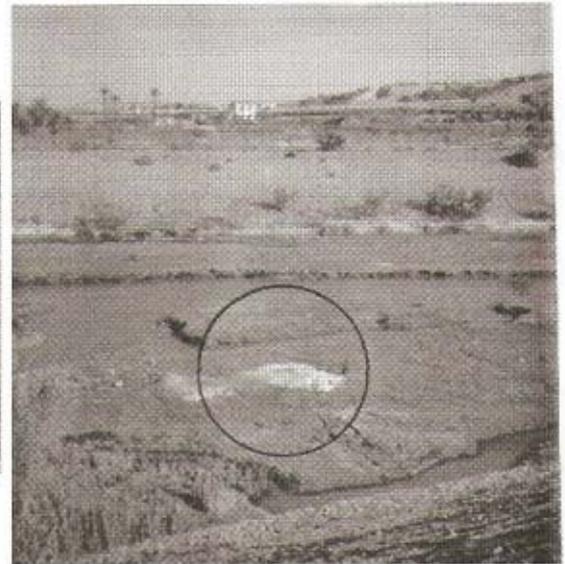


Fig.65- Restos del Puente de las Ovejas en foto de D. Emillo Sánchez Baeza, hacia 1970, y en la actualidad

de Monteagudo y dentro de las obras públicas realizadas por Isabel II. Según las Ordenanzas de la huerta de 1849, la carretera de Murcia a Granada por Alcantarilla que es llamada "camino o carretera principal" debía de tener un ancho de 12 varas (10'03 metros).

Los caminos de travesía de un pueblo a otro debían de tener 8 varas (6'68 metros), el carril público 5 varas (4'179 metros), el carril de herederos para carruaje 10 palmos (2'089 metros), la senda pública de herradura 6 palmos (1'253 metros) y la senda de herederos 5 palmos (1'044 metros).

Según Pedro Díaz Cassou, la Ordenanza más antigua sobre anchura de vías en la huerta es de fecha 24-12-1510 y dice que los Caminos reales tendrán un ancho de 3 brazas (5'015 metros), los caminos públicos 2 brazas (3'343 metros), la senda pública 10 palmos (2'089 metros) y la senda de herederos 5 palmos (1'044 m) (57).

CAMINOS MEDIEVALES EN ALCANTARILLA

En Alcantarilla, la red de caminos medievales fue bastante extensa entre los siglos X y XVI (fig. 66). Existían tres vías principales; la procedente de Murcia por Puebla de Soto o por la Ñora cruzando el río y el puente de las Pilas sobre la Alquibla, según se cruzase dicho río por puente o barca (fig. 67) y seguía calle Mayor arriba por el antiguo trazado romano.

La procedente de Cartagena, también siguiendo el antiguo trazado romano por el Camino de los Soldados, que continuaba hacia el norte por la orilla del Turbedal, calle Mula, calle Cementerio (ahora Pepe el de Santos), calle Madrid y Camino viejo del Javalí. Y la que se dirigía hacia el noroeste, que partía del antiguo "fielato", cruce de las calles Mayor y Mula, y siguiendo el mismo trazado de la ruta anterior, se desviaba de ella a la altura del actual Cuartel de la Guardia Civil, pasando por el cruce de la Carretera de Cotillas, parte norte del Polideportivo, centro de la escuela "Sanje" y camino viejo de Mula.

Existían también otras rutas de menor entidad, aun cuando anteriormente hubiesen sido las de una mayor envergadura de tránsito, como es el caso del Camino de los Romanos que mantenía su primitivo trazado. El nuevo camino al Javalí por los Arcos, que unía los antiguos centros de esa población y de Alcantarilla. La vía de Sangonera por la calle San Sebastián, que se unía al camino de los romanos. Y los caminos de Barqueros y Pliego por las calles de los Pasos, Poniente, Reyes Católicos el primero, e Ingeniero Martínez Campos, Alcalá Galiano y Camino Viejo de Pliego el segundo. Por el sur de la población permanece el trazado del camino Hondo o Viejo de Lorca que sirve de límite municipal con Murcia.

En el camino de la Ñora, en el punto más emblemático de las vías de comunicación que ha tenido Alcantarilla, existía a finales de siglo una barca para el paso del río. Estaba situada exactamente en el punto en que el llamado camino del Vado (hoy sepultado por la empresa Hero), que pasaba por el Puente de las Pilas (fig. 68), desembocaba en el río. En la Puebla de Soto viven descendientes de los dueños de la barca y aún son conocidos como los "barqueros" (58).

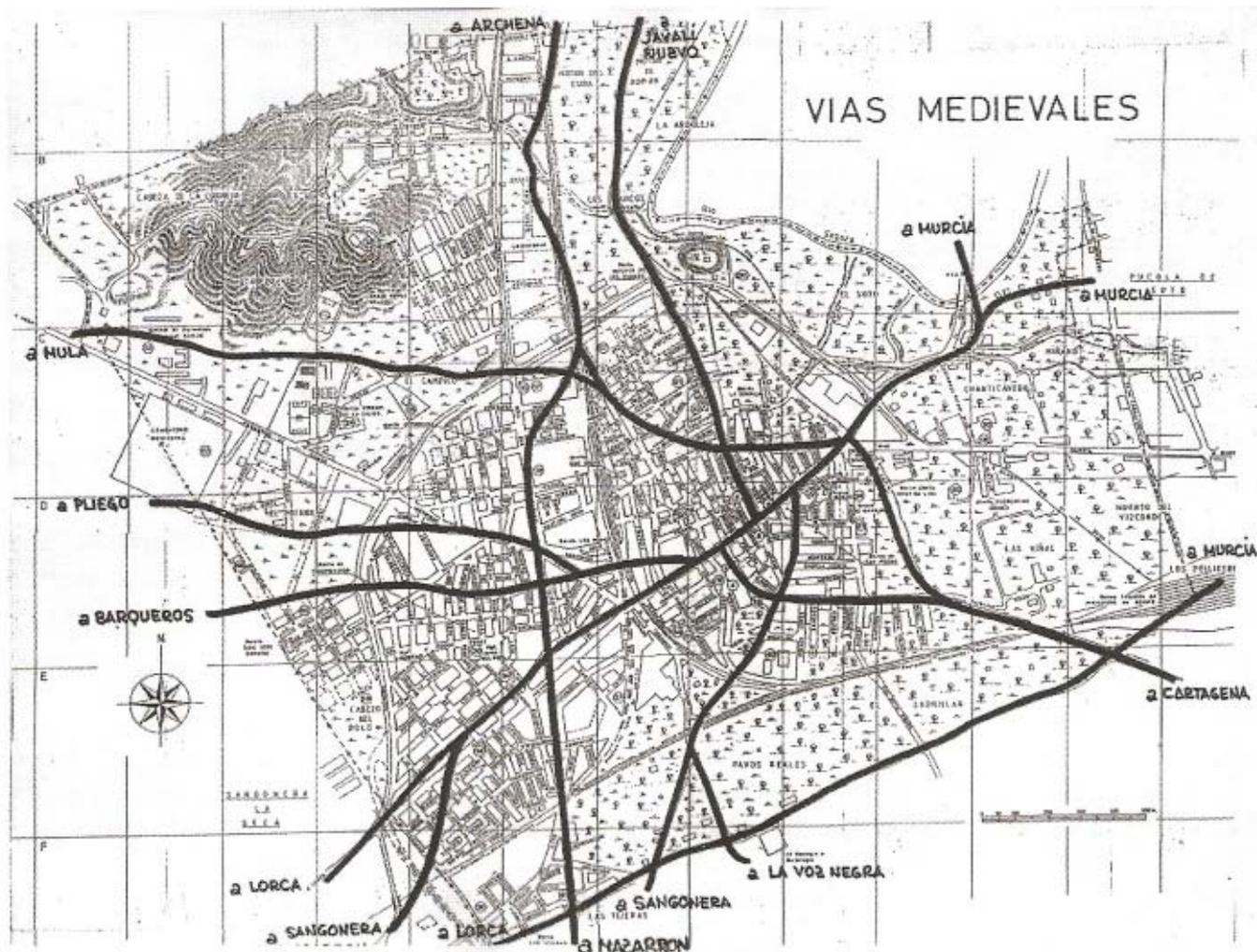


Fig.66- Caminos medievales de Alcantarilla.

El día 15 de Febrero de 1858, el Director de la fábrica de la pólvora se dirigió al Gobernador Civil solicitando la construcción de un puente en este punto (recordemos que “era el lugar más conveniente para ello y que la puente esté fija y segura”) para el paso de los carruajes de pólvora que se dirigían a Cartagena y cuyo paso era una verdadera pesadilla para los habitantes del recorrido.

El 5 de Agosto de 1864 la Reina Isabel II aprueba el proyecto con un presupuesto de 502.815 reales. Entre los años 1668 y 1872 se construyen los estribos y el día 15 de Agosto de 1877 se abre a la circulación.

Tenía una longitud de 65 metros, una anchura de 5,50 metros (4 de calzada y 1,50 de arcenes). Su piso era de madera y en los últimos años era insuficiente para sostener el creciente tráfico rodado. Fue desmantelado en el año 1975. (fig. 69) (59).

LA CONTRAPARADA

La Contraparada es la obra de ingeniería clave para el regadío murciano. Hemos visto anteriormente como en este punto del río existía un desnivel natural que producía un represamiento con un cierto lagunaje y una caída de las aguas.

Los romanos, según hemos ido viendo, no debieron realizar presa alguna, pero sí aprovecharon la altura y la corriente del río en la parte exterior de su curvatura para dar inicio a unos riegos primitivos.

Existen disparidad de criterios en cuanto a la fecha de construcción del Azud. (Pasó a llamarse Contraparada en el siglo XVIII). Parece que fue Al-haken (951-976) el iniciador del sistema de regadío, no siendo la presa inicialmente de piedra, sino que estaba realizada “con fuertes estacas o pilotes clavados al tresbolillo formando filas con maderos longitudinales y transversales que cortaban el río y los huecos rellenos de grandes piedras” según relata Díaz Cassou. (60)

En innumerables ocasiones el azud fue roto por las avenidas del Segura dejando la huerta en seco y causando enormes problemas y gastos. En el año 1329, el rey Alfonso XI ordena que se reconstruya la presa. En 1392 es destruida casi por completo. Se reconstruye de nuevo y, tras otras roturas, se realiza una segunda reconstrucción en el

año 1494 en la cual se hace de “cal y canto” la parte norte, lindando con la toma de la Aljufía.

Hay que tener en cuenta, que en un principio el cauce del río era, al llegar a la presa, mucho más ancho de lo que es hoy en día, y abarcaba de “sierra a sierra”, por lo que la presa tenía una mayor longitud. Los aluviones producidos por el represamiento han hecho que el cauce actual quede limitado a un estrecho paso. (fig. 70)

Construido totalmente en piedra en el siglo XVI, el Licenciado Cascales, en 1625, describe la presa de esta manera:

“Este Río Segura, un cuarto de legua antes que entre en la vega de Murcia, tiene una grande pieza de piedra, y cal, la mayor, y mas costosa que hay en España; porque está atajado de sierra á sierra mas de 250 varas de largo, hasta venirse á abrazar la sierra, y ceñir el Río, y por la parte de abaxo, y cimientos de él tiene ciento y cincuenta varas de pie, desde donde suben unas gradas, á modo de escalera hasta la parte de arriba, en que remata con una mesa, y plano de 18 palmos de ancho, la qual tiene de alto quarenta palmos, con que se ataja toda el agua del dicho Río, y se reparte en dos acequias muy grandes que le sorven la mitad del agua, aunque alguna buelve al Río sobrada por trastajadores que tienen hechos para este efecto”

Es decir, el azud tenía unas dimensiones de 208 metros de largo en coronación, 125 metros de anchura, 8'35 metros de altura y una plataforma en coronación de 3'76 metros de anchura. Si estas medidas están en los cierto, en aquellos momentos la presa tenía una longitud doble de la actual y esa longitud coincide con los restos de muro existente al norte de la actual presa, que tiene una longitud de 100 metros.

La riada de San Calixto, el 14 de Octubre de 1651, destruyó esta obra al igual que fue ocurriendo en años sucesivos con las reparaciones que se fueron efectuando. La presa actual se debe esencialmente a la proyectada en el siglo XVIII por Toribio de la Vega; y en 1879, Díaz Cassou describe así la obra, reproduciendo en su trabajo “La Huerta de Murcia” un plano de la misma en el cual, sin embargo, se detecta un error en las cotas de longitud al aplicar la antigua longitud total a la obra actual. (fig. 71)

“La azud descansa en el centro sobre pilotaje y escollera; y en sus extremos, sobre la misma roca. En tiempos relativamente próximos, se la revistió de enormes sillares, algunos de los que tienen de peso cerca de 100 arrobas. (1.150 kgs) Considerada en el sentido de su longitud, pueden distinguirse en ella, dos partes desiguales y de distintos perfiles: la más pequeña tiene el muro de coronación 0'60 metros más elevado que la otra, de la que está separada por un muro longitudinal paralelo al talweg y que enrasa según un plano inclinado. La longitud total del dique es de 208 metros; su grueso es de 50 metros en la parte más pequeña, y de 38'50 metros en la más grande; la altura del remanso que produce 7'60 metros”

En la actualidad, la presa “nueva” tiene una longitud de 70 metros, la “vieja” 30 metros y el muro norte 90 metros medido sobre plano ejecutado en el año 1938 (fig. 72)

La caída o diferencia de cota entre niveles del agua antes y después de la presa es para Cascales 8'35 metros, para Díaz Cassou 7'60 metros, en el plano de 1938 aparecen 7'13 metros y en el plano fotogramétrico del Ayuntamiento de Murcia del año 1993, la cota es de 6 metros, por lo que parece que se está produciendo un encenagamiento de la parte baja.



Fig. 67- Puente llamado «De las Pilas», sobre la acequia de Barreras, y al que erróneamente y de forma continuada algunos le atribuyen el dar nombre a Alcantarilla.



Fig. 68- Camino del Vado que desembocaba en el río. Se aprecian en los taludes los restos y piedras de las antiguas edificaciones de la primitiva Alcantarilla.

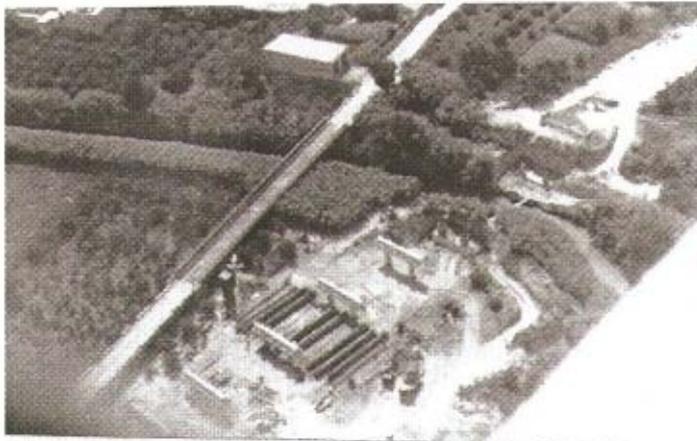


Fig. 69- Antiguo puente de hierro sobre el Segura en el camino de la Ñora, desmantelado en el año 1975

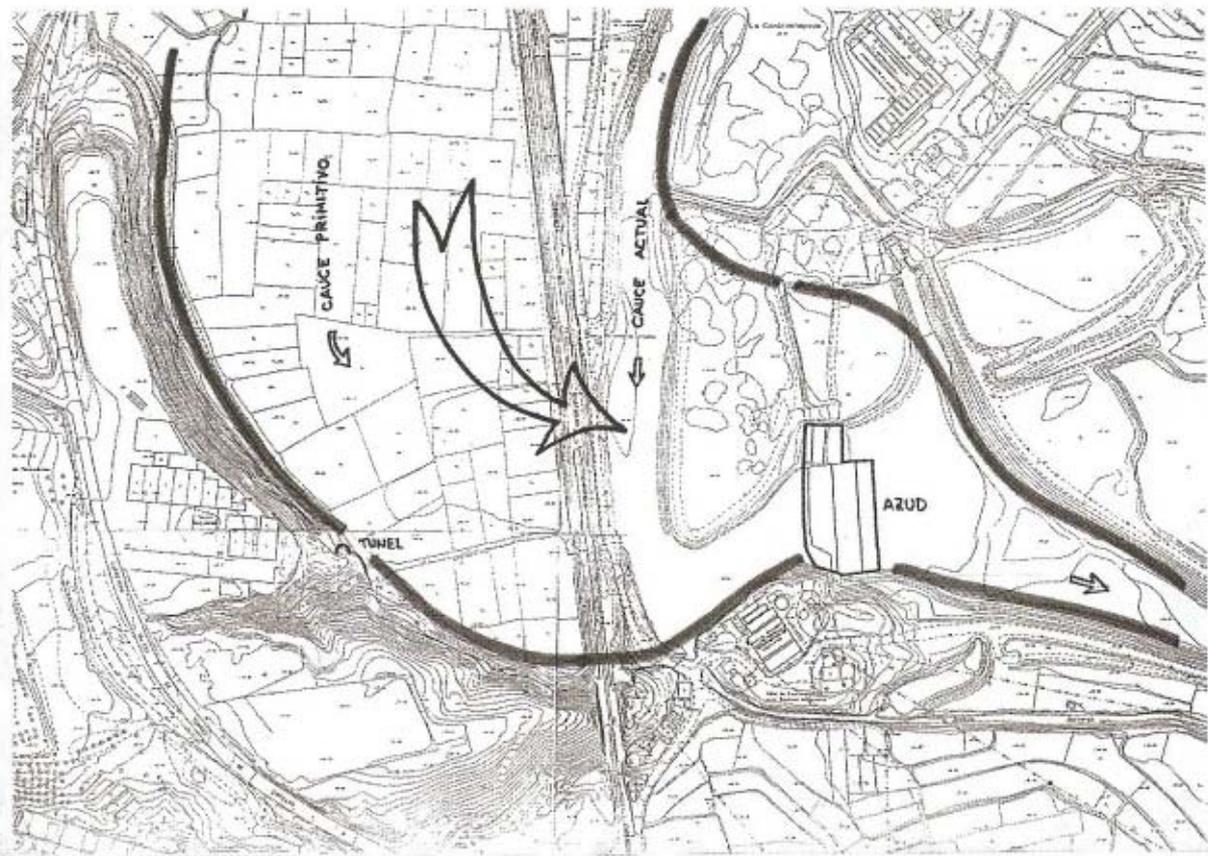


Fig. 70- Primitivo lecho del río al llegar al azud, sobre fondo de plano fotogramétrico del año 1993.

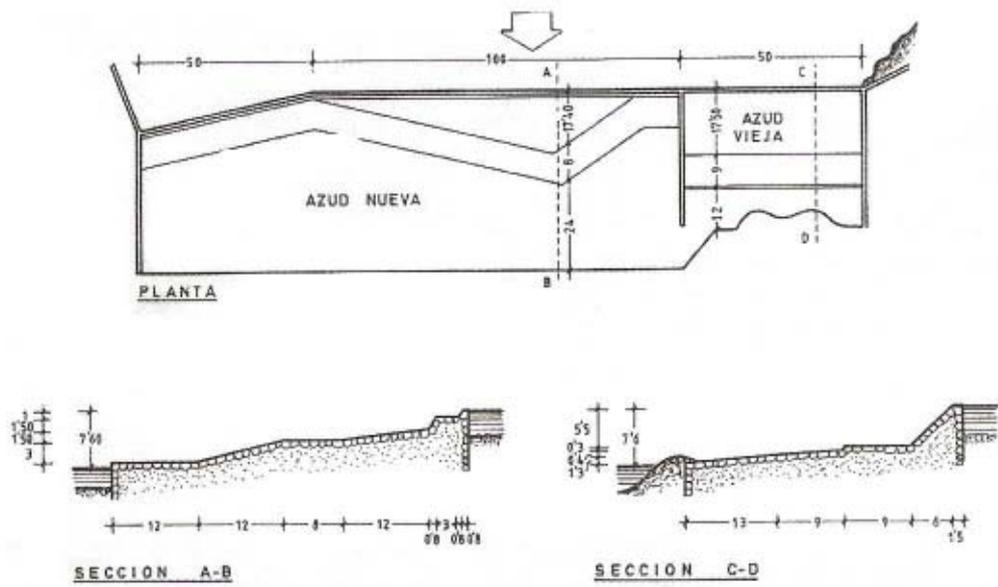


Fig. 71- Reproducción del plano de la Contraparada aportado por D. Pedro Díaz Cassou en 1887

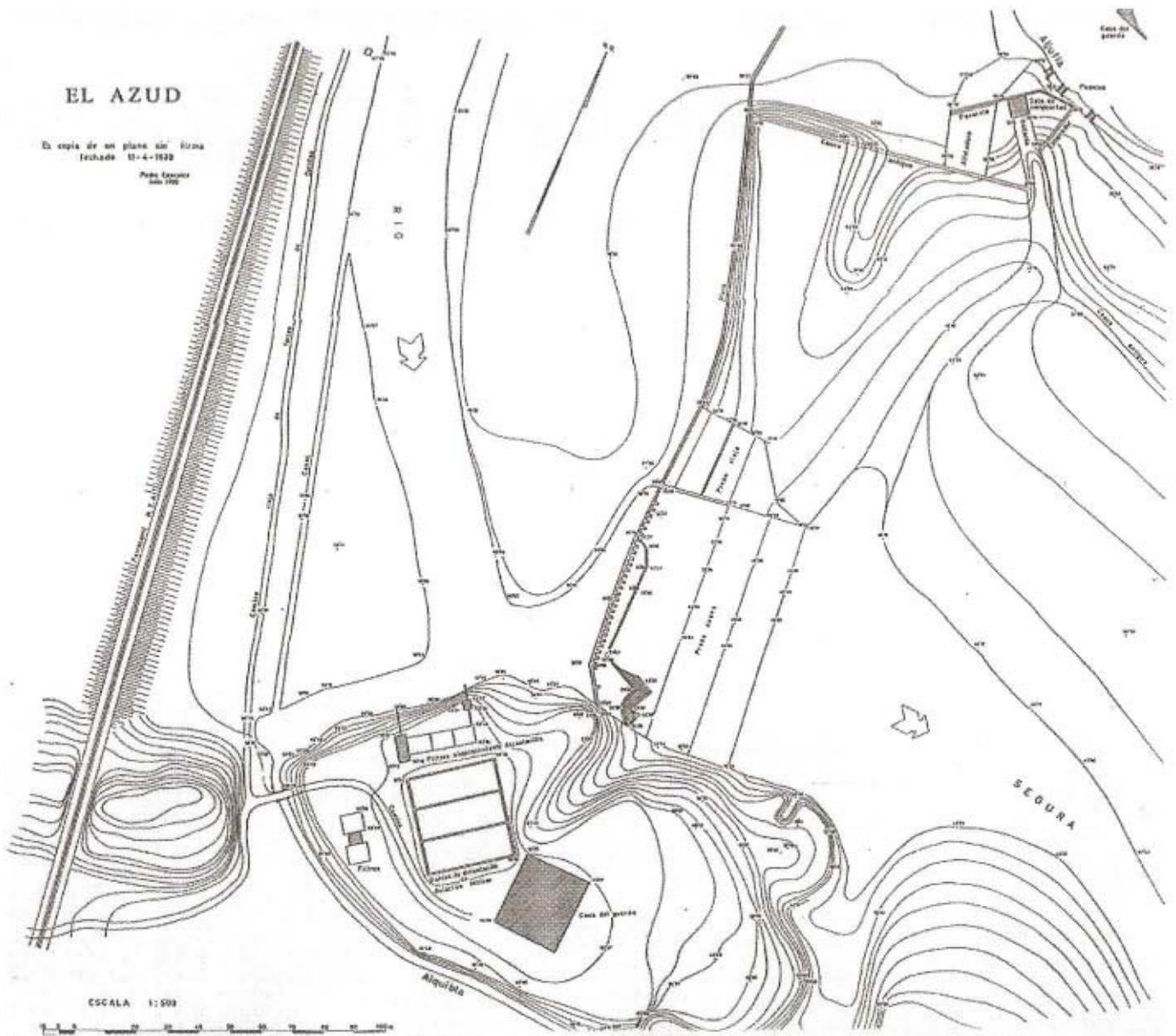


Fig. 72.- Reproducción de un plano sin firma del año 1938 de la Contraparada, con nivelación taquimétrica.

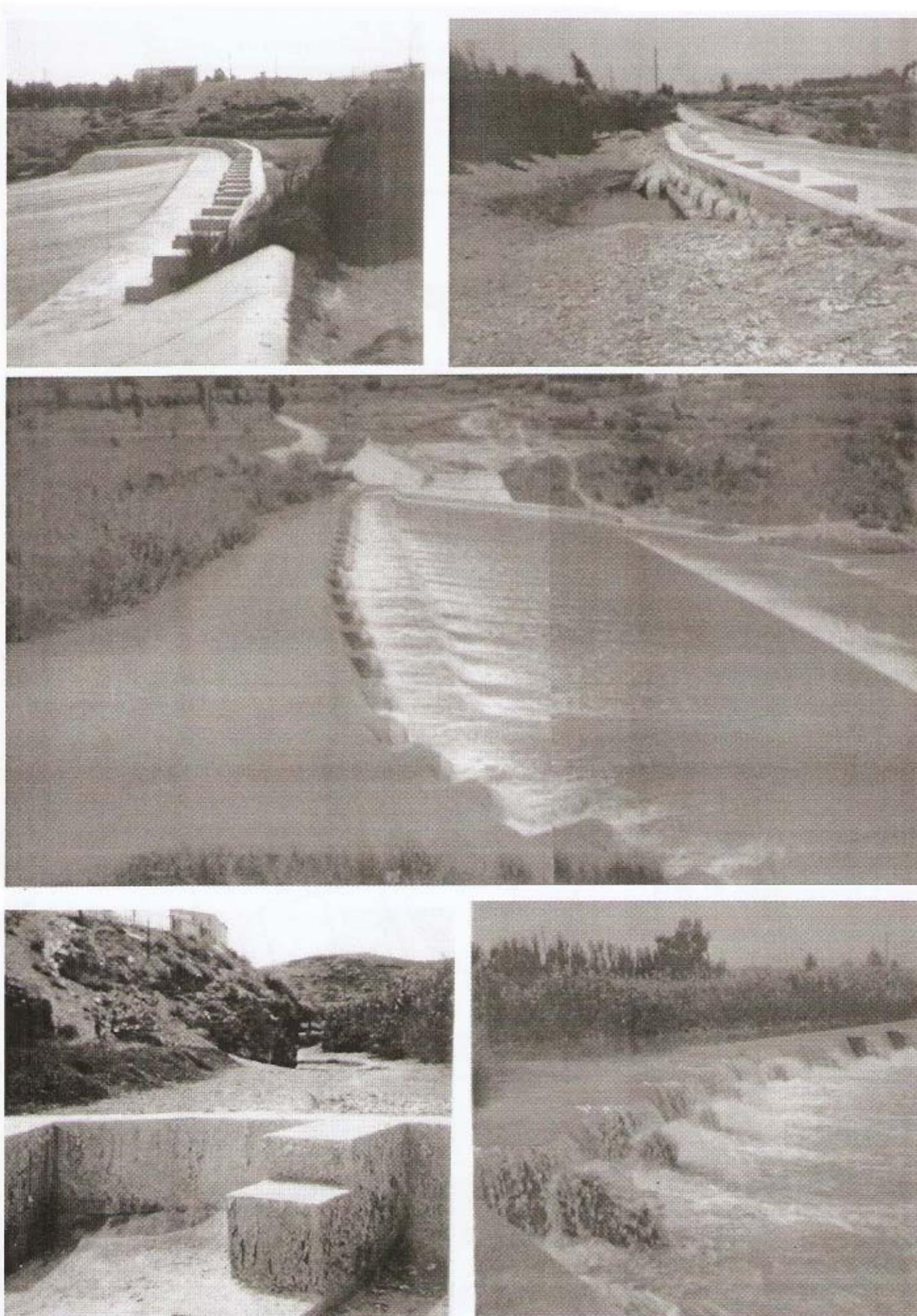


Fig. 73- Imágenes de la Contraparada en seco, en 1968, y con agua en el año 1978.



Fig. 74- Plano de las acequias de aguas vivas que discurren dentro del término municipal de Alcantarilla.



Fig. 75- Acequia mayor de Barreras junto al desvío de Alcantarilla y junto al molino de Caballero en Puebla de Soto.

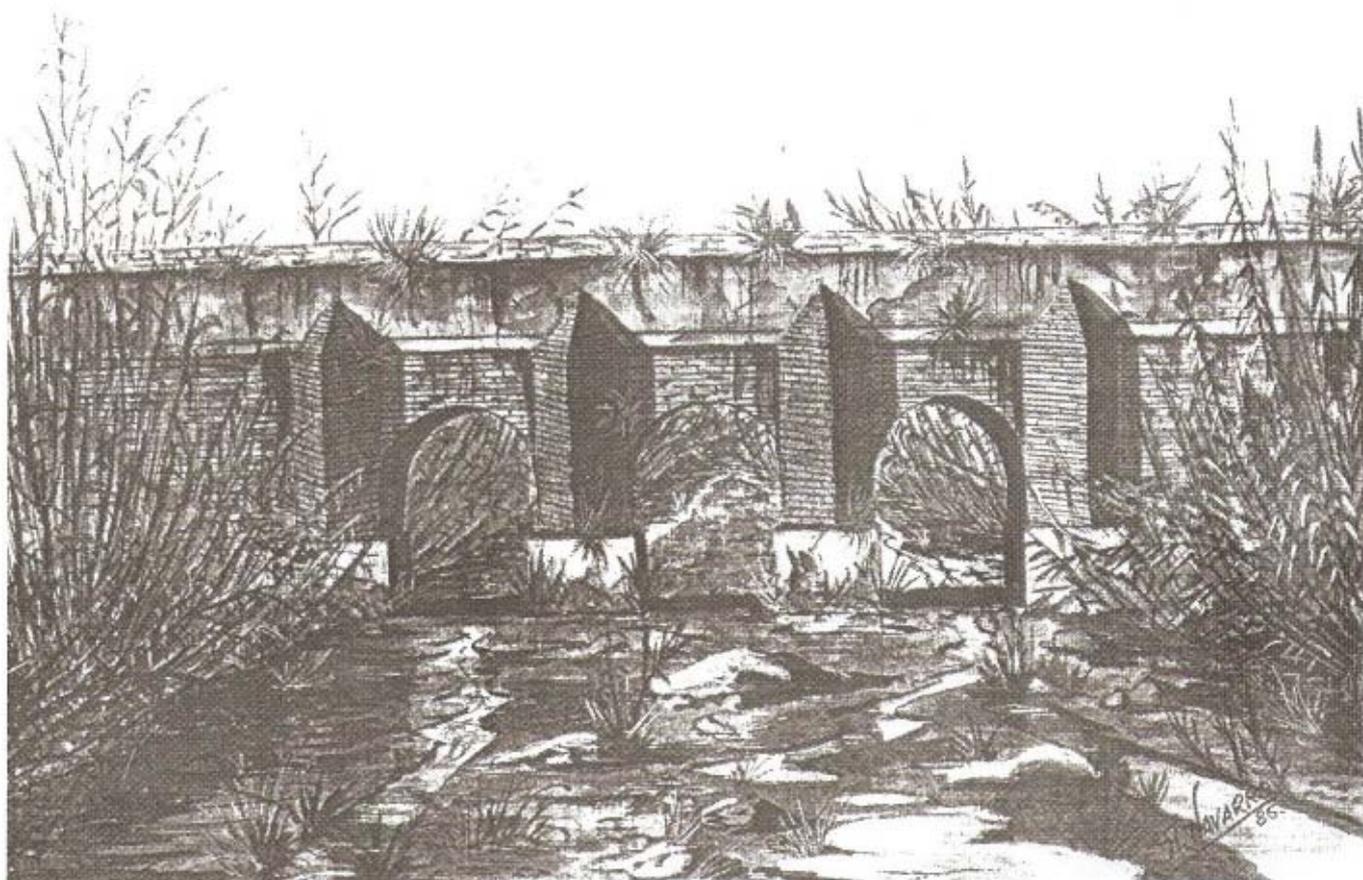


Fig. 76- Acueducto sobre la rambla de las Zorreras. (Acuarela de Andrés Navarro)

Esta es a grandes rasgos, una visión de la presa que durante tantos siglos ha dado vida a la huerta de Murcia. Una presa y una huerta que han resistido a todo menos a la contaminación producto de la desidia y de la incompetencia. (fig. 73)

LAS ACEQUIAS

De la Contraparada parten las dos arterias principales de agua de las cuales se derivan todas las demás (hasta la construcción de Churra la Nueva).

Alcantarilla ve surcado su término por una serie de acequias de aguas vivas (derivadas del río) que vamos a ver a continuación: (fig. 74)

1) Acequia mayor de Alquibla o Barreras. Su nombre Alquibla (el sur) o Barreras (de la tribu de los Beni-Barriras). Es la acequia madre de la cual se derivan todos los riegos de la margen derecha del Segura. (fig. 75). Tiene su toma en la Contraparada y entra en el término de Alcantarilla junto a la población de Javalí Nuevo. En sus quijeros están los mojones que dividen esa pedanía murciana de Alcantarilla. Ya dentro del término de la villa, se derivan de ella el resto de acequias menores que riegan su huerta. Tiene una longitud total, dentro de Alcantarilla, de 2.370 metros, y de ellos, sus últimos 103 metros, son el eje de sus aguas, límite municipal con la pedanía murciana de Puebla de Soto.

Tras entrar en Alcantarilla por el norte, la acequia discurre 630 metros hasta encontrarse con el paso de la Rambla de las Zorreras que salva mediante un acueducto, hoy estúpidamente enterrado, (fig. 76) situado en el mismo lugar en que debía estar anteriormente un acueducto de construcción romana.

La actual obra data al parecer del año 1382 en que se reconstruye debido a una rotura que dejó en seco al heredamiento sur. (61)

Cuatrocientos metros después, la Alquibla se encuentra con la instalación de la noria que eleva el agua y que tanto ha significado para la imagen de Alcantarilla. Tras pasar el actual Museo de la Huerta, la acequia tiene que salvar mediante un pequeño puente o alcantarilla el azarbe del Turbedal.

Llegamos a la intersección de la acequia con el camino que, viniendo de poniente, bajaba al río (fig. 68), y en ese punto, la Alquibla es salvada por un pequeño Puente llamado de las "Pilas" (Fig. 67) y 170 metros después existía otro puente llamado de "Don Pedro" en la "bia de Murcia" que servía al camino que conducía al puente sobre el río Segura y, posteriormente, al camino hacia Murcia por Puebla de Soto.

Fuera ya del término municipal, a sólo 41 metros de distancia, pero muy ligado a Alcantarilla, la acequia encuentra al molino del Cabildo, de los Abades, de Miñano o de Caballero, sobre el que luego trataremos. No consta, por tanto, que dentro del término de Alcantarilla existiera molino alguno sobre la acequia de Barreras.

2) Acequia menor del Turbedal. Tiene su toma en la acequia mayor de Barreras, metros antes de su llegada a la noria. Posiblemente su trazado comprenda el que tenía el primitivo canal romano desde los arcos de la rambla de las Zorreras. Sobre el origen de su nombre existen dudas. Pocklington afirma la antigüedad del vocablo que desde luego no es árabe. (fig. 77)

Desde su toma hasta la salida del término por su parte sur y entrada en la jurisdicción de Murcia, el Turbedal tiene una longitud de 1.770 metros. Resulta curiosa la inflexión de su trazado hacia el Suroeste, al contrario que la Daba, en una curva que no parece responder a un nivel topográfico genérico del valle y sí, parece salvar un posible cauce del Guadalentín en una de sus desviaciones y coincidiendo con el final del malecón de la población de Alcantarilla.

En su trazado hay que destacar la existencia del llamado “escorredor o azarbe del Turbedal” (frente a la Torrica y junto a la hoy empresa Hero) (fig. 78), que daba lugar a un gran barranco pleno de vegetación que llegaba hasta el río Segura y que era, hace años, un lugar de baño y de frescor en verano. Hoy, como tantas cosas, ha desaparecido por completo.

3) Acequia menor de la Daba. Se trata de una acequia moderna que busca una cota intermedia entre la acequia mayor y el Turbedal. Su nombre parece referirse a su condición de canal con poca pendiente: “agua que va lenta” (Díaz Cassou).

Su toma se encuentra en la acequia mayor de Barreras nada más sobrepasar ésta los arcos de la rambla de las Zorreras (fig. 79). Su longitud dentro del término de Alcantarilla es de 2.290 metros. Tiene la toma en la parte izquierda de la acequia mayor, pero su trazado, de menor pendiente, le hace cruzarse con esa acequia a la altura del escorredor del Turbedal. Sale de Alcantarilla por el vértice sureste del término para adentrarse en la jurisdicción de Murcia, pedanía de Nonduermas.

4) Acequia menor de Santaren. Nace en la orilla izquierda de la acequia mayor, ya en la localidad de Puebla de Soto. El eje de sus aguas, en todo el recorrido dentro de Alcantarilla, sirve de límite municipal con Murcia. Su nombre parece provenir de la aldea de Santaren, nombre de dudoso origen. Su longitud es de 380 metros hasta que penetra en toda su integridad en la jurisdicción de Murcia al cruzar la hoy calle de Ntra. Sra. de las Mercedes, antes camino del Cabildo en Puebla de Soto.

5) Acequia menor de Benialé (o Benialel). Tiene la toma de la acequia mayor unos metros más abajo de la toma de la acequia de Santaren, pero ésta por la parte derecha. Su nombre deriva del linaje de los árabes que regaban con ellas sus tierras (Beni-Allal). Sólo discurre por el término de Alcantarilla 80 metros adentrándose en Murcia y pasando por el interior del recinto del antiguo molino sobre la Alquibla.

6) Acequia de la noria. La acequia menor o “cequeta” o “boquera” es llamada oficialmente de “Alcantarilla”. Se conoce la fecha exacta de su nacimiento al contrario de lo que ocurre con las otras acequias. Fue a raíz de instalar la noria, de la cual toma el agua, en el año 1452/1457. En sus primeros tramos, a derecha e izquierda de la acequia mayor, discurre sobre acueductos: 80 metros en el lado norte y 180 metros por la parte sur. (fig. 80). Es una acequia genuina de Alcantarilla ya que su nacimiento se debe a la necesidad de dotar de agua a las tierras del Cabildo que eran las de esta población. Posteriormente, su dotación de agua se extenderá a Nonduermas. Su recorrido dentro de Alcantarilla, sin contar la pequeña desviación hacia el cabezo de la Rueda, es de 2.300 metros. Su característica, aparte del acueducto, es que discurre en su mayor parte dentro del casco urbano de la población y hasta hace pocos años abastecía de agua a sus habitantes. En la calle Antonio Soler, en su límite con la calle Mula, existía el lavadero del pueblo, de 21 metros de largo, que en el año 1916 se mostró ya insuficiente para el incremento de población obligando a hacer otro lavadero en la Calle San Sebastián con un coste de 792 pesetas.

Con respecto a las acequias o cursos de aguas vivas, que son las existentes en Alcantarilla, las Ordenanzas de la Huerta del año 1849 dicen, en extracto, lo siguiente:

Art. 37 - Los cauces de aguas vivas son las acequias mayores, las menores o particulares, los brazales y las regaderas. Los brazales toman el agua de las acequias mayores o menores y las regaderas de los brazales.

Art. 43 - El quijero a cada lado de las acequias, brazales y regaderas sirve para depositar el barro de las mondas y para que los herederos pasen a buscar el agua. En las acequias mayores tendrá un ancho de 15 palmos (3'13 m.), en las menores 10 palmos (2'087 m), en los brazales 5 palmos (1'04 m) y en las regaderas 3 palmos (62 cms).

Art. 44 - La altura de los quijeros de las acequias no debe pasar de 4 palmos (83 cms) sobre el bancal más alto de los dos confinantes.

Art. 46 - En las acequias mayores el ancho será de 20 palmos (4'17 m) y en la inmendiación de los molinos se dará el ancho que necesite.

Art. 48 - Las acequias menores deben de tener de ancho de 6 a 10 palmos (1'25 a 2'08 m). Los brazales 5 palmos (1'04 m) y las regaderas 3 palmos (62 cms).

Art. 51 - La anchura de los cauces se mide en la parte inferior, debiendo tener por arriba el aumento correspondiente a su altura.

Pedro Díaz Cassou (66) señala para la Daba una toma de 8 palmos (1'67 m), para las acequias de Alcantarilla un cauce que parte de la noria, 5 palmos de ancho (1'04 m). Para Santaren una toma cuadrada de 10 dedos (17'4 cms) de lado y para Benialé, una toma abierta de 6 palmos y 7 dedos (1'37 m).

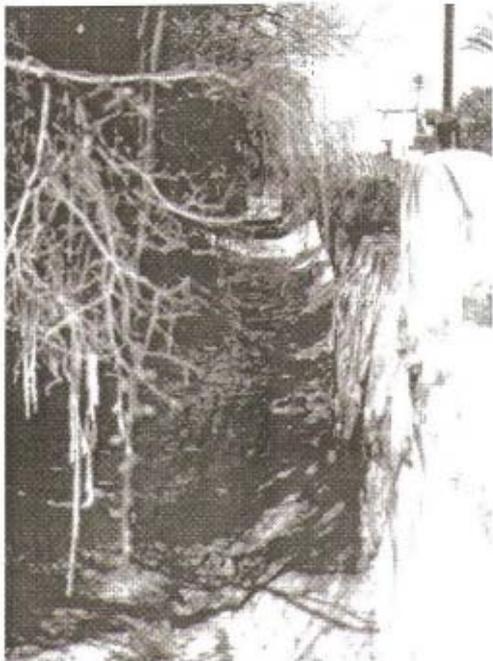


Fig. 77- Acequia del Turbedal

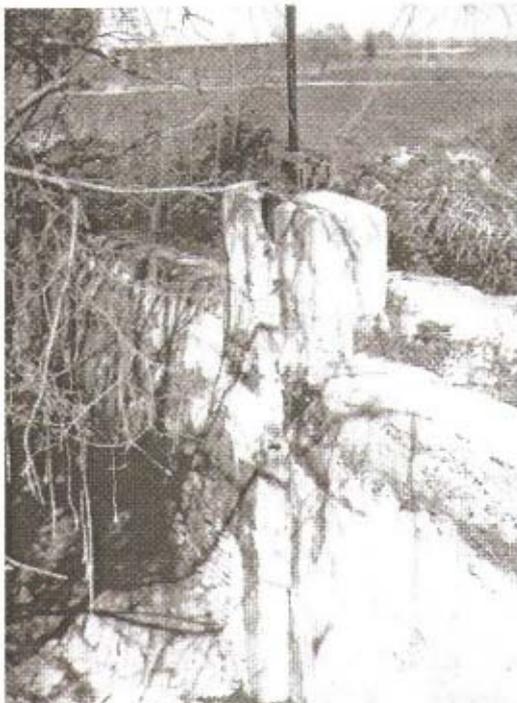


Fig. 78- Compuerta de la Acequia del Tubedal al «escorrededor» o «azarbón».

AREA REGABLE

Estas acequias, a lo largo de su historia, han servido para llevar el agua a una serie de tierras. La reconstrucción de las fases del regadío alcantarillero podemos intentar realizarla en función de los datos de que se dispone sobre extensión de áreas regables y topografía del terreno. (fig. 81)

Los primeros datos sobre la extensión del regadío los da Torres Fontes (62) que dice que en Alcantarilla, la extensión de la huerta era de 500 tahullas, y de ellas, 435 se regaban mediante algaydonales.

En el año 1451, el Cabildo solicita hacer una noria en la acequia mayor de Barreras aumentando así el área regable en 588 tahullas. El Diccionario Estadístico-Geográfico-Histórico de Pascual Madoz de 1850



Fig. 79- La acequia mayor de Barreras a su paso sobre los arcos de la rambla de las Zorreras, con la toma de la acequia de la Daba a la derecha de la imagen.

da los siguientes datos sobre la extensión de las áreas regables por cada acequia: Alquibla 200 tahullas, Daba 445 tahullas, Turbedal 283 tahullas y Santaren 31 tahullas: Total 1.574 tahullas de riego dentro del término de Alcantarilla.

En 1923, el catastro de rústica arroja un total de 1.900 tahullas debido a la creación de nuevos regadíos mediante ceñas y contraceñas con el siguiente desglose:

Hortalizas riego a portillo	11-65-01
Hortalizas moreral a portillo ...	5-40-59
Naranjos riego a portillo	3-89-32
Higueras riego a portillo	3-55-18
Frutales riego a portillo	4-71-11
Hortalizas riego 1a. aceña	58-92-96
Hortalizas moreral 1a. aceña	16-31-64
Naranjos riego 1a. aceña	10-39-32
Higueras riego 1a. aceña	11-21-36
Frutales riego 1a. aceña	15-27-66
Hortalizas riego 2a. aceña	1-40-79
Naranjos riego de 2a. aceña	3-77-01
Higueras riego de 2a. aceña	2-28-45
Frutales riego de 2a. aceña	4-51-87
Hortalizas riego de 3a. aceña ...	0-83-86
Naranjos riego de 3a. aceña	0-43-98
Higueras riego de 3a. aceña	0-25-44
Frutales riego de 3a. aceña	0-67-45
Hortalizas riego de rueda	17-77-88
Hortalizas moreral riego de rueda	8-40-48
Naranjos riego de rueda	1-54-20
Higueras riego de rueda	5-87-70
Frutales riego de rueda	9-25-89
Hortalizas agua comprada	4-56-44
Hortaliza moreral agua comprada .	0-08-40
Naranjos agua comprada	0-74-23
Higueras agua comprada	0-40-75
Frutales agua comprada	8-07-74
Olivos agua comprada	0-26-50

212-53-21



Fig. 80- Fotografía aérea del acueducto de la acequeta en el año 1981

Ya en los años 50 se pasó a regadío la franja situada entre la carretera de Cotillas y el ferrocarril (finca de Cascales), por captaciones de agua en la acequia Mayor a la altura de los Arcos en el denominado Motor Román, aumentando así el total del área regada en Alcantarilla en 65 tahullas, lo que sumado a otras explotaciones con pozos o elevando el agua desde acequias (fincas de Pagán y Pujante) a tierras del cabezo Verde, llegamos a la cifra de 2.000 tahullas de regadío en Alcantarilla en los años 50/60 que representa la máxima extensión que ha llegado a tener el área regable. A partir de ese momento, comienza la lenta pero imparable merma de terreno agrícola en favor de las edificaciones, las vías de comunicación o los equipamientos colectivos.

El regadío ha dado lugar a un parcelario con personalidad propia que se presenta en Alcantarilla con una tipología diferente según sea su origen. (fig. 82)

A) Regadío tradicional antiguo. Presenta unas alineaciones genéricas detectables y, como hemos visto anteriormente, formando una retícula con indicios sólidos de centuriación romana. Sus límites son aproximadamente por el norte carretera de la Puebla de Soto, sur, vía del ferrocarril, oeste, acequia del Turbedal y este la línea del término municipal (aunque éste tipo de parcelario continua en la jurisdicción de Murcia). La cuadrícula, y por tanto, el límite este del término presenta un azimut de 20 grados.

B) Regadío tradicional. Son todas aquellas zonas cuyo parcelario se distribuye como consecuencia de factores ya existentes en el terreno y no tienen como origen un orden geométrico. Tenemos así las áreas de Javalí Nuevo, los Arcos, la Torrica, Camino de la Piedra, Avda. de Santa Ana y Pavos Reales.

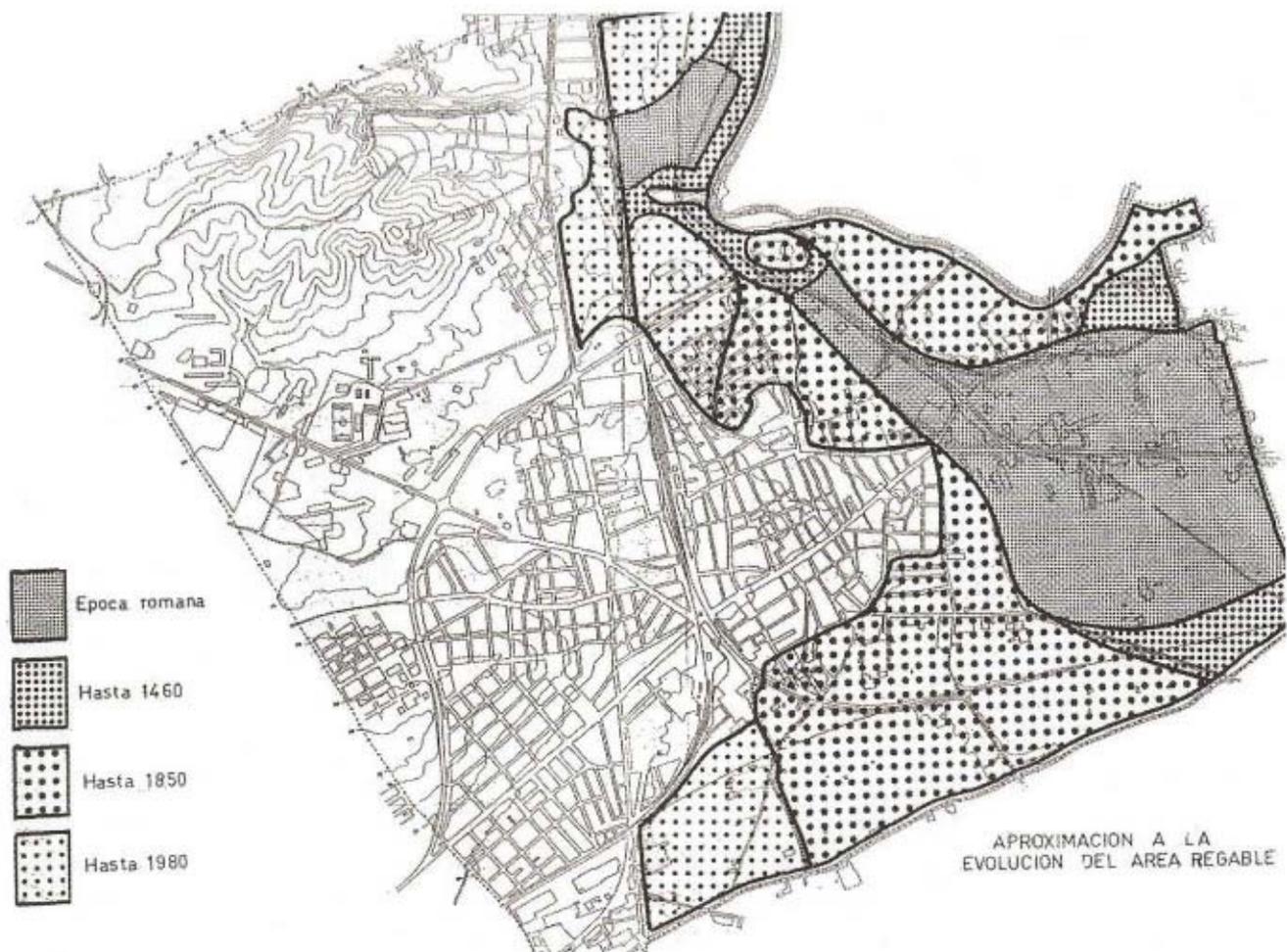


Fig. 81- Expansión estimada del regadío en Alcantarilla a través de la historia.



Fig. 82- Plano parcelario de rústica y urbana. Años 1975 a 1980.

C) Sotos del río. Son parcelas con forma característica de “ataud” (En Javalí Viejo, frente a la fábrica de la Pólvora, el soto se llama de los “ataúdes”) como figura geométrica obligada al trazar el parcelario mediante líneas normales al cauce del Segura y presentar éste una línea curva.

Son terrenos de ocupación tardía, muy inundables y en un principio ocupados por meandros del río, que ante la demanda de tierras de cultivo fueron colonizados y alterados presentando un obstáculo para el discurrir de las aguas en caso de avenida.

En Alcantarilla tenemos este tipo de parcelario desde el Agua Salada hasta Puebla de Soto en un amplio espacio en la actualidad relleno por la empresa Hero.

D) Riegos tardíos. Son pequeñas áreas de reciente utilización como regadío (máximo 200 años) en zonas puntuales de la población y basadas en la puesta en funcionamiento de ceñas y contraceñas. Tenemos así los terrenos de la Tejera, Rambla de las Zorreras y Huerto de los Frailes, éste con un parcelario característico que se adapta al curso de la rambla que lo cruzaba y que luego pasaba bajo el acueducto de la cequeta dando lugar a una mayor altura de algunos de sus soportes. (fig. 83)

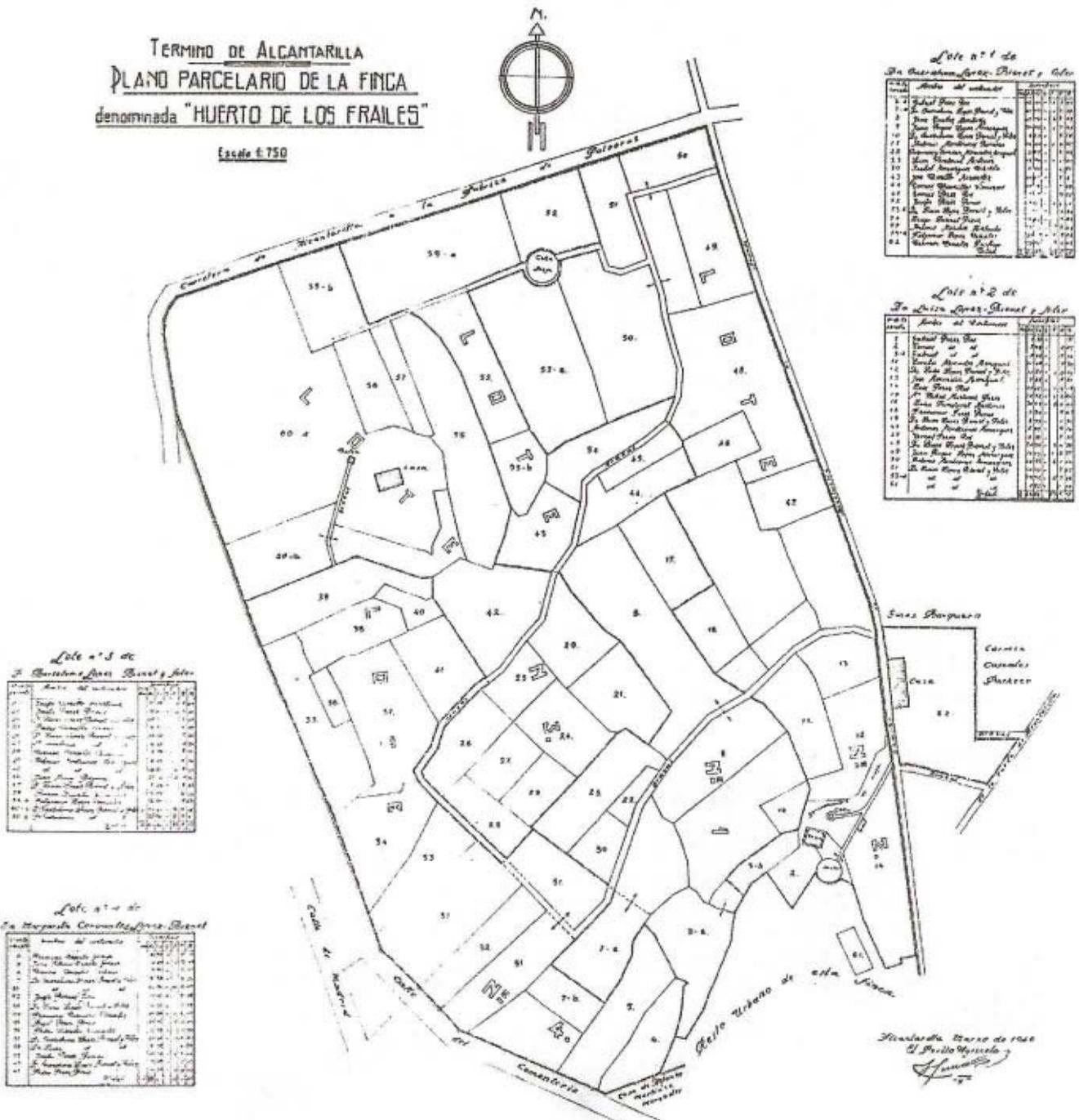


Fig. 83- Plano parcelario del huerto de los frailes en donde puede apreciarse el regadío mediante aceñas y los márgenes adaptados a la rambla primitiva.

En secano, nos encontramos con dos tipos de parcelas:

E) Grandes parcelas de trazado sinuoso que se apoyan en líneas de aguas o accidentes naturales y que ocupan prácticamente la totalidad de esa clase de suelo dentro del término municipal, formando, en su línea de contacto con el límite del término municipal por su parte oeste un azimut de 32 grados que es el ángulo característico del parcelario de Sangonera la Seca, con propiedades que discurren en largas tiras desde los cabezos situados al norte hasta el río Guadalentín.

D) Parcelas de Cabezo verde. Se trata de un reparto singular de la propiedad, de características únicas dentro del término municipal de Alcantarilla, que ocupa una amplia zona entre el Cabezo de las Aguas y el ferrocarril, encontrándose hoy su perímetro cortado por la carretera de Cotillas. Presenta una serie de parcelas alargadas y paralelas, producto de una serie de segregaciones de una finca realizadas en una época indeterminada del pasado siglo XIX, que ha dado lugar a una estructura que ha permanecido hasta hoy y ha condicionado el trazado viario formando manzanas de edificaciones que se adaptan al parcelario y constituyendo el hoy llamado barrio de Cabezo Verde.

ORDENANZAS DE LA HUERTA

El regadío de la huerta de Murcia tuvo que regirse desde un principio por una serie de normas que hiciera posible el justo y pacífico aprovechamiento del agua.

Desde un inicio, es el Concejo de la capital el que arbitra la administración de la huerta sin perjuicio de la existencia de una serie de comunidades o juntas de hacendados que pudieran hacerse oír o pudieran exponer sus sugerencias y necesidades.

Díaz Cassou habla de la existencia del “Libro del Agua” en el año 1332, y a partir de ahí, se detecta una serie de normas como el “Libro Becerro” citado por Frutos Baeza que se recopilaron en el año de 1579 en un tomo denominado “Ordenanzas de lo que concierne a la huerta, acequias, caminos, sendas, azarbes, río, riacho, azud, val de la lluvia y campos de ésta ciudad de Murcia” escrito por Juan de Medina, que se unieron en un solo volumen a otras Ordenanzas dictadas “Para el gobierno de la ciudad” y publicadas en el año 1695.

Tras esta publicación, nueva revisión en 1702 y en 1790; estando esta última vigente hasta el año 1849 en que se dictaron unas Ordenanzas que han regido la huerta 143 años, hasta 1992, y de las que aún permanecen la mayoría de sus artículos; teniendo los siguientes capítulos: De la huerta y de sus divisiones y medidas. De los cauces de aguas vivas y muertas. De las mondas. De los molinos y fábricas. De los procuradores y demás empleados. De los repartos. De los Juantamentos. De la distribución y aprovechamiento del agua. De las ceñas. De la Comisión de hacendados de la huerta y del Consejo de Hombres Buenos.

SISTEMAS DE REGADÍO. MAQUINAS HIDRAULICAS

Las diferencias de nivel entre los cauces y las tierras que hay que regar, obligó, desde un principio, a la utilización de una serie de artefactos o máquinas hidráulicas o “artes” que eran utilizados en función de criterios económicos, de asociación o incluso políticos como es el caso de la rueda.

En la huerta de Alcantarilla tenemos la constancia de la utilización de una serie de artefactos (excepto la azarbeta) usados para conseguir esa elevación del agua, y que son los siguientes:

La noria o ñora, la aceña o ceña, la azarbeta o ceñil y el algaydonal o cigoñal. Vamos a ver cada uno de ellos con una especial atención a la aceña.

A) La noria. Su estampa es la que ha venido a ser el símbolo de Alcantarilla. Su origen se debió a la necesidad que tenía el Cabildo, como dueño de la población y su huerta, de rentabilizar sus tierras cultivadas por mudéjares dotándolas de un regadío adecuado. (fig. 84).

Así, el Deán y Bachiller en Leyes Fernán Alfonso de Oña, solicitó el día 12 de Julio de 1451 al Concejo la autorización para construir una noria en la acequia mayor de la Alquibla y poder regar con ella las tierras de Alcantarilla que hasta entonces tenían que ser regadas costosamente con algaydonal (63).

La noria se construyó, y en el año 1549 el Cabildo pretendió subir el nivel de la rueda con intención de extender el área regable. Las obras fueron paralizadas y derribadas por el Concejo, iniciándose una serie de discusiones y pleitos que acabaron un año después con componendas. El Concejo admitió que se subiera la rueda a cambio de una serie de mejoras en el entorno de dicha noria. Al final, la altura definitiva quedó en 45 palmos (9'4 m), unos 5 palmos más de los que en principio tenía el acueducto (fig. 85) en el que se observa la obra añadida a la primitiva.

Pascual Madoz (64) dice que la noria regaba, a mediados del siglo XIX, 696 tahullas, de ellas 588 en término de Alcantarilla y 108 en la pedanía de Nonduermas por lo que su instalación supuso un enorme aumento en la riqueza de

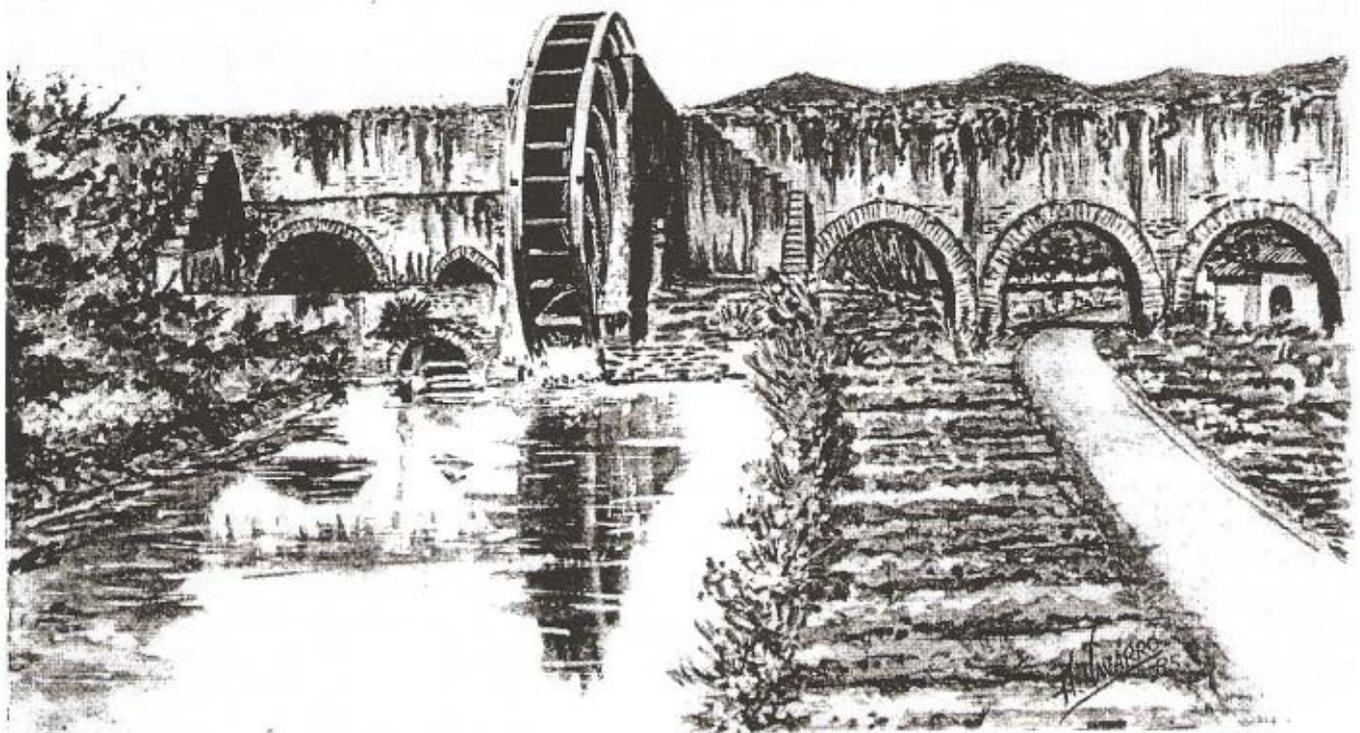


Fig.84- Noria y acueductos antes del paso del desvío de la carretera nacional. (Acuarela de Andrés Navarro).

la población que vio duplicada su área regable.

Por esa misma época, la Iglesia, por medio de sus Pías Fundaciones del Cardenal Belluga, tenía arrendada la noria a un heredamiento por 1.100 reales al año, pero la falta de mantenimiento del artefacto producía no pocos conflictos y perjuicios a los agricultores.

El día 11-8-1848, se reunieron en el Ayuntamiento de Alcantarilla los miembros del heredamiento y nombraron comisarios a José Gómez del Castillo, Francisco López Sánchez y José Belando para que establecieran contactos con las Pías Fundaciones a fin de renovar el contrato de arrendamiento de la noria, que databa del día 13-7-1840; o bien, acceder a su compra a censo o de cualquier otra manera.

La oferta no fue mal vista por el Administrador eclesiástico Don Vicente Ochando, que no encontraba forma de acometer los cuantiosos gastos que suponía la reparación de la noria, por lo que se realiza una comparecencia ante el Juez de 1ª Instancia del barrio de San Juan, Don Antonio Mira Percebal, y ante el Notario Don Manuel Puche el día 14-1-1850 en donde se manifiesta lo que se pretende y se solicita que se designen tres testigos que declaren sobre el estado de la noria, así como que se designen peritos que tasen los daños que existan.

Declaran los testigos Juan Carrillo García, labrador de 34 años, Manuel Escolar Ros, albañil de 54 años y Francisco Huertas Nuñez, labrador de 42 años. Todos ellos dan fe del deterioro de la rueda y de la conveniencia para ambas partes de proceder a realizar un censo.

Por su parte, el arquitecto Juan Antonio Alvarez, soltero de 25 años, declara que los gastos de reparación de cauces, casa

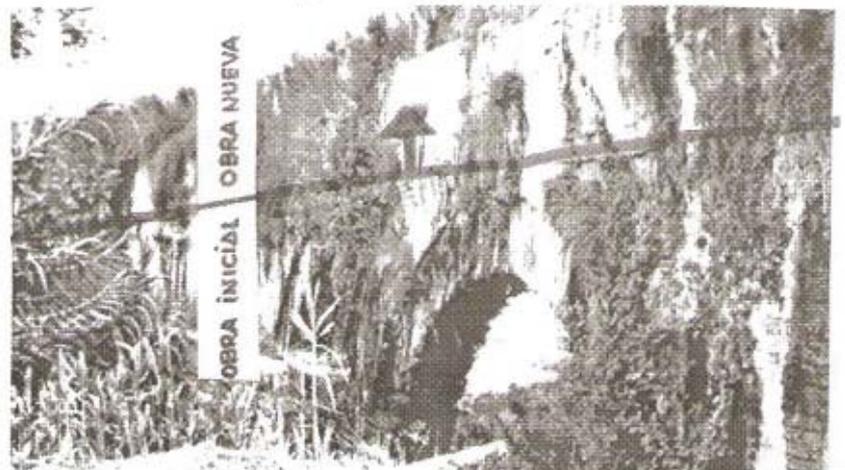


Fig.85- Acueducto de la acequeta con sus dos fases de construcción

y almacén ascienden a 34.246 reales y el Maestro carpintero Mariano Martínez Andújar, casado de 25 años, declara que el valor de reponer la rueda importa 2.000 reales, el tablacho 300 reales y la empalizada 120 reales. Total 2.420 reales.

El día 24 de Abril, se otorga a censo perpetuo la noria, casa y almacén a los comisarios representantes del heredamiento José Gómez del Castillo, Luis Belando y Francisco López Sánchez por la cantidad de 36.666 reales y con las siguientes condiciones:

- 1ª. Se reconoce la deuda de 36.666 reales a favor de las Pías Fundaciones.
- 2ª. Las 16 horas de agua de la Iglesia quedan exentas de pago alguno en lo sucesivo.
- 3ª. El pago de la deuda se hará desde el día 1 al 8 de Septiembre de cada año y únicamente podrán hacerlo los comisarios y no otra persona.
- 4ª. En prenda y seguridad queda hipotecada rueda, casa y almacén.
- 5ª. Se obliga a tener dado un pago por adelantado.
- 6ª. Se hará escritura de dominio al efectuar la del censo.
- 7ª. Queda nulo el contrato de arrendamiento.

De esta forma, la noria, proyectada y construida por el Cabildo, pasaba a manos de los alcantarilleros tras 399 años de propiedad eclesiástica.

En 1877, José Ramón Berenguer, arquitecto, miembro de la Sociedad de Amigos del País y de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, procede a medir la noria a instancia de los comisarios del heredamiento, obteniendo los siguientes datos:

“El diámetro total de la rueda, tomado en distintas direcciones para deducir un término medio entre los que resultan, aunque con cortísima diferencia a causa de la falta de uniformidad de la circunferencia exterior debida por una parte a los desgastes de la madera y por otra a las delgadas costras o escrescencias de ova adheridas a ella y endurecidas hasta el punto de no poderse quitar es de once metros veintiséis centímetros. El grueso o canto de la misma rueda, determinado entre las aristas exteriores, del propio modo y por iguales causas que el diámetro, resulta de un metro ochenta centímetros. El hueco o cavidad de interior de los cajones, que tiene la forma de un prisma recto de base rectangular, mide veintiséis centímetros de longitud, veinticuatro centímetros de latitud y setenta y ocho centímetros de altura, contándose en cada costado de la rueda treinta y seis de dichos cajones, o sea, setenta y dos en toda ella”.

La construcción del desvío de la carretera nacional N-340, destruyó la parte Norte del acueducto y con ello uno de los monumentos más interesantes de la huerta de Murcia. Otro error más en la larga cuenta que ha llevado a esta huerta a prácticamente desaparecer en treinta años tras un milenio de existencia.

B) La aceña. Menos espectacular que la noria, la ceña es sin embargo, uno de los artilugios más interesantes dentro de las máquinas hidráulicas. Su origen es muy antiguo y puede remontarse a casi 3.000 años. Existen fundamentalmente dos tipos de aceña, la de cajones de madera y la de arcaduces de barro. La primera se usaba en la huerta de Murcia y es para aguas poco profundas, y la segunda se usaba en el campo de Cartagena y era para aguas más profundas. Nosotros vamos a tratar exclusivamente sobre la aceña de madera que es la que se usaba en el término de Alcantarilla. (fig. 86)

La aceña, ceña o zeña, es una máquina hidráulica que consta en esencia de dos ruedas engranadas entre sí. La noria o rueda del agua situada en sentido vertical y que es la que transporta y sube el agua, y la contrarrueda, colocada en sentido horizontal y que es la encargada de producir el giro a la noria para que ejerza su función elevadora. (fig. 87)

La noria va colocada en un pozo de sección rectangular en donde se encuentra el agua que procede de la acequia. En dos huecos laterales de este pozo van colocados unos durmientes llamados “cabezales” en los cuales va alojado el “mástil” o eje de la rueda que lleva dos aros de hierro para protección que se llaman “ceños”. Los radios de la rueda son llamados “cruces” y son de menor anchura que dicha rueda, por lo que se complementan con unas piezas llamadas “cocotes”. Uniendo los radios por la parte interior, se colocan unas piezas circulares llamadas “tercios” que

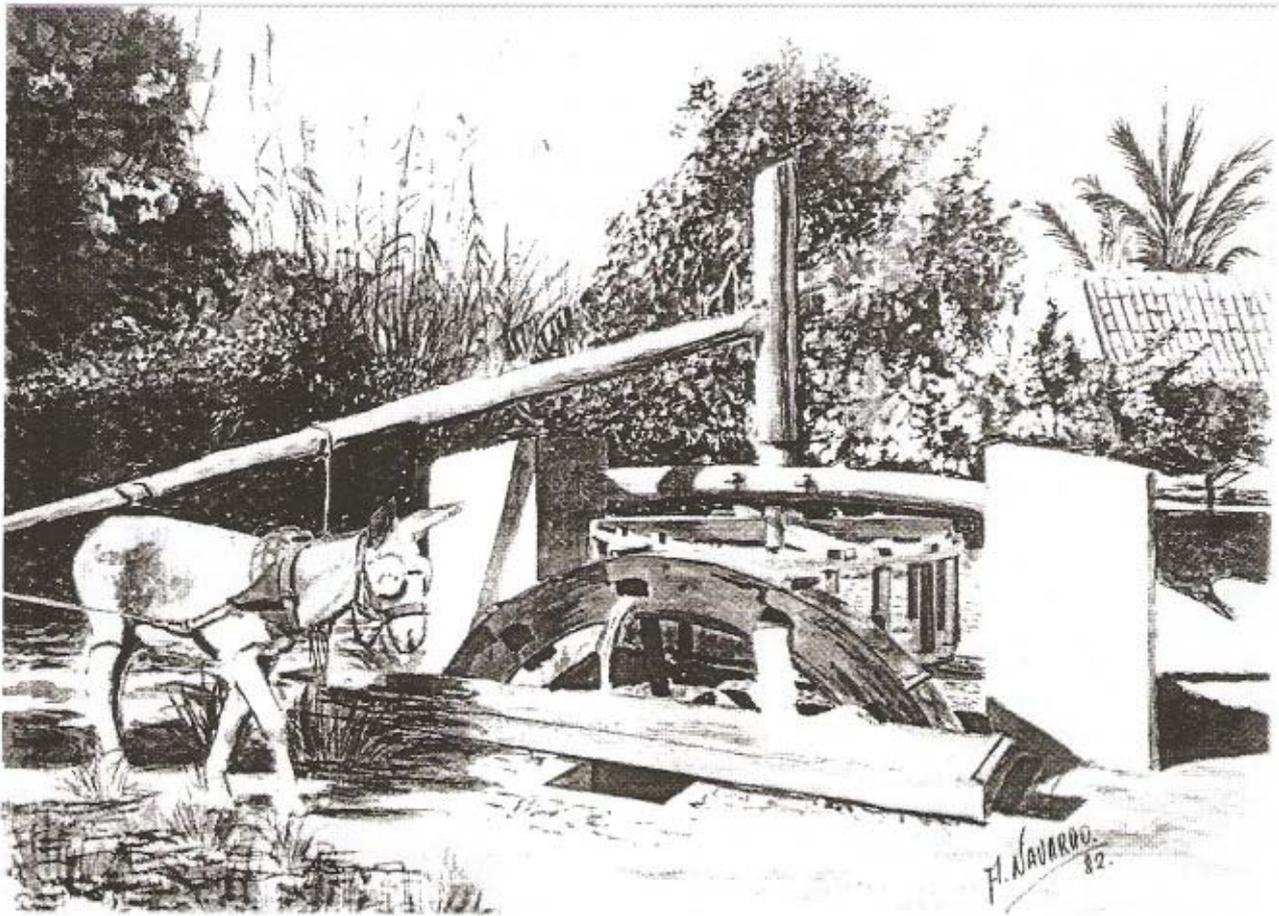


Fig. 86- Aceña de la carretera de la Puebla de Soto. (Acuarela de Andrés Navarro)

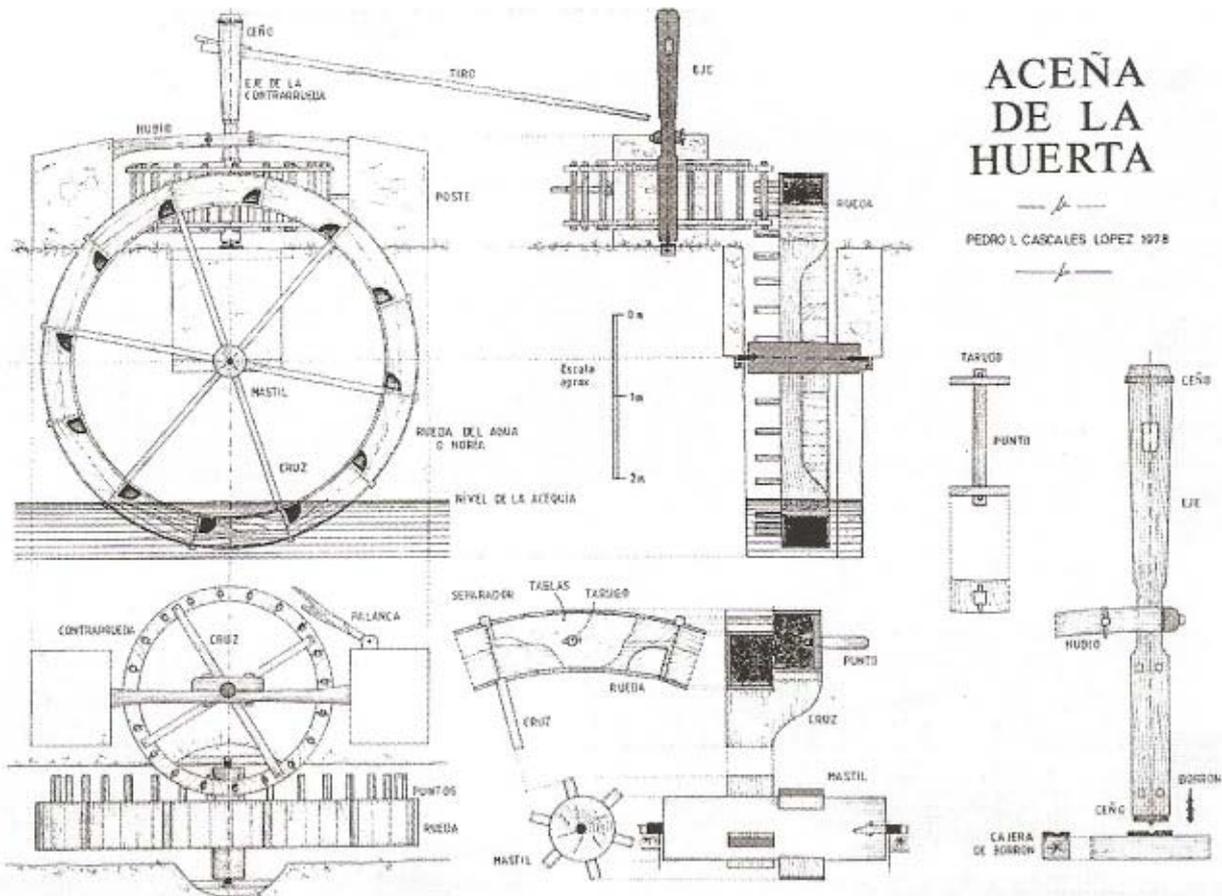


Fig. 87- Planza, alzados y detalles de una aceña de la huerta de Murcia.

llevan incorporados a los engranajes o “puntos”, estando esta unión reforzada por otras piezas circulares, coincidentes con las anteriores, llamadas “albitanas”. De forma normal a los “tercios”, y en número coincidente con los cajones, se colocan unas piezas rectangulares o separadores llamados “atajos”. Sobre el canto de los “atajos” y de los “cocotes”, se colocan unas piezas que servirán de soportes y que se llaman “correderas” sobre las cuales se colocan las piezas de cierre con el orificio para la salida del agua llamándose a estos elementos “boquillas”. Una vez colocado todo ésto, montándose siempre la noria con agua, se cierran los cajones por la parte inferior y por la superior mediante unas tablas que se llaman “tabicas” y que entran en una roza de los “atajos” por un lado y dejando una ranura en el otro. (fig. 88)

La madera usada no tiene porqué estar seca. Se usa el albaricoquero o morera para los “puntos”; el álamo para los “tercios”, “atajos” y “cabezales” y pino carrasco para las “cruces”, “mástil” y “canal”.

El tamaño de la noria variaba mucho en función de la profundidad del agua, necesidades de riego, poder económico, etc. Existía por lo tanto diámetros que oscilaban entre los 10 palmos (2 m) hasta la mayor de que tenemos noticias de 33 palmos y medio (7 m). A mayor diámetro, lógicamente, había que disminuir las dimensiones de los cajones para que el peso del agua no fuera excesivo.

La rueda del agua o noria había que montarla y equilibrarla “in situ”, pero la otra rueda, la contrarrueda, podía montarse en el taller ya que su tamaño era siempre el mismo y el número de “puntos” también. (2’50 m de diámetro y 20 “puntos”)

Presentada la contrarrueda, se unía mediante las “cruces” al “árbol” o “eje” sujetando todo ello con el “hubio” o “vigueta” que era un madero unido a los “postes” de obra situados a ambos lados de la rueda. El pasador del “eje” con la “vigueta” era la “golilla”, engrasada con su correspondiente sebo sujeta mediante las “teleras” al “hubio”.

El “eje” apoyaba en el suelo en un madero llamado “banco” que llevaba incorporado una plancha de hierro llamada “cajera del borrón” en la que se alojaba otra pieza de punta roma situada en el centro del “árbol” llamada “borrón” y sobre la cual giraba todo el conjunto lubricado con sebo. El “árbol” llevaba arriba y abajo dos aros de hierro de protección llamados “ceños” y a cierta altura tenía una escopladura en donde se alojaba la palanca llamada “tiro” que era la que se sujetaba a la caballería.

Por último, el agua que sacaba la ceña vertía a una pieza de madera llamada “canal” que guiaba ésta agua hasta la regadera o bancal. Una ceña de unos 3 metros de diámetro podía regar en una hora una tahulla, sacando un caudal de unos 20/25 litros/segundo.

En el año 1974 las aceñas habían desaparecido por completo de la huerta de Alcantarilla; sólo frente al Museo de la Huerta y en el camino de la Puebla, junto al puente sobre la acequia, quedaban algunos restos carcomidos (fig. 89). Esta máquina hidráulica quedaba en el olvido más absoluto ante la dejadez y la indiferencia de todos.

En Alcantarilla, en la época de máxima expansión de las aceñas, existían 42 (fig. 90) y todas ellas tenían su propio nombre: Primera, segunda, cura, ladrillar, frailes, Pacunes, Felix el Gorrillo, Maximiano Soto, la fábrica, Florentino, Llorens, huerto, jardín, Pelliceres, Perico el del Cabezo, el maquinista, el romano, malecón, los Pujantes, Vázquez, Cascales, el abaranero, los Nanos, Riquelme, Tio herrero, etc, etc.

Se distribuían a lo largo de las acequias y a veces, como en el Javalí Nuevo o en Pavos Reales, encontramos varias ceñas enlazadas subiendo el agua una a la otra y salvando así un desnivel mayor que no habría podido salvarse con una sola de ellas. Este regadío era llamado de la, 2ª o 3ª aceña.

En la acequia mayor de Barreras teníamos 17 aceñas, en el Turbedal 8, en la Daba 7 y en la cequeta 9, por lo que la extensión de tierras regadas por las ceñas era muy considerable y podemos así hacernos idea de lo que estas máquinas significaron para la economía y la agricultura de Alcantarilla. De primera aceña llegaron a regarse 1.000 tahullas, de segunda 110 y de tercera 20 tahullas.

Algo había que hacer, con respecto a la desaparición de las aceñas, antes de que fuese demasiado tarde. Y a tal efecto, el día 15-10-1979, siendo alcalde Francisco Zapata Conesa, presentamos un escrito al Ayuntamiento haciendo constar el hecho de la desaparición de las aceñas y solicitando del ayuntamiento el que, antes de que ya no fuese posible, se buscara a un maestro aceñero y se construyera una aceña para colocarla en el Museo de la Huerta.

La Comisión Permanente reunida el día 18-10-1979 acordó por unanimidad acceder a lo solicitado y se buscó a un maestro que aún estuviese en condiciones de acometer la tarea.

Se localizó en el Javalí Nuevo a Cayetano González Vicente, de 55 años, que ejercía de carpintero ahora que las ceñas habían desaparecido, pero que se encontraba dispuesto a construir una. Se le pidió presupuesto, y el día 24-12-1981 presentó la siguiente nota:

“Yo, Cayetano González Vicente me comprometo a instalar una aceña de riego en el término del Museo siendo el pozo y los postes de cuenta de ustedes.

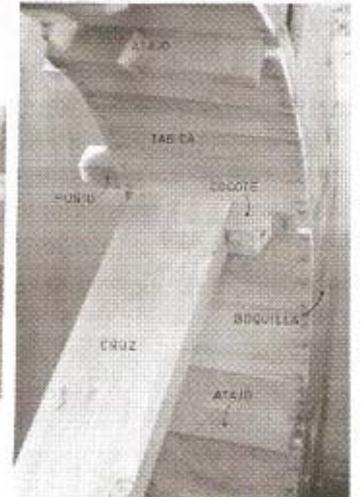
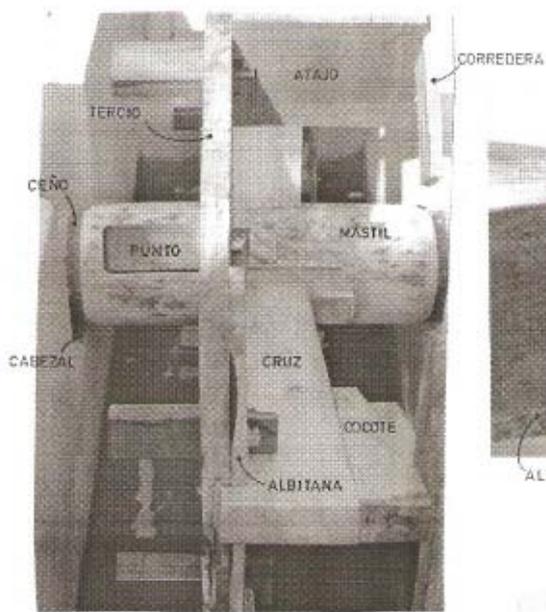
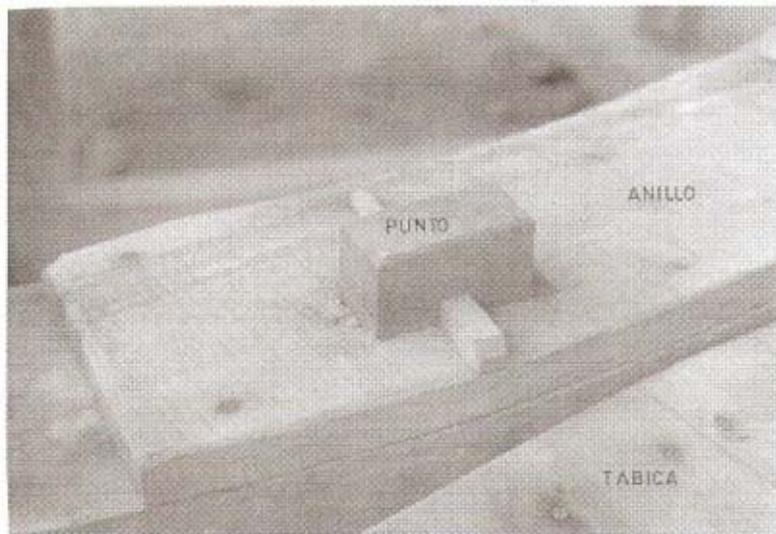
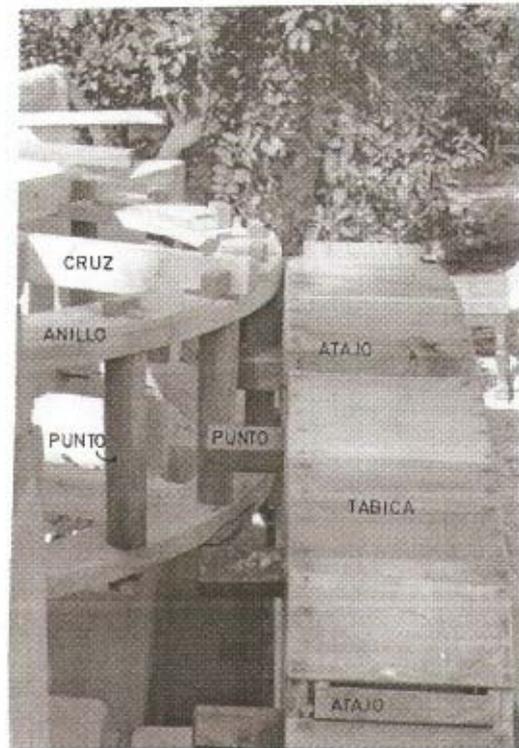


Fig.88- Aceña del Museo de la Huerta construida por Cayetano Gonzalez.







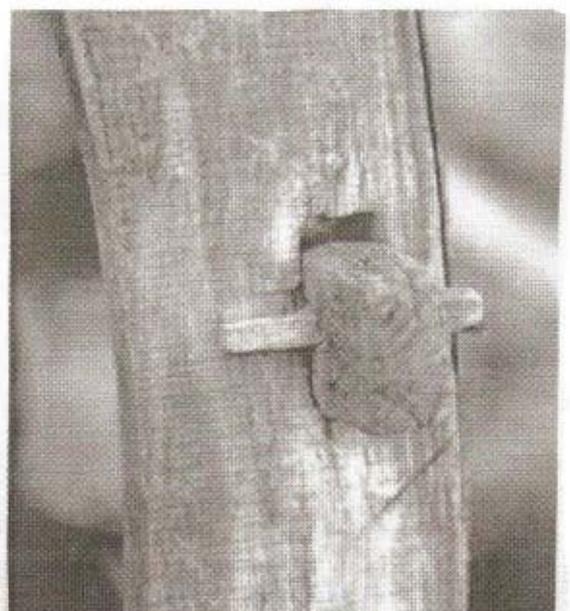
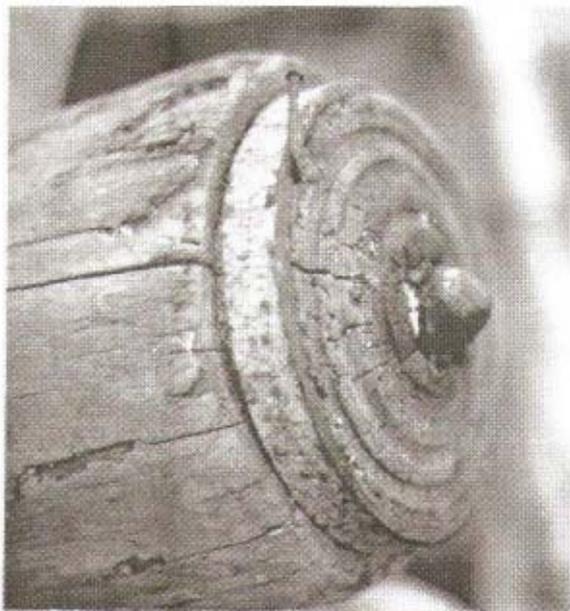
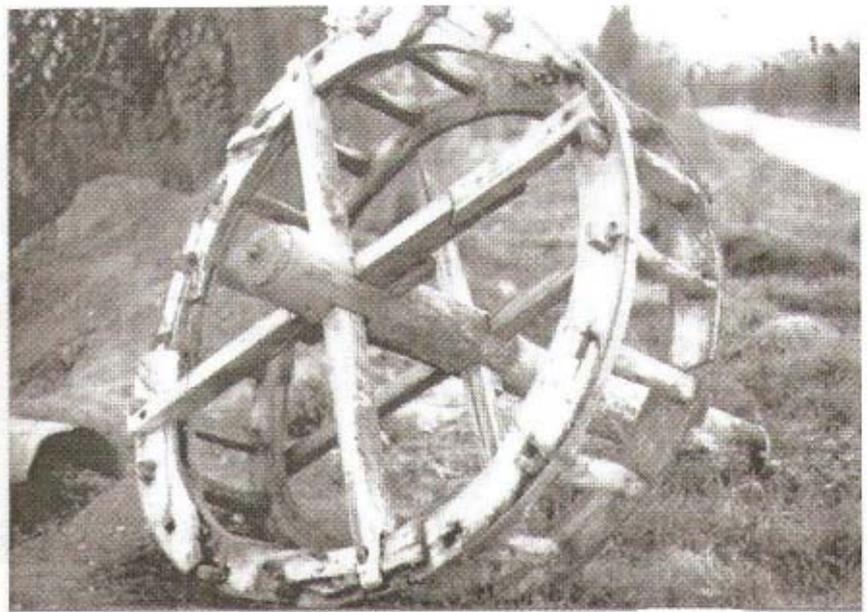


Fig.89- Restos de la ceña de la carretera de la Puebla de Soto. Año 1975.

Se ajustó el año 1980 a 165.000 ptas
Se ajusta el año 1981 a 200.000 ptas”

No parecía estar el Ayuntamiento en buen momento económico, y la obra se fue retrasando. De nuevo se le vuelve a pedir presupuesto a Cayetano que lo entregó el día 26-1-1982:

“Yo, Cayetano González Vicente me comprometo a instalar una aceña de riego en el término del Museo de la Huerta de Alcantarilla siendo de madera de pino carrasco o de álamo y la puntería de morera o albaricoquero, siendo el pozo y los postes de cuenta de los responsables del Ayuntamiento. Siendo esta aceña ajustada en 260.000 ptas”

Por fin se iba a comenzar la construcción de la máquina con mucho cariño por parte de Cayetano que, tras dedicarse toda su vida, desde los 8 años, a la construcción de aceñas, era ahora el protagonista de construir la que sería, sin duda, la última aceña de la huerta de Murcia construida por un maestro aceñero.

Bisnieto, nieto e hijo de aceñeros, Cayetano, junto con Hilario Torres, ahora cartero, y su hermano, eran los maestros que atendían las aceñas de Alcantarilla, las Torres, el Javalí, la Puebla y gran parte de la huerta.

Cayetano cuenta como acompañaba a su padre y como casi nunca se hacían ceñas nuevas ya que lo que más se estropeaba era la rueda del agua por la que cobraban unas 6.000 ptas hace unos 50 años. Una vez realizaron una aceña entera, precisamente la que se encontraba frente al Museo; cobraron 20.000 ptas y era para regar tierras de Perico el del Cabezo. El pago de las ceñas se hacía por reparto y el encargado iba cobrando a los regantes y luego pagaba al ceñero; sólo una vez -recuerda- cobraron al acabar la ceña ya que el encargado, Jesús el Picazo, en la acequia de la Daba, pagó de su bolsillo el trabajo quedando en cobrar él luego a los regantes.

El trabajo de escoplear los agujeros para los “puntos” y para el “tiro” era lo más trabajoso porque había que hacerlo a mano, mientras que el reparto de la “puntería” en la rueda del agua era lo más complicado porque había que hacer coincidir todos los “puntos”. El “clareo” era de 30 cms., pero a las norias de más de 20 palmos había que darles 1/2 cm. más.

Estos “puntos” eran el talón de Aquiles de las aceñas y necesitaban bastantes arreglos. Cayetano cuenta como a veces venía en plena siesta el “Mangancha” o cualquier otro a decir que había que reparar la ceña. Si el engranaje no va exacto y no acaba de entrar, se dice que va a “repretón” y si va holguero se dice que “golpea”. Con la azuela hay que ir observando como entra y sale el “punto” e irle tocando en el lugar exacto.

Las piezas de la aceña se llevaron al Museo desde el Javalí el día 27-9-1982 y durante unos 20 o 25 días estuvo Cayetano, ayudado por su mujer Ana María y por el encargado del Museo, Ignacio, montando todo el artefacto y construyendo la rueda del agua. Lo último en colocar fue el “tiro” que lo trajeron Cayetano e Ignacio del Agua Salada.

La ceña estaba terminada pero aún se tardaría un año en inaugurarse oficialmente. Fue el día 11 de Octubre de 1983. Esa tarde, Felipe Sáez Zapata, hijo del Maestro Diego “el Moruza”, trajo a “el Sordo el Gato” y a su burra y a Paco “el Pirila” y a su mula y se procedió, por vez primera, a sacar agua de la última aceña de la huerta de Murcia.

Desgraciadamente, esta última aceña de la huerta, modelo y testigo para un futuro, no ha sido debidamente conservada en el Museo mediante una cubierta y un mantenimiento adecuado y ha seguido la suerte de galeras, tartanas, carretas y otros objetos que han sido maltratados, destruidos o que han desaparecido.

La historia del Museo es una historia de despropósitos. Y ahora, cuando se ha realizado una inversión millona-



Fig.90- Distribución de ceñas en la huerta de Alcantarilla en los años 40

ria y parecía que todo iba a mejorar, da la sensación de que el dinero se ha tirado cuando nos encontramos con un proyecto arquitectónico totalmente inadecuado para este Museo, y en donde, increíblemente, siguen estando en la calle la poca maquinaria y los pocos carros que aún no han desaparecido y que tanto trabajo costó reunir.

Con respecto a la aceña, también a ella ha llegado la incompetencia de quien ha ordenado “decorar” los postes con lajas de piedra vista con total desprecio del rigor y seriedad que debe presidir en el Museo.

Las Ordenanzas de la Huerta del año 1849 hablan por vez primera de las aceñas en sus artículos 155 al 159 en los siguientes términos extractados:

Art. 155 - Continuarán las ceñas autorizadas por el Ayuntamiento y las que llevan funcionando más de 20 años.

Art. 156 - En dos meses se presentarán en el Ayuntamiento los derechos que se tengan.

Art. 157 - Las que no lleven más de 20 años y no presenten derechos serán destruidas y multadas con 500 reales.

Art. 158 - Las que sigan deberán cumplir: 1º. La toma del agua será de piedra o ladrillo. 2º. Tendrán tablacho con candado. 3º. Sólo funcionarán para las horas de riego que les corresponda.

Art. 159 - La inobservancia de lo anterior llevará multa de 5 a 15 duros por la primera vez y segunda vez y si reincide, la ceña será denunciada como “dañosa y perjudicial” quedando suspendido su uso.

C) El ceñil o azarbeta. El ceñil es una pequeña noria que eleva el agua y es movida por el esfuerzo humano, ya que el agricultor, apoyando las manos en una madera transversal, empuja con los pies hacia abajo las paletas del artefacto. (fig. 91).

No sabemos de su existencia en Alcantarilla y posiblemente no las hubo ya que las características de la red de acequias no parece hacer adecuado su uso. María Elena Montaner Salas, en su estudio sobre los sistemas de riego (65) habla de la existencia de muchas de ellas en la baja huerta, siendo sus medidas aproximadas de un diámetro de 1'6 m y 20 cms. de anchura, aunque las había mayores en casos excepcionales.

D) El algaydonal o cigoñal. Se trata de uno de los útiles más primitivos para elevar agua y sobre el cual tenemos documentada su existencia en Alcantarilla. Precisamente, uno de los argumentos del Cabildo para solicitar el instalar la noria era que las tierras eran trabajosamente regadas con algaydonales ya que había en esa situación 435 tahullas en Alcantarilla. Podemos explicarnos así la tremenda revolución que supuso la construcción de la noria que permitía regar a portillo sin esfuerzo.

El algaydon consta en esencia de un palo vertical al que va unida transversalmente una pértiga que lleva en un extremo un recipiente, generalmente un pellejo, y en el otro un contrapeso. El agricultor sujeta la cuerda de la cual pende el pellejo y llenando el mismo de agua, lo sube y lo vierte sobre el bancal o la regadera ayudado por el contrapeso. (fig. 92).



Fig.91- Azarbeta o ceñil existente en el Museo de la Huerta.



Fig.92- Esquema de Algaydonal con el que se regaban 435 tahullas en Alcantarilla.

CAPITULO V

EL TERMINO MUNICIPAL

Primera delimitación - Origen - Sucesivos propietarios - Delimitación del año 1581 - Los Usodemar - Delimitación de 1728 - Expediente de ampliación de 1820 - Recurso de 1838 - Cartografía española. Primer plano topográfico de la villa - Amojonamiento de 1897 - Intento de ampliación municipal en la década de los 70 - Ampliación de término en el año 1987.

ORIGEN DEL TERMINO MUNICIPAL

Durante la dominación musulmana, Alcantarilla era una alquería más de la huerta de Murcia sin ningún tipo de autonomía administrativa o política. Solamente su situación privilegiada en cruce de caminos y paso del río Segura la hacían destacar algo sobre las demás. Posiblemente por ello, el rey Alfonso, en el repartimiento de tierras la reserva para su mujer D^{ña}. Violante, como uno de los mejores lugares de la huerta. Aunque según Torres Fontes perteneciera unos años a la orden de Alcántara.

Esta donación a D^{ña}. Violante supuso ya una demarcación física de un territorio que hasta entonces no había existido como tal. Siguiendo a Torres Fontes (67), la delimitación de Alcantarilla (Alcántara, Alcantariella, Cantariella) se produjo en la quinta partición, el año 1272, por mandato del rey Alfonso a su notario García Domínguez y a su escribano Juan García. Se realizaron por parte del rey donaciones y heredamientos. Con respecto a Alcantarilla y su entrega a la reina, se trató de una donación.

“A la Reyna la alquería que dicen Alcántara con dccxxv tahullas que hacen cci alffabas (renta)”

Esta donación era una excepción, en cuanto a su extensión, ya que por norma, el rey Alfonso procuró no crear grandes propiedades a fin de evitar poderes excesivos. No era éste, evidentemente, el caso de la reina y gracias a esta circunstancia nació y existe jurisdiccionalmente hoy en día Alcantarilla.

No conocemos más documentación al respecto, incluso el propio texto del repartimiento no es el original, por lo tanto, nada puede añadirse documentalmente. Ahora bien, examinando la actual delimitación municipal, podemos intuir los criterios de los partidores a la hora de fijar los linderos de la donación.

En líneas generales, se trató de dar a la aldea su área regable otorgada en el repartimiento, más las vertientes propias, (cosa común en la época y hasta nuestros días) que le correspondían. Para ello usaron por el sur un límite claro que era el camino de Lorca. Ello representó una línea sensiblemente recta que a lo largo de unos 2.400 metros quedó perfectamente definida.

Por poniente optaron por sobrepasar los cabezos que vertían sus aguas hacia levante, hacia la aldea, hasta llegar al actual cabezo del Bolo o de Ballester y al de los Yesares, junto a la actual carretera de Mula, para, apoyándose en ellos trazar una línea recta paralela a la dirección del repartimiento de Sangonera que discurren en largas propiedades, desde los cerros del norte hasta las orillas del Guadalentín, formando un ángulo de azimut de 32 grados.

Por levante, los partidores se apoyaron, para trazar el límite, en las líneas generales en que estaba dividida el abancalamiento de la huerta, siguiendo esa dirección de 20 grados de azimut y abarcando la extensión de regadío contenida en la donación hasta llegar a la acequia de la Alquibla partiendo desde el camino de Lorca. Por causas que ignoramos, el límite no cruza la Alquibla siguiendo hacia el norte, sino que al llegar a esta acequia gira hacia Poniente hasta llegar a la toma de la acequia de Santaren siguiendo por esta acequia hasta llegar de nuevo a un punto prolongación de la alineación primitiva.

No sabemos si en el repartimiento original esta delimitación se realizó de esta manera o por el contrario, el límite por el este era totalmente recto.

Es posible que el paso del tiempo y determinadas circunstancias ligadas a poderes políticos o eclesiásticos dieran lugar a que una parte del término de Alcantarilla pasara a depender de Murcia, o bien se realizó de esta forma desde un principio, lo cierto es que trescientos años después ya aparece así la delimitación lo que hace pensar que no existió alteración de los límites.

Por el norte, desde el alto de los Yesares, (o del Guano, actualmente) la línea de demarcación buscaba dejar dentro de la jurisdicción de Alcantarilla la rambla de las Zorreras para luego girar levemente hacia el sur, para dejar a un lado el promontorio sobre el cual se edificó con posterioridad el actual Javalí Nuevo. Y aquí de nuevo nos surge la duda de que si esta inflexión de la línea hacia el sur fue un hecho posterior a la donación y se debió a la presión del nuevo lugar del Javalí. Lo cierto es que también así aparece en el año 1581, llegando la delimitación a la acequia de la Alquibla para, cruzándola seguir el límite por el corredor del Javalí hasta llegar al río.

La delimitación de la donación se realizó por lo tanto de una forma adecuada y técnicamente correcta, basando cada alineación en factores naturales y matemáticos en cuanto a la extensión del área regable.

Este es el origen físico del término de Alcantarilla que en el año 1972 cumplió 700 años de existencia.

Tras la posesión de D^a. Violante, entregada en el año 1270, el rey se la confisca en 1282 y al año siguiente, 13-1-1283, se la entrega al Concejo de Murcia, excepto los molinos. Afortunadamente, no llega a consolidarse la cesión por la muerte del rey, y su heredero, Sancho IV la cede en posesión a su esposa D^a. María de Molina.

En 1296, Jaime II de Aragón toma Murcia y por lo tanto Alcantarilla, que queda bajo dominio aragonés hasta el año 1304.

En 1321 muere D^a. María de Molina y en función de los compromisos adquiridos, se entrega la aldea al Obispo de Cartagena que la tiene en su poder durante 259 años, hasta que Felipe II la toma como villa de Realengo en 1580. (68)

La puesta en venta de la villa y su entrega por el rey a Lázaro de Usodemar nos permite acceder al acta de delimitación de la jurisdicción realizada el año 1581 existente en el archivo general de Simancas y transcrita por Salvador Frutos Hidalgo en su obra sobre el Señorío de Alcantarilla (69).

Esta descripción de los límites municipales, es de un enorme valor al tratarse por vez primera los accidentes físicos, políticos y la toponimia de la zona, por lo que representa, sin duda, un documento de enorme valor documental e histórico.

DELIMITACION DEL AÑO 1581

El día 6 de Agosto de 1581, a las 5 de la mañana se reúnen en Alcantarilla los vecinos Pedro Tomás, Gonzalo de Aroca, Pedro de Balibrea y José Aguilar, el Justicia Mayor Jorge Manrique, el representante de Lázaro de Usodemar, Juan Gerónimo Nano, el abogado Gonzalo de Escobedo y otras muchas personas para llevar a cabo el recorrido de los límites de la aldea con la jurisdicción de Murcia (fig. 93).

Salieron de la aldea por “la bia camino de Murcia” en dirección al Molino de los Abades en donde, junto a las paredes de dicho molino y en el quijero de la acequia mayor de la Alquibla, en tierras de Rodrigo de Avilés, estaba el mojón nº 1.

Siguieron por el camino que habían traído y llegaron a la toma de la acequia de Santaren en la Alquibla en donde estaba el mojón nº 2.

Tomaron entonces unas “sendas entre morerales” hasta un huerto que era propiedad de D. Francisco de Soto y allí, en el quijero de la acequia de Santaren se encontraba el mojón nº 3.

A continuación siguieron “por unas sendas y márgenes de morerales” hasta unas casas que eran de D^a Beatriz

de Arróniz y junto a estas casas estaba el mojón nº 4.

Tomaron entonces el “camino de las Barcas, término de Murcia” por bancales de moreras propiedad de D^a. Beatriz de Arróniz y llegaron de nuevo a la acequia de Santaren en su cruce con el camino de Alcantarilla y allí se señaló el mojón nº 5.

Siguieron por el camino de las Barcas, por término de Murcia, y tomaron luego una senda en la cual, tras un cierto espacio, en tierras de Esteban García y un brazal de herederos de la acequia de la Daba (Brazal del Martes), estaba el mojón nº 6.

Partieron por márgenes entre morerales y llegaron a unos bancales de tierra blanca propiedad de Cascales “el bueno”, en donde, a la vuelta, en la orilla de un brazal regador, y saliendo al camino de Cartagena y junto a él, llegaron a unos bancales y brazales antiguos y, en unas piezas propiedad de Juan Martínez en la parte de Alcantarilla y de Pedro Ruiz en la parte de Murcia, estaba el mojón nº 7.

Tomaron el camino “viejo de la vía de Librilla” por término de Murcia y llegaron a un brazal y a la acequia de la Daba en donde se encontraba el mojón nº 8.

Estaban ya en el límite Sur de la jurisdicción, que lo forma íntegramente, el camino Hondo o Viejo de Lorca, y

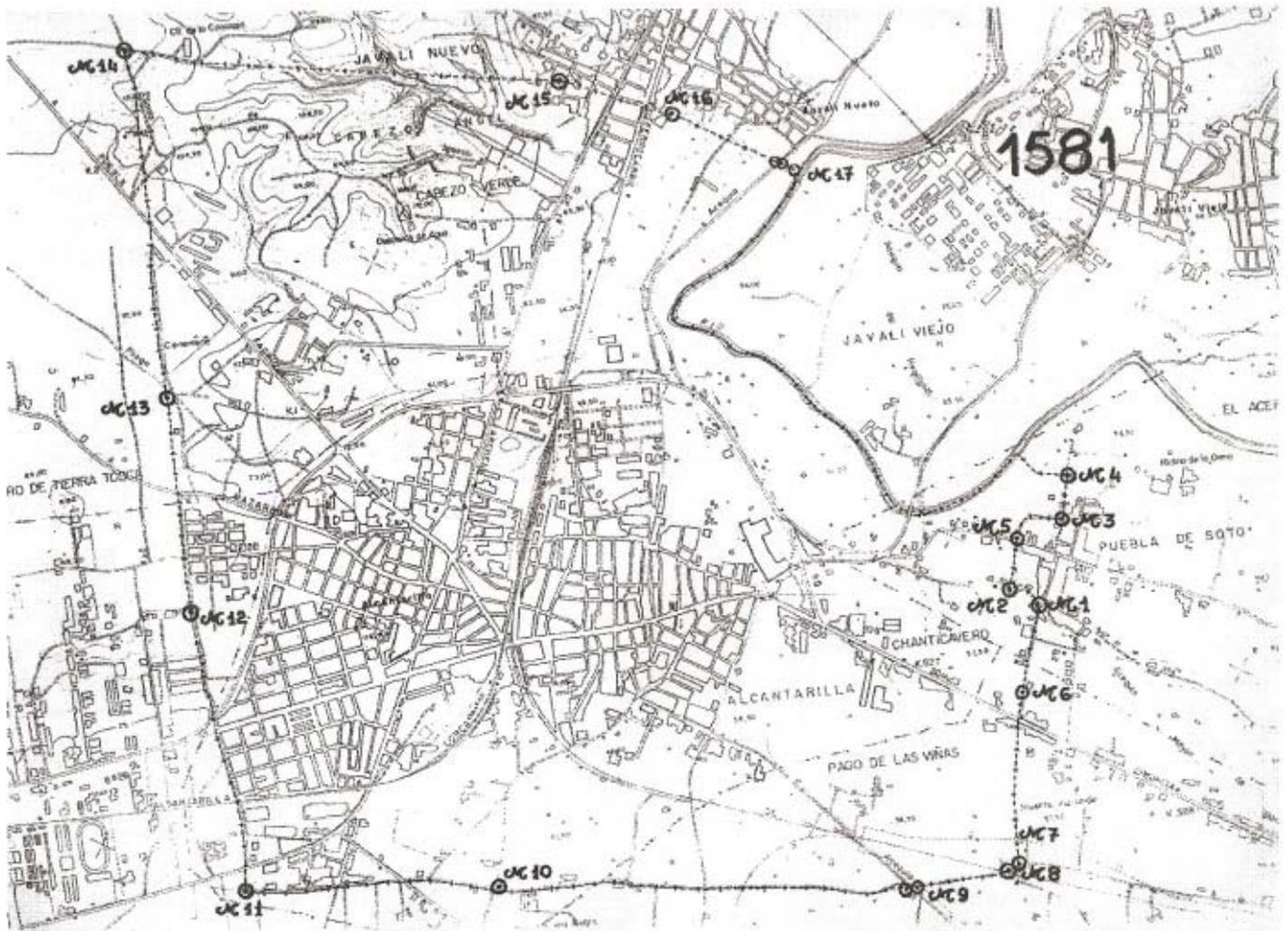


Fig. 93- Amojonamiento del año 1581

siguiendo por este camino llegaron al puente de la Morda que es el cruce con el camino del mismo nombre o de los Soldados y que coincide con el paso de la acequia del Turbedal y estando allí, a ambos lados de la acequia habían dos mojones que eran el nº 9.

Siguieron por el camino Viejo de Lorca hacia el cabezo de Bobadilla que debía de ser un alto que existía junto a la actual casa de la Voz Negra y que coincidía con los ramblizos y cauces que quedaban como restos del antiguo lecho

del río Guadalentín, en el cruce del camino de la Voz Negra con el camino Viejo de Lorca (hoy calle Independencia). Allí, en unos bancales de los herederos de Diego de Ayala, en Término de Alcantarilla, y junto a un brazal regador (la acequia), estaba el mojón nº 10.

Camino adelante hacia poniente llegaron al último mojón de esta parte, en bancales de Diego Torrano y Pedro Saurín de la Raya, en donde estaba el mojón nº 11.

Cambiaron aquí el sentido de la marcha y “tomaron la vía de la sierra al cabezo que dicen de las Sillas” (Cabezo del Bolo) y allí encontraron el mojón nº 12. (Silla= rellano en la ladera de un monte)

Bajaron del cabezo y siguieron la misma dirección hacia el Norte y llegaron al camino “que dicen de Mula” (Camino viejo de Pliego, en la actual esquina de la ampliación del cementerio) y allí, en un pequeño alto estaba el mojón nº 13.

Comenzaron entonces a discurrir “por entre sierras y por lo alto de ellas”, es decir, pasaron por toda la zona, entonces más accidentada, del actual cementerio, colegio San Jerónimo y cabezo de los Yesares hasta llegar a un alto que por extensión llamaron de Cabezo Verde, desde el cual vieron el lugar de Zambrana (hacienda posiblemente propiedad de la familia Zambrana que debía estar situada en las proximidades de la antigua fábrica de conservas de Gambín); y en ese punto, último del límite de poniente, estaba el mojón nº 14.

Tomaron el rumbo de levante y bajaron hasta la rambla de las Zorreras y luego subieron a un alto (dentro ahora del actual casco urbano de Javalí Nuevo, entre las calles de San Andrés y del Ángel) en donde estaba el mojón nº 15.

Siguieron hacia Javalí Nuevo y llegaron al lugar de Zambrana y a mano derecha del camino que va a Cotillas se encontraba el mojón nº 16 (70), siendo este camino del mismo trazado que la vía romana que se dirigía a Archena y que pasaba por la fábrica de Gambín y, en aquellos momentos, junto a la hacienda de Zambrana.

Continuaron hacia el lugar de Javalí Nuevo y llegaron a la acequia mayor de la Alquibla en donde, a ambos márgenes de dicha acequia, estaban dos mojones. Avanzaron unos sesenta pasos (unos 42 m) y llegaron a un escorredor de la acequia de Barreras que llamaron de Albacete y allí, estaba otro mojón junto a la hacienda de Don Pedro Villa que era, junto con los anteriores mojones, el nº 17.

En este punto hay que hacer constar un detalle de importancia para sucesivos amojonamientos como veremos. Obsérvese que la línea de demarcación no coincide con la toma del escorredor con la acequia sino que esta línea corta o cruza la acequia y sigue hasta llegar al escorredor, por lo tanto, el ángulo interior de tierra formado por la acequia y el escorredor, en su inicio, queda en la jurisdicción de Murcia.

Con este último mojón quedó delimitado el término de Alcantarilla que había adquirido Lázaro de Usodemar, en manos de cuya familia había de estar la villa hasta el año 1676. (fig. 94).

En ese año, Alcantarilla pasa a ser de la Corona y el siguiente amojonamiento que conocemos es el efectuado en el año de 1728 en cuyo preámbulo se hace constar que “por parte de la ciudad se habían hecho varias diligencias así en su archivo como en otras partes y no se había podido encontrar papeles ni amojonamientos” (con Alcantarilla) lo que parece confirmar que desde 1581 (delimitación que parecen desconocer) no había existido amojonamiento alguno.

DELIMITACION DEL AÑO 1728

Esta delimitación cuenta por vez primera con una documentación gráfica de excepcional valor como es el plano del término municipal de tamaño 83 x 60 cms. que ha sido abundantemente reproducido y que se trata del primer documento gráfico que dibuja específicamente a Alcantarilla. (fig. 1) (71).

El amojonamiento comienza el día 14-11-1728, reunidos en Murcia, entre otros, el Alcalde Mayor de la ciudad, asistido de los Regidores y Juez Perpétuo Juan Bautista Ferro y Pedro Fuentes Carrillo y por parte de Alcantarilla, los Alcaldes Ordinarios Francisco Contreras y Pedro Mercader Rosa y los Regidores Matías Sandoval, Francisco Cascales Sánchez y Lorenzo Montoya como Síndico Procurador general de la villa. Se nombraron apeadores a Pedro Tomás y José Antolinos. Por primera vez se midió la distancia entre mojones y se hizo una descripción muy aproximada de en

LA FAMILIA DE LOS USODEMAR

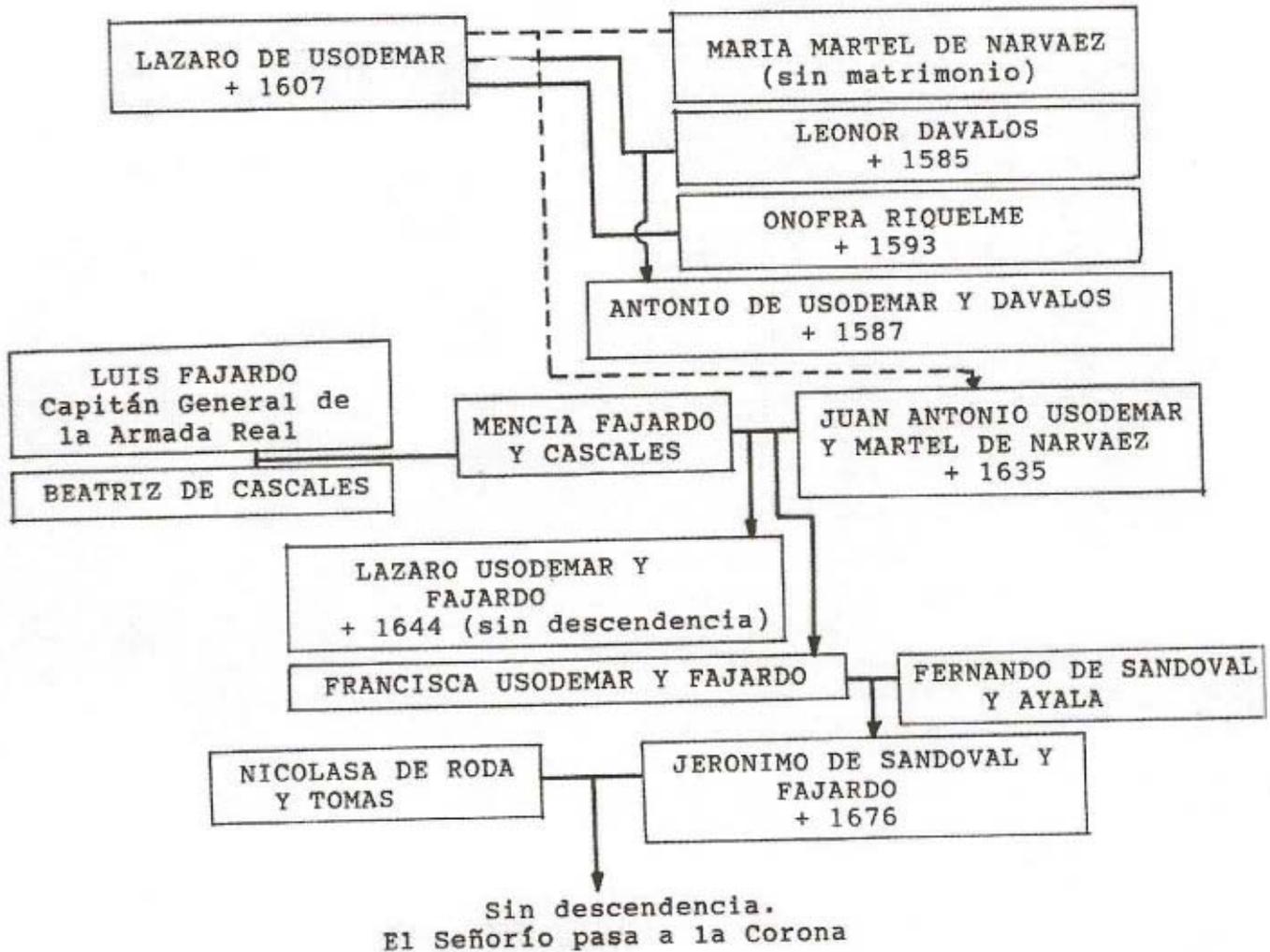


Fig. 94- Genalogía de la familia Usodemar, Señores de Alcantarilla, según datos de Salvador Frutos Hidalgo.

donde se encontraban, así como se realizó una representación gráfica. (fig 95)

Mojón nº 1. Correspondía a la parte de saliente, inmediato al río Segura “a la parte de arriba de la casa y hacienda del Cabildo de Cartagena, en el margen “de la hacienda del Mayorazgo del Marqués de Siscar”, teniendo por linderos: Por el poniente, mediodía y saliente, tierras del citado marqués, longuera de tierras del Cabildo por medio.

Mojón nº 2. Se dirigieron por tierras del citado marqués y se llegó al camino o vereda de la casa y hacienda del Cabildo de Cartagena, y lindando con este camino y a la parte de poniente “es el sitio del mojón que no se pudo encontrar”, lindando por mediodía, poniente y norte con tierras del citado marqués y saliente con el camino y entrada a la casa y hacienda del Cabildo. La distancia hasta el mojón anterior nº 1 es de 103 varas (86 m).

Mojón nº 3. Siguiendo hacia el mediodía, en dirección a la Iglesia del lugar de la Puebla, y antes de llegar a la acequia de Santaren, en su quijero, se encontraba el cimientto del mojón que linda por levante con el brazal de herederos de las tandas de los lunes y martes de la acequia de Santaren, mediodía esta acequia y norte tierras de Don Francisco de Paz. La distancia al anterior mojón nº 2 era de 130 varas (108'6 m).

Mojón nº 4. Se giró entonces hacia poniente, por la acequia de Santaren, que se cruzó, e inmediato a un “esqui-

nazo y vuelta que hace la acequia" (hacia el sur) junto al partididor de la tanda del domingo, en tierras de Don Francisco de Paz, se hallaron restos del mojón que lindaba por saliente y mediodía con tierras del citado Francisco de Paz, poniente y norte con la acequia de Santaren. La distancia medida del mojón anterior a éste era de 137 varas (114'5 m)

Mojón nº 5. Se siguió hacia mediodía, orilla de la acequia por la parte de poniente, cruzando el camino Real que va a Alcantarilla y cruzando, así mismo, la senda que sale del Barrio (casas de la Puebla situadas junto a la acequia mayor) llegando a un ejido que hace cornijal entre la acequia mayor y la senda, en donde se encontraba el cimiento del mojón que linda por saliente con el ejido. Poniente con la acequia de Santaren. Norte con la citada senda y mediodía con la acequia mayor de Barreras. La distancia con el mojón anterior es de 255 varas (213'15 m).

Mojón nº 6. Se cruzó la acequia de Barreras y en su margen y quijero del mediodía se indicó la conveniencia de que se instalara un mojón ya que no se pudo hallar el antiguo, lindando por saliente mediodía y poniente con tierras de Juan de Molina y norte con la acequia mayor de Barreras. La distancia con el mojón anterior es de 5 varas. (4'2 m).

Mojón nº 7. Se dirigieron hacia levante o saliente y llegaron a la esquina de la casa del cabildo de Cartagena en la que habitan los molineros del Molino del barrio que es propiedad del citado Cabildo. Allí, junto a esa esquina, y en el quijero de la acequia mayor, en el linde de un bancal propiedad de Juan de Molina, correspondía el mojón, que no se pudo hallar, lindando por saliente con el quijero y ejido de la acequia mayor. Mediodía con la esquina de la casa del molino, Poniente tierras de Juan de Molina y norte la acequia mayor de Barreras. La distancia al anterior mojón era de 125 varas (104'5 m).

En este punto, resulta conveniente detenernos y realizar algunas consideraciones: De acuerdo con la descripción del texto y del plano (fig. 96) en el área del molino, muy antiguo, que en 1581 se llamaba de los Abades y ahora del Barrio o del Cabildo, existían dos edificaciones. Una que albergaba el propio molino, con toda su infraestructura dentro de la acequia y que ha llegado hasta nosotros, y otra, la llamada "habitación" donde habitaban los molineros. De acuerdo con la descripción, el límite discurre por poniente de dicha pared de la casa, no del molino, por lo tanto, ambas edificaciones quedaban en la jurisdicción de Murcia.

Analizando el plano del molino realizado el siglo pasado y habiendo visto antes de su derribo en 1978 el tipo de construcciones, como luego veremos más adelante en un anexo, creemos que la edificación que se destinaba a casa-vivienda de los molineros no existía en 1890 y su solar debía de ser en parte en donde se edificaron posteriormente los almacenes (fig. 97) y por lo tanto, la línea jurisdiccional real partía recta desde el quijero de la acequia mayor hasta llegar al camino viejo de Lorca muy lejos de allí. Y esto es muy importante ya que prueba que en años posteriores, a conveniencia, se alteró la línea de término pasando todo el área del Molino a la administración de Murcia como luego veremos.

Mojón nº 8. Desde el mojón anterior se dirigieron hacia el sur por el linde de la pared de la casa-habitación del molino del Barrio y llegaron al quijero de la acequia de Benialé en donde, en su parte norte, debía estar el mojón que no se encontraba allí por haber caído a la acequia. Linda por saliente y poniente con el quijero de la citada acequia. Sur, esta acequia y norte tierras de Juan de Molina. La distancia medida al mojón anterior es de 38 varas (31'7 m). Esta distancia coincide, siguiendo la línea recta, con la distancia existente en la actualidad entre ambas acequias.

Mojón nº 9. Cruzaron la acequia de Benialé y siguieron hacia el mediodía por un margen (no existía entonces el camino de Caballero) llegando a un bancal que había sido anteriormente de la Parroquia de la villa de Alcantarilla y ahora era de Mateo Tomás, vecino de dicha villa. En la esquina de ese bancal era el sitio del mojón que lindaba por saliente con tierras del Cabildo de Cartagena. Sur, senda y brazal de herederos. La distancia al anterior mojón era de 95 varas (79'4 m).

Mojón nº 10. Siguieron hacia el mediodía hasta llegar al brazal de la tanda del martes de la acequia de la Daba, en donde no se pudo encontrar el mojón en el margen del brazal, lindando por el saliente con tierras de Don Bernardo Merchán, con el brazal aludido por medio. Mediodía, poniente y norte con tierras que eran de Don Domingo Gonzalo y actualmente de Don Bernardo Merchán. La medida al mojón anterior es de 620 varas (518'2 m). También midieron la distancia que hay desde la torre de la hacienda de Don Antonio Avilés, vecino de la villa de Alcantarilla, a la línea de división de términos y el resultado es de 140 varas (117 m). (fig. 96). Esta torre de Avilés aparece hoy totalmente en ruinas y apenas permanecen unos restos de muro.

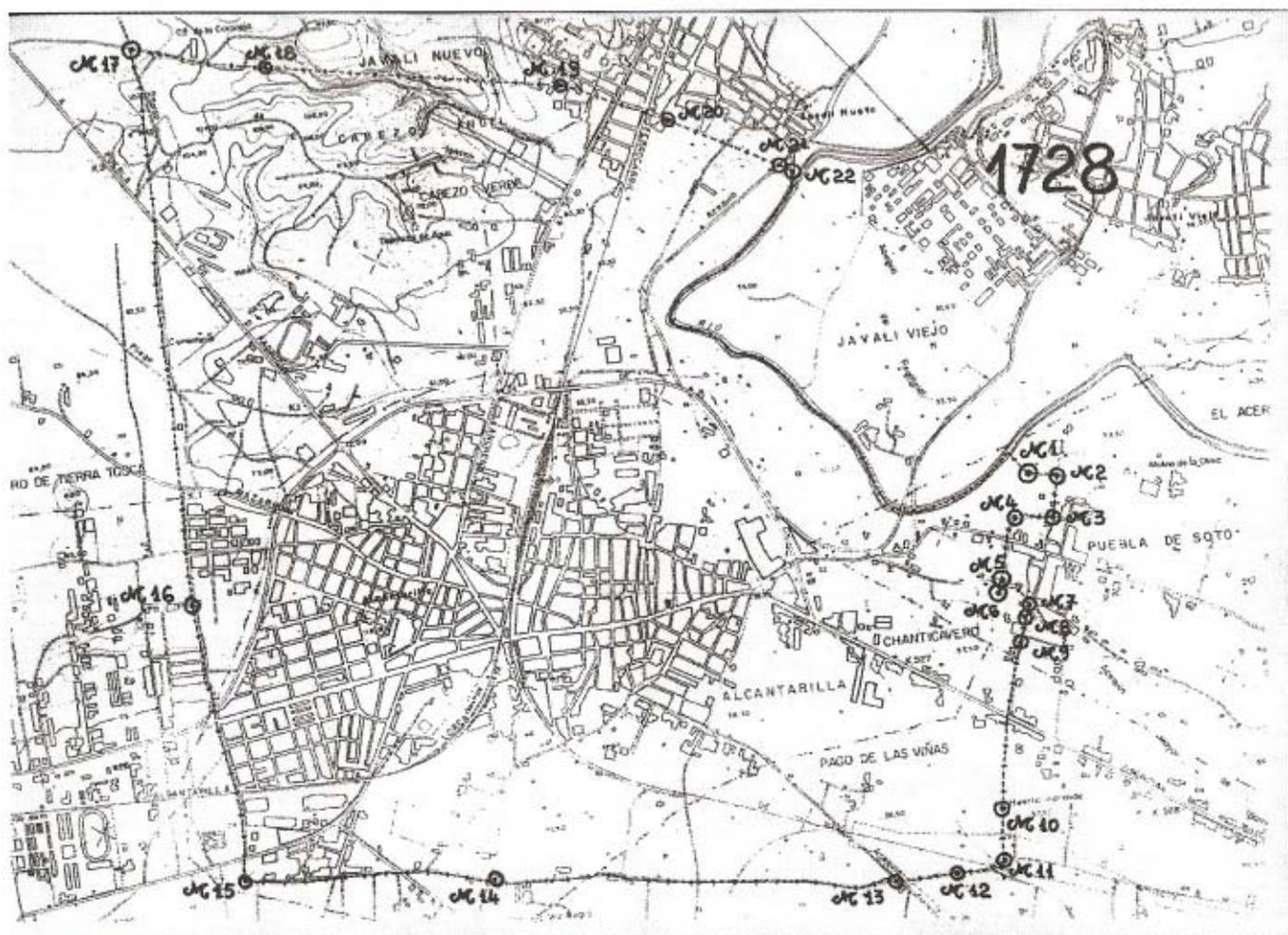


Fig.95- Amojonamiento del año 1728

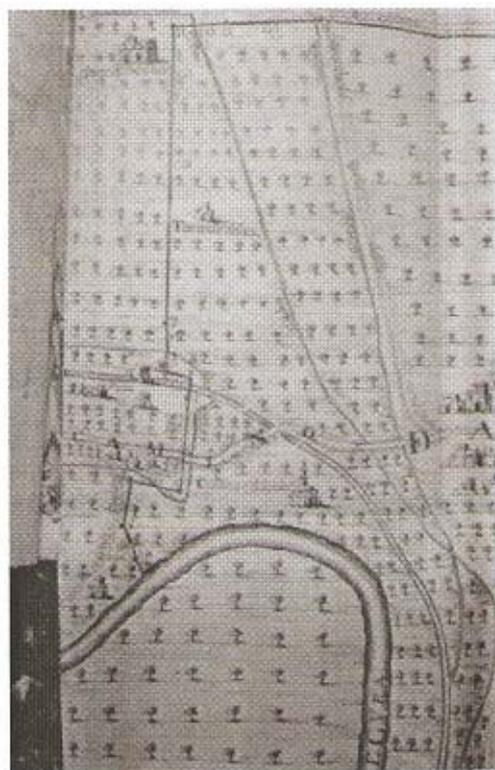


Fig.96- Plano de 1728 en el que se aprecia como la línea divisoria del término parte recta hacia el sur desde la acequia de Barreras.

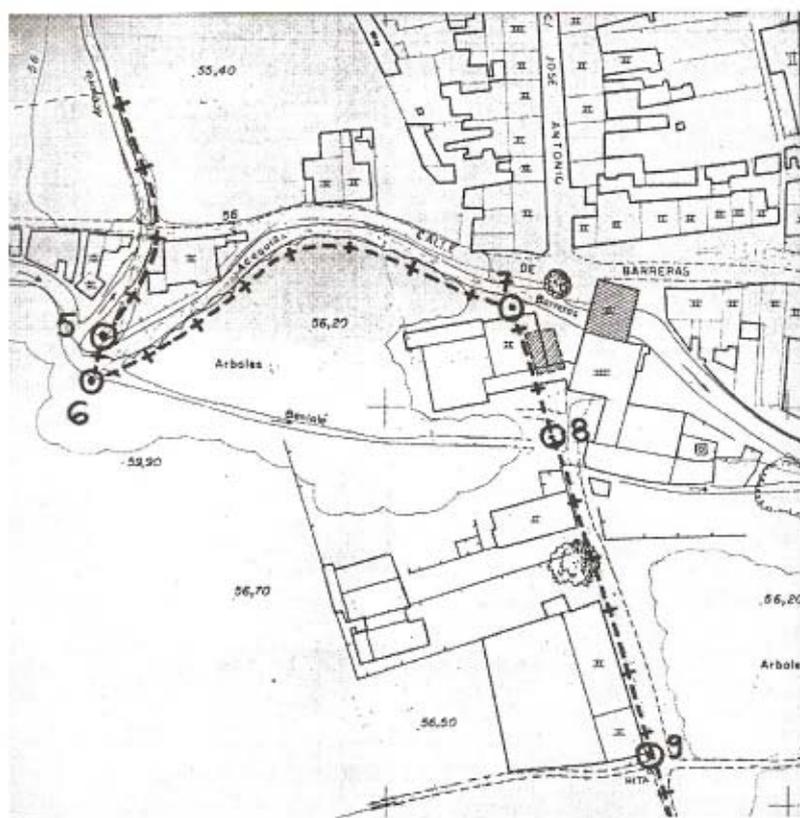


Fig.97- Amojonamiento en la zona del Molino del Cabildo, en el año 1728. En rayado las edificaciones existentes en esa época y número de mojones. Todo ello sobre fondo de plano del año 1973.

Mojón nº 11. De nuevo siguieron hacia el mediodía cruzando el brazal de la tanda del martes de la acequia de la Daba, dejando a levante la Torre de la hacienda de Don Bernardo Merchán y llegaron al quijero del segundo brazal de la dicha acequia de la Daba y en su quijero se hallaban restos del mojón. Linda por saliente y poniente con el quijero del brazal. Por el mediodía el brazal. Por el Norte tierras de Don Bernardo Merchán. La distancia al mojón anterior es de 223 varas (186'4 m). Este mojón es el último del límite con levante y el primero del lindero del mediodía. Situada a levante del lindero, a sólo 18 palmos (3'8 m) queda la Torre de la hacienda de Don Bernardo Merchán (fig. 96) que en el año 1981 aún presentaba parte de su fábrica y podía apreciarse su volumetría (fig.98).

Mojón nº 12. Se giró hacia poniente siguiendo el camino Viejo u Hondo de Lorca, se cruzó la acequia de la Daba y se llegó a la esquina de las tierras de Don Bernardo Merchán, que antes eran de Don Domingo Gonzalo en donde debía estar el mojón lindando por saliente con tierras del citado Don Bernardo Merchán. Mediodía camino viejo de Lorca, Poniente tierras de Juan de Molina y norte margen medianero de dicho Molina. La distancia entre mojones 147 varas (123 m).

Mojón nº 13. Siguieron por el camino viejo de Lorca, por el lado norte y cruzaron la acequia del Turbedal, y en el quijero de esta acequia en la parte de poniente, junto a un abrevadero de esta acequia, tenía que estar el mojón pero había sido destruido por las avenidas del río Sangonera. Linda por saliente con la acequia del Turbedal. Mediodía con el camino viejo de Lorca. Poniente el camino del Turbedal que va a Alcantarilla (camino de la Morda) y norte el quijero de la acequia. La distancia con el mojón anterior es de 265 varas (221'5 m).

Mojón nº 14. Siguieron por el camino de Lorca hacia poniente cruzando el Turbedal y llegaron a la confrontación de la Voz Negra, en donde, un poco más abajo de la casa principal, en un ribazo alto, se hallaba el mojón, lindando por saliente con dicho ribazo, mediodía camino viejo de Lorca y la acequia o brazal de la rueda de Alcantarilla y poniente y norte tierras de D^a Luisa Ordóñez que posee el convento de religiosos de San Antonio de Murcia. A partir de aquí, los apreadores hacen constar que el terreno ya no es llano como hasta ahora, sino que presenta “ramblas, cabezos, ramblizos, etc” por lo que se hace necesario efectuar dos medidas: una como hasta ahora “cuerda por tierra” y otra “cuerda por alto”, tensada, a fin de que el mapa que se piensa confeccionar pueda hacerse correctamente. Es decir, topográficamente, se venía haciendo la medida “natural” cuerda por tierra y ahora se busca hacer la medida “reducida al horizonte”. Esta descripción prueba lo que venimos comentando de la existencia en ese punto de un cauce o paso de aguas que no podría ser otra cosa que el lecho abandonado del río Guadalentín. Hoy día, esos accidentes topográficos no son de ninguna manera apreciables lo que prueba también hasta que grado de alteración de un territorio puede producirse por la actividad agrícola del hombre.

La distancia entre mojones era de 1.467 varas (1.226'3 m) cuerda por tierra, y 1445 varas (1.208 m) cuerda por alto.

Mojón nº 15. Se sigue por el camino Hondo hasta llegar al último mojón de la parte del mediodía. Se cruzaron los caminos que salen de la villa de Alcantarilla, el que conduce a la Voz Negra y el que conduce a Sangonera, y se llegó al llamado margen Alto en donde debía estar el mojón que no se pudo encontrar. Sus linderos son por el saliente tierras de Salvador Sánchez, mediodía camino viejo de Lorca y poniente tierras de José Rocamora y Salvador Sánchez. La medida resultante al mojón anterior es de cuerda por tierra 1.004 varas (839'2 m) y cuerda por alto 980 varas (819'2 m).

Mojón nº 16. Cambia el sentido del recorrido y se gira hacia el norte cruzando el camino Real que sale de la villa y va a la ciudad de Lorca (unos 20/30 m al Norte de la actual calle Mayor). Se llega a un cerro que está a poniente de la villa (Cabezo del Bolo o de las Sillas) y en él se encuentra el mojón, lindando por los cuatro puntos con aguas vertientes de ambas jurisdicciones de Murcia y de Alcantarilla. La medida del mojón anterior a éste cuerda por tierra es de 960 varas (802'5 m) y cuerda por alto 940 varas (785'7 m).

En este punto se suspendió el recorrido por ser demasiado tarde y se pospuso hasta el día siguiente 15-11-1728.

Mojón nº 17. Desde el mojón anterior se parte hacia el norte cruzando los caminos de Cuestablanca (Barqueros), Pliego y Mula que salen del poniente de la villa desde el camino Real de Lorca; y cruzando también diferentes ramblizos y vertientes llegan a un lugar en que debiera estar el mojón, que no se halló. Linda por el saliente con aguas vertientes de la jurisdicción de Alcantarilla. Mediodía, poniente y norte vertientes de la jurisdicción de Murcia. La distancia medidas cuerda por tierra, es de 1.837 varas (1.535'5 m) y cuerda por alto 1.800 varas (1.504'6 m).

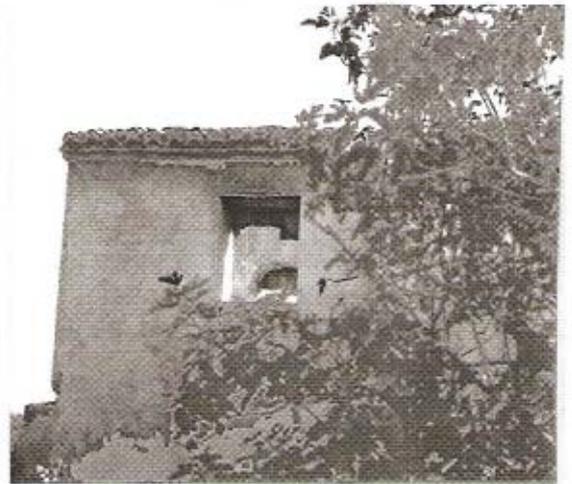
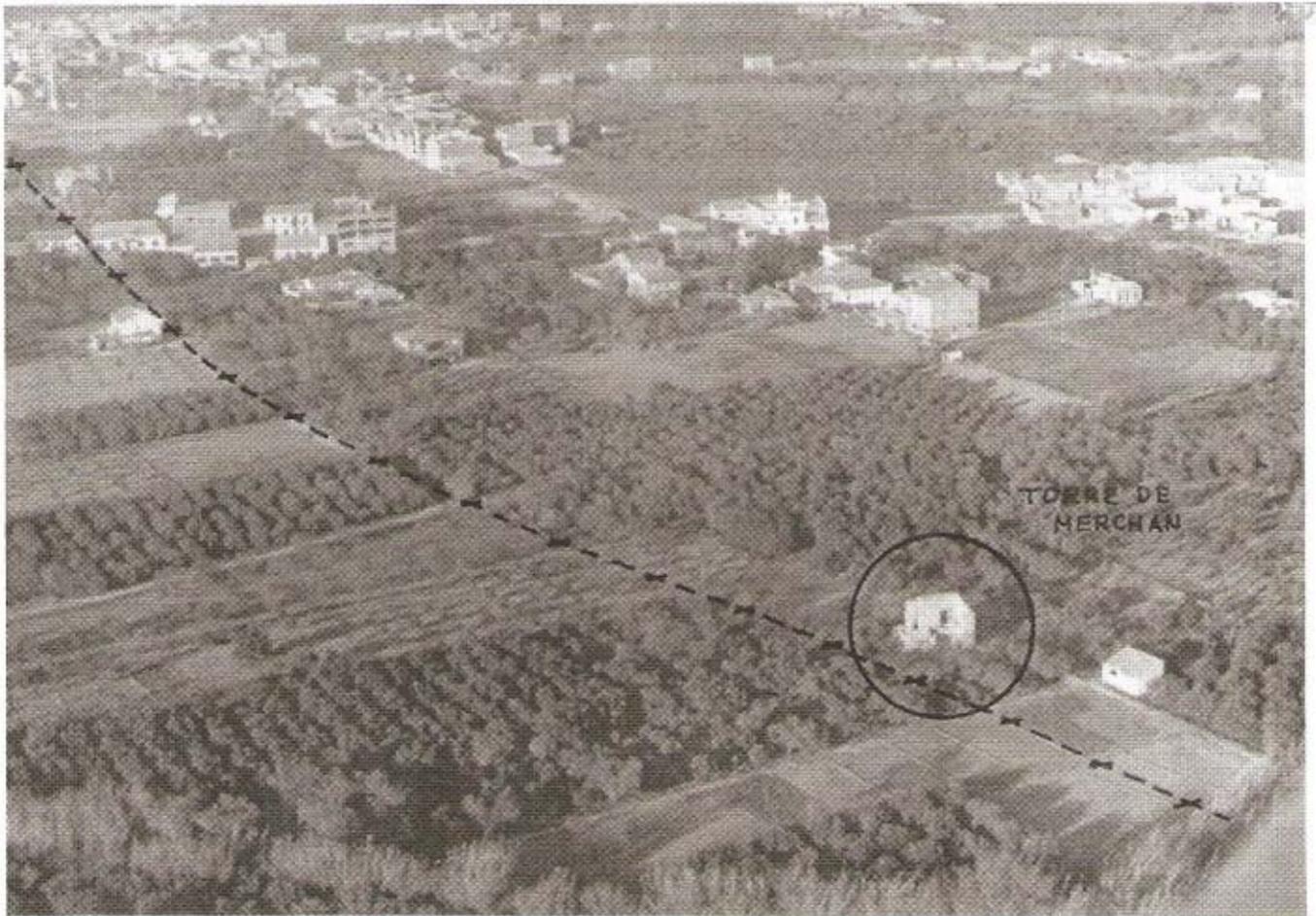
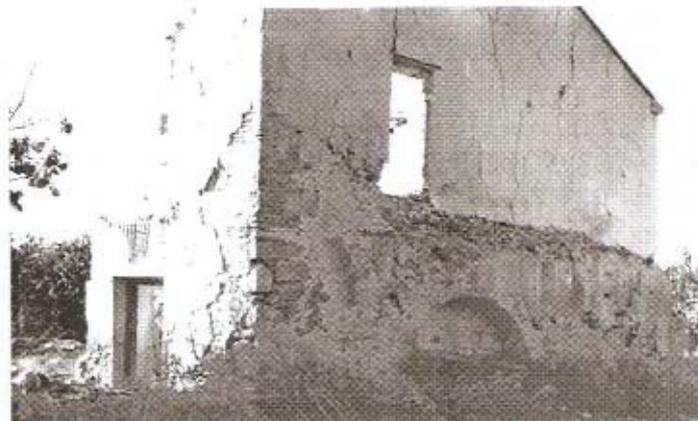


Fig. 98- Ruinas de la torre de D. Bernardo Merchán (luego de los Pelliceres), recayente a la jurisdicción de Murcia, pero muy cercana a la línea de delimitación. Fotos de 1979.



Se observa, en las mediciones entre los mojones, un cierto margen de error explicable por el tipo de utillaje empleado y porque la expresión “cuerda por alto” no debía de ser siempre la exacta reducida al horizonte por las lógicas dificultades que ello conlleva, apreciándose variaciones en el valor de la vara (0’8359 m) de 2/3 cms según los casos. Así, entre el mojón 7 (Acequia de Barreras) y el mojón nº 11 (último del límite de levante), el acta señala una distancia total de 976 varas (815’8 m) mientras que la actual medida sobre plano fotogramétrico escala 1/5.000 nos arroja la cifra de 835 metros. No demasiado, repetimos, dada la época y el material empleado.

En la parte del mediodía, entre los mojones 11 y 15, el acta señala un total de 2.837 varas (2.371’5 m) e igualmente, medido sobre plano arroja la cifra de 2.435 metros.

En el límite de poniente, la suma entre los mojones 15 y 17 es de 2.740 varas (2.290 m) y en plano tenemos 2.680 metros, en ambas existe un mayor error explicable por lo anteriormente comentado de lo abrupto del terreno y que la “cuerda por alto” debía de carecer de horizontabilidad en la mayoría de las medidas.

Por el Norte, entre los mojones nº 17 y 21, el acta seflala 2.340 varas (1.956 m) y existen 2.100 metros.

Mojón nº 18. Cambia de nuevo el sentido de la marcha y se comienza a delimitar la parte norte de la jurisdicción. Del mojón anterior se dirigen al Javalí Nuevo entre cabezos y vertientes llegando al mojón que linda por saliente y mediodía con aguas vertientes a la jurisdicción de Alcantarilla y por poniente y norte con aguas vertientes a la jurisdicción de Murcia. La medida entre mojones es de 568 varas (474’8 m) cuerda por tierra y 555 varas (464 m) cuerda por alto.

Mojón nº 19. Siguiendo hacia el lugar de Javalí Nuevo se cruza la rambla de las Zorreras o de los Arcos, y en un alto junto a un reguero, en tierras de Juan Carrillo, debía de estar el mojón, que no se encontró. Linda por todas partes con tierras de Don Juan Carrillo y la medida al anterior mojón es de 1.193 varas (997,2 m) cuerda por tierra y 1.170 varas (978 m) cuerda por alto.

Mojón nº 20. Se cruza el camino que va al Azud (y que va a Archena. Se trata del viejo camino romano) antes de llegar a la confrontación de las casas de Javalí Nuevo. Se encuentra el mojón y existen al mediodía “unas ruinas antiguas de muralla de hormigón” en tierras de Juan Carrillo (fig. 61).

Estas ruinas son localizables aún hoy. Se encuentran a unos 60 metros al sur de la línea de demarcación, en lo que actualmente es un huerto de limoneros, se trata de los restos de una estructura de hormigón que ha permanecido gracias a que se encuentra junto a un sendero, habiendo desaparecido todo lo demás, aunque con seguridad existen restos enterrados. Puede tratarse de las ruinas de una antigua torre árabe propiedad luego de Francisco Porcel y de la familia Zambrana (?).

La medida entre mojones es de 325 varas (271,6 m) cuerda por tierra y 320 varas (267,5 m) cuerda por alto.

Mojón nº 21. Llegamos a la acequia mayor de Barreras dejando al norte el poblado de Javalí Nuevo y cruzando el camino que va a Alcantarilla (camino de los Arcos), y en el quijero de dicha acequia, en tierras de Don Juan Carrillo, debía de estar el mojón, que no se encontró. El mojón dista de la casa de Juan Martín en Javalí Nuevo, 57 varas (47,6 m) (En la antigua fabrica de conservas de Pérez Almagro ?). Linda por saliente con la acequia. Mediodía, poniente y norte con tierras de Juan Carrillo y la distancia entre mojones es de 297 varas (248,2 m) cuerda por tierra y 295 varas (246,6 m) cuerda por alto.

Mojón nº 22. Siguieron al saliente, cruzando la acequia de Barreras y el escorredor que llaman de Javalí Nuevo o de Albacete y en la parte de saliente de este escorredor estaba el cimiento del mojón. Linda saliente tierras de Juan Carrillo, poniente el escorredor. Mediodía y norte el quijero del escorredor y la medida entre mojones es de 66 varas (55,2 m) cuerda por tierra y 65 varas (54,31 m) cuerda por alto.

Llegados a este punto, al igual que ha ocurrido en la delimitación anterior, conviene llamar la atención sobre el hecho de que la línea de demarcación, que viene recta, no coincide con el punto de la toma del escorredor, sino que corta a la acequia y 54 metros después corta al escorredor (ver plano), por lo que no existen dudas de que el espacio interior del ángulo formado por la acequia y el escorredor pertenece a Murcia. (fig. 99)

Tras esta demarcación de 1728 existió posiblemente otra de la que no hemos localizado documentación alguna, pero sí han existido hasta hace pocos años una serie de grandes mojones coincidentes con la línea de término pero no con los mojones descritos hasta ahora ni tampoco coincide con la ubicación de posteriores delimitaciones. En concreto, existían grandes mojones en la zona de las Tejeras y junto al camino de los Yesares a Levante de la actual carretera de Mula. (fig.100).

Fig.99- Plano de 1728 en el que se aprecia como la línea del término corta a la acequia de Barreras y no es coincidente con la toma del «escorredor» de Albacete.

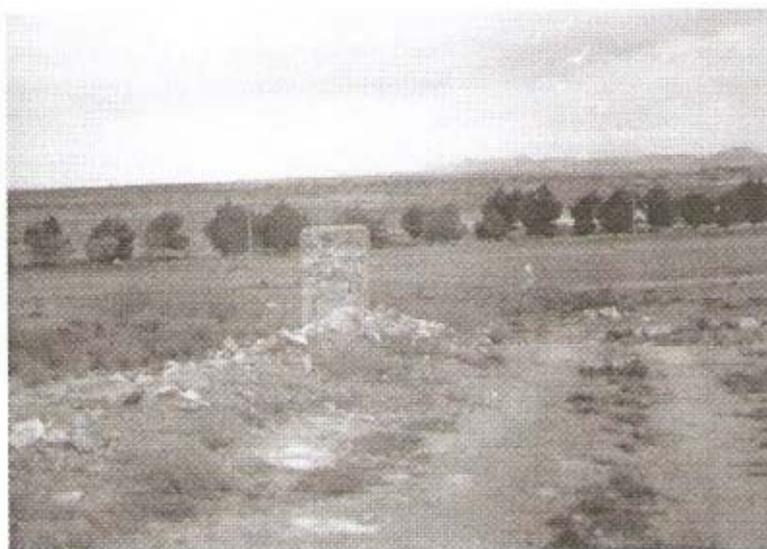
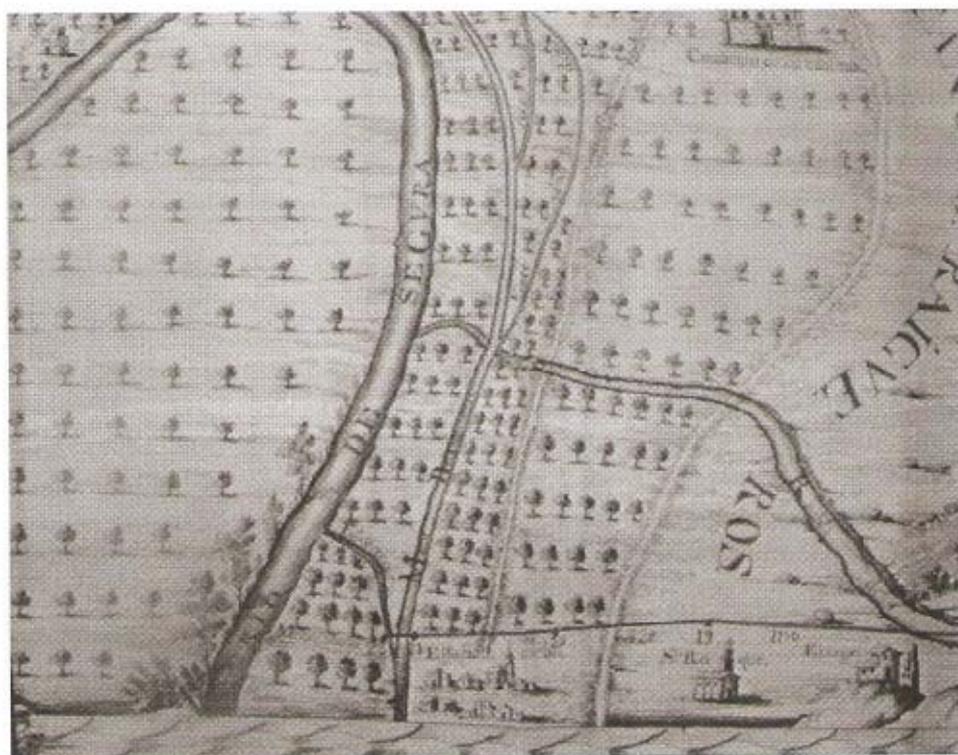


Fig.100- Antiguos mojones todavía existentes en el año 1979 en las Tejeras y el camino de los Yesares

DELIMITACION DEL AÑO 1820

El día 2-9-1820 siendo alcaldes de Alcantarilla Tomás García Pacheco y Pedro Manzano y Regidores José Martínez Ligún y José Cascales Avilés, se acuerda solicitar de la Diputación la ampliación del término municipal. Se envía la solicitud y la Diputación pide informe al Ayuntamiento de Murcia que alega que son varios los pueblos que quieren ayuntamiento, como Aljucer, Era Alta, El Palmar, Nonduermas, Sangonera la Verde, etc, por lo que Alcantarilla puede anexionarse el municipio de la Voz Negra que solo cuenta con siete vecinos “que no cumplen más que la voluntad del Señor Territorial”.

Se nombra una representación para que acuda a la Diputación a defender la solicitud y por fin, el día 14-2-1822 se reúnen en los Comunes del río Sangonera las personas que debían llevar a cabo la delimitación de la ampliación del término de Alcantarilla, aunque en realidad no se trató de una verdadera delimitación ni amojonamiento, ya que lo que se realizó fue una toma de declaraciones a los vecinos de las poblaciones colindantes sin que en ningún momento se realizase recorrido sobre el terreno ni se levantase acta alguna de situación del amojonamiento. Este fue el motivo, al no seguir con posterioridad el expediente adelante, de que el cambio político que se produjo a continuación supusiera la paralización de las diligencias y Alcantarilla no llegara a obtener la ampliación.

Don Fermín Ramón de Vera, Secretario de la Comisión de la Diputación que presidía Don Francisco Pascual Ramón de Moncada, se reúne en el citado lugar de los Comunes con los representantes de El Palmar y Alcantarilla, siendo los de ésta última población Diego Moreno, Juan Menárguez y Tomás García y procedieron a reconocer el terreno que pertenecía al Palmar y se solicitaba pasase a Alcantarilla, interviniendo posteriormente también por parte de esta población Félix Albuquerque, Antonio Balanzá y Miguel Gómez de Albacete.

Al día siguiente, 15 de Febrero, se presentaron en Alcantarilla catorce vecinos de Sangonera la Seca manifestando que se habían enterado del expediente que había iniciado Alcantarilla para su ampliación de término y era su deseo el incorporar Sangonera la Seca a esta villa y paralizar el expediente en marcha en esos momentos de formar ayuntamiento Barqueros con Cañada Hermosa y Sangonera la Seca, ya que consideraban más positivo para ellos adherirse a la población de Alcantarilla.

El día 16 la comisión se trasladó a Barqueros en donde se convocó a los vecinos “a toque de campana según costumbre” y manifestaron las dificultades que estaban encontrando para formar ayuntamiento ya “que las malas cosechas llevan retrasada la agricultura y muchos de sus habitantes son leñadores, trajinantes y carreteros, por lo que de ordinario se encuentran ausentes” y por lo tanto verían con agrado el unirse a Alcantarilla “por su peculiar localidad y demás circunstancias de interés recíproco, unión, amistad y frecuente trato y comunicación que siempre ha habido entre unos y otros naturales”.

En sucesivos días se mantuvieron reuniones con los vecinos de Librilla, Campos (antes Mula) y Cotillas, que manifestaron su indiferencia ante el hecho de la ampliación de Alcantarilla ya que a ellos no les afectaba y “se contentaban con seguir como estaban”. En el caso de Cotillas, se hizo constar que Alcantarilla no podía limitar con esta jurisdicción ya que por medio estaba la que se habría de delimitar a Javalí Nuevo, ya que éste lo había solicitado.

El día 20 tuvo lugar una reunión en el casón de Don Lorenzo Pérez de Cañada Hermosa entre los representantes de Murcia, Alcantarilla y Javalí Nuevo para, una vez estudiadas las características demográficas y de renta de cada población, llegar a un acuerdo sobre el discurrir de la línea proyectada para la demarcación.

Por último, el día 21, se escuchó a los vecinos de Nonduermas respecto a por donde debía discurrir el límite municipal, así como a los siete vecinos de la Voz Negra que manifestaron su deseo de seguir siendo ayuntamiento dentro de la finca propiedad del Conde de Pino Hermoso.

Tras todas estas diligencias, se fue formando en principio, una delimitación que, en líneas generales, comenzaba en el camino de la Morda “girando por la senda de Alcaraz que viene del levante” y cruzando diversas tierras “a asomar a una regadera en dirección al quijero del río Almanzora, donde está el camino que dicen de las boqueras”, de aquí a los Comunes del río “siguiendo por el quijero norte del río Almanzora hasta encontrar una linde de una pieza o suerte de tierra plantada de olivar, propia de D^a. Maria del Carmen Castillo que está a levante del indicado margen, el cual tiene al poniente una pieza de la Condesa de Montealegre, siguiendo por el citado linde hasta llegar al camino de Lorca el de arriba y siguiendo por ese camino hasta el puente de la rambla de Belén”, y continúa la descripción “rambla arriba hasta su origen, en el lugar llamado Cenajo Alto en las tres jurisdicciones de Murcia, Mula y Librilla”, “sigue la línea por el Collado de Moreno en la sierra de las Herreras, junto al camino que conduce a las casas de Don Santiago Blaya, dando vistas a Barqueros”. Pasa de aquí al “cabezo del Morrón, llamado de Don Pedro” para desde ahí, en línea

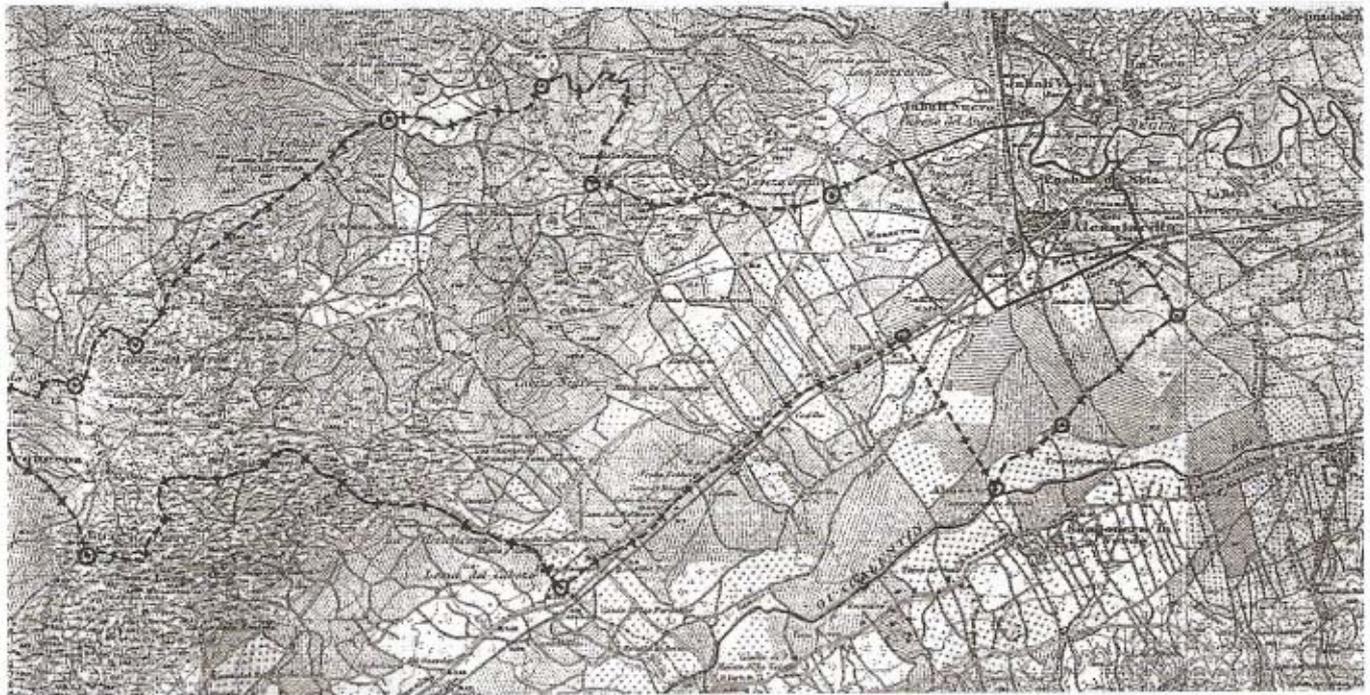


Fig. 101- Ampliación de término proyectada en el año 1820 y que no llegó a consolidarse

recta, llegar a la confluencia “de las tres ramblas” y “desde rambla Salada hasta donde derrama en ella el barranco del Salinar y barranco arriba hasta su origen en el camino de Mula en el cruce con el camino que va a la Cañada Escondida y por el carril que va al Javalí, por la rambla de las Zorreras, camino Real de la Villa a Madrid y río Segura”. (fig. 101)

El expediente siguió su curso, pero los avatares políticos no le debieron permitir avanzar mucho ya que el día 18-9-1822 se vuelve a solicitar de la Diputación la resolución del expediente de ampliación, pidiendo se le conceda a Alcantarilla la ocupación “provisional” del territorio hasta que el Gobierno decida y con ello “experimentar las ventajas que puedan seguirse”.

Pero nada se resuelve, y el día 17-4-1823 se recibe en el Ayuntamiento notificación del Cuartel General del Comisionado Regio en el que se dice que se da fin al periodo Constitucional, formándose el día 9-7-1823 un nuevo ayuntamiento formado casi en su totalidad por eclesiásticos.

El día 1-10-1823, Fernando VII es repuesto en el trono y firma un decreto por el “que declara nulos y sin ningún valor todos los actos del Gobierno llamado Constitucional”.

El expediente de ampliación del término de Alcantarilla queda pues archivado e incluso gran parte de sus documentos desaparecen.

Pasan unos años, y de nuevo, el 29-10-1836, reinando ya Isabel II, los vecinos de Alcantarilla Diego García, Juan Lorente, José Ortuño y Pascual Salvador Ruiz y Bayona como Secretario, acuden a la Diputación para solicitar que se continúe la ampliación iniciada en el año 1822 ofreciendo la documentación que hubiera podido perderse “por el furor del partido despótico durante los diez años de ominosa memoria”.

Se argumentan una serie de razones como es la disminución del vecindario, la existencia de malhechores que se refugian en la Voz Negra y se solicita incluir también la jurisdicción de Javalí Nuevo ya que no pretenden ser ayuntamiento, con lo que la nueva demarcación solicitada quedaría así:

Levante: Tierras del Excmo Sr. Conde de Pino Hermoso
 Mediodía: Río de Lorca llamado Sangonera
 Poniente: Términos de Librilla y Mula
 Norte: Término de Cotillas

No se obtiene respuesta y de nuevo, el día 22-8-1838, Félix Albuquerque como Presidente, Pedro Pérez, Antonio Peñalver, Cristobal Guzmán y como Secretario Pascual Ruiz y Bayona insisten ante la Diputación presidida por Don Nicolás Domínguez como Jefe Superior Político y siendo Secretario Don Diego Rubio Navarro, Coronel Graduado, primer Comandante de Infantería en expectación de retiro, Caballero de la Real Orden Militar de San Hermenegildo, que acuerdan nombrar a Don Félix Ponzoa para que lleve el expediente.

El Sr. Ponzoa nombra el día 19-9-1838 a Diego García de 50 años, José Pérez de 64 años, Alejo Montoya de 34 años, Juan Menarguez de 64 años y Pedro Gimenez Martínez de 60 años, concededores de la delimitación que se realizó en el año 1822 como “prácticos”, y todos declaran que “la línea que se delimitó en su día era desde el margen del río Segura y margen divisoria de la hacienda del Cabildo Eclesiástico de Cartagena y la de Don Javier de Rocafull por el carril llamado del Cabildo a la acequia de Santaren hasta su toma de la acequia de Barreras. Por la acequia hasta el molino de los Abades propio de dicho Cabildo de Cartagena. Por el quijero de la acequia de Benialé división que hace de las tierras del insinuado Cabildo y Blas López a la división que hace heredante de Don Juan Cascales y Francisco Vivo, dividiente por las haciendas del señor Vizconde de Huertas, antes de las monjas de San Antonio y ceña de Saurin que está al poniente y atravesando desde aquella en línea recta al huerto que fue de Don José Zamora a salir al camino de la Morda, mediodía camino viejo de Andalucía arriba hasta el puente del Turbedal llamado de la Morda que atravesaba éste y camino de los Soldados dirigiéndose entre la hacienda de Don Manuel Estor y Don José González Maldonado a boquera de aguas muertas entrando por las haciendas del Marqués de Bogaraya y Don Salvador Vinadel hasta el río Sangonera y por la margen del río Almanzora hasta Belén. Poniente de dicho río de Sangonera por la hacienda del Sr. Conde del Valle a la rambla de Belén arriba hasta el punto de las tres jurisdicciones y cumbres de Barqueros.”.

“Por el norte desde las cumbres de Barqueros a las Herreras donde divide las jurisdicciones de Mula y Murcia a la rambla Salada y camino que llaman de Mula donde se dividen las jurisdicciones de Cotillas y Murcia. Camino Real abajo a cruzar dicha rambla Salada siguiendo dicho camino de Mula hasta la Coroneja, rambla de las Zorreras, ceña de Román a la acequia mayor de Barreras cruzando ésta al río Segura y por su margen al mismo punto que se principió en levante”.

La Diputación pasó el expediente al ayuntamiento de Murcia que contestó un año después alegando que no se han encontrado antecedentes del caso, que nunca hubo demarcación de término para Alcantarilla en el año 1822 mientras que sí la hubo para otras poblaciones colindantes. Alega el hecho de que en la quinta de 1823, Barqueros y Cañada Hermosa aparecen en el área de Murcia.

Sigue el escrito haciendo duros ataques contra Alcantarilla en sus “temerarias súplicas” y en “sus faltas absolutas a la verdad” y tras permitirse dar unas normas de conducta sobre como hay que actuar y comportarse, acaba diciendo “que afortunadamente triunfa siempre la verdad por mucho que se disfrace”.

Sea como fuere, el caso es que, lógicamente, el peso de Murcia inclinó la balanza y paralizó el expediente. En el año 1845, de nuevo vuelve a insistir Alcantarilla, ya con pocas esperanzas y después todo cae en el olvido. Así terminó el intento de ampliación del año 1820 que no se lograría hasta 167 años después y con una extensión muchísimo menor que la inicialmente solicitada.

CARTOGRAFIA ESPAÑOLA. MAPA DE ALCANTARILLA

Desde mediados del siglo XVIII se había despertado en España un cierto interés por la Cartografía que hasta ese momento era escasa e inexacta. La necesidad de un Mapa Nacional se hacía sentir y el Marqués de la Ensenada, a propuesta del Ministro Jorge Juan, envió a París a Tomás López de Vargas para estudiar Geografía y Cartografía.

A partir de 1760 se comenzaron a realizar mapas provinciales de muy mala calidad, sin levantamientos propios y basados en informaciones de segunda mano. En 1796 se propuso hacer el mapa de España con la creación de un cuerpo de Ingenieros Cosmógrafos, pero el proyecto no prosperó.

En 1808 se publica el Atlas de España, encargado por Godoy, con 206 mapas provinciales, regionales y de detalle. Y ésta fue, con sucesivas reediciones, (1830 y 1844) la mejor cartografía de España hasta los mapas de Coello en 1846.

Paralelamente, el ejército, desde 1810, venía efectuando una recopilación de mapas y de información hasta que en 1842 se crea la Escuela de Estado Mayor lo que dió lugar a su propia formación de mapas.

Así, en 1865, se publica el Mapa Militar Itinerario a escala 1/500.000 y en 1883 el mismo mapa a escala 1/200.000.

Privadamente, Don Francisco Coello de Portugal y Quesada formó el “Atlas de España y Ultramar” entre 1848 y 1868 asociado al “Diccionario Geográfico y Estadístico” de Pascual Madoz.

En 1852, la Real Academia de Ciencias insiste en la necesidad de la formación de un plano de España, iniciándose los trabajos de triangulación en el año 1857.

Por fin, el día 5-6-1859 se promulgó la “Ley de medición del territorio” y el 13-11-1859, Francisco Coello fundó la Escuela Teórico-práctica de Ayudantes” que fue la primera escuela española de topografía. Pero esta iniciativa privada no fue vista con buenos ojos, y Narváez, por decreto de 31-7-1866 paralizó su actividad.

Pero la creación de cartografía era ya algo que no podía impedirse aunque existiesen muchos intereses en contra, y el día 12-9-1870 se fundó el Instituto Geográfico y Estadístico (Luego Geográfico y Catastral y luego Geográfico Nacional) al mismo tiempo que el Cuerpo de Topógrafos, y todo ello bajo la dirección del General Don Carlos Ibáñez de Ibero (1825-1891) (72).

Su misión principal era realizar un mapa de España a escala 1/50.000 publicándose la primera hoja en 1875 (la nº 559 - Madrid), y la Ley de 24-8-1896 y el Real Decreto del 29-12-1896 mandó realizar bosquejos planimétricos de los términos municipales para la formación del tan esperado mapa nacional.

Hemos comentado todos estos datos porque en ellos está el origen del primer plano del término municipal de Alcantarilla realizado con aparatos topográficos y aplicando ya las normas de la topografía clásica.

Este primer plano se realizó a partir del día 15-10-1897 y a escala 1/25.000. Una escala demasiado grande que hemos ampliado para poder hacer el plano legible (fig. 2). El instrumento utilizado fue una brújula de tres tornillos de limbo inverso, sexagesimal y operada por el topógrafo Don Manuel Fernández.

El plano, suficientemente expresivo, delimita el casco urbano de la población y en el área rural señala todos los caminos y edificaciones incluyendo su titularidad, así como las ceñas existentes. Con posterioridad a este plano, entre 1904 y 1908 se siguieron realizando trabajos geodésicos en el término sobre todo con referencia a la altimetría.

Consecuencia de éste despertar topográfico fue la realización del amojonamiento del término municipal con una validez legal y una aportación de datos en detalle que aún sigue vigente, en su mayor parte, hasta hoy en día.

DELIMITACION DEL AÑO 1897

Por primera vez, como hemos dicho, se acomete la delimitación del término municipal usando aparatos topográficos. Se comenzó el 15-10-1897 en el sitio denominado "El Soto" con Don Juan Belando, Perito Agrónomo por parte del Ayuntamiento de Murcia y Don Juan Hidalgo Pagán, Secretario del ayuntamiento, por parte de Alcantarilla (fig. 102). La descripción del amojonamiento es muy minuciosa anotando rumbos y estadias en libreta taquimétrica así como croquis del desarrollo del itinerario. (fig, 103).

En esta delimitación se observan variaciones con respecto a la anterior de 1728, que veremos en detalle, en Puebla de Soto y Javalí Nuevo. También se describe entre mojón y mojón cual es la línea divisoria con indiferencia del itinerario topográfico seguido. Se establece, a diferencia de anteriores delimitaciones, los ejes de caminos o de aguas corrientes como línea divisoria (río Segura, acequia de Santaren, acequia de Barreras, camino Hondo de Lorca).

Así, desde el Soto, junto a la Puebla, comienza el amojonamiento:

1er. mojón. Se señaló como tal la intersección del eje de las aguas del río Segura con una alineación topográfica determinada por la existencia de una serie de árboles (hoy desaparecidos) en tierras de Don Pedro Lacal Aguilar. (fig. 104).

2º. mojón. La intersección de las aguas corrientes de la acequia llamada brazal del lunes de la acequia de Santaren, con una línea auxiliar trazada desde un montón de piedras situado en el margen izquierdo de la acequia. Este mojón está en el lugar llamado "el Calvario" en tierras destinadas a huerto propiedad de Don José Hilla y Don Antonio de Padua Romero por la parte de Murcia y por la de Alcantarilla respectivamente. (fig. 105).

Hasta el mojón nº 1 se traza una línea quebrada de longitud total de 175 metros hasta el río. Desde uno de los vértices se toma la distancia a una casa propiedad de Don Pedro Capel (30 m) y a otra de Don Modesto Ortuño (190 m).

3er. mojón. La intersección del eje de las aguas corrientes del brazal del lunes con el eje de las aguas de la acequia de Santaren. Linda por la parte de Alcantarilla con tierras de Don Blas Pagán Martínez y el patio de la casa de Agustín Hernández del Aguila, por la parte de Murcia. La distancia al mojón anterior es una línea levemente quebrada que suma la cifra de 112 metros. La torre de la Iglesia de Puebla de Soto queda a 61 m. La línea de término con el mojón anterior es el eje de las aguas del brazal del lunes. (fig. 106).

4º. mojón. La intersección del eje de las aguas corrientes de la acequia de Santaren con el eje de las aguas corrientes de la acequia mayor de Barreras. Linda por la parte de Alcantarilla con tierras de Don Francisco Riquelme Jimenez y por la parte de Murcia con el patio de una propiedad de Isabel López Nadal. La línea de término es el eje de las aguas de la acequia de Santaren.

La línea quebrada objeto de la alineación se marca paralela a la acequia de Santaren, cruzando la carretera de Alcantarilla a Puebla de Soto y desde el punto 11 se halla la distancia a la casa de Don Ginés Orenes que es de 27 metros.

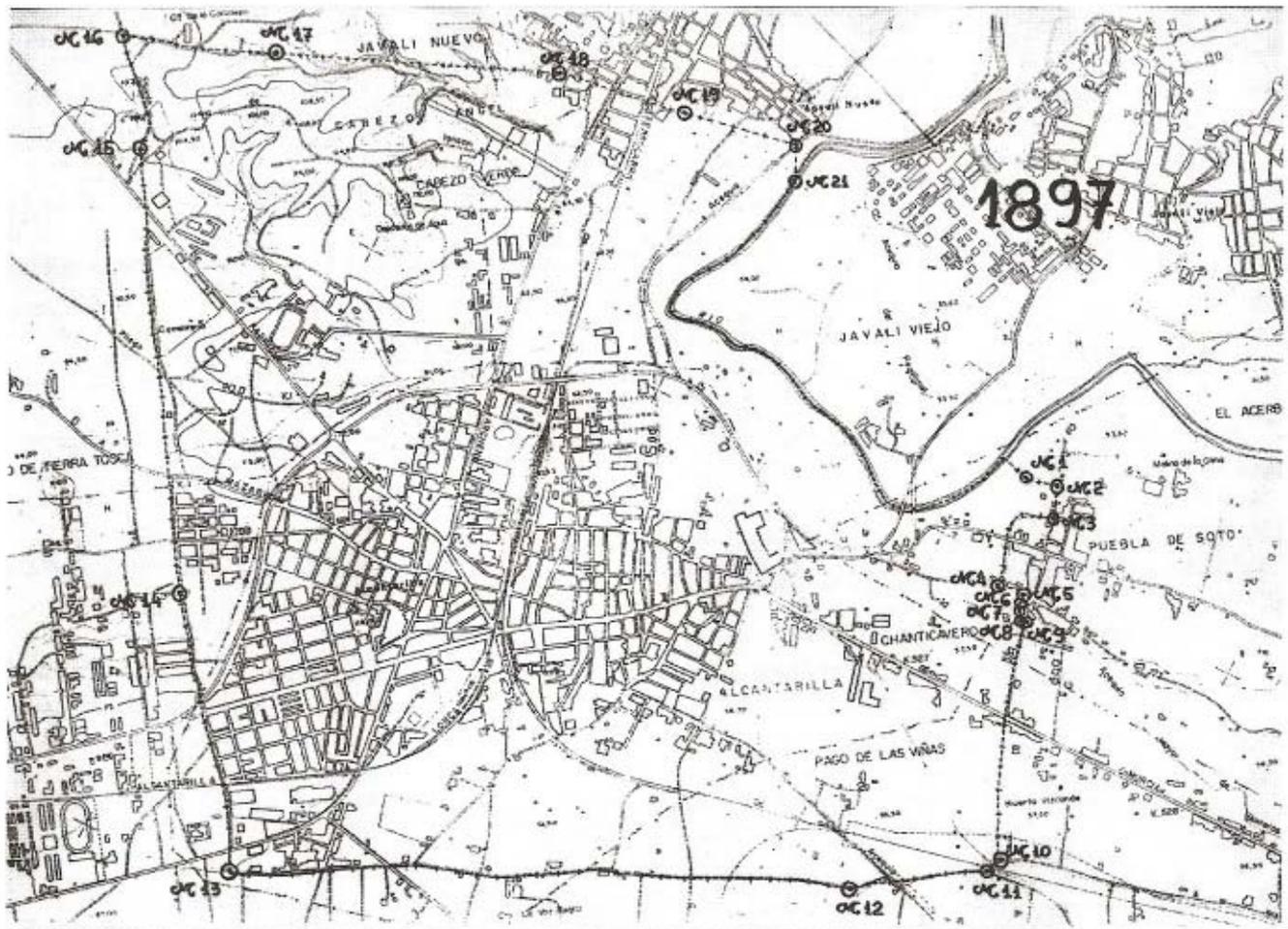


Fig. 102- Amojonamiento del año 1897

Número	Partido amojonado	Barridos		Líneas en la Estada	Distancia en Alvaros	Notas	Croquis
		N.	S.				
1	2	95	15	275	15	114' m	
5	3 = Hojas 3	275	15	95	15	114' m	
6	7	182	15	2	15	80' m	
7	6	2	15	182	15	80' m	
7	8	150	15	0	15	54' m	
8	2	0	15	150	15	54' m	
8	3	182	15	2	15	64' m	
9	5	2	15	182	15	64' m	
9	10	172	45	352	45	200 m	
10	7	352	45	172	45	200 m	
10	11	103	30	282	30	28' m	
11	10	282	30	103	30	28' m	
11	12 = Hojas 4	178	30	358	30	15' m	
12	11	358	30	178	30	15' m	
11	Cata D. Pich. Oronas	110	15	290	15	271' m	
10	12	255	30	75	30	48' m	
13	10	75	30	255	30	48' m	
13	16	162	45	342	45	15' m	
14	13	342	45	162	45	15' m	
14	15 = Hojas 5	282	15	72	15	8' m	
15	14	72	15	282	15	8' m	
15	16 = Hojas 6	167	15	367	15	11' m	
16	15	367	15	167	15	11' m	
16	17 = Hojas 7	173	45	353	45	24' m	
17	16	353	45	173	45	24' m	

Fig. 103- Hoja de la libreta usada en el amojonamiento del 1897.



Fig.104- Límite municipal en el Soto del río hasta el camino del Cabildo



Fig. 105- Delimitación del término en el barrio del Calvario de Puebla de Soto, y situación actual de la línea de demarcación.

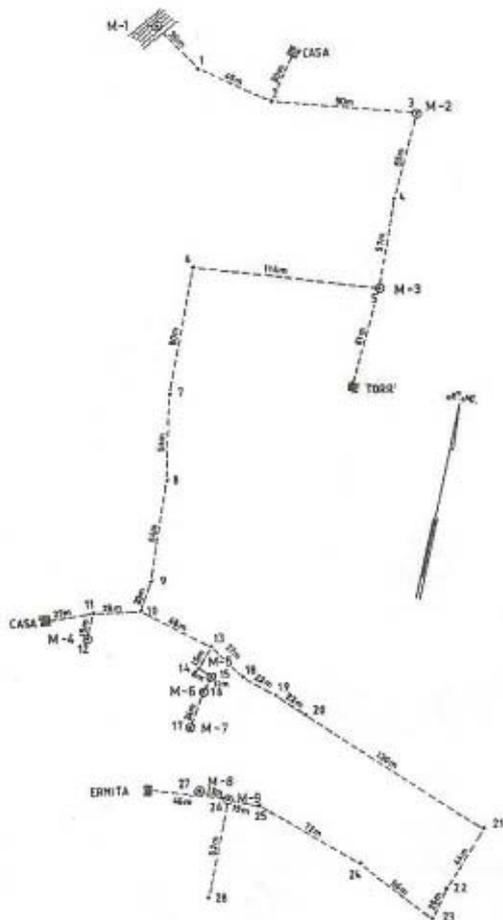


Fig. 106- Poligonal topográfica trazada para el amojonamiento en Puebla de Soto.

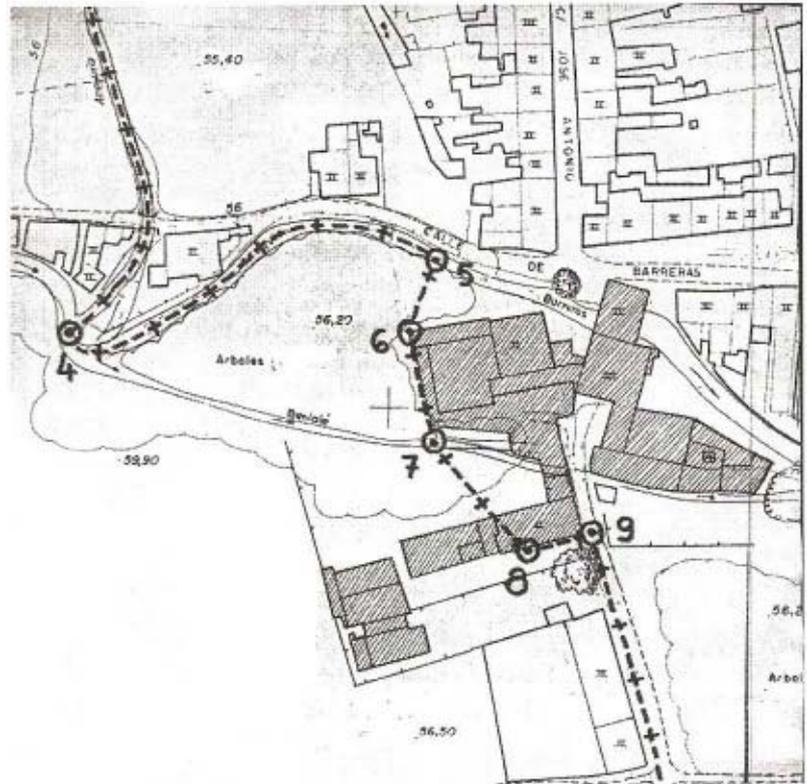


Fig. 107- Amojonamiento en el área de la fábrica de harinas de D. Antonio Miñano, en el año 1897. En rayado las edificaciones existentes en esos momentos.

5º. mojón. La intersección del eje de las aguas corrientes de la acequia de Barreras con la perpendicular trazada a dicho eje desde la esquina del almacén de la fábrica de harinas del Molino de la Providencia, en el sitio llamado “Los Abades”. Y los terrenos más próximos son la huerta de Don Antonio Miñano por la parte de Murcia y el ejido de la Puebla de Soto por la parte de Alcantarilla. La línea de término es el eje de las aguas corrientes de la acequia mayor de Barreras entre el anterior y el presente mojón.

6º. mojón. Se reconoció como tal la esquina del almacén de la fábrica de harinas de la Providencia. Está en terrenos de Don Antonio Miñano. La línea entre mojones es la recta que los une. (fig. 107).

7º. mojón. La intersección del eje de las aguas corrientes de la acequia de Benialé con la prolongación del plano exterior determinado por la pared del almacén de la fábrica de harinas de la Providencia. Está en terrenos de huerta, propiedad de Don Antonio Miñano. La línea de término es la recta que los une, que son 26 m (hasta el centro de la acequia).

8º. mojón. Proyección en el terreno de la vertical formada por la intersección del plano de las fachadas de las casas con el plano que determina la medianería entre las citadas casas que son propiedad de Don Antonio Miñano y están unidas a la fábrica de la Providencia, siendo la línea de término la recta que los une.

9º. mojón. La intersección del eje del camino de la fábrica de harinas de la Providencia con la prolongación del plano determinado por las fachadas de las casas propiedad de Don Antonio Miñano. La línea que los une es la recta entre mojones y su distancia es de 17 metros.

Llegados a este punto, tenemos que detenernos a estudiar el trazado de la línea de término. Hemos visto como en la demarcación de 1728 la línea discurre recta a partir de la acequia de Barreras hacia el mediodía (mojón 7 en

adelante) (fig. 96) y en esos momentos solo existía el edificio del molino sobre la acequia y la casa del molinero, ambos en término de Murcia, (rayado en el plano). Pero en 1897 las edificaciones habían aumentado adentrándose en el término de Alcantarilla. Se había construido una fábrica de harinas, viviendas, almacenes y una ermita, todo ello realizado por Don Antonio Miñano; y en esos momentos, parece que se buscó, de alguna forma, alterar la línea de término para que la mayor parte de las edificaciones, sobre todo las de carácter industrial, recayesen en la parte de Murcia. Con ello quedó alterada la demarcación territorial siendo hoy en día la única legal y vigente.

También, a partir del mojón nº 5, los técnicos tuvieron un problema de paso y de visibilidad, ya que no existía posibilidad física de recorrer directamente la línea del término, por lo que tuvieron que desplazar la poligonal hacia levante, dando un rodeo, por el llamado "barrio" de Puebla de Soto (actual Calle Milagros) para poder cruzar la acequia de Barreras y volver hacia poniente hasta llegar al camino que unía la carretera de Murcia a Alcantarilla con el Molino.

Esta alteración del término municipal supuso el paso a Murcia de unos 1.500 m² de suelo. (fig. 97 y 107).

10º. mojón. Se trata de un tronco (lógicamente ya desaparecido) en el sitio llamado "Torre de Barceló" (la antigua Torre de Bernardo Merchán y luego de los Pelliceres) en la margen izquierda del brazal del miércoles de la acequia de la Daba. Linda con tierras de huerta propiedad de la viuda de Don Pedro Manresa, tanto por la parte de Murcia como por la de Alcantarilla. Al norte, a unos 50 metros está la torre de Barceló y al S.O. y a unos 30 m se encuentra el partididor de las aguas de la acequia de la Daba que es donde toma el dicho brazal del miércoles. La línea de término desde el mojón anterior es el eje del camino de la fábrica de harinas de la Providencia hasta su intersección con el eje de la carretera de Murcia a Granada, y en ese punto concurre el eje de la senda de la Torre de Barceló por cuyo eje continúa hasta su intersección con el eje de la acequia llamada brazal del martes y desde éste último punto al mojón que nos ocupa. La distancia entre el mojón anterior y éste es de 703 metros.

En este tramo también existe una pequeña alteración con respecto a la delimitación de 1728 en la cual la línea del término pasaba a 18 palmos de la Torre de Merchán (ahora de Barceló) (fig. 96 y 98) que eran 3'8 metros, mientras que ahora, la línea de término pasa a unos 7 metros de dicha torre (fig. 108) lo que supone el paso a Murcia de unos 600 m² de suelo.

11º. mojón. La intersección del eje de las aguas corrientes del arroyo de la Morda (antigua difluencia del Guadalentín) con la normal trazada desde el extremo S.O. del puente del ferrocarril sobre dicho arroyo. Linda por la parte de Murcia con tierras del Conde de la Concepción y tierras de Sebastiana Guzmán Gómez por la de Alcantarilla. La línea de término es la recta que los une.

12º. mojón. La intersección del eje de las aguas corrientes del arroyo de la Morda con la normal trazada desde el ángulo formado por dicho arroyo y el camino viejo de Lorca. Linda por la parte de Murcia con tierras de la Condesa del Campillo y tierras de Don Marcos Menarguez por la parte de Alcantarilla. La línea de término es el eje de las aguas corrientes del arroyo de la Morda.

13º. mojón. La intersección del eje del camino viejo de Lorca con la perpendicular trazada desde un hito sito en el "Margen Alto" en la parte norte del citado camino en linde con terrenos de viñedo y cereal propiedad de Don Francisco Tortosa por el lado de Murcia y tierras propiedad de Don Pascual Barquero por el de Alcantarilla. La línea de término es el eje del camino viejo de Lorca.

14º. mojón. Un hito de piedra en el llamado cabezo de Ballester (o de las Sillas o del Bolo) en terrenos de monte bajo y tomillar que linda con tierras de Don Juan Legaz por la parte de Alcantarilla y Don Francisco Tortosa por la parte de Murcia. La línea de término reconocida es la recta que partiendo del mojón anterior incide en la linde en donde se encuentra situado este último mojón y discurriendo por ella.

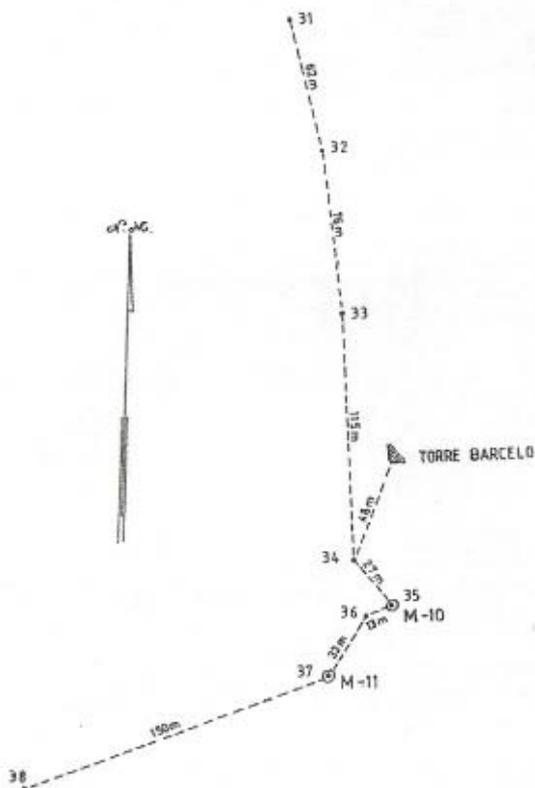


Fig.108- Poligonal topográfica trazada junto a la torre de Barceló o de los Pelliceres.

15°. mojón. La intersección del eje del camino de los Yesares (o del barranco del Sordo) con la línea trazada al mojón anterior desde un hito situado en el cabezo de la Coroneja en tierras de Don Francisco Tortosa. Linda con tierras de Don Tomás García por la parte de Alcantarilla y Don Francisco Tortosa por la parte de Murcia. La línea de término entre mojones es la recta que los une.

16°. mojón. La intersección del eje del camino de los Yesares con el del camino de la aldea de Javalí Nuevo, en el sitio llamado "La Coroneja". Linda con tierras dedicadas al cultivo de cereales propiedad de Juan del Cerro por la parte de Alcantarilla, y Don Antonio Bermejo y Ginés Zamora por la parte de Murcia. La línea de término es el eje del camino de los Yesares o de las Yeseras.

Aquí también se altera la primitiva delimitación municipal, que tenía todo su límite oeste completamente recto. Ahora se produce una inflexión al discurrir el límite por el eje del camino en lugar de permanecer recto (fig. 109), con lo cual, de nuevo, pasa a Murcia una superficie de unos 3.000 m².

17°. mojón. La intersección del eje del camino de Javalí Nuevo con una línea trazada desde lo alto del cabezo de la cañada del Carrizo (fig. 110). Linda con tierras de tomillar propiedad de Salvador Vivo García por la parte de Murcia y Pedro Guzmán Carrillo por la parte de Alcantarilla. La línea entre ambos mojones es el eje del camino de Javalí Nuevo,

En este punto se suspende la delimitación hasta el día siguiente 16-10-1897.

18°. mojón. Un mojón de "cal y canto" situado en las estribaciones del cabezo del Angel al linde de tierras de monte bajo de tomillos propiedad de Don Mariano Zabálburu por la parte de Murcia y de Don Antonio Martínez López por la de Alcantarilla. La línea de término es la recta que une los mojones formando una perfecta alineación con la torre de la Iglesia de Javalí Nuevo, el mojón auxiliar y el mojón que nos ocupa. (fig. 111).

19°. mojón. Un montón de tierra y piedras de forma cónica, de sesenta centímetros de anchura en la base por sesenta cms. de altura, en el sitio denominado "Aceña del cura". Linda con terrenos de regadío propiedad de Don Antonio Martínez López y Don Francisco Velazquez por la parte de Alcantarilla y con terrenos propiedad de Don Mariano Zabálburu por la parte de Murcia. La línea de término es la recta que une este mojón y el anterior.

20°. mojón. La intersección del eje de las aguas corrientes de la acequia mayor de Barreras con la normal trazada desde el centro del escorredor llamado de Javalí Nuevo (o de Albacete). Linda con terrenos de Don Mariano Zabálburu por ambos lados. La línea de término entre mojones es la recta que los une.

Aquí de nuevo se altera la delimitación anterior pero en esta ocasión pasando a Alcantarilla terrenos que habían pertenecido a Murcia. El que ahora es mojón nº 19 se encontraba en actas anteriores unos 50 metros más hacia el oeste y desde allí, (mojón nº 16 del año 1581) pasando por la aceña situada junto a la acequia de Barreras, cruzaba esta acequia y tras unos 60 pasos (unos 42 metros), llegaba al escorredor siguiendo una línea recta. En 1728 (mojón 20) sigue el mismo trazado (fig. 99) y señala una distancia entre acequia y escorredor de 54 metros con un trazado que no admite dudas. Sin embargo, ahora, se hace coincidir el vértice de la línea de término con la intersección de los ejes de

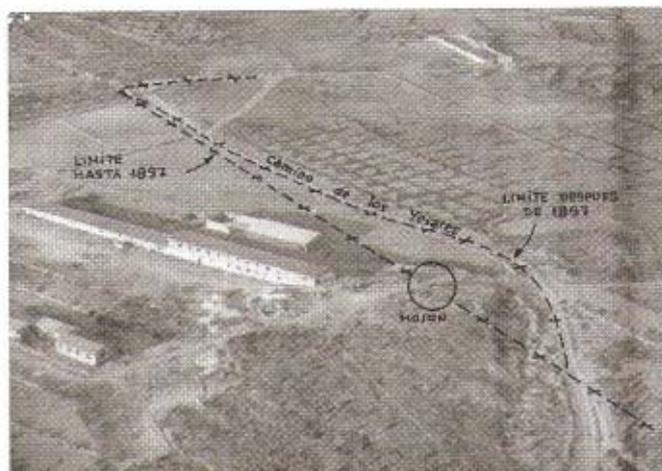


Fig.109- Vista aérea de 1980 en donde se aprecia la diferente demarcación entre 1728 y 1897, así como la existencia de un mojón hoy desaparecido (ver figura 100), que no corresponde a ningún deslinde conocido.

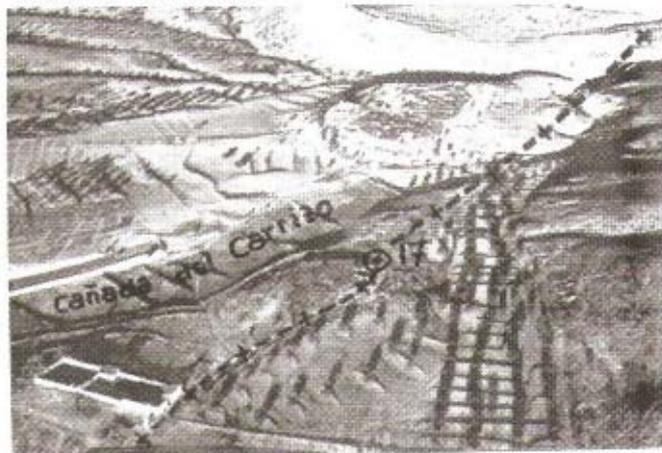


Fig. 110- Vista aérea de 1963 del camino del Jabalí y de la Cañada del Carrizo antes de ser la zona un vertedero de basuras. En primer término la casa llamada « del Guano» y al fondo unas canteras de yeso.

la acequia de Barreras y del escorredor, lo que no es correcto según hemos visto en anteriores delimitaciones, desplazando la línea de término unos 90 metros hacia el Norte y pasando a la jurisdicción de Alcantarilla unos 13.600 m² que pertenecían a Murcia. Posiblemente en compensación de los casos inversos que hemos visto anteriormente.

A partir del escorredor, la línea de término pasa a ser el eje de las aguas del río Segura cuando anteriormente, la línea de término discurría por la margen derecha del río. De una forma o de otra, ésta es la delimitación oficial y así hay que aceptarla, aunque como veremos después, a veces se ignore su trazado por quienes están obligados a conocerlo.

INTENTOS DE AMPLIACION DE TERMINO

En los años setenta del siglo XX, siendo alcalde de Alcantarilla Fulgencio Pérez Artero, se intentó, con no mucha fuerza por cierto, el volver de nuevo a solicitar la ampliación del término municipal. Se mantuvieron conversaciones con el ayuntamiento de Murcia regido por su alcalde Clemente García. Es muy posible que hubiese buena voluntad por parte de este ayuntamiento para acceder a la pretensión de Alcantarilla, pero el delicado momento político que se vivía entonces no permitía dedicarle al tema el tiempo y la serenidad que necesitaba. Así, el asunto no fue a más y todo quedó en una aspiración de Fulgencio Pérez Artero, como antes la habían tenido tantos alcaldes, de lograr ampliar el término.

AMPLIACION DEL TERMINO MUNICIPAL

Sin embargo, a mediados de los ochenta, se presentó un momento propicio políticamente hablando, que fue aprovechado por el entonces alcalde Francisco Zapata Conesa para conseguir, por fin, la deseada ampliación en el año 1987. Pero esta ampliación, realizada, por parte de la Comunidad más para cubrir un expediente que para solucionar realmente los problemas por los que se quería ampliar el término, no ha significado para Alcantarilla lo que de ella se esperaba si exceptuamos la parte de polígono industrial Oeste que le correspondió.

El ayuntamiento de Alcantarilla pretendía no sólo la ampliación del término, sino que consideraba necesarios los ajustes en las áreas conflictivas de Javalí Nuevo y Puebla de Soto. Nada de eso se tuvo en cuenta y la Comunidad prestó oídos sordos a los argumentos de Alcantarilla; es más, el ayuntamiento de Murcia, regido por su alcalde Antonio Bódalo y asesorado por su secretario Valenzuela Lillo, no se prestó a negociación alguna.

Los argumentos de Alcantarilla eran claros y parecían no admitir respuesta en cuanto a que una gran cantidad de sus ciudadanos se habían visto obligados a instalar sus industrias en término de Murcia según la documentación que se expuso.

Alcantarilla ofreció el cierre de la lonja de verduras y del matadero municipal para su pase a Mercamurcia. Por parte de Murcia se exigió además el cierre de la lonja de pescados a lo que no se cedió por parte del ayuntamiento de Alcantarilla.



Fig. 111- Poligonal topográfica de 1897 en el área de Javalí Nuevo replanteada sobre un plano actual y en donde se aprecia la situación de los mojones y la línea exacta de demarcación.

1987

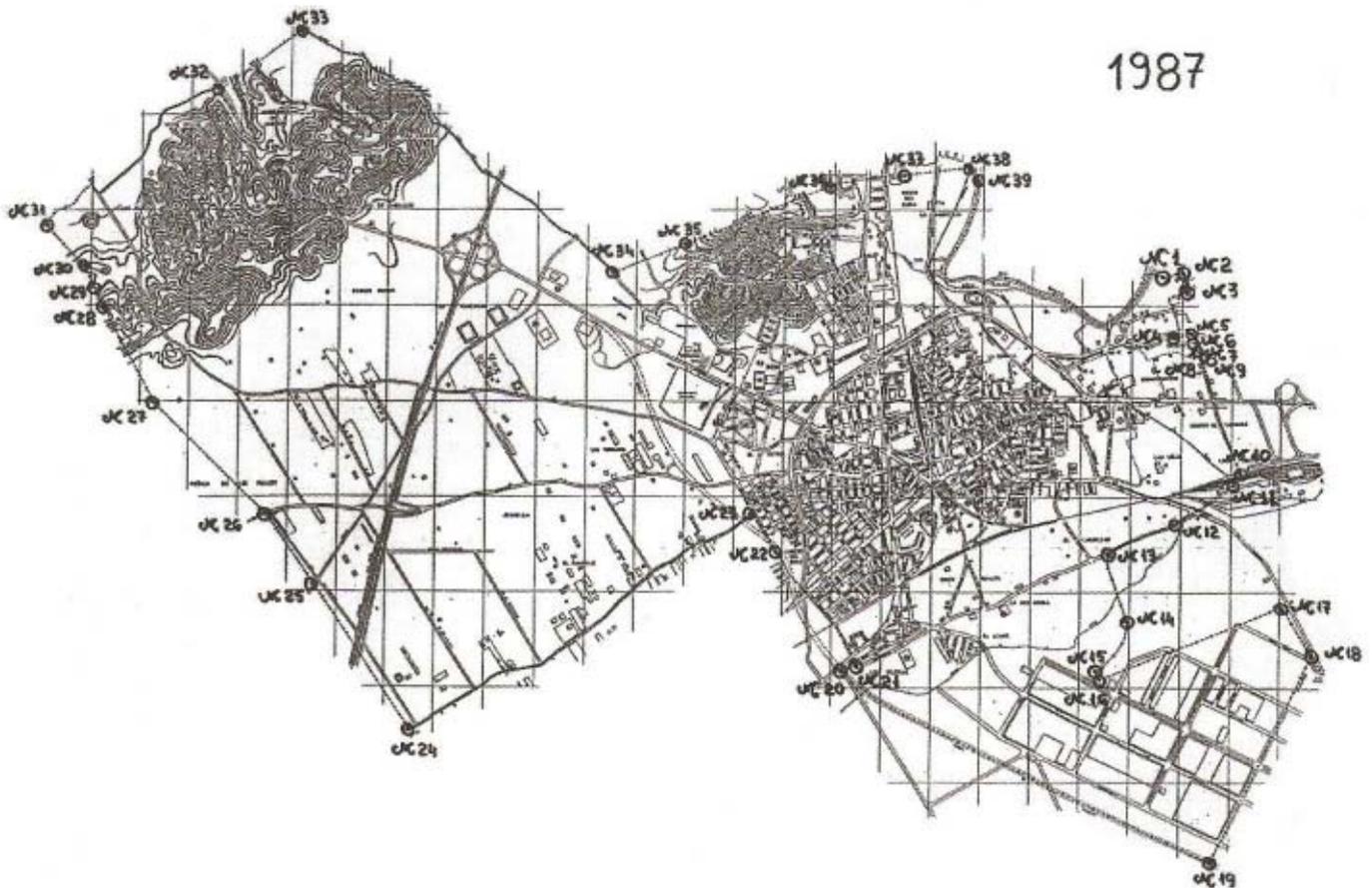


Fig. 112- Amojonamiento de la ampliación del término realizado en el año 1988, según acuerdo de 1987.

Por tanto, la delimitación de la ampliación de término se realizó sin tener en cuenta en absoluto los argumentos presentados por Alcantarilla y no solucionando, en modo alguno, los problemas latentes. Dió la sensación de que se dijo algo así como “toma y calla que ya tienes bastante” sin entrar en absoluto en criterios objetivos y técnicos. Sería interesante escribir un día la pequeña crónica de esta ampliación y la conducta de algunos políticos en esos momentos.

Además, no se regularizó, como hubiese sido de desear, la situación de Puebla de Soto y de Javalí Nuevo, en donde la línea de término discurre por el interior de viviendas, quedando el problema patente; a la vez que la extensión de terreno entregado a Alcantarilla por Sangonera la Seca fue realmente escasa y totalmente insuficiente y se adoptaba por el sur una línea de demarcación totalmente arbitraria y falta de sentido común que ya está dando sus problemas. Pero el hecho estaba ahí, y una vez conseguida la ampliación, y posiblemente perdida la oportunidad histórica, se procedió a su amojonamiento.

Sucesivas corporaciones, y ya han pasado más de diez años, no han realizado tan siquiera el necesario planeamiento urbanístico del territorio anexionado que poco a poco se va convirtiendo en una zona anárquica en edificaciones clandestinas y vertederos, lo que junto a la ubicación de industrias molestas o contaminantes excluyentes de cualquier desarrollo residencial, han condicionado la ampliación a algo meramente testimonial.

DELIMITACION DEL AÑO 1988

Se comenzó la delimitación el día 25 de Febrero de 1988, con otro alcalde distinto a Francisco Zapata. Lo primero que llama la atención del acta de amojonamiento es que se siguen manteniendo las descripciones del acta de 1897, es decir, se nombran árboles, casas, fábricas, etc, que hace muchos años que han desaparecido, cuando lo correcto hubiese sido el actualizar los datos correspondientes a cada mojón, pero, como siempre, son hechos consumados y ahí quedan para la historia.

Solamente se colocaron mojones en el territorio objeto de ampliación, unos días después de realizar el recorrido. Son hitos cilíndricos de 30 cms de diámetro y 120 cms de altura colocados sobre una base de hormigón de 100x100x40 cms., siendo el hito asimismo también de hormigón.

El primer punto visitado fue el correspondiente al camino de la Silla (o de las Sillas) (mojón nº 23) siguiéndose a continuación el sentido de las agujas del reloj. Nosotros comenzaremos por el principio siguiendo el acta de amojonamiento levantada al efecto. (fig. 112).

Mojón nº 1 al 12 inclusive. Misma descripción que en el acta de 1897.

Mojón nº 13. La intersección del eje del camino Hondo de Lorca con la normal trazada al mojón auxiliar y situado junto al camino, y junto a un brazal de riego a linde de unas tierras con frutales propiedad de la Vda. de Don José Hernández Jara. La línea entre mojones es el eje del camino Hondo o Viejo de Lorca.

Mojón nº. 14. Un hito situado en el paraje de la Voz Negra-el Riacho, en el punto de unión del margen norte del camino del Pillo o de las Balsas con el margen sur del camino de las Aguas Muertas. Linda con tierras de labor propiedad de Don Manuel Soler, vecino de Murcia y la línea de término entre mojones es la línea trazada por el Plan General de Ordenación Urbana de Murcia como protección de una proyectada estación del ferrocarril. (fig. 113).

Mojón nº 15. Un hito situado en el paraje de la Voz Negra-el Riacho, en la margen oeste de un brazal de riego junto a un terreno de labor propiedad de Don Andrés López Martínez, vecino de Alcantarilla. La línea de término es igual a la del apartado anterior. Este mojón ha desaparecido y de hecho, hay algunos edificios industriales que se encuentran mitad en Alcantarilla y mitad en Murcia. El mojón pesa unos 600 kgs, por lo que su desaparición no parece corresponder a un descuido ni a un golpe de viento. Que se sepa, el hecho no ha sido subsanado

Mojón nº 16. Igual que los anteriores. Situado en el mismo paraje y a orillas del mismo brazal y linde de la misma propiedad. También ha desaparecido y el terreno ha sido explanado para la construcción de naves industriales. La línea de término es la recta que une los dos mojones.

Mojón nº 17. Hito en el mismo paraje, a unos 9 metros de una columna de cableado eléctrico de alta tensión y en una linde que separa las propiedades de Don Juan Menchón por la parte de Alcantarilla por Levante, y la Sociedad "Sepes" por el Oeste. La línea de término es la recta que une éste y el mojón anterior.

Mojón nº 18. Mismo paraje, a unos 9 metros de otra columna de tendido eléctrico y en un lindero que separa a los mismos propietarios citados anteriormente. La línea de término es la recta que los une.

Mojón nº 19. Un hito en el paraje denominado "Los Regajos", en el margen sur de un camino de servidumbre. La línea de término es la recta que une ambos mojones y coincide con el eje de la calle denominada "Colombia" del Polígono Industrial Oeste.

Mojón nº 20. Un hito en el paraje del Ladrillar, en el margen sur de la calle denominada Avda del Ejército del Aire, en terrenos de Doña Aurora Casaús Ardura (Vda de Don Basilio Cobarro). La línea de término entre este mojón y el anterior es la de la línea de protección de la autovía Alcantarilla-El Palmar por su parte de levante.



Fig. 113- Límite municipal en la zona del polígono industrial oeste, con un trazado excesivamente arbitrario y en donde se encuentran los mojones desaparecidos números 15 y 16. Plano correspondiente al Plan General de Ordenación Urbana de Murcia

Mojón n° 21. Es el n° 13 de la demarcación de 1897

Mojón n° 22. Es el n° 14 de la demarcación de 1897.

Mojón n° 23. Un hito situado en el Barrio de San José Obrero, a 9,65 metros de la esquina N.E. de la finca n° 28 de la calle de San José Obrero, al margen norte del camino de la Silla y margen oeste de la calle Término, en tierras propiedad de D^a Aurora Casaús Ardura. La línea de término entre mojones es la recta que los une.

Mojón n° 24. Hito en el paraje del camino de la Silla, situado en el margen norte de dicho camino, en terrenos de olivar propiedad de Don Mariano Soler Barceló. La línea de término es el eje del camino de la Silla.

Mojón n° 25. Hito en el paraje denominado “Llano Montoya”, en el margen este de la vereda Real de ganados, en tierras de agrios propiedad de Don Juan Antonio Espino Ródenas, vecino de Nonduermas. La línea de término es la recta que une este mojón y el anterior.

Mojón n° 26. Hito situado en el paraje de la carretera de Barqueros, en el margen este de la carretera de Alcantarilla a Barqueros y en el margen sur de un camino de servidumbre. En tierras de Don Juan Antonio Espino Ródenas, vecino de Nonduermas. La línea de término es la recta que une los mojones.

Mojón n° 27. Hito situado en el paraje denominado “Torre Cajal”, en un pequeño cerro de erial propiedad de D^a Catalina Martínez Balsalobre. La línea de término es la recta que une los mojones.

Mojón n° 28. Hito situado en el paraje denominado “Los Carotas”, en un terreno de erial propiedad de Doña María Barqueros Morales y Doña Catalina Martínez Balsalobre. La línea de término es la recta que los une.

Mojón n° 29. Hito en el mismo paraje, en un pequeño cerro con terreno de erial propiedad de Don Francisco Morales Barqueros, vecino de Alcantarilla. La línea de término es la recta que une ambos mojones.

Mojón n° 30. Hito situado en el paraje de la “casa de las palmeras”, en eje de camino de servidumbre, en tierras de labor propiedad de Don Juan Mengual Zapata, vecino de Alcantarilla. La línea de término es la recta que une ambos mojones.

Mojón n° 31. Hito en el mismo paraje, en el eje de un camino de servidumbre en su intersección con el camino de Cañada Hermosa, en tierras propiedad de Don Juan Mengual Zapata, vecino de Alcantarilla. La línea de término con el mojón anterior es el eje del camino de servidumbre.

Mojón n° 32. Hito situado en el paraje denominado “Venta de las Cabilas”, en la esquina sur de dicha venta, en el margen este de la carretera de Alcantarilla a Mula, en linde con tierras de labor propiedad de Don Antonio López, vecino de Alcantarilla. La línea de término con el mojón anterior es el eje del camino de Cañada Hermosa.

Mojón n° 33. Hito situado en el paraje del barranco del Sordo, en el eje del camino de dicho barranco, en unos terrenos de olivos. La línea de término entre mojones es la recta que los une.

Mojón n° 34 al n° 39 inclusive, coinciden con los mojones n° 16 al n° 21 de la demarcación del año 1897.

Y con ello se concluyó la demarcación del nuevo término municipal de Alcantarilla, ampliado tras 715 años de existencia y siendo alcalde Francisco Zapata Conesa.

En el cuadro adjunto cuadro reflejamos la equivalencia en cuanto a su situación de los mojones en las diferentes demarcaciones municipales.

La situación de los mojones y, por consiguientes la delimitación municipal siempre ha presentado problemas en distintos ámbitos sin que se conozca la razón. Planos topográficos, municipales e incluso catastrales señalan para Alcantarilla diferentes límites municipales sobre todo en las zonas más conflictivas de Puebla de Soto y de Javalí Nuevo.

	Año 1581	Año 1728	Año 1897	Año 1988
Mojones nº	-	1	1	1
	4	2	2	2
	3	3	3	3
	-	4	-	-
	5	-	-	-
	-	5	-	-
	2	6	4	4
	-	-	5	5
	-	-	6	6
	1	7	-	-
	-	-	7	7
	-	-	8	8
	-	8	9	9
	-	9	-	-
	6	-	-	-
	-	10	-	-
	7	11	10	10
	8	-	11	11
	-	12	-	-
	9	13	-	-
	-	-	12	12
	-	-	-	13 al 20 nuevos
	10	14	-	-
	11	15	13	21
	12	16	14	22
	-	-	-	23 al 33 nuevos
	13	-	-	-
	-	-	15	-
	14	17	16	34
	-	18	17	35
	15	19	18	36
	-	-	19	37
	16	20	-	-
	-	-	20	38
	17	21	-	-
	17	22	-	-
	-	-	21	39

En la actualidad, aunque parezca increíble se están construyendo naves industriales, como hemos dicho anteriormente, mitad en Alcantarilla y mitad en Murcia incluyendo en ello mojones desaparecidos. En el Javalí Nuevo se ha realizado un edificio de viviendas que entra en término de Alcantarilla. Los planos del catastro de rústica presentan distintos límites en Javalí Nuevo según se consulten las hojas de Alcantarilla o de Murcia. (fig. 114). En Puebla de Soto el límite en el área del molino de Caballero no es el correcto (fig. 115). El barrio de la rambla de Javalí Nuevo ignora a donde pertenece, etc.

Pero a este desconocimiento no son ajenos tampoco los propios servicios técnicos municipales de Alcantarilla cuando ocurre lo que está ocurriendo y si además, como ejemplo contundente, existe colocado un mojón de delimitación de término a 300 metros de distancia de donde debería estar; y lleva así doce años, como un gran monumento a una monumental ignorancia o lo que se quiera llamar. (fig. 116).

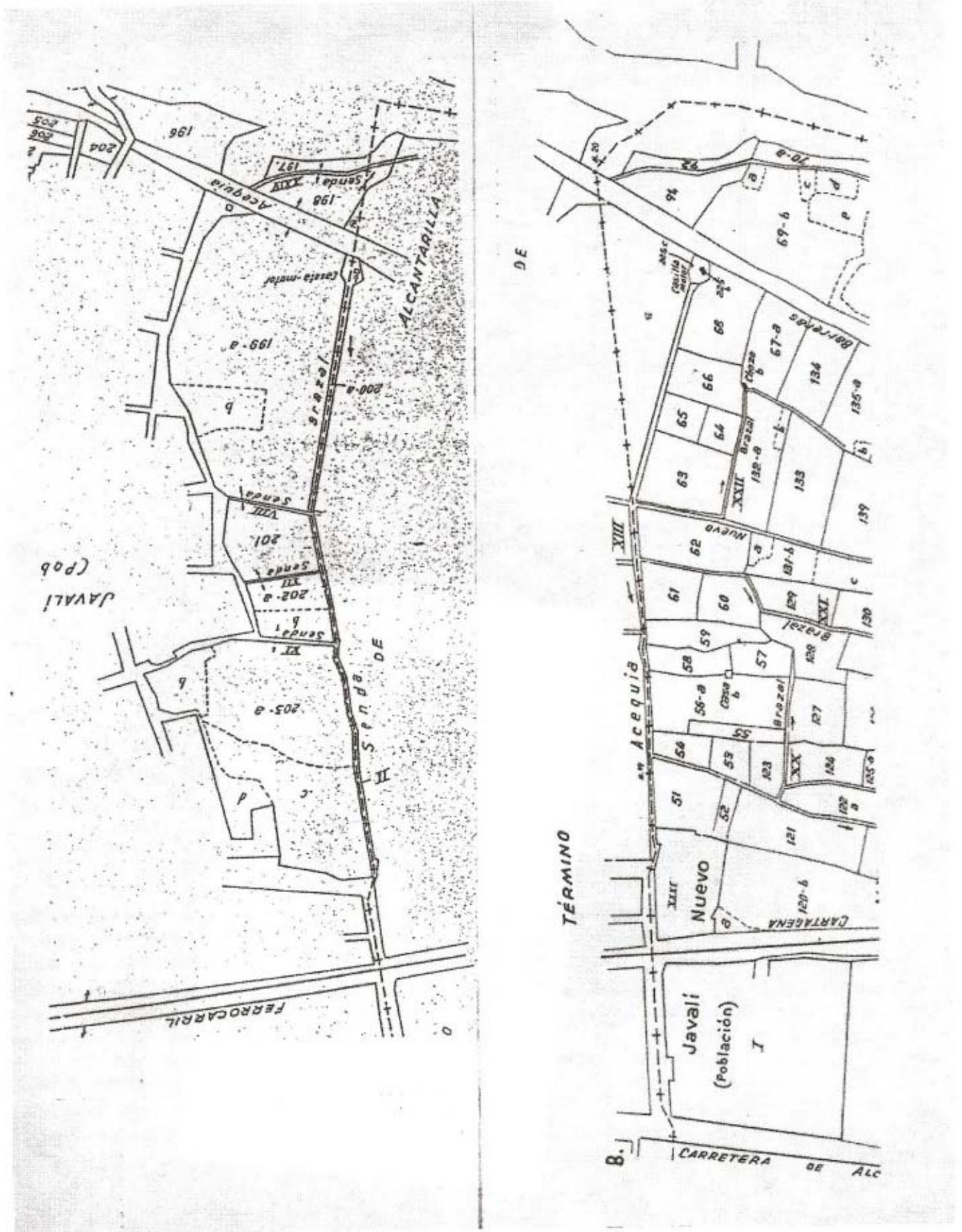


Fig. 114- Discrepancias en la línea de límite municipal en la zona de Javalí Nuevo, según se trate del catastro de rústica correspondiente a Murcia o Alcantarilla.

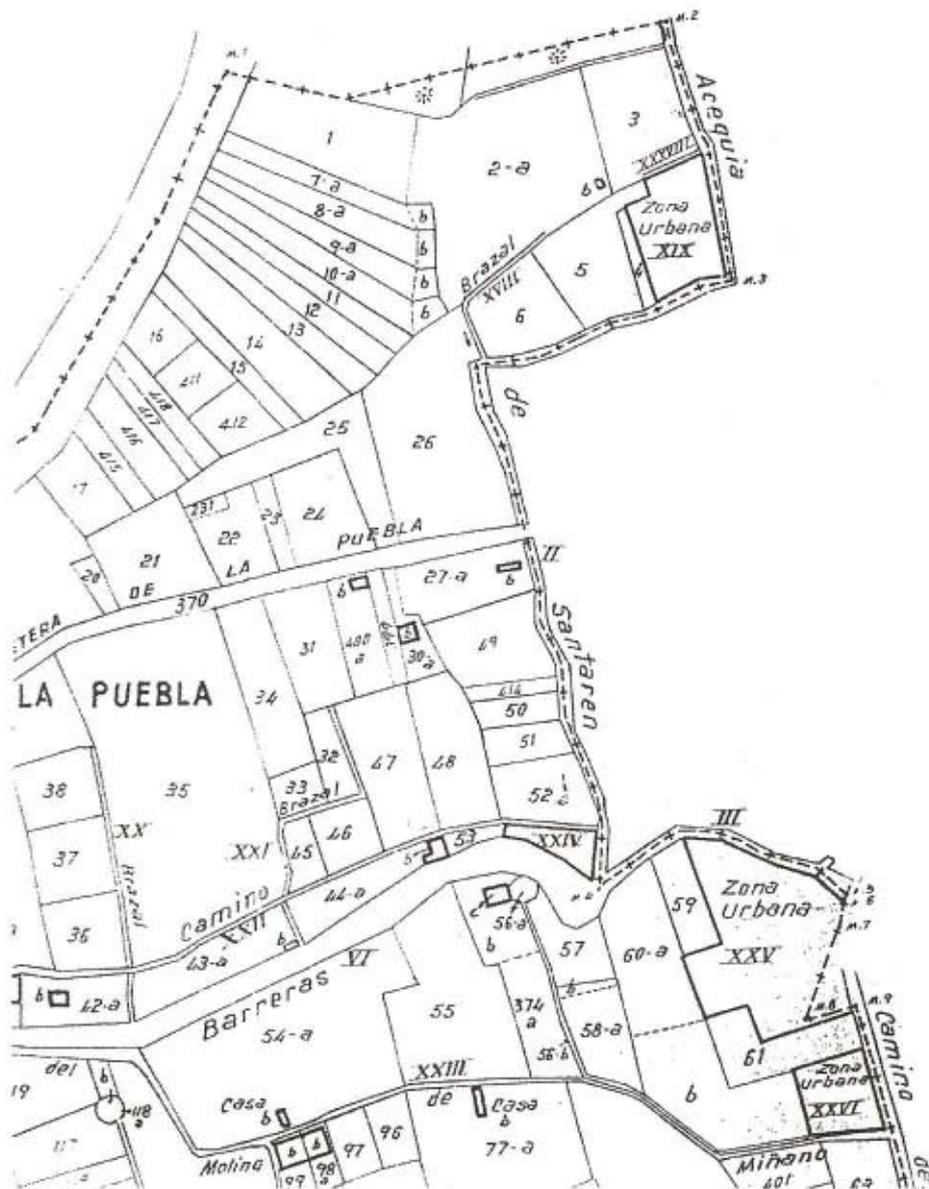


Fig. 115- Discrepancia de la línea de demarcación del término municipal en el área del Molino de Puebla de Soto en los planos del catastro de rústica.

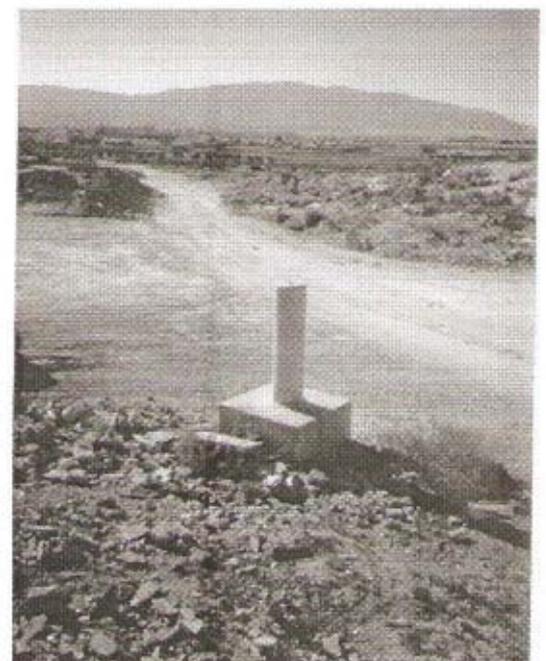
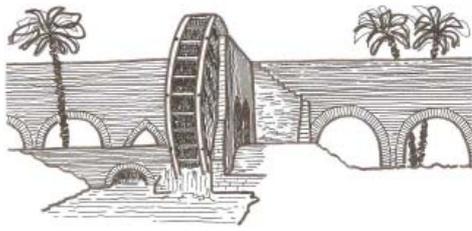


Fig. 116- Monumento al mojón despistado, o lo que cada uno quiera pensar, que lleva doce años a 300 metros de su lugar correcto. Está en la carretera de Mula junto al camino de Cabezo Verde.



CAPITULO VI

EVOLUCIÓN URBANA DE LA POBLACIÓN

Ubicación de Alcantarilla - Ermita de Ntra. Sra. de la Salud - Traslado de la población - Primer núcleo urbano en el solar actual - La fortaleza de Alcantarilla - Población y área urbana en 1756 - El siglo XIX, censo de 1867 - Despegue demográfico. Las industrias - La República - El Franquismo - El pueblo en 1956 - Cambios de denominaciones de calles en la posguerra - El cambio político en 1979 - Nuevas denominaciones de calles - Situación actual - Callejeros de la población - Densidad demográfica.

SITUACION DE ALCANTARILLA

Sabemos que la aldea de Alcantarilla tenía en el momento de su desaparición en su emplazamiento, junto al río Segura, el día 18 de Octubre de 1545, ciento cuarenta casas, (73) y anteriormente vimos cual era su ubicación en la ruta de Murcia y junto al estratégico paso del río (fig. 60 y 117). La tipología constructiva aplicable en esa época a una aldea como debía de ser Alcantarilla, con un profundo fundamento islámico, lleva a considerar que la extensión del poblado debía oscilar entre los 15.000 y 20.000 m².

Esta superficie encaja en el espacio limitado al norte por un escarpe sobre el río Segura que originariamente debía de tener una altura de unos 6/7 metros sobre el nivel de las aguas y que hasta hace pocos años era reconocible (fig. 68) incluso con los restos de piedras de antiguas construcciones apoyando el talud, antes de que la empresa Hero rellenara toda la zona.

El límite sur lo formaba la acequia mayor de Barreras y en parte la actual carretera de la Puebla de Soto que coincidía con el camino que procedía del puente sobre el río. Este camino cruzaba la acequia por un puente que hasta principios de siglo venía llamándose puente de Don Pedro.

A levante, el límite era el mismo camino que conducía al puente sobre el río. Y al oeste, limitaba con el camino que bajaba al Soto y conducía al paso de la barca en los momentos de inexistencia o rotura del puente sobre el río. Este camino era llamado “del vado o de la barca” y ya hemos aludido a él anteriormente.

ERMITA DE LA VIRGEN DE LA SALUD

Esta delimitación abarcaba una superficie de unos 18.000 m² perfectamente capaz de albergar las 140 casas que sabíamos tenía Alcantarilla. Esta ubicación se ve reforzada por la existencia en este lugar, hasta el siglo pasado, de una antigua iglesia o ermita bajo la advocación de Ntra. Sra. de la Salud que pudo salvarse de las aguas, posiblemente, por su mayor calidad constructiva en comparación con las viviendas de los habitantes de la aldea.

En el año 1704 llega a la aldea Fray Miguel Fernández y Bohórquez con el ánimo de fundar un hospicio y mientras se realizaban las obras del convento solicita el uso de esta ermita por unos años.

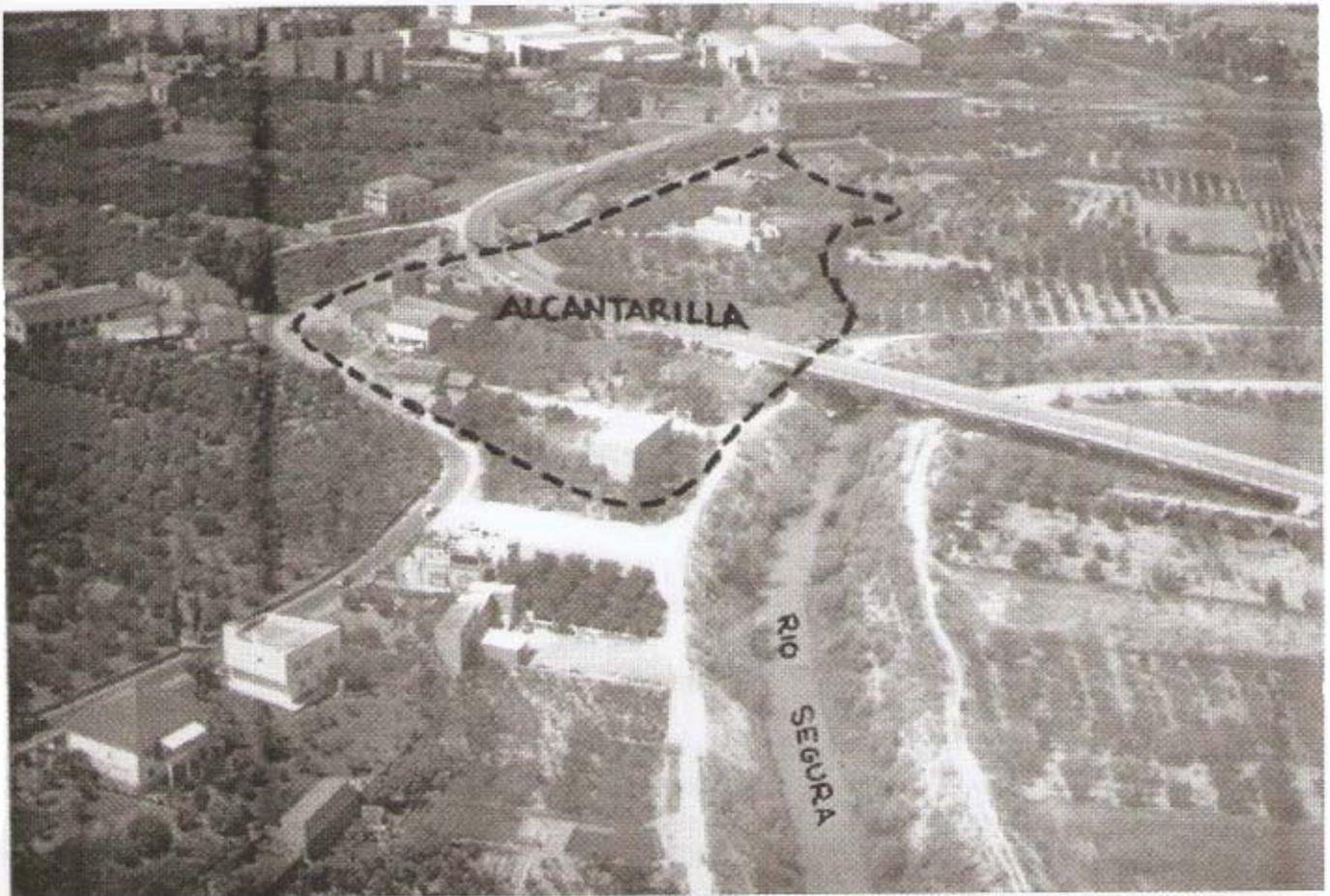


Fig. 117- Vista aérea del solar de la antigua Alcantarilla junto al río Segura, antes de procederse por la empresa Hero al cegamiento del soto.

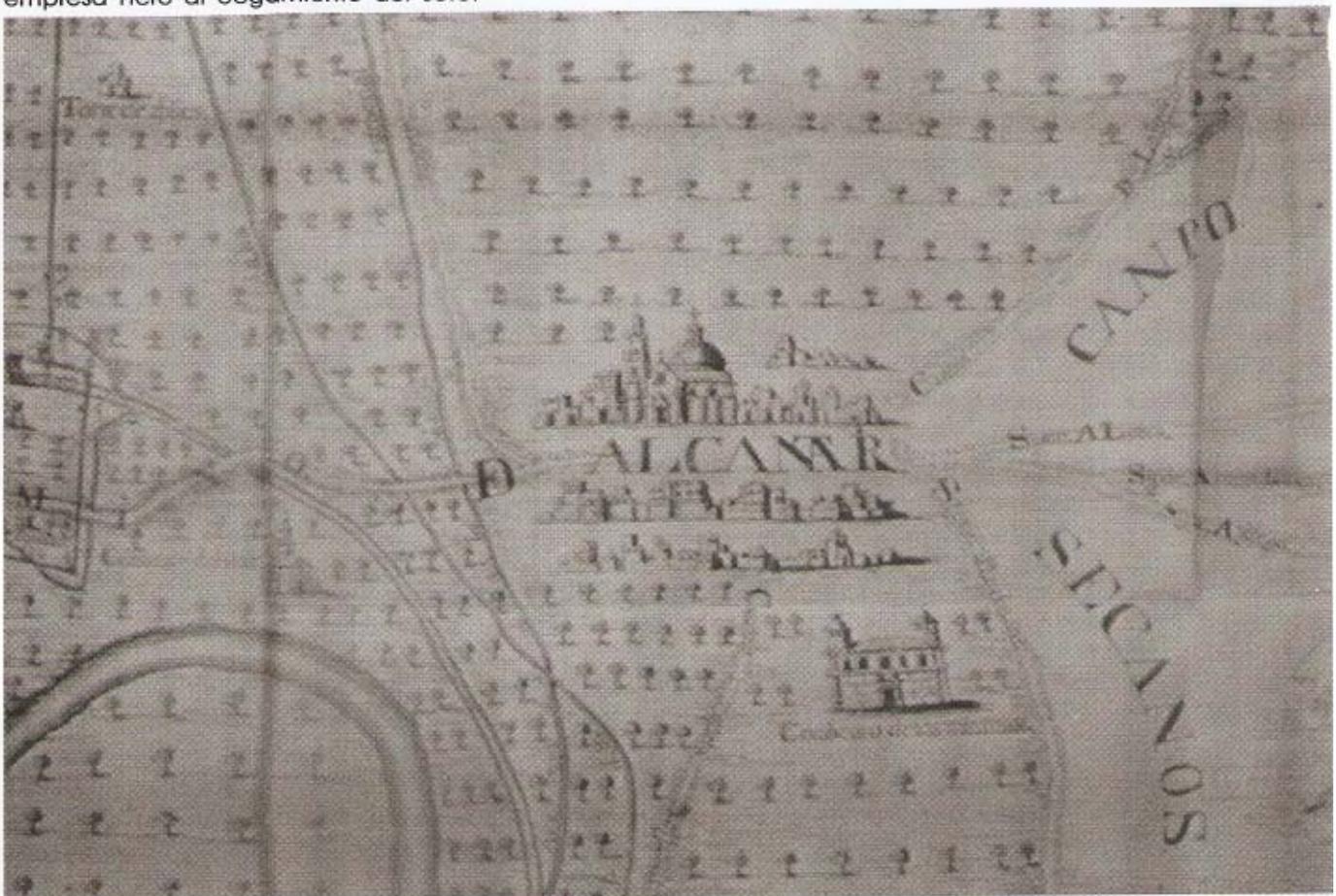


Fig. 118- Plano de 1728 con la ubicación de la ermita o convento de la Salud. Existe error en el trazado de la acequia de la Daba.

Ya esta iglesia venía siendo objeto de culto desde muy antiguo lo que hace pensar que podía tratarse del primitivo templo de la aldea. Así opina Salvador Frutos (74) que recoge datos de algunos autores como Torres Fontes (75) sobre la existencia en Alcantarilla a fines del siglo XIII de una iglesia que testimoniaba la vida de cristianos en la aldea.

Y si existía esa iglesia en la primitiva Alcantarilla, no debía de existir otra más, por lo que la que conocemos en el siglo XVIII; si no era físicamente la misma, dado el tiempo transcurrido, sí debía de ocupar el mismo solar. (fig. 118).

La entrega a los franciscanos de la ermita permite conocer sus características. Tenía un bancal de tahulla y media con diferentes árboles como moreras, olivos y otros frutales, “que lindan en saliente con tierras de Ginés Saavedra y por el poniente con camino que da al río y acequia mayor que llaman de la Barreras, y por el medio de dicha acequia y por el norte de dicho camino y casa adjunta a dicha ermita. Una torre con fábrica de ladrillo y voltura a los esquinados y por medio tapias con sus almenas. La torre con una campana pequeña para tocar a misa”. Sigue la descripción diciendo que “contaba con un pedazo de tierra de hasta media tahulla que linda por saliente con tierras de Don Ginés Saavedra, por el poniente con dicho camino que va al río, por el mediodía con la obra y torre de dicha ermita y por el norte, tierras realengas. Un pedazo de obra para templo de la ermita, con alberca hecha hasta arranques de las arcas de ladrillo, piedra y mezcla, que tiene adjunto a la parte del mediodía. Dos cuerpos de casa, alto y bajo con un descubierto cerrado. Y un pedazo de solar de hasta media tahulla, áspero más o menos”. (76).

Esta ermita existía en el año 1728 cuando se realizó el plano de amojonamiento de la villa. Después de eso nada sabemos. Sería interesante investigar su desaparición con datos de deben de obrar en los archivos eclesiásticos.

TRASLADO DE LA POBLACION. PRIMER NUCLEO URBANO

Después de su destrucción, la población de Alcantarilla se trasladó, como es sabido, a su actual emplazamiento “a dos tiros de mosquete” (Méndez Silva) de donde se encontraba, que equivale a unos 350/400 metros. La distancia existente entre el solar de la ermita y la actual iglesia de San Pedro es de 450 metros.

Podemos reconstruir el ámbito urbano de la aldea teniendo en cuenta que el número de edificios construidos tuvo que ser algo inferior a los existentes, ya que algunos habitantes optaron por trasladarse a otras poblaciones. Sin embargo, la creación de una nueva población también atrajo a un cierto número de personas, por lo que en unos años la población pudo estabilizarse y la aldea debió contar con unos 110/120 vecinos; unos 500 habitantes.

Lo que sin duda varió con respecto a su primitivo emplazamiento fue el tamaño de la parcela de cada casa. En el siglo XVI los conceptos de una España cristiana no eran, evidentemente, los de una sociedad islámica de 500 años antes. La superficie de la parcela aumentó y pasó de los 70/90 m² a los 110/120 m² más un patio de similares dimensiones que solía dar a fachada a fin de permitir el cómodo acceso de productos agrícolas y de los animales.

Además, el suelo no era de regadío y por lo tanto su valor era mucho menor por lo que no debieron de existir muchos reparos en ocupar la superficie suficiente para poder vivir con desahogo.

Podemos comprobar ésto si observamos el parcelario urbano de la población (fig. 10) y vemos como se han ido efectuando segregaciones sucesivas de parcelas que originalmente contaban con una superficie de 200/300 m².

Por lo tanto, la extensión de esta primitiva población debía oscilar sobre los 35.000 m² y su perímetro estuvo condicionado por la topografía de la zona, es decir, una estribación del cabezo de San Roque que se adentraba hacia Levante formando un pequeño alto en el lugar que hoy ocupa la Iglesia de San Pedro.

Las actuales calles de Mula por el norte, Solares por el sur y Animas por el este señalaban el límite de la zona regable. Incluso la Calle Solares va ciñéndose, en su trazado, a la topografía de un terreno hoy inapreciable, que formaba una pequeña elevación que tenía su punto más alto en la iglesia.

A partir de esta iglesia, las primeras calles que surgieron fueron Mayor, Empedrada, Cura, Palmera, Cuesta (éstas tres últimas sólo en parte), Sin Salida, San Sebastián (en parte), Solares y Animas (entre Mayor y Mula).

El trazado de estas calles no escapa aún a las raíces árabes y sus alineaciones no responden plenamente a la época en que fueron construidas. Fuera de esta zona primitiva se observa ya un cambio total en el trazado, como luego veremos, que corresponde a la segunda fase del crecimiento urbano con unos conceptos diferentes por completo a los de la etapa anterior.

Así, en un principio, el pueblo estaba limitado por la calle Mula, Cuesta, parte de Marqueses de Aledo e incluso calle Ruiz Carrillo en su inicio, Rosario y Procesiones en un primer tramo, (fig. 119) abarcando una superficie de unos 35.000 m² y teniendo su perímetro forma de óvalo siendo la calle Mayor su eje principal con un cierto “afilamiento” hacia levante a fin de no ocupar demasiado terreno de regadío de la acequeta.

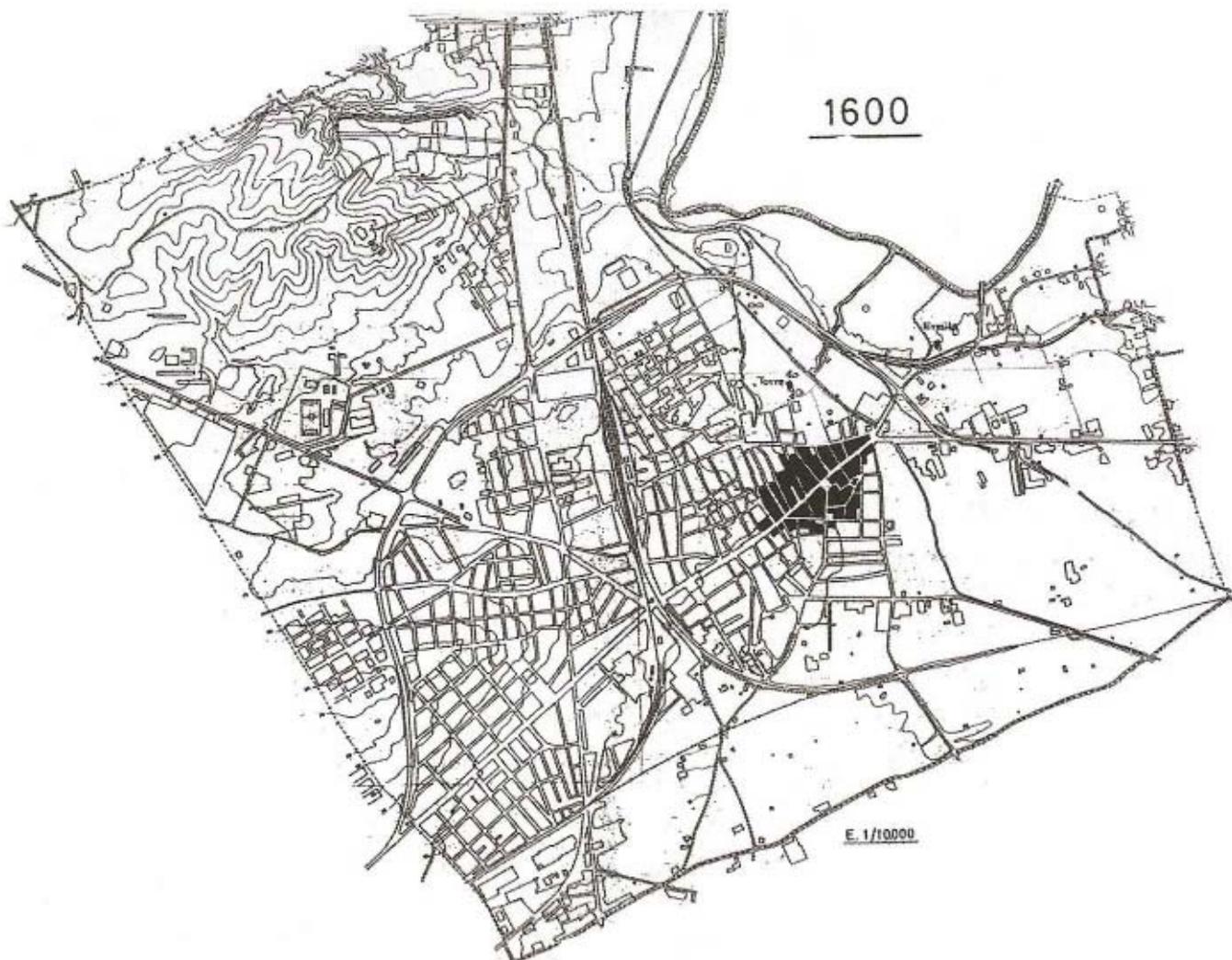


Fig. 119- Delimitación de la población el año 1600, con manzanas no colmatadas interiormente en la zona de regadío de la acequia de la Rueda.

Desconocemos los nombres que pudieron tener las primitivas calles del pueblo, e incluso si los nombres que conocemos fueron los primitivos y no existieron otros; y es un tema que queda para la investigación. Por nuestra parte, ciñéndonos a las denominaciones más antiguas que conocemos, el callejero primitivo, del siglo XVI, estaría formado por las siguientes calles:

- Plaza de la Iglesia
- Calle Mayor (hasta calle Amargura o Ruiz Carrillo)
- Turbinto (sólo patios)
- Animas (entre Mayor y Mula)
- Empedrada
- Cura (sin llegar al camino de Mula)
- Palmera (sin llegar al camino de Mula)
- Cuesta (una media calle)
- Mariscal (iniciada)
- Amargura (iniciada)
- Rosario (a ambos lados de San Sebastián)
- Val (paso de regantes, sin casas)
- San Sebastián (hasta Rosario)
- Callejón de la Iglesia (sólo patios)
- Osario (paso estrecho junto al cementerio)
- Huertos (entre Osario y Procesiones)
- Procesiones (sólo acera de Poniente)
- Solares

Estrecha
Plaza del Olmo
Beato (sólo patios)

Este callejero debió de mantenerse un cierto tiempo, ya que la venta de la villa por parte de Felipe II a Lázaro de Usodemar, trajo consigo un largo pleito y unas cargas que supusieron un descenso demográfico agravado por la expulsión de los moriscos en el año 1613 que dejó la población reducida a la mitad, quedando 284 vecinos (unos 1.100 habitantes) que ocupaban unas 197 edificaciones. (77).

LA TORRE DE ALCANTARILLA

Pocos años antes del traslado de la población, nos encontramos con un hecho curioso que refleja el tipo de sociedad imperante y sobre todo la “isla” que suponía Alcantarilla, propiedad de la Iglesia, dentro de la jurisdicción del Concejo murciano. En los siglos XV y XVI, Alcantarilla se había convertido en refugio de malhechores musulmanes que basaban su impunidad en la protección del Obispo llegando a construir una torre-fortaleza para defenderse de la justicia de Murcia caso de que ésta intentara detenerles. El Concejo acudió al rey y Carlos I expidió una Real Carta el día 4-5-1526 dirigida al Corregidor de la Ciudad de Murcia para que averigüe qué tipo de fortaleza había en la aldea de Alcantarilla que servía de refugio a delincuentes e impedía la acción de la Justicia: “tienen una torre campanario con una casa puerta de dicho lugar muy fuerte para tener más lugar de defender que los malhechores no sean punidos ni castigados”. (78).

La torre tuvo que ser derribada e ignoramos su emplazamiento. Sin embargo, al Norte de la calle Mula, a unos 300 metros, existe un antiguo caserío de siempre llamado “la Torrica” o “casas de Galopeo”, y una de esas casas, hoy derribada, que era propiedad del Maestro de Obras Diego Sáez Guirao “el Moruza”~ presentaba unos gruesos muros de casi un metro de anchura, con una planta cuadrada de unos 9 metros de lado, construidos a base de argamasa. (fig. 120).

Este tipo de construcción no era el habitual entre los habitantes de la zona por lo que podemos pensar que posiblemente se tratase de los restos de la torre mandada derribar por Carlos I, o tratarse de alguna de las torres árabes a que anteriormente hemos hecho referencia. Sería interesante estar atentos al momento en que se proceda a edificar en ese solar ante la posibilidad de que aparezcan restos que permitan identificar la construcción.

EL CASCO URBANO EN EL SIGLO XVIII

El catastro del Marqués de la Ensenada, realizado en Alcantarilla en el año 1756 y estudiado y publicado por Fulgencio Sánchez Riquelme, como trabajo estadístico y algunos errores de bulto de cosecha propia (79), permite delimitar el nuevo perímetro urbano de la población. (fig. 121).

En esos momentos se viven unos años de expansión con el cambio monárquico iniciado a principios del siglo XVIII y Alcantarilla no es ajena a ello, duplicando su población en sólo cincuenta años y se crean los primeros “ensanches” en el barrio de San Roque y a lo largo de la calle Mayor. (fig. 122).

Disponemos ya de una relación de calles más extensa aunque algunas de ellas no hayamos podido identificarlas y en otros casos, en los ensanches, no existan nombres particulares de calles y se emplee el genérico del barrio o paraje.

El pueblo cuenta ya en esta época con 3.500 habitantes, 732 casas en el área urbana, 16 en la huerta y 8 en el campo. Su callejero está integrado por 35 calles y dos barrios en formación que son las siguientes:

A) Calles identificadas:

Mayor.....	78 edificios	
Empedrada.....	9	«»
Turbinto.....	-	«»
Animas.....	-	«»
Cura.....	9	«»
Palmera.....	12	«»
Cuesta.....	17	«»
Mariscal.....	12	«»
Amargura.....	17	«»
Iglesia.....	2	«»
San Sebastián	36	«»
Moreras.....	3	«»
Carros	11	«»

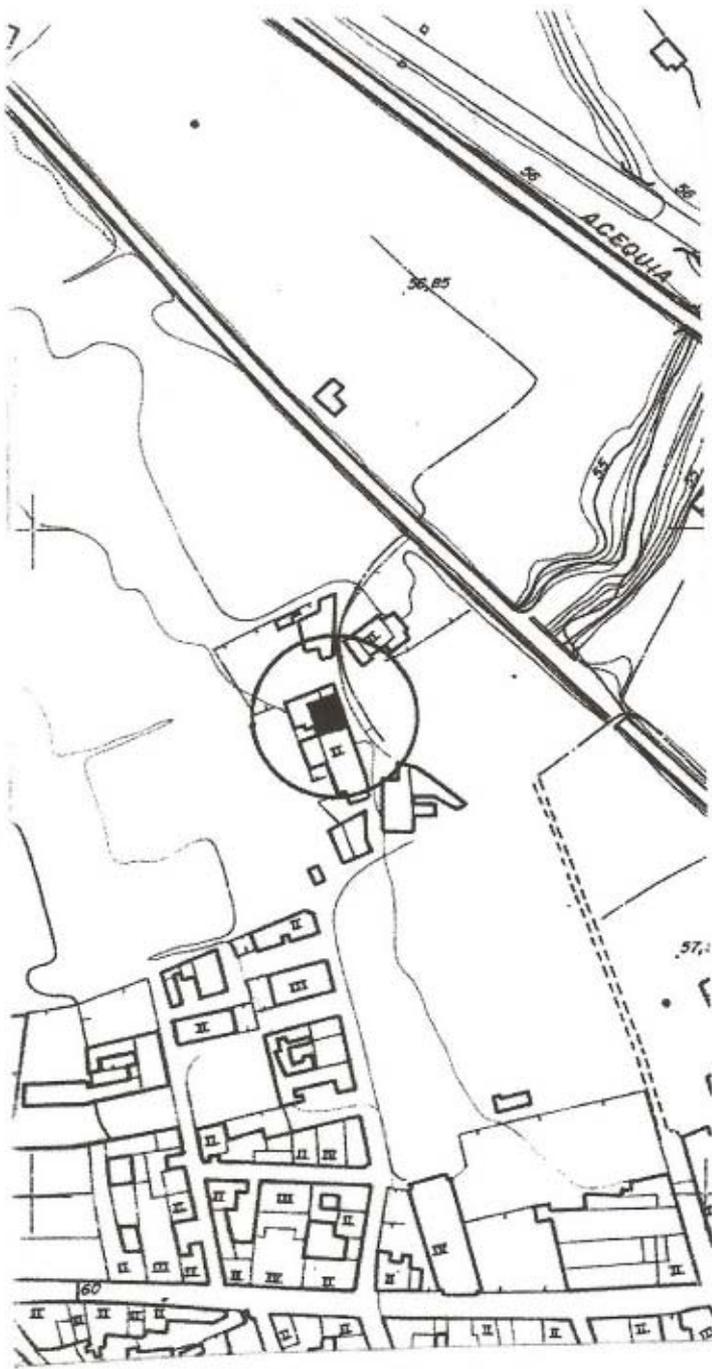


Fig. 120- Barrio de la «Torrica» y posible ubicación de la torre mandada derribar por el rey Carlos I. Fotografías de 1980.

Mula	43	«»
Salitre.....	7	«»
Convento.....	4	«»
San Francisco	3	«»
Alta	2	«»
Sin Salida.....	6	«»
Osario.....	1	«»
Eras	35	«»
San Roque	3	
Procesiones		
Solares	51.....	«» (Barrio Huertos)
Rosario		
Estrecha		

Total: 26 calles y 361 edificios.

B) Barrios en formación

El rápido crecimiento de la población dio lugar a la formación de dos nuevos barrios: Uno ocupando tierras poco productivas situado al N.O. del casco antiguo y el otro ligado al eje principal de comercio y actividad que significaba la calle Mayor. Al primero se le llamó "Barrio Norte", y al segundo "Barrio Raso".

El Barrio Norte estaba formado por 191 edificaciones y debía rodear la entonces recién construida ermita de San Roque por su parte norte y poniente. El trazado de estas calles, con unas alineaciones sensiblemente rectas y en cuadrícula determinan claramente la época de su formación.

Esta zona está formada por las calles:

Pasos
Zamplana
Losas
Cruz
Calera
Cayuela
Madrid
Aire
Mula (prolongación)

Este grupo de calles, cien años después, sumaban 227 edificios, por lo que coincide con la cifra de 191 edificios de 1756 teniendo en cuenta el crecimiento demográfico de esos años.

El Barrio Raso, que no hay que confundir con la actual calle de ese nombre, ocupaba la parte sur de la Calle Mayor a partir de la calle Moreno y estaba formado por 42 edificios comprendiendo las siguientes calles:

Carros (prolongación)
Moreno
Princesa
Cartagena
Raso
Moncada
Garcias

C) Calles parcialmente identificadas.

Por eliminación e indicios, pueden suponerse la identificación de algunas calles a falta de su futura confirmación:

Calle los Jaras: Puede ser la calle San José que contaba con un elevado número de personas de ese apellido. Tenía 20 edificios.

La Placeta: Puede ser la plaza de los Tres Amigos. Tenía 5 edificios.

La Plazuela: Puede ser la Plaza de Olmo. Tenía 5 edificios.

Total 3 calles o plazas y 30 edificios.

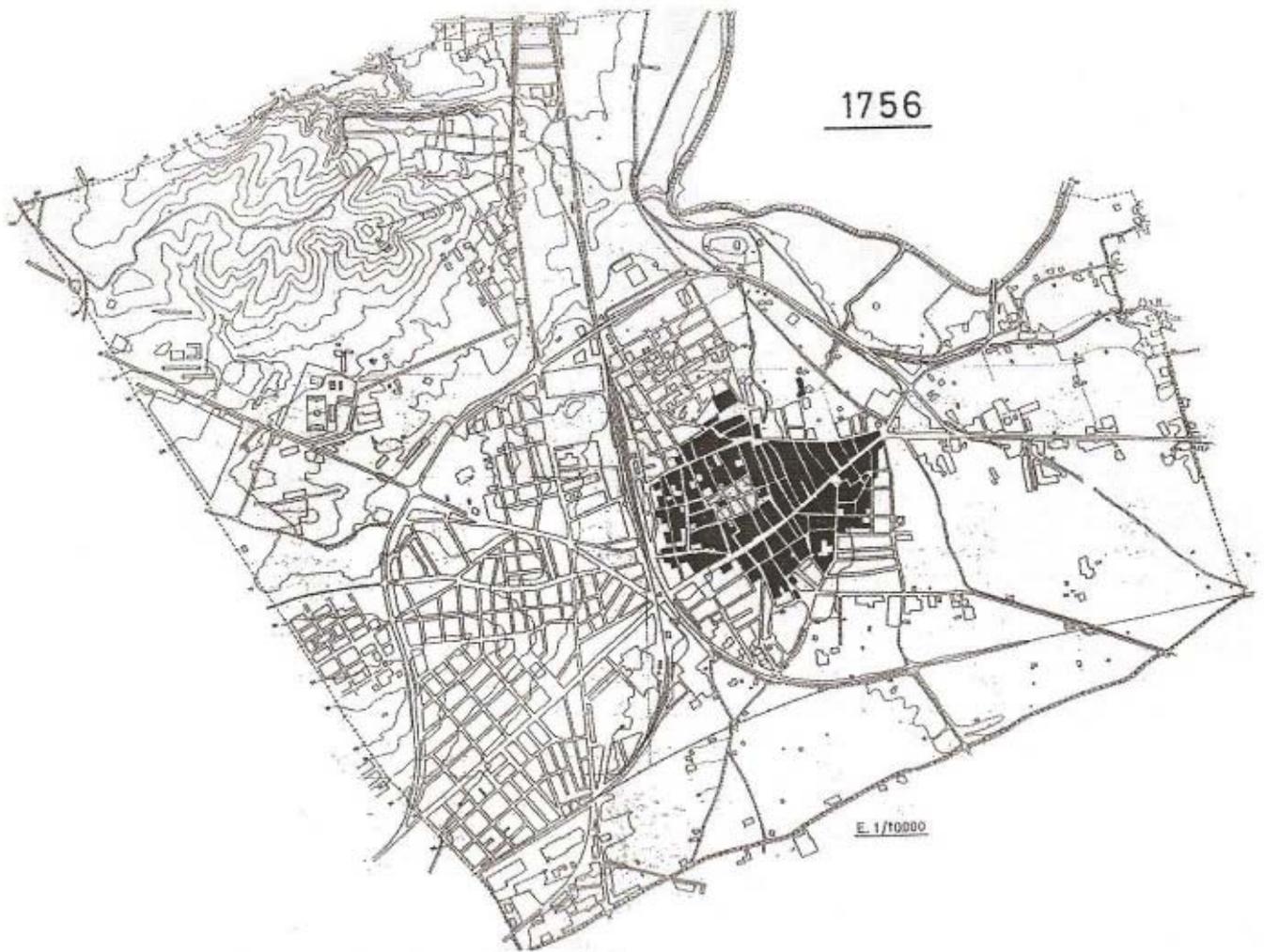


Fig. 121- Delimitación del casco urbano hacia 1756

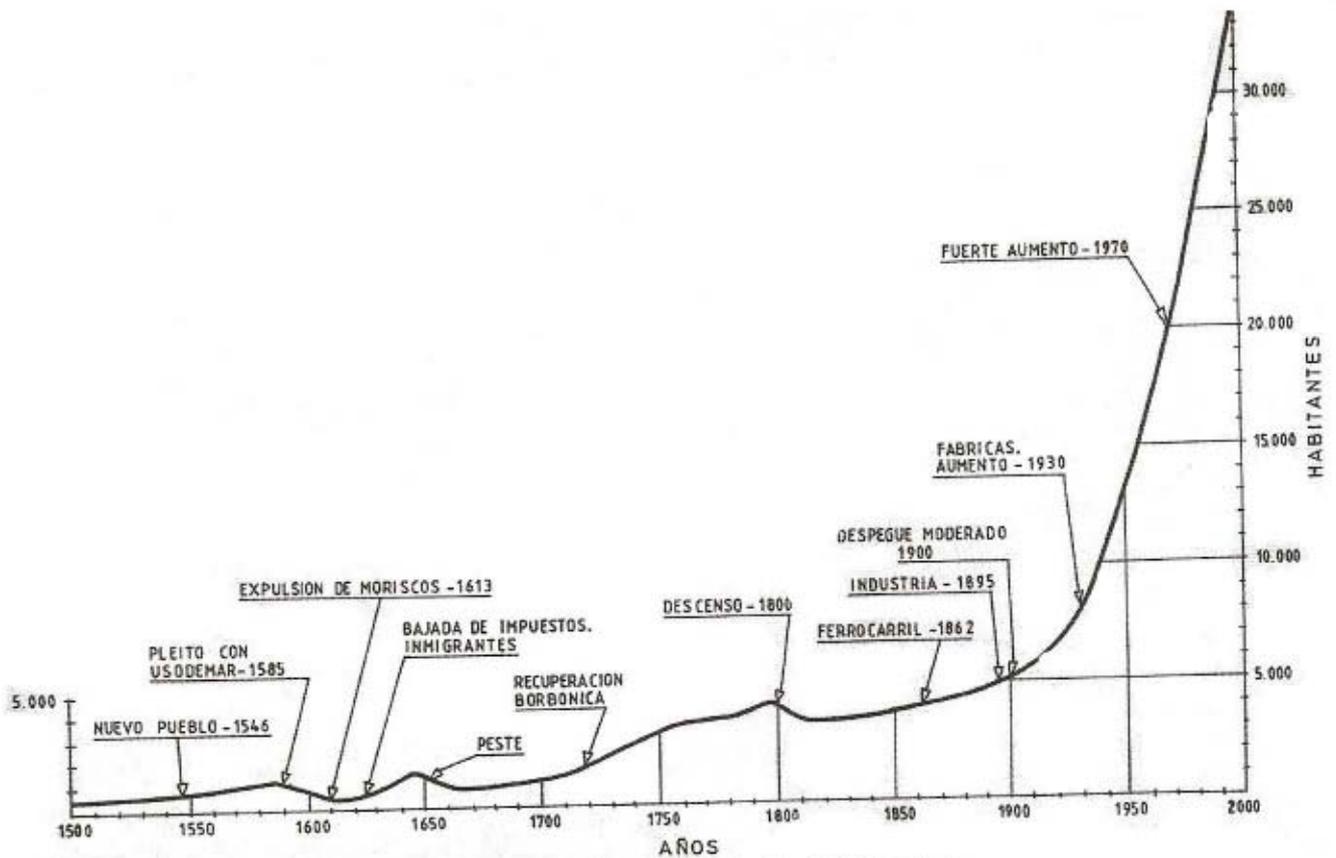


Fig. 122- Gráfico de crecimiento de la población desde el año 1500 hasta hoy

D) Calles no identificadas.

Nueva	13 edificios	
Diego Lorente.....	16 «»	
Cuatro Esquinas.....	2 «»	
Hielo.....	24 «»	(Donde venía el hielo de Espuña)
Sin Nombre.....	34 «»	
Del Horno.....	10 «»	

Total 6 calles y 99 edificios, que por eliminación y comparación, deben coincidir con las siguientes calles:

San Antonio
Comercio
Tropel
Montoya
Cuartel
Nona

E) Huerta y campo.

El catastro señala 16 casas en la huerta y 8 en el campo.

En estos momentos existían en Alcantarilla dos tipologías diferentes de viviendas: las correspondientes al casco primitivo, de mayor superficie, amplios patios y en algunos casos con higueras, palmeras y otros árboles frutales regados con agua de la cequeta; y otro tipo de viviendas, en los nuevos ensanches, en lugares más altos a donde no llegaba el agua y que disponían de una superficie de parcela mucho menor; unos 100/150 m².

La población limitaba por el norte con el camino de Mula, el nuevo convento de los Franciscanos, la calle Convento y la prolongación de la calle Mula.

Por el sur con la calle Moreras en su acera norte, calle San Sebastián, Raso y casas de la calle de las Eras.

Por el este con la calle Procesiones con casas solamente en su acera oeste, y calle San Sebastián.

Y por el oeste con la calle Zamplana, parcialmente edificada, y calle Eras.

No aparecen, por su escasa entidad, la actual calle de San Pedro, que hasta nuestros días era un simple callejón para acceso de patios y siempre en muy malas condiciones; y la calle Val que era un paso de regantes de la acequia de la Rueda.

Con respecto al barrio de San Roque, la ermita debía encontrarse por su frente con un amplio espacio sin edificar (la calle San Roque sólo tenía tres casas) aunque por su parte trasera, las edificaciones prácticamente lindaban con ella.

EL SIGLO XIX

En el siguiente siglo, el XIX, a las calles de los ensanches se les va dotando de un nombre dado por el pueblo que en general no perdura: Calle Pastora, almazara de Ortuño, de Lorenzo Pérez de Tudela, los Mira, Tío Pencho, etc. En estos años se realizan varios censos de carácter estatal unos y municipales otros, que sería interesante estudiar y clasificar.

En el censo de 1870, el pueblo contaba con las siguientes calles y edificios:

Mayor	110 edificios y 31 pisos	
Turbinto	5 "	--
Animas	4 "	1 "
Empedrada	7 "	2 "
Cura	10 "	2 "
Palmera	7 "	--
Cuesta	22 "	6 "
Mariscal	21 "	5 "
Amargura	28 "	4 "
Procesiones	27 "	2 "
Huertos	5 "	3 "

Solares	15	"	1	"
Plaza de la Iglesia.	3	"	1	"
San Sebastián	30	"	9	"
Rosario	23	"	5	"
Moreras	4	"	--	
Carros	19	"	4	"
Raso	8	"	2	"
Mula	56	"	8	"
Convento	32	"	3	"
Sbda. San Francisco.	4	"	--	
Alta	12	"	2	"
Sin Salida	5	"	2	"
Salitre	4	"	--	
Eras	16	"	2	"
San Roque	17	"	1	"
Pasos	29	"	2	"
Tropel	35	"	7	"
Montoya	10	"	1	"
Plaza 3 Amigos	5	"	1	"
Comercio	30	"	3	"
San Antonio	27	"	2	"
Cuartel	10	"	--	
San José	22	"	5	"
Nona	14	"	3	"
Plaza del Aire	3	"	--	
Aire	18	"	2	"
Cayuela	12	"	5	"
Madrid	35	"	10	"
Cruz	36	"	5	"
Calera	28	"	3	"
Losas	8	"	--	
Zamplana	32	"	2	"
Cementerio	15	"	3	"
Salida San Fco.	3	"	--	
Beato Andrés	6	"	--	
Estrecha	4	"	2	"
Val	2	"	2	"
Moreno	14	"	3	"
Los Garcias	3	"	1	"
Princesa	14	"	3	"
Cartagena	23	"	3	"
Estación	2	"	1	"
Moncada	1	"	--	
Barrio la Casilla ..	36	"	--	

972 edificios y 165 pisos

Aparte, teníamos en La Torrica (casas de Galopeo) 9 edificios, 20 en la huerta y 9 en la Voz Negra. En total pues, el pueblo contaba en el casco urbano con 972 edificios y dentro de ellos 165 pisos como vivienda, por tanto, el número teórico de viviendas en el casco urbano era de 1.137, de las que existían 39 cerradas; el 3'4%.

Ignoramos el número de pisos que existían en el catastro del Marqués de la Ensenada, pero sí sabemos que el número de viviendas era de 747; 723 vecinos y 3.500 habitantes frente a los 4.100 del año 1867, por lo que el aumento de edificaciones en estos 110 años fue de 263, y el aumento de habitantes fue de 600; y por vez primera tenemos una toponimia de callejero estable, con denominaciones que han permanecido hasta nosotros con mejor o peor suerte.

La delimitación del casco urbano ya la podemos realizar con un trazado muy aproximado ya que contamos además del censo con el plano del término realizado por el Instituto Geográfico solamente 30 años después.

Así, el pueblo limitaba por el norte con la calle Mula, Convento y calle del Cementerio. Por el sur con la Estación de Lorca, calle Carros, barrio de las Eras, calle Raso y Moreras. Por el este, con el inicio del camino de la Piedra (llamado entonces de las Gamuzas), calle Procesiones y San Sebastián y por el oeste, inicio del barrio llamado de la Casilla, tras las vías, calle Estación y Calle Eras. (fig. 123).

También conocemos la ubicación y titularidad de todas las casas de la huerta y del campo y la situación del primer cementerio de la villa que podemos llamar como tal, denominado de El Salvador, y situado en el solar de lo que hoy es el Cuartel de la Guardia Civil y antiguo Matadero, ya que al agotarse el espacio de enterramiento situado junto a la Iglesia de San Pedro, en lo que ahora es calle Animas, a principios del siglo XIX, se comenzaron a enterrar los cadáveres en una esquina del huerto de los Frailes y eran “desenterrados y comidos por alimañas”, por lo que se construyó éste primer cementerio precisamente junto a la tapia del citado Huerto de los Frailes.

DESPEGUE DEMOGRÁFICO. LAS INDUSTRIAS

El fin de siglo supone el inicio del despegue demográfico de Alcantarilla que ya se había iniciado lentamente con la llegada del ferrocarril dando lugar a la creación de industrias madereras. En 1900 la población llegaba a 5.000 habitantes y en 1909 ya existían 2 fábricas de aserrio, 2 de conservas, varios molinos harineros, aserrios de envases para frutas, una aceitera, una pimentonera, una fábrica de jabón y una de aguardiente, todo lo cual suponía una auténtica revolución para una población que había sido hasta ese momento eminentemente agrícola. Siete años después, ya existían 5 fábricas de conservas, 2 de jabones y 4 de maderas, lo que supuso que existiese una amplia demanda de mano de obra que trajo como consecuencia un alto grado de inmigración de personas sobre todo de la parte alta de las provincias de Granada y Jaén.

Las industrias crecieron a todo lo largo de la primera mitad del siglo XX, sobre todo en el aspecto maderero y conservero. Don José Precioso había instalado la primera fábrica de maderas junto al paso a nivel y compraba el primer vehículo de motor de Alcantarilla teniéndose que traer un “choffeur” de París para conducirlo.

La familia López Martínez viene desde la zona maderera de la Puebla de Don Fadrique y Sierra de Segura e instalan aserrios. Juan Antonio López, que trabajaba con Precioso, se independiza y construye una fábrica en la calle Mula junto a la Estación, otra en la calle de San Sebastián (fábrica de la Esencia), otra en Avda Santa Ana (fábrica de la Esencia) y otra en la calle de la Cuesta (fábrica de Cascales), edificándose su casa en la calle Mayor, junto al grupo escolar, hoy jardín, en 1909.

Los hermanos Galindo se hacen cargo de la fábrica de Precioso junto al paso a nivel y éste construye una nueva fábrica frente a la estación con un chalet que aún permanece. Pérez Almagro construye su fábrica de maderas junto a la Estación de Lorca. Pedro Cascales funda la fábrica de conservas en la calle Marqueses de Aledo antes de que su hijo adquiriera a Juan Antonio López la fábrica de aceites de la Calle de la Cuesta. Los hermanos Pagán tienen la fábrica de jabones en la carretera de Murcia. Esteva construye en 1905 su fábrica de conservas también en la carretera de Murcia trasladándose desde la calle Mayor en donde había comenzado. Frente a él se instaló la compañía “Champagne Frères” que luego sería “Hero”. Caride comienza en la calle Mula y con posterioridad se traslada a la calle del Campo (carretera de Mula) en lo que luego sería fábrica de conservas. Florentino Gómez tiene su fábrica de conservas en la carretera de Murcia, los Salas-Navarro (luego Cobarro) edifican su fábrica de conservas junto a la vía férrea al Sur del paso a nivel. Pacheco tiene su fábrica en la calle Estación y Pasos antes de trasladarse al antiguo convento de los Mínimos, y así tantos y tantos industriales que, creando mano de obra y riqueza dieron lugar a lo que hoy en día es Alcantarilla. (fig. 124).

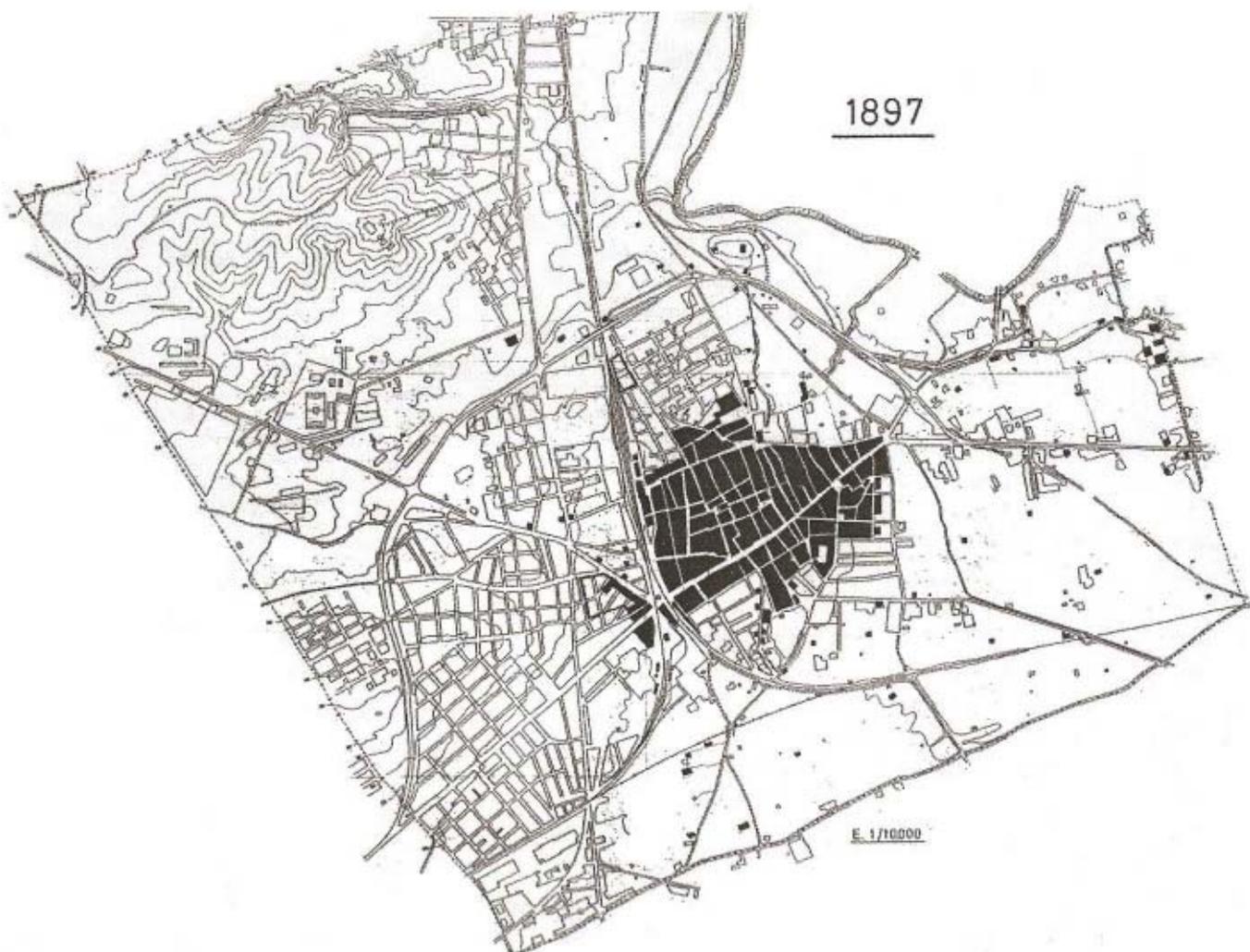


Fig. 123- Delimitación del casco urbano en 1897

Las industrias y el incremento de población provocaron el que la población llegase a sobrepasar el tendido de la vía férrea hacia el poniente, lo cual 50 años antes no se consideraba probable o en todo caso muy lejano. Se comienza a edificar la nueva carretera de Lorca (calle Mayor) y la antigua (calle Angel Galindo), la carretera de Mula (Ingeniero Martínez Campos) y hacia finales de los años diez se inicia la parcelación de la calle Bernal (la Fuente) y parte de Campoamor.

La carretera de Mula, que era popularmente denominada, calle del Campo, se denomina, a finales de 1927, como calle o Avenida del Ingeniero Don Ramón Martínez Campos, Ingeniero Jefe de la Dirección Hidráulica del segura, por el apoyo mostrado a conseguir el abastecimiento de agua de la población desde el Cabezo Verde, inaugurada el día 8-11-1927 (obra realizada por unas 160.000 ptas por Siemens-Schukert, Industrias eléctricas de Valencia, Isidoro Padilla y otros.)

El resto de calles de Campoamor, en los años 30 estaban nominadas por letras de la "A" a la "H", habiéndose comenzado la urbanización del llamado "Campo de Campoamor" en 1924.

En los años posteriores no hay alteraciones sensibles del callejero si exceptuamos como más significativas, aparte del cambio de Ruiz Carrillo por Amargura en un primer tramo, el denominar Marqueses de Aledo a la calle del Mariscal, Plaza de Alfonso XIII a la Plaza de la Iglesia, Tranvía a la calle Zamplana o Ramón y Cajal a la calle Mula mediante acuerdo municipal de 14-5-1922 siendo alcalde Pedro Cascales y primer Teniente de alcalde Enrique López Pérez de Tudela emparentado con el investigador, que envió una carta de agradecimiento al Ayuntamiento.

No prosperaron en años sucesivos otros cambios como el de dar a la calle Cuesta el nombre de los "Generales Jara" por haber vivido en esa calle Don José Jara García y su hijo Don José Jara Menarguez, o a la del Comercio, dar el nombre de Sebastián Lorente Ibáñez.

LA REPUBLICA

Es la llegada de la segunda República lo que da lugar a un verdadero terremoto en lo que se refiere a cambiar las denominaciones de calles por motivos políticos, inaugurando una desgraciada costumbre que ha llegado hasta nosotros en cada cambio político, aunque en honor a la verdad, últimamente se ha observado una cierta contención en el uso de esta medida, posiblemente ante el hecho claro de su inutilidad

Las denominaciones de la República fueron, lógicamente, efímeras (hasta 1939), y en ese periodo, aún por estudiar, los nombres de las calles sufrían cambio y más cambios según el partido en el poder. A modo de ejemplo, existían las calles del 14 de Abril (Carros), Plaza de la Libertad (Plaza de la Iglesia), calle Blasco Ibáñez, calle Marcelino Domingo (Cartagena), calle Capitán Galán (San Sebastián), calle Emilio Castelar, calle Alejandro Lerroux (Rosario), Avda de la República (Mayor pasado el paso a nivel), calle Jaime Vera (Cura), calle Nicolás Salmerón (San Antonio), calle de Azaña, calle de Martínez Barrio, de Largo Caballero, Capitán García Hernández, calle de Luis Fernández (Cuartel), calle Torrijos, calle Pablo Iglesias, Manuel Llana (Eras), Alvaro de Albornoz (San José), etc, etc.

EL FRANQUISMO

La llegada de la etapa franquista supuso un nuevo bautizo de las calles que en lugar de volver a sus orígenes adoptaron nombres relacionados con el nuevo régimen político. Así, encontramos los siguientes nombres en un primer momento:

Mayor hasta las vías..... porGeneralísimo
 Mayor después de las vías.....por Calvo Sotelo
 Cuartel.....por.....Ramiro de Maeztu
 Nona..... por.....General Mola
 Madrid.....por.....General Sanjurjo
 Cementerio.....por.....Victor Pradera
 Plaza de la Iglesia.....porPlaza de José Antonio

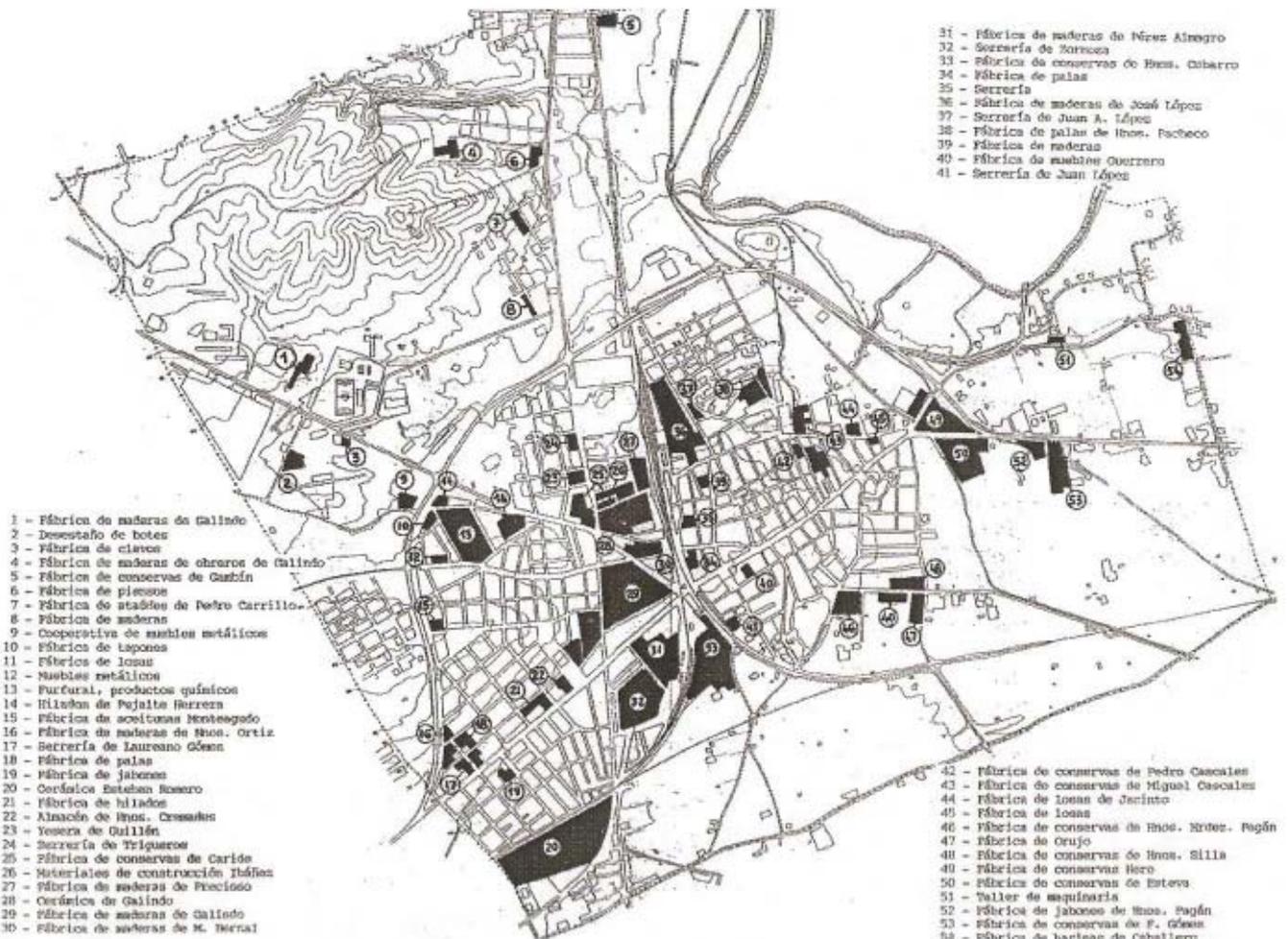


Fig. 124- Establecimientos industriales principales en la primera mitad del siglo XX

A los que siguieron otros muchos en años sucesivos para dar nomenclatura a una población que ya en los años 50 era de una considerable extensión según podemos comprobar en los fotogramas del llamado vuelo “americano”. (fig. 14 y 125), y cuyos nombres fueron los siguientes:

Tropel	por ..	José M ^a . López Leal
Turvinto	por ..	Maestro Roque
Empedrada	por ..	Ignacio López Lacal
Palmera	por ..	Cura Lorenzo Pastor
Cuesta ..	por ..	Maestro Eusebio Martínez
Amargura (parcial)	por ..	Madre Piedad de la Cruz
Comercio	por ..	Maestro Juan Juan
Aire	por ..	Cura Ildefonso Carrillo
Plaza del Aire	por ..	Francisco López Hurtado
Zamplana	por ..	Francisco Martínez Rodríguez
Alta	por ..	Jara Carrillo
Salitre	por ..	Inmaculada
Convento	por ..	Padre Damián
Moreras	por ..	Jesús Hurtado
Solares	por ..	Administrador Manuel Marín
Carros	por ..	Sebastián Lorente Ibáñez
Garcías	por ..	Francisco Pérez Almagro
Raso	por ..	Bartolomé Muñoz Tormo
Eras	por ..	Juan Antonio López
Huertos (parcial)	por ..	Apóstoles
Plaza 3 Amigos	por ..	Juan XXIII
Animas (Mayor-S. Pedro)	por ..	Encarnación

Es decir, de la relación original del año 1867, 54 calles, hasta el año 1979, se habían cambiado 28 nombres quedando inalterados 26 que eran los siguientes:

Animas (entre Mayor y Mula)
 Cura
 Procesiones
 Huertos (parcial)
 San Sebastián
 Rosario
 Sbda de San Francisco
 Sin Salida
 San Roque
 Pasos
 Montoya
 San Antonio
 San José
 Cayuela
 Cruz
 Calera
 Losas
 Salida de San Francisco
 Beato Andrés
 Estrecha

Val
Moreno
Princesa
Cartagena
Estación
Moncada

Aparte de las ya cambiadas antes de la guerra civil:

Simón el Mariscal por .. Marqueses de Aledo
Amargura (parcial) .. por .. Ruiz Carrillo
Mula.....por ... Ramón y Cajal

EL CAMBIO POLÍTICO

La muerte de Franco y el consiguiente cambio político que llegó a los ayuntamientos en 1979 supuso de nuevo el volver a reconsiderar los nombres de las calles dando lugar a situaciones esperpénticas de que un nombre pasaba de una calle a otra en un corto espacio de tiempo creando únicamente confusión y situaciones folletinescas; aunque en general, las medidas que se adoptaron fueron correctas, más de lo que se podía esperar, y demostró un cierto grado de sensatez ausente muchos años en la administración municipal con respecto a este tema.

Los bandos de alcaldía de fecha 7-7-1980 y 8-3-1982 (fig. 126), al no incluir denominaciones de carácter partidista o circunstanciales permitió el que esos cambios permanecieran en el tiempo sin perjuicio del poder existente y gracias a ello, parece que hemos entrado por fin en un tiempo de estabilidad en cuanto a la toponimia local.

Así, en el año 1999, de esa relación primitiva de 54 calles del siglo pasado, quedan hoy, con su nombre original las siguientes:

Mayor	Cuartel
Cura	San José
Palmera	Nona
Procesiones	Aire
Huertos	Plaza del Aire
Solares	Madrid
San Sebastián	Cruz
Rosario	Calera
Moreras	Losas
Carros	Beato Andrés
Raso	Estrecha
Sbda San Francisco	Val
Eras	Moreno
San Roque	Garcías
Pasos	Princesa
Tropel	Cartagena
Montoya	Estación
San Antonio	Moncada

Es decir, 36 calles mantienen sus nombres originales, diez más que en 1979, lo cual es muy significativo de la adecuada política municipal de sucesivas corporaciones y en especial de la presidida por Francisco Zapata y el concejal delegado Manuel Martínez Pérez que fue la que inició este camino. Como ejemplo podemos citar el caso de que este alcalde socialista, nominó una calle con el nombre del alcalde franquista Diego Riquelme, como reconocimiento a ser el fundador del Museo de la Huerta y autor de varios trabajos históricos sobre Alcantarilla. Talante muy distinto del que empleó el alcalde que vino a continuación.

Actualmente, de aquellas 20 calles iniciales del siglo XVI, Alcantarilla ha pasado a contar con un callejero de 429 nombres.

La toponimia local se ha visto pues afectada por los avatares políticos y, en algunos caos, por un mal entendido

concepto de la realidad histórica, dando nombres de calles a ese maestro o a ese médico que conocimos, y que pudieron ser excelentes personas, pero que no fueron los que más méritos acumularon dentro de la historia de la villa si los comparamos con aquellos médicos o aquellos maestros e incluso aquellas personas de bien que hicieron mucho por el pueblo, con infinitos menos medios y en un ambiente de acuciante necesidad.

Hay que tener en cuenta que nuestra historia contemporánea no tiene porque ser la que mayores valores tenga, y por lo tanto, quien circunstancialmente decide la toponimia local debe tener conciencia histórica y no dejarse llevar de engrimamientos que pueden conducir a situaciones de agravio histórico, llegando algunas veces a lo ridículo o cómico.

Parecida circunstancia nos ocurre con esos seudohistoriadores cuyo único bagaje cultural es la adulación personal o política, y que no aspiran más que a presidir la procesión, la mesa o la reunión, creyéndose verdaderos personajes con trabajos de escasa calidad, nula investigación, y en muchos casos verdaderos pastiches sin saber muy bien lo que se dice, mientras que los que de verdad aportan algo a la historia de la villa se mantienen al margen de ese baile de apareamiento social en el que su participación es imposible.

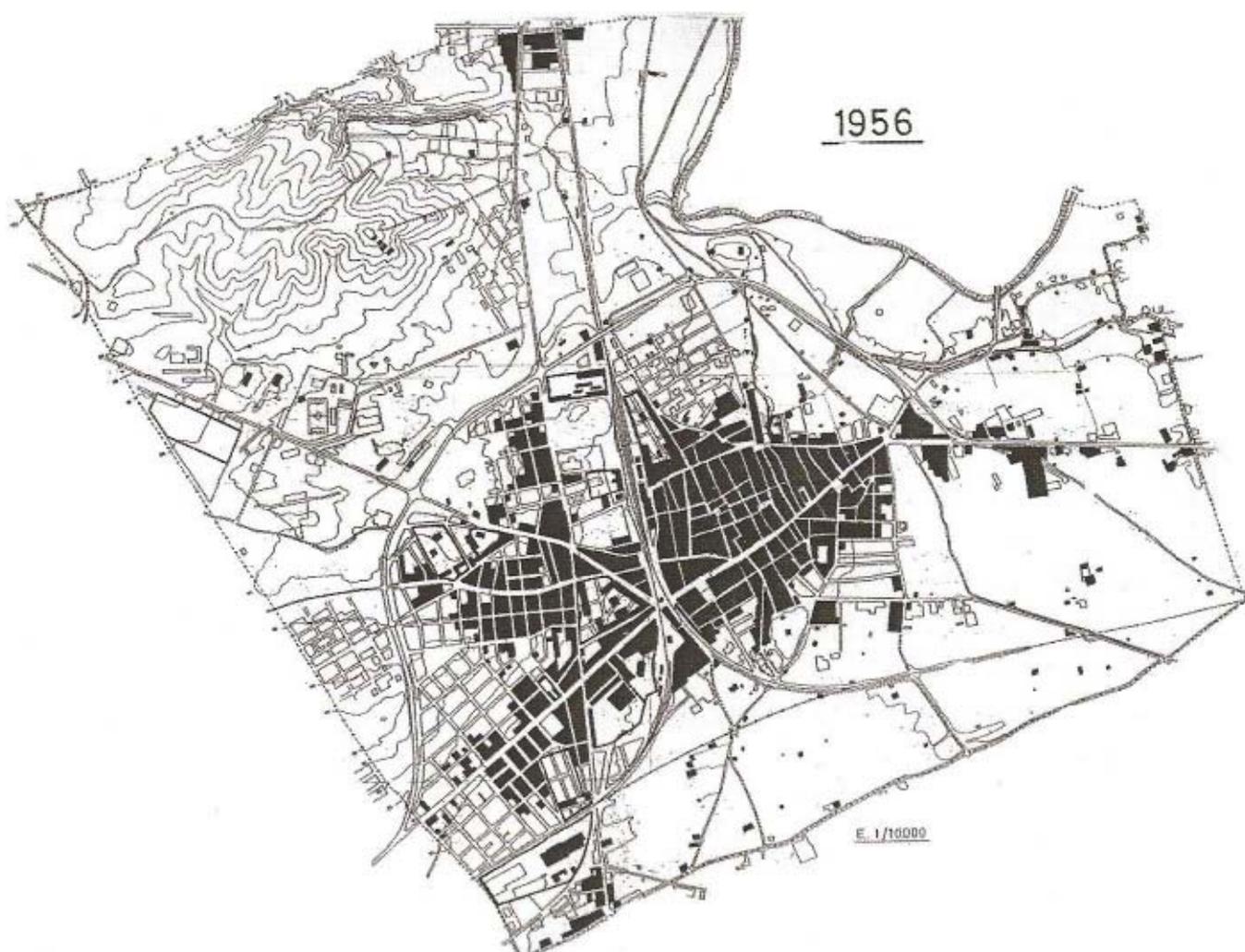


Fig. 125- Delimitación del casco urbano en el año 1956 según el vuelo americano

CALLEJEROS

Inherente a las denominaciones de calles encontramos a los callejeros de la población que son fedatarios de la situación urbana en un momento determinado.

El primer callejero de Alcantarilla fue publicado en el año 1979 por Pedro Cascales López a instancias de la Policía Municipal que ya comenzaba a encontrarse con algunos problemas a la hora de informar sobre la situación de una calle. (fig. 127).

Constaba de un librito de 16 páginas y de medidas 15x22 cms que incluía el callejero de la población de Alcantarilla y el de las poblaciones colindantes de Javalí Nuevo, Puebla de Soto y Sangonera la Seca. El plano, en blanco y negro, tenía unas dimensiones de 74x64 cms representando todo el término municipal y los poblados colindantes citados, aparte de un esquema del viario de la red arterial de Murcia y otro de la evolución del espacio urbano.

AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA

ALCALDIA

BANDO DE LA ALCALDIA

El Alcalde de Alcantarilla, HACE SABER:

Dando cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación, el día 30 de octubre de 1.979, resultante de las facultades que confieren al Ayuntamiento el Art. 101 de la vigente Ley de Régimen Local, además de lo preceptuado en el art. 1º, 2, del Real Decreto 1710/79, de 16 de junio; vengo en informar a los vecinos de esta Villa, en relación con la nueva denominación de cambios de nombres de calles, que, próxima y progresivamente se llevará a cabo la sustitución del rotulaje de las vías urbanas, que por sus circunstancias peculiares de significado y en atención al sentido y valor histórico del título de origen primitivo, hace conveniente la renovación inmediata de las mismas.

Dentro de esta primera fase de sustituciones de rótulos, y siempre en el ánimo de que el Comercio o la Industria, no se vean lesionados en futuros encargos a la imprenta o similares, se comunica, advirtiéndolo con un plazo de TRES MESES de antelación -además del tiempo transcurrido desde su aprobación por la Corporación (hace 8 meses)- la relación de calles que sufrirán el correspondiente cambio de título; siendo las siguientes:

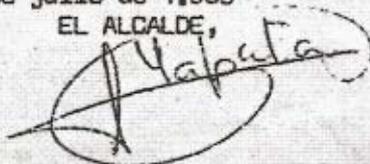
	NOMBRE APROBADO	EN SUSTITUCION DEL NOMBRE QUE DESAPARECE
1	CALLE MAYOR	AVDA. GENERALISIMO
2	Calle Mayor	Avda. Calvo Sotelo
3	Poeta Miguel Hernandez	Alcazar de Toledo
4	Trovero Miguel Marin	Batalla del Ebro
5	Plaza de la Constitución	Jardín de los Caidos
6	Plaza de Campoamor	Jardín del Caudillo
7	Escritor Salvador de Madariaga	Cuartel de Simancas
8	1º de Mayo	18 de Julio
9	Aviación	García Morato
10	D. Pedro Pérez Nogueroles	García Noblejas
11	Huerto de los Frailes	General Moscardó
12	Camino de los Romanos	General Muñoz Grandes
13	Camino de los Romanos	Heroes de la División Azul
14	Camino de los Romanos	Jaime I El Conquistador
15	Poeta Federico García Lorca	General Queipo de Llanos
16	Calle Madrid	General Sanjurjo
17	Plaza de la Libertad	Plaza Herrero Tejedor
18	Plaza de San Pedro	Plaza José Antonio
19	Camino de la Piedra	Ramón Luis Pascual del Riquelme
20	Alcalde Juan Antonio López	Primo de Rivera
21	Calle Cuartel	Ramiro de Maeztu
22	D. Jesus Hurtado	Soler Bens

Con esta fecha se traslada, para una mejor organización y funcionamiento del Servicio de reparto de correspondencia, al Sr. Administrador de Correos de esta localidad, la relación que antecede.

Lo que se pone en general conocimiento del vecindario y ciudadanos de la Villa, para sus efectos y fines oportunos de aplicación.

Alcantarilla, 7 de julio de 1.980

EL ALCALDE,



Fdº: Francisco Zapata Conesa.

Fig. 126- Bandos de alcaldía de Francisco Zapata Conesa sobre cambio de denominaciones de calles.

B A N D O

EL ALCALDE DE ALCANTARILLA,

HACE SABER: Que atendiendo la necesidad de terminar de rotular los nombres de las calles que han sufrido nueva denominación, debido a su valor histórico ó circunstancias peculiares, y dando cumplimiento a los acuerdos adoptados por el Pleno de la Corporación, a tenor de las facultades que confieren al Ayuntamiento el artº. 101 de la vigente Ley de Régimen Local, y además de lo preceptuado en el artº 1º, punto 2 del Real Decreto 1.710/79 de 16 de Junio, vengo en informar a los vecinos de esta Villa, que en el plazo de 60 días, a partir de la fecha de salida de esta comunicación, se llevará a efecto la 2ª fase de sustitución de las placas de los nombres de calles con el título correspondiente aprobado conforme se tiene establecido.

La relación de calles que sufrirán el correspondiente cambio, son las que a continuación se expresan:

<u>Nº</u>	<u>NOMBRE CALLE QUE DESAPARECE</u>	<u>NOMBRE CALLE QUE LE SUSTITUYE:</u>
1	Alfereces Provisionales	Poeta Antonio Machado
2	Crucero Baleares	Farmacéutico D. José Mº L. Leal
3	Cura Sotero	Cura Francisco Pérez Hurtado
4	General Goded	Alcalde Juan Pérez Sánchez
5	General Varela	Escritor Ortega y Gasset
6	General Yagüe	Médico D. Pedro Pérez Hurtado
7	Heroes Sierra Alcubierre	Cabezo de las Aguas.
8	Millan Astray	Escritor Benito Pérez Galdos
9	José Solís	Alcalde Fulgencio Pérez Almagro
10	Doctor Fleming	Tio Viruta
11	F. Martínez Rod. (Zamplana)	Tranvía
12	General Mola	Nona
13	Silva Muñoz	Administrador Manuel Marín
14	Doctor Ferrand	Camino de la Silla
15	Escorial	Camino de la Silla
16	Federico Servet	Doctor Fleming
17	Ministro Gorria	Camino de Pliego
18	Matias Montero	de la Fuente
19	Capitán Cortés	Maestro D. Bartolomé Muñoz
20	Poeta M. Hernández (A. Toledo)	Mariana Pineda
21	Ramiro Ledesma Ramos	Pintor Angel Martínez
22	Victor Pradera	Pepe el de Santos
23	Maestro Roque (Ones. Redondo)	Alcalde Francisco Pacheco Ruiperez
<u>Calles de nueva creación:</u>		
24	de Calle Termino hasta Desvio	Médico D. Juan Alemán Pérez
25	de Ramón y Cajal a M. Ballester	Médico D. Antonio Soler García
26	de Plaza San Fcº hasta J. Legaz por Torrica	Pintor Mariano Ballester.

Con esta fecha se traslada para la mejor organización y funcionamiento del Servicio de Reparto de Correspondencia, la relación que antecede al Sr. Jefe de la Oficina Técnica de Correos y Telégrafos.

Lo que se pone en general conocimiento del vecindario y ciudadanos de la Villa de Alcántarilla, para sus efectos y fines oportunos.

Alcántarilla, 8 de Marzo de 1.982

EL ALCALDE

Fdo.: Francisco Zapata Conesa

NUEVAS DENOMINACIONES EN ALGUNAS CALLES DE ESTA VILLA

SEGUN BANDO DE LA ALCALDIA de fecha 8 de MARZO de 1.982

<u>Nº de Orden</u>	<u>DENOMINACION ANTIGUA</u>	<u>DENOMINACION ACTUAL</u>
1	Alcázar de Toledo	Mariana Pineda
2	Alfóreces Provisionales	Poeta Antonio Machado
3	Antonio Luis S. Bans	Jesús Hurtado Descalzo
4	Batalla del Ebro	Trovero Miguel Marín
5	Calvo Sotelo	Mayor, 2º-tramo
6	Capitán Cortés	Maestro Bartolomé Muñoz
7	Crucero Baleares	Farmacéutico José Mº López Leal
8	Cuartel de Simancas	Escritor Salvador de Madariaga
9	Cura Sotero	Cura Fcº López Hurtado
10	18 de Julio	Primero de Mayo
11	Doctor Ferrán	Camino de la Silla-tramo-1º
12	Doctor Fleming	Tío Viruta (callejón del)
13	Escorial	Camino de la Silla-tramo-2º
14	Federico Servet	Doctor Fleming
15	García Morato	Aviación
16	García Noblejas	Pedro Nogueroles Roche
17	General Godod	Alcalde Juan Pérez Sánchez
18	General Mola	Nona
19	General Moscardó	Huerto de los Frailes
20	General Primo de Rivera	Alcalde Juan Antonio López
21	General Queipo de Llano	Poeta Federico García Lorca
22	General Sanjurjo	Madrid
23	General Varela	Escritor Ortega y Gasset
24	General Yagüe	Médico Pedro Pérez Hurtado
25	Generalísimo	Mayor
26	Heroes División Azul	Camino de los Romanos-tramo-3º
27	Heroes Tierra de Alcubierre	Cabezo de las Aguas
28	Herrero Tejedor	Plaza de la Libertad
29	Jaime I el Conquistador	Camino de los Romanos-tramo-1º
30	Jardín del Caudillo	Plaza de Campoamor
31	Jardín de los Martires	Plaza de la Constitución
32	José Antonio	Plaza de San Pedro
33	José Solís	Alcalde Fulgencio Pérez Almagro
34	Matías Montero	de la Fuente
35	Millán Astray	Escritor B. Pérez Galdos
36	Ministro Gorria	Camino de Pliego
37	Ministro Silva Muñoz	Administrador Manuel Marín
38	Onésimo Redondo	Alcalde Fcº Pacheco Ruipérez
39	Paseo Muñoz Grandes	Camino de los Romanos-tramo-2º
40	Plza San Fcº hasta J. Legaz	Piñtor Mariano Ballester
41	Ramiro Ledesma Ramos	Piñtor Angel Martínez
42	Ramiro de Maeztú	Cuartel
43	Ramón y Cajal hasta M. Ballester	Médico Antonio Soler García
44	Ramón Luis P. del Riquelme	Camino de la Piedra
45	Termino hasta Desvío	Médico Juan Alemán Pérez
46	Victor Pradera	Pope el de Santos
47	Zamplana	Tranvia



ALCANTARILLA

PLANO Y CALLEJERO
DE LA
POBLACION
1979



Pedro L. Cascaes López

Fig. 127- Primer callejero de la población del año 1979

Los cambios de nombres del 79 dejaron desfasado este callejero y el alcalde Francisco Zapata encargó la realización de otro nuevo a Pedro Cascales, que vio la luz en el año 1986.

Constaba, al igual que el anterior, de un librito de menores dimensiones, 10x15 cms con 62 páginas que contenían el callejero de la población y despiece en hojas parciales. El plano era de todo el término municipal, con unas dimensiones de 78x65 cms y por primera vez se editaba a color. (fig. 128).

La ampliación de término del año 1987 no supuso la edición de un nuevo callejero, como hubiese sido de desear, y se siguió usando el de 1986, a pesar de encontrarse desfasado, hasta que quedó agotada la edición.

La necesidad de callejeros hace al ayuntamiento, en 1991, reeditar el de 1986, realizándolo a color, en una sola hoja, sin librito, con unas dimensiones de 78x55 cms en el que se incluían algunos datos y puntos de interés de la población; todo ello coordinado por el funcionario municipal David Sánchez Rosique. (fig. 129).

De nuevo en el año 1993 se hace patente la necesidad del callejero y el ayuntamiento decide reeditar de nuevo el plano de 1986 incluyendo el callejero en el plano, sin librito, y con unas dimensiones de 48x32 cms. (fig. 130).

En el año 1994, F. Ortuño, con el fin de recaudar fondos para ayuda al Colegio de Educación Especial "Eusebio Martínez" editó un callejero basado en el de 1986, incluyendo copia reducida del plano dentro de un librito de dimensiones 11x23 cms que contenía además un listado comercial y profesional de la población y estando realizada la portada por el Arquitecto Andrés Terol Díaz. Constaba en total con 50 páginas. (fig. 131)

En el año 1997, por primera vez la iniciativa privada, con un interés comercial, acomete la tarea de hacer un callejero de la población. Se trataba de la empresa "Logotiff" y plano y callejero iba todo incluido en una misma hoja, así como los anuncios publicitarios, a dos caras y a color, con unas medidas de 67x48 cms, incluyendo el Polígono Industrial Oeste. Sin embargo, tanto el plano como el callejero presentaban muchas lagunas y omisiones. (fig. 132).

De nuevo en 1998 la iniciativa privada, dada la inexistencia de callejeros de Alcantarilla, acomete el hacer uno, sin publicidad, editado por "Editorial Everets" comprendiendo además de Alcantarilla, las ciudades de Murcia y Molina de Segura. Consistía en un librito a todo color, de 9x16 cms y 48 páginas de las cuales 9 son de Alcantarilla con plano fraccionado en 6 hojas y 3 hojas de callejero. Era de una cuidada presentación, pero, al igual que el anterior, presentaba algunas inexactitudes y omisiones. (fig. 133).

La falta de callejeros en una población de la entidad de Alcantarilla hace a la nueva corporación el editar uno nuevo encargando la ejecución a Pedro Cascales López y consistiendo en un librito de las mismas dimensiones que el de 1986, 10 x 15 cms con el listado de calles y direcciones y datos de interés, aparte de hojas con plano fraccionado para su cómodo uso; todo ello en 223 páginas. El plano, a color, de dimensiones 90 x 62 incluye por vez primera la totalidad del término municipal buscando crear conciencia de su forma y límites en la población al tratarse del primer plano realizado con esas características desde la ampliación del término municipal. (fig. 134). Sale a la calle en Mayo de 1999, y lamentablemente la edición presenta una maqueta de callejero poco densa y un tipo de papel poco indicado que engruesa innecesariamente el librito.

A finales de marzo del año 2000, cerrándose la edición de este trabajo, hace aparición en Alcantarilla una guía comercial y turística cuya falta hacía tiempo que se hacía sentir en la población. Lamentablemente, este trabajo que tenía que haber sido asumido y realizado por el ayuntamiento, ha sido llevado a cabo por una empresa privada, «Eca Publicidad», aunque coordinada afortunadamente por el funcionario municipal Antonio Franco Manzano.

La edición es de calidad, a todo color, con un librito de 21,5x 22,5 cms y 28 páginas, que contienen aspectos turísticos e históricos de la población, aunque se incurre en este último apartado en falsos tópicos, inexactitudes y algunos verdaderos disparates que deslucen un tanto el trabajo.

El plano de la población es de 63 x 44 cms encartado en el interior del librito, es copia del de la guía municipal de 1999, errores incluidos, y permitiéndose incluso el lujo de prohibir su reproducción. (fig. 135)

DENSIDAD DEMOGRAFICA

El crecimiento de Alcantarilla en los últimos años ha sido muy acusado. En el gráfico de evolución urbana de la población (fig. 122) podemos apreciar como hasta el siglo XVIII la villa mantuvo estable su población en unos 1.000 habitantes. En ese siglo, los cambios políticos y el florecimiento de la Región propiciaron que a finales de siglo la población llegase a los 4.000 habitantes, habiendo tenido pues, un crecimiento de 30 habitantes/año.

El siglo XIX, en su primera mitad, es estable, pero la llegada del ferrocarril y la creación de industrias supone una

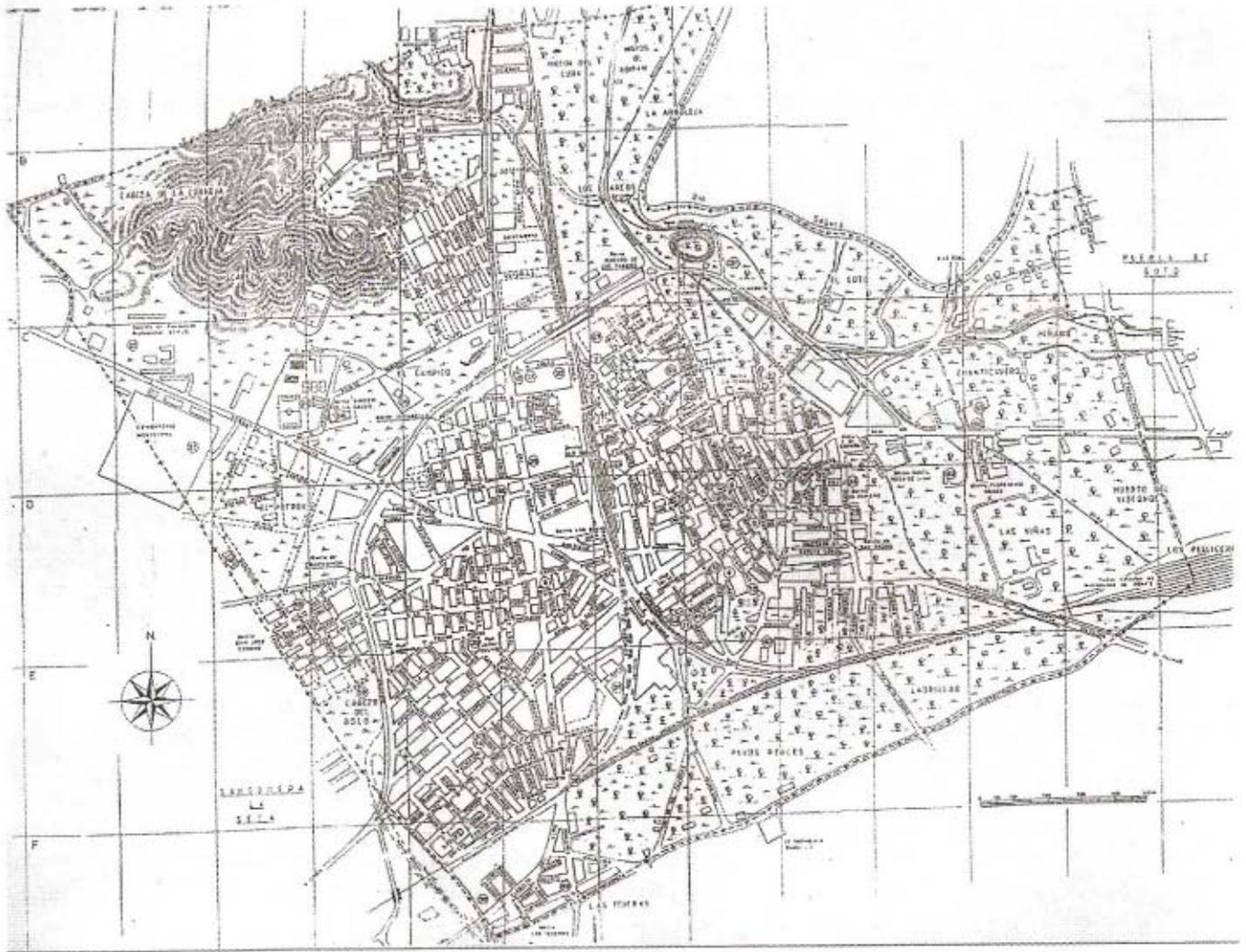


Fig. 128- Callejero de la población del año 1986

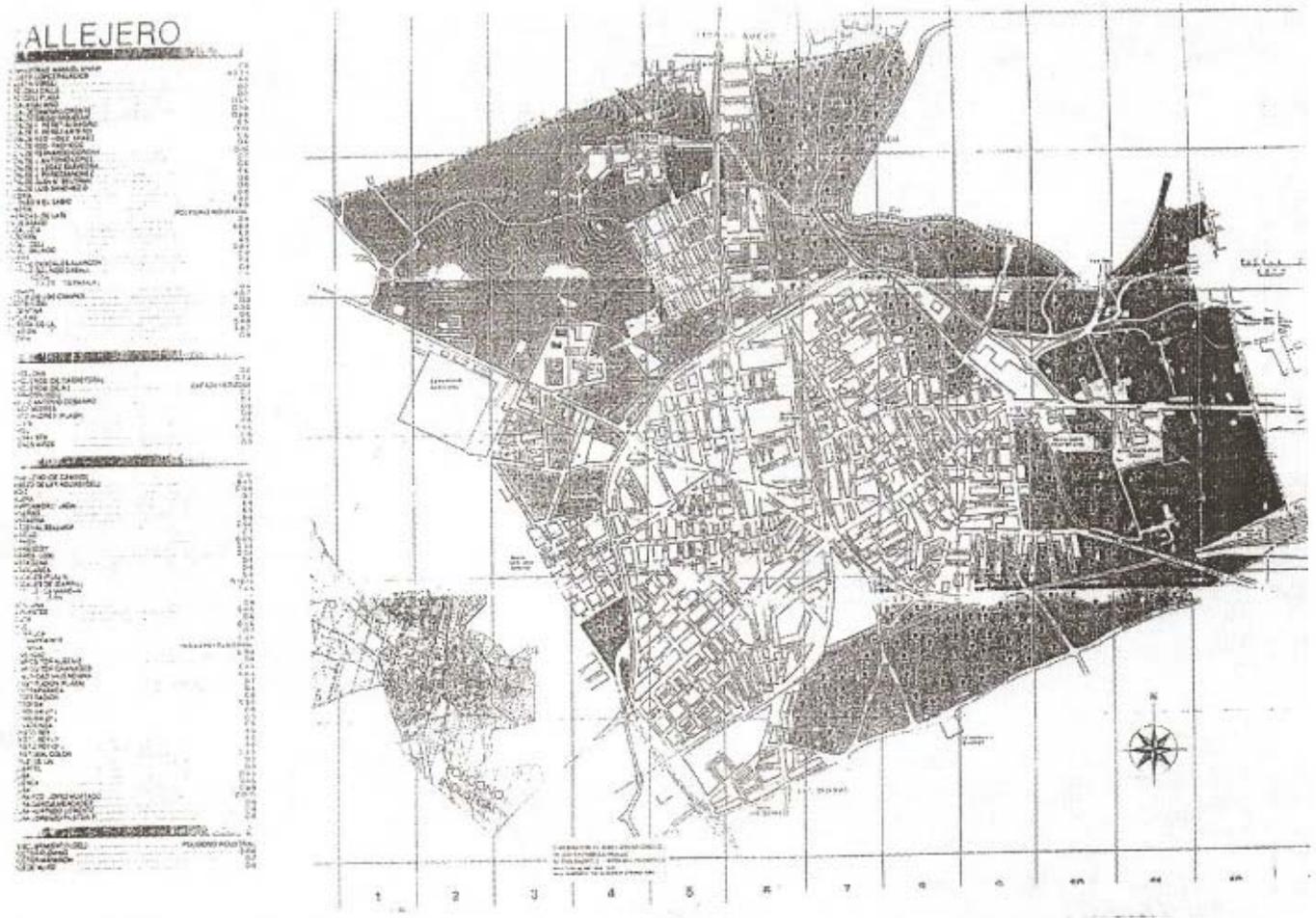
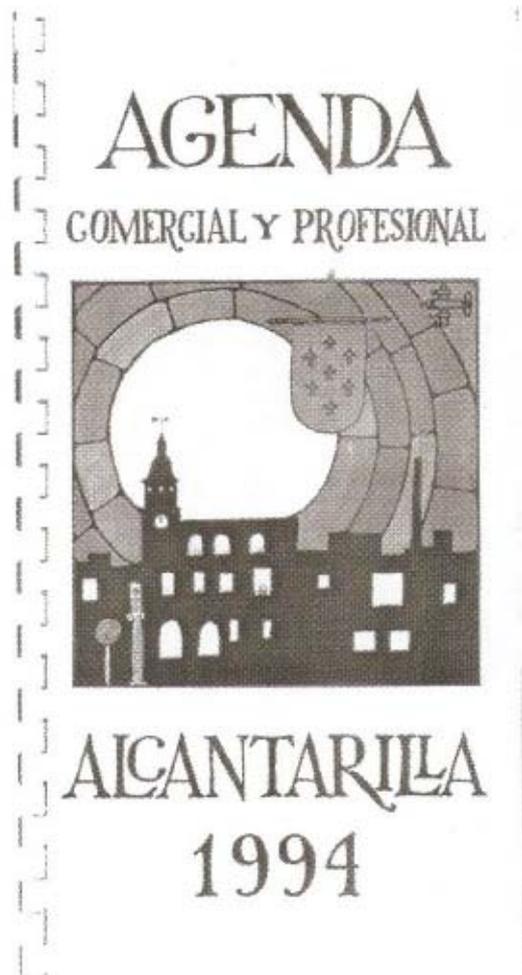


Fig. 130- Callejero del año 1993

Fig. 131- Callejero y guía comercial y profesional realizada por F. Ortuño con portada de Andrés Terol. Año 1994



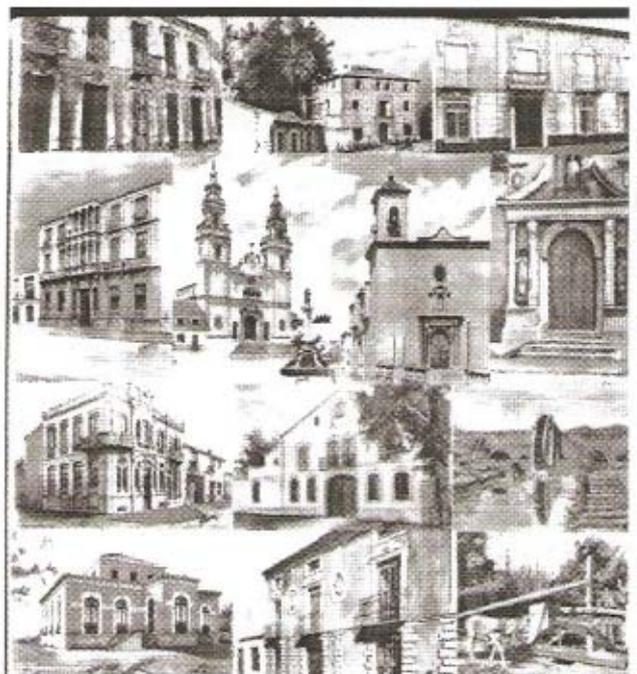
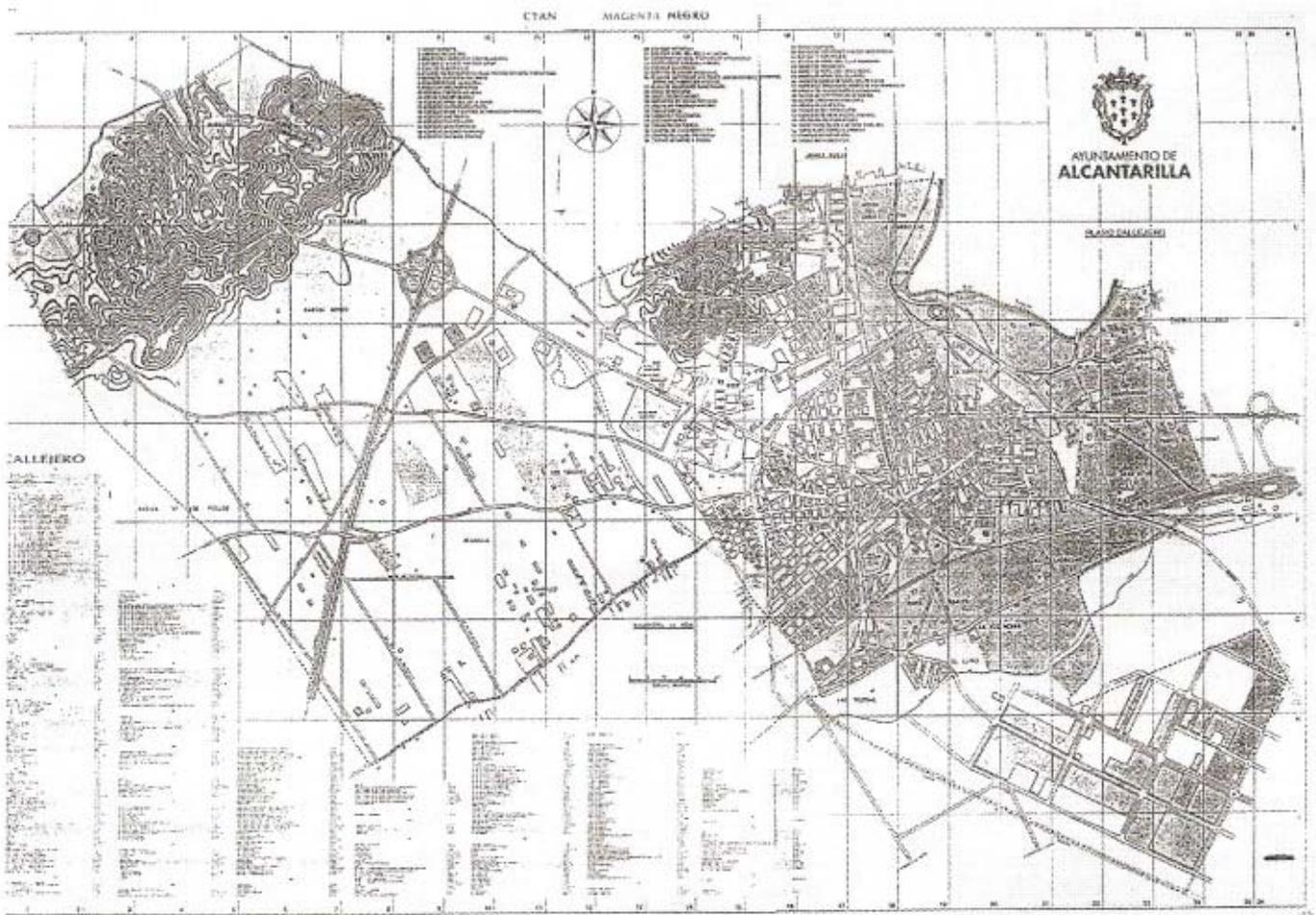


Fig. 134- Callejero oficial de edición municipal del año 1999



ALCANTARILLA

**Plano - Callejero
1999**

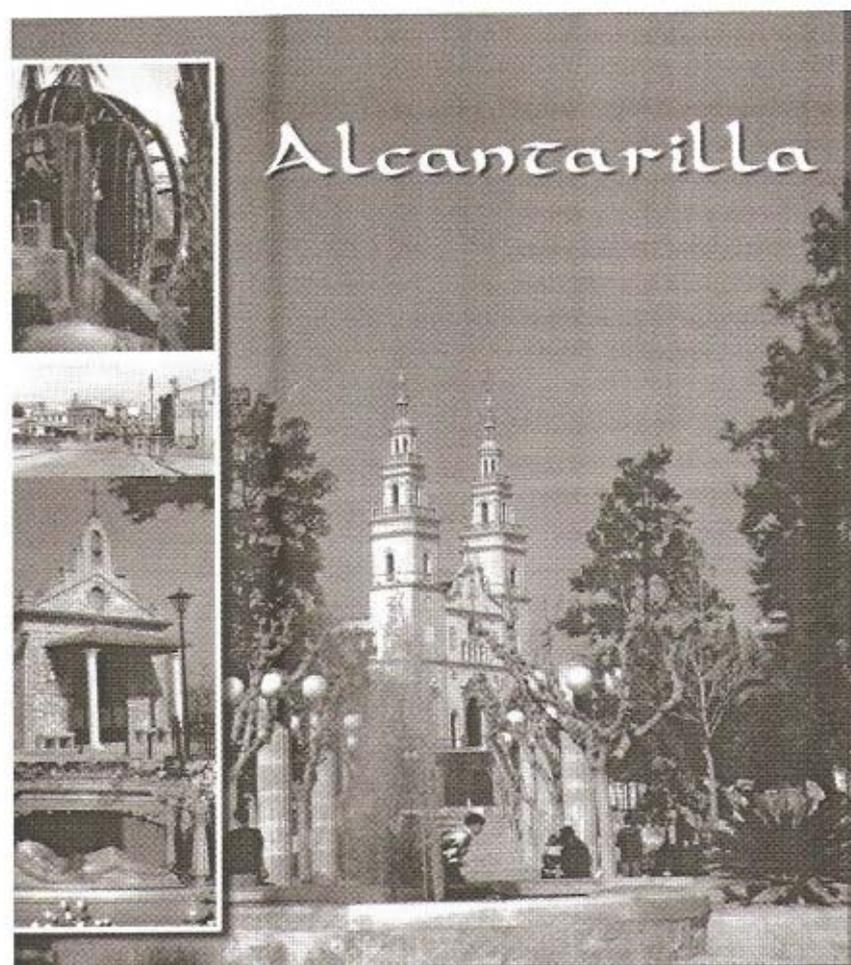
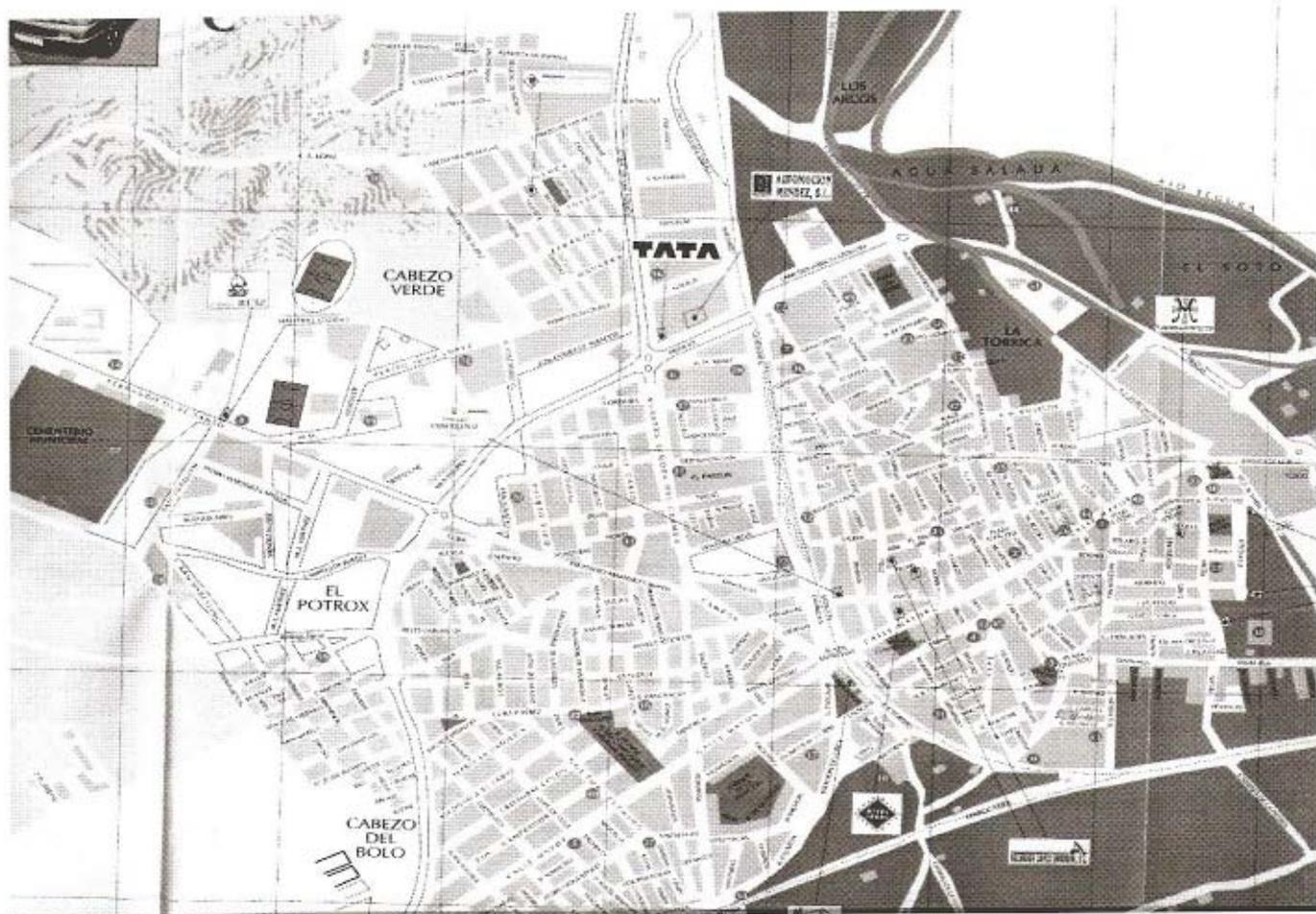


Fig. 135- Guía y callejero editado en marzo del año 2000

curva creciente que llega sin interrupción hasta hoy. En el último cuarto del siglo, se crece en casi 1.000 habitantes; 40 por año, y en 1900 se llega a la cifra de 5.000 habitantes en total.

A partir de ahí las cifras se disparan, la existencia de industrias hace de Alcantarilla un polo de atracción que hace duplicar su población en 35 años, creciendo a un ritmo de 114 habitantes por año.

Hasta 1970, Alcantarilla aumenta su población en 10.000 habitantes duplicando la existente en 1940 y creciendo ya a un ritmo de 333 habitantes por año. Y a partir de 1970 se incrementa aún más el crecimiento llegando en 1998 a 33.000 habitantes con un crecimiento en estos años de 475 habitantes por año.

Alcantarilla mantiene su población dentro de un término municipal de 15'53 km² (5'57 km² hasta 1987) lo que ha dado lugar en innumerables ocasiones a que se diga o se escriba sobre "el caso único" de tan pequeño municipio, sobre "la altísima densidad de población" o sobre que esta densidad es de "las más altas de Europa" y porqué no del mundo.

Estas afirmaciones, basadas únicamente en un simple cociente aritmético, como ocurre con todos los datos estadísticos, hay que utilizarlos en su justa medida y sobre todo con sentido común, ya que en caso contrario, como ha venido ocurriendo con Alcantarilla, puede sembrar el error en unos casos y la sonrisa en otros.

La densidad demográfica referida a extensión municipal es un simple dato estadístico que no afecta en absoluto a que una población tenga en su casco urbano una mayor o menor aglomeración de personas o vehículos o que sus edificios tengan una mayor o menor altura. Un casco urbano determinado seguirá teniendo las mismas ventajas o los mismos problemas aunque alrededor tenga o no una extensión mayor o menor de área rural; y su aumento o disminución no va a solucionar o agravar los problemas que ese casco urbano tenga. Esto, que parece tan evidente, no ha sido interpretado así, y se ha usado el dato estadístico dando una sensación de agobio urbanístico que dejaba a las grandes ciudades europeas como simples aldeas si las comparáramos con Alcantarilla.

La densidad real es la que podemos obtener refiriendo el censo demográfico al área que el mismo ocupe. En el caso de Alcantarilla, tenemos un suelo residencial de 1'42 Km² en donde residen 33.200 habitantes, por lo que la densidad demográfica real será de 23.380 hab/km². Por comparación, la densidad del casco urbano de Murcia ciudad -Ronda Oeste, Ronda Sur, Avda de los Pinos, Ronda de Levante- es de 43.400 hab/km².

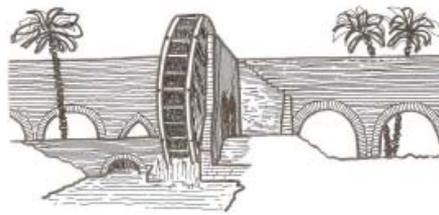
Y si queremos definir con una mayor exactitud los aspectos demográficos, podemos incidir por barrios o polígonos. No tienen la misma densidad el barrio de Vistabella que la urbanización de Galindo, por decir un ejemplo.

En Alcantarilla, los sectores con una mayor densidad de población son el Grupo José Solís con 90.100 hab/km², las casas de Juan Esteva con 80.200 hab/km², la urbanización de Galindo con 86.800 hab/km², San José Obrero (viviendas sociales) con 66.500 hab/km² y Florentino Gómez con 56.400 hab/km². Y los de menor densidad las Tejeras y Cabezo Verde con 8.000 hab/Km².

Los cascos urbanos de San Pedro y Campoamor cuentan con una densidad de 18.000 hab/km² y 16.000 hab/km² respectivamente, y el nuevo polígono del Huerto de los Frailes tiene una densidad de 40.000 hab/km².

Podemos comparar con el barrio de Vistalegre de Murcia que cuenta con una densidad de 86.000 hab/km² (como vemos, similar al Grupo José Solís y Galindo), cuando urbanísticamente se acepta como una densidad ya activa y con equilibrio para el funcionamiento de un núcleo urbano, la de 32/36.000 hab/km², cifra aún muy alejada de la que todavía nos encontramos en Alcantarilla.

Y con respecto a la afirmación de que Alcantarilla era, y aún sigue siendo, uno de los municipios más pequeños de España, encontramos que municipios menores de 5,5 km² existen 277 en todo el territorio nacional y algunos tan minúsculos que los mojones ya ocupan todo el término, por lo que Alcantarilla no es, y ahora menos, uno de los municipios más pequeños de España; y sus problemas urbanísticos y socioeconómicos hay que buscarlos en su cercanía a la capital y al encontrarse englobada en su área metropolitana, y eso no tiene remedio.



CAPITULO VII

EL URBANISMO

Maestros y técnicos - Edificios singulares o tradicionales - El Plan Comarcal de la Huerta - El Plan General de Ordenación Urbana del año 1975 - El Plan General de Ordenación Urbana vigente.

MAESTROS Y TECNICOS

Durante todo el siglo XIX tenemos continuas referencias a la ejecución de catastros de urbana o de peritaciones realizadas por diversos “prácticos” o “maestros”.

A finales del siglo, los prácticos José Cánovas Solano y Juan Sáez López, hacen el censo del pueblo en 1887, midiendo 1.250 solares y edificios durante 17 días y al coste de 2,5 ptas/día. Por estos años, el maestro de obras es José Gallego Bernal, que es el que realiza las construcciones de la población.

Alcantarilla carecía de técnicos titulados y había que recurrir a la cercana Murcia a contratar a alguno de ellos cuando el tipo de obra a realizar lo requería, ya que normalmente, las edificaciones se hacían sin proyecto y sin técnico.

Así, a principios de siglo, es el arquitecto Jose Antonio Rodriguez el que realiza las obras del ayuntamiento. En 1915 diseña el nuevo cementerio de la carretera de Mula, y en 1925 la Plaza de Abastos, actuando en estos años como maestro de obras Juan Pacheco Pellicer y como práctico José Cánovas Solano.

A principios de los años 20 comienzan a tomarse en consideración los aspectos de las licencias de obras y alineaciones de calles, y el concejal Enrique López Pérez de Tudela, siendo alcalde Pedro Cascales Vivancos, acomete la tarea de que no existan obras sin permiso y de que no se realicen edificios que cierren calles impidiendo su salida. El ancho de las calles se establece como mínimo en 7 u 8 metros.

Por vez primera se realizan planos de nuevos barrios. La Avda Reyes Católicos y la calle de la Fuente, en lo que se denominó “casas de Bernal”, son parceladas por el Perito Angel Riquelme Valera, padre del luego alcalde Diego Riquelme Rodríguez. También comienza a parcelarse Campoamor y el maestro de obras Alfonso Pacheco se hace cargo de las construcciones de la población.

En los años anteriores a la guerra civil, el ayuntamiento cuenta con los servicios del aparejador Manuel López Sánchez-Solís, que replantea Campoamor en los terrenos de Ana María Pérez de Tudela Ortiz, y tiene un enfrentamiento con el ex-alcalde Francisco Martínez Martínez por “poner pegas” a los maestros y “eso no se podía consentir”.

El secretario del ayuntamiento defiende al técnico en el aspecto de que las obras deben de contar con técnico aún cuando la pobreza de algunas personas no permita el pago de los gastos. Se pasa un informe al Delegado en Murcia de la Asociación Provincial de Aparejadores, pero la guerra llegó antes.

Tras la contienda, el ayuntamiento siguió, como antes, sin contar con un técnico propio contratado y si acaso alguien prestaba sus servicios lo era a cambio de quedarse con las obras particulares del pueblo. En esos años actúan ya como maestros de obras Francisco Pacheco y Diego Sáez. Como constructores de elementos tan característicos de Alcantarilla con son las chimeneas industriales, tenemos a Juan Pacheco Riquelme, Angel Pacheco, Jesús Pacheco, Diego Guirao, hermanos López, Luis «El Pata» y José Riquelme Almagro «El Rambla», entre otros. La historia urbanística de Alcantarilla está sin recopilar, estudiar ni escribir por lo que sería interesante que ello se hiciese en un futuro.

Uno de los técnicos más emblemáticos de Alcantarilla en estos años fue Don Juan López García, Juan “el Périgo”. Su singular personalidad, su forma de hablar y de resolver pleitos y lanzar sentencias entre los agricultores al pie del bancal, le valieron muchos amigos y algunos enemigos. Trabajó en todo el término municipal y fuera de él. Sus planos tenían una personalidad propia indiscutible (fig. 136). Se desplazaba en un Ford modelo “T” hasta que lo vendió al servicio de Correos que entonces estaba en la calle de San Sebastián y junto a su casa. Soltero, posiblemente por su concepto de independencia, vivía con su hermana en una espaciosa casona de tres plantas frente a la taberna de “Perico el Guindilla”. Los últimos años de su vida se le veía andando lentamente por la calle seguido por algún “operario” que llevaba la larga mira de madera de cuatro metros, con números recortados de almanaques, mientras él portaba la caja de madera en donde llevaba la pantómetra de la casa Laguna de Zaragoza con la que realizaba los levantamientos. Uno de sus últimos trabajos fue la parcelación de la fábrica de José López en la calle Mula a la que le ayudamos. Sus años finales fueron muy malos. Tuvo que abandonar su casa ante la ejecución de una hipoteca, con toda su enorme cantidad de documentación, planos y libros, que acabaron tirados en la calle o en el almacén de algún amigo en donde acabaron destrozados. La pérdida de esa documentación, ante la pasividad de quién pudo evitarlo, fue una desgracia para Alcantarilla.

Falleció el día 2-9-1972, a los 77 años. Fue enterrado en el Javalí Nuevo y hoy una calle de Alcantarilla lleva su nombre, precisamente en una zona, los antiguos terrenos de la Compañía de Jesús, que él tanto recorrió y midió.

De él se contaba una anécdota que cada vez que quisimos confirmarla, se reía y bajaba la cabeza sin decir “ni que sí ni que no”. Se contaba que cuando fue a examinarse para Perito Agrícola, el Tribunal le preguntó: «¿ Y usted cree que con el examen que ha hecho podemos aprobarle?», a lo que respondió Don Juan: “Pues creo sinceramente que no”; respondiéndole el tribunal: “Pues hasta en eso se ha equivocado usted, porque viene tan bien recomendado que no tenemos más remedio que aprobarle”. La recomendación era de Don Juan de la Cierva.

El incremento de población que experimentó Alcantarilla en los años 50 y 60 ya requerían la existencia de un técnico más o menos estable en el ayuntamiento, aunque sin contratar, y esta labor la desempeñó, durante unos 15 años el Arquitecto Don Demetrio Ortuño Yáñez.

La importancia que el urbanismo iba adquiriendo, así como las normativas que ya exigían firmas de técnicos, y sobre todo, la confección del primer plan de Ordenación Urbana propio de Alcantarilla, llevó a la corporación presidida por Fulgencio Pérez Artero, a contratar, por vez primera, a un Aparejador en plantilla del ayuntamiento. Este fue Eduardo Cascales Delgado, aunque su paso por el ayuntamiento fue breve ya que permutó su puesto de funcionario con el Aparejador del Ayuntamiento de Murcia Pedro Cascales López, a instancia del luego alcalde Francisco Zapata Conesa.

Tras la contratación de Eduardo Cascales vino la del también Aparejador Dionisio López García, mientras que como Ingeniero Técnico ya llevaba unos años en el ayuntamiento Angel Sornichero Mercader, hijo de Pedro Sornichero Hernández, fontanero municipal, que entró en el ayuntamiento en Abril de 1936 ofreciéndose como “vigilante de aguas, fontanero y cobrador de recibos por 200 ptas mensuales” siendo alcalde Francisco Pacheco. Sornichero fue el último gran “práctico” del ayuntamiento, llevando adelante todo el trabajo con pocos medios y menos dinero. Resulta curioso el hecho de cómo han cambiado las cosas con respecto a como hemos visto sacar adelante al ayuntamiento con cuatro personas cuando ahora, y con todo el incremento de población que se quiera, hacen falta cien para desarrollar la misma labor.

En los años sesenta Alcantarilla cuenta ya con su primer arquitecto titulado en la persona de José Jesús Pacheco Cobarro que sin embargo falleció prematuramente. Le siguió en esa misma profesión Andrés Terol Díaz, autor de la remodelación de la Casa de las Cayitas y del antiguo cuartel de la Guardia Civil en la calle del Cura. Desgraciadamente también este último falleció recientemente.

En cuanto a la Inspección urbanística, ésta comenzó a llevarse a cabo específicamente en época de D. Demetrio Ortuño, empleando a la persona del policía municipal D. Juan Romero, que alternaba ambos cometidos.

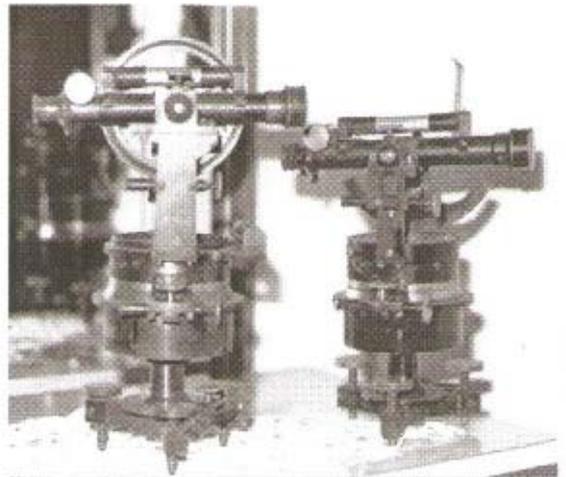


Fig. 136- El Perito Agrícola D. Juan López García. Pantómetras de la Casa Laguna de Zaragoza que usaba en sus trabajos y plano confeccionado por él del barrio de Cabezo Verde en el año 1966





Fig. 137- Calle Mayor a la altura del Casino y antiguo ayuntamiento. Fotografías del año 1923 publicadas en el periódico «El Tiempo».

La implantación definitiva del Servicio de Inspección vino propiciada por propuesta del Arquitecto Técnico Municipal Pedro Cascales ante el concejal Santos Herrero Cano en el año 1984, designado para esa delicada labor al funcionario Juan López Belmonte, que ha desarrollado su trabajo a lo largo de estos años con total acierto y seriedad, a pesar de depender de una oficina no exenta de polémicas y suspicacias.

EDIFICIOS TRADICIONALES

Alcantarilla es un pueblo del que no puede decirse que tenga personalidad arquitectónica alguna. Sus edificios corresponden a la vivienda clásica del agricultor que utiliza su casa como habitación, como cuadra y como almacén de productos agrícolas. (fig. 137). Este tipo de construcción constaba de un patio con acceso independiente para animales y productos de la huerta o del campo; y ya en una época posterior, en que las casas se dividían entre varios herederos, existía un paso empedrado por dentro de la vivienda, para que las caballerías pasasen a la cuadra ya que la fachada se había visto disminuida. Ello implicaba amplias puertas en los muros de carga que se solucionaban mediante arcos de medio punto adornados con molduras en sus arranques.

Apenas quedan edificios del siglo pasado y menos del anterior. Es un trabajo pendiente el fotografiar y dibujar lo



Calle Carros



Calle Procesiones



Calle Princesa



Calle Moncada



Calle Moreno



Calle Cartagena

Fig. 138- Algunos edificios característicos de Alcantarilla antes de la renovación urbanística



Plaza San Francisco



Calle Mula



Calle Tropel



Calle Tropel



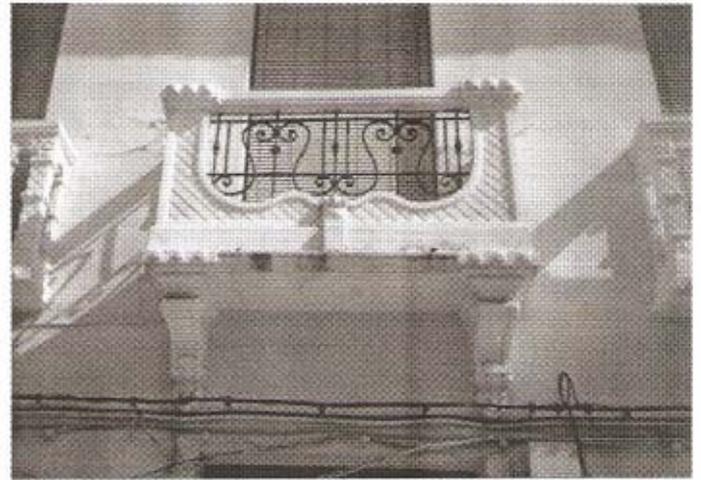
Calle del Beato



Calle San Antonio



Plaza Jara Carrillo



Plaza Jara Carrillo



Calle Mayor



Calle Mula



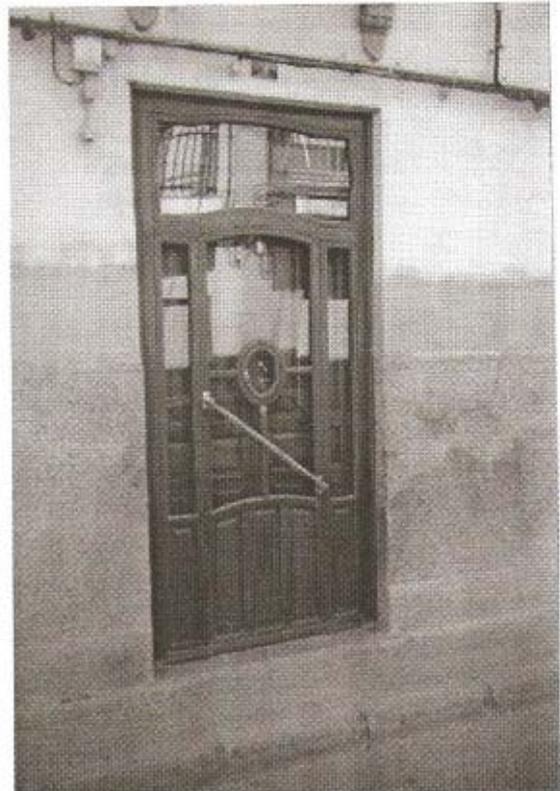
Plaza del Olmo



Calle Moncada



Calle San Sebastián



poco que queda antes de que sean derribados. Algunos edificios muestran balcones de piedra artificial así como zócalos y algunos elementos ornamentales.

Tenemos algunos ejemplos en las calles Princesa, plaza del Olmo, Moncada, San Sebastián, Procesiones, Carros, Plaza de Jara Carrillo, Mula, Moreno, cartagena, Ruiz Carrillo, San Antonio, etc, etc. (fig. 138).

Hay otro tipo de edificios de carácter civil que presentan alguna particularidad; bien por el tipo de su construcción, bien por su estilo arquitectónico o bien por su historia. El ámbito de este trabajo no permite el detenernos en el estudio detallado de sus características, por lo que solamente vamos a enunciar a algunos de estos edificios quedando a la espera de un trabajo específico sobre el tema.

Como más emblemático de la población, tenemos el edificio llamado de “la Inquisición” o de “las Cayitas”, construcción del siglo XVI. El primer nombre le viene dado por la existencia del escudo de la Inquisición en la fachada (fig. 139) aunque nunca existió en él Tribunal ni cárcel alguna del Santo Oficio, y la existencia de ese escudo debe tener como causa el que la propiedad perteneciese a algún cargo de ese Tribunal.

El segundo nombre le viene como consecuencia de ser propietarias del edificio a primeros de siglo Doña Caya Arias Castellanos y Doña Caya López Arias, de donde vulgarmente ha derivado el nombre de “Cayitas” no muy del agrado de sus descendientes.

En los años 70 el edificio llegó a un estado de deterioro y ruina que exigía una acción inmediata, siendo pocas las voces que abogamos por una solución, hasta que el día 24-11-1975, el alcalde Fulgencio Pérez Artero presentó una propuesta para incoar expediente de Monumento Histórico Local a favor del edificio, aunque desgraciadamente ello no supuso su reparación inmediata por falta evidente de fondos para ello.

En 1983 el edificio fue cedido al Ayuntamiento por su dueña Doña Lucia Mendaza y años después fue restaurado siendo en la actualidad Biblioteca pública municipal.

En la calle Mayor, esquina a la calle del Cura y frente al Ayuntamiento, se encontraba la llamada “casa de las Columnas”. Se trataba de un edificio del siglo XVIII que fue derribado en el año 1977 (fig. 140). Se denominaba así por tener dos columnas de orden toscano en la fachada soportando el balcón principal del edificio, aunque estas columnas fueron retiradas en la década de los 50. El edificio albergó durante muchos años a la central telefónica de la población situada en su primera planta.

Al pie de la rambla de Don Juan o de los Cascales, cercana a la nueva carretera de Javalí Nuevo, y en lo alto de un pequeño cerro, se encontraba hasta el año 1994, la llamada almazara de “Don Ginés”, (por D. Ginés Hurtado, cura de la villa). Se trataba de una construcción de mediados del siglo XVII edificada posiblemente sobre los restos de una construcción anterior. (fig. 141) A finales de los años 60 fue abandonada y la cubierta desapareció a principios de los años 70. Tenía dos cuerpos con muro de carga central a base de arcada de ladrillo. Adosada a la almazara existía una vivienda con un amplio patio para ganados.

En la calle Ruiz Carrillo aún existe un edificio de mediados del siglo XVIII al que se le ha realizado una elevación de planta. (fig. 142). Presenta interesante cerrajería realizada por la misma mano que otra que existía en una casa de la calle Moreno (fig. 138) hoy derribada.

Otros edificios de interés aunque de distinta época son el antiguo Cuartel de la Guardia Civil de la calle del Cura, que estuvo en funcionamiento hasta la construcción del cuartel de la calle de las Eras, (fig. 143) y que recientemente comenzó a ser restaurado por el arquitecto Andrés Terol, y el edificio situado en la confluencia de las calles Mayor, Pasos y Nona llamado vulgarmente “Casa del nuevo rico” y construida en la década de los treinta. (fig. 144).

En arquitectura industrial, Alcantarilla ha tenido dos ejemplos en los edificios de las fábricas de conservas de Juan Esteva y de Miguel Cascales. El primero fue construido por Don Juan Esteva y Canet en el año 1905, unos veinte años después de haberse establecido en Alcantarilla y haberse dedicado a la actividad conservera en el edificio de la Posada del “Viruta”. Estaba situado en la salida de la población hacia Murcia y aún permanece en pie. Sería interesante que, mediante las oportunas compensaciones al igual que se hizo con la casa de las Cayitas, el edificio pasara a poder municipal y se instalara en él el Museo de la Conserva. (fig. 145).

El segundo ejemplo era el edificio construido para fábrica de envasado de aceite, por Juan Antonio López Martínez en el año 1920 en la calle de la Cuesta (fig. 146). Tenía una interesante fachada de ladrillo y fue el primer edificio del pueblo con forjados realizados con vigueta metálica. Fue desgraciadamente derribado en el año 1980. Juan Antonio López lo vendió en el año 1935 al marido de su sobrina, Miguel Cascales Sánchez, que lo destinó a fábrica de conservas frente a la ya existente de su propiedad entre las calles de Marqueses de Aledo y Cuesta, estando en funcionamiento hasta el año 1978. Antiguamente, este solar estaba ocupado por una casona propiedad de Doña Josefa Toral, que fue la primera persona enterrada en el nuevo cementerio de la carretera de Mula, y tenía un amplio jardín

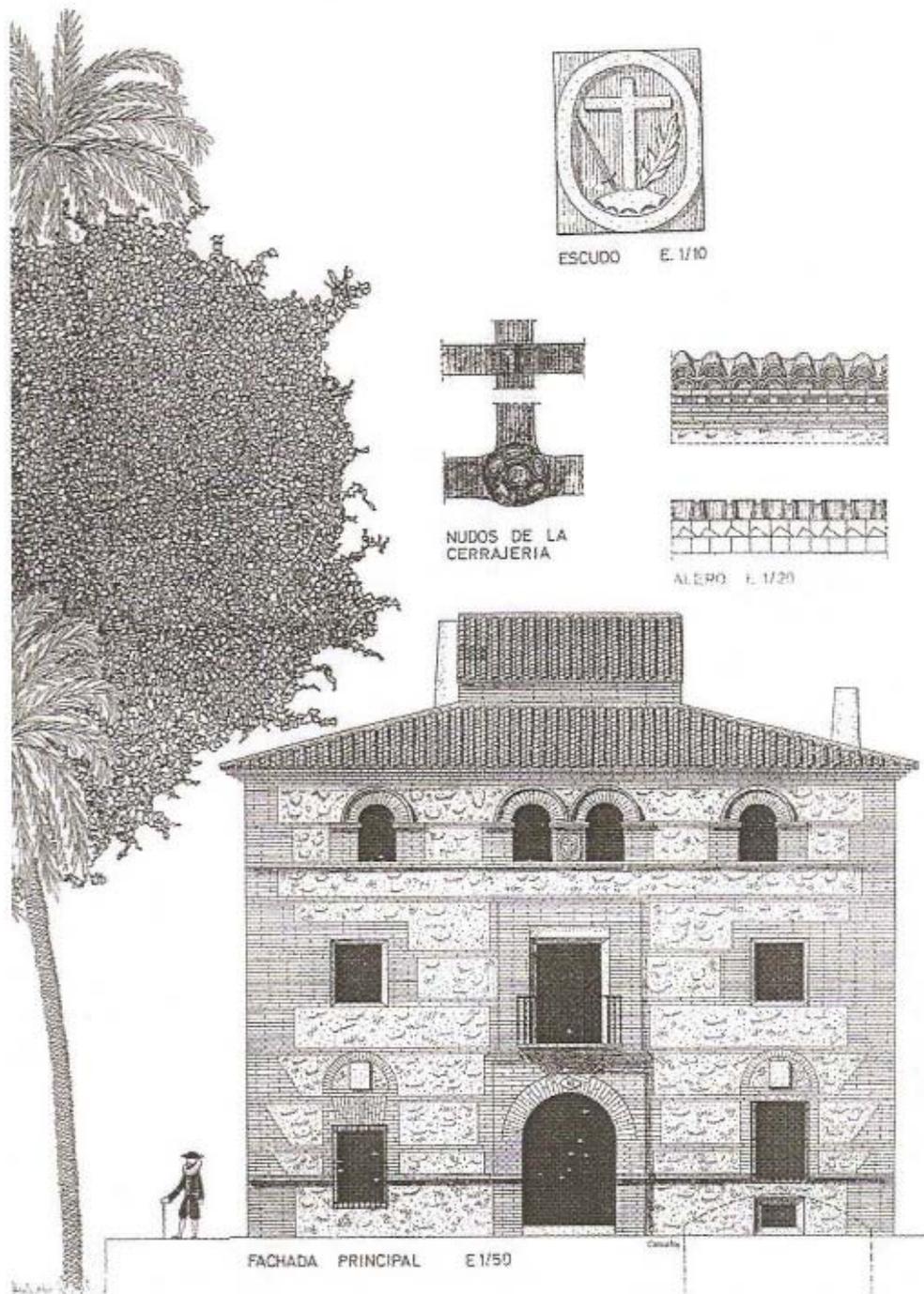
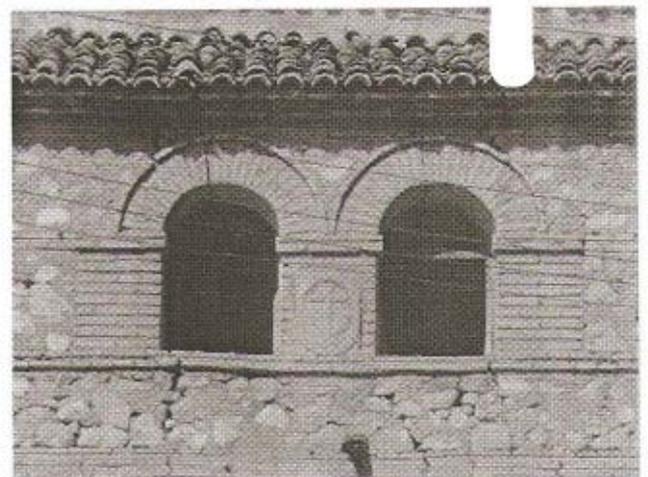
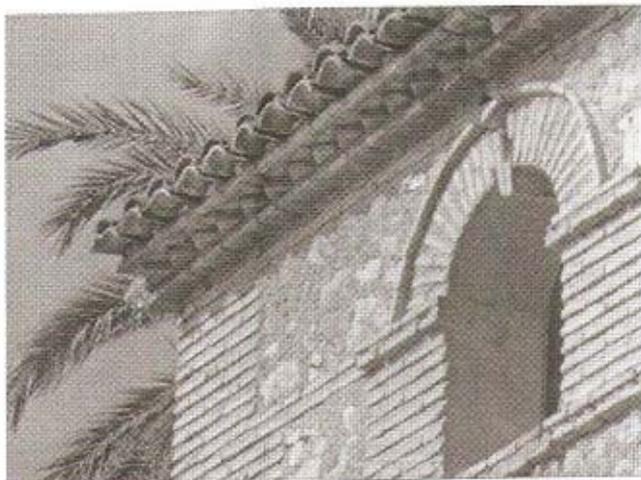
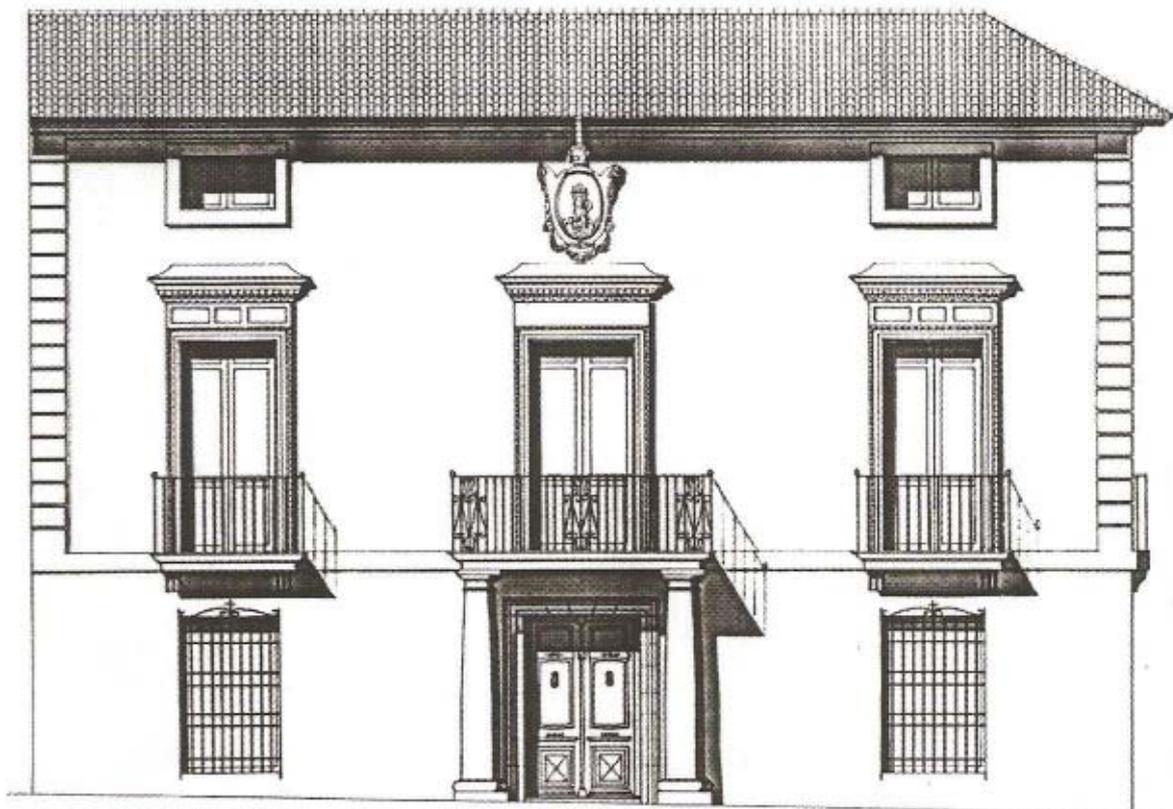


Fig 139- Casa de la Inquisición en la calle Cartagena





ALZADO A CALLE MAYOR

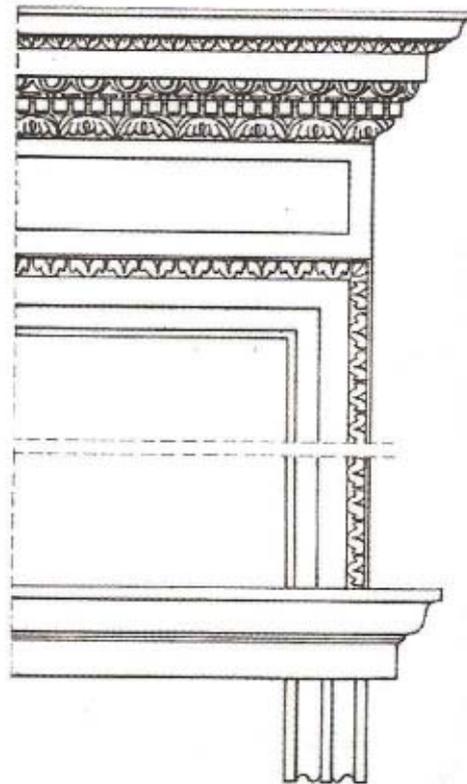
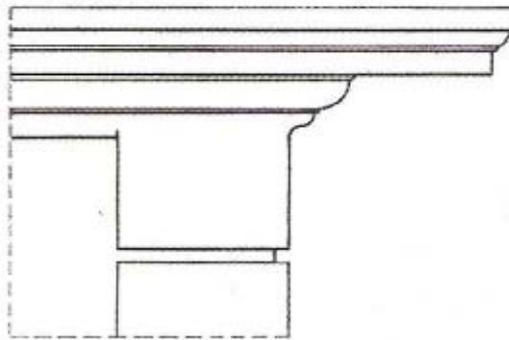


Fig. 140- Casa de las Columnas que estuvo situada en la calle Mayor, esquina a calle del Cura

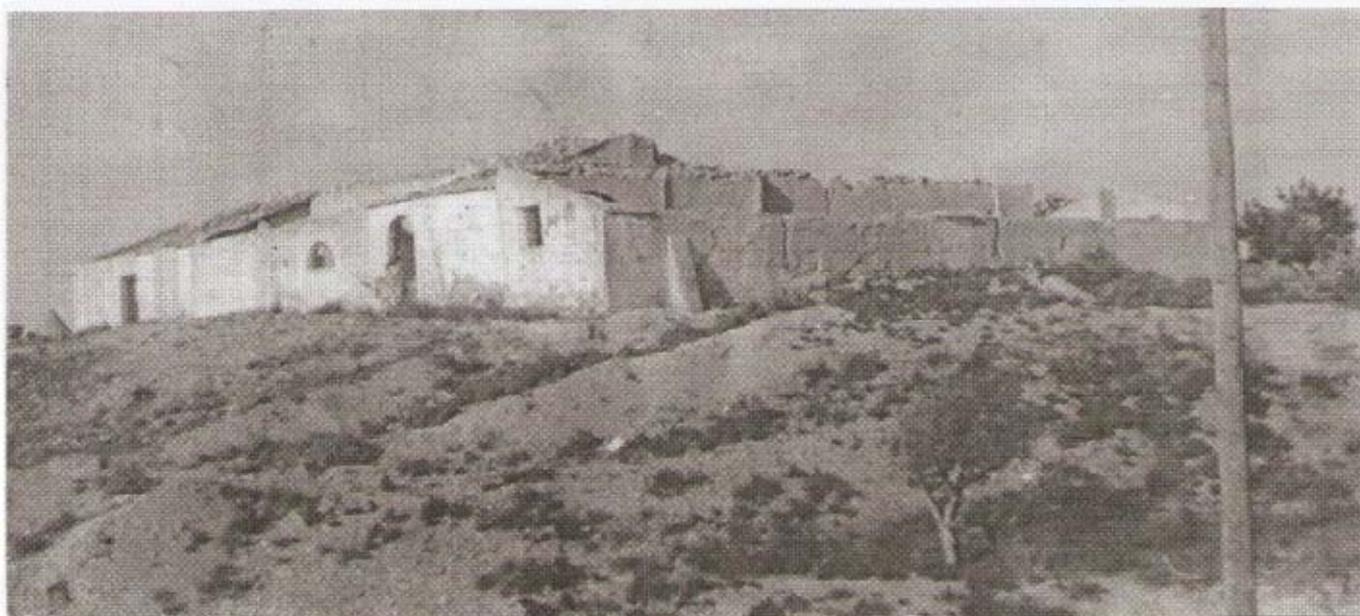
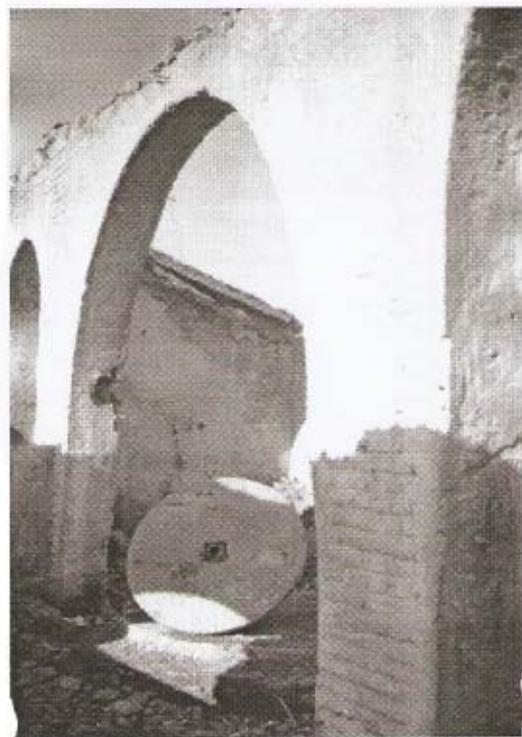


Fig. 141- Antigua Almazara, llamada de Don Ginés, junto al camino viejo de Mula



Fig. 143- Antiguo Cuartel de la Guardia Civil en la calle Cura, restaurado por el arquitecto Andrés Terol



Fig. 142- Casa de la Calle Ruiz Carrillo



Fig. 144- Casa de la calle Mayor, esquina a las calles Nona y Pasos

lleno de plataneras, higueras y palmeras entre las cuales discurría la acequia de la rueda.

Los propietarios de fábricas de maderas o de conservas que tuvieron su áuge a primeros de siglo, se construyeron sus viviendas siguiendo las pautas arquitectónicas de la época que tenían su referencia en Cataluña. Juan Antonio López construye en 1909 el edificio de la calle Mayor junto al hoy jardín y entonces escuelas (fig. 147). José Caride construye su vivienda en la calle Mayor junto al Fielato (fig. 148). Y los hermanos Cobarro construyen sendos edificios en la calle Mayor y calle de la Nona (fig. 149 y 150). El de la calle Mayor se edifica en el lugar que ocupaba el taller de los “caldereros” junto a la posada del “Viruta”.

En el año 1926 se termina la construcción de la Plaza de Abastos, según proyecto del arquitecto José Antonio Rodríguez, que fue adjudicada en subasta a Francisco Hernández Bernal por la cantidad de 30.400 ptas sin incluir obras interiores. El día 8-4-1926 se instalaron las puertas de hierro fabricadas por “Hijos de Alfredo Santamaría” de Barcelona que habían costado a 48 ptas/m². Terminada la Plaza, pronto adquirió su actual fisonomía al instalar en su fachada el célebre quiosco de la “Mariquita”. (fig. 151)

Otros industriales optaron por construirse sus viviendas en forma de chalets en el interior o cercanía de sus fábricas. Ese fue el caso de Don José Precioso (fig. 152), Don José Pérez Almagro (fig. 153), Don José López



Fig. 145- Fabrica de conservas de Juan Esteva Canet



Fig.146- Fabrica de conservas de Miguel Cascales Sánchez en calle Eusebio Martínez

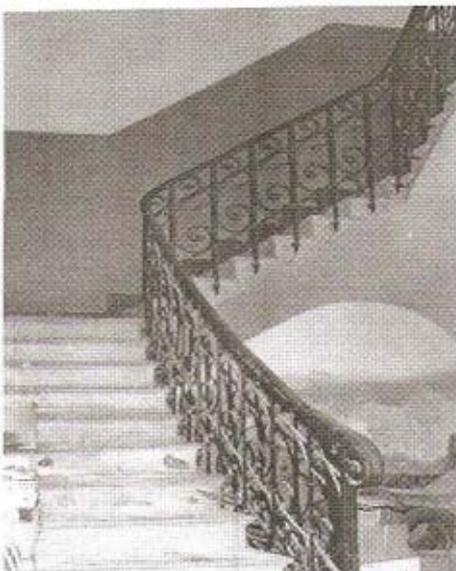
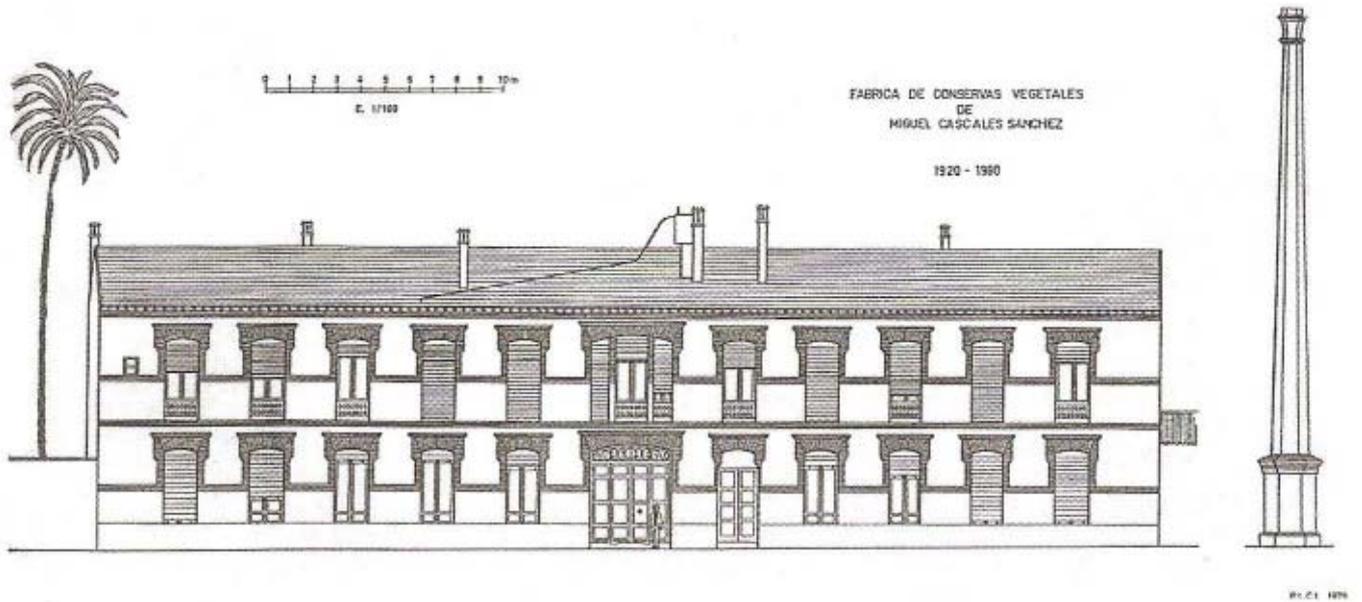




Fig. 147- Casa de Juan Antonio López Martínez



Fig. 148- Casa de Caride en la calle Mayor





Fig. 149- Casa de Cobarro en la calle Mayor, y cuadro del pintor Angel Martínez del año 1915 representando el mismo lugar.



Fig. 150- Casa de Cobarro en la calle de la Nona



Fig. 151- Plaza de Abastos construida en 1926 con el quiosco de «Joseico» en su fachada. (Acuarela de Andrés Navarro)



Fig. 152- Casa de D. José Precioso frente a la estación del ferrocarril

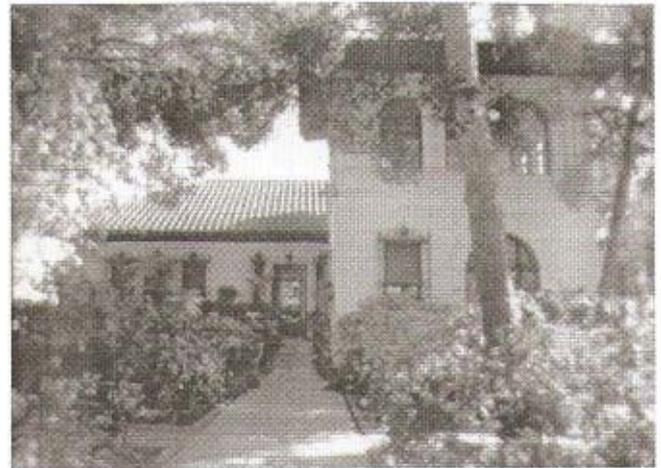
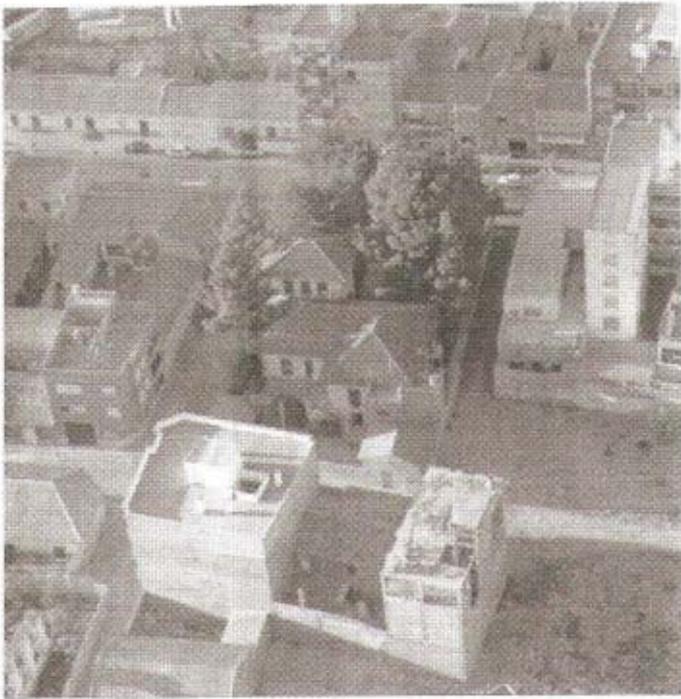


Fig. 153- Casa de D. José Pérez Almagro, recientemente derribada

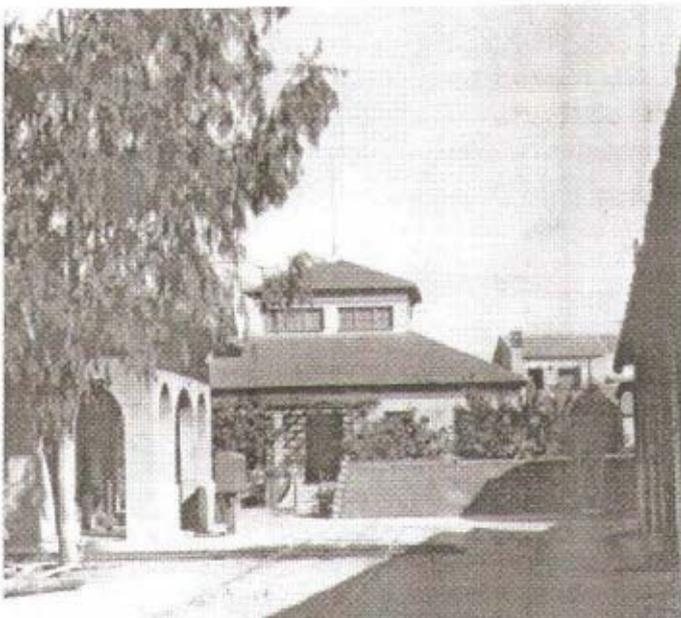


Fig. 154- Casa de D. José López Martínez en la fábrica de maderas de la calle Mula

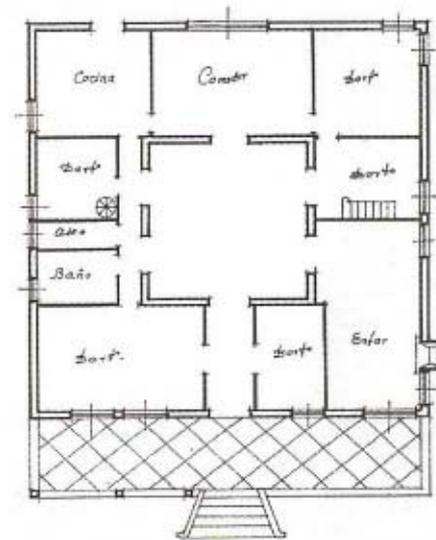
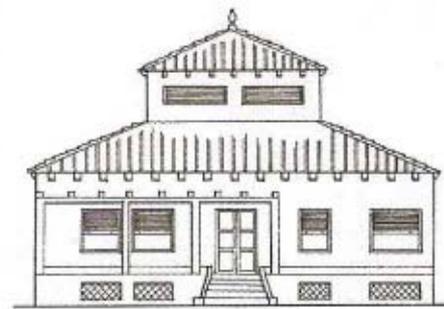


Fig. 155- Casa de Caride en avenida de Murcia



Fig. 156- Casa del antiguo gerente de Hero

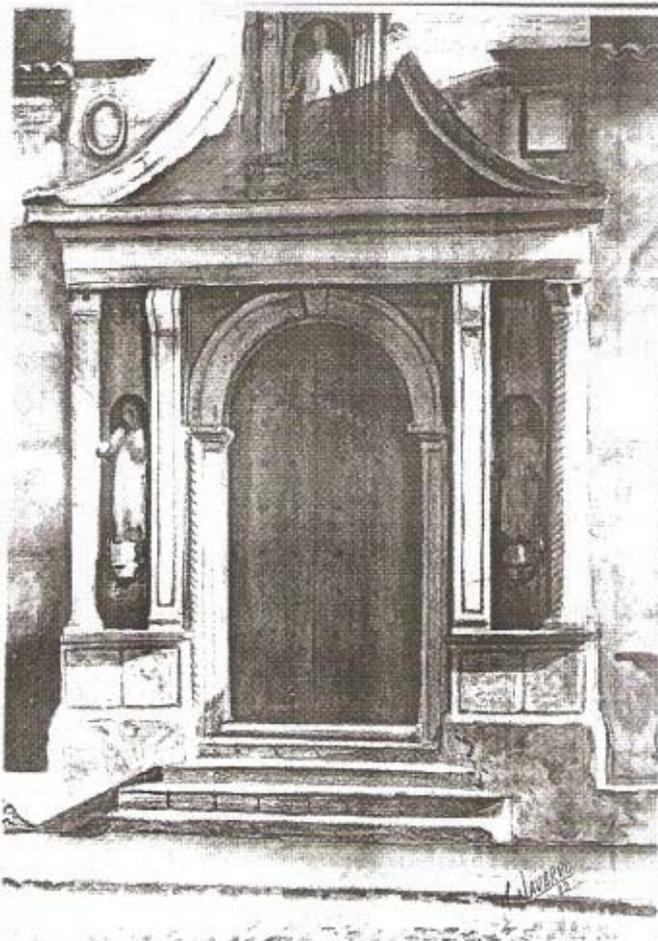


Fig. 157- Supuesta puerta de la primitiva iglesia de San Sebastián. (Acuarela de Andrés Navarro)



Fig. 158- Antigua iglesia de San Pedro, derribada en los años 60. (Acuarela de Andrés Navarro).

Este grabado ha sido reproducido sin autorización e incluso borrando la firma del autor en dos publicaciones sobre Alcantarilla, y en un calendario. Sin comentarios.

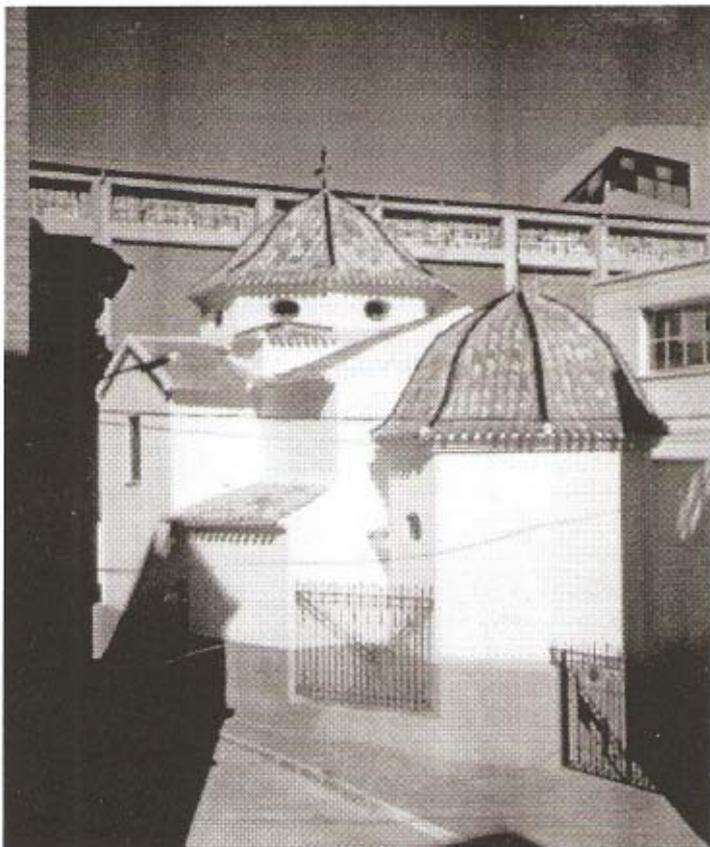


Fig. 159- Capilla de la Aurora



Fig. 160- Ermita de San Roque



Fig. 161- Claustro y reconstrucción de la fachada del convento de los Mínimos.

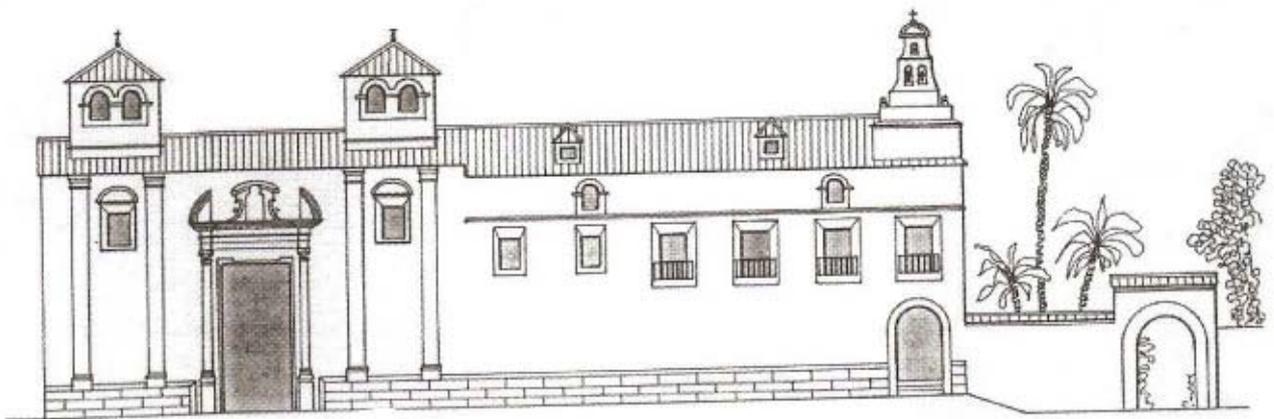


Fig. 163- Edificios recientemente contruidos en la plaza del Beato Andrés y en la calle Princesa

Martínez, hermano de Juan Antonio (fig. 154), Don José Caride (fig. 155), y el gerente de «Hero» en la Avda de Murcia. (fig. 156)

Los edificios de carácter religioso de Alcantarilla desgraciadamente han desaparecido o han sido alterados hasta perder su primitivo aspecto.

La Iglesia de San Sebastián, construida por los habitantes de Alcantarilla, tras el traslado de la población en el año 1545, tuvo una vida efímera ya que en año 1580 se sustituyó por la Iglesia de San Pedro derribada en los años 60, quedando, al parecer, de esa primitiva Iglesia una puerta que se colocó en el nuevo edificio pero recayendo a la calle Mayor. (fig. 157).

El nuevo edificio, de mayores dimensiones, fue derribado, como hemos dicho, en los años 60, sin que posiblemente existiesen criterios objetivos y técnicos reales para ello y tratarse más bien de una competencia entre parroquias. (fig. 158). Lo cierto es que ahí tenemos, y para muchos años, un edificio al que resulta más agradable el no dirigirle la mirada.

Adosado a él, y milagrosamente salvada, posiblemente porque no se veía mucho, se encuentra la Capilla de la Aurora, construida hacia 1820. (fig. 159).

La ermita, hoy parroquia, de San Roque es contemporánea (fig. 160) del convento de los Mínimos de San Francisco, construido en el año 1704 (fig. 161) tras haber estado los frailes unos años alojados en la ermita de la Salud junto al río Segura. En el año 1721 se le añadió al convento el llamado hoy en día “Huerto de los Frailes”. Actualmente el convento sirve de fábrica de palas para horno propiedad de los hermanos Pacheco que han conservado en lo que han podido las estructuras originales y dependencias internas ya de por sí muy deterioradas a causas de incendios y saqueos.

La ermita de Miñano, derribada en el año 1978, será objeto de un comentario posterior en el Anexo adjunto, y la ermita del Convento de las Hermanas Salesianas, en la calle Marqueses de Aledo, fue derribada en 1985 para construir un nuevo edificio. La ermita carecía por completo de valor arquitectónico e incluso su cubierta era de chapas onduladas. Podía tener un valor sentimental, pero eso no podía ser argumento para mantener una edificación deficiente que entorpecía la remodelación total y necesaria del Convento. Aún así, existieron protestas de las mismas voces de los seudohistoriadores de siempre careciendo de la oportuna información y conocimientos mínimos exigibles en estos casos en que se puede crear un estado de opinión totalmente erróneo.

Estos son, junto a la Iglesia de la Asunción y la ermita de la Salud, de reciente construcción ambas, los edificios de carácter religioso que ha tenido Alcantarilla aunque ahora, con la ampliación de término, también tengamos que contar como de Alcantarilla la ermita de La Paz situada en la Voz Negra y que se encuentra en franco estado de ruina (Fig. 27).

Hemos enumerado, muy sucintamente y esperando que en un futuro se realice un trabajo al respecto, algunos de los edificios más representativos de Alcantarilla, que ha sufrido, como la inmensa mayoría de las poblaciones, la pérdida de personalidad y destrozo de sus elementos tradicionales, víctima del mal gusto y la falta de interés y desconocimiento de los que se autodenominan “artistas” en el diseño de edificios. Son contadas las construcciones que podemos considerar adecuadas y respetuosas con el entorno y la tradición de los lugares en que se realizan. Últimamente tenemos algunos ejemplos que permite albergar alguna esperanza. (fig. 162).

EL PLAN COMARCAL DE LA HUERTA

La Ley del Suelo del año 1956 obligaba a los ayuntamientos como Alcantarilla a contar con una normativa urbanística de planeamiento que regulase esta actividad. En aquellos momentos, un Plan de Ordenación Urbana no parecía tener demasiada importancia para una población como Alcantarilla, con unos ensanches más o menos definidos y aún sin problemas de dotaciones y con un crecimiento estable y un bajo presupuesto municipal que obligaba a dedicar el poco dinero disponible a obras de urbanización (asfaltado de calles, alcantarillado, alumbrado público, etc) que se consideraban más urgentes y necesarias que un proyecto de urbanismo que se contemplaba de escasa o nula utilidad. En aquellos años, la palabra urbanismo significaba muy poco o nada y era algo así como un trámite molesto que había que pasar.

Pero el precepto legal existía y se consideró en aquellos momentos acertado, para evitar gastos y cubrir el expediente, el unirse al Plan General de Ordenación de la Huerta de Murcia que se iba a redactar y que incluía los municipios de Murcia y Beniel.

Así, a petición del ayuntamiento de Alcantarilla, la Dirección General de Urbanismo aprueba la inclusión de esta

población en el Plan Comarcal de la Huerta de Murcia el día 9-2-1962 siendo alcalde Diego Riquelme Rodríguez.

El equipo de trabajo del Plan estaba compuesto por los arquitectos Juan Gómez y González de la Buelga, Daniel Carbonell Ruiz, Rafael García de Castro y Luis Sáez de Ulzurrun, que procedieron a realizar una información urbanística del municipio muy somera, basada sobre todo en datos estadísticos y de carácter socioeconómico, sin adentrarse en las características y peculiaridades del trazado urbano y menos del parcelario. En su defensa, es justo decir que en aquellos momentos no se disponía de planimetría alguna y la única altimetría existente era la de los mapas militares, contándose con el apoyo de la fotografía aérea del vuelo americano.

Las directrices fundamentales del Plan estaban en la creación de un gran polígono industrial entre Alcantarilla y el Palmar, así como la creación, también en esta zona, de una colonia agrícola mediante la puesta en regadío de terrenos de secano en la cuenca del Guadalentín, pensando con ello incrementar el número de habitantes de Alcantarilla y del Palmar.

El ferrocarril se proyectaba desviado hacia el Oeste describiendo un amplio círculo (fig. 163) y se situaba la nueva estación de mercancías colindante y al Sur del que ahora es el trazado de la variante del ferrocarril que enlaza las líneas de Andalucía y de Madrid, desde la Estación de Lorca hasta la altura del camino de la Piedra.

Este desvío del ferrocarril significaba realizar un trazado que discurría, a partir del núcleo urbano de Javalí Nuevo, por detrás de la gasolinera del barrio de Cabezo Verde, cruzaba la actual carretera de Cotillas y el citado barrio de Cabezo Verde, pasando por donde ahora se ubica el actual polideportivo, fachada del cementerio, población de Sangonera la Seca por la avenida situada frente a la base aérea, cruce de la carretera de Lorca y enlace con la vía de Andalucía.

Este trazado, posiblemente viable en aquellos momentos, con escasa edificación en el tramo proyectado, presentaba el problema del desnivel que tenía que acometer, unos 30 metros, de difícil solución técnica. Una obra demasiado

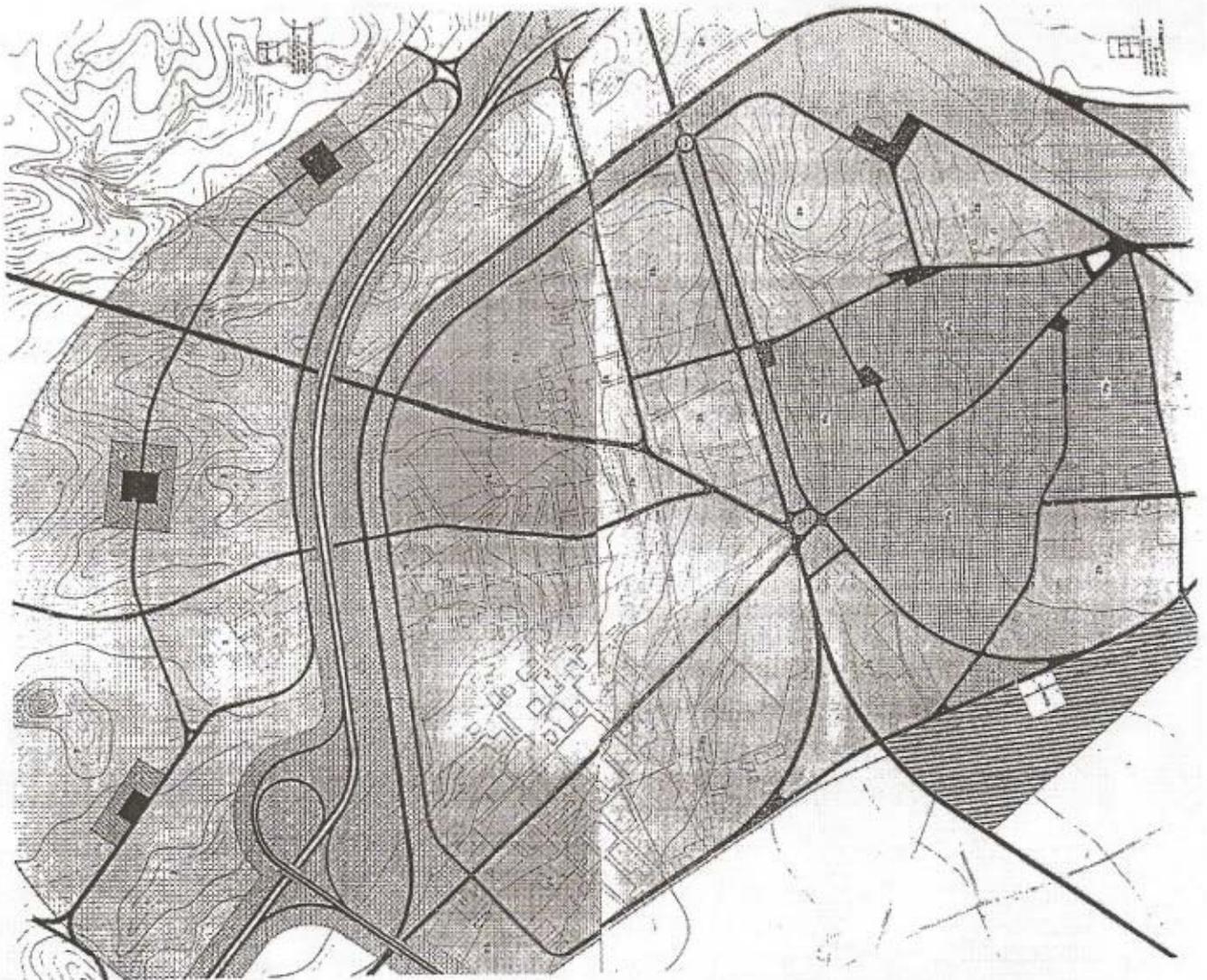


Fig. 163- Plan Comarcal de la huerta de Murcia. Hojas de Alcantarilla.

costosa para aquellos momentos.

La red viaria contemplaba el trazado de un eje norte-sur en los terrenos desafectados del ferrocarril “con tratamiento de alameda ajardinada que acabaría en plaza central, nuevo centro cívico, que se proyecta en donde hoy está el paso a nivel, en pleno corazón de la ciudad y en donde afluyen las vías principales”.

La autopista hacia Lorca entraba en el término por levante, cruzando el río a la altura de los Arcos de la acequia de Barreras, cruzaba el barrio de Cabezo Verde y tenía su trazado paralelo al desvío y luego a la carretera de Lorca por medio de lo que hoy es el casco urbano de Sangonera la Seca. Contaba con dos puntos de enlace. Uno en la carretera del Javalí, de tipo “diamante” y otro en Sangonera la Seca, junto a las casas de Cobarro, de tipo “trompeta”.

Esta autopista, junto con el desvío y sus zonas de afección o de protección, creaban una barrera con el nuevo núcleo urbano que se proyectaba precisamente a poniente y norte de la autopista y dentro de los términos de Alcantarilla y Murcia, teniendo como límite por el otro extremo la línea del ferrocarril.

El Plan Comarcal delimitaba una zona de “Casco antiguo” en un área delimitada por las calles Mula, Piedra, Santa Ana, Eras, Basilio Cobarro y Estación; y una zona de ampliación que era el resto del área limitada por el desvío y por la línea férrea por el sur.

Por último, señalaba el anteriormente aludido “ensanche” de tipo “abierto o semiabierto”, permitiéndose en él el «desarrollo de unidades vecinales en bloques de hasta 4 plantas, con viviendas unifamiliares en línea y aconsejándose para esta zona la combinación de unos y de otros para lograr la creación de verdaderos espacios urbanos en los que sea posible la convivencia social y humana”.

Para las zonas de casco antiguo y ampliación, el Plan preveía continuar con la misma tipología constructiva existente, de baja altura y poca densidad, con un máximo de 4 plantas, calculando las siguientes superficies para cada zona:

Zona 1.a. - Casco antiguo.....	32,76 Ha
Zona 2.b. - Transición ensanche	123'05 Ha
Zona 3 - Edificación abierta.....	84,95 Ha
Zona 4 - Industrial.....	19,24 Ha
Zona 7 - Parque Público.....	20,58 Ha
Zona 9 - Centro Comercial.....	4,07 Ha
Zona 10 - Ferroviaria.....	14,02 Ha

Con unas densidades de:

Zona 1.a. y 2.b.	200 hab/Ha = 20.000 hab/km ²
Zona 3	400 hab/Ha = 40.000 hab/Km ²

y unas previsiones de asentamiento de:

Zona 1.a. y 2.b.....	155,81 Ha x 200 hab/Ha = 31162 hab.
Zona 3.....	84,95 Ha x 400 hab/Ha = 33980 hab.
Zona 9.....	4,07 Ha x 200 hab/Ha = 800 hab.
Total.....	65942 hab.

y aquí hay que tener en cuenta que una parte de la zona “3” se encuentra proyectada en suelo de Sangonera la Seca, en una extensión que equivale a una población de unos 16.000 habitantes que tendremos que descontarlos de la cifra anterior.

El Plan creaba además, aparte de las zonas verdes propias de las franjas de protección de viales, una amplia zona verde que arrancaba en la Avda de Murcia y, pasando por la actual fábrica de “Hero”, llegaba al emplazamiento del Instituto de Enseñanza Media en la Cuesta de “Mareo”, ocupaba parte del Huerto de los Frailes y llegaba a la vía férrea a la altura del puente del desvío.

La documentación del Plan presenta discrepancias entre la parte escrita y la gráfica, posiblemente por variaciones en los criterios o en las determinaciones ocurridas durante la redacción del proyecto.

Este Plan, teniendo en cuenta la época en que fue redactado, y la escasez de medios con que se contaba y la diferencia de conceptos con referencia a la actualidad, contiene, sin embargo, aspectos muy positivos como el desvío

del ferrocarril, la creación del Polígono Industrial Oeste y la creación de la zona verde a que antes hemos aludido, colindante al desvío, lo que pudiera haber dado lugar, de haberse llevado a cabo, el que la fábrica de “Hero” hubiese cambiado de ubicación, antes de acometer los cuantiosos gastos de inversión que ahora ha realizado, evitando así el anacronismo que significa el contar dentro de un área residencial con una instalación de este tipo, que crea barreras, múltiples molestias, alteración del paisaje urbano y destrucción de áreas agrícolas de interés como los Sotos del río. La fábrica necesita abundante agua y bajo sus instalaciones pasan las acequias de la Daba y del Turbedal, aparte de que se ve favorecida por la cercanía del río Segura. Estos y otros factores de interés para la empresa les habrían conducido, ante un excesivo entreguismo oficial, a permanecer en el actual emplazamiento, después de haber ocupado un tramo del antiguo camino Real y de extender sus instalaciones al otro lado del desvío dando lugar a unos problemas internos de comunicación que esperamos no se solucionen en ésta ocasión ocupando el citado desvío.

Presenta también el Plan Comarcal algunos aspectos negativos como el trazado de la autopista dentro de un núcleo urbano, creando una barrera cerrada a la población futura. Presenta así mismo el polígono industrial y la estación del ferrocarril colindante con el espacio residencial del núcleo urbano sin guardar una necesaria zona de protección.

Fue aprobado el 1968, y en esos momentos de absoluto desarrollismo, el ayuntamiento presidido por Fulgencio Pérez Artero, consideró inaceptables la escasez de alturas de las edificaciones y la zona verde de la Torrica, por lo que, prácticamente desde el mismo momento de su aprobación, se planteó la necesidad de revisar el Plan, redactando un proyecto específico para Alcantarilla.

El primer paso fue modificar la normativa referente a las alturas de edificación que, sobre todo para la calle Mayor, se consideraban insuficiente. En los años 1970 y 1971 se solicitó esa modificación pidiendo que las alturas de los edificios alcanzasen la medida de vez y media la anchura de la calle en donde se encontraban. El expediente se aprobó inicialmente el 26-7-1972. De forma paralela se solicita del Ministerio de la Vivienda y de la Diputación Provincial subvención para la redacción del nuevo Plan de Ordenación Urbana, obteniéndose 720.000 ptas y 480.000 ptas respectivamente. La modificación fue aprobada por el Ministerio el día 30-11-1972 para las calles Mayor, Calvo Sotelo, Martínez Campos, José Antonio, Jardín y Entrevías, y en julio del año siguiente se sacó a concurso la adjudicación del nuevo Plan que recayó en un equipo madrileño encabezado por el arquitecto Ignacio Ugalde de Aldama.

PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA DE 1975

Este Plan, que se esperaba como una solución de todos los problemas, en unos años en que ya el urbanismo comenzaba a tenerse en cuenta y estaba desapareciendo esa libertad de cada uno para ejecutar las obras que quisiese, no respondió al final a las expectativas puestas en él, ya que contendrá incongruencias, lagunas y errores que lo harán poco operativo, resultando un trabajo poco elaborado.

Se aprobó inicialmente el 23-12-1974, por lo que tuvo una redacción muy rápida que se tradujo en un defecto de información importante a pesar de poder contar, por vez primera, con un plano de la población realizado por aereofotogrametría a escala 1/2.000 y con curvas de nivel de 1 metro (fig. 11). Su aprobación provisional fue el 6-5-1976 tras un año de estudio de alegaciones muy genéricas por la escasa definición del Plan, y de las propuestas de RENFE. La aprobación definitiva por la Comisión Provincial de Urbanismo se realizó el 15-10-1976. (Fig. 164)

De entrada, el Plan contenía una determinación increíble como era la de considerar la parte sur de la calle Calvo Sotelo (hoy calle Mayor) entre el paso a nivel y el camino de los romanos, como suelo de “reserva urbana” (actual suelo urbanizable programado) sujeto a la redacción de un Plan Parcial, con todo lo que ello significaba, en un área que ya se encontraba muy edificada y consolidada urbanísticamente. Esta absurda medida trajo de cabeza desde un principio al ayuntamiento y fue un augurio de la escasa operatividad que el Plan iba a tener.

El Plan preveía una “máxima edificabilidad en las áreas más urbanas, de mayor densidad, para obtener un mayor rendimiento de las infraestructuras y posibilitar la mejora del equipamiento colectivo” (?). No se comprende muy bien el significado de ésta frase cuando el Plan no preveía suelo para dotaciones ni instrumentos de gestión para obtenerlos, limitándose a señalar en “esas zonas de mayor densidad” los pocos equipamientos existentes ya en ese momento y que se limitaban a edificios religiosos, al ayuntamiento y poco más. La única zona verde señalada lo era a poniente de la estación del ferrocarril ocupando en buena parte terrenos privados, ajenos a RENFE, y con pocas perspectivas de viabilidad.

Las previsiones de la Red Arterial de Murcia, referentes a las autovías, no se reflejaban tampoco en la documentación del Plan. Se creaba una zona industrial entre la carretera del Javalí y el camino de los Arcos, ya señalada así en el anterior Plan Comarcal, así como la zona Norte del término municipal en el paraje llamado "la Coroneja".

No contemplaba el planeamiento de la parte de Javalí Nuevo perteneciente a Alcantarilla y presentaba errores en la delimitación del término municipal en Puebla de Soto a la vez que dejaba sin definir el tratamiento de la Avda de Murcia y era dudosa la normativa a aplicar en el barrio de Cabezo Verde. Calificaba como residencial, con muy alta densidad, los terrenos de la fábrica de "Hero" y espacios colindantes que estaban calificados como zona verde en el anterior Plan.

La normativa a aplicar la realizaba mediante "Ordenanzas" según el siguiente esquema:

Ordenanza 1ª. Casco antiguo y avdas de Calvo Sotelo, Martínez Campos y Nueva apertura al oeste del ferrocarril, con alturas de edificios de vez y media el ancho de la calle con un máximo de 6 plantas, salvo calle Mayor y plazas de los Mártires y José Antonio en que autorizaban 7 y 8 plantas. El fondo máximo se establece en 20 metros y la fachada mínima en 8 metros, cifra muy superior a la inmensa mayoría de las propiedades del casco antiguo.

Ordenanza 2ª. Aplicada a los barrios de Campoamor y San José Obrero, con una altura edificable de vez y media el ancho de la calle con un máximo de 4 plantas y 17 metros de fondo edificable.

Ordenanza 3ª. Regulaba los ensanches alrededor de las zonas anteriores con las mismas condiciones de la Ordenanza 2ª, señalando alineaciones pero no contemplando las reservas para dotaciones.

Ordenanza 4ª. Se trata de una Ordenanza en la que se fijaba un aprovechamiento de 3 m³/m² pero que en los planos no tenía señalada su delimitación.

Ordenanza 9ª. Zona destinada a vivienda unifamiliar en un área comprendida desde lo alto del Cabezo Verde hasta el desvío, con una edificabilidad de 1,5 m³/m² y una parcela mínima de 300 m².

Estas normativas suponían un incremento espectacular de las densidades de población que podían llegar a las 250 viv./Ha (100.000 hab/km²) en el casco antiguo y en Campoamor, sin que en ningún momento, éste aumento de población se viera contemplado el preceptivo aumento de dotaciones.

Además, el Plan no contenía documentación alguna de delimitación de clasificación de suelo en las áreas urbanas, reserva urbana y no urbanizable, ni por lo tanto, los mecanismos de ejecución aplicables.

Todas éstas circunstancias hacían problemática la aplicación del Plan, que se había redactado con mucha ilusión por parte de la corporación municipal no viéndose correspondida por el nivel técnico del proyecto, que podría haber sido válido diez años antes, pero no ya en esos momentos.

Así, el 26-4-1977, el ayuntamiento acuerda redactar un nuevo Plan General de Ordenación Urbana que además se adaptara a la nueva Ley del Suelo que acababa de ser publicada.

Pero los problemas urbanísticos de Alcantarilla, en éste largo rosario de tropiezos, no acababa aún, ya que los técnicos del Ministerio de la Vivienda, con unos criterios más que dudosos, alegaron que aún seguían vigentes las zonas verdes del Plan Comarcal a pesar de existir un nuevo Plan aprobado, lo que dio lugar a verdaderos problemas de concesión de licencias en los barrios de San José Obrero, Huerto de los Frailes, Vistabella, Campoamor, Cabezo Verde, San Pedro, etc.

Las relaciones entre ayuntamiento y técnicos del Ministerio llegaron a ser muy tensas y la imagen de la corporación ante su pueblo quedaba deteriorada después de que tras 16 años de acuerdos, planos y proyectos, no existía una normativa clara y sólo se contaba con problemas, gastos inútiles y confusión.

El ayuntamiento no sabe qué hacer ante este injusto bloqueo y se queja ante el Gobernador Civil en un escrito de fecha 31-1-1978 en los siguientes términos:

'El llamado Plan General de Ordenación de la Huerta fue aprobado en 1968 con datos recogidos en 1960 siendo contestado tanto por la corporación municipal como por el pueblo en general ya que durante su elaboración no se siguieron por las causas que afectaban a este municipio (...) así, mientras que en 1965 el ayuntamiento

de Murcia informa de la aprobación inicial, (.....) las siguientes aprobaciones no son comunicadas a este ayuntamiento.

Este ayuntamiento nunca tuvo acceso a las Ordenanzas y Normas y sólo precariamente a planos y antecedentes puramente técnicos (....) jamás se supo de alturas, volúmenes constructivos ni otros antecedentes objetivos y de gran trascendencia.

En relación a las zonas verdes (....) se definen como entornos de carretera-parque trazados con criterios triunfalistas y desconocedores, tanto del terreno como de las posibilidades financieras del municipio.

Así, se creaban múltiples zonas verdes paralelas a dichas vías de comunicación que representan un contrasentido y un grave perjuicio a los intereses de este pueblo cuando además el trazado de esas autopistas ya ha variado.

La revisión del Plan autorizada por el Ministerio el 7-5-1971, culminó con la aprobación definitiva el 15-10-1976 (BOP 11-11-1976) y con ella se sugería que había sido eliminada la existencia de esas zonas verdes, pero no es así, ya que los técnicos del Ministerio así se lo han comunicado al arquitecto de la Compañía de Jesús cuando éste ha pedido información al respecto sobre las propiedades de esa Institución.

El perjuicio y confusión de este hecho es enorme y se solicita la anulación definitiva de los espacios verdes del Plan de la Huerta”.



Fig. 164- Plan General de Ordenación Urbana del año 1975

La solución parecía estar en la adaptación del Plan General a la nueva Ley del Suelo mediante su revisión y la redacción de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana, tema en el que el ayuntamiento ya estaba inmerso.

EI PLAN GENERAL VIGENTE

El 29-9-1977 se solicita subvención para el nuevo Plan, que es autorizada por el Ministerio el día 15-2-1978, apareciendo las bases del concurso para la adjudicación de los trabajos el el BOP del día 14-11-1978. Pero el momento político era muy inestable y las próximas elecciones municipales, después de muerto Franco, obligaban de alguna forma

a la corporación municipal a celebrar consultas con las fuerzas políticas de la oposición que habrían de acceder al Ayuntamiento el 19-4-1979 siguiente.

El día 28-12-1978 se reúne el jurado y analiza las plicas presentadas, en total, siete, adjudicando el trabajo de revisión del Plan General al equipo encabezado por los arquitectos Vicente Garaulet Casse y Joaquín Peñalver Ruiz, arquitectos de la Oficina Técnica de Gestión Urbanística del Ayuntamiento de Murcia, y Francisco Peñalver Ruiz, Ingeniero de Caminos, Pedro Morillas Sánchez, abogado; Pedro Cascales López, Arquitecto Técnico; ambos también de la OTGU; Juan Luis Chillón, economista; Angel Sornichero Mercader, Ingeniero Técnico del ayuntamiento de Alcantarilla; Rafael Pérez López, Ayudante de Obras Públicas del MOPU y Antonio Garcia Nieto, Sociólogo.

Se inició una información urbanística exhaustiva de todo el término municipal, incluso tomando datos casa a casa y parcela a parcela a fin de lograr un grado de detalle en el planeamiento que permitiera una fluida aplicación y gestión del Plan.

El resultado de la información fue un volumen de 270 páginas de texto y 26 planos tras cuya elaboración se comenzaron los trabajos de planeamiento presentando un primer avance que fue objeto de información pública a fin de conocer sugerencias y alternativas de planeamiento, eligiéndose finalmente la solución que abogaba por la mayor extensión de suelo industrial frente al suelo residencial.

En esta fase de avance, se tuvo una larga serie de contactos de participación ciudadana, tanto con referencia a entidades como a particulares, en reuniones celebradas en el ayuntamiento a lo largo de los meses de Febrero y Marzo de 1980, con asistencia en total de unas 400 personas y con la presencia del alcalde Francisco Zapata, el concejal Santos Herrero Cano y los miembros del equipo redactor.

La aprobación inicial tuvo lugar el 10-12-1981 procediéndose a continuación al periodo de información pública en el cual se presentaron 68 alegaciones de las cuales se aceptaron 27 en su totalidad, 22 parcialmente y 19 no se aceptaron por contener peticiones contrarias a determinaciones de Plan o no referirse a temas del mismo.

El Plan fue aprobado provisionalmente por el ayuntamiento y enviado a la Comisión Provincial de Urbanismo que lo

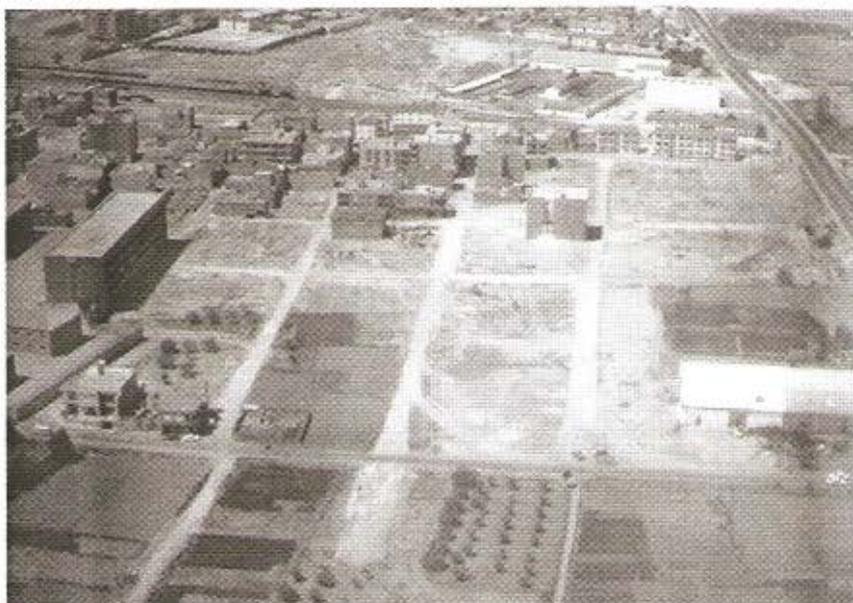


Fig. 165- El huerto de los frailes antes de su urbanización

aprobó el día 21-12-1983 (BORM 12-1-1984).

Este Plan, contenía, en general, las siguientes determinaciones:

Zona 1. "Casco antiguo" - Comprendía toda el área histórica de la población limitada por las calles Mula, Estación, Miguel Ballesta, Eras, Raso, San Sebastián, Moreras y Piedra. En ella se autorizaban 6 plantas de altura en la calle Mayor y entre 3 y 5 plantas para el resto de la zona según callejero. El fondo edificable se establecía en 18 metros sin que se señalara fachada mínima.

Zona 2a. "Transición de ensanche en conservación" - Se trataba de sectores con una edificación uniforme en los que no se preveía una renovación inmediata, y que caso de llevarse a cabo, debía realizarse con los parámetros existentes. Estos eran los barrios de José Solís, San José Obrero y Florentino Gómez.

Zona 2b. "Transición de ensanche en colmatación" - Sectores contiguos al casco antiguo, con solares entre medianerías y viviendas en planta baja sujetas a renovación en altura. Aquí se establecían alturas de 6 plantas para Calvo Sotelo y entre 3 y 5 plantas en el resto. El fondo edificable se establecía en 18 metros y se marcaban 5 polígonos de ejecución para la obtención de dotaciones y viario.

Zona 2c. "Transición de ensanche en renovación" - Se trataba de un suelo urbano, de carácter periférico, que

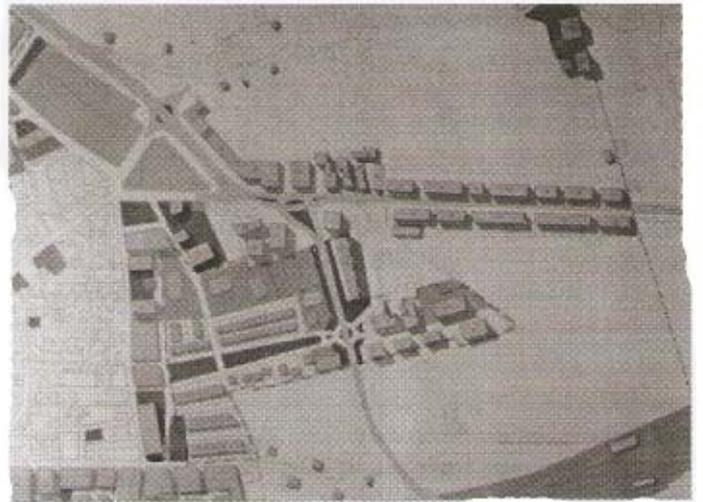
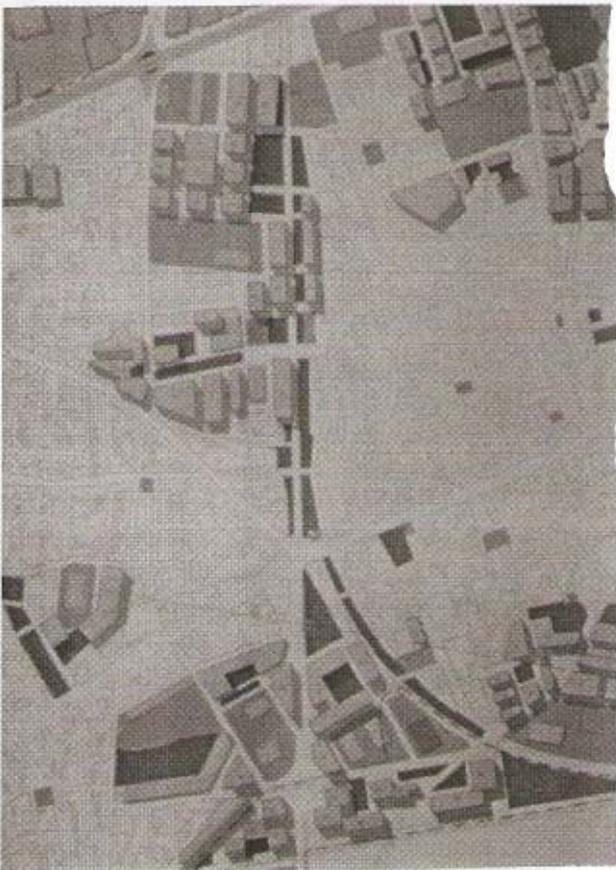


Fig. 166- Plano volumétrico de la población según las determinaciones del Plan General

había tenido hasta ese momento un uso industrial. Se determina aquí un aprovechamiento de 1,4 m²/m² de parcela bruta y se señalan cesiones para dotaciones, conteniendo el Plan determinadas las unidades de actuación, según parcelario, lo que significó una gran agilidad de gestión. La altura máxima era de 6 plantas y la edificación de tipo abierto. Existían 221.250 m² de este tipo de suelo.

Zona 3. “Residencial periférica” - Son aquellos terrenos que han tenido un uso agrícola. Su volumetría se fija en 1 m²/m² de aprovechamiento. La altura máxima, en edificación abierta, se establece en 5 plantas, siendo la superficie total de este tipo de suelo 269.630 m², y al igual que en la zona anterior, se determina la cesión, en cada polígono, de un suelo para dotaciones y se ajustan, por Plan, las unidades de actuación al parcelario.

Zona 4. “Industrial compatible con vivienda” - Afecta al Barrio de Cabezo Verde y se trató de una solución de compromiso ante un área algo degradada, mezcla íntima de pequeñas industrias y viviendas de reciente implantación y cuya renovación no parecía viable en un corto espacio de tiempo. En esta zona se señalaba una altura máxima de dos plantas y la posibilidad de compatibilizar el uso residencial con el industrial dentro de los límites de la normativa al respecto.

Zona 5. “Industrial” - Sectores de uso industrial en el Norte, Oeste y Este (fábrica de Hero) de la población que debían de contar con una parcela mínima de 500 m².

Las siguientes zonas se referían a: 6 “Equipamientos colectivos”; 7 “Espacios libres”; 8 “protección de cauces y comunicaciones”; 9 “Agrícola de interés” y 10 “Rural”.

El Suelo Urbanizable Programado (antiguo suelo de Reserva Urbana) estaba contemplado en una serie de sectores en Avda de Murcia, Avda Cobarro, Las Tejeras (dotaciones), Avda de Santa Ana, La Torrica, Cabezo Verde (residencial e industrial) y Estación del ferrocarril (aduana de Nonduermas). Todo ello, los diferentes tipos de suelo, contenido en 47 planos a diferentes escalas.

De los sectores de Suelo Urbanizable, solamente el de la Estación, no competencia del ayuntamiento, se ha llevado a cabo a pesar del tiempo transcurrido. Ninguna corporación posterior ha desarrollado la creación de suelo alguno limitándose al que el Plan señaló directamente, y las pocas actuaciones que se han llevado a cabo a sido gracias a la iniciativa privada.

Y ello, a pesar de que entre los años 1984 y 1986, la Oficina Técnica municipal realizó la reparcelación del Huerto de los Frailes, hoy totalmente edificado, (fig. 165) y se llevó a cabo el planeamiento de los sectores de Cabezo Verde, La Torrica y Avda de Murcia, siendo concejal de Urbanismo Santos Herrero Cano; para quedar todo paralizado en los años posteriores sin que ni siquiera se terminaran los expedientes ya iniciados y prácticamente resueltos, lo que hubiera significado un enorme incremento en los ingresos municipales y de toda la población, aparte de la suficiente creación de suelo y de mano de obra.

Todo ello dice poco en favor de los responsables de la actividad urbanística de estos años que, sin embargo, si han obtenido, gracias a los mecanismos y criterios del Plan de Ordenación una serie de suelo totalmente gratuito para dotaciones como han sido, entre otros, los jardines de Cayitas, España, Carretera de Cotillas, Huerto de los Frailes, Fca. Cobarro, Cno de la Piedra, Montaje de Aviación y Fca de Silla. Los edificios de Cayitas y Fca de Esteva. Los colegios del Huerto de los Frailes, Campoamor, Jara Carrillo, y Jacinto Benavente y los equipamientos públicos de Centro Comarcal de Salud, Nuevo Ambulatorio de San Pedro, Piscina cubierta, ampliación del Instituto y Polideportivo de la calle San Sebastián. Además hay que tener en cuenta las cesiones que se podrían haber obtenido en las Tejeras, La Torrica, Avda de Murcia y otros lugares que harían la lista muy extensa.

Por último, el Plan contemplaba por vez primera, una serie de medidas de protección de edificios de interés local y zonas arqueológicas así como un estudio de viabilidad para el soterramiento de las vías a su paso por la población. (fig. 166).

El Plan, después de 15 años de haber demostrado ser una herramienta útil infraexplotada, debe de ser ya revisado por imperativo legal y para efectuar el planeamiento del área objeto de ampliación de término que, aunque parezca mentira, se encuentra sin calificar después de 13 años, desde que pasó a Alcantarilla.

PROYECTOS DE RENFE

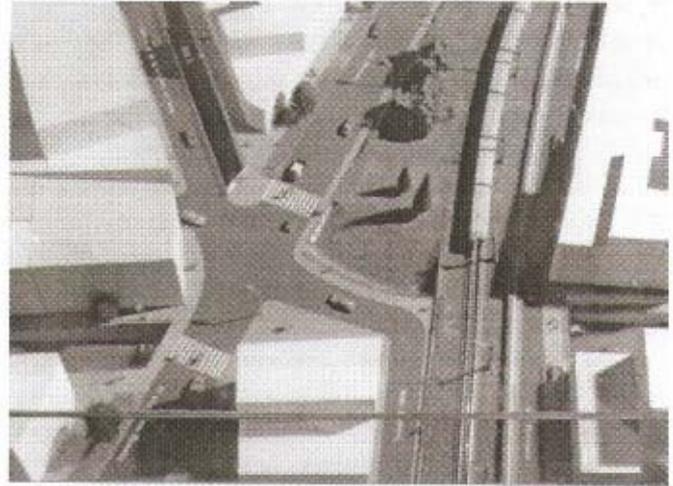
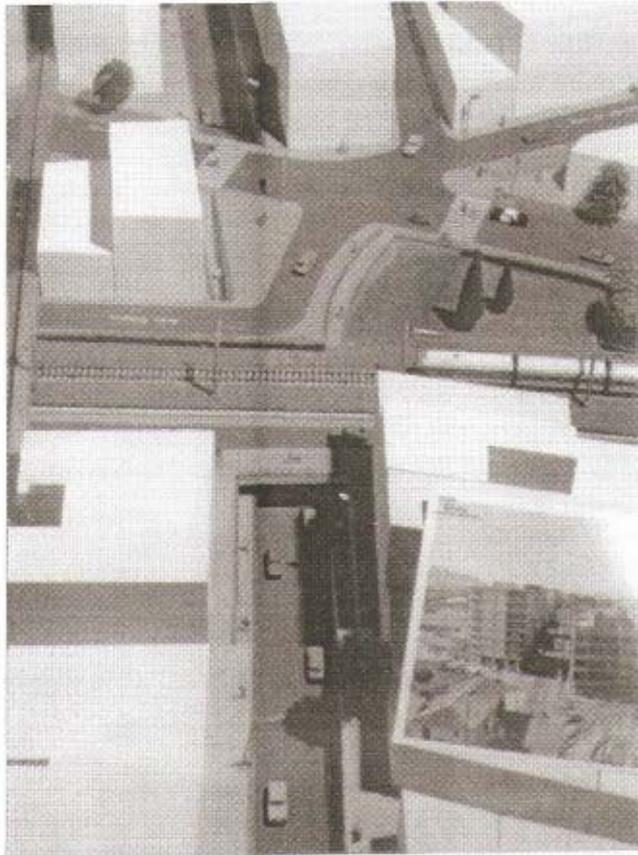


Fig. 167- Maqueta del proyecto de paso subterráneo de la calle Mayor que afortunadamente nunca se llevó a cabo.

Con respecto a RENFE, han existido dos proyectos redactados en busca de disminuir el impacto de las vías en el normal desarrollo de la población.

El primero fue un Plan Especial de Reforma Interior, vigente el Plan del 76, redactado por RENFE según acuerdo municipal de 27-9-1977, en cuya memoria se habla “del problema ferroviario” y “soluciones a dicho problema” sin que en ningún momento se acometan soluciones serias al mismo, ya que los puntos de partida de ese proyecto eran, en resumen, los siguientes:

- 1º. Reducir al mínimo las instalaciones ferroviarias.
- 2º. Eliminar las vías de Lorca y la Estación de Campoamor.
- 3º. Efectuar un enlace entre vías por el sur.
- 4º. Trasladar las mercancías a la nueva estación.

Como vemos, lo único que hacía RENFE era exponer sus propias previsiones que de una forma o de otra las iba a realizar con independencia de lo que el ayuntamiento de Alcantarilla opinara.

Pasa, sin embargo, a analizar las posibilidades urbanísticas de los terrenos de su propiedad, calculando una edificabilidad de 1'4 m³/m² aplicables a 26.600 m² de suelo edificable y 3.057 m² de zona verde, con un volumen de 94.971 m² de obra, solicitando del ayuntamiento su aprobación.

Nada se hablaba del soterramiento de las vías ni de otras alternativas, pero sí pedía autorización para poder edificar 1.000 viviendas.

El segundo proyecto, del año 1983 (fig. 167), era aún más disparatado ya que se pretendía hacer un paso subterráneo para la calle Mayor y Martínez Campos así como para los peatones.

De acuerdo con este proyecto, al proceder calle Mayor arriba, al llegar al jardín se iniciaba una rampa que salía a la entonces avda de Calvo Sotelo y a la avda de Martínez Campos.

Si se bajaba por Calvo Sotelo no podía girarse hacia Martínez Campos y era obligado seguir a la calle Mayor y si se bajaba por Martínez Campos no podía entrarse a la calle Mayor.

Las rampas para peatones eran de características similares, creando en el paso a nivel, tanto para vehículos como para personas una auténtica barrera que hubiera supuesto, de haberse llevado a cabo, un enorme problema añadido al ya existente. Basta realizar una visita a donde esta solución se ha llevado a cabo para imaginar lo que ello habría supuesto para Alcantarilla.

ANEXO I

MEDIDAS ANTIGUAS CASTELLANAS

Antiguas medidas- El Sistema Métrico Decimal - Ordenanzas de la huerta- Medidas de longitud- Medidas de superficie.

Según Cascales y Díaz Cassou, las medidas agrarias de los moros murcianos fueron la “taduiyá” o soga, la “albaá” o braza y los “athanes” o mitades de esas medidas, mientras que la “alffaba” era una medida de valoración más que de superficie.

Estas medidas tenían por origen el “dara” o codo que era de diferente magnitud según de que tribu procediese; y por ésta razón, la “tahulla” varía de medida en cada comarca. La Ordenanza del año 1570 unificó esta medida en 1.600 varas cuadradas.

Los instrumentos de medida fueron una cuerda de esparto o “soga” para grandes tramos y una “caña” para los pequeños. A los medidores de tierras se les llamó “sogueadores” hasta principios del siglo XVI en que comenzó a usarse el término de “agrimensor”.

La Ley de fecha 19 de Julio de 1849, publicada en la Gaceta de Madrid el día 28 de Diciembre de 1852, implantaba en España el Sistema Métrico Decimal para poner punto y final a la gran variedad de medidas existentes, no ya sólo entre provincias, sino incluso, como hemos dicho, entre comarcas y poblaciones de la misma zona.

Sin embargo, han pasado 150 años y aún es común el que se sigan empleando las antiguas denominaciones sobre medidas de superficies de tierras entre personas de la huerta e incluso en los títulos de propiedad de las fincas, aparte de las referencias a esas medidas existentes en los libros de historia.

Ciñéndonos al área que nos ocupa, la huerta de Murcia, encontramos en las Ordenanzas de dicha huerta, aprobadas en el año 1849, poco antes de la entrada en vigor del Sistema Métrico, y en su artículo quinto, lo siguiente:

“Las tierras de la huerta se miden o cuentan por tahullas, cuartas, ochavas y brazas. Una tahulla tiene mil y seiscientas varas cuadradas o superficiales, o lo que es lo mismo, doscientas cincuenta y seis brazas de diez palmos castellanos. Una cuarta tiene cuatrocientas varas, o sesenta y cuatro brazas. Una ochava doscientas varas o treinta y dos brazas. Una braza seis varas y cuarta superficiales”

Tenemos pues perfectamente descritas las medidas que tendremos que aplicar, además, nos hace una aclaración

importante al hablarnos de “brazas de diez palmos castellanos”, ya que la braza común era de ocho palmos, por lo cual, de no tener en cuenta este aspecto, podríamos incurrir en error a la hora de calcular una superficie o de adjudicar a una finca una determinada cabida en el Sistema Métrico Decimal.

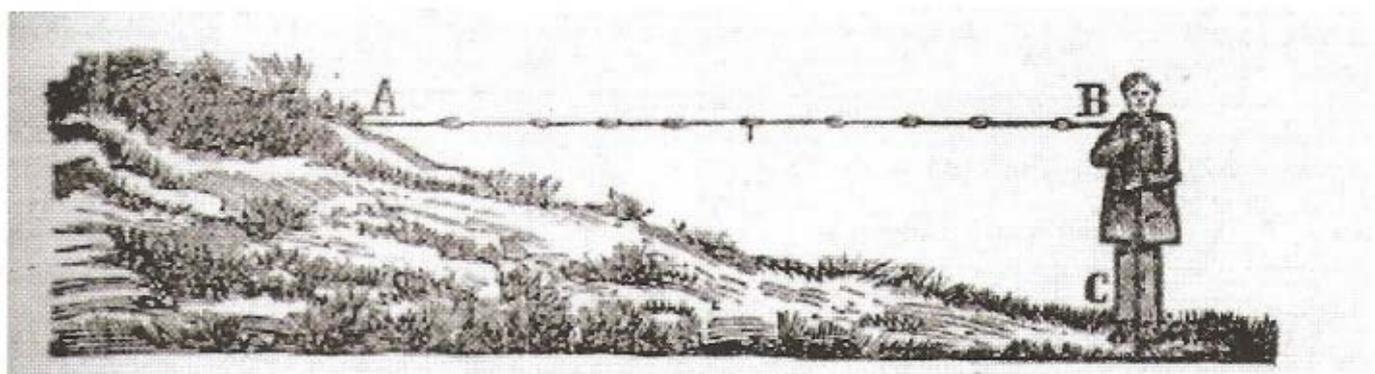
Sin embargo, aparte de las medidas señaladas en las Ordenanzas como básicas, existen otras, que a veces aparecen, y que resulta conveniente conocer su equivalencia. Tal es el caso de la yugada, el cahiz, la fanega, etc.

Todo ello lo hemos desarrollado en un cuadro de equivalencias en el que podemos entrar de izquierda a derecha para conocer, en metros cuadrados, cualquier valor de medida agraria antigua.

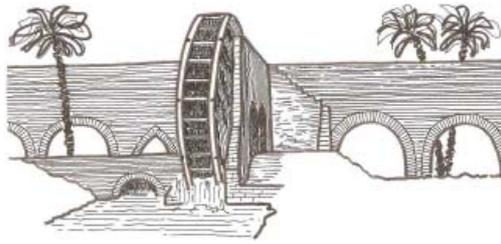
Consideramos obvio el paso de metros cuadrados a hectáreas, áreas y centiáreas ya que basta con dividir la cifra total en metros cuadrados en bloques de dos cifras comenzando por la derecha. Las dos primeras cifras serán las centiáreas (ca = 1 m²), las dos siguientes serán las áreas (a = 100 m²) y el resto serán las hectáreas (ha = 10.000 m²).

En cuanto a las medidas de longitud, conviene también conocer su equivalencia a metros lineales que es la siguiente:

Legua de 20.000 pies.....	5.572,700000	metros
Estadal de 4 varas.....	3,343620	«
Braza de 10 palmos.....	2,089760	«
Braza de 8 palmos.....	1,671810	«
Vara de 4 palmos.....	0,835905	«
Pie.....	0,278635	«
Palmo de 9 pulgadas o 12 dedos.....	0,208976	«
Pulgada de 12 líneas.....	0,023220	«
Dedo.....	0,017414	«
Línea de 12 puntos.....	0,001935	«
Punto.....	0,000161	«



<u>Yugada</u>	<u>Cahiz</u>	<u>Fanegas</u>	<u>Barchillas</u>	<u>Tahúllas</u>	<u>Celemines</u>	<u>Cuartas</u>	<u>Ochavas</u>	<u>Estadales</u>	<u>Brazas</u>	<u>Varas</u>	<u>Pies</u>	<u>Palmos</u>	<u>M²</u>
1	-	-	-	200	400	800	1600	20.000	51.200	320.000	2.880.000	5.120.000	223.593'2200
	1	4	16	24	48	96	192	2.400	6.144	38.400	345.600	614.400	26.831'1865
		1	4	6	12	24	48	600	1.536	9.600	86.400	153.600	6.707'7966
			1	1 1/2	3	6	12	150	384	2.400	21.600	38.400	1.676'9491
				1	2	4	8	100	256	1.600	14.400	25.600	1.117'9661
					1	2	4	50	128	800	7.200	12.800	558'9830
						1	2	25	64	400	3.600	6.400	279'4915
							1	12 1/2	32	200	1.800	3.200	139'7457
								1	-	16	144	256	11'1796
									1	6 1/4	-	100	4'3670
										1	9	16	0'6987
											1	--	0'0776
												1	0'0436



ANEXO II

EL MOLINO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PROVIDENCIA

Datos históricos- El molino entre 1581 y 1728 - Don Antonio Miñano- Las hermanas Salesianas- Datos de 1897- Don Miguel y Don José Caballero- Llega la electricidad, tendidos electricos - Fin de la actividad - La ermita, su derribo- Situación actual.

Si existe algún lugar histórico con raíces en Alcantarilla, después de la desaparición sistemática que ha sufrido su patrimonio, es el molino existente en Puebla de Soto, junto a la línea de término de Alcantarilla.

Sin embargo, su emplazamiento, en una zona aislada por la acequia mayor, aunque se hallara colindante el núcleo urbano de la Puebla, y la confusión de términos municipales en esa zona, ha dado lugar a un cierto desconocimiento actual de la historia de unas instalaciones que, en otros tiempos, fueron pieza fundamental en la historia de Alcantarilla, a pesar de encontrarse en término de Murcia.

Son muy antiguas las referencias históricas que tenemos sobre este molino -o que así lo suponemos-. Torres Fontes, en su libro del "Repartimiento de Murcia" (80) transcribe lo siguiente "cerca del molino y del término de Alcantarilla" y "casas et los reales que a ellos entre la acequia mayor et la carrera fasta el molino sobredicho" (año de 1272).

Y en el año 1283, cuando Alfonso X entrega el término de Alcantarilla al Concejo de Murcia, lo hace bajo la siguiente descripción: "damosle la alcaria que ha por nombre Alcantariella, que fue de la reyna, con todo su término e con todos sus heredamientos e con todos sus derechos e con todas sus pertenencias, quantas ha e deue aver este logar sobredicho, saluo ende los molinos que auie la reyna, que tenemos para nos" (81).

Sin embargo, mientras que en la descripción del Repartimiento no dice explícitamente que el molino esté dentro del término de Alcantarilla, sino más bien limítrofe, en la cesión de Alfonso X sí dice que están dentro de Alcantarilla y que son varios.

Sabemos que el molino de la Puebla no está dentro del término municipal de Alcantarilla y no se tienen datos ni existen restos de la existencia de otro molino en las acequias de la villa, por lo que los molinos que menciona Alfonso X deben de ser molinos de aceite y no tratarse del mismo molino descrito en el Repartimiento.

Pero la cercanía del molino a Alcantarilla puede prestarse a confusión cuando en algún documento se hace referencia a este tipo de instalaciones, máxime si, como en este caso, el molino era de la Iglesia y Alcantarilla también. Así, cuando el Cabildo arrienda en el año 1390 el casal y molino de Alcantarilla que estaba con el techo derribado y otros desperfectos; ¿Se trataba del molino de la Puebla o de otro? (82).

Sea de una forma o de otra, lo que sí resulta evidente es que este molino es antiquísimo y la procedencia de su instalación árabe y muy posiblemente simultánea a la construcción de la acequia mayor de Barreras.

A lo largo de la historia, el molino ha sido conocido por varios nombres: De los Abades, del Cabildo, del Barrio, de Miñano, de la Providencia y de Caballero, y su propiedad ha estado durante la mayor parte de su existencia en manos de la Iglesia.

En el acta de delimitación de 1581 (ver Cap. V) se habla de que uno de los mojones del término estaba “junto a las paredes del molino de los Abades”.

El plano de delimitación de 1728 es mucho más expresivo, y claramente puede apreciarse en él que existían dos edificaciones; el molino y la casa del molinero, (figs. 96 y 97) y ambas en término municipal de Murcia. Se habla de “la casa del Cabildo habitada por los molineros del molino del Barrio o del Cabildo” encontrándose las dos edificaciones entre las acequias de Barreras y Benialé que distan entre sí en ese punto unos 32 metros.

El 11 de Abril de 1821, el arquitecto del ayuntamiento de Murcia Francisco Bolarín mide las dimensiones del molino de los Abades con los siguientes resultados: Gallardo del Norte, desde la solera al dintel 16 palmos con 5,5 dedos. Gallardo del Mediodía, 11 palmos con 9 dedos. 1ª piedra, 13 palmos con 5 dedos. 2ª piedra, 13 palmos con 1 dedo. 3ª piedra, 13 palmos con 2 dedos y 4ª piedra, 12 palmos con 6 dedos. Las Ordenanzas de la huerta de 1849 tratan sobre los molinos en sus arts. 83 al 98.

En el último tercio del siglo XIX, accede a la propiedad del molino Don Antonio Miñano, persona muy religiosa, que agranda y moderniza las instalaciones bautizándolas con el nombre de Molino de Nuestra Señora de la Providencia.

El 14-3-1884, el Obispo Tomás Bryan y Livermore autoriza la fundación de la Congregación de Religiosas Terciarias, que en el año 1887 son acogidas en la casa de Don Antonio Miñano en Puebla de Soto a instancia de la Madre Piedad de la Cruz (Sor Tomasa Ortiz Real) y dos religiosas más, procedentes de Bocairente y fundando el Hospitalillo de Miñano como primera Casa de la Orden Salesiana del Corazón de Jesús, cuya misión era la enseñanza de niños pobres y la acogida de ancianos necesitados.

Ocuparon un edificio de tres plantas contiguo a la casa de Don Antonio y a la ermita que se debió de construir por aquellos años (fig. 168).

Todo el conjunto formaba un agradable rincón orientado a me-

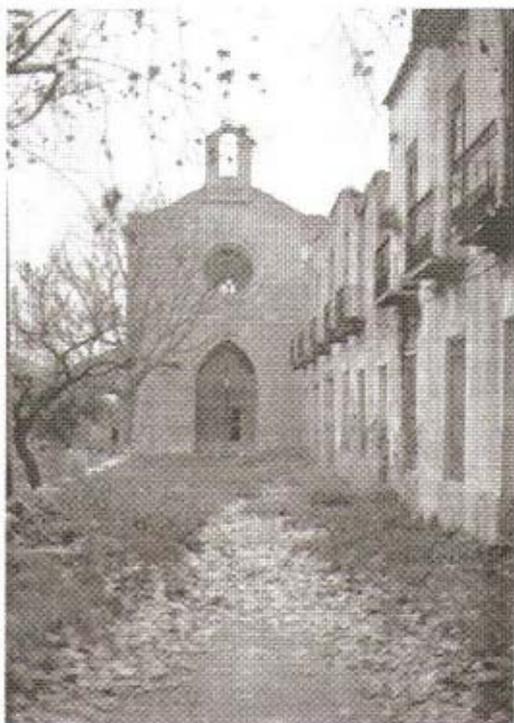


Fig. 168- Ermita y casas de D. Antonio Miñano en el año 1978

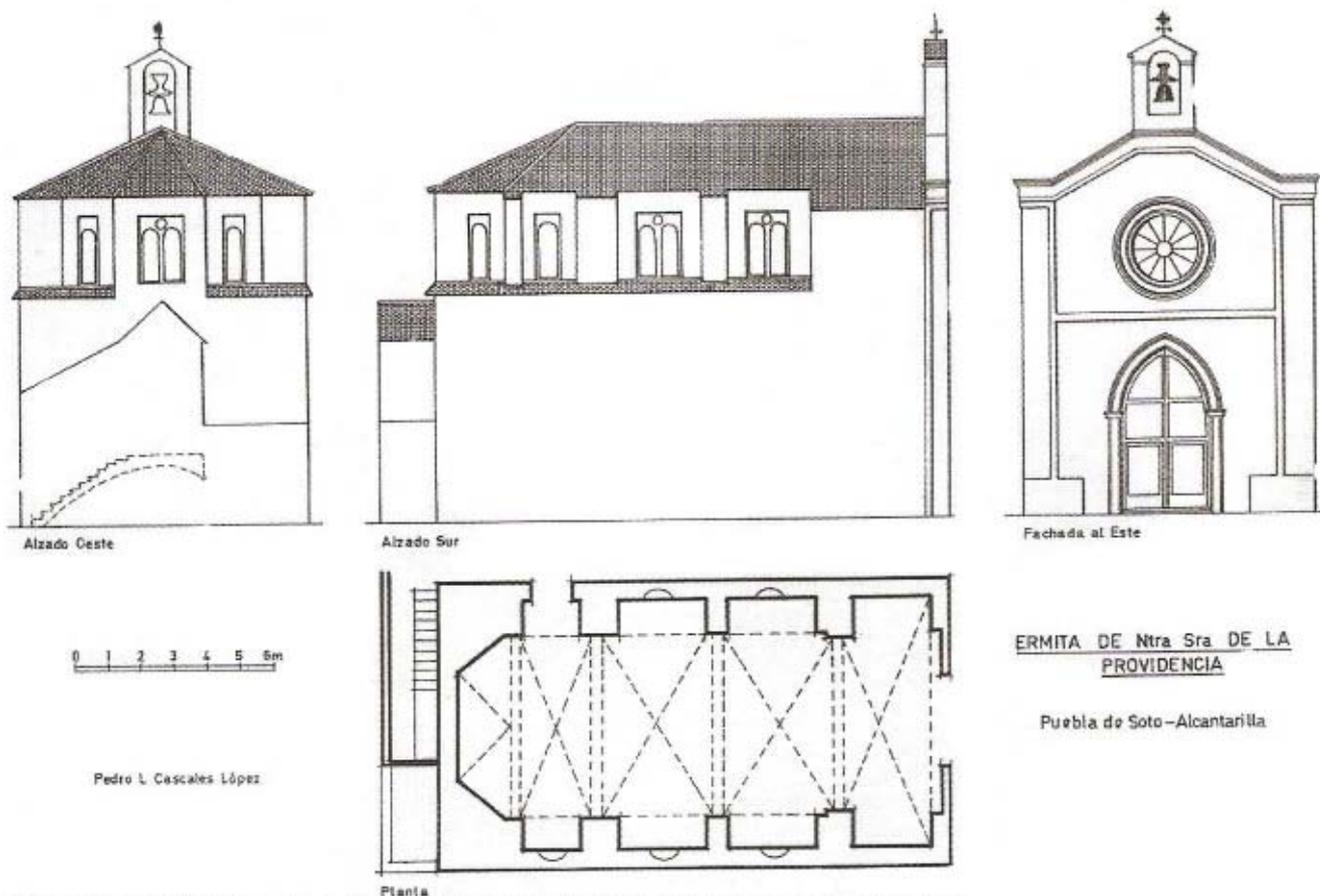


Fig. 169- Planta y alzados de la ermita de Nuestra Señora de la Providencia

diodía, en un paraje pleno de vegetación y de tranquilidad. La ermita, de estilo neogótico, contaba con una superficie de unos 135 m², con ventanas geminadas, cuatro bóvedas y rosetón y espadaña en la fachada. (fig. 169).

Las edificaciones ya en aquellos momentos ocupaban una cierta extensión que en parte se describe en el acta de amojonamiento del año 1897 (fig. 107), y que, como anteriormente hemos visto, fueron incluidas en Murcia algunas de sus partes que pertenecían a Alcantarilla.

En el año 1880 se construyó la chimenea, que aún permanece, (fig. 170) y la Congregación de religiosas se trasladó a Alcantarilla en el año 1895 ya que las dependencias habían quedado pequeñas y además se encontraban algo alejadas de las personas que tenían que recibir las ayudas de las monjas, instalándose en la calle Amargura y Mariscal (hoy calle Madre Piedad de la Cruz y Marqueses de Aledo) y posteriormente comprando la antigua fábrica de conservas de Pedro Cascales, ampliaron sus instalaciones.

En ese año de 1895 murió Don Antonio Miñano y la propiedad pasó a manos de Don José Caballero García que agrandó aún más las instalaciones, edificó un nuevo molino al Sur de la calle que accedía a la ermita y, sobre todo, dio al molino un uso totalmente diferente al que había tenido hasta ahora: El de generar energía eléctrica. (fig. 171).

El molino era en estos años un amplio complejo industrial con destilería, molino de cereales, molino de pimentón y central eléctrica, con un camino de acceso, propiedad del Sr Caballero, desde la entonces reciente carretera de Alcantarilla a Murcia, teniendo la fábrica de harinas una maquinaria construida por la casa "Buller Hermanos" de Uzwil (Suiza), integrada por siete molinos dobles, de los cuales, cuatro eran de 60 cms por 220 cms de diámetro y los tres restantes, de 50x220 cms y una extensión de 2.137 m² (fig. 172). Contaba con una gran puerta de acceso de unos 4x4 metros a la que se accedía por el carril que arrancaba en la carretera, mientras que no tenía acceso por Puebla de Soto, formando todo ello un recinto cerrado rodeado por las acequias de Barreras y de Benialé. (fig. 173).

En Alcantarilla, desde hacía varios años, se venía usando para el alumbrado público los faroles de petróleo. Todos los años se efectuaba la subasta del servicio para su mantenimiento, por unas 1.750 ptas, que normalmente recaía en la persona de Juan Martínez Lorente.

Existían 125 farolas de petróleo y su mantenimiento incluía el aceite, el petróleo, los tubos, las torcidas, los trapos

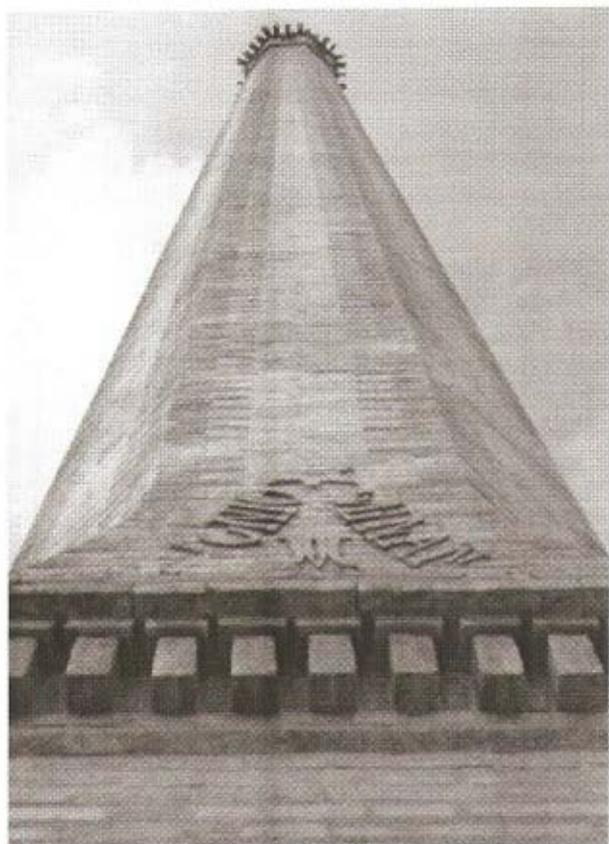


Fig. 170- Chimenea de la fábrica de D. Antonio Miñano construida en el año 1880

luz "incandescente", especialmente los vecinos, más abandonados, del otro lado de las vías.

y la reposición de farolas y castelas. Pero en el año 1904, ya se conocían los trabajos que estaba realizando Caballero en el molino de la Providencia para la obtención de energía eléctrica aprovechando la corriente de agua de la acequia de Barreras.

Terminaba así una época y comenzaba otra, y el día 10-4-1904, el ayuntamiento anuncia concurso para establecer el alumbrado público eléctrico en la población, aun a sabiendas de que solamente podía concurrir a dicho concurso el Sr. Caballero, que en Junio de 1904 presenta instancia para quedarse con el servicio e instala tres transformadores: Uno en el ayuntamiento, otro en la plaza de los Tres Amigos (Juan XXIII) y otro en la calle de los Pasos.

El 26-6-1904 se adjudica el servicio, y tres días después, el día 29-6-1904, festividad de San Pedro, se inaugura el servicio a las 6 de la tarde ante la expectación de toda la población.

Se colocan 140 lámparas, 4 de ellas a poniente de las vías, y se especifica que el Sr. Caballero deberá renovar cada 4 meses las luces incandescentes y limpiarlas una vez al mes. Sin embargo, el corte de las aguas para la monda de acequias, unos 20 días al año, obliga a la permanencia de los faroles de petróleo.

El aumento del número de puntos de luz es ya, a partir de esos momentos, la principal causa de solicitudes al ayuntamiento. Todos quieren tener en su calle o mejor, frente a su casa, una

Los contratos se van renovando. En el año 1918, las cláusulas impuestas por el ayuntamiento son las siguientes:

- 1ª- Lámparas más potentes
- 2ª- Que cada mes se limpien por fuera
- 3ª- Cada 4 meses lámparas nuevas
- 4ª- Reponer las fundidas
- 5ª- Que la corriente sea de la intensidad de las lámparas
- 6ª- Que estén encendidas desde la puesta del Sol hasta 1/2 hora antes de su salida.
- 7ª- En caso contrario, rescindir el contrato

En años posteriores, el alumbrado va extendiéndose a los nuevos barrios de Campoamor. En el año 1922 existían ya 200 lámparas e Hidroeléctrica comienza a instalar sus tendidos. El año siguiente, 1923, con motivo del paso del Rey Alfonso XIII, que se detuvo en la estación y fue recibido por el alcalde Pedro Cascales, se instalan de forma provisional 32 lámparas en la estación.

Cada año surgen matices en los contratos entre el Sr. Caballero y el ayuntamiento. Uno de ellos es que Caballero no se haría cargo de las lámparas rotas aunque sí de las fundidas, que son dos diarias y al año suponen un coste de 1.100 ptas. El ayuntamiento pide que en la calle Mayor se instalen 10 focos más potentes, de 16 bujías, y que el resto de las lámparas sean como mínimo de 10 bujías, El consumo de los focos de la calle Mayor importa, en tres meses de primavera, la cantidad de 330 ptas.

En esos años, las instalaciones son mantenidas por el "Sindicato eléctrico de Alcantarilla", formado por Don José Caballero y por la compañía "Hidráulica del Segura", sirviendo el material el almacén-ferretería de Don Jesús Sáez Vivo.

La aparición de las grandes compañías eléctricas supuso la desaparición lógica de la Central eléctrica de la Providencia, pero durante casi 40 años, Alcantarilla tuvo luz en sus calles gracias a la turbina de Caballero. El 9-1-1975 se daban de baja legal todas las instalaciones del molino que ya estaba, en esos momentos, en pleno proceso de ruina después de haber prestado servicio no sólo a Alcantarilla, sino también a Javalí Nuevo, Javalí Viejo, Puebla de Soto y diversas zonas de la huerta.

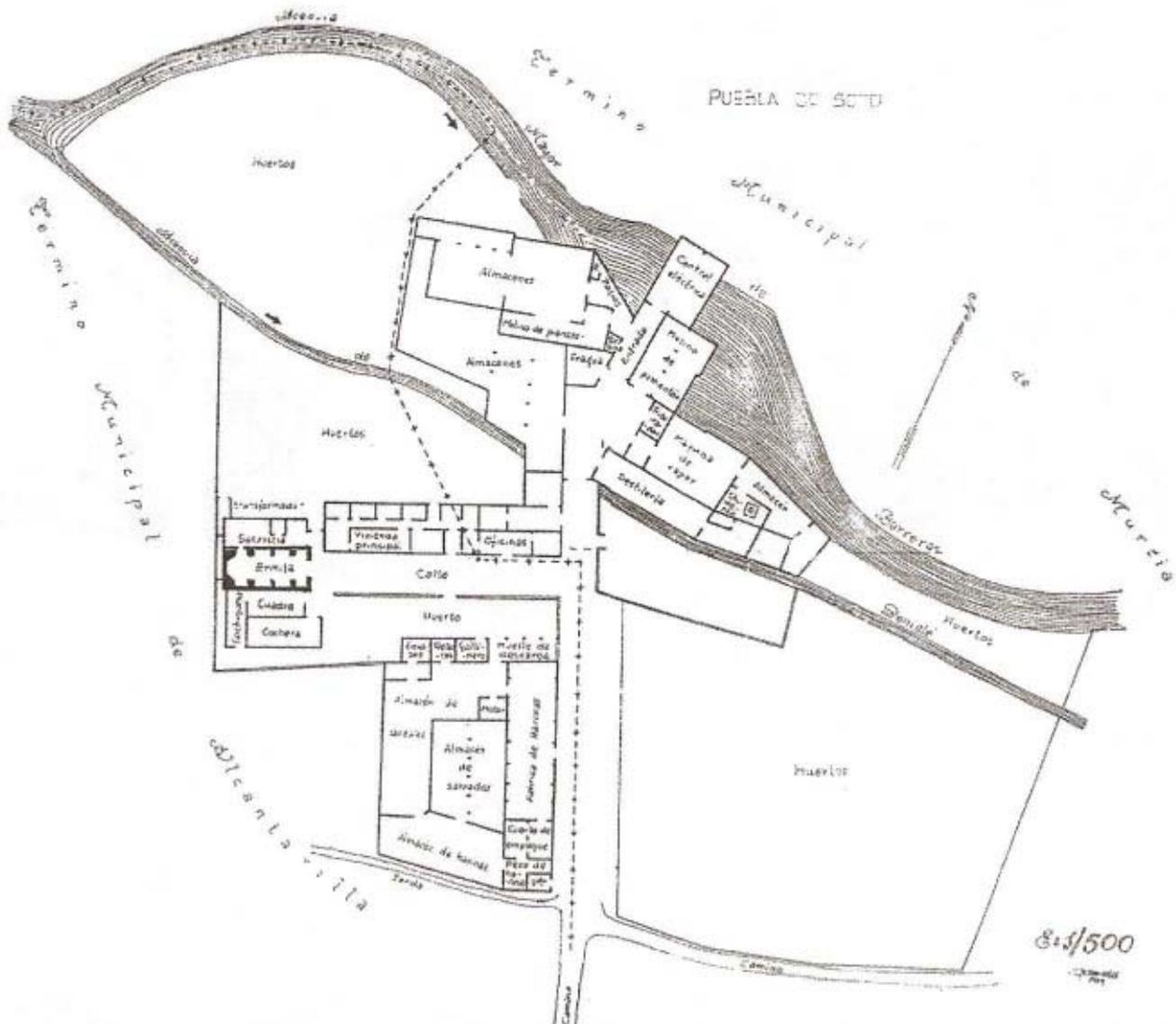


Fig. 171- Instalaciones industriales del molino de la Providencia en sus momentos de mayor actividad. (1905- 1935)

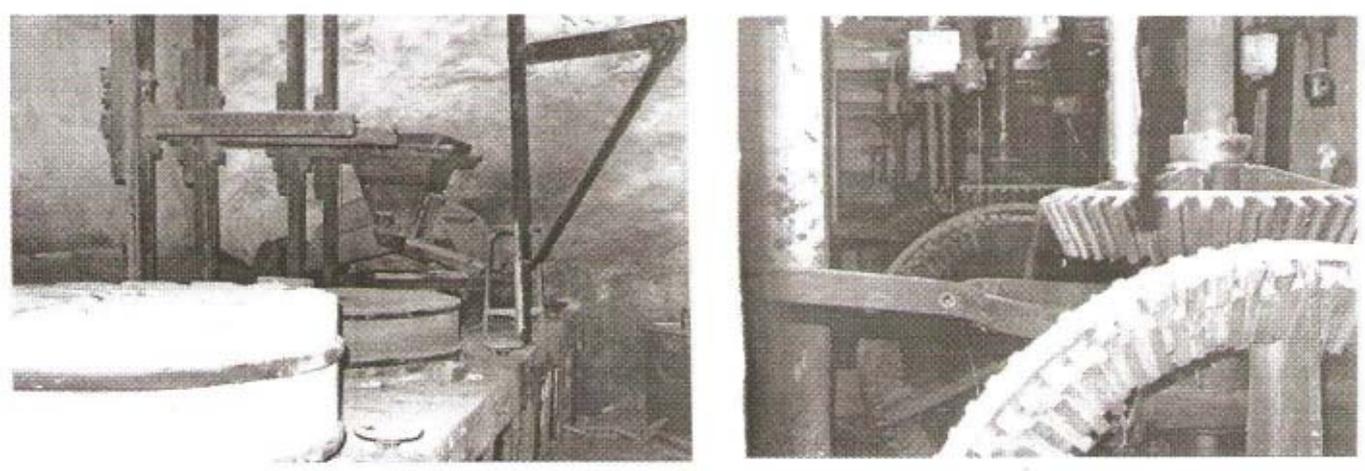


Fig. 172- Ruedas de molino y engranajes de la fábrica de harinas de D. José Caballero

La Central eléctrica de la Providencia estaba integrada por una turbina de 55 caballos, accionada por el salto de agua, marca "J.M. Wolth", modelo 1904 "Beldenheim" un alternador marca "Siemens Schulkert" de 3.000 voltios a 600 revoluciones, de la casa "Ahlemeyer" de Nuremberg, por cesión a la casa "Sociedad eléctrica" de Bilbao-Madrid; un cuadro distribuidor con tres llaves para 3.000 voltios; dos amperímetros, uno para excitación hasta 40 amperios y otro de 20 amperios; dos compuertas o tablachos instalados en la acequia, uno para dar el paso de agua a la turbina y otro para la salida de las aguas sobrantes (fig. 174). Una correa de transmisión de la turbina al generador de 16 metros de



Fig. 173- Puerta de acceso a las instalaciones desde la carretera de Murcia, perspectiva exterior y vista del molino desde Puebla de Soto

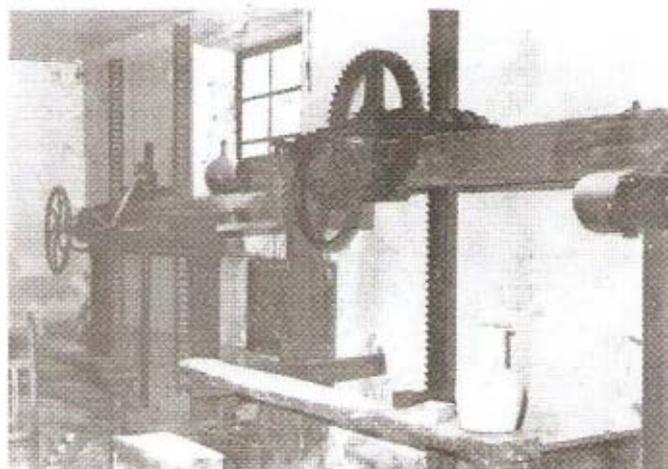
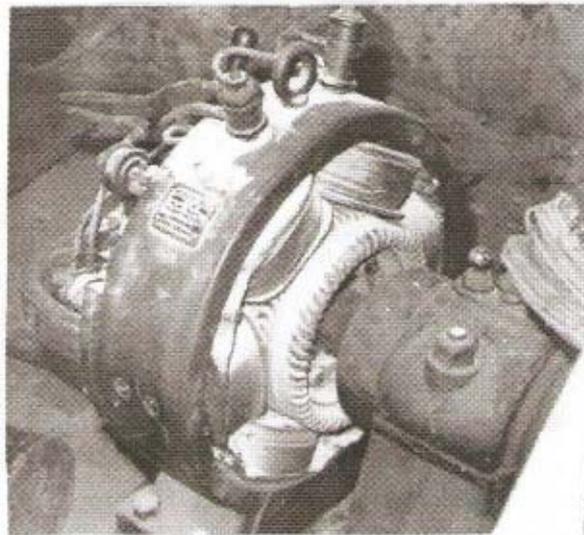
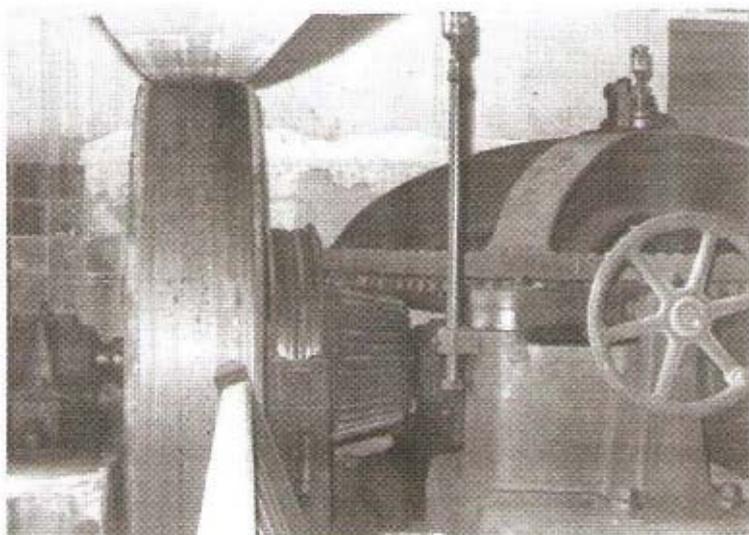
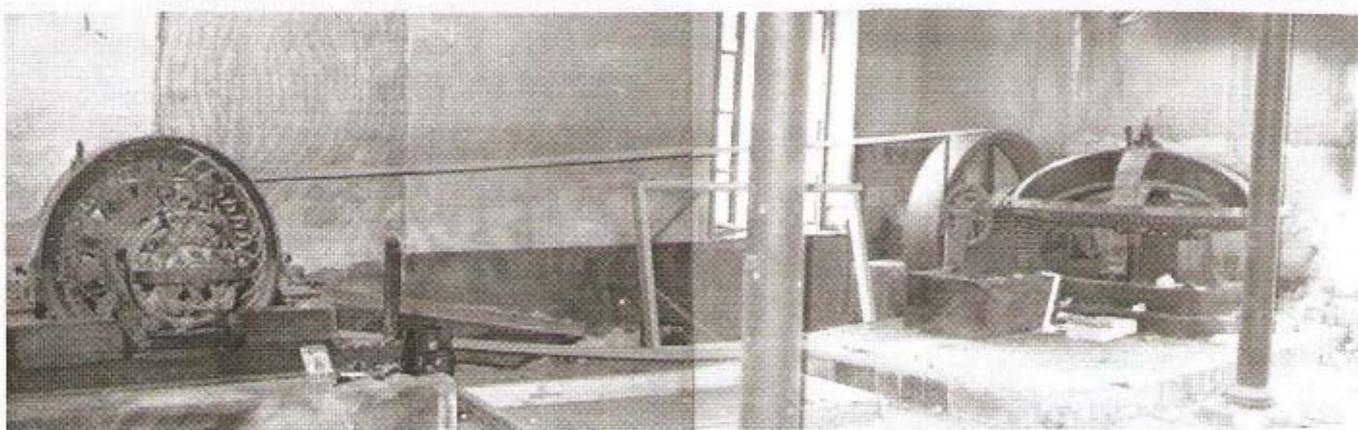


Fig 174- Turbina generadora de electricidad, interruptores y tablachos.

El contratista del Servicio.

José Caballero

Fig. 175- Firma de D. José Caballero García en el año 1922

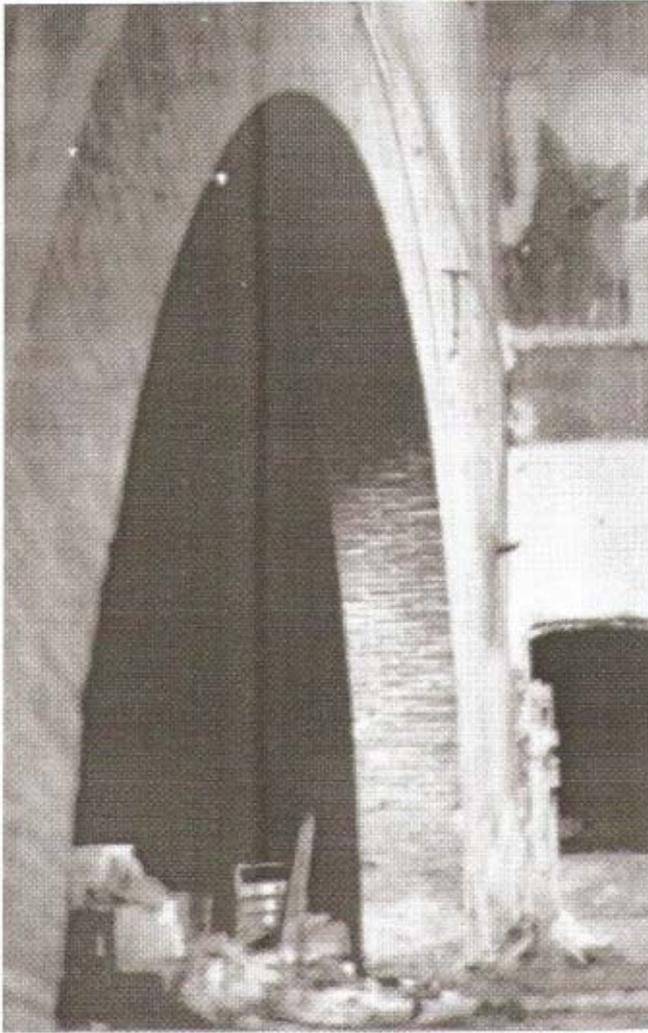


Fig. 174.- Arcos del almacén, paso de aguas bajo el molino, álabes de la turbina y tablacho general



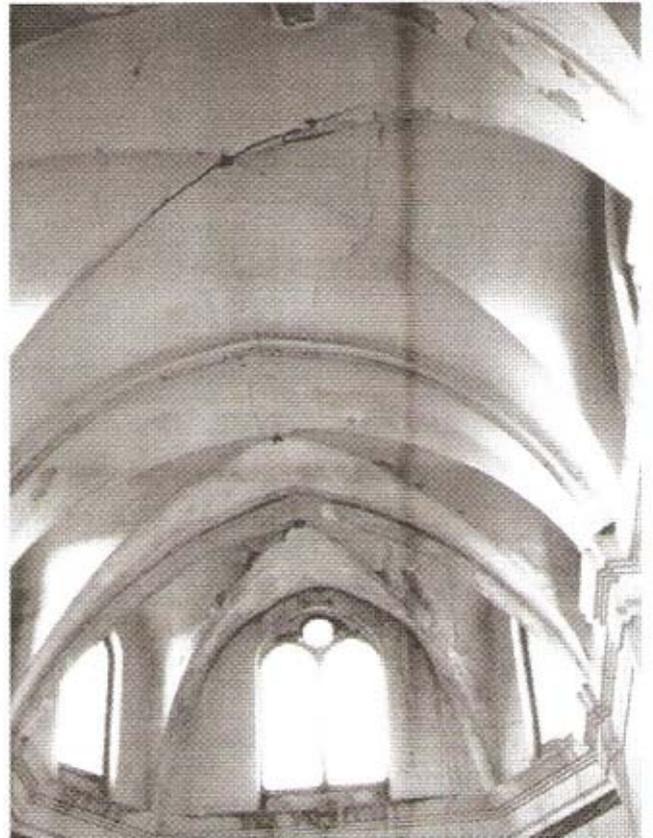
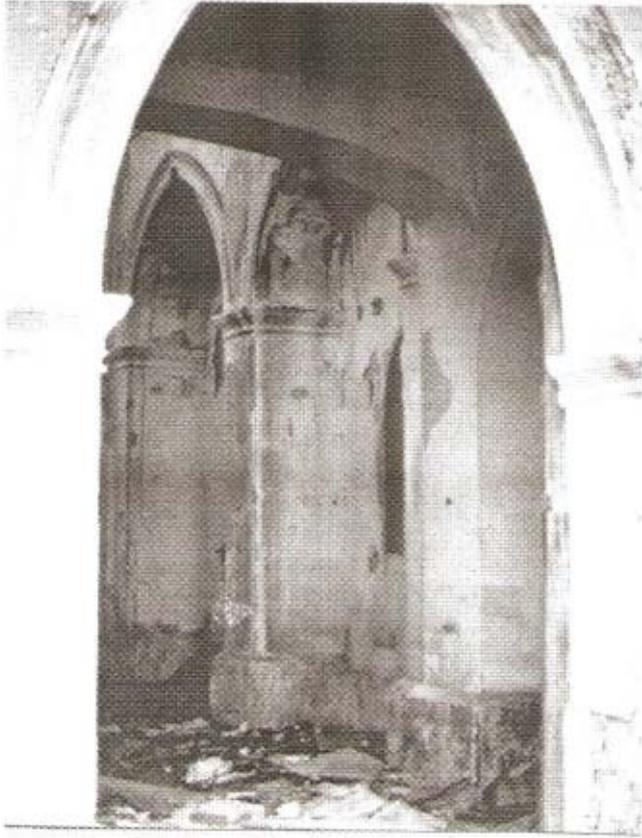
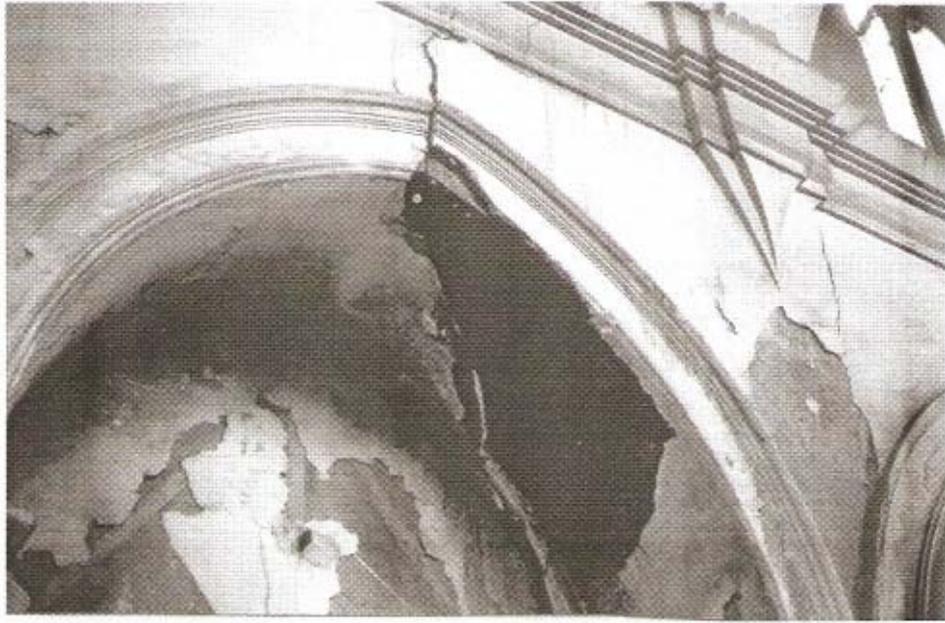


Fig. 177- Interior de la ermita de la Virgen de la Providencia antes de su demolición



Fig. 178- Galera de Miñano y de Caballero el día que fue rescatada con la colaboración de la Policía Municipal de Alcantarilla

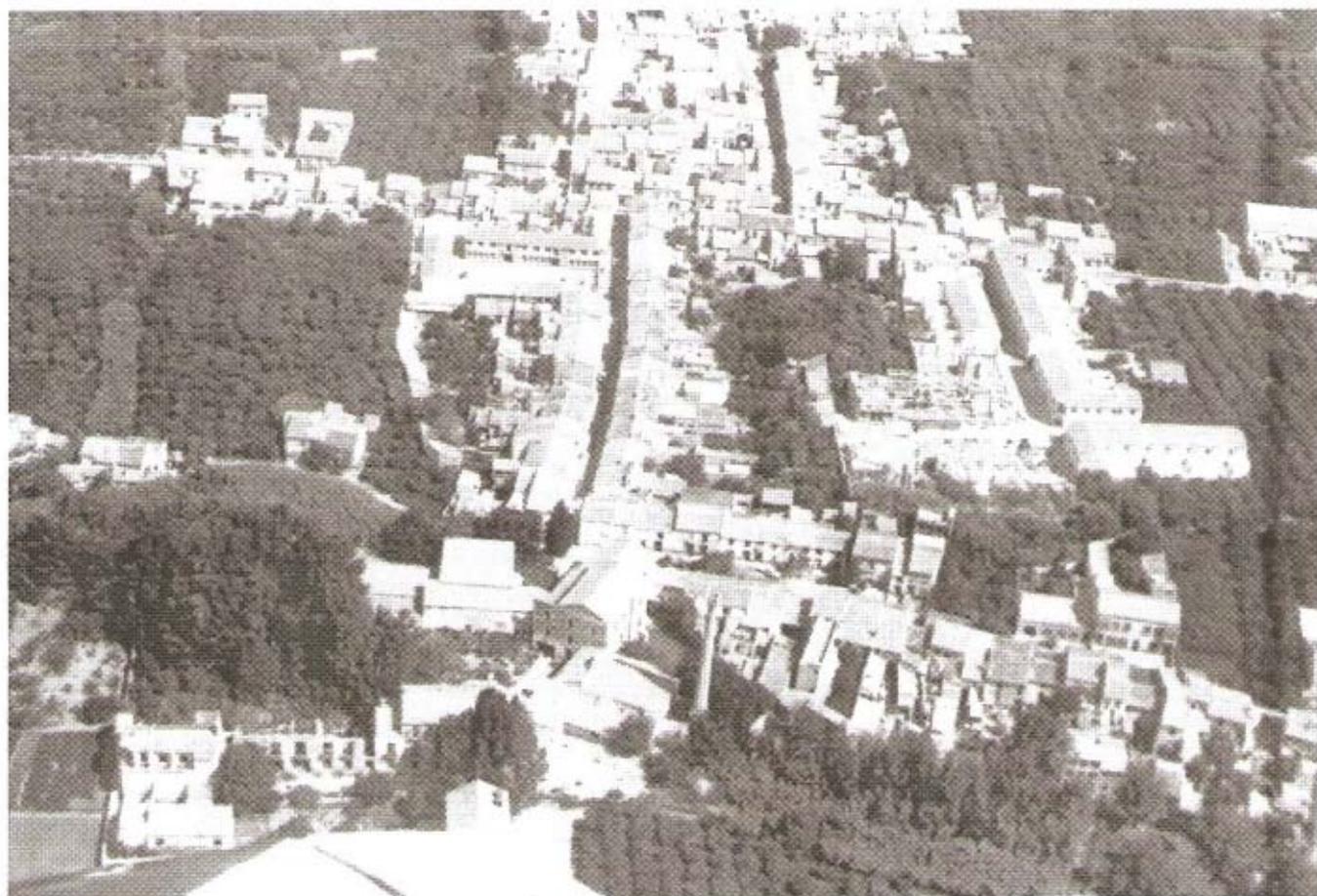


Figura 176- Fotografía aérea del año 1973 del molino de Caballero y de la población de Puebla de Soto.

larga y 32 cms de ancha de piel de búfalo americano. Existía también una máquina de vapor “Sistema R. Woll” de 60 caballos de fuerza y un alternador “Siemens Schulkert”. El diámetro de la rueda de la turbina, con engranes de madera de teca, era de 202 cms y la distancia entre el eje del generador y el de la turbina era de 7,44 m.

Don José Caballero García murió en el año 1942 (fig. 175) y el cese de la actividad fue produciéndose lentamente acompañado del deterioro de las instalaciones, agravado todo por un incendio que destruyó varias dependencias. En el año 1970 todo el recinto era un campo de saqueo y destrucción. Desapareció maquinaria, utensilios, un coche “Hispano”, mobiliario, libros, documentos, las actas de la ermita, etc, etc. El tejado de la ermita se derrumbó por la parte del altar cayendo sobre una bóveda, que por ser falsa, carecía de la suficiente fuerza para aguantar ese peso. En el interior de los edificios se refugian personas que siguen destrozando y apropiándose de todo lo que encuentran favorecidos por el entorno de una zona apartada, sin vecindario y sin comunicación con el colindante poblado de Puebla de Soto. (fig. 176).

En 1968 muere Don Miguel Caballero, que había heredado todo de su padre y deja el molino en herencia a sus 7 hijos, uno de ellos, Don Miguel Caballero Sánchez, era en aquellos momentos alcalde de Murcia, pero murió prematuramente el día 16-4-1978, dejando su parte a sus hijos M^a Rosario, M^a Teresa y Miguel Caballero Carrillo.

El día 26-10-1978, toda la familia vende el molino al industrial de San Ginés afincado en Barcelona, Pedro García Franco, que recibe las instalaciones ya en un franco estado de deterioro. El Plan General de Ordenación Urbana preveía la cesión al municipio del área de la ermita y zona arbolada entre acequias, con la idea de proceder a la restauración de la ermita con cargo al ayuntamiento, ignorándose en aquellos momentos (redacción del Plan General), el estado ruinoso en que la misma se encontraba, con la cubierta hundida, falsas bóvedas de cañizo quemadas y muros superiores con desplomes que hacían muy costosa la restauración (fig. 177); a la vez que el edificio seguía siendo refugio de personas ajenas al peligro que su estancia allí significaba para ellas y haciendo oídos sordos a cualquier advertencia.

Esta situación de responsabilidad municipal, contemplada en la legislación, y de acuerdo con lo establecido en la Ley del Suelo sobre edificios en ruina inminente, dio lugar a que se procediera a su demolición muy a pesar de todos,

pensando en aquellos momentos que, una vez iniciada la urbanización de la zona, era menos costoso el rehacer la ermita en su estado original sobre su mismo solar que ya era propiedad municipal.

Sin embargo, esta demolición causó una enorme polvareda de protestas en las mismas personas de siempre, mal informadas y con un excesivo afán de protagonismo que llegaron a insinuar imposibles motivos especulativos por ser los terrenos de propiedad municipal.

Por contra, esas mismas personas no movieron ni un dedo para salvar la turbina y el generador eléctrico que el propietario Don Pedro García Franco regalaba al Museo de la Huerta, ni para intentar evitar el saqueo de objetos y documentos. Y es que una cosa es predicar y otra dar trigo. El solar de la ermita sigue allí esperando que asociaciones, particulares y ayuntamiento decidan volver a construir la ermita. Esperemos que sea así.

Mejor suerte tuvo la antigua galera, con toda su tapicería original, posiblemente usada por Don Antonio Miñano y desde luego por Don José Caballero, que pudimos salvar y trasladar a lugar seguro, con la ayuda de la Policía Municipal de Alcantarilla, cuando ya estaba siendo sustraída del almacén del molino (fig. 178).

Esta galera, debidamente restaurada, la más antigua que conocemos, deberá ser trasladada al Museo de la Huerta cuando éste tenga por fin una instalación para carruajes en donde puedan estar mantenidos y protegidos como reliquias únicas e irremplazables, sin que desaparezcan o sean quemados por el Sol o destrozados como cosas “viejas” por quienes están obligados a conservarlos como ha ocurrido hasta ahora.

En la actualidad, nadie reconocería el entorno del molino de la Providencia. Se están edificando unas viviendas y la zona ha perdido todo su sabor de antaño. Además, la zona de cesión gratuita al municipio que incluye el solar de la ermita, sólo es un lugar para verter escombros.

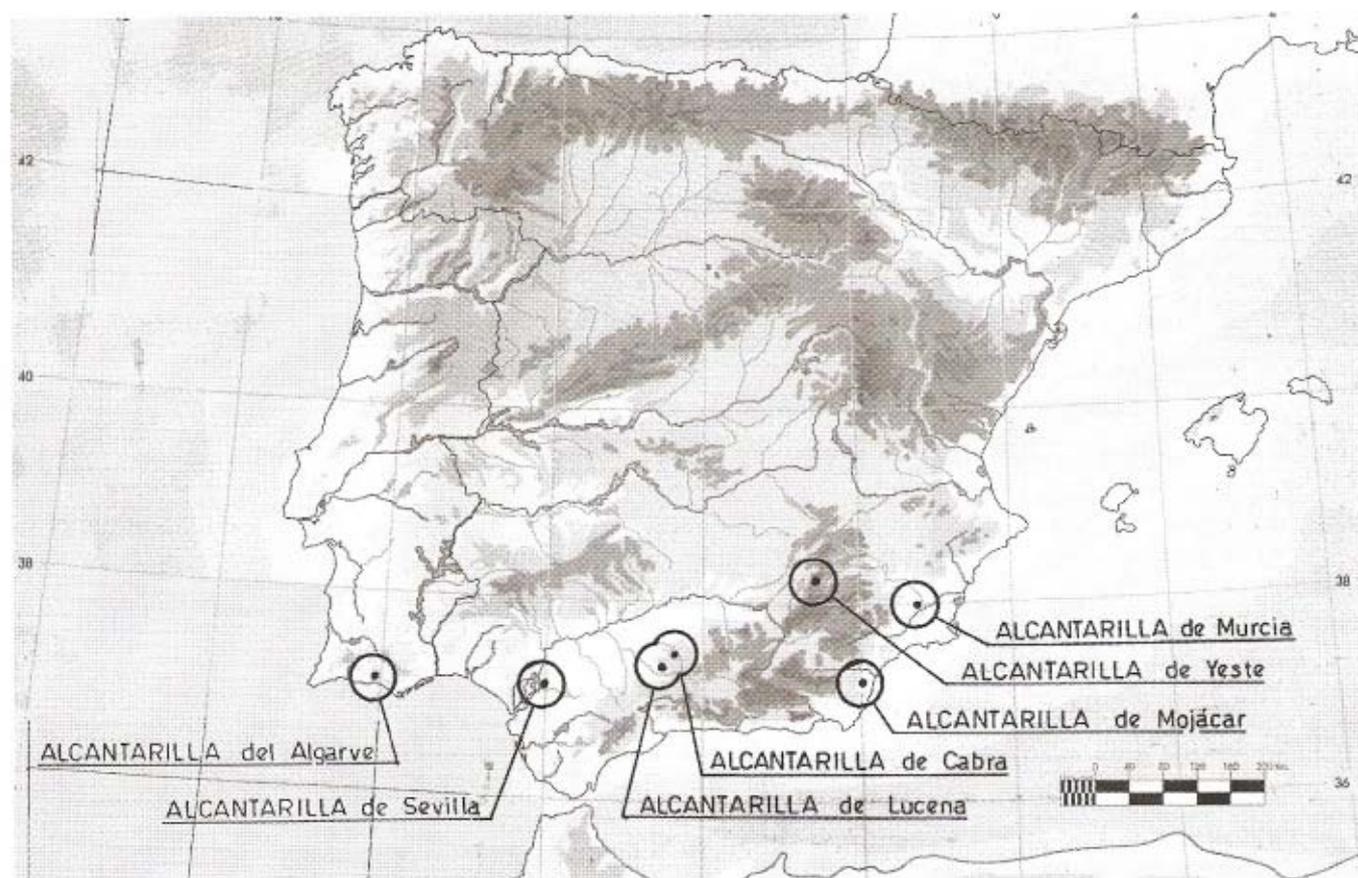
ANEXO III

LAS OTRAS ALCANTARILLAS

La del Algarve portugués- La de Utrera (Sevilla)- La de Lucena (Córdoba)- La de Cabra (Córdoba)- La de Yeste (Albacete)- La de Mojácar (Almería)

La villa de Alcantarilla no es el único asentamiento humano con ese nombre dentro de la Península Ibérica; aunque si es, con mucho, el más importante. Así, al igual que existen varias Alhamas o Molinas, también tenemos otras Alcantarillas que ostentan ese nombre desde muy antiguo y que son las siguientes:

Alcantarilha del Algarve portugués. Municipio de Silves. Alcantarilla, Estación y puente romano en Utrera (Sevilla). Alcantarilla, cortijo de Lucena (Córdoba). Alcantarilla, caserío y paraje en Cabra (Córdoba). Alcantarilla de Yeste (Albacete) y Alcantarilla de Mojácar (Almería)



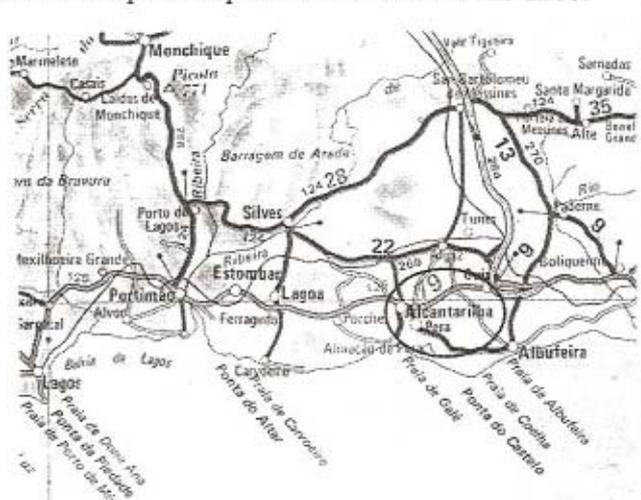
Vamos a ver cada una de ellas.

Alcantarilha del Algarve:

En el centro del Algarve portugués se encuentra la población de Alcantarilha. Pertenece al municipio o concelho de Silves y sus habitantes rondan el millar. Su trazado urbano es de características árabes sobre todo en su casco antiguo. Por ella pasa el río —ribeira— de Alcantarilha y la carretera nacional 125 que discurre paralela a la costa desde Ayamonte hasta Sagres. Por tanto, al igual que ocurre con la Alcantarilla murciana, en ésta también encontramos las características de ruta principal y de río o arroyo y acueducto.

Queda a unos seis kms del final de la autopista de la costa y a unos tres kms del Océano Atlántico. Se halla enclavada en una suave colina que asciende desde el río y sus construcciones son las típicas del Algarve, en especial sus chimeneas; sin que existan edificios en altura, guardando, en las nuevas construcciones, el estilo y las características de las construcciones tradicionales de la zona que no se han visto alteradas.

Fue conquistada a los árabes por el rey Don Sancho I de Portugal en el año 1189 y perdida en el año 1191 para ser de nuevo conquistada por Alfonso III en el año 1266.



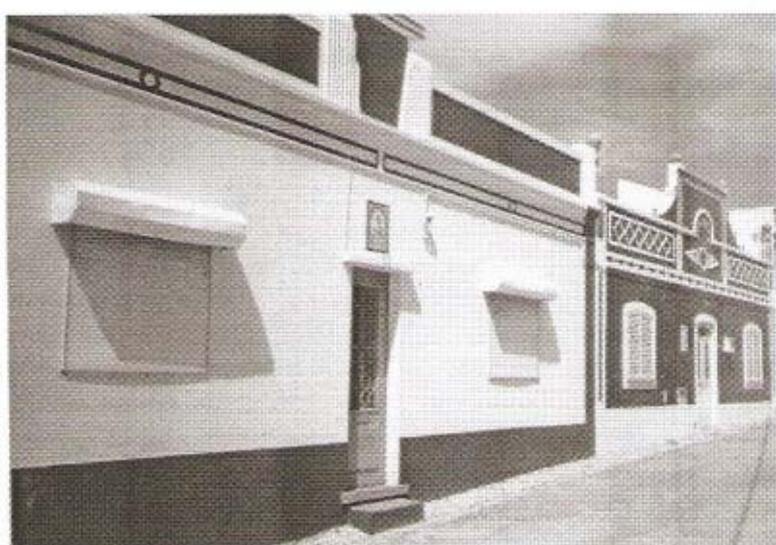
CASA DE PASTO



"A Moagem"

— DE —
Manuel da Conceição Martins

— PEQUENOS ALMOÇOS, ALMOÇOS E JANTARES —
Tel. 32 28 02 = 8365 ALCANTARILHA



Alcantarilla de Utrera (Sevilla)

Estación apeadero de ferrocarril, hoy abandonada, en la vía férrea entre Lebrija y Utrera, al pie de la carretera nacional IV de Sevilla a Jerez de la Frontera, en un paisaje de marismas hoy transformadas en tierras de cultivo. No existe núcleo urbano alguno que lleve el nombre de Alcantarilla, y este nombre sólo aparece en la Estación y en el puente romano cercano que se encuentra a unos 300 del apeadero. El grabado de éste puente es el que aparece en la Enciclopedia Espasa como perteneciente a Alcantarilla de Murcia ha causado algunas confusiones. Se trata de un puente, aún en muy bien estado, sobre lo que entonces tenía que ser un abundante curso de agua pero que hoy está seco. En sus cercanías se encuentra el cortijo del célebre Diego Corrientes.





Alcantarilla de Lucena (Córdoba)

Se trata de un amplio cortijo del siglo XVIII en perfecto estado de conservación, a orillas del río Lucena y al borde de la carretera A-340, Km 31, entre Lucena y Puente Genil.



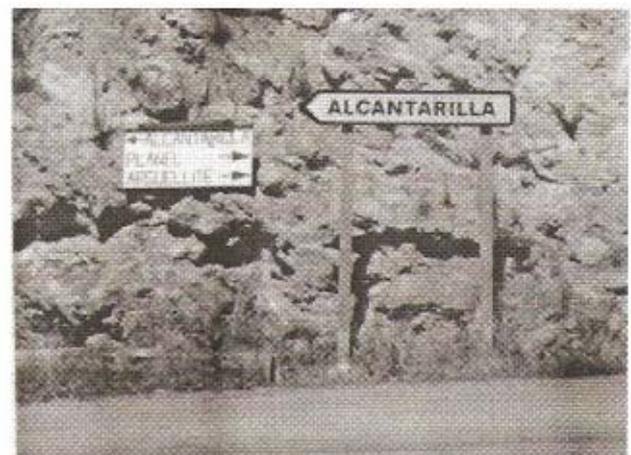
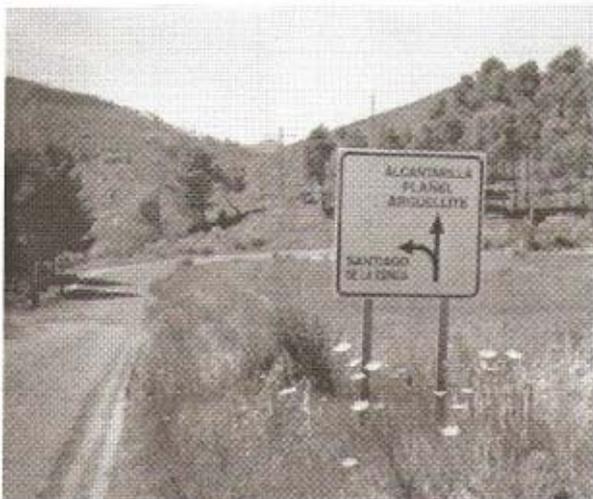
Alcantarilla de Cabra (Córdoba)

No se trata propiamente de una población sino de un paraje y una o dos antiguas casas a orillas del río Cabra y muy cercanas a esta población por su parte Sur. Actualmente es un lugar de regadío con abundantes habitaciones de fin de semana en pequeñas parcelas de huertos. El río discurre por una hondonada existiendo los restos de un antiguo puente y acueducto.



Alcantarilla de Yeste (Albacete)

Son un grupo de casas en un estrecho valle por cuyo fondo discurre un arroyo llamado Alcantarilla que nace en el límite con Jaén. Están a una altura de 700 metros y distan del río Segura unos cientos de metros. Del arroyo se captan aguas para riegos y para la actividad de un molino.

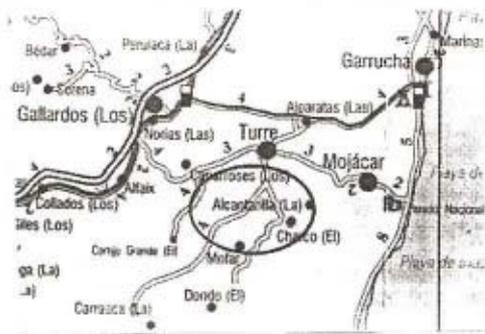




Alcantarilla de Mojácar (Almería)

Son otro grupo de casas situadas en un alto dentro de un amplio valle surcado por brazales y acequias que dan a la zona un cierto sabor morisco.

Actualmente, las casas se encuentran abandonadas y en ruinas ya que sus habitantes se han trasladado a vivir a las cercanas poblaciones de Mojácar y Turre. El valle se abre hacia el mar y está surcado por estrechos caminos flanqueados por muros de piedras muy antiguos entre el sonido del agua corredora por las acequias.





Estas son las Alcantarillas que existen dentro de la península. De todas ellas, es la de Murcia la más importante, con 33.000 habitantes, seguida a mucha distancia por la Alcantarilha del Algarve con 1.000 habitantes. Los demás emplazamientos son sólo caseríos o zonas agrícolas. Pero en todas ellas se encuentra algo en común: el nombre de Alcantarilla, más que ligado a la existencia de un puente, va ligado a la existencia de un acueducto o de una toma de aguas con una pequeña obra hidráulica

En la Alcantarilla de Murcia, ese factor lo tenemos en el paso de la Daba sobre la acequia de Barreras y en el acueducto de los Arcos en la rambla de las Zorreras. En determinados documentos antiguos, a estos pasos se les llama "alcantarillas". No parece lógico que el nombre de Qantara-Asqabach que significa puente y de cierta entidad, derive en un diminutivo como Alcantarilla, que más bien parece referirse a la existencia de un paso de aguas en acueducto o puente. Alfonso X dice que él "puso de nombre Alcantariella", por lo que podía pensarse que el rey dejó de lado por completo a' antiguo nombre de Qantara-Asqabach, al que él posiblemente no le encontrara ya significado, y bautizara a la aldea en función de la existencia de un pequeño acueducto; pudiendo existir, en ese caso, una cierta confusión al intentar derivar un nombre de otro, ya que lo único que existe es un parecido fonético.

Lo cierto es que el nombre de Alcantarilla no está claro en cuanto que su procedencia sea de Qantara-Asqabach, por definir cada uno de ellos cosas distintas. Es una posibilidad que queda abierta, con la esperanza que algún día podamos saber, con total certeza, el origen del nombre de la villa.

Por nuestra parte, presentamos una hipótesis más que probable: Alfonso X puso por nombre Alcantarilla a la aldea de Qantara Asqabach, por la existencia, a unos cien metros al oeste de dicha aldea, de un acueducto de la acequia mayor de Barreras que salvaba un cauce ya abandonado del Guadalentín, pero que en alguna avenida aún aportaba un cierto caudal.

APENDICE

Queremos aprovechar, al acabar las páginas de este libro, para recordar un tema que va ligado a la historia de Alcantarilla.

En 1980, D. Jacobo Marcos Martínez Martínez, en nombre de la Hermandad del Beato Andrés, expuso al que esto suscribe, como miembro del equipo redactor del Plan General de Ordenación Urbana, el interés de contar con un terreno adecuado para en un futuro poder construir una ermita al Beato Andrés.

Realizadas las oportunas consultas dentro del equipo redactor y de la corporación municipal resultante de las elecciones del año 1979, se creó para ese fin en el Camino de la Piedra, frente a la calle del Beato Andrés, una plaza (hoy denominada del escultor José Planes) en cuyo centro se señaló un área capaz de albergar una ermita.

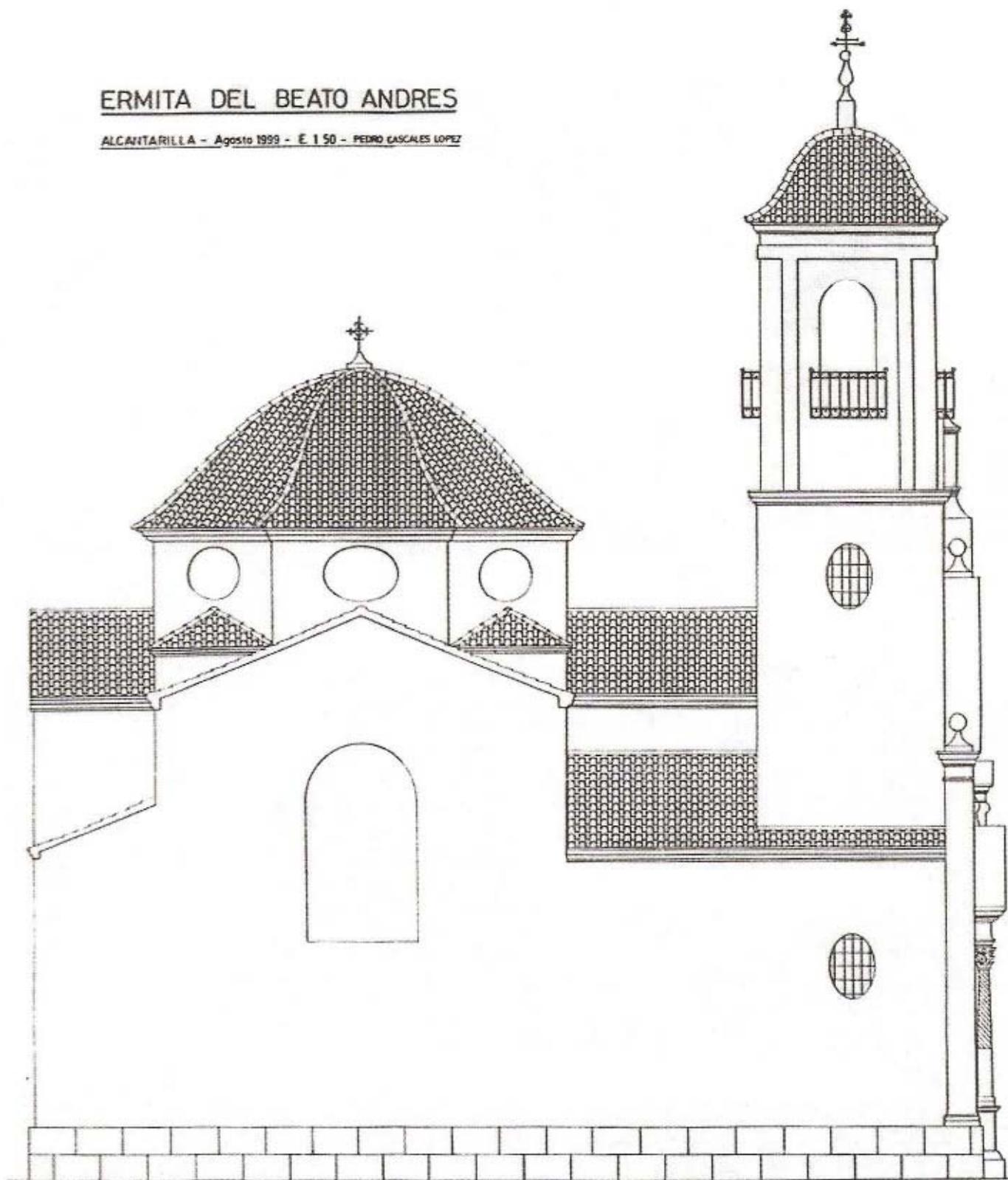
Así se señaló en la documentación del Plan y así sigue hasta hoy con plena vigencia.

Sin embargo, todo parece haberse echado en el olvido, por lo que consideramos que no viene mal el recordar el hecho con la esperanza de que surja un movimiento dentro de la Hermandad y fuera de ella, capaz de ponerse a trabajar y llevar a buen término la empresa, demostrando con ello que se justifican cargos y medallas; realizando una obra importante para la villa, que he de permanecer en el tiempo y que puede servir de compensación al desafuero que significó el derribar el antiguo templo de San Pedro, a la vez que esta ermita puede llegar a convertirse en imagen, centro de identidad y acontecimientos de la población, de los cuales en estos momentos carece.

Por nuestra parte, nos permitimos apuntar unas simples ideas sobre el aspecto que pudiera tener esa ermita, con un diseño en el que se ha recurrido al estilo barroco propio de esa época, con reproducción de la torre de la antigua iglesia de San Pedro y de la puerta de la misma iglesia que recaía a la calle Mayor

ERMITA DEL BEATO ANDRES

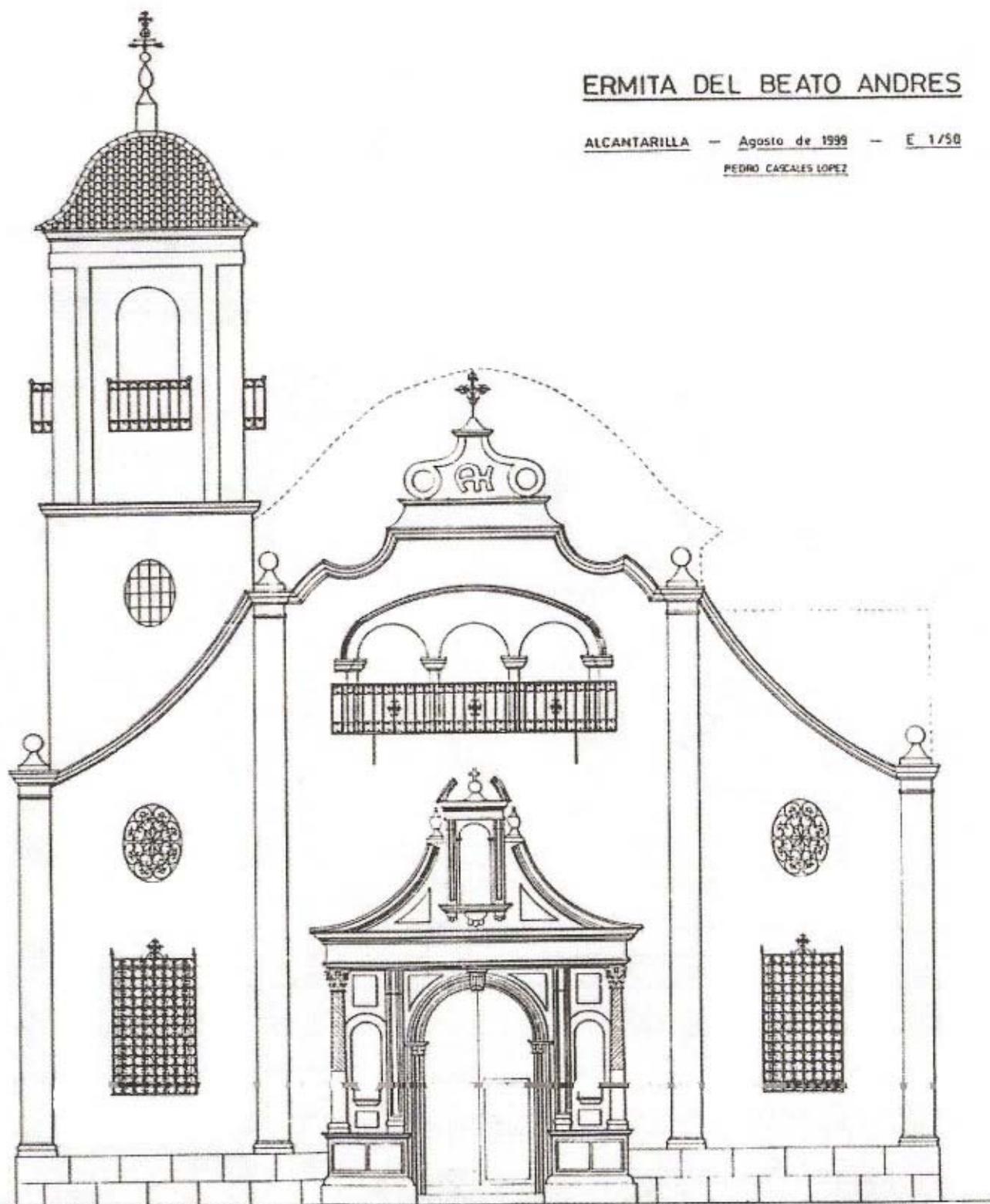
ALCANTARILLA - Agosto 1999 - E. 1/50 - PEDRO CASCALES LOPEZ



ERMITA DEL BEATO ANDRES

ALCANTARILLA — Agosto de 1999 — E 1/50

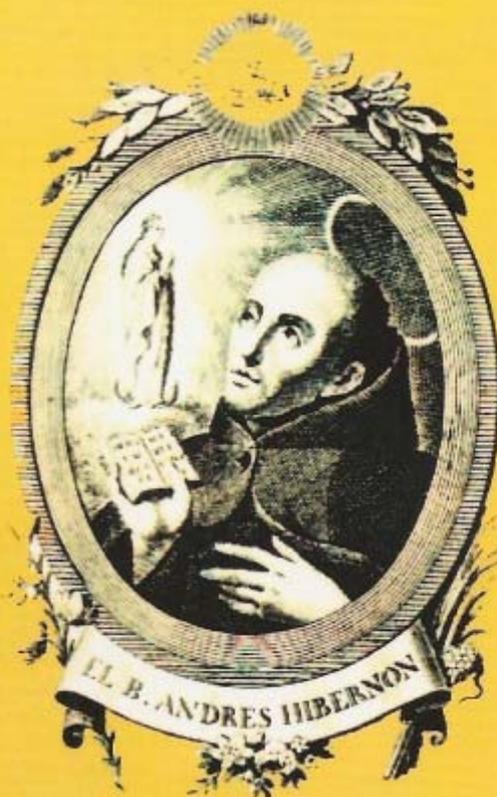
PEDRO CASCALES LOPEZ



LISTADO DE CITAS BIBLIOGRAFICAS

- (1)- MONTENAT (1973)
- (2)- FRANCISCO CALVO GARCIA-TORNEL - "Continuidad y cambio de la huerta de Murcia" - 1975 - pág. 22
- (3)- JUAN TORRES FONTES Y FRANCISCO CALVO - "Inundaciones en Murcia en el siglo XV" - Papeles del Departamento de Geografía nº 6 - 1975
- (4)- ROSELLO Y CANO - "Evolución urbana de Murcia" - 1975 - Pág. 15
- (5)- JOSE FRUTOS BAEZA - "Bosquejo histórico de Murcia y su Concejo" - 1934 - Págs. 93 y 94
- (6)- ROSELLO Y CANO - "Evolución urbana de Murcia" - 1975 - Pág. 36
- (7)- FRANCISCO CALVO GARCIA-TORNEL - "Continuidad y cambio de la huerta de Murcia" - 1975 - Pág. 39
- (8)- FRANCISCO CALVO GARCIA-TORNEL - "Continuidad y cambio de la huerta de Murcia" - 1975 - Pág. 43
- (9)- FRANCISCO LOPEZ BERMUDEZ Y JOSE MARTINEZ FERNANDEZ - "Atlas de la Región de Murcia" - 1991 - Pág. 115
- (10)- ISIDORO REVERTE SALINAS - "La Provincia de Murcia" - 1974 - Pág. 147
- (11)- JOSE MARIA LORENTE - "La gran sequía de Murcia en 1968" - 1969
- (12)- JOSE FRUTOS BAEZA - "Bosquejo histórico de Murcia y su Concejo" - 1934 - Pág. 229
- (13)- FRANCISCO CHACON JIMENEZ - "Murcia en la centuria del quinientos" - 1979 - pág. 45
- (14)- JUAN TORRES FONTES - "Estampas de la vida en Murcia en tiempos de los Reyes Católicos" - Murgetana nº 15 - 1961
- (15)- FRANCISCO CALVO GARCIA-TORNEL - "Continuidad y cambio de la huerta de Murcia" - 1975 - Pág. 74
- (16)- FRANCISCO CALVO GARCIA-TORNEL - "Continuidad y cambio de la huerta de Murcia" - 1975 - Pág. 75
- (17)- JUAN TORRES FONTES - "La puerta de la Traición"
- (16)- CARLOS VALCARCEL - Hoja del Lunes - 5-9-1988
- (19)- PEDRO DIAZ CASSOU - "Ordenanzas y costumbres de la huerta de Murcia" - 1889 - Págs. 27 y 28
- (20)- JOSE FRUTOS BAEZA - "Bosquejo histórico de Murcia y su Concejo" - 1934 - Pág. 64
- (21)- FRANCISCO CALVO GARCIA-TORNEL - "Continuidad y cambio de la huerta de Murcia" - 1975 - Pág. 68
- (22)- JOSE FRUTOS BAEZA - "Bosquejo histórico de Murcia y su Concejo" - 1934 - Pág. 94
- (23)- FRANCISCO CHACON JIMENEZ - "Murcia en la centuria del quinientos" - 1979 - Pág. 70
- (24)- JUAN TORRES FONTES - "El Repartimiento de Murcia" - 1960 Pág. 194
- (25)- SALVADOR FRUTOS HIDALGO - "El Señorío de Alcantarilla" - 1973 Pág. 144
- (26)- SALVADOR FRUTOS HIDALGO - "El Señorío de Alcantarilla" - 1973 Pág. 144
- (27)- JOSE FRUTOS BAEZA - «Bosquejo histórico de Murcia y su Concejo»- 1934-Pág 94
- (28)- JOSE FRUTOS BAEZA - «Bosquejo histórico de Murcia y su Concejo» - 1934 - Pág. 137
- (29)- FULGENCIO SAURA MIRA - «Tradición e Historia de Alcantarilla»- 1972
- (30)- JUAN LOZANO - "Bastitania y Contestania del Reino de Murcia" 1794
- (31)- JOSE FRUTOSA BAEZA - «Bosquejo histórico de Murcia y su Concejo»- 1934 - Pág 49
- (32)- JOSE FRUTOS BAEZA - "Bosquejo histórico de Murcia y su Concejo" - 1934 - Pág. 139
- (33)- JUAN TORRES FONTES y FRANCISCO CALVO GARCIA-TORNEL - "Inundaciones en Murcia en el siglo XV" - Papeles del Departamento de Geografía nº 6-1975
- (34)- FRANCISCO CALVO GARCIA-TORNEL - "Las huerta de Murcia y las inundaciones del Guadalentín" - Papeles del Departamento de Geografía 1 - 1968
- (35)- FRANCISCO CALVO GARCIA-TORNEL - "Continuidad y cambio de la huerta de Murcia" - 1975 - Págs. 39 y 43
- (36)- ISIDORO REVERTE SALINAS - "La Provincia de Murcia" 1974 - Pág 149
- (37)- ISIDORO REVERTE SALINAS - "La Provincia de Murcia" - 1974 Pág. 149
- (38)- ISIDORO REVERTE SALINAS - "La Provincia de Murcia" - 1974 Pág. 146
- (39)- FRANCISCO CALVO GARCIA-TORNEL - "Continuidad y cambio de la huerta de Murcia - 1975 - Pág. 76
- (40)- MANUEL JORGE ARAGONESES - "Dos nuevas necrópolis ibéricas en Murcia" Anales de la Universidad de Murcia - 1964 - Pág. 83
- (41)- DANIEL SERRANO VAREZ y JESUS FERNADEZ PALMEIRO "Nuevos yacimientos arqueológicos en Alcantarilla" - Anales de la Academia de Cultura Valenciana - 1990 - Pág. 58
- (42)- GARCIA CANO E INIESTA SANMARTIN - "Excavaciones arqueológicas en el Cabezo de la Rueda" - Campaña de 1981
Consejería de Cultura de Murcia - 1987
- LILLO CARPIO Y SERRANO VAREZ - "Los fragmentos escultóricos del Agua Salada" - Archivo de prehistoria levantina XIX, 78, 79 - Valencia - 1989
- (43)- MARCO VITRUVIO POLIO - "Diez libros de arquitectura" de Claudio Ferrault - Paris - 1673
- (44)- JUAN LOZANO SANTA - "Bastitania y Contestania del reino de Murcia" - 1794 - Pág. 164
- (45)- FRANCISCO BROTONS YAGÜE Y S. RAMALLO ASENSIO - "La red viana romana en Murcia" - Caminos de la Región de Murcia - 1989
- (46)- JOSE MANUEL ROLDAN HERVAS - "Vías romanas del Sureste" Caminos de la Región de Murcia - 1986
- (47)- ANTONIO DE HOYOS - "Murcia, Mursiya y otros topónimos" Murgetana XL - 1975
- (48)- ISABEL GARCIA DIAZ - "La huerta de Murcia en el siglo XIV" - 1990 - Pág. 19
- (49)- ISABEL GARCIA DIAZ - "La huerta de Murcia en el siglo XIV" - 1990 - Pág. 25
- (50)- ROSELLÓ Y CANO - "Evolución urbana de Murcia" - 1975 Pág. 59

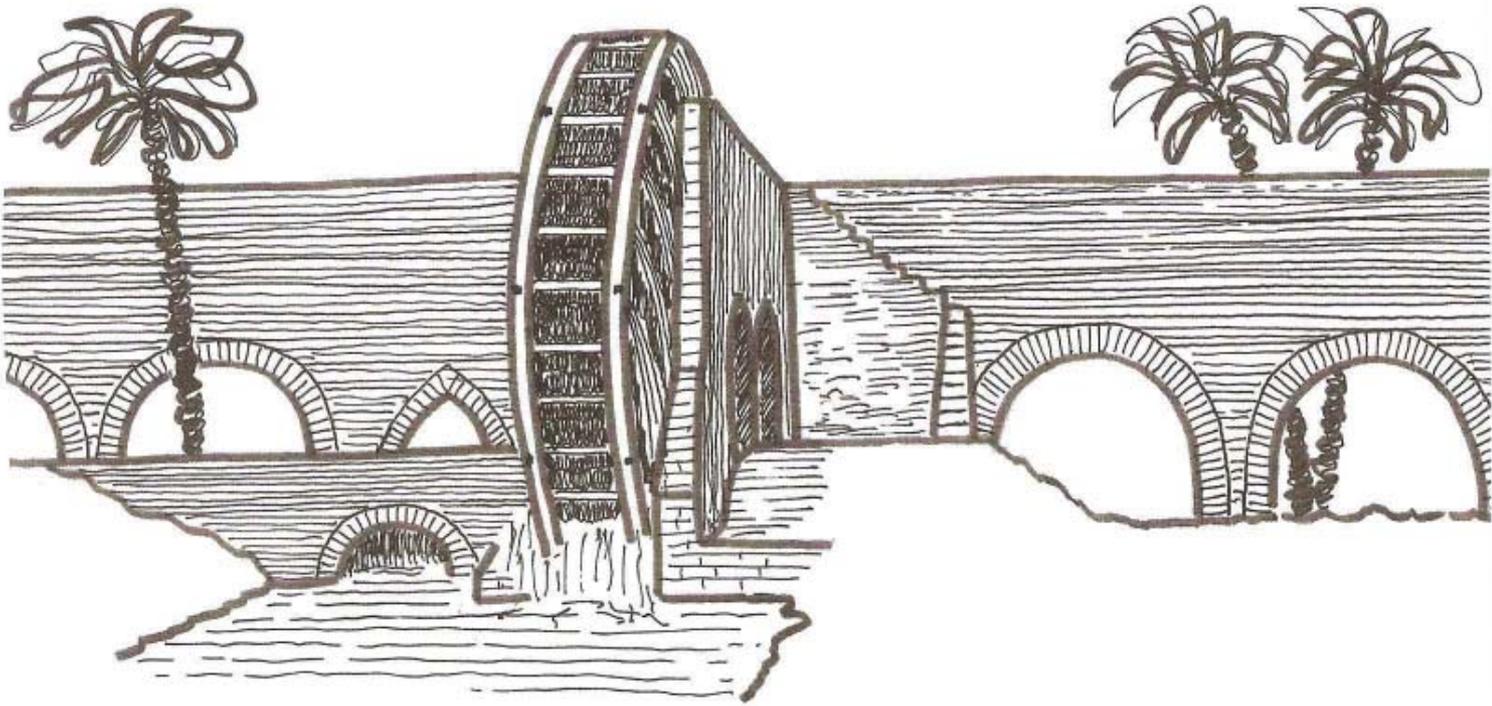
- (51)- JOSE FRUTOS BAEZA - "Bosquejo histórico de Murcia y su Concejo" - 1934 - Pág. 66
- (52)- ROSELLO Y CANO - "Evolución urbana de Murcia" - 1975-Pág. 82
- (53)- FRANCISCO CHACON JIMENEZ- "Murcia en la centuria del 500" -1979 - Pág 60.
- (54)- SALVADOR FRUTOS HIDALGO - "El Señorío de Alcantarilla" 1973 - Págs. 145 y 199
- (55)- JUAN TORRES FONTES- "Documentos para la historia de Murcia" - 1963 - Pág 26
- (56)- EMILIO SANCHEZ BAEZA - "Javali Viejo" - 1976 - Pág. 110
- (57)- PEDRO DIAZ CASSOU - "Ordenanzas y costumbres de la huerta de Murcia" - 1889 - Pág. 48
- (58)- EMILIO SANCHEZ BAEZA - "Javali Viejo" - 1976 - Pág. 80
- (59)- EMILIO SANCHEZ BAEZA - "Javali Viejo" - 1976 - Pág. 114
- (60)- PEDRO DIAZ CASSOU - "La huerta de Murcia" - 1887 - Pág. 152
- (61) ISABEL GARCIA DIAZ- «La huerta de Murcia en el siglo XIV» - 1990- Pág 59
- (62) JUAN TORRES FONTES- «Alcantarilla 68»-1968
- (63)- JUAN TORRES FONTES- "Alcantarilla 68" - 1968
- (64)- PASCUAL MADOZ - "Diccionario geográfico de Murcia" - 1850
- (65)- MARIA ELENA MONTANER SALAS - "Norias, aceñas, artes y ceñiles en las vegas del Segura y campo de Cartagena" -1982
- (66)- PEDRO DIAZ CASSOU - "Ordenanzas y costumbres de la huerta de Murcia" - 1889 - Pág. 59
- (67)- JUAN TORRES FONTES - "Repartimiento de Murcia" - 1960 - Pág. 159
- (68)- SALVADOR FRUTOS HIDALGO - "El Señorío de Alcantarilla" 1973 - Pág. 159
- (69)- SALVADOR FRUTOS HIDALGO - "El Señorío de Alcantarilla" 1973 - Pág. 211
- (70)- FRANCISCO CASCALES - "Discursos hitóricos de la ciudad de Murcia" - Ed. 1775 -Pág. 503
- (71)- ARCHIVO MUNICIPAL DE MURCIA - "Libro de Cartas regias"
- (72)- INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL - "Mapas" - 1987 - Pág. 305
- (73)- SALVADOR FRUTOS HIDALGO - "El Señorío de Alcantarilla" 1973 - pág. 144
- (74)- SALVADOR FRUTOS HIDALGO "El Señorío de Alcantarilla" 1973 - Pág. 70
- (75)- JUAN TORRES FONTES - "El Obispado de Cartagena en el siglo XIII" -1953 - Pág. 394
- (76)- FULGENCIO SAURA MIRA - "Boletín municipal" - 1972 - nº8
- (77)- SALVADOR FRUTOS HIDALGO - "El Señorío de Alcantarilla" 1973 - Citando a HENRI LAPEYRE - "Geografía de España morisca" - 1959
- (78)- FULGENCIO SAURA MIRA - "En torno al derribo de una fortaleza en Alcantarilla" - Murgetana XXX - 1969
- (79)- FULGENCIO SANCHEZ RIQUELME - "Alcantarilla en el siglo XVIII" 1994.
- (80)- JUAN TORRES FONTES - "El Repartimiento de Murcia" - 1960 Pág. 192.
- (81)- SALVADOR FRUTOS HIDALGO - "El Señorío de Alcantarilla" 1973 Pág. 192.
- (82)- ISABER GARCIA DIAZ - "La Huerta de Murcia en el siglo XIV" 1990 - Pág. 46.



*Grabado del siglo XVIII del libro
"Compendio Histórico de la vida,
obra y milagros del Beato Andrés Hibernón"
Valencia 1791*

ANEXO

AMPLIACIONES DE FIGURAS



Portada	Pág. 70
Pág. 16	Anexo
Pág. 19	Pág. 80
Pág. 20	Pág. 84
Pág. 25	Pág. 87
Pág. 26	Pág. 89
Pág. 35	Anexos
Pág. 38	Pág. 117
Pág. 53	Pág. 144
Pág. 68	Pág. 151
Pág. 69	Pág. 173

DIRECCION GENERAL
DEL
INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

TRABAJOS TOPOGRAFICOS

Bosquejos planimétricos mandados formar en todos los Términos municipales de España por la ley de 24 de agosto de 1896 para la rectificación de las Cartillas evaluatorias.

PROVINCIA
DE
MURCIA

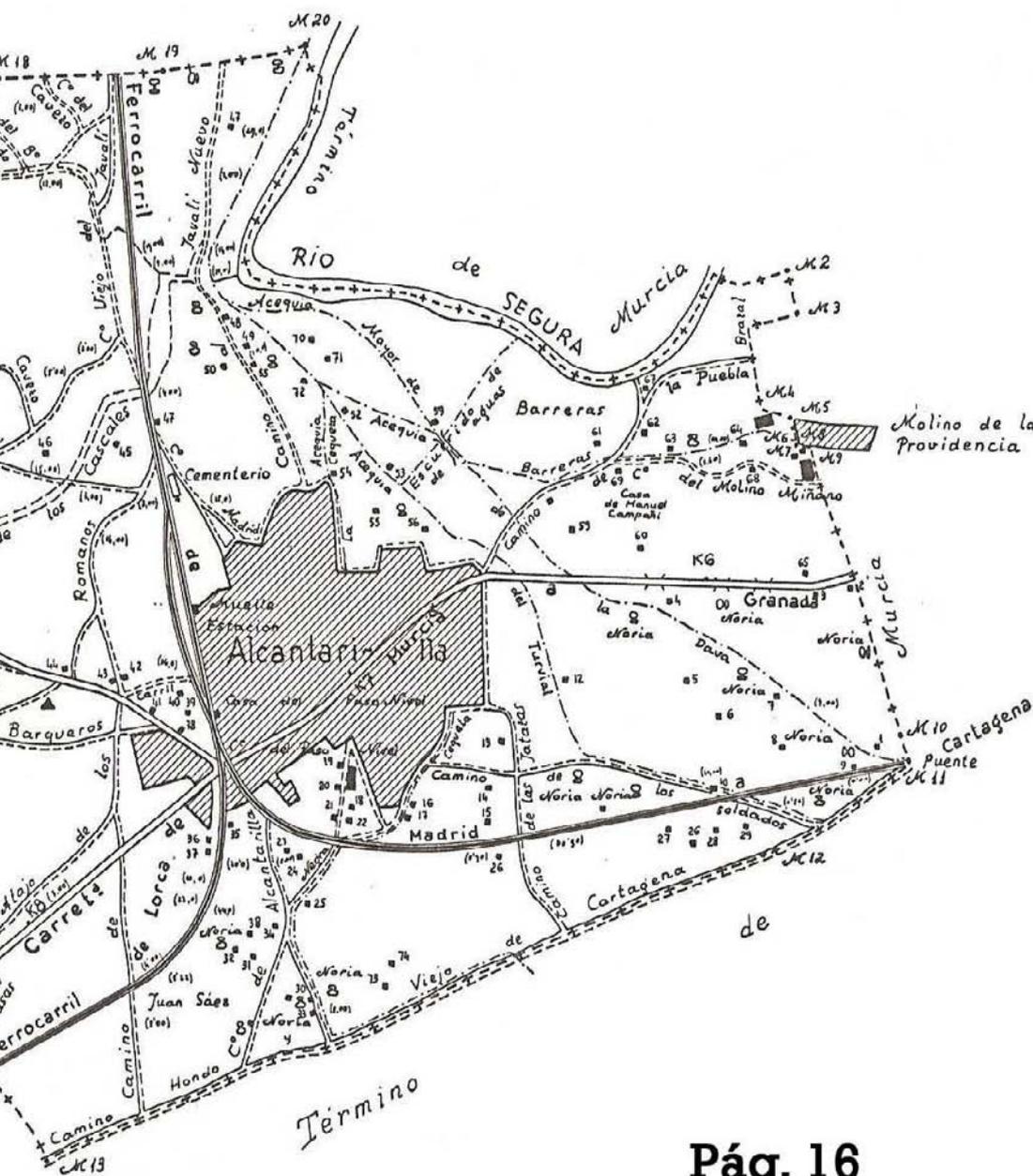
Ayuntamiento
de
Alcantarilla

Escala de 1:25000

Es copia exacta del original, casi ilegible,
ampliada a E. 1/10.000. - Junio 1976 -

Pedro L. Cascales



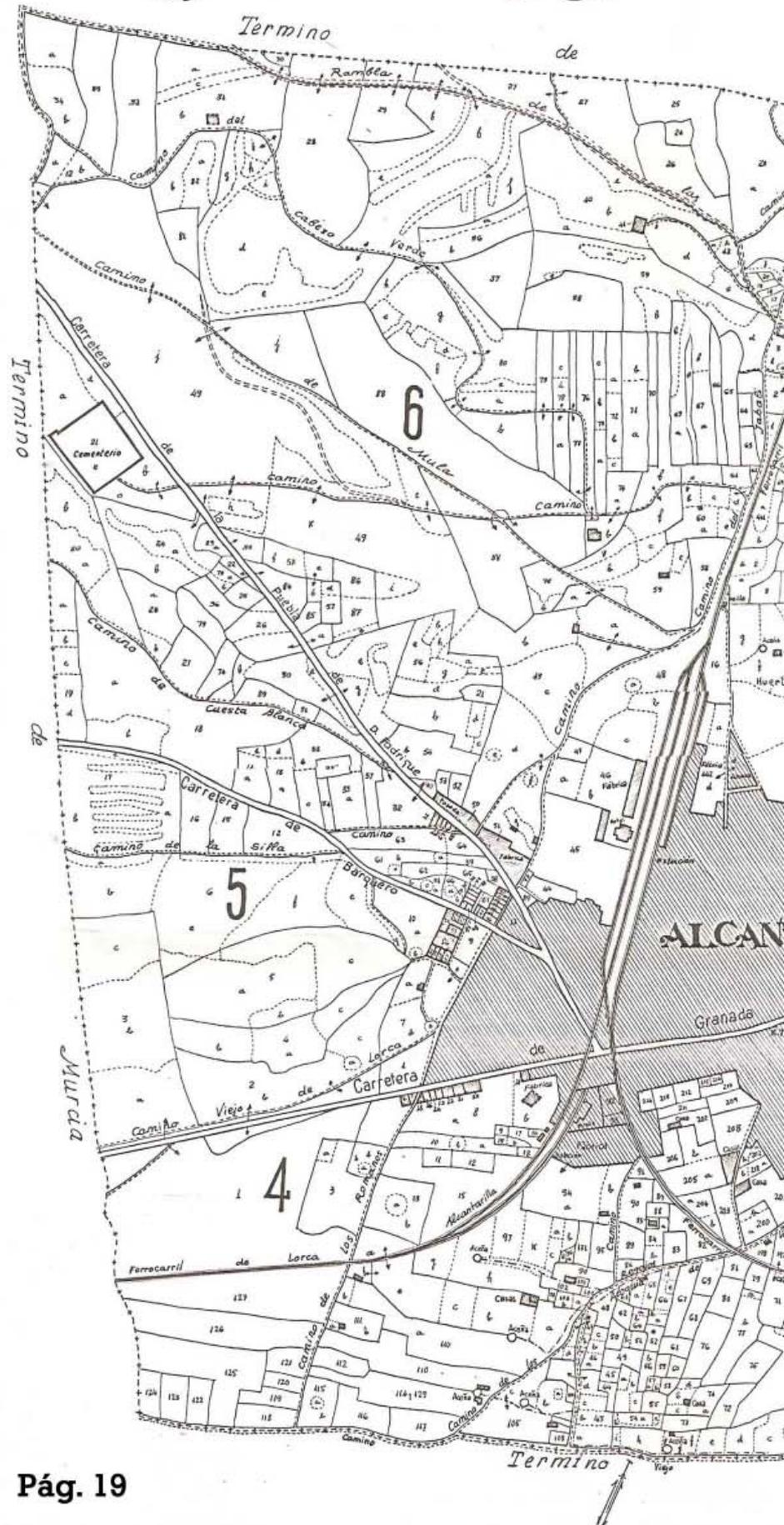


Nombres de los edificios indicados
por números en este término

- 1 Casa D.^{to} Riquelme
- 2 " " José Pellicar
- 3 " " José Riquelme
- 4 " " Bartolome Costa
- 5 " " P.^{to} Garcia
- 6 " " Juan Almagro
- 7 " " José Sahabedra
- 8 " " José Perez
- 9 " " P.^{to} Benarga
- 10 " " Paso Alval
- 11 " " Ruinas
- 12 " " Casilla
- 13 " " Juan Bivot
- 14 " " Juan Bivot
- 15 " " Carolina Rubio
- 16 " " José Orenes
- 17 " " Diego Menargue Valcazar
- 18 " " Bernal Gomez
- 19 " " Juan Bernal Gomez
- 20 " " Teyera
- 21 " " Bernal Gomez (rjar)
- 22 " " Juan Bernal
- 23 " " Luis Perez
- 24 " " Enrique Lopez
- 25 " " Antonio Mendra
- 26 " " Conde del Valle
- 27 " " Diego Garcia
- 28 " " Eusebio Lara Lopez
- 29 " " Juan Fuentes
- 30 " " José Lopez
- 31 " " Diego Lopez
- 32 " " Matias José Torres
- 33 " " José Lopez
- 34 " " Matias José Torres
- 35 " " Guarda del Muelle
- 36 " " Estacion de Alcantarilla
- 37 " " Retretes
- 38 " " Pedro Monuesa
- 39 " " Pedro Garcia
- 40 " " Sebastian Carrillo
- 41 " " F.^{to} Lava
- 42 " " Juan Castillejo Garcia
- 43 " " Juan Castillejo Garcia
- 44 " " Antonio Garcia Garcia
- 45 " " Casa
- 46 " " Tomas Roman
- 47 " " José Perez Martinez
- 48 " " Casa
- 49 " " Antonio Castillo
- 50 " " Antonio Almenia
- 51 " " F.^{to} alías el Ralón
- 52 " " F.^{to} Lopez Perez
- 53 " " José Ripa
- 54 " " F.^{to} Galera
- 55 " " Antonio Martinez
- 56 " " Antonio Castillo
- 57 " " Josefa Toral
- 58 " " Pedro Gomez
- 59 " " José alías el Cura
- 60 " " F.^{to} Rcazo
- 61 " " Soter Sahabedra
- 62 " " Pedro Perez
- 63 " " Juan Bivot Guzman
- 64 " " Inés Orenes
- 65 " " Marquesa del Campillo
- 66 " " Pedro Perez
- 67 " " Ramon Abril
- 68 " " Pedro Gomez
- 69 " " Manuel Campañi
- 70 " " Joaquin Garcia
- 71 " " Alejandro Moreno
- 72 " " Guarda de la Rueda
- 73 " " Virgilio Romero
- 74 " " Pedro Lorente
- 75 " " Pedro Lorente
- 76 " " Antonia Martin Lopez

TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCA

Croquis parcelario de la propiedad r



PROVINCIA DE MURCIA

ANTARILLA

ística en el año 1923

DATOS ESTADÍSTICOS

Superficie del Termino según el Dic. Estad. Geográfico.....	572-90-87	Riqueza	Resulta
Descontada por caminos, población, ríos, etc.....	77-22-31	Del Asenso Catastral.....	167.818 22
Impedible según el Asenso	478-09-04	Media por Hectárea....	352 54

Distribución de la superficie por cultivos

Cultivos, Subcultivos o Aprovechamientos	Superficie	Cultivos, Subcultivos o Aprovechamientos	Superficie
Hortalizas, riego a parcela	11-65-01	Higueras riego de rueda	5-27-30
Hortalizas morera riego a parcela	5-40-57	Frutales riego de rueda	9-23-27
Naranjas riego a parcela	3-87-32	Hortalizas riego de agua comprada	4-54-44
Higueras riego a parcela	5-35-18	Hortalizas morera riego id.	3-47
Frutales riego a parcela	4-71-41	Naranjas riego id.	74-27
Hortalizas riego 17 Acacia	57-92-51	Higueras + de id.	43-76
Hortalizas morera riego de 17 Acacia	16-31-64	Olivos + de id.	9-77-74
Higueras riego de 17 Acacia	10-99-82	Jardines	24-50
Frutales riego de 17 Acacia	11-31-51	Cereales secanos	77-55-45
Hortalizas riego de 18 Acacia	15-77-02	Higuerales secanos	1-82-28
Naranjas riego de 18 Acacia	2-40-77	Almendros secanos	12-07-73
Higueras riego de 18 Acacia	3-77-01	Olivos secanos	66-15-47
Frutales riego de 18 Acacia	2-20-48	Frutales secanos	95-40
Hortalizas id. de 19 id.	4-51-57	Higuerales secanos	12-54-77
Naranjas id. de 19 id.	73-81	Vides secanos	2-70-71
Higueras id. de 19 id.	45-78	Chumberas	6-77
Frutales id. de 19 id.	25-44	Erval pastos	71-55-55
Hortalizas riego de rueda	67-45	Terrenos	1-45-43
Hortalizas morera riego de rueda	17-73-29	Edificaciones	11-41-23
Naranjas riego de rueda	3-40-43		
Higueras riego de rueda	1-54-20		
Somas y liguas		Total	479-03-04

Distribución de fincas y parcelas en relación de su superficie

Número de fincas y parcelas	Fincas	Parcelas
Número de fincas	999	908
id. + 1 a 2 id.	46	49
id. + 2 a 3 id.	15	11
id. + 3 a 5 id.	11	10
id. + 5 a 10 id.	5	5
id. + 10 a 20 id.	5	10
id. + 20 a 50 id.	1	2
Totales	992	907

Estado de contribuyentes en relación a la superficie que poseen

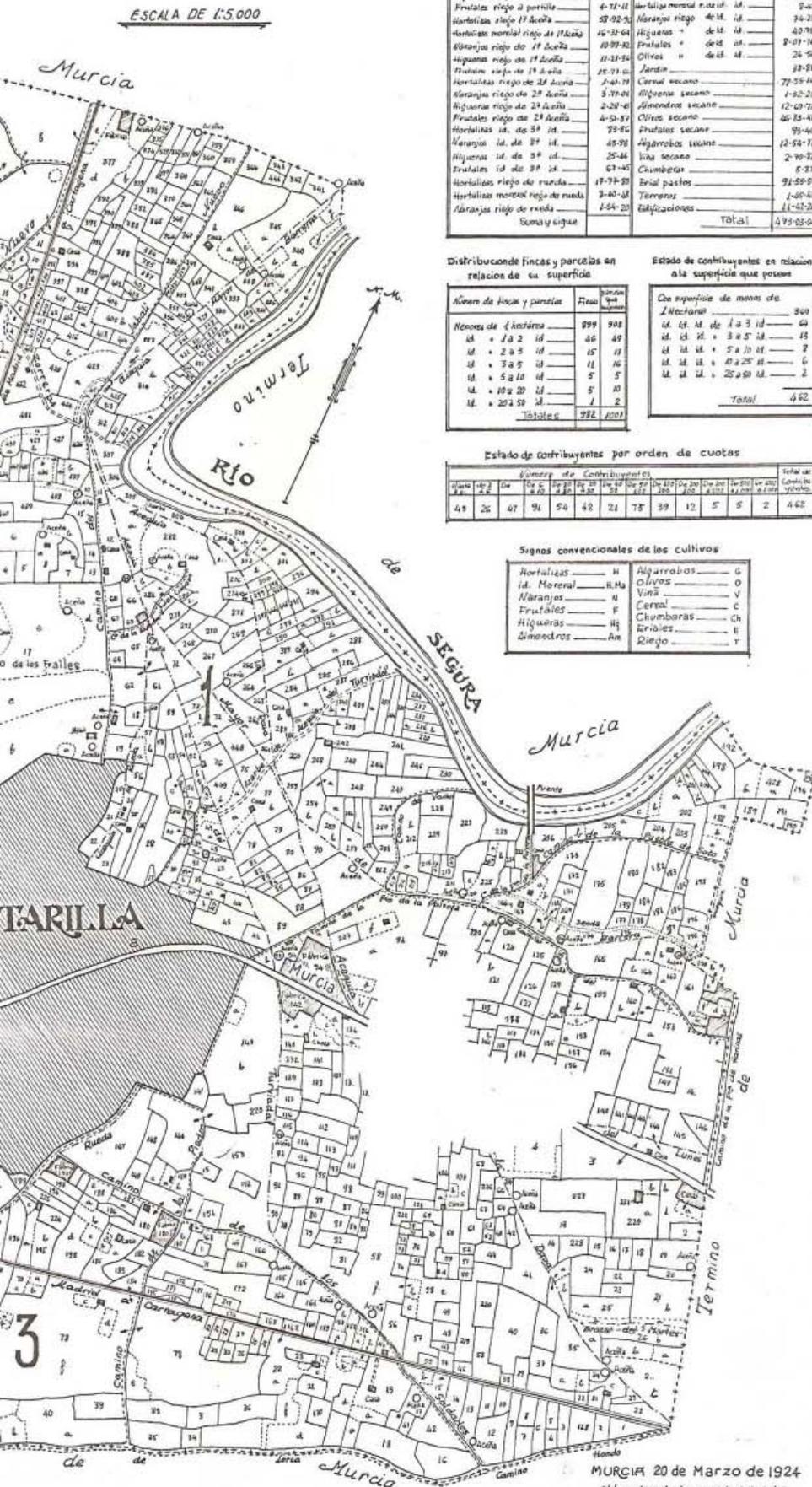
Con superficie de menos de	Número
1 hectárea	309
id. id. id. de 1 a 3 id.	64
id. id. id. + 3 a 5 id.	15
id. id. id. + 5 a 10 id.	7
id. id. id. + 10 a 25 id.	6
id. id. id. + 25 a 50 id.	2
Total	462

Estado de contribuyentes por orden de cuotas

Número de Contribuyentes	Total de Cuotas
49	26
47	91
56	54
42	21
75	39
39	12
5	5
5	2
Total	462

Signos convencionales de los cultivos

Hortalizas	H	Higuerales	G
id. Morera	H.M	Olivos	O
Naranjas	N	Vides	V
Frutales	F	Cereales	C
Higueras	Hg	Chumberas	Ch
Almendros	Am	Ervalos	E
		Riego	T



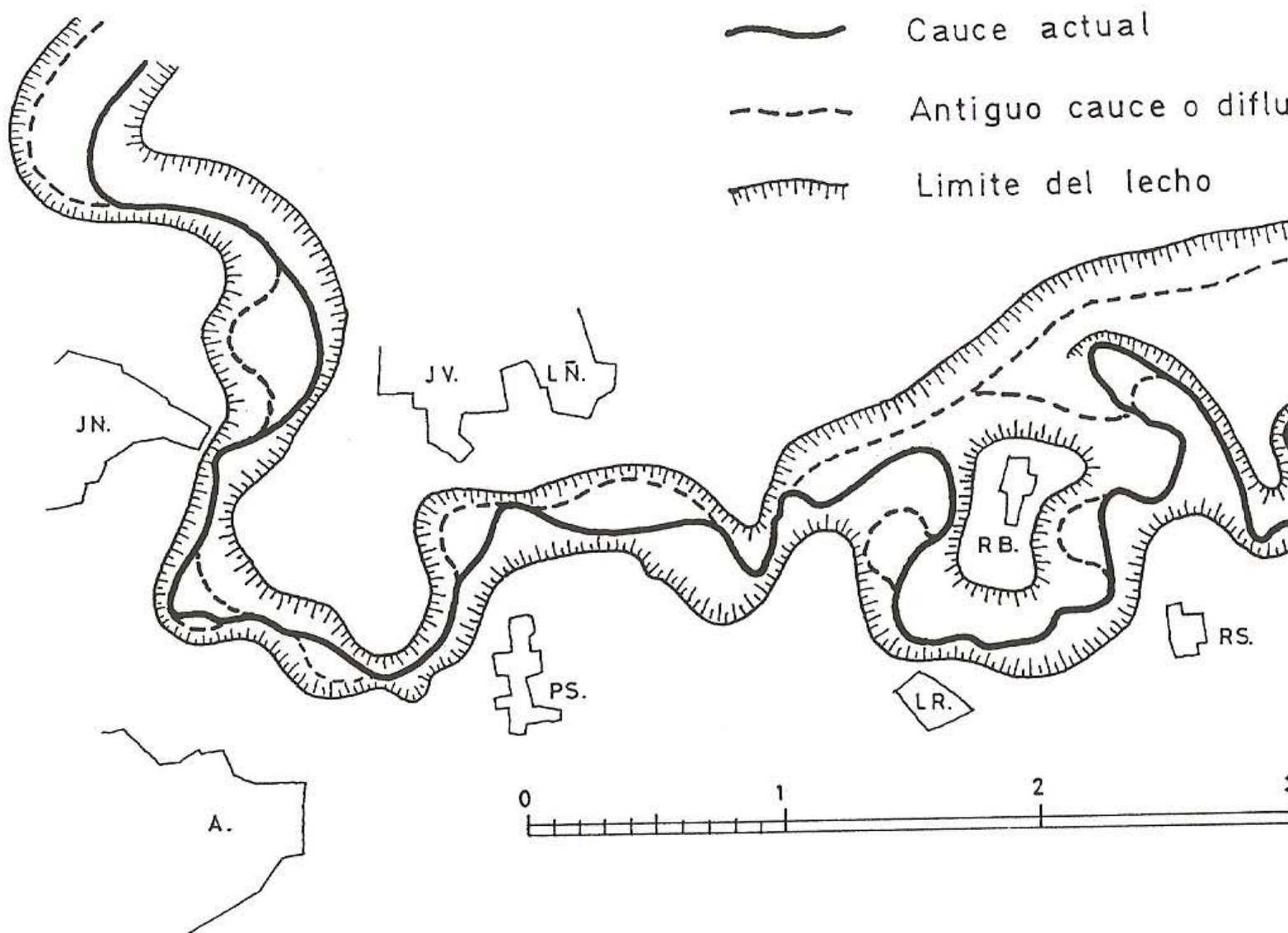
MURCIA 20 de Marzo de 1924

El Ingeniero Agrónomo Jefe de la Brig.

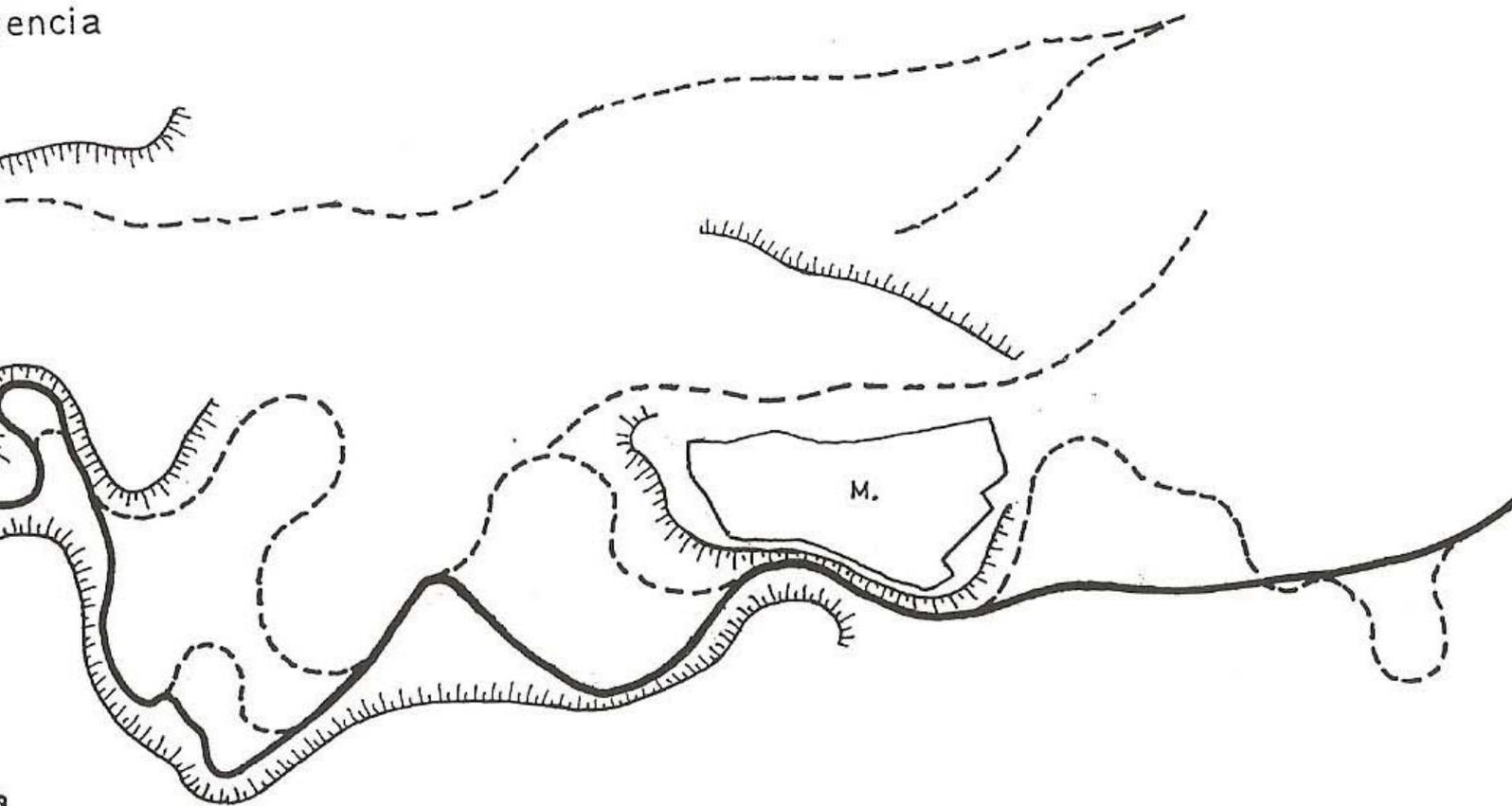
Emilio Odean

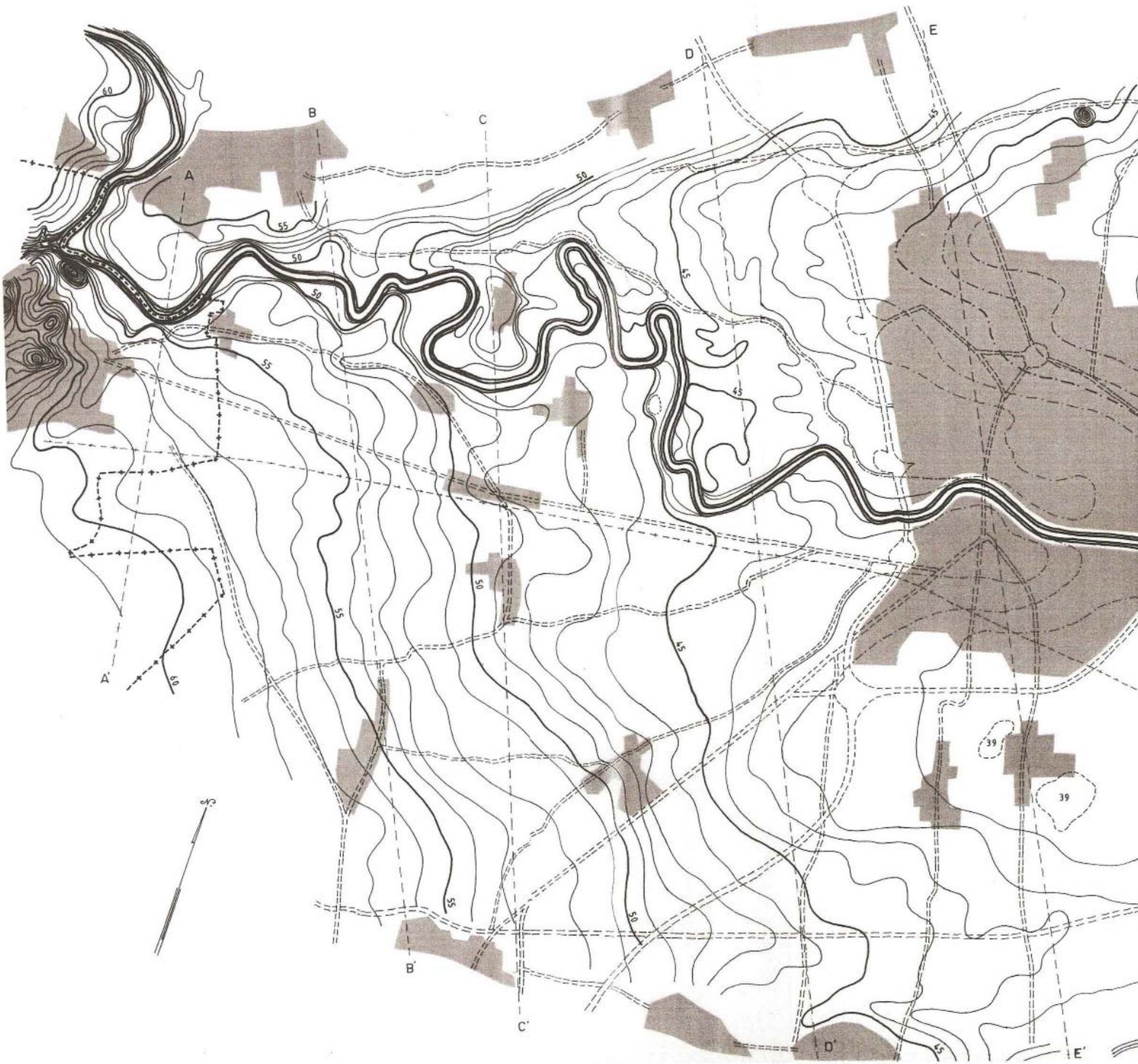




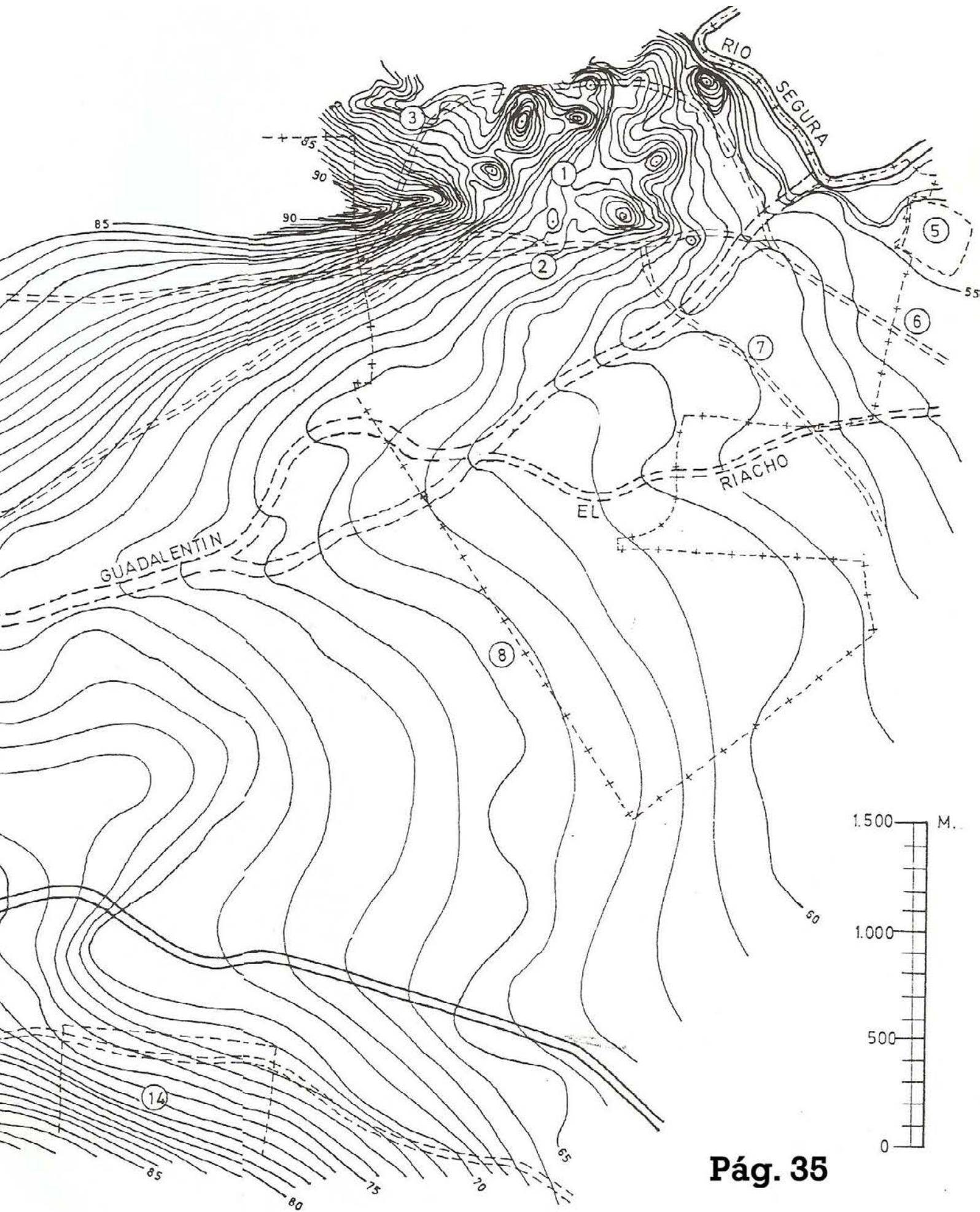


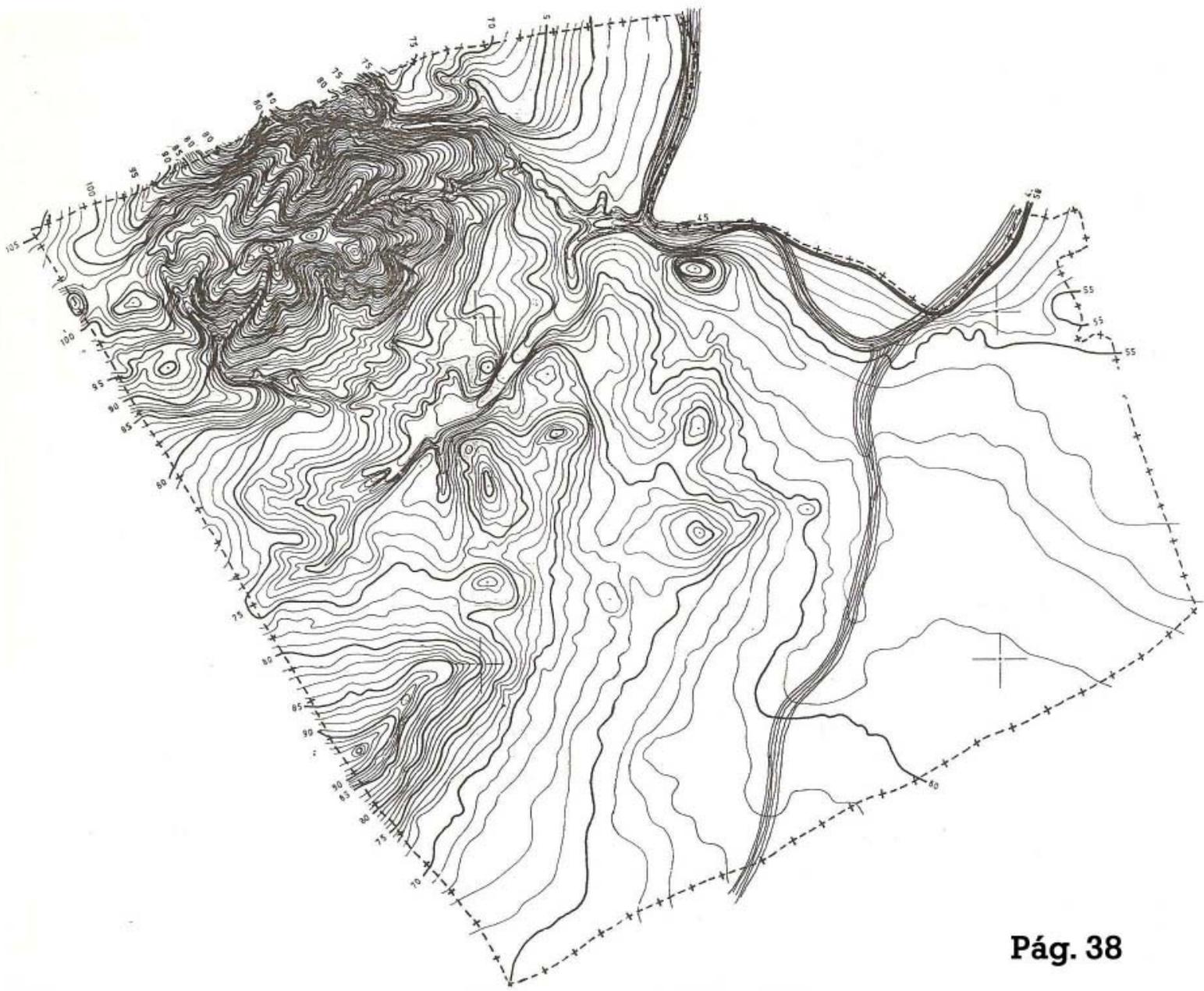
encia

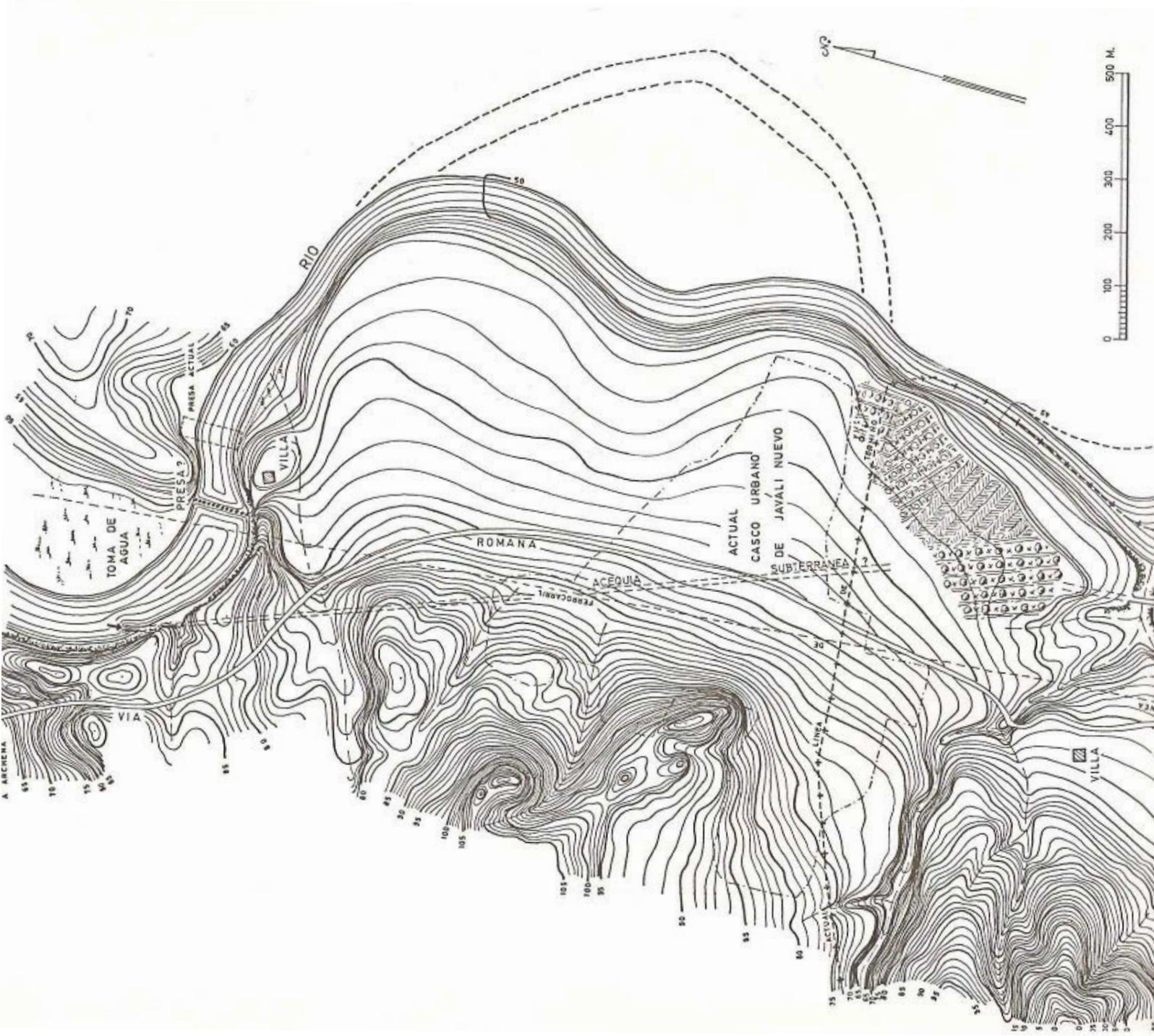


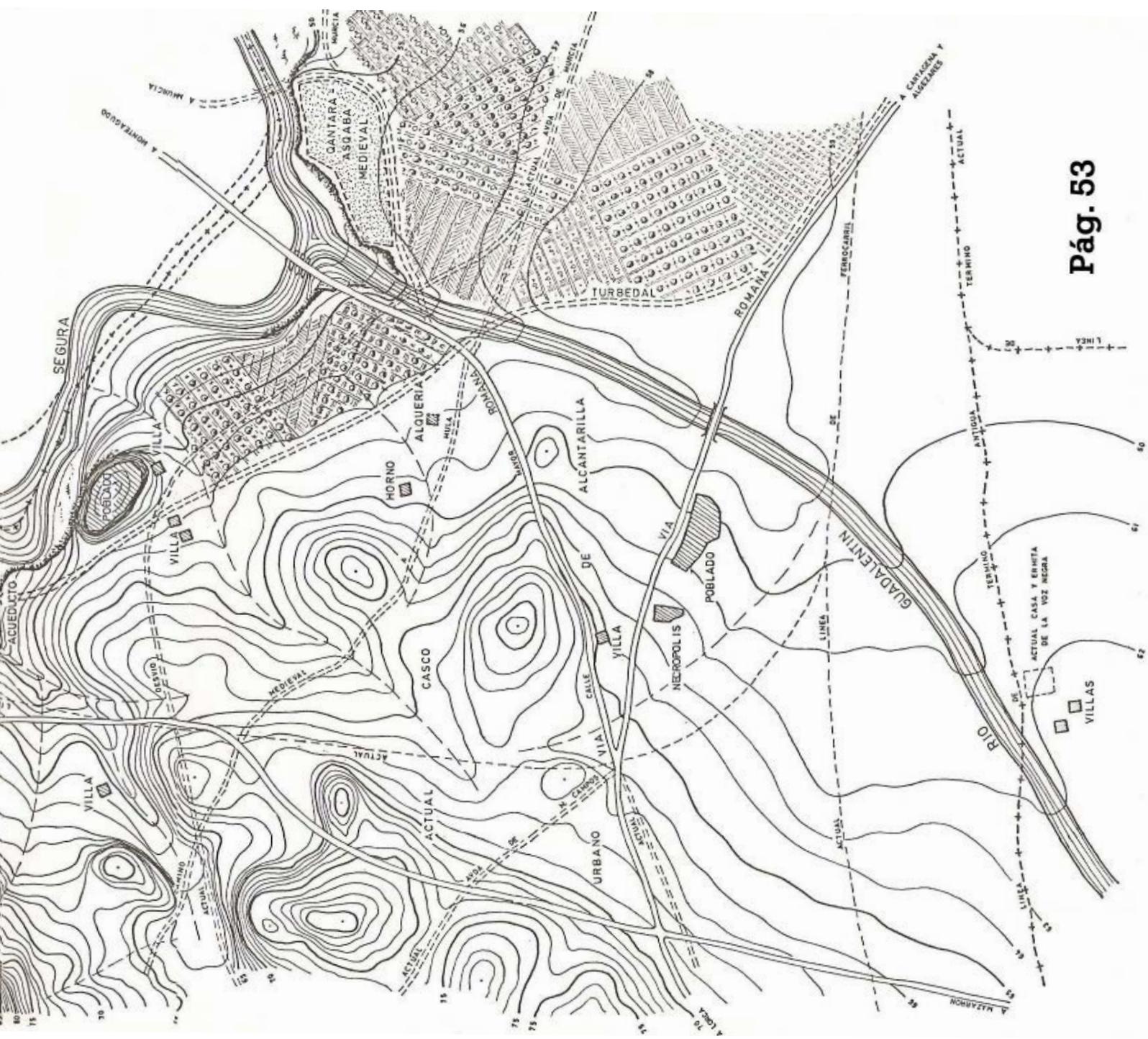


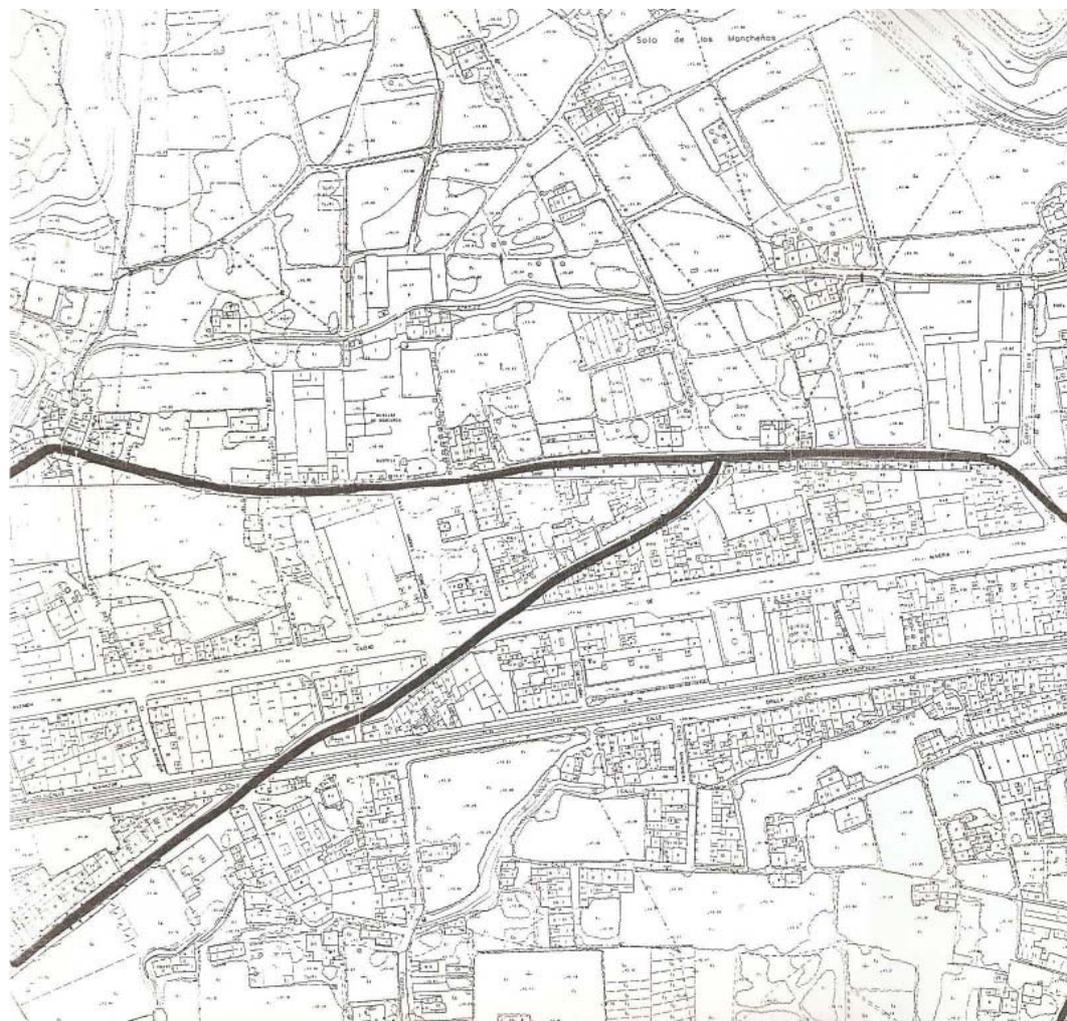
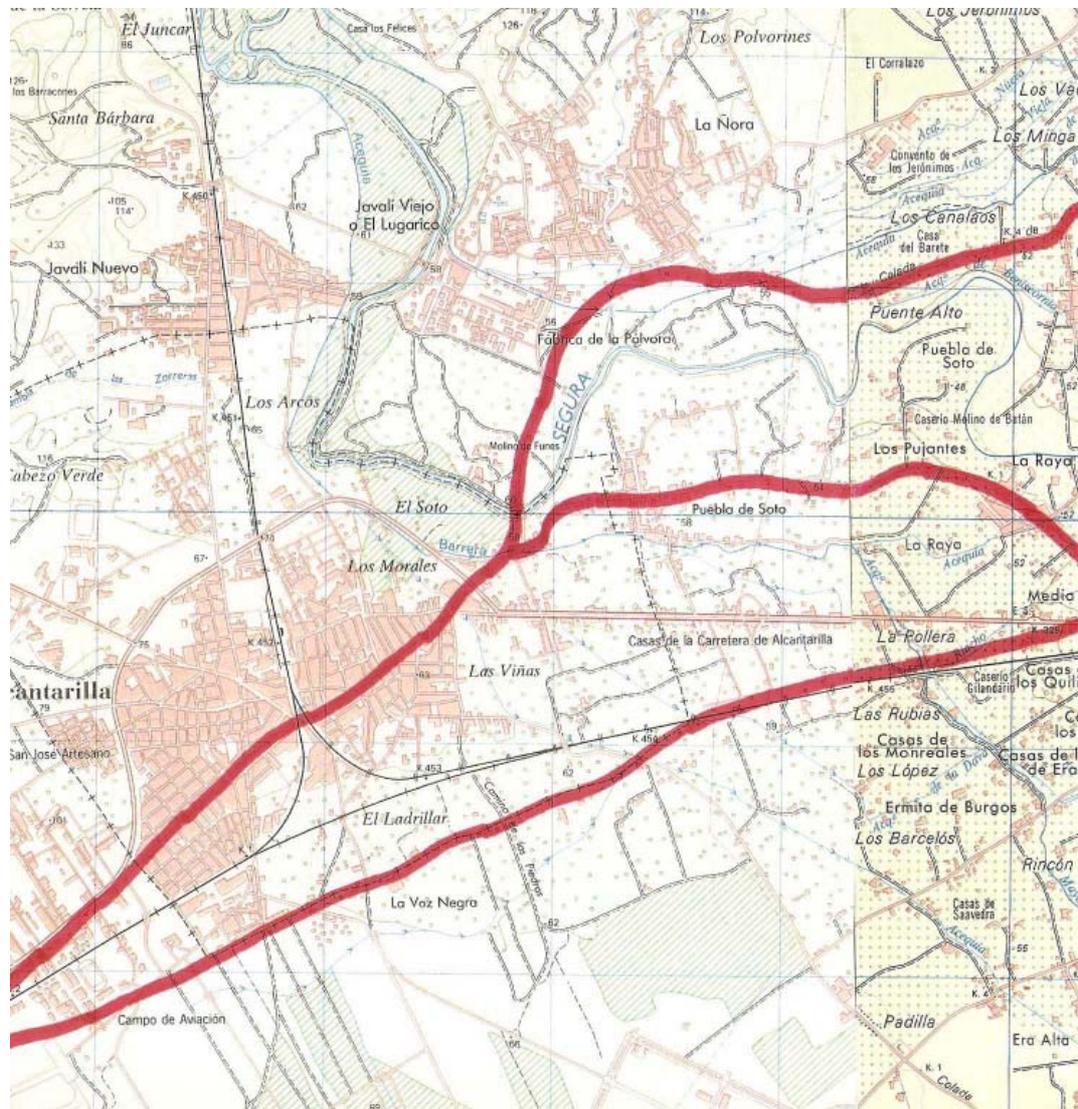


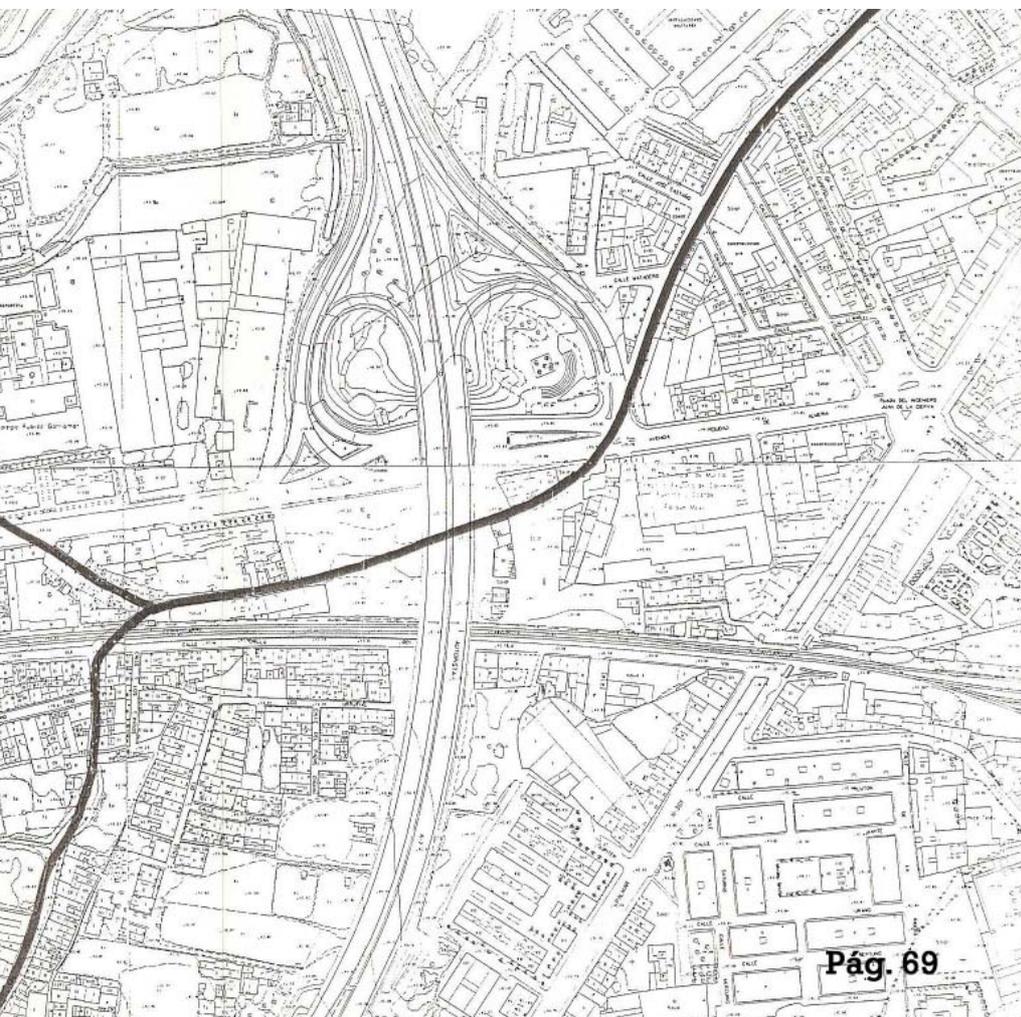
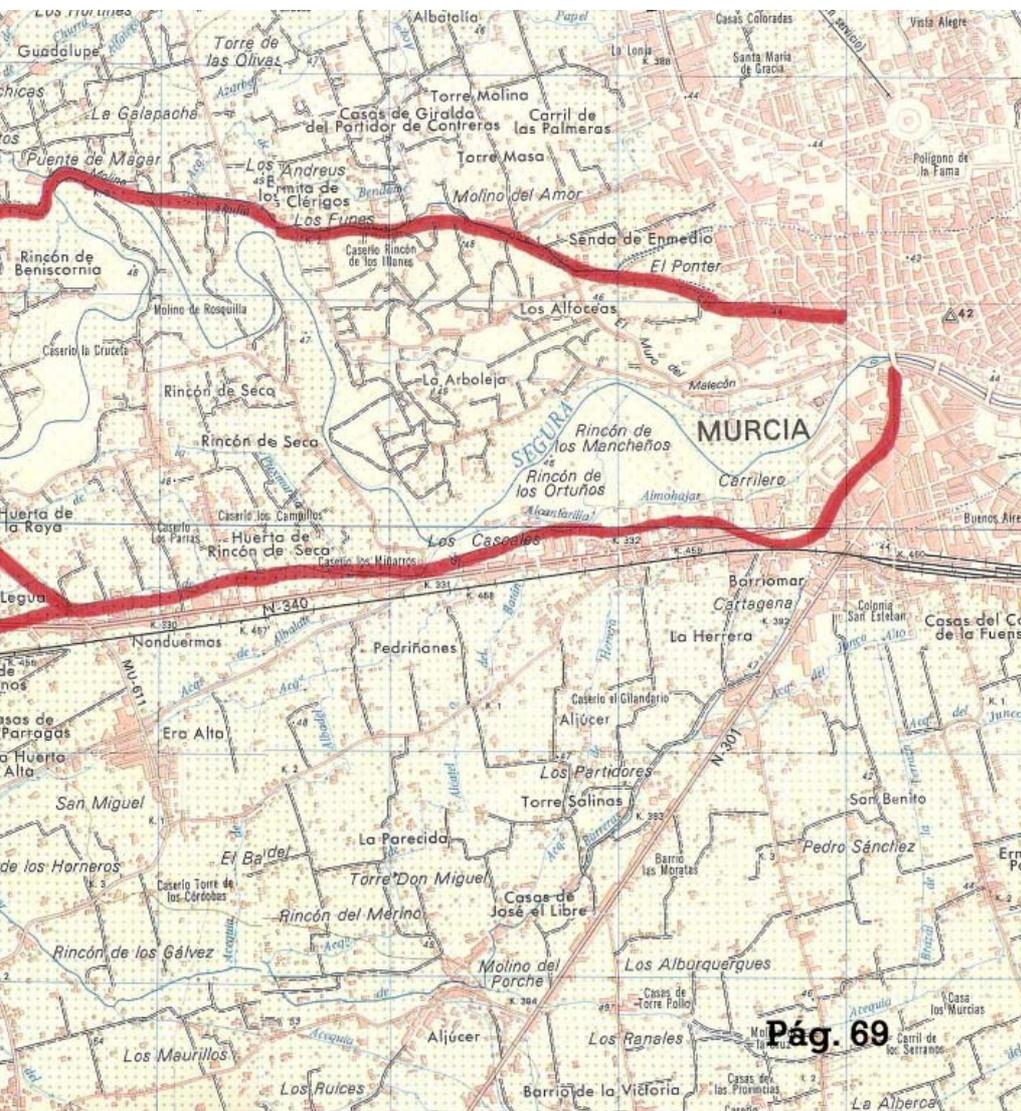




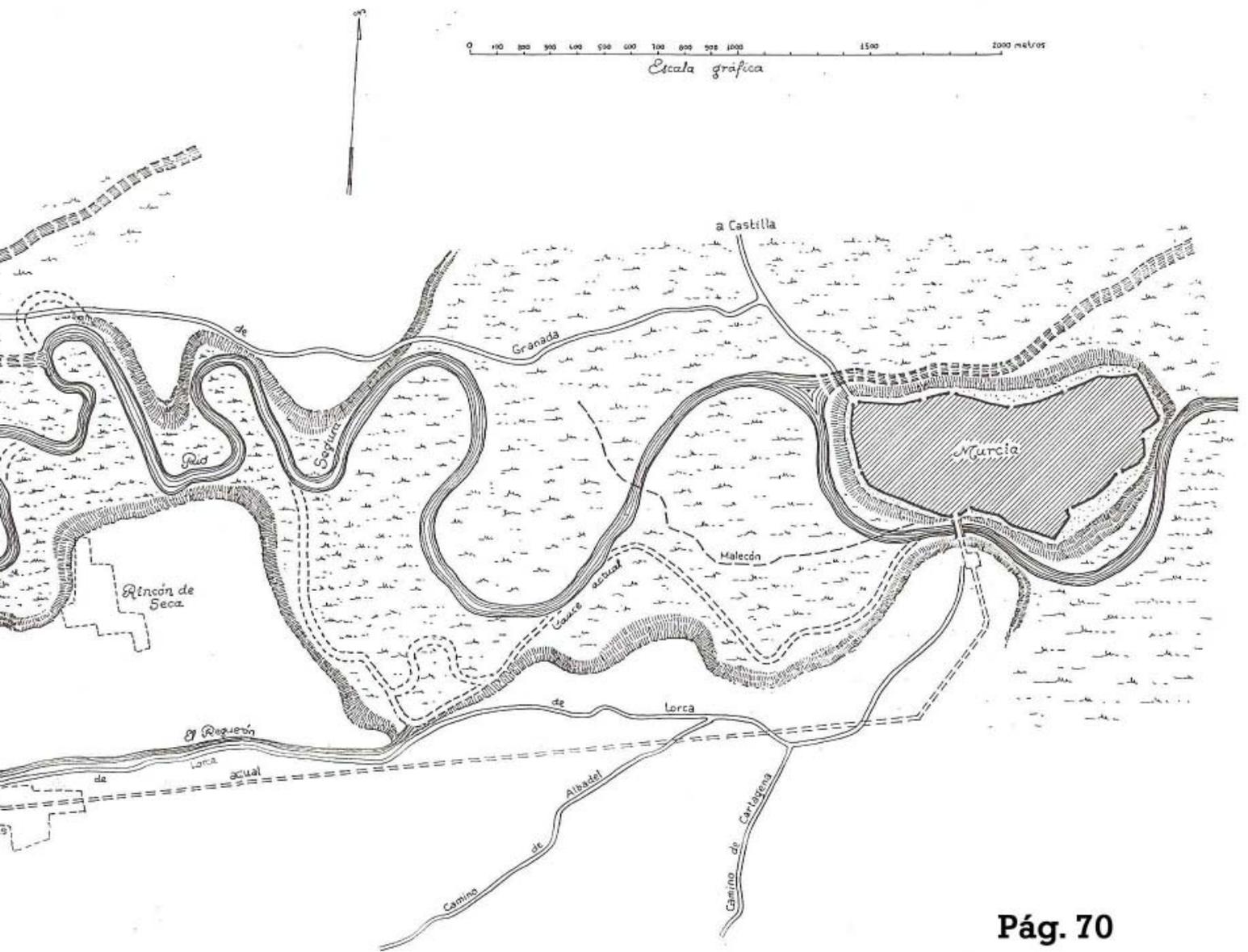


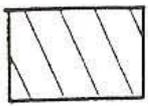




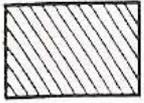




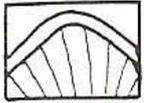




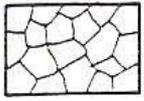
HUERTA TRADICIONAL



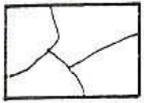
SECANO DE SANGONERA



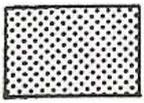
SOTOS DEL RIO



HUERTA ANARQUICA



GRANDES PARCELAS



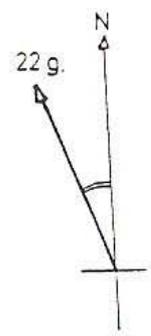
ARENALES - SOTOS



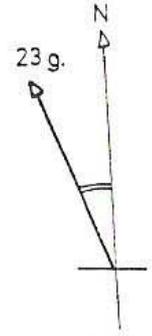
CABEZO VERDE



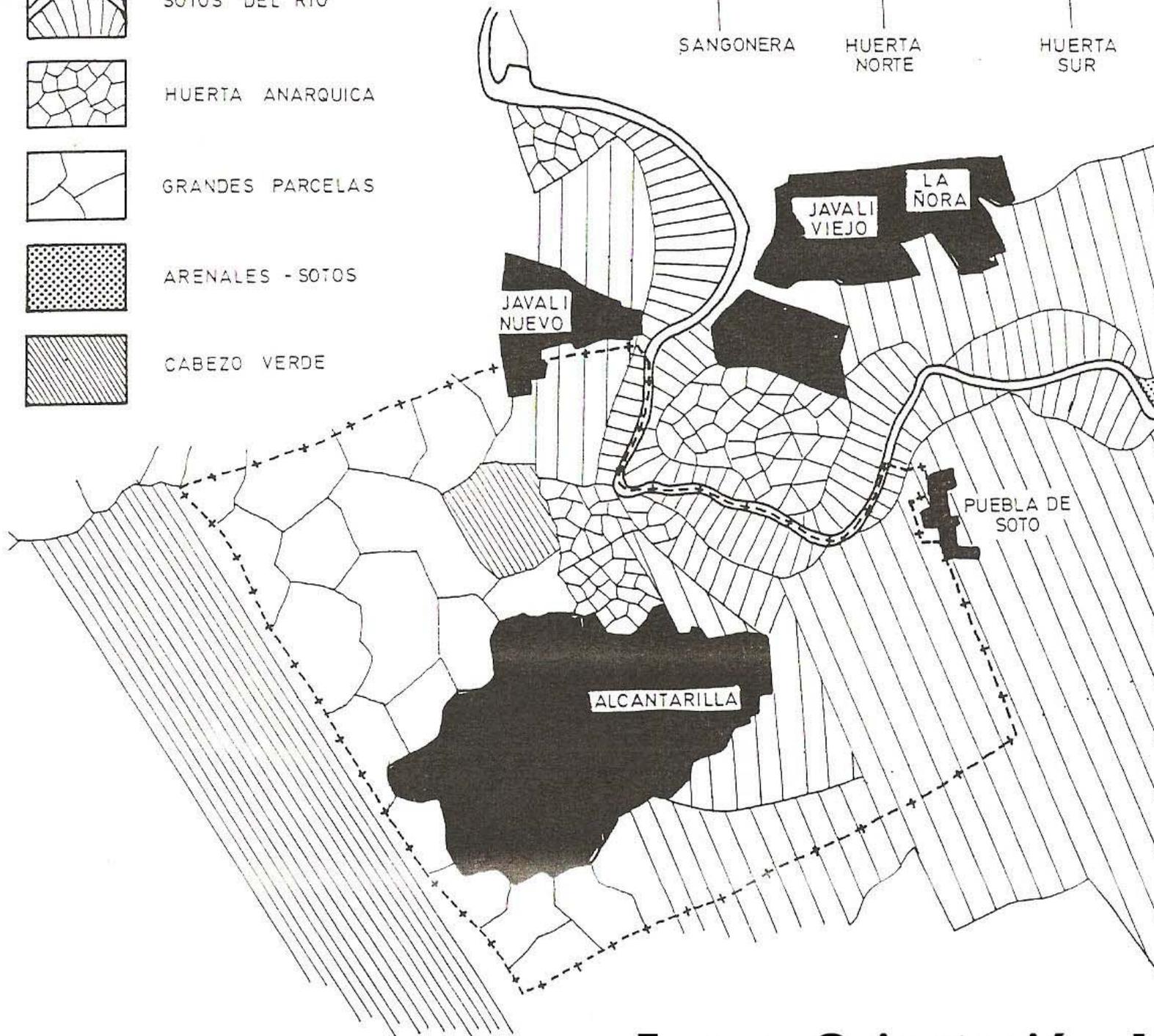
SANGONERA



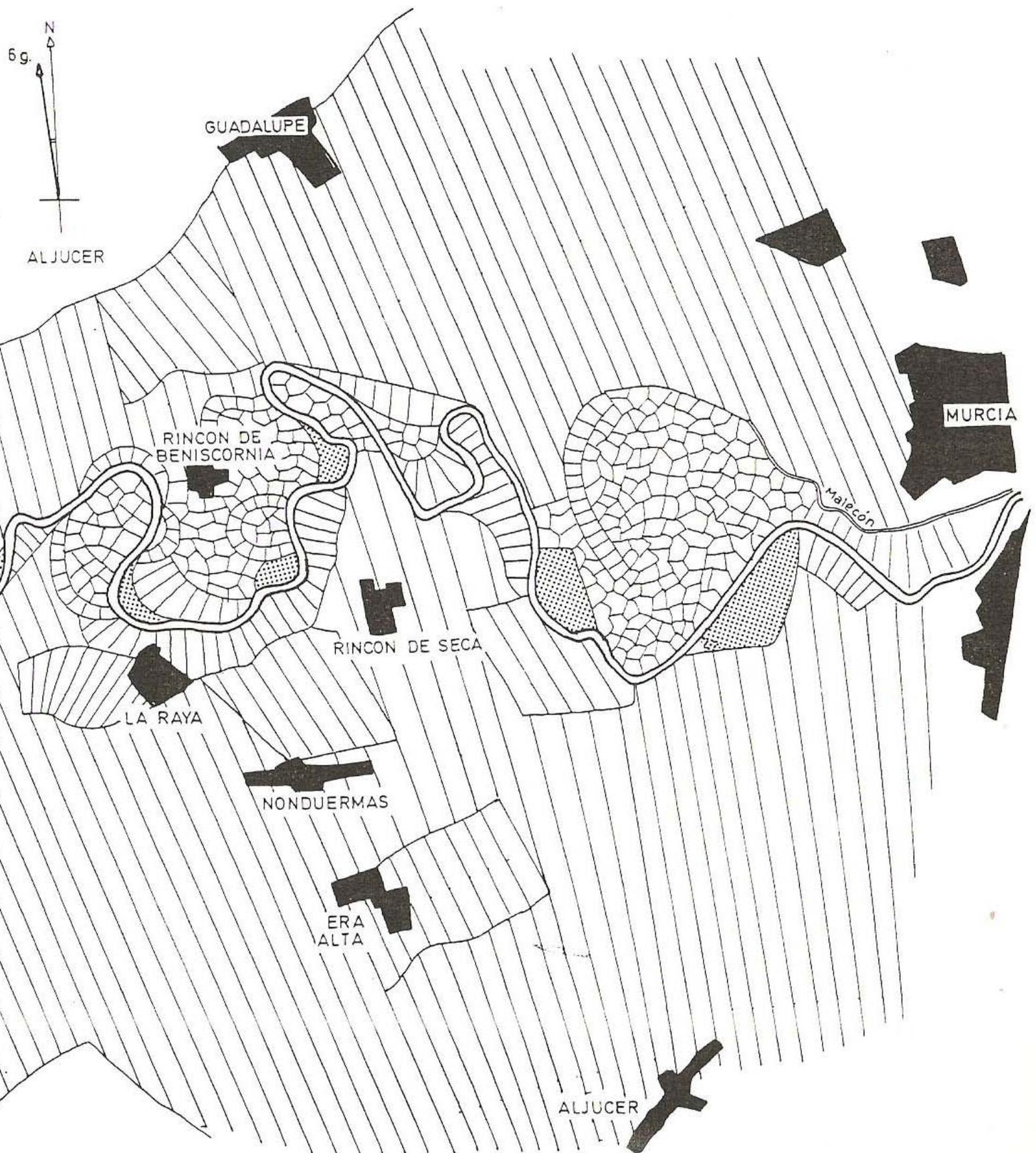
HUERTA NORTE



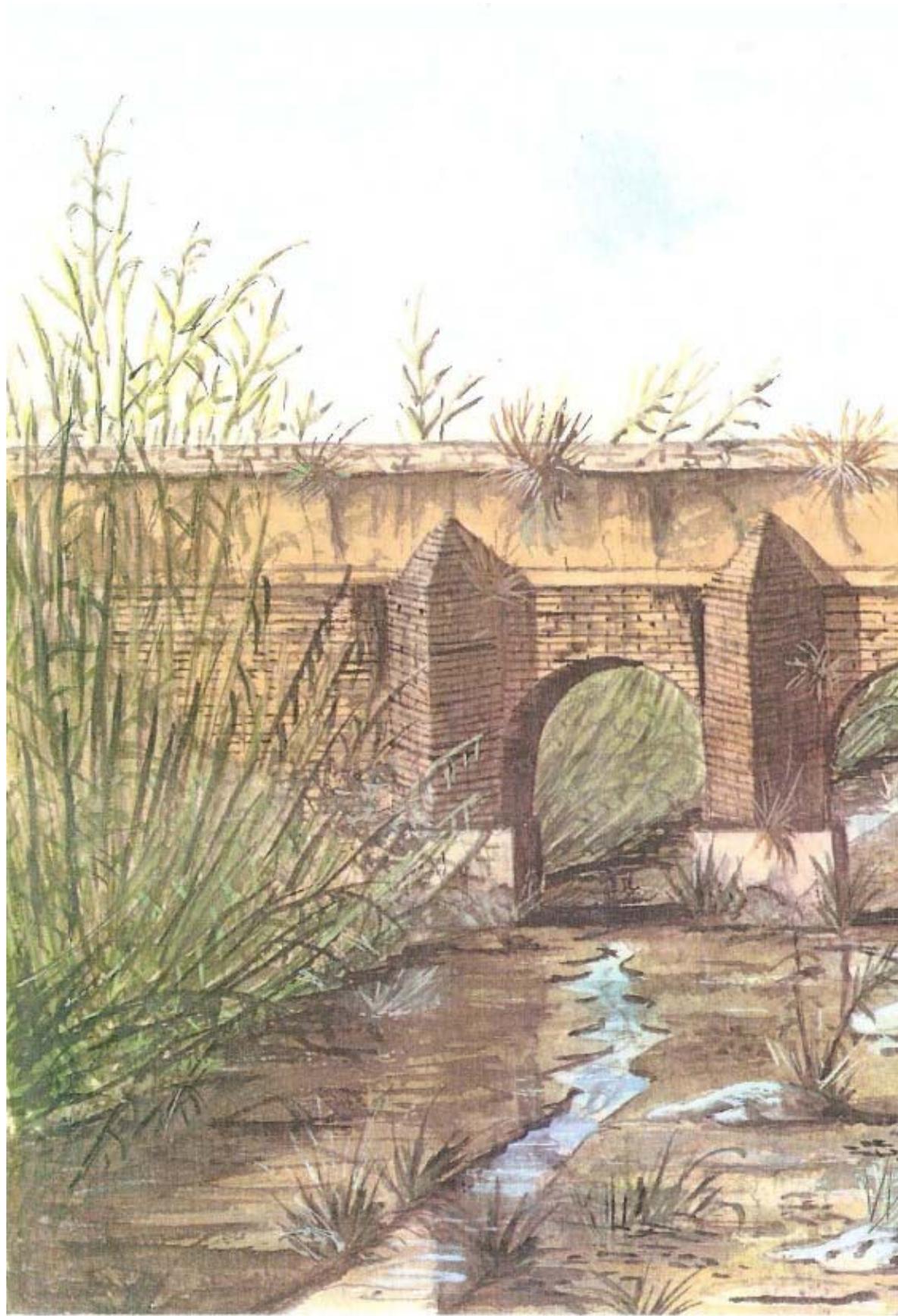
HUERTA SUR



Anexo. Orientación de



e linderos en la huerta

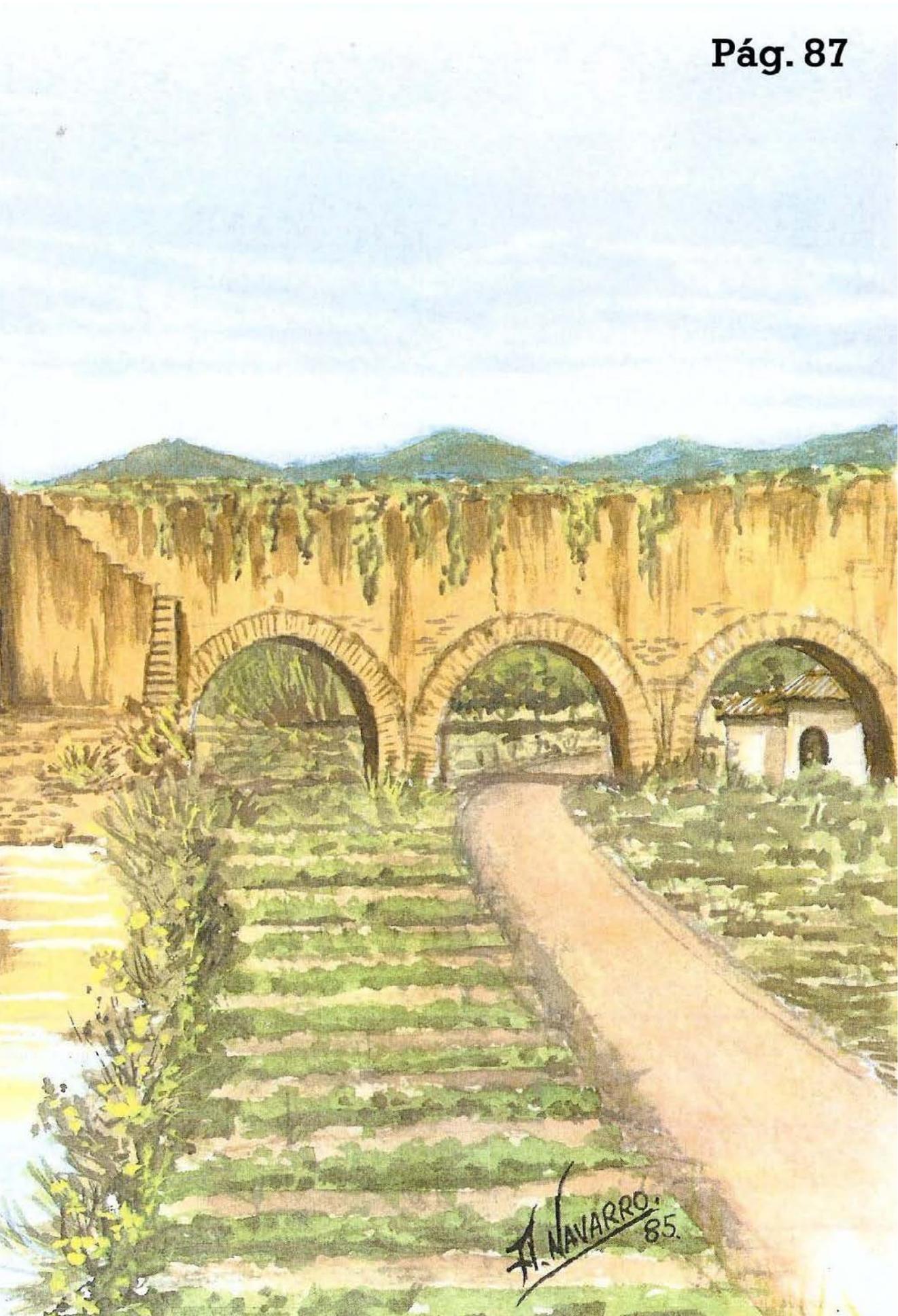


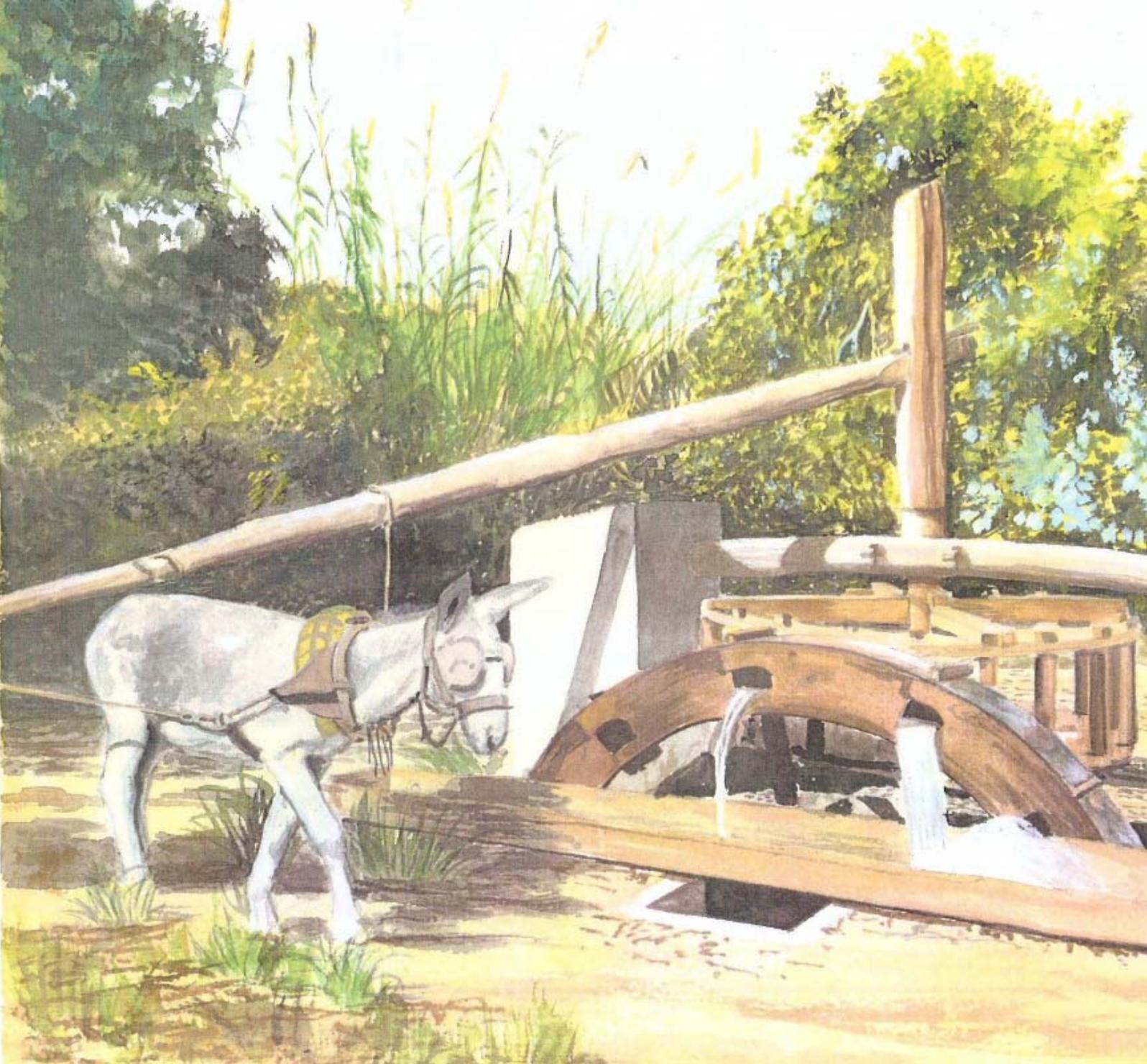


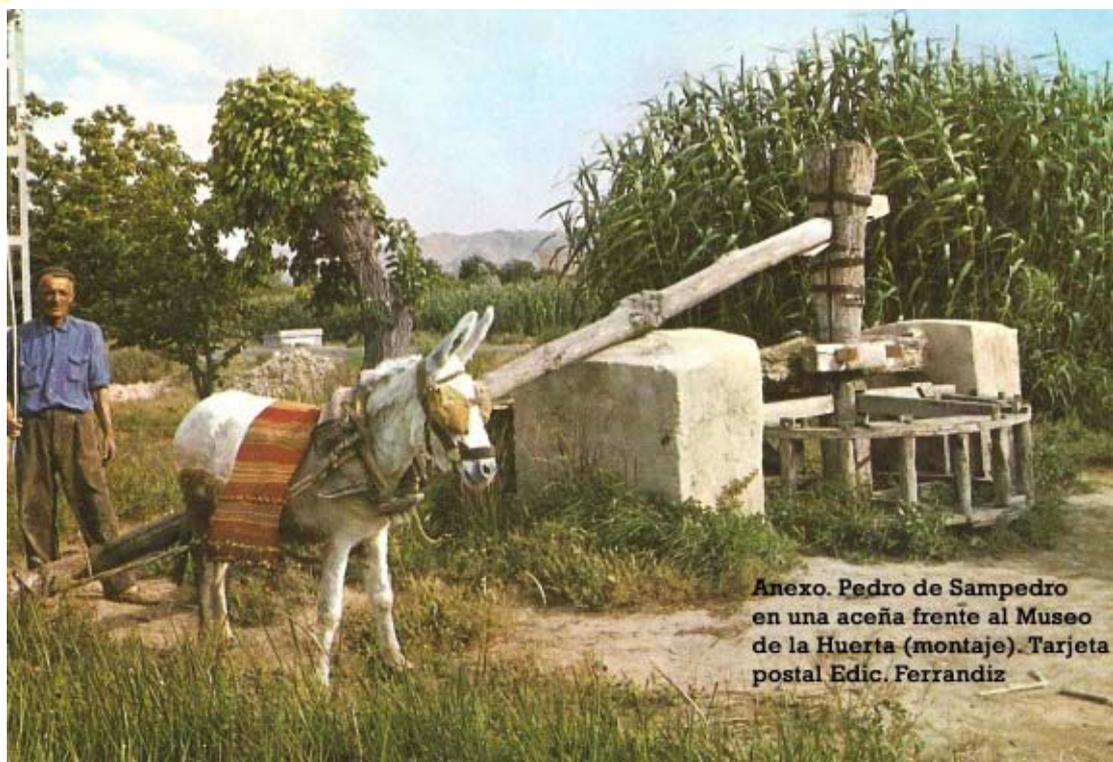




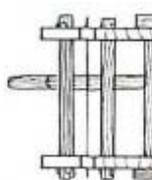
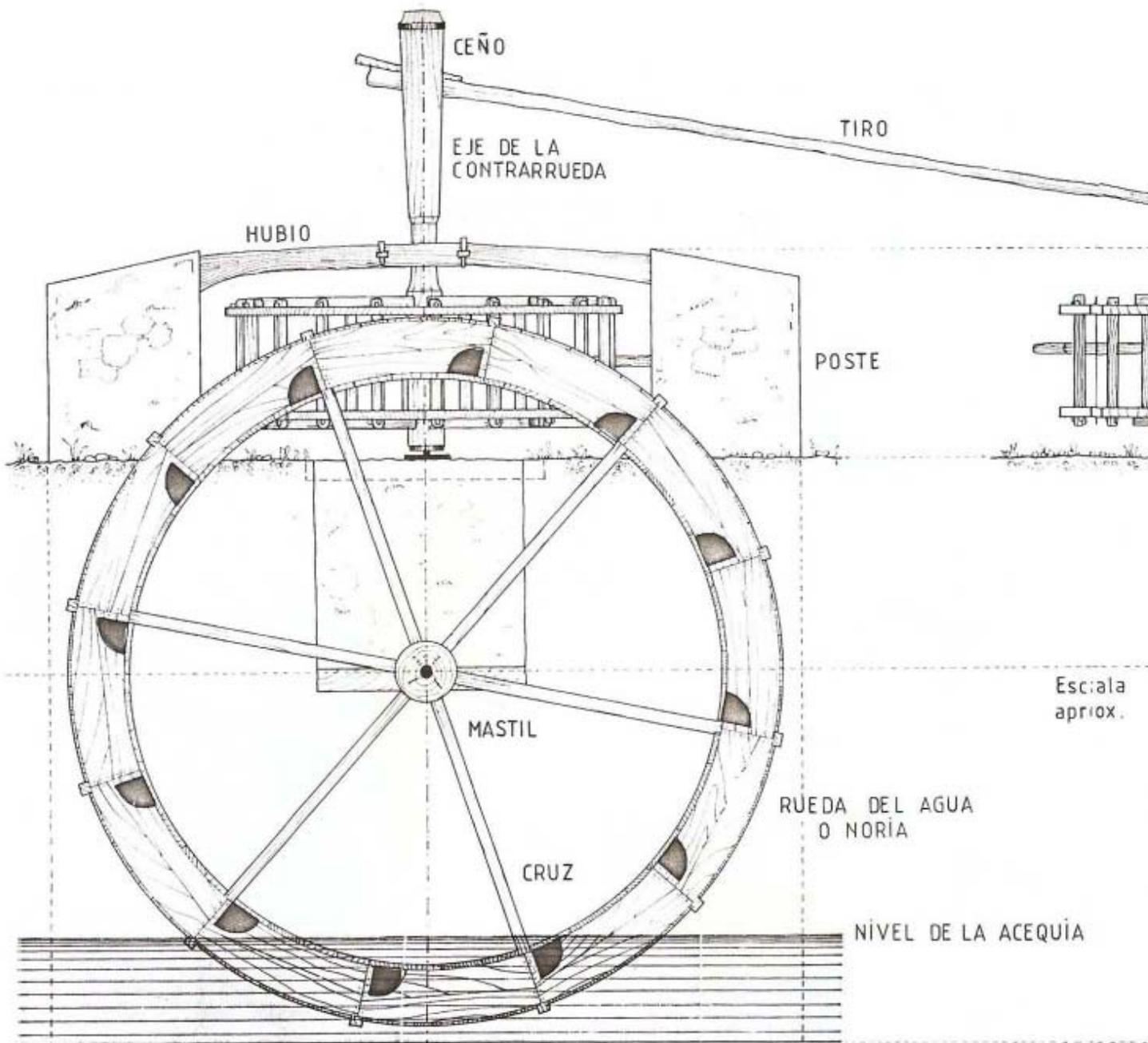




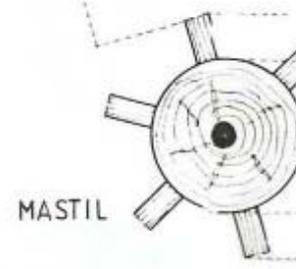
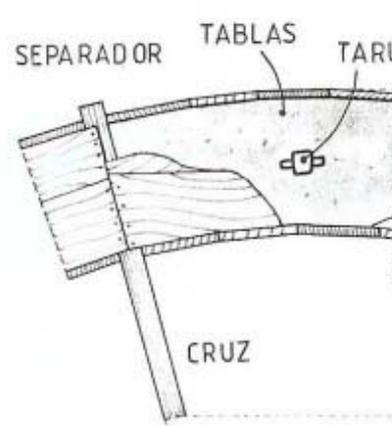
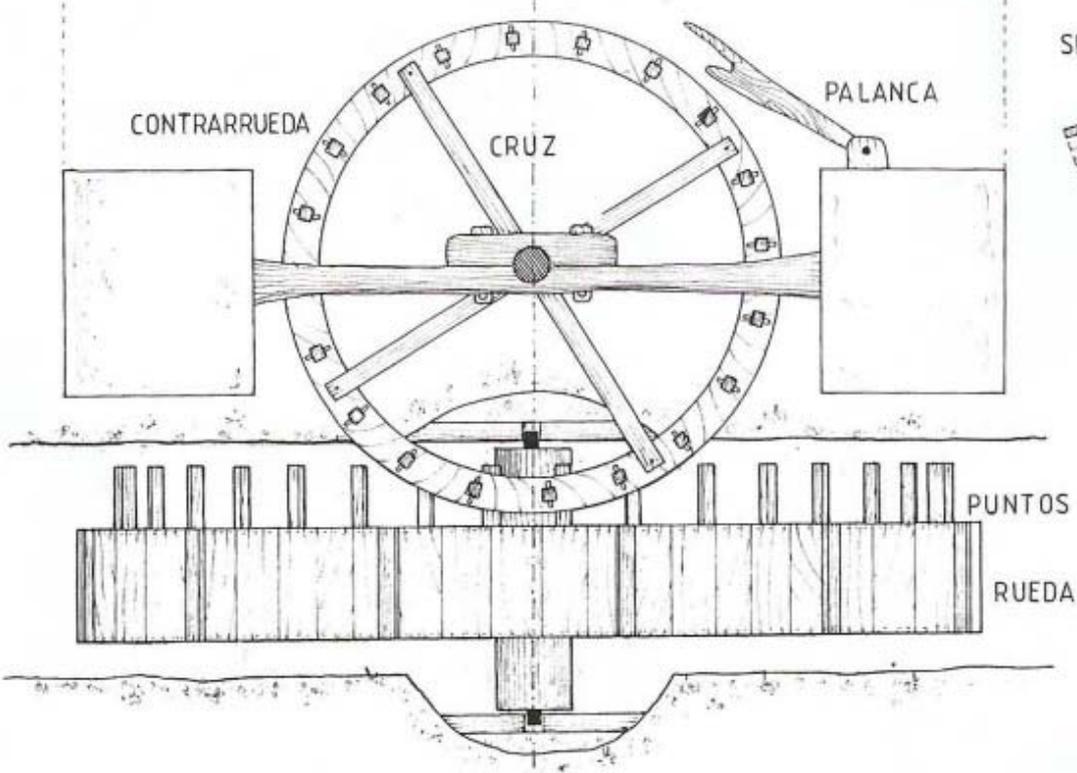




Anexo. Pedro de Sampedro en una aceña frente al Museo de la Huerta (montaje). Tarjeta postal Edic. Ferrandiz

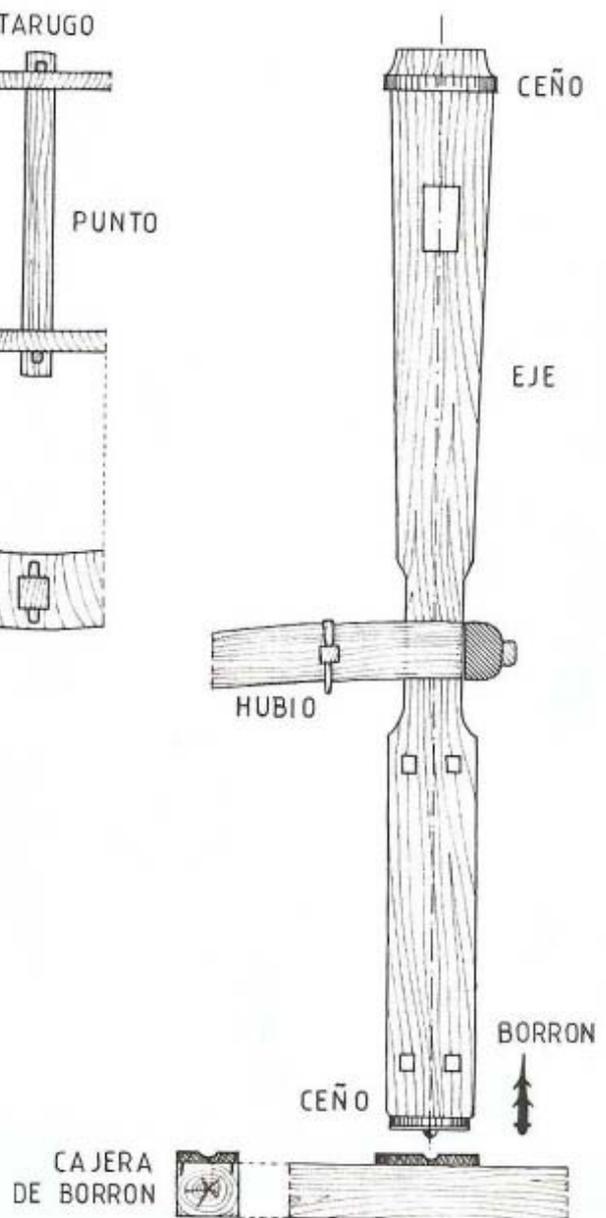
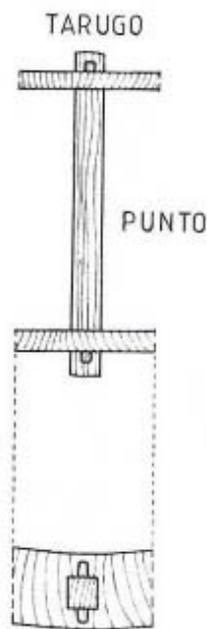
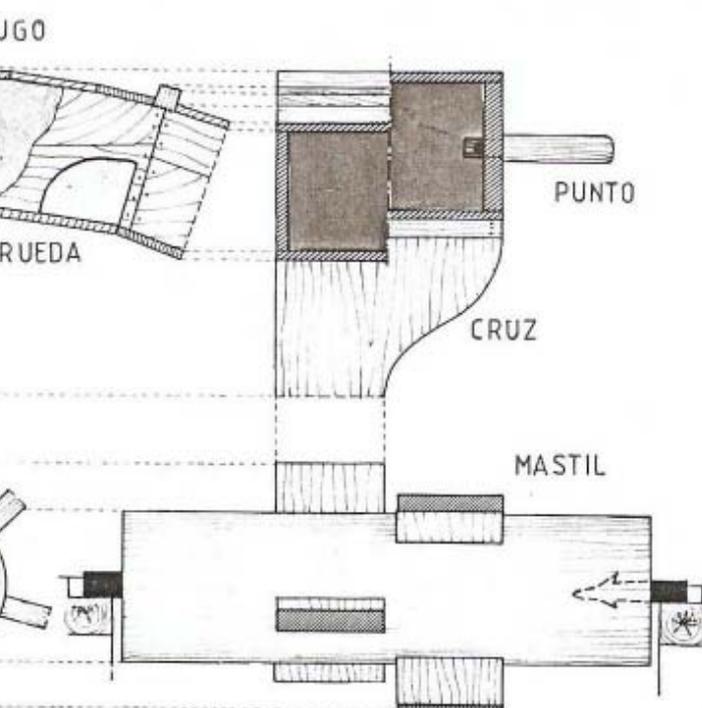
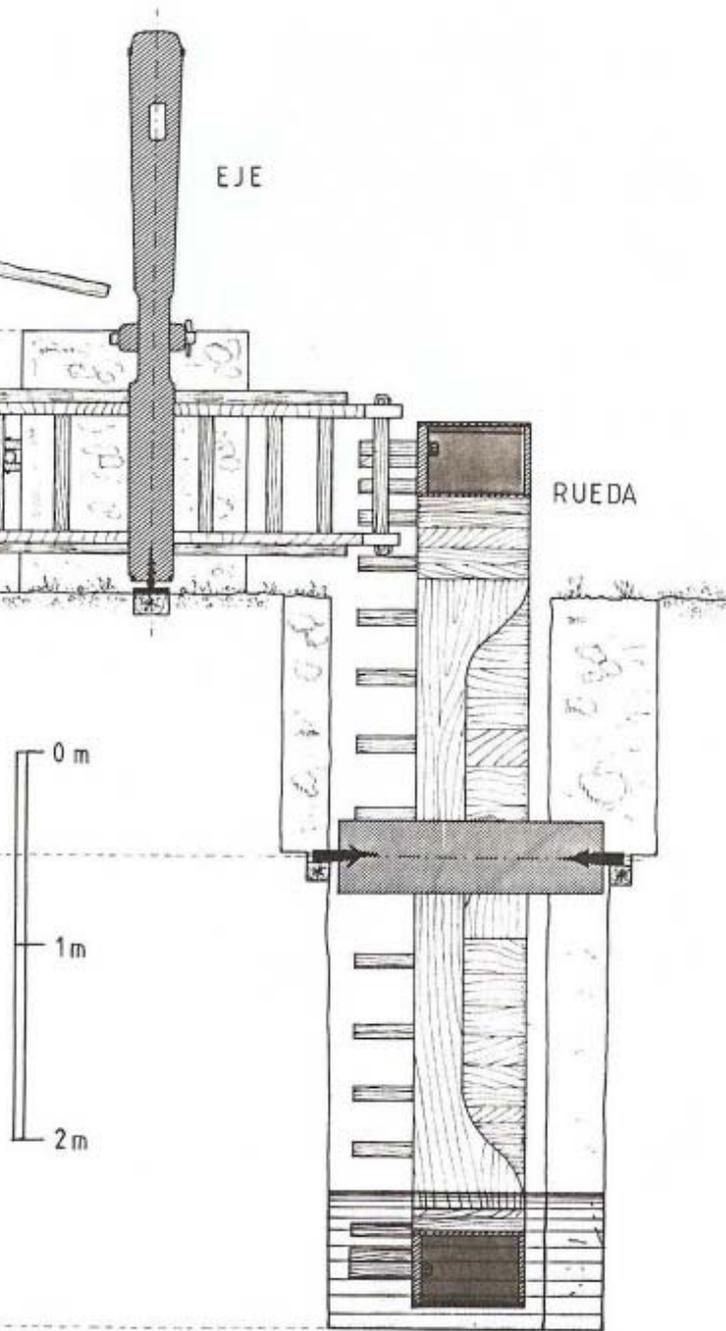


Escala aprox.



ACEÑA DE LA HUERTA

PEDRO L CASCALES LOPEZ 1978





AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA
(MURCIA)
SECRETARIA

Ngd.º

ASUNTO:

Ayuntamiento de Alcantarilla
Registro de SALID n.º 2026
FECHA 30 OCT. 1979

En relación con la petición formulada por V. en escrito de fecha 15 de Octubre actual, adjunto tengo a bien remitirle acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente, de fecha 18 del actual, referente a este tema.

Dios guarde a V. muchos años.

Alcantarilla, 29 Octubre 1.979,

El Secretario,



Sr. D. Pedro Cascales López

C/ Mayor nº 58-2º.C

E S T A . -

=====



AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA

Anexo

D. Fulgencio Saura Mira, Abogado, Secretario del Ilustre Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia).

CERTIFICO: Que la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 18 de Octubre actual, entre otros se adoptó el acuerdo que copiado literalmente dice así:

"Dada cuenta de la petición formulada por D. Pedro Cascales López, sobre la conveniencia de conservar una aceña de las que existían hace 50 años en esta Villa, considerando una pérdida irreparable que se podría evitar, y visto el informe propuesto de la Comisión Informativa de Enseñanza, Cultura y Juventud, que considera el tema de alto interés local, proponiendo que por la Comisión Municipal Permanente se abra expediente sobre el Patrimonio Artístico Local, se acuerda por unanimidad de los miembros asistentes, proceder conforme a lo propuesto, y ponerse en comunicación con algún aceñero de la Villa para que se construya una con los elementos tradicionales que componen este tinglado hidráulico, que nos recuerda aquella forma de vida de nuestros antepasados, la que quedará debidamente instalada en el recinto del Museo de la Huerta."

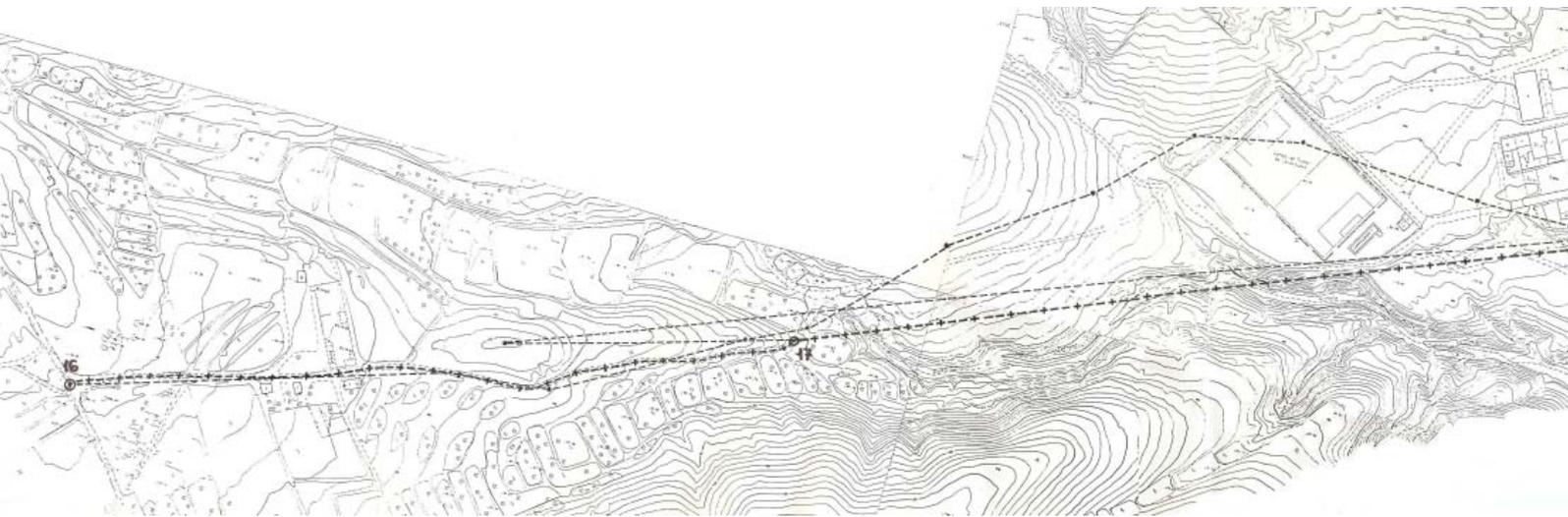
Y para que conste y surta sus efectos en donde corresponda

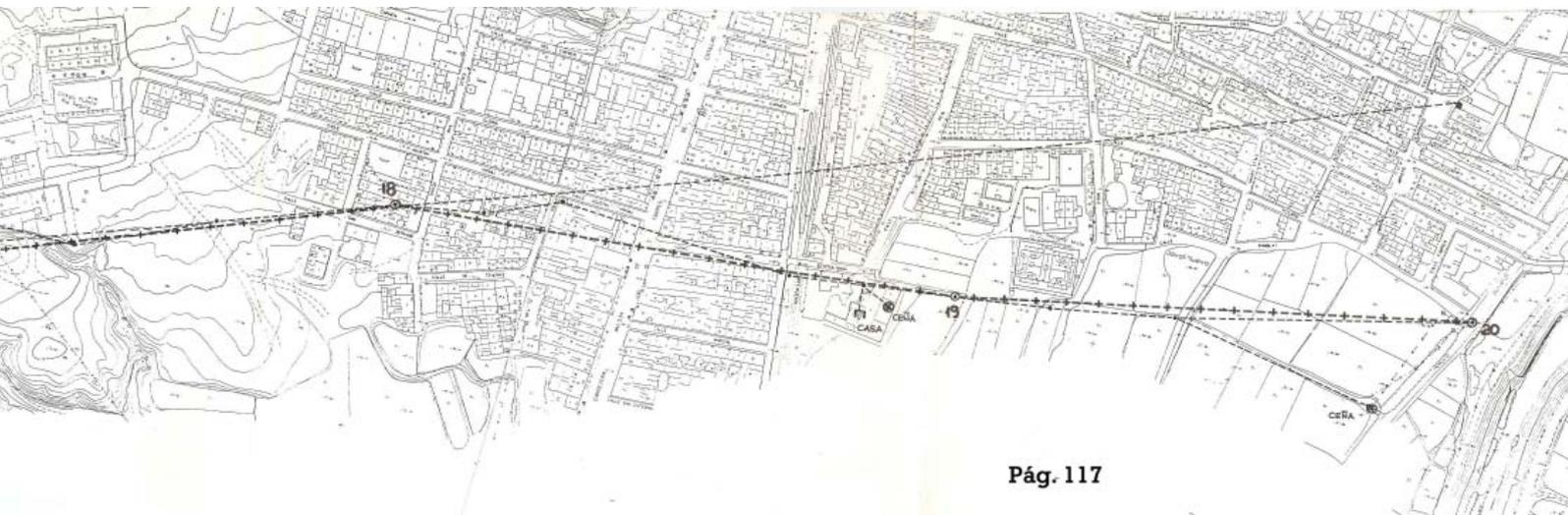
expido la presente, que visa y sella el Sr. Alcalde, en

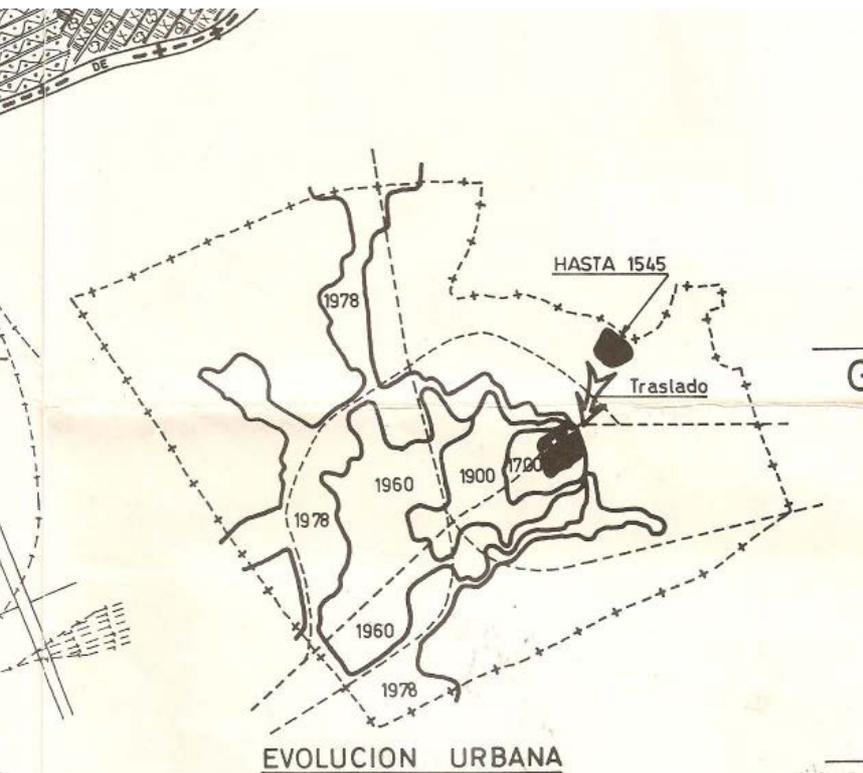
Alcantarilla, a veintisiete de Octubre de mil novecientos

V.º B.º setenta y nueve.-
El Alcalde









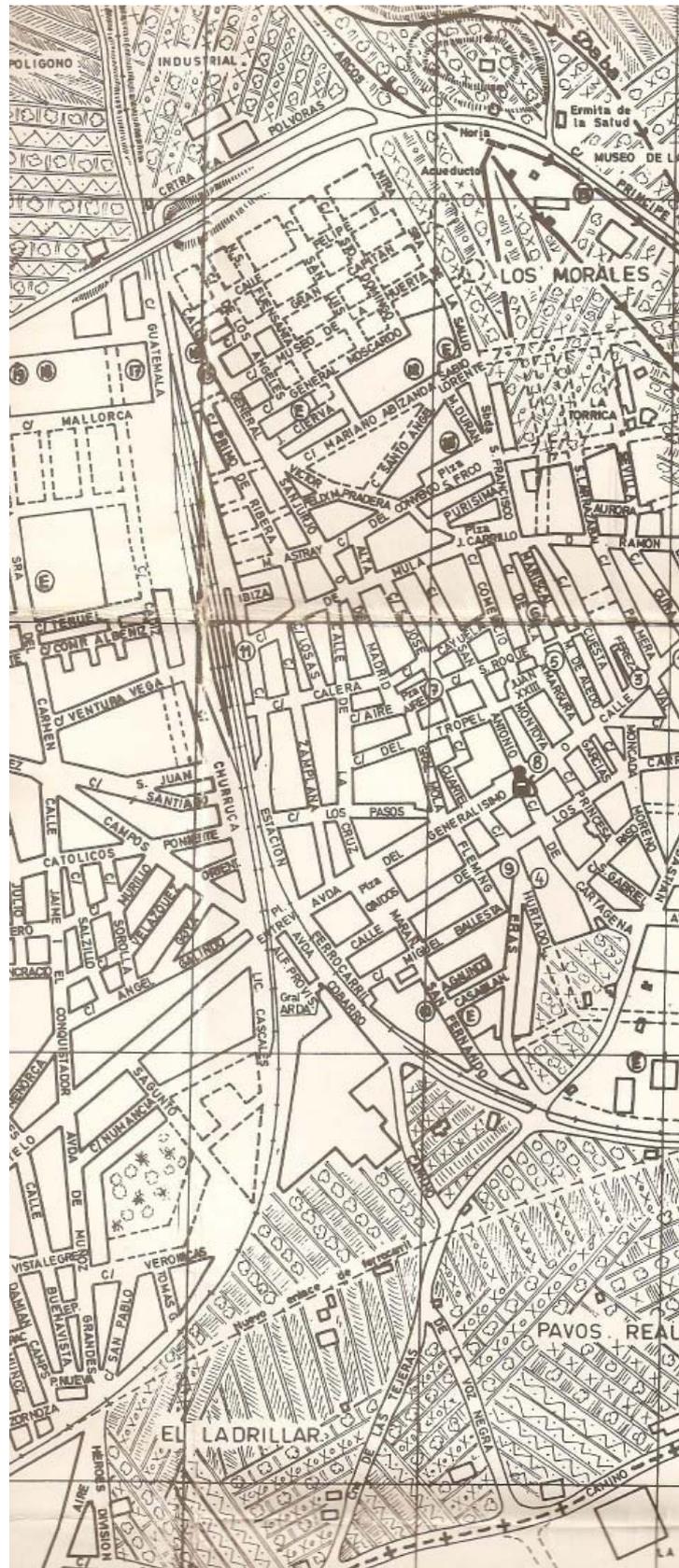
EVOLUCION URBANA

D. L. MU 198 - 1979

Tip. San Cristóbal - Zamplana, 82 - Alcantarilla

Alcantarilla, 12 / 1978
PEDRO L. CASCALES LOPEZ

H-16







- 1- AYUNTAMIENTO.
- 2- ARCHIVO MUNICIPAL.
- 3- BIBLIOTECA MUNICIPAL E INFORMAYVEN.
- 4- CENTRO CULTURAL "INFANTA ISABEL".
- 5- CASA DE LA JUVENTUD.
- 6- CUAREL DE BOMBIEROS (en obra). PROTECCION CIVIL Y CRUZ ROJA.
- 7- SERVICIO MUNICIPAL DE OBRAS.
- 8- POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.
- 9- PABELLON POLIDEPORTIVO.
- 10- PISCINA CLIMATIZADA (en obra).
- 11- PISTAS POLIDEPORTIVAS.
- 12- COLEGIO NTRA SRA. DE LA SALUD.
- 13- COLEGIO JACINTO RENANTE.
- 14- COLEGIO SANTE Y CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL.
- 15- COLEGIO LAS TIERRAS.
- 16- COLEGIO CAMPOAMOR.
- 17- COLEGIO JARA CARRILLO.
- 18- COLEGIO RUBIO MARTINEZ.
- 19- COLEGIO SAN JOSE OBERERO.



CALLEJERO

AYUNTAMIENTO	001
ARCHIVO MUNICIPAL	002
BIBLIOTECA MUNICIPAL E INFORMAYVEN	003
CENTRO CULTURAL "INFANTA ISABEL"	004
CASA DE LA JUVENTUD	005
CUAREL DE BOMBIEROS (en obra)	006
SERVICIO MUNICIPAL DE OBRAS	007
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	008
PABELLON POLIDEPORTIVO	009
PISCINA CLIMATIZADA (en obra)	010
PISTAS POLIDEPORTIVAS	011
COLEGIO NTRA SRA. DE LA SALUD	012
COLEGIO JACINTO RENANTE	013
COLEGIO SANTE Y CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL	014
COLEGIO LAS TIERRAS	015
COLEGIO CAMPOAMOR	016
COLEGIO JARA CARRILLO	017
COLEGIO RUBIO MARTINEZ	018
COLEGIO SAN JOSE OBERERO	019

ELIANDRE	020
EL BARRIO	021
EL BARRIO	022
EL BARRIO	023
EL BARRIO	024
EL BARRIO	025
EL BARRIO	026
EL BARRIO	027
EL BARRIO	028
EL BARRIO	029
EL BARRIO	030
EL BARRIO	031
EL BARRIO	032
EL BARRIO	033
EL BARRIO	034
EL BARRIO	035
EL BARRIO	036
EL BARRIO	037
EL BARRIO	038
EL BARRIO	039
EL BARRIO	040
EL BARRIO	041
EL BARRIO	042
EL BARRIO	043
EL BARRIO	044
EL BARRIO	045
EL BARRIO	046
EL BARRIO	047
EL BARRIO	048
EL BARRIO	049
EL BARRIO	050
EL BARRIO	051
EL BARRIO	052
EL BARRIO	053
EL BARRIO	054
EL BARRIO	055
EL BARRIO	056
EL BARRIO	057
EL BARRIO	058
EL BARRIO	059
EL BARRIO	060
EL BARRIO	061
EL BARRIO	062
EL BARRIO	063
EL BARRIO	064
EL BARRIO	065
EL BARRIO	066
EL BARRIO	067
EL BARRIO	068
EL BARRIO	069
EL BARRIO	070
EL BARRIO	071
EL BARRIO	072
EL BARRIO	073
EL BARRIO	074
EL BARRIO	075
EL BARRIO	076
EL BARRIO	077
EL BARRIO	078
EL BARRIO	079
EL BARRIO	080
EL BARRIO	081
EL BARRIO	082
EL BARRIO	083
EL BARRIO	084
EL BARRIO	085
EL BARRIO	086
EL BARRIO	087
EL BARRIO	088
EL BARRIO	089
EL BARRIO	090
EL BARRIO	091
EL BARRIO	092
EL BARRIO	093
EL BARRIO	094
EL BARRIO	095
EL BARRIO	096
EL BARRIO	097
EL BARRIO	098
EL BARRIO	099
EL BARRIO	100
EL BARRIO	101
EL BARRIO	102
EL BARRIO	103
EL BARRIO	104
EL BARRIO	105
EL BARRIO	106
EL BARRIO	107
EL BARRIO	108
EL BARRIO	109
EL BARRIO	110
EL BARRIO	111
EL BARRIO	112
EL BARRIO	113
EL BARRIO	114
EL BARRIO	115
EL BARRIO	116
EL BARRIO	117
EL BARRIO	118
EL BARRIO	119
EL BARRIO	120
EL BARRIO	121
EL BARRIO	122
EL BARRIO	123
EL BARRIO	124
EL BARRIO	125
EL BARRIO	126
EL BARRIO	127
EL BARRIO	128
EL BARRIO	129
EL BARRIO	130
EL BARRIO	131
EL BARRIO	132
EL BARRIO	133
EL BARRIO	134
EL BARRIO	135
EL BARRIO	136
EL BARRIO	137
EL BARRIO	138
EL BARRIO	139
EL BARRIO	140
EL BARRIO	141
EL BARRIO	142
EL BARRIO	143
EL BARRIO	144
EL BARRIO	145
EL BARRIO	146
EL BARRIO	147
EL BARRIO	148
EL BARRIO	149
EL BARRIO	150
EL BARRIO	151
EL BARRIO	152
EL BARRIO	153
EL BARRIO	154
EL BARRIO	155
EL BARRIO	156
EL BARRIO	157
EL BARRIO	158
EL BARRIO	159
EL BARRIO	160
EL BARRIO	161
EL BARRIO	162
EL BARRIO	163
EL BARRIO	164
EL BARRIO	165
EL BARRIO	166
EL BARRIO	167
EL BARRIO	168
EL BARRIO	169
EL BARRIO	170
EL BARRIO	171
EL BARRIO	172
EL BARRIO	173
EL BARRIO	174
EL BARRIO	175
EL BARRIO	176
EL BARRIO	177
EL BARRIO	178
EL BARRIO	179
EL BARRIO	180
EL BARRIO	181
EL BARRIO	182
EL BARRIO	183
EL BARRIO	184
EL BARRIO	185
EL BARRIO	186
EL BARRIO	187
EL BARRIO	188
EL BARRIO	189
EL BARRIO	190
EL BARRIO	191
EL BARRIO	192
EL BARRIO	193
EL BARRIO	194
EL BARRIO	195
EL BARRIO	196
EL BARRIO	197
EL BARRIO	198
EL BARRIO	199
EL BARRIO	200

MARINA	019
MARINA	020
MARINA	021
MARINA	022
MARINA	023
MARINA	024
MARINA	025
MARINA	026
MARINA	027
MARINA	028
MARINA	029
MARINA	030
MARINA	031
MARINA	032
MARINA	033
MARINA	034
MARINA	035
MARINA	036
MARINA	037
MARINA	038
MARINA	039
MARINA	040
MARINA	041
MARINA	042
MARINA	043
MARINA	044
MARINA	045
MARINA	046
MARINA	047
MARINA	048
MARINA	049
MARINA	050
MARINA	051
MARINA	052
MARINA	053
MARINA	054
MARINA	055
MARINA	056
MARINA	057
MARINA	058
MARINA	059
MARINA	060
MARINA	061
MARINA	062
MARINA	063
MARINA	064
MARINA	065
MARINA	066
MARINA	067
MARINA	068
MARINA	069
MARINA	070
MARINA	071
MARINA	072
MARINA	073
MARINA	074
MARINA	075
MARINA	076
MARINA	077
MARINA	078
MARINA	079
MARINA	080
MARINA	081
MARINA	082
MARINA	083
MARINA	084
MARINA	085
MARINA	086
MARINA	087
MARINA	088
MARINA	089
MARINA	090
MARINA	091
MARINA	092
MARINA	093
MARINA	094
MARINA	095
MARINA	096
MARINA	097
MARINA	098
MARINA	099
MARINA	100
MARINA	101
MARINA	102
MARINA	103
MARINA	104
MARINA	105
MARINA	106
MARINA	107
MARINA	108
MARINA	109
MARINA	110
MARINA	111
MARINA	112
MARINA	113
MARINA	114
MARINA	115
MARINA	116
MARINA	117
MARINA	118
MARINA	119
MARINA	120
MARINA	121
MARINA	122
MARINA	123
MARINA	124
MARINA	125
MARINA	126
MARINA	127
MARINA	128
MARINA	129
MARINA	130
MARINA	131
MARINA	132
MARINA	133
MARINA	134
MARINA	135
MARINA	136
MARINA	137
MARINA	138
MARINA	139
MARINA	140
MARINA	141
MARINA	142
MARINA	143
MARINA	144
MARINA	145
MARINA	146
MARINA	147
MARINA	148
MARINA	149
MARINA	150
MARINA	151
MARINA	152
MARINA	153
MARINA	154
MARINA	155
MARINA	156
MARINA	157
MARINA	158
MARINA	159
MARINA	160
MARINA	161
MARINA	162
MARINA	163
MARINA	164
MARINA	165
MARINA	166
MARINA	167
MARINA	168
MARINA	169
MARINA	170
MARINA	171
MARINA	172
MARINA	173
MARINA	174
MARINA	175
MARINA	176
MARINA	177
MARINA	178
MARINA	179
MARINA	180
MARINA	181
MARINA	182
MARINA	183
MARINA	184
MARINA	185
MARINA	186
MARINA	187
MARINA	188
MARINA	189
MARINA	190
MARINA	191
MARINA	192
MARINA	193
MARINA	194
MARINA	195
MARINA	196
MARINA	197
MARINA	198
MARINA	199
MARINA	200

MARINA	019
MARINA	020
MARINA	021
MARINA	022
MARINA	023
MARINA	024
MARINA	025
MARINA	026
MARINA	027
MARINA	028
MARINA	029
MARINA	030
MARINA	031
MARINA	032
MARINA	033
MARINA	034
MARINA	035
MARINA	036
MARINA	037
MARINA	038
MARINA	039
MARINA	040
MARINA	041
MARINA	042
MARINA	043
MARINA	044
MARINA	045
MARINA	046
MARINA	047
MARINA	048
MARINA	049
MARINA	050
MARINA	051
MARINA	052
MARINA	053
MARINA	054
MARINA	055
MARINA	056
MARINA	057
MARINA	058
MARINA	059
MARINA	060
MARINA	061
MARINA	062
MARINA	063
MARINA	064
MARINA	065
MARINA	066
MARINA	067
MARINA	068
MARINA	069
MARINA	070
MARINA	071
MARINA	072
MARINA	073
MARINA	074
MARINA	075
MARINA	076
MARINA	077
MARINA	078
MARINA	079
MARINA	080
MARINA	081
MARINA	082
MARINA	083
MARINA	084
MARINA	085
MARINA	086
MARINA	087
MARINA	088
MARINA	089
MARINA	090
MARINA	091
MARINA	092
MARINA	093
MARINA	094
MARINA	095
MARINA	096
MARINA	097
MARINA	098
MARINA	099
MARINA	100
MARINA	101
MARINA	102
MARINA	103
MARINA	104
MARINA	105
MARINA	106
MARINA	107
MARINA	108
MARINA	109
MARINA	110
MARINA	111
MARINA	112
MARINA	113
MARINA	114
MARINA	115
MARINA	116
MARINA	117
MARINA	118
MARINA	119
MARINA	120
MARINA	121
MARINA	122
MARINA	123
MARINA	124
MARINA	125
MARINA	126
MARINA	127
MARINA	128
MARINA	129
MARINA	130
MARINA	131
MARINA	132
MARINA	133
MARINA	134
MARINA	135
MARINA	136
MARINA	137
MARINA	138
MARINA	139
MARINA	140
MARINA	141
MARINA	142
MARINA	143
MARINA	144
MARINA	145
MARINA	146
MARINA	147
MARINA	148
MARINA	149
MARINA	150
MARINA	151
MARINA	152
MARINA	153
MARINA	154
MARINA	155
MARINA	156
MARINA	157
MARINA	158
MARINA	159
MARINA	160
MARINA	161
MARINA	162
MARINA	163
MARINA	164
MARINA	165
MARINA	166
MARINA	167
MARINA	168
MARINA	169
MARINA	170
MARINA	171
MARINA	172
MARINA	173
MARINA	174
MARINA	175
MARINA	176
MARINA	177
MARINA	178
MARINA	179
MARINA	180
MARINA	181
MARINA	182
MARINA	183
MARINA	184
MARINA	185
MARINA	186
MARINA	187
MARINA	188
MARINA	189
MARINA	190
MARINA	191
MARINA	192
MARINA	193
MARINA	194

- 20- COLEGIO VISTABELLA.
- 21- COLEGIO NTRA. SRA. DE LA ASUNCION.
- 22- CALABRISA (en obras) Y CENTRO DE INTEGRACION.
- 23- INSTITUTO DE ENSEÑANZA MEDIA.
- 24- COLEGIO SAMANIEGO.
- 25- COLEGIO DE LAS HH SALESIANAS.
- 26- PLAZA DE ABASTOS DE SAN PEDRO, AGUAS POTABLES, SANIDAD, CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES.
- 27- PLAZA DE ABASTOS DE CAMPOAMOR.
- 28- LONJA DE PESCADOS.
- 29- MERCADO DE GANADO.
- 30- DEPOSITO DE AGUAS POTABLES.
- 31- HOGAR DE PERSONAS MAYORES.
- 32- CASA SINDICAL.
- 33- CORREOS Y TELEGRAFOS.
- 34- ALZARDO DE PAZ.
- 35- COMANDANCIA DE POLICIA.
- 36- CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL.
- 37- CENTRO DE SALUD, VISTABELLA.
- 38- CENTRO DE SALUD, S. PEDRO.

- 39- CLINICA SAN JOSE.
- 40- IGLESIA DE SAN PEDRO Y MUSEO PROFESIONAL.
- 41- IGLESIA DE SAN ROQUE.
- 42- IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA ASUNCION.
- 43- ERMITA DE VISTABELLA.
- 44- ERMITA DE NTRA. SRA. DE LA SALUD.
- 45- ERMITA DE NTRA. SRA. DE LA PAZ.
- 46- ANTIGUA ERMITA DE NTRA. SRA. DE LA PAZ.
- 47- ANTIGUO CONVENTO Y ERMITA DE SAN FRANCISCO.
- 48- ERMITA DEL BEATO ANDRES (en proyecto).
- 49- IGLESIA DE LOS TESTIGOS DE JHOVA.
- 50- IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA.
- 51- MUSEO DE LA NIÑETA.
- 52- ESTACION DEL FERROCARRIL.
- 53- ESTACION DE MERCANCIAS, ADUANA.
- 54- APARADERO DEL FERROCARRIL.
- 55- INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS, ITV.
- 56- SERVICIO DE LIMPIEZA, URBASE.
- 57- CEMENTERIO MUNICIPAL.
- 58- TANATORIO SAN ROQUE.



AYUNTAMIENTO DE
ALCANTARILLA

PLANO CALLEJERO

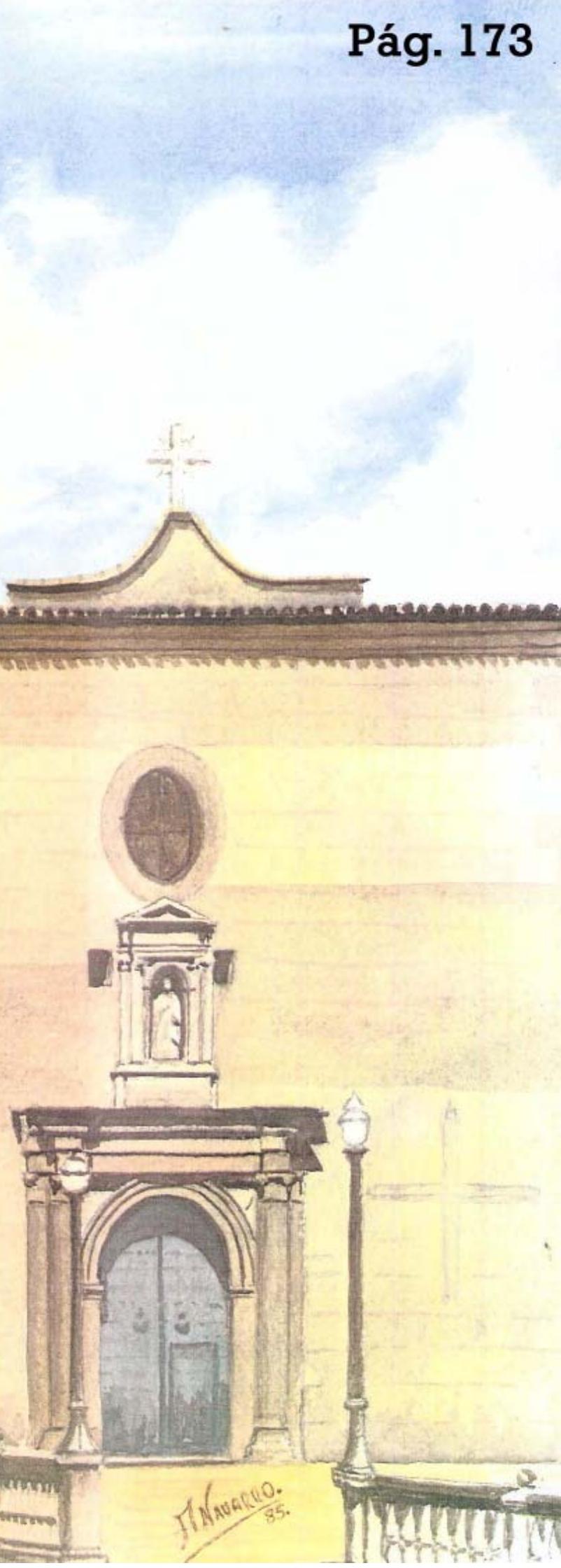


ESCALA GRAFICA

0-100	0-100
100-200	200-300
200-300	300-400
300-400	400-500
400-500	500-600
500-600	600-700
600-700	700-800
700-800	800-900
800-900	900-1000
1000-1100	1100-1200
1200-1300	1300-1400
1400-1500	1500-1600
1600-1700	1700-1800
1800-1900	1900-2000
2000-2100	2100-2200
2200-2300	2300-2400
2400-2500	2500-2600
2600-2700	2700-2800
2800-2900	2900-3000
3000-3100	3100-3200
3200-3300	3300-3400
3400-3500	3500-3600
3600-3700	3700-3800
3800-3900	3900-4000
4000-4100	4100-4200
4200-4300	4300-4400
4400-4500	4500-4600
4600-4700	4700-4800
4800-4900	4900-5000
5000-5100	5100-5200
5200-5300	5300-5400
5400-5500	5500-5600
5600-5700	5700-5800
5800-5900	5900-6000
6000-6100	6100-6200
6200-6300	6300-6400
6400-6500	6500-6600
6600-6700	6700-6800
6800-6900	6900-7000
7000-7100	7100-7200
7200-7300	7300-7400
7400-7500	7500-7600
7600-7700	7700-7800
7800-7900	7900-8000
8000-8100	8100-8200
8200-8300	8300-8400
8400-8500	8500-8600
8600-8700	8700-8800
8800-8900	8900-9000
9000-9100	9100-9200
9200-9300	9300-9400
9400-9500	9500-9600
9600-9700	9700-9800
9800-9900	9900-10000

Pedro L. Cascales López
Arquitecto Técnico Municipal







*Diego Riquelme Rodríguez, Salvador Frutos Hidalgo y
Pedro L. Cascales López*